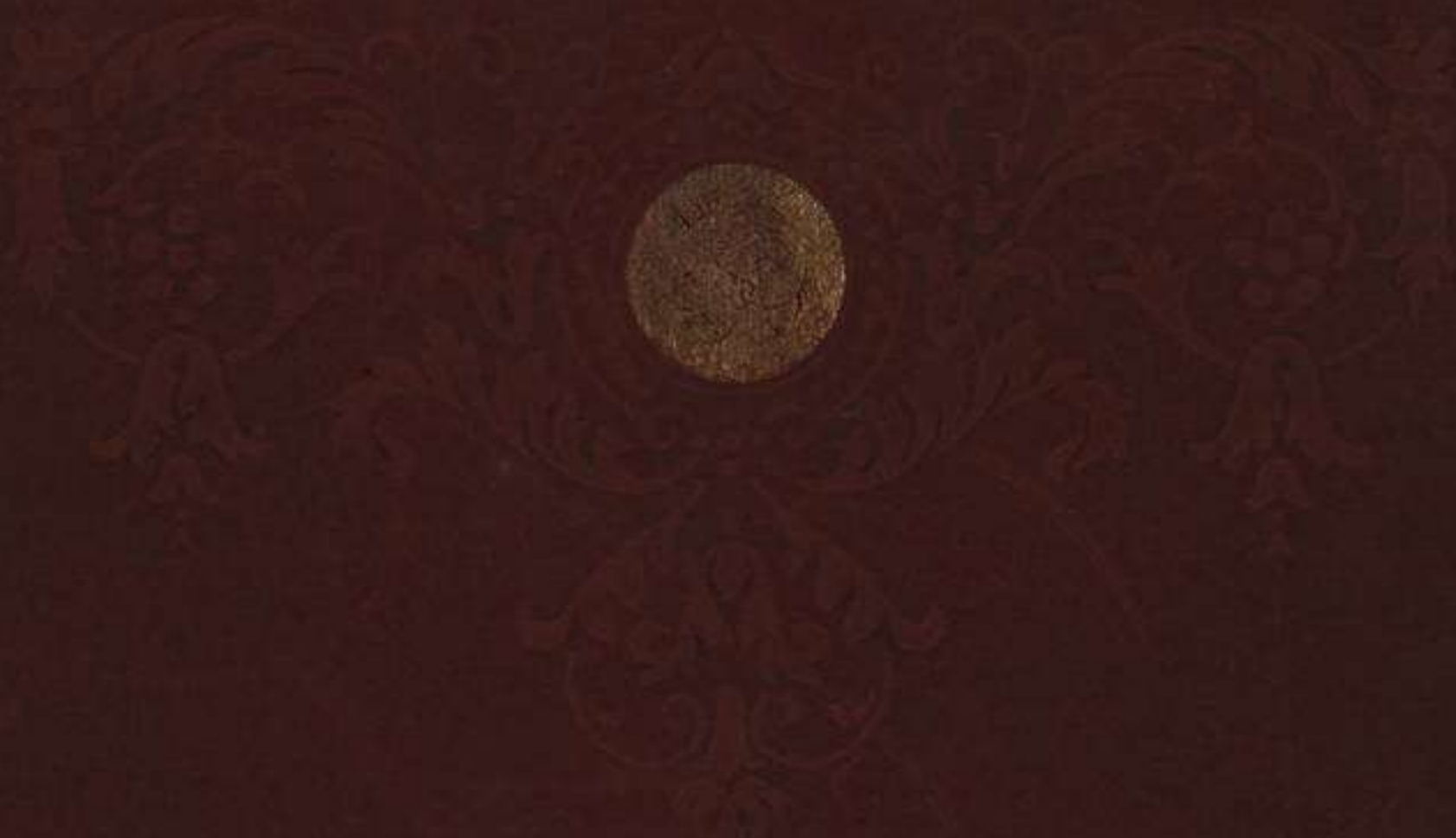


ÁNGEL SALCEDO RUÍZ

LA ÉPOCA
DE GOYA



CALLEJA

30



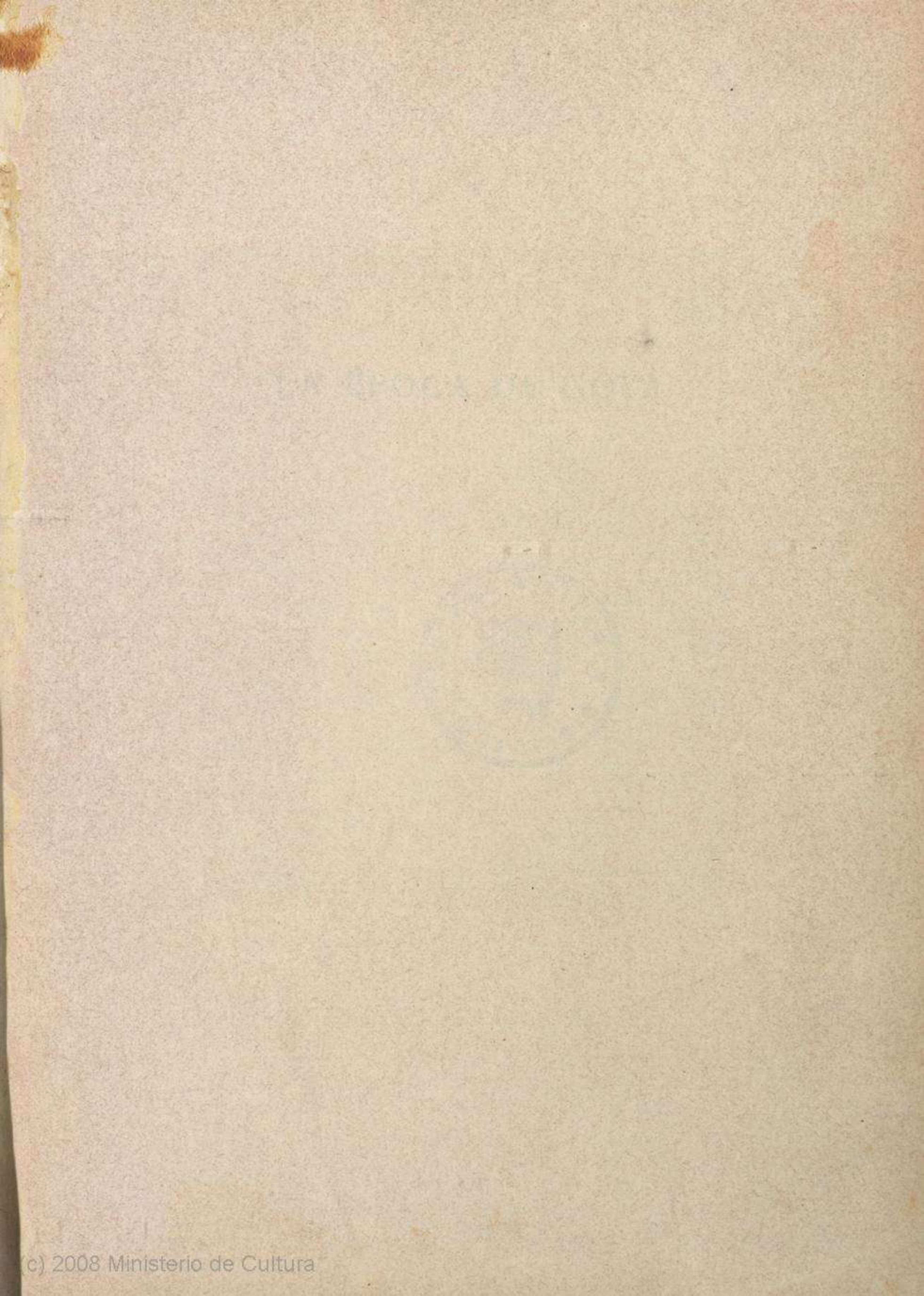
BIBLIOTECA
CENTRAL MILITAR

Inscripción... { Folio..... 798
 { Número.... 23613

Clasificación... { División.... J-
 { Subdivisión ⁱ⁻⁵ 2-3 } 0-3

Colocación. I. { Estante..... 46
 { Tabla..... 2^a
 { Número.... 30

32133



LA ÉPOCA DE GOYA





DON FRANCISCO DE GOYA Y LUCIENTES
Retrato por Don Vicente López Portaña

Museo del Prado, n.º 864

Fot. Lacoste

ÁNGEL SALCEDO RUIZ
DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

LA ÉPOCA DE GOYA

*HISTORIA DE ESPAÑA E HISPANO-AMÉRICA
DESDE EL ADVENIMIENTO DE FELIPE V
HASTA LA GUERRA DE LA
INDEPENDENCIA*

CON 128 GRABADOS



PAGADO	
A LA CASA	
<i>P. J. S. Librería</i>	
Ptas.	55 Cts. 00
Factura n.º	11
Fecha	14 - XI - 935

MCMXXIV

EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA" S.A.
CASA FUNDADA EL AÑO 1876

M A D R I D

ÁNGEL SANCHEZ

ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS

LIBRO

PROPIEDAD
DERECHOS RESERVADOS
PARA TODOS LOS PAÍSES

COPYRIGHT 1924 BY
EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA" S. A.
MADRID

LIBRO
CALLEJA



ALDUS, S. A., ARTES GRÁFICAS, SANTANDER

DOS PALABRAS



Si el conocimiento de la Historia, por lo menos sintético, y más especialmente el de nuestra nación, es parte principal de los que debe poseer toda persona ilustrada, sea cualquiera su carrera o la índole de sus estudios, esta necesidad sube de punto respecto de la historia contemporánea. Quien no sabe la historia antigua, no será ni podrá pasar por instruído; pero, ni aun por educado, quien ignore la de su tiempo.

Con relación a España, son varias las dificultades que se oponen a la indispensable adquisición de este saber. La primera, que no hay un libro completo de la materia; los que lo parecen, reducen su contenido a la historia política y militar, descuidando del todo o casi del todo la artística, literaria, científica y de las costumbres; la porción más considerable de nuestra historia contemporánea está esparcida en innumerables libros, folletos, periódicos, etc.

La segunda es la parcialidad de los escritores que han compuesto las historias corrientes: las hay católicas y racionalistas, liberales y tradicionalistas, conservadoras y moderadas. Respecto de América, o son realistas o separatistas, y esto, que tenía su razón de ser cuando Bolívar y Morillo andaban guerreando en Venezuela, no puede satisfacer a los que hemos nacido muchos años después de terminadas aquellas memorables y sangrientas luchas.

El método de investigación sin prejuicios doctrinales, de exposición sencilla y sin declamaciones, de juicio sereno de los hombres y sucesos del pasado, sin otro objetivo que llegar a la más exacta contemplación de la sociedad de otro tiempo, aunque éste sea muy cercano al nuestro y aquélla inmediatamente enlazada con la nuestra, hasta hoy se ha aplicado más a la historia antigua que a la moderna, y hay que aplicarlo también a ésta. Algunos lo han hecho ya con éxito feliz, distinguiéndose sobremanera en esta labor los escritores hispano-americanos de la última generación.

Nosotros entendemos por España no sólo al Estado que así se titula oficialmente, sino al conjunto de naciones que hablan lengua española. Titulamos, sin embargo, nuestro libro *Historia de España e Hispano-América*, acomodándonos al uso corriente y para dar a entender su contenido, que comprende todas las naciones españolas. Titulamos, finalmente, este libro *La Época de Goya*, no porque el insigne pintor aragonés sea la figura central, en torno de la cual giren las otras y los sucesos todos aquí narrados, sino porque es la que más descuella y porque tocó a él, si no dirigir su época, vestirla, por decirlo así.

Cuando imaginamos la España del siglo XVIII, la vemos como muchedumbre de hombres y mujeres vestidos como los personajes de los cuadros de Goya.

PARTE PRIMERA
DE FELIPE V A CARLOS III

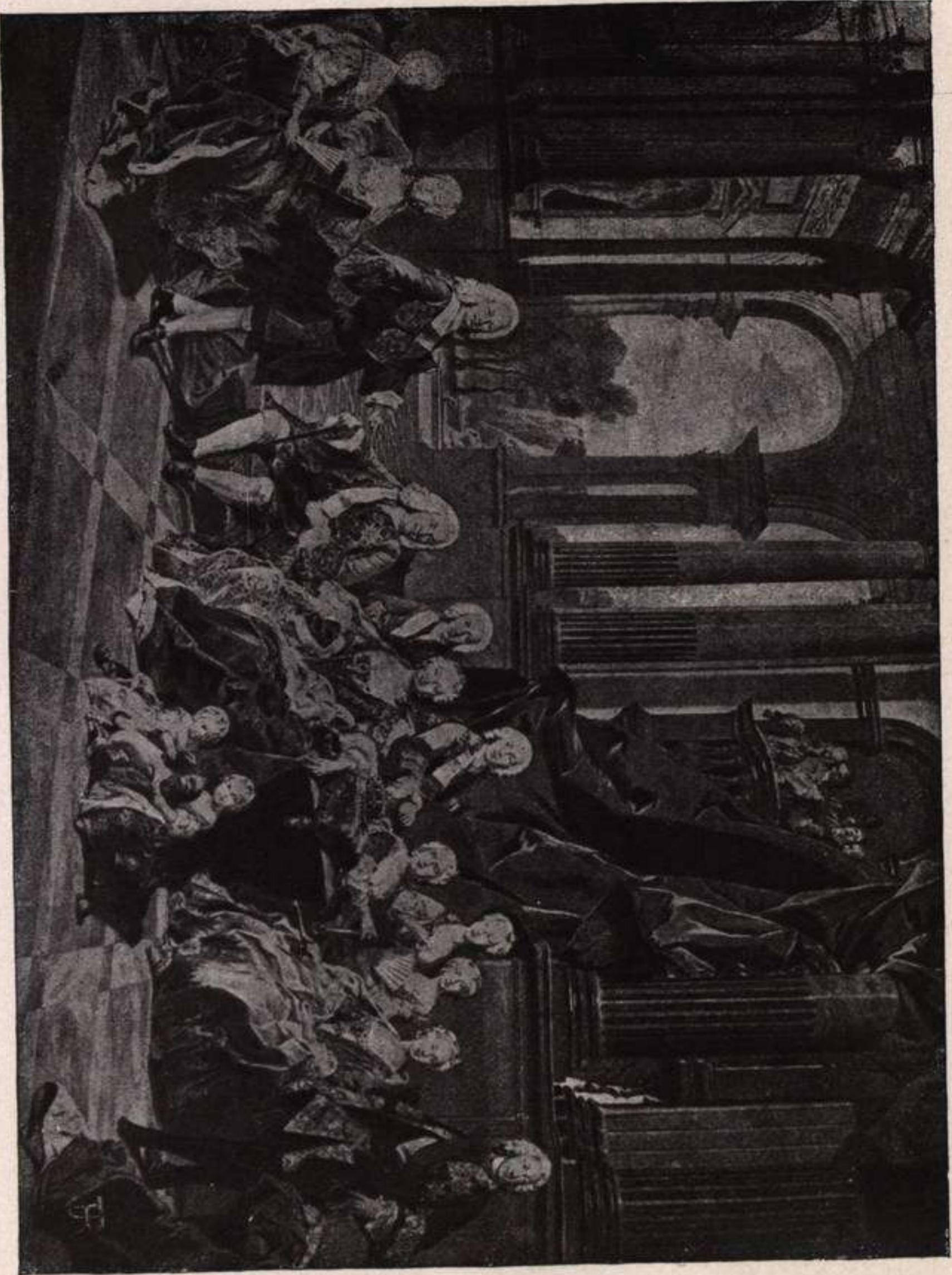


Fig. 2. LA FAMILIA DE FELIPE V
Cuadro de Van Loo

Museo del Prado, n.º 2283

Fot. J. Roig

CAPÍTULO PRIMERO

Los tres primeros Borbones

1. **Felipe V.**—El 1 de noviembre de 1700 murió Carlos II. Felipe V fue aclamado rey de Castilla el 24 del mismo mes, entró en España el 23 de enero de 1701, y el 8 de mayo, en la iglesia de San Jerónimo el Real, juró «guardar y no enajenar el patrimonio real y observar y respetar las leyes y los privilegios de ciudades, villas y lugares», recibiendo a su vez el juramento de fidelidad y pleito-homenaje de los prelados, grandes, títulos, caballeros y procuradores de las ciudades y villas «con voto en Cortes» (1).

Estuvo casado con doña Luisa Gabriela de Saboya (2), madre de Luis I y de Fernando VI, y en segundas nupcias con doña Isabel de Farnesio (3), que lo fue de Carlos III y de D. Felipe, príncipe soberano de Parma. Breve interrupción de su reinado fue el de Luis I (4), que sólo duró del 15 de enero al 31 de agosto de 1724, sin dejar otra memoria que la de las ligerezas, extravagancias y faltas de educación de su mujer, doña Luisa de Orléans, hija del tristemente célebre regente de Francia (5).

La «guerra de Sucesión» quedó terminada en su aspecto internacional o

(1) ANTONIO DE UBILLA, *Diario de los viajes del rey Felipe V* (Madrid, 1704).

(2) Nació en Turín el 17 de septiembre de 1688; casó el 3 de noviembre de 1705; murió el 14 de febrero de 1714. En El Escorial hay un retrato de esta señora, pintado por García de Miranda.

(3) Nació en Parma el 25 de octubre de 1692; casó el 24 de diciembre de 1714; murió el 10 de julio de 1766. Está enterrada en La Granja. Abundan sus retratos; en El Escorial hay uno de García Miranda. En el Museo del Prado, además de figurar en las dos *Familias de Felipe V* (núms. 2.283 y 2.376), el primero de Luis Van Loo y el segundo de autor desconocido (escuela francesa), hay retratos suyos de Ranc (núms. 2.328, 2.330 y 2.331), otros dos, estilo del mismo Ranc (núms. 2.340 y 2.341), y otro, anónimo, de la escuela francesa (núm. 2.397), que la representa en edad avanzada.

(4) Nació el 25 de agosto de 1707. En el Museo del Prado hay un retrato suyo, que le representa niño de unos diez años (anónimo de escuela francesa, núm. 2.387).

(5) Quien quiera conocer este pintoresco episodio, lea el documentado y ameno estudio de ALFONSO DANVILA: *Mademoiselle Luisa, reina de España*. En el Museo del Prado, retrato por Ranc (núm. 2.332).

· europeo por los tratados de Utrecht y de Rastaff (1714). En virtud de estos conciertos, España perdió cuanto conservaba en los Países Bajos, o sea todo el actual reino de Bélgica y el gran ducado de Luxemburgo; en Italia, el Milanesado, Nápoles, Sicilia y Cerdeña; en las Baleares, la isla de Menorca, y en la península, que fue lo más sensible, la plaza de Gibraltar. Por lo que se refiere a la dinastía, estipulóse solemnemente la renuncia de Felipe V y sus sucesores a la corona de Francia, y de los duques de Berry y de Orléans a la de España, esto es, que la casa de Borbón, reinante en Francia, y la casa de Borbón, establecida en nuestra patria, habían de ser consideradas en lo futuro como dos dinastías distintas y extrañas una a otra.

La guerra de Sucesión no fue solamente internacional, sino civil. El antiguo reino de Aragón pronuncióse por el archiduque Carlos de Austria, que disputaba el trono a Felipe V. Aprovechando su victoria, Felipe V abolió los fueros políticos, administrativos y penales de Aragón y Valencia (29 de junio de 1707) (1), los de Cataluña de la misma clase (decreto de *Nueva Planta* de 16 de enero de 1716) (2), y los de Mallorca (28 de noviembre de 1715).

Hecho importante de este reinado fue la ley variando el orden de sucesión a la corona. Según nuestro derecho tradicional (Part. II, Tít. XV, Ley 2.^a, y Fuero Real, Lib. I, Tít. III, Ley única), las hijas del rey tienen derecho preferente al trono respecto de sus tíos y primos. «Que si fijo y non oviere, la fija mayor heredase el reino... Si el fijo mayor muriese antes que heredase, si dejare fijo o fija de su mujer legítima que aquel o aquella lo oviere y non otro ninguno.» Por virtud de este sistema sucesorio, en Castilla han llevado la corona, como reinas propietarias, varias mujeres, algunas sobre toda ponderación insignes (doña Urraca, doña Berenguela, Isabel la Católica y doña Juana la Loca). En el testamento de Carlos II, el mismo Felipe V había sido preferido por ser nieto de María Teresa, hija de Felipe IV. Una circunstancia digna de notarse ha concurrido en España con la sucesión de las hembras. En Inglaterra, donde impera el mismo régimen, las reinas han asumido la soberanía como si fuesen varones, siendo sus maridos meros príncipes consortes, y no alterándose esta regla más que una vez, excepcional y revolucionariamente, en el caso de Guillermo y María; pero en Castilla ha sido regla lo que fue allá excepción: las reinas propietarias han compartido con sus esposos la soberanía y representación mayestática, hasta el punto de que los maridos se cuentan en la serie numérica de los reyes, y así D. Fernando de Aragón es Fernando V de Castilla, y Felipe el Hermoso es el primero de este nombre en nuestra historia (3).

(1) Aragón conservó su derecho civil por el decreto de 3 de agosto de 1711.

(2) En Cataluña quedaron subsistentes muchos fueros de carácter administrativo, penal y aun político; pero señalar estas diferencias no entra en el marco de esta Primera Parte.

(3) Consígnase este pormenor porque los escritores carlistas, v. g. Aparici y Guijarro (*La cuestión dinástica*), han solido hacer hincapié en él para probar que la tradición española excluye en cierto modo a las hembras al convertirlas, no en depositarias, sino en transmisoras de la soberanía a sus maridos. Pero extreman el argumento, pues no la transmitían, sino que la compartían, lo cual es muy diferente.

Queriendo Felipe V vincular a su dinastía de Borbón la corona que tanto le había costado adquirir y conservar, varió el orden sucesorio tradicional, estableciendo en su lugar, no la «ley sálica», como se dice vulgarmente, la cual es exclusión absoluta de las hembras, sino un sistema mixto, o «franco-ripuario», según enseñan Marichalar y Manrique en su *Historia de la Legislación*, por el que las mujeres no han de heredar el reino mientras hubiese descendientes masculinos del fundador de la dinastía, esto es, que pudieran transmitir a sus hijos el apellido Borbón. Así se hizo por Auto acordado el 10 de mayo de 1713, autorizado por las Cortes de Madrid de 1712 (1).

Las guerras que sostuvo Felipe V en la segunda época de su reinado, ya con el objeto de ser rey o regente de Francia, a pesar de los compromisos de Utrecht, aunque no esté tal intento suficientemente demostrado, ya con el más noble de reconquistar Gibraltar o Menorca, o ya para procurar a los hijos que tuvo de Isabel de Farnesio regios establecimientos en Italia, no entran en el asunto de este libro. Baste apuntar que, por virtud de esas guerras, constituyéronse en la península hermana dos estados independientes, regidos por príncipes de la casa de Borbón española: uno, el ducado de Parma, Plasencia y Guastala, de que fue primer soberano el infante D. Carlos (2), y después su hermano don Felipe, que afirmó allí su dinastía; y el otro el reino de las Dos Sicilias, a que pasó D. Carlos en 1734, y donde reinó veinticinco años, hasta que regresó a España, para reinar otros veintinueve con el nombre de Carlos III.

Felipe V murió en 9 de julio de 1746 (3).

2. Fernando VI.—Nació en Madrid el 23 de septiembre de 1713, subió al trono a los treinta y tantos años de edad, y algunos consideran su reinado de trece años como el más venturoso de nuestra historia. A los tres meses de ocupar el solio tuvo Fernando VI la fortuna de ajustar la honrosa paz de Aquisgrán (18 de octubre de 1746), y mantúvose neutral en las contiendas europeas de su tiempo, aunque con neutralidad armada, que respetaron todas las potencias, y de la que procuraban apartarle solicitando su alianza. Aconsejado principal-

(1) Así como los escritores carlistas extremeñan el argumento a que se refiere la nota anterior, los isabelinos, v. g. DANVILA (*El Poder civil en España*), ponen mil reparos a la forma legal de estas Cortes. Dicen, por ejemplo, que en la convocatoria (8 de julio de 1712) no se hizo mención de la ley sucesoria. Es cierto; pero en 9 de diciembre se pidieron a ciudades y villas nuevos poderes para sus procuradores con ese objeto especial, e investidos con ellos votaron unánimemente la petición: «Que el Rey pasase a establecer por ley fundamental de la sucesión de estos Reinos el referido nuevo reglamento, con derogación de las leyes y costumbres contrarias». La legalidad de la pragmática de Felipe V es incuestionable; sólo cabe discutir su conveniencia.

(2) Nació en Madrid el 20 de enero de 1716; partió para Italia el 20 de octubre de 1723.

(3) De Felipe V hay varios retratos en el Museo del Prado: de Ranc, uno muy curioso (núm. 2.337), que le representa joven y con traje negro de golilla, esto es, a la española; otro, con casaca azul y coraza (2.329); otro, con casaca de terciopelo azul (2.327); otro, ecuestre, inspirado en los de Felipe IV y cardenal Infante, por Rubens (2.326). De Van Loo, además del de la real familia, citado en otra nota, uno en pie, armado, con peluca empolvada, faja encarnada de seda, un pomposo lazo a la espalda y el cetro en la mano izquierda.

mente por su ministro el marqués de la Ensenada (1), por conservar la paz hasta rehusó la ocasión que se le ofrecía de reconquistar Menorca y Gibraltar. Falleció este rey en el castillo de Villaviciosa de Odón, el 10 de agosto de 1759. Está enterrado con su mujer, doña Bárbara de Braganza, en la iglesia de la Visitación, del monasterio de las Salesas Reales, hoy parroquia de Santa Bárbara, y el monasterio Palacio de Justicia (2). Su capacidad mental parece que fue muy limitada, dominándole su mujer, que no era mucho más lista que él. Como su padre, tuvo un carácter melancólico, rayano en la locura. Sabido es el valimiento que alcanzó Farinelli por templar con la música los accesos melancólicos del monarca.

3. **Carlos III.**—Cuarenta y tres años contaba, y hacía veinticinco que reinaba en Nápoles, cuando, por muerte de su hermano Fernando VI, heredó la corona de España. Estaba casado hacía veintiuno con doña María Amalia de Sajonia, hija de Federico Augusto III, rey de Polonia y elector del Sacro Romano Imperio, nacida el 24 de noviembre de 1724 (3).

El conocimiento de la descendencia de Carlos III es necesario para el de nuestra historia contemporánea. Tuvo trece hijos; pero los dignos de mencionarse son:

El primogénito, D. Felipe Pascual: nació en 1747, fue imbécil y, por lo mismo, excluído de la sucesión; vivió hasta 1777.

El segundo, nuestro rey Carlos IV: nació en Nápoles el 12 de noviembre de 1748. Tenía, pues, once años, cuando vino a España como príncipe heredero de estos reinos.

El tercero, D. Fernando: nació en 1750; en él abdicó su padre la corona de las Dos Sicilias al venir a ceñirse la de España (4). De Fernando IV descende la familia real de Nápoles, íntimamente enlazada con la nuestra, a la que ha dado la princesa de Asturias doña María Antonia, primera mujer de Fernando VII, la reina gobernadora Cristina de Borbón, la infanta doña Luisa Carlota, el conde de Girgenti, marido de la infanta Isabel, hija de Isabel II, y el infante D. Carlos, que ha sido príncipe de Asturias por su matrimonio con

(1) La mejor monografía sobre este reinado es: RODRÍGUEZ VILLA, *Ensayo biográfico del marqués de la Ensenada* (Madrid, 1878).—Véase también ALFONSO DANVILA, *Fernando VI y doña Bárbara de Braganza* (1905).

(2) Retratos de Fernando VI en el Museo del Prado: De Van Loo, en la *Familia de Felipe V* (núm. 2.283), como príncipe de Asturias. De Ranc (núm. 2.233). De estilo de Ranc (2.342), anónimo de escuela francesa: en la *Familia de Felipe V* (2.376). De Doña Bárbara de Braganza, como princesa de Asturias, hay uno de Duprat (2.250). En El Escorial hay uno del rey y otro de la reina, del veneciano Giacomo Amiconi, pintor de cámara de Felipe V.

(3) Hay de esta reina, en el Museo del Prado, retrato por Mengs (2.201), y otro anónimo, de escuela francesa (2.357); en El Escorial uno de Anglois.

(4) En el Museo del Prado, dos cuadros anónimos (escuela incierta, núms. 2.247 y 2.428) representan la renuncia solemne de Carlos III en su hijo Fernando, y la jura de este Fernando IV como rey de Nápoles. Anónimos de escuela francesa, el retrato de Fernando IV (2.413) y de su mujer, María Carolina (2.386).

la infanta Mercedes, hermana de Alfonso XIII. Esto sin contar el enlace de otra princesa de los Borbones de Nápoles con el conde de Montemolín, pretendiente a la corona de España, ni al conde de Caserta, que tiene plaza en nuestra historia por haber sido jefe de Estado Mayor de D. Carlos en la última guerra civil.

El cuarto, D. Gabriel, que nació en el real sitio de Portici (Nápoles) el 11 de mayo de 1752. Tenía siete años cuando vino a España con sus padres, y desde muy niño, y durante toda su vida, se distinguió por sus aficiones artísticas y literarias; era el sabio de la familia. Hizo construir en El Escorial la «Casita de Arriba», y, con su hermano D. Antonio, la de «Infantes», para el alojamiento de la servidumbre de ambos. Reunió un rico monetario, que se guarda hoy en el Museo Arqueológico Nacional. A su nombre fue publicada, en 1772 (1), una excelente traducción de Salustio, que Alcalá Galiano (2) atribuye a Pérez Bayer, quien pudo ser muy bien mero corrector de la obra. Casó D. Gabriel (23 de mayo de 1785) con doña María Ana Victoria de Braganza, hija de María I de Portugal. De este matrimonio nació el infante D. Pedro Carlos, casado con la princesa de la Beira doña María Teresa de Braganza, y padre del infante D. Sebastián, que vivió hasta 1875, heredero de las nobles aficiones de su abuelo, y que tanto figuró como general del ejército carlista en la guerra de los siete años.

D. Antonio Pascual nació en Caserta, el 31 de diciembre de 1755, y, por tanto, sólo tenía cuatro años al venir a España; figuró, no ciertamente por el talento, en los reinados de su hermano Carlos IV y de su sobrino Fernando VII, tocándole papel de brillo, aunque inconsciente y pasivo, en los principios de la guerra de la Independencia.

Las hijas que llegaron a mujeres fueron María Luisa, nacida en 1745, y que por su matrimonio con el archiduque Leopoldo, primer gran duque de Toscana y después emperador de Alemania, figura en la ascendencia de la reina doña Cristina de Habsburgo-Lorena, madre de Alfonso XIII, y la infanta doña Josefa.

Ésta, que, según el epitafio de su sepulcro, murió el 8 de diciembre de 1801, a los cincuenta y siete años, tres meses y veintitrés días de su edad, fue contrahecha y muy fea, y por eso no se la pudo hallar marido; pero, de apacible condición y muy dada a la piedad, se constituyó en protectora de las monjas Teresas, en cuyo convento pasaba frecuentemente largos ratos. El pueblo de Madrid la saludaba con cariño, mezclado de compasión, al verla pasar en su carroza, y a su muerte fue enterrada en el mismo monasterio, que quizá le había proporcionado los únicos momentos gratos de su vida (3). Destruído el convento de Santa Teresa en la revolución de 1868, trasladáronse al Escorial los restos mortales de la desgraciada señora (7 de mayo de 1877) (4).

(1) Madrid, Joaquín Ibarra; edición lujosa.

(2) *Historia de España*.

(3) Es curioso, por lo sentido, lo que reza su epitafio: «...Virgen como ellas, quiso descansar después de su muerte entre las vírgenes Carmelitas, a las que complació en vida muchas veces con su presencia y protegió con benevolencia singular.»

(4) De casi todos los citados príncipes hay retratos en el Museo del Prado. De Mengs: dos de Carlos IV, siendo príncipe de Asturias (2.187 y 2.188); del infante D. Antonio

El largo reinado de Carlos III (1759-1788), muy digno de estudio (1), no entra en nuestro cuadro histórico, pero algunos de sus aspectos y más importantes sucesos son indispensable asunto de esta Primera Parte, y habremos de tocarlos brevemente.

(2.195); de D. Gabriel, siendo niño (2.196); de doña María Luisa, siendo gran duquesa de Toscana (2.199); de su marido el archiduque (2.198). En el cuadro de Goya *La familia de Carlos IV* (726) figuran doña María Antonia y los infantes D. Antonio y doña María Josefa, y del mismo Goya es un retrato de ésta (729), estudio para el citado cuadro.

(1) Además de LAFUENTE, que aporta muchos datos, y algunos nuevos en esta parte, una de las mejor tratadas de su obra, deben consultarse: COXE, *España bajo los Borbones*; FERRER DEL RÍO, *Historia del reinado de Carlos III* (1856); DANVILA, *Ídem* en la *Historia de España* por los académicos de la Historia; MENÉNDEZ PELAYO, *Heterodoxos Españoles*, tom. III, etc. Como historia anecdótica, el *Compendio histórico de la vida de Carlos III*, por el conde de FERNÁN NÚÑEZ, que fue gentilhomme del rey y después embajador en varias Cortes, publicada por Paz y Melia, y Morel Fatio.

CAPÍTULO SEGUNDO

Carácter general de los tres reinados

El período de 1700 a 1788 es de lo mejor caracterizado de nuestra historia. En estos ochenta y ocho años no hubo cambios de régimen gubernativo, ni siquiera de conducta política en los gobernantes, ni de tendencias sociales; todo fue desarrollándose gradualmente, en ordenada y progresiva serie.

1. Influencia francesa.—Es indudable que fue mayor en este período que en el precedente, y, siendo francesa la dinastía, no es extraño que a ésta se haya atribuído. Conviene fijar los términos.

La vecindad de nuestra nación con Francia ha determinado en todas épocas una íntima relación entre ambos países. En esta relación constante ha tocado a Francia, de ordinario, la mejor parte, o sea el predominio de su influjo, por dos razones: una, la de ser su suelo más rico, en conjunto, que el nuestro, y por ende más numerosa su población; otra, la posición geográfica. Francia está en el centro de Europa; comunícase directamente con Inglaterra, de la cual sólo la separa un estrecho, y con Alemania e Italia, de las que únicamente la dividen fronteras, artificiales en parte, señaladas por los tratados más que por la naturaleza. España está en un extremo del continente y sin otra comunicación que la de Francia. Cuando volvemos la vista a Europa, sólo vemos a Francia; por Francia nos llegan las ideas, las costumbres y las modas europeas. Por eso, entre nosotros, «europeización» y «afrancesamiento» han sido términos sinónimos.

Recuérdese que cuando los romanos hicieron del occidente de Europa una unidad administrativa (prefectura), pusieron su cabecera en las Galias, siendo España mera diócesis dependiente de aquélla, y que Carlos V, en el apogeo de su gloria y con ser dueño de medio mundo, declaraba, sin embargo, que no había mejor reino que Francia.

Por efecto de su abrumadora superioridad, Francia, siendo enemiga, nos hace mucho daño, y amiga, aun sin pretenderlo sus gobernantes y sin que nadie alcance a evitarlo, nos somete a cierta manera de tutela, lo que también es daño, al menos moral, para nuestro carácter independiente y altivo, que se revuelve

y protesta contra semejante situación, complicándose tal movimiento repulsivo contra la hegemonía francesa con el de natural defensa de nuestro modo de ser (tradicción), contra las novedades que la corriente europea, para nosotros siempre por el cauce de Francia, va trayendo en cada siglo. De aquí la coexistencia, en nuestra patria, del españolismo, que en su aspecto negativo es anti-francesismo, con el extranjerismo, antitradicionalismo, espíritu de novedades o afrancesamiento, tendencias en constante lucha, y que van predominando alternativamente, según los tiempos y los casos, sin llegar jamás a destruirse.



Fig. 3. FELIPE V
Retrato por Ranc

Museo del Prado, n.º 2337

Fot. J. Roig

Hubo un período, el que llamamos «siglo de oro» de nuestra historia, en que el españolismo, lo indígena o propio y peculiar de nosotros, no se limitó a resistir, sino que, expansionándose, aspiró a imponerse a todos. «España—escribió Chateaubriand—impuso su modo de ser, sus costumbres y hasta su modo de vestir a todas las cortes de Europa» (1). Pero ese tiempo había pasado, y con mucho, cuando los Borbones vinieron a España. Nuestra decadencia político-militar, iniciada en el reinado de Felipe II (1557-1588) con la constitución de las Provincias Unidas como Estado independiente, el fracaso de nuestra acción contra Inglaterra y el advenimiento de Enrique IV al trono de Francia; contenida quizá, aunque sólo en apariencia, durante el de Felipe III (1598-1612), llegó a desastre en el de Felipe IV (1621

a 1665), y a total descomposición y ruina en el de Carlos II (1665-1700). La postración no fue sólo en el orden político, sino en todos. Zurbarán murió en 1662, Murillo en 1682, Calderón en 1683, Solís en 1686. El único español de renombre que la dinastía austriaca legó a la borbónica fue Churriguera, quien vivió veinticinco años del siglo XVIII. Cuando Carlos II pasó de esta vida, la España de los Reyes Católicos y de Carlos V sólo era una sombra vana de lo que fue. Todo había muerto. No quedaba más que un territorio de imposible defensa, no ya para nuestros medios de entonces, sino para los de una grandísima potencia, y una raza empobrecida y exhausta.

(1) Congreso de Verona, I.

En cambio, Francia, concluídas sus intestinas querellas religiosas, y bien gobernada, se había alzado con la hegemonía europea. Luis XIV era el amo del continente. Y a la prepotencia política y militar uníanse las de todos los órdenes y esferas de la actividad humana. El siglo de Luis XIV es el siglo de Corneille, La Fontaine, Molière, San Francisco de Sales, Pascal, Madame de Sevigné, Bourdaloue, Bossuet, Boileau, Descartes, Racine, La Bruyère, Fenelon, La Rochefoucauld, Massillon, Saint-Simon, el cardenal de Retz, Fontenelle, etc. No hubo entonces nación, sin exceptuar Inglaterra, a quien no deslumbrasen los resplandores de Francia y que no cifrara en la imitación de aquella poderosa, rica y brillante monarquía el ideal de su propia grandeza.

¿Cómo había de sustraerse la decaída España de fines del siglo XVII a semejante influjo? Lejos de ser determinado éste por el cambio de dinastía, como ahora suponen algunos, el cambio de dinastía fue uno de sus efectos. Los grandes y los políticos del reinado de Carlos II admiraban a Luis XIV y se sentían atraídos y fascinados por el brillo de Francia mucho antes de que pudiera suponerse que un Borbón iba a ser rey de España. Y la mira política que se llevó Carlos II al instituir por su heredero al duque de Anjou, fue poner la integridad de la monarquía española bajo la eficaz protección del «Rey Sol».

Si Carlos II hubiese preferido al archiduque Carlos para sucederle en la corona de España, Luis XIV habría desmembrado la monarquía quizá en proporciones harto mayores que lo fue por el tratado de Utrecht; pero el influjo de la cultura y costumbres francesas habría sido el mismo que reinando Felipe V.

2. Españolismo de los Borbones.—Es un error creer que los Borbones desempeñaron en el trono de España el papel que Napoleón quiso asignar a su hermano José, es decir, de lugartenientes o virreyes coronados, dóciles instrumentos o auxiliares de la política francesa. Quizá fuera esa la intención de Luis XIV y el sentido de su frase: «Ya no hay Pirineos»; pero la fuerza de las cosas hizo sentir, desde luego, a Felipe V que los hay. Y es lo cierto que, tanto el fundador de la dinastía como sus hijos y sucesores, fueron en el solio español tan españoles como hubiera podido serlo el archiduque Carlos o cualquier otro príncipe no francés o, por su procedencia, enemigo de Francia.

En el primer período del reinado de Felipe V (guerra de Sucesión) era indispensable e inevitable que la íntima alianza con Francia revistiera en ocasiones cierto carácter de tutela; no teníamos ejército, y el rey necesitaba del de su abuelo para que lo defendiese de sus poderosos enemigos; había que reorganizar la administración, y para ello era menester valerse de ministros y funcionarios franceses. Pero, aun en aquel período, Felipe contrarió muchas veces las miras de Luis XIV, se le puso enfrente y afirmó resueltamente su españolismo. Cuando el rey de Francia intentó ceder la península al archiduque y establecer a su nieto en un reino o principado de Italia, Felipe le escribió: «Espero que habréis de hacerme la justicia de creer que no abandonaré a España sino con la vida, que no soy capaz de bajar de un trono a que Dios se ha dignado elevarme, y que tan legítimamente me pertenece, mientras tenga una gota de sangre en mis

venas, y que prefiero morir a la cabeza de mis tropas defendiendo mis Estados antes que abandonarlos cobardemente...»

Después de la guerra de Sucesión, la política exterior de Felipe V enderezóse a establecer en Italia a los hijos de su segundo matrimonio, lo que en aquella época de confusión entre los intereses nacionales y dinásticos se tomaba por interés nacional, y era, por lo menos, un halago para el orgullo español, pues en cierto modo significaba la reivindicación de las desmembraciones impuestas por el tratado de Utrecht; pero interés nacional, o mero interés dinástico, no era el de Francia.

Fernando VI mantúvose neutral entre Francia e Inglaterra, a pesar de su ministro el marqués de la Ensenada, partidario de la alianza francesa, y en cuanto a Carlos III, debe advertirse que el *Pacto de familia* nunca fue para él más que una alianza meramente política, no en favor de Francia, sino contra Inglaterra, detentadora de Menorca y Gibraltar y amenaza constante de nuestras colonias. Bien atendidas las circunstancias del siglo XVIII, de no encerrarse en la neutralidad de Fernando VI—cosa ciertamente no fácil—, de querer tener política internacional, había que decidirse por la alianza de Francia o la de Inglaterra; y no desde el punto de vista dinástico, sino desde el de los intereses generales de la nación, era mil veces preferible la primera.

3. Pacto de familia.—El carácter del *Pacto de familia* y el concepto que los tres primeros Borbones tuvieron de la alianza con Francia están perfectamente consignados en la *Instrucción reservada*, que redactó el conde de Floridablanca y enmendó y aprobó Carlos III, para gobierno de la Junta de Estado (1787):

«El *Pacto de familia*, prescindiendo de este nombre, que sólo mira a denotar la unión, parentesco y memoria de la augusta casa de Borbón, no es otra cosa que un tratado de alianza ofensiva y defensiva, semejante a otros muchos que se han hecho y subsisten entre varias potencias de Europa.

«Nuestra vida interior y exterior depende, en gran parte, de nuestra unión y amistad con Francia, pero debe obrarse con gran cautela y precaución para que no se nos arrastre a sus guerras mirándonos como potencia subalterna.

«Se ha de cuidar de que Francia no impida los progresos y adelantamientos de España en su comercio, navegación e industria, pues aunque Francia no nos quiere ver arruinados por otra potencia, nos quiere sujetos y dependientes de ella misma.

«Francia es el mejor vecino y aliado de España, pero puede ser también su más grande, más temible y más poderoso enemigo.»

CAPÍTULO TERCERO

El gobierno de España durante los tres primeros reinados borbónicos

1. **La institución real y el absolutismo.**—En cuanto que el rey estaba investido del poder soberano, siendo legislador, gobernador y juez del reino, y eran consideradas todas las funciones públicas, desde las más elevadas a las más modestas, como meras delegaciones de la regia potestad, el gobierno de España fue absoluto en esta época. En tal concepción de la soberanía no introdujeron nada nuevo los Borbones, ni nada tuvieron que traer de Francia, como creen algunos, pues era la tradicional en España, o, por lo menos, la que imperó en el siglo XVII y transmitió Carlos III a Felipe V.

Este absolutismo no significa, sin embargo, que el rey pudiese imponer su voluntad o su capricho sin limitaciones, ni que se le tuviera por fuente del derecho natural, como quería Rousseau que se tuviese al pueblo, cuando enseñaba que si decidía la muchedumbre por mayoría de votos que el robo fuese virtud y no delito, virtud sería. No; lo que significa es que todo el poder civil o del Estado radicaba en el monarca. El Estado era él, como de sí mismo dijo Luis XIV y pudo decir cualquier soberano del antiguo régimen. «La Cámara de los Comunes —reza un aforismo jurídico inglés— puede hacerlo todo, menos a un hombre mujer, o viceversa.» Ya está marcado aquí un límite a la soberanía del Estado: el de la imposibilidad física. Por virtud de semejante limitación, el rey absoluto, autorizado legalmente para mandarlo todo, no podía intervenir en todo, sino que había de valerse de ministros y funcionarios, en quienes depositaba su autoridad, y de aquí que en la mayoría de los casos el absolutismo fuera una mera ficción. «Hay en el rey—escribía el embajador de Venecia, Jerónimo Justiniano, refiriéndose a Felipe IV—más forma que sustancia, y, a la manera de los ídolos antiguos, él recibe la adoración y sus ministros dan por él las respuestas.» Esto era lo ordinario en el antiguo régimen; en los reyes buenos y cuidadosos de su oficio, la potestad absoluta era prácticamente una inspección suprema sobre todos los funcionarios y negocios. Ni Felipe V, ni Fernando VI, ni Carlos III,

dejaron nunca de ejercer esta inspección con mayor o menor fortuna, ni de animar, con el soplo de su voluntad soberana, inclinada casi siempre al bien, o a lo que por bueno tenían en cada momento, la gobernación y administración del Estado.

2. Las Cortes.—Dícese, y aun corre impreso, que los Borbones prescindieron de las Cortes de Castilla, y que en esto consiste la gravedad de su absolutismo comparado con el de los Austrias. La verdad es que las últimas Cortes de Castilla celebradas por la Casa de Austria fueron las de Madrid de 1660, pues aunque Felipe IV convocó otras para el 15 de octubre de 1665, habiendo fallecido el rey en 17 de septiembre, la reina gobernadora, por real cédula del día 27, dispuso que no se efectuase la junta, «porque Nuestro Señor ha sido servido de llevarse para sí a S. M. y ha quedado mi hijo por heredero y sucesor universal de todos sus reinos y señoríos, con que ha cesado la causa para que mandó convocarlas, y no es necesaria esta función, sino sólo la de alzarse los pendones en la forma que se acostumbra y lo tengo mandado». De suerte que, cuando el primer Borbón empuñó el cetro, hacía cuarenta años que no funcionaban las Cortes, legalizándose la exacción de los tributos o servicios por autorización directa de las ciudades y villas con voto en Cortes (1). Y nadie parecía sentir en España esta falta. Como tampoco la del juramento del rey en las Cortes, que, como se ve por la citada real cédula, no hubieron de prestar Carlos II como monarca, ni su madre como reina gobernadora.

Pudiera decirse que Felipe V, lejos de haber prescindido de la antigua representación nacional, hubo de restaurarla, ya que ante el reino prestó juramento (Cortes de Madrid de 1701), y reunió otras Cortes en 1709 para la jura de su hijo D. Luis por príncipe de Asturias, otras en 1712 para la renuncia a la corona de Francia y variación de la ley sucesoria de la de España, y otras, finalmente, en 1724, para jurar por príncipe a Fernando VI. Durante el reinado de éste no hubo Cortes, y en el de Carlos III sólo las de Madrid de 1760, con la particularidad de no ser exclusivas de Castilla, sino de haber concurrido con los procuradores castellanos los de Aragón, Valencia y Cataluña. El objeto de estas Cortes generales fue jurar el rey y recibir el juramento y pleito-homenaje del reino, así como reconocer por príncipe de Asturias al infante D. Carlos, después Carlos IV; además, declararon patrona de España a la Virgen Santísima en el misterio de la Inmaculada Concepción, «sin perjuicio del Patronato del Apóstol Santiago, al que no puede ofenderse». (2).

3. Los Consejos.—Pero si las Cortes tuvieron poca o ninguna importancia en la época de los tres primeros Borbones, y no por culpa de ellos, sino porque

(1) Véanse los Códices de las Cortes de Castilla: libro de documentos de 1650 a 1690 (en el Congreso de los Diputados), y DANVILA, *El Poder civil en España*, tom. VI, pág. 448.

(2) La proclamación del patronato comprendió: 1.º Proposición real a las Cortes. 2.º Súplica de éstas a S. M. 3.º Real decreto de 16 de enero de 1761 (ley XVI, tít. 1, lib. I, *Nov. Recop.*). 4.º Breve de Su Santidad (8 de noviembre de 1760).

así hubieron de hallarlo establecido, en cambio los Consejos, y especialmente el de Castilla, tuviéronla extraordinaria. Y tampoco en esto introdujeron los Borbones ninguna innovación fundamental, sino, como en el punto de las Cortes, limitáronse verdaderamente a continuar la historia de España.

Cuéstanos hoy algún trabajo concebir la organización y el funcionamiento de aquellas célebres corporaciones. Estamos acostumbrados al principio de la separación de poderes, en cuya virtud los Tribunales de justicia (Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados) entienden de los pleitos civiles y criminales con entera independendencia, por lo menos teórica, del poder ejecutivo, y éste desenvuelve su acción por una doble serie de órganos: unos que mandan, «administración activa», y otros que asesoran, «administración consultiva». En el antiguo régimen partíase de bases diversas, y, lejos de reconocerse división en los poderes, no se admitía en el Estado más que uno efectivo: el rey.

Los Consejos no eran otra cosa sino cuerpos de consejeros que ayudaban al rey en el ejercicio de su potestad soberana. Comprendía ésta la legislativa, la ejecutiva y la judicial, y, por tanto, a estas tres esferas se extendían las atribuciones de los consejeros. Si, como legislador, el soberano daba pragmáticas, el Consejo intervenía en esta función, ya proponiendo a S. M. las que en su concepto exigían las necesidades públicas, ya asesorándole sobre las que procedían de la regia iniciativa, deliberando siempre, y así, en el antiguo régimen, no se promulgaba ninguna ley o disposición soberana sin haber sido previamente discutida en el seno del Consejo. El Consejo tenía la facultad de proponer al rey «lo que juzgase conveniente y necesario... con entera libertad cristiana, sin detenerse en motivo alguno por respeto humano», como declaró Felipe IV por su pragmática de mayo de 1642, y repitió Felipe V en 24 de febrero de 1701, previniendo que los del Consejo habían de asesorarle con celo, cristiana libertad, suma pureza y sin humano respeto lo que juzgaren ser de su obligación y más conveniente a mis reinos, y con el «mayor secreto por ser éste el alma de las resoluciones». Y también «que replique a mis resoluciones siempre que juzgare, por no haberlas



Fig. 4. FELIPE V
Retrato por Ranc

Museo del Prado, n.º 2329

Fot. J. Roig

tomado yo con entero conocimiento, que contravienen a cualquier cosa que sean» (1).

Estas atribuciones del Consejo dilatábanse por todo el campo de la administración, y, en cuanto a la justicia propiamente dicha, como el rey era el juez supremo, o mejor aún, el juez ordinario en todo el reino, a ningún vasallo

cabía negar «el acudir hasta Nos con la representación de su agravio», o sea apelar a S. M. de la sentencia de cualquier tribunal, y semejantes apelaciones eran vistas en el Consejo, por donde resultaba éste con el carácter de Tribunal Supremo.

La organización actual de la Iglesia nos da idea exacta de la del Estado en el antiguo régimen; era el rey en lo civil lo que el papa es en lo eclesiástico, y los Consejos lo que en la Iglesia son las Congregaciones Romanas, organismos que nada significan sin el papa, pero que, por la autoridad del papa, vienen a ser como el papa mismo. En suma: la monarquía era una institución concretada teóricamente en un solo órgano: el rey, y prácticamente en dos: uno, el rey, personal y autoritario; otro,



Fig. 5. FELIPE V
Retrato por Ranc

Museo del Prado, n.º 2326

Fot. J. Roig

el Consejo, corporativo y deliberante. El rey nunca muere, decían los juriscónsultos; y era verdad, porque en cuanto moría un monarca, era reemplazado por otro; pero el rey no podía prestar constante atención al gobierno, y, aunque el derecho convertía su persona en institución, como la naturaleza no se presta a tales conversiones, el monarca continuaba siendo persona, y, como tal, podía enfermar, distraerse, tener poco talento y no estar enterado de los asuntos. Cuando alguna de estas interrupciones y deficiencias naturales se daba en la realidad, ello no afectaba, sin embargo, a la continuidad

(1) Felipe IV, pragmática citada.

de la monarquía, cuya tradición guardaba el Consejo, que, como persona colectiva, nunca moría efectivamente.

El Consejo era en esencia único, heredero del antiguo Consejo Real, cuyos orígenes se pierden en las tinieblas de la edad media. Pero por la complicación de los negocios se había dividido en varias secciones, que se llamaban Consejos. Quedó por cabeza de todos, heredero del primitivo Consejo Real, el que así fue denominado siempre, o vulgarmente de Castilla, de que era como una comisión la Cámara de Castilla. El presidente o gobernador del Consejo Real, que presidía también la Cámara, era el funcionario principal del reino.

Había además, al comenzar el siglo XVIII, el Consejo de la Inquisición, el de las Órdenes, el de Cruzada, el de Guerra, el de Indias, el de Hacienda, el de Italia, el de Flandes, el de Borgoña y el de Aragón. Y había, por último, un Consejo de Estado, institución poco o nada reglamentada, compuesta de varios personajes, a quienes el rey confería ese honor, y que sólo se reunía cuando el mismo rey lo determinaba, que era muy de tarde en tarde, en circunstancias u ocasiones graves.

Felipe V suprimió los Consejos de Aragón, Flandes, Borgoña e Italia; creó el del Almirantazgo, como cuerpo consultivo del almirante general, cargo conferido al infante D. Felipe; reorganizó el de Hacienda; dio más importancia al de Guerra, disponiendo que sus ministros togados fuesen iguales a los de Castilla «en honores, provechos y precedencia»; creó la plaza de fiscal en la Cámara de Castilla, encargado especialmente de la defensa de las regalías de la corona y ejercicio del Real Patronato; y después de varias vicisitudes fijó la planta del Consejo de Castilla en un gobernador o presidente y veintidós consejeros, distribuidos en cuatro salas: de gobierno, de justicia, de provincia y de mil y quinientos, y un consejero, además, para presidir la sala de alcaldes (1).

Hasta Felipe V, los Consejos tenían sus reuniones y oficinas en el mismo Alcázar (2); pero el fundador de la dinastía borbónica dispuso (3) la instalación de los de Castilla, Indias, Órdenes y Hacienda (4) en el severo y elegante palacio construido a principios del siglo XVII por Juan Gómez de Mora para señorial residencia de los duques de Uceda, en que vivió después el valido de Felipe IV D. Luis Méndez de Haro, y, por último, la reina viuda doña Mariana de Austria,

(1) Desde la época de Felipe II había en Madrid seis alcaldes encargados de la jurisdicción criminal. De los seis, cuatro y un consejero de Castilla formaban la sala, que Carlos III (19 de septiembre de 1768) dividió en dos.

(2) «En los patios principales (del Alcázar) tienen salas los Consejos de Castilla, Aragón, Estado, Guerra, Italia, Flandes y Portugal, y en otro más apartado los Consejos de Indias, Órdenes, Hacienda y Contaduría mayor...» «En la sala siguiente (del piso principal) S. M. hace, el primer día que se junta el Reino en Cortes, la proposición de lo que han de tratar los procuradores, y los viernes de cada semana consulta con S. M. el Consejo de Castilla las cosas de gobierno...» (GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro de las grandezas de Madrid*, 1623). En 1622 mandó Felipe IV abrir unas ventanillas (escuchas) en las salas donde se reunían los Consejos, para oír las discusiones. (MESONERO ROMANOS, *El antiguo Madrid*, tom. I, pág. 154.)

(3) Por auto acordado de 20 de enero de 1717.

(4) Instaláronse, además, la Contaduría mayor y la Tesorería general.

madre de Carlos II; desde entonces, el pueblo llama a esa hermosa casa Los Consejos.

4. **Los ministros.**—Además de los Consejos, los reyes tenían sus «secretarios del Despacho», funcionarios que en el siglo XVI alcanzaban poca importancia oficial, aunque algunos, como Antonio Pérez, la lograron muy grande por su personal valimiento con el monarca. El oficio de secretario reducíase a preparar el despacho de S. M., darle cuenta de las comunicaciones, cartas y solicitudes a que había que proveer, tomar nota de la real resolución en cada negocio, autorizar con su firma la del rey al modo que hacen los escribanos con la del juez, y ejecutar lo resuelto por S. M. en la forma que se lo mandase hacer. Aumentábase o disminuía el número de secretarios según la complicación de asuntos o el gusto del monarca, y cada uno de ellos solía tener sus oficiales y escribientes, con sus oficinas, en unas piezas pequeñas y bajas de techo que había en el piso bajo del Alcázar, llamadas «las covachuelas», de donde vino a estos modestos progenitores de la numerosísima casta de funcionarios y empleados públicos el ridículo apodo de «covachuelistas».

Durante el siglo XVII, los secretarios del Despacho fueron creciéndose, y por virtud de circunstancias que parecían las más a propósito para acabar con ellos. Pues sucedió que, careciendo los reyes de la rara aplicación al trabajo, característica de Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II, les pareció más cómodo que habérselas diariamente con tantos secretarios encomendar a una sola persona de su confianza el despacho menudo de los expedientes, y enterarse ellos en globo de la marcha general de los negocios. Así nacieron los validos o privados, verdaderos ministros universales, reduciéndose los primitivos secretarios a meros oficiales de secretaría, pues ya no despachaban con el rey, sino con el privado, y el rey sólo con éste se entendía, siendo el privado quien llevaba la bolsa o cartera y ponía a la regia firma los papeles que la exigían. De aquí resultó que el privado venía a ser el secretario, «pues el ejercicio es quien lo hace y no el nombre», como dice un escritor del tiempo de Felipe III (1), y resultó también que los grandes apetecieron el cargo de valido, pareciéndoles adecuado a su categoría, cuando el de simple secretario lo habían tenido antes por inferior, y con esto quedó ennoblecido el cargo, o sea dotado de un prestigio social que ha ido siempre en aumento.

Desde 1621 hasta 1705 sólo hubo una secretaría del Despacho, pero en el año citado creó dos Felipe V: una para los asuntos de Guerra y Hacienda, y otra para todo lo demás. Por real decreto de 30 de noviembre de 1714 (2) establecieronse cuatro secretarías: Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina e Indias; además, para la Hacienda, un intendente general y un veedor general. Es notable esta reforma: primero, porque en ella suena por primera vez el nombre de «ministro» aplicado a los secretarios, y segundo, por agrupar a los secre-

(1) BERMÚDEZ DE PEDRAZA (FRANCISCO), *El secretario del Rey* (Madrid, 1620).

(2) Ley VI, tít. VI, lib. III, de la *Nov. Recop.*

tarios o ministros en un «Consejo o Gabinete». A través de muchas modificaciones en cuanto al número y organización de las secretarías, la institución ministerial fue perfeccionándose constantemente. Así, en enero de 1721 decretóse la inamovilidad de los oficiales, quitando a los secretarios la facultad de despedirlos, a no ser por causa de insuficiencia, demérito o delito, y aun en estos casos no por su propia autoridad, sino de real orden; los covachuelistas, que hasta este decreto no eran más que escribientes o dependientes particulares de los secretarios, pasaron a ser funcionarios públicos, organizándose de este modo la jerarquía administrativa. Prado y Rozas, que escribía en 1755 (1), señala seis secretarías: Estado, Guerra, Marina, Indias, Hacienda y Gracia y Justicia. El secretario de Estado titulábase «primer secretario de Estado y del Despacho»; los oficiales eran de pie fijo, y ascendían por rigurosa antigüedad.

A la muerte de Carlos III, las secretarías y los que las desempeñaban eran de Estado y Gracia y Justicia, que corrían a cargo del conde de Floridablanca, primer secretario desde 1776 (es decir, que hacía ya trece años cuando ocurrió el fallecimiento del rey); Guerra, de D. Jerónimo Caballero; Marina, de don Antonio Valdés; Hacienda, de D. Pedro Lerena, y las dos de Indias (2), de don Antonio Porlier y del ministro de Marina. Estos ministros no estaban aislados o formando el vago «Consejo de gabinete» instituido por Felipe V, sino que constituían la «Junta Suprema de Estado», verdadero Consejo de ministros creado por Real decreto de 8 de julio de 1787 (3), que había de reunirse una vez por lo menos cada semana en la primera secretaría. Sus atribuciones especiales eran el conocimiento de todos los negocios que pudiesen causar regla general en cualquiera de los ramos pertenecientes a las siete secretarías del Estado y del Despacho universal, «ya fuese cuando se formaban nuevos establecimientos, leyes o ideas de gobierno, o ya cuando se reformasen o alterasen en todo o en parte las antiguas, resolver las competencias entre los ministros y proponer a S. M. los nombramientos para los mandos superiores, de gobierno, militares y de Hacienda». Para orientación de la Junta en la política general, el conde de Floridablanca redactó una *Instrucción reservada* distribuida en 395 puntos, que Carlos III oyó atentamente, corrigiéndola en cuanto le pareció oportuno (4).

5. Gobierno regional y provincial.—Los Borbones conservaron la división regional de la Península e islas adyacentes. Eran regiones: Cataluña, Valencia, Granada, Andalucía, Extremadura, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Galicia, Provincias Vascongadas, Navarra, Aragón, Mallorca y Canarias. El gobierno de las regiones que formaron el antiguo reino de Aragón fue distinto o especial hasta los decretos de supresión de fueros, dados después de la guerra de Sucesión.

(1) *Catálogo de secretaría*.

(2) Una era de Gracia y Justicia, y la otra comprendía los ramos de Guerra, Hacienda, Comercio y Navegación (ley XII, tít. VI, lib. III, *Nov. Recop.*).

(3) Nota al tít. VII, lib. III, *Nov. Recop.*

(4) Duró cerca de tres meses la lectura al rey de la *Instrucción*, que se hacía después del despacho ordinario. Está publicada la *Instrucción* en el tom. LIX de la *Bibliot. de Autores Españoles* (Rivadeneira). Obras del conde de FLORIDABLANCA.

Desde entonces, las regiones gobernáronse uniformemente. En todas ellas había un representante del rey con título de capitán general; sólo en Navarra siguió llamándose virrey, que era un capitán o teniente general de ejército; en Castilla la Nueva, sus atribuciones estaban limitadas al mando militar, y en



Fig. 6. MARÍA LUISA DE SABOYA, PRIMERA MUJER DE FELIPE V

Retrato por García de Miranda

Museo del Prado, n.º 713

Fot. J. Roig

Andalucía desempeñaba el gobierno civil de Sevilla un funcionario denominado el «Asistente». En las demás regiones, el capitán general era un verdadero gobernador general, de quien dependía toda la administración. Y así como el rey tenía en la Corte su Consejo de Castilla, el capitán general contaba en la capital de su región con la Chancillería o Audiencia, de que era presidente nato, y la cual no sólo entendía en los negocios de justicia, sino también en los gubernativos y administrativos, tomando, al proceder así, el título de Real Acuerdo. Para los asuntos judiciales militares, el capitán general formaba con el «auditor», el «fiscal» y los escribanos el Juzgado de Guerra; para los judiciales ordinarios presidía la Audiencia; para los gubernativos presidía el Real Acuerdo. A todos los órdenes llegaban, pues, sus facultades. No en todas las capitales de región había Audiencia; en Oviedo existía desde 1717, y hasta 1805 no hubo autoridad militar independiente.

La organización y atribuciones de las Audiencias eran muy varias; cada una se regía por sus ordenanzas especiales. Las de Valladolid y Granada titulábanse Chancillerías, sin que pueda precisarse bien la razón de esta diferencia de título (1). Se componían de

un presidente, gobernador o regente, y de «oidores» o magistrados. Los «alcaldes del crimen» (jueces de lo criminal) no eran considerados como miembros de la Audiencia, pero formaban sala presidida por un oidor. En Madrid eran los «alcaldes de corte» quienes desempeñaban sus funciones, pero con la particularidad de poseer también jurisdicción civil.

(1) Parece que no era otra sino haberse empleado ese nombre en su constitución; pero en antiguos documentos especiales, v. g. la pragmática de 1572, a todas se las denomina Audiencias.

En el antiguo régimen, la palabra «provincia» tenía dos significados: provincia era la región, y así los capitanes generales titulábanse «de provincia», y «provincias» eran también las circunscripciones creadas por Felipe V al solo efecto de la cobranza y administración de las rentas públicas. Había veinticuatro provincias de esta clase en la corona de Castilla, cuatro en la de Aragón y otras cuatro en Navarra y Vascongadas; al frente de cada provincia, un intendente, un administrador, un tesorero y un contador, y subdividíase el territorio provincial en partidos.

6. Municipios.—Distinguíanse los pueblos según eran de realengo, de señorío secular o de iglesias o monasterios, genéricamente denominados de abadengo; pero el tipo de su organización municipal venía a ser el mismo. Fiel nuestro municipio en su origen al tipo romano, tenía por autoridad suprema la «universidad o congregación de todo el pueblo» (concejo abierto), pero hacía mucho tiempo que esta teoría general sólo se aplicaba en los lugares de muy corto vecindario. En los demás, el «Ayuntamiento» había heredado las funciones de gobierno municipal, y sus miembros (alcaldes (1), regidores (2), jurados, procurador o diputado (3), fiel ejecutor, alguaciles, alférez (4), padres de menores (5), etc.), poseían sus oficios hereditariamente y como propietarios en la mayor parte de las poblaciones un poco importantes, por haberlos adquirido sus antepasados con este carácter jurídico en las enajenaciones de cargos públicos realizadas por la corona o por los mismos municipios. En el reinado de Carlos III creáronse los «diputados del común» y los «síndicos personales» elegidos por el vecindario, encargados los primeros de fiscalizar la gestión financiera del ayuntamiento, y abogados del común los segundos.

Pero la institución que daba más carácter al gobierno municipal en el antiguo régimen era la de los «corregidores». El corregidor era el representante del rey en la ciudad o villa; como el rey, tenía facultades, por decirlo así, legislativas dentro de su esfera, gubernativas y judiciales, si bien las últimas las ejercía ordinariamente por sus tenientes o alcaldes mayores.

7. Fueros.—Las Provincias Vascongadas conservaban íntegramente sus fueros, y representaban al rey cerca de los organismos forales el capitán general, los corregidores y los alcaldes mayores. En Navarra sólo el virrey tenía carácter de delegado del poder central, funcionando las Cortes, Diputación permanente, Consejo y «Cámara de comptos»; y las aduanas, aunque de 1717 a 1772 estuvieron en la frontera francesa, en el último año fueron trasladadas de nuevo a la línea divisoria del reino con Castilla y Aragón.

(1) Unos de real elección, otros del señor y otros, muy pocos, elegidos por los vecinos.

(2) Solían llamarse los veinticuatro, por haber sido tal su número primitivo.

(3) Era el encargado de gestionar cerca del poder central los negocios municipales.

(4) El que llevaba el pendón municipal.

(5) Algo semejantes a los actuales visitadores de la beneficencia provincial y municipal.

CAPÍTULO CUARTO

Las personas

1. **Clases sociales.**—Ni en las leyes ni en las preocupaciones sociales introdujose ninguna variación sensible, por lo que se refiere a las diferencias de clase, durante los reinados de los tres primeros Borbones. Como en los siglos XVI y XVII, durante el XVIII dividíanse los españoles en nobles y villanos, siendo los primeros: grandes de España (1), títulos, caballeros de las Órdenes militares, simples hidalgos, etc.

Hidalgos o personas nobles en general había muchísimos; los vizcaínos lo eran todos (2), pero quedaban fuera de la hidalguía muchísimos más—los pecheros o villanos—, de los cuales cabía decir, como en tiempo de Cervantes, que «sólo servían para aumentar el número de los nacidos» (3), y, en efecto, no parecían poseer otros derechos en el Estado que trabajar, servir en el ejército y pagar los tributos. Los oficios de república, los empleos de alguna importancia, el ingreso en los colegios militares y en muchos otros establecimientos de enseñanza, la mayor parte de las profesiones liberales, todo o casi todo les estaba cerrado herméticamente, pues para todo se exigía probanza, o de antigua nobleza, o por lo menos de limpieza de sangre, que venía a ser igual, o en algunos casos peor, ya que para ser limpio de sangre era menester acreditar que en las cuatro inmediatas generaciones de antepasados no hubo judíos, moros, gitanos, penitenciados por el Santo Oficio, condenados a penas infamantes, maestros u oficiales de ciertos oficios, etc.

Esta odiosa e inicua desigualdad, una de las mayores ignominias del antiguo régimen, sosteníase por preocupación social inveterada, y no por voluntad de los gobernantes. La real cédula de 18 de marzo de 1783 declaró que no sólo el

(1) En súplica del duque de Arcos a Felipe V contra la providencia de asimilación de los Pares de Francia a nuestros Grandes (1701), enuméranse los privilegios de éstos: cubrirse y sentarse ante el rey, que éste los llamara primos, ser saludados por los ayuntamientos, virreyes, etc., tener guardia en su casa, etc.

(2) Así lo declaró Fernando VI en 1754.

(3) *Don Quijote*.

oficio de curtidor, sino también «las demás artes y oficios de herrero, sastre, zapatero, carpintero y otros a este modo son honestos y honrados, que el uso de ellos no envilece la familia ni la persona del que los ejerce, ni los inhabilita para obtener los empleos municipales de la república en que están avecindados los artesanos o menestrales que los ejerciten». Pero ni esta soberana disposición, ni la de 1782, favorable a los «chuetas» (1) de Mallorca, ni la de 1783, que lo fue a los gitanos, pudieron contra los prejuicios de clase, hondamente arraigados. Los mismos que habían aprendido de los enciclopedistas franceses las doctrinas igualitarias, bandera de la entonces futura revolución del 89, declamaban, sí, contra las diferencias sociales, pero no por eso dejaban de estimar sus privilegios nobiliarios, ni de mirar como a gente inferior a los que no habían tenido la fortuna de nacer con ellos.

Concedíase, sin embargo, algunas veces, la «hidalgúia de gracia» por méritos personales de los que la pretenden, «hechos en mi servicio o en beneficio del público, capaces de compensar el perjuicio que cause al estado llano la exención del nuevo hidalgo» (real cédula de 1785), y más fácilmente se obtenía el ascenso de grado en la jerarquía nobiliaria. En este período se pusieron en uso los títulos sin adherencia a ningún señorío jurisdiccional ni a ninguna propiedad inmueble, sino meros apelativos, ora el apellido del beneficiado, v. g. el condado de Campomanes a D. Pedro Rodríguez de Campomanes, ora de invención caprichosa, como el marquesado de la Ensenada, palabra que sólo significa *en-sí-nada*, con que quiso expresar D. Zenón de Somodevilla la modestia de su condición antes de obtener el título, ora en recuerdo de servicios públicos, como los marquesados del Real Transporte, de la Garantía, etc.

2. Diferencias económicas.—La principal riqueza era la territorial, asegurada en manos de las corporaciones civiles y eclesiásticas y de las casas nobles, y aun en familias plebeyas, por el férreo vínculo de la amortización. Calcúlase la propiedad inmueble del clero secular y regular, a principios del siglo XIX, en más de nueve millones de fanegas; la de la nobleza, en más de veintiocho, quedando al estado llano unas diecisiete; pero aun la inmensa mayoría de las últimas estaban amayorazgadas. En la provincia de Ávila, por ejemplo, sólo ocho mil fanegas pertenecían a pequeños propietarios libres, ciento cincuenta y siete mil eran de mayorazgo y doscientas treinta y nueve mil de la Iglesia; según Jovellanos, en Asturias «los mayorazgos y los monasterios e iglesias son casi los únicos propietarios».

De aquí que el tipo del rico en esta época sea el mayorazgo, educado, desde que nace, por su padre, anterior poseedor del vínculo, para eso: para ser único poseedor de toda la riqueza familiar y vivir a lo gran señor. No se le da carrera, o él no se aviene a estudiarla; le miman sus padres, le adulan sus hermanos y parientes, y, por lo común, es un hombre sin instrucción; la ignorancia y aun la mentecatez del mayorazgo eran proverbiales; rumboso o despilfarrador, porque

(1) Así se llaman en aquella isla los descendientes o tenidos por descendientes de judíos.

sabe que, haga lo que haga, no ha de quedarse pobre, ya que las tierras no han de salir nunca de su poder; con arraigadísimas preocupaciones e ínfulas nobiliarias en que había sido educado, y en que funda su bienestar; optimista, porque no teme el porvenir; bondadoso, porque nadie le ha contrariado jamás y todo el mundo le respeta, le lleva la corriente y ríe sus gracias; pronto a socorrer y dar limosnas; y, generalmente, buen cristiano práctico y apegado a la tradición, excelente patriota y ferviente realista.

La riqueza de los mayorazgos variaba muchísimo. Desde los Grandes de España, poseedores de inmensos latifundios, y los que añadían la riqueza más productiva de cabañas, pesquerías de atún (1) y derechos señoriales, también pingües, hasta los que apenas podían vivir de las rentas, había una escala de muchos grados; pero todos los mayorazgos, los más ricos como los más pobres, tenían ciertos caracteres comunes: el no trabajar ni estudiar, las ínfulas nobiliarias, la confianza y tranquilidad de vida, el rancio españolismo, la largueza en socorrer al prójimo, el espíritu de conservación, sin nada del de mejoramiento o progreso.

Los propietarios de tierras no amayorazgadas y los cultivadores eran pobres. Los jornales de los trabajadores, mínimos. Pero fuera de alguna crisis, como la de 1750 en Andalucía, para cuyo alivio hubo que enviar al intendente diez millones de reales, la situación general era de pobreza, pero no de horrible miseria, y casi puede afirmarse: mejor que ahora. La sobriedad de la raza, la baratura de los artículos de primera necesidad, los cuales por falta de medios de transporte habían de consumirse donde se producían, las muchas y bien dotadas instituciones de Beneficencia, la riqueza misma de monasterios, iglesias y grandes señores que permitían frecuentes condonaciones de rentas y repartos de donativos en especie o en dinero, eran causas atenuantes de la común pobreza; y, sobre todo, los bienes de propios, de que solían pagarse las contribuciones, y aliviaban de mil modos la suerte de los campesinos, ya dándoles los medios de mantener el ganado, ya proveyéndoles de leña en invierno, etc. Los pósitos contribuían también poderosamente, salvo los abusos inevitables, a que fuese llevadera, aunque trabajosa, la vida; y no hay que olvidar en este orden el influjo decisivo de las causas morales: los ricos no tenían más remedio que ser caritativos, porque sobre su natural codicia obraban enérgicamente sus propias ideas cristianas, y la opinión pública era muy severa con los pudientes que no daban limosnas; los pobres a su vez no se creían desventurados ni envilecidos por recibirlas, estimándose a la sazón, por unos y otros, el socorrer como un tributo indeclinable del tener, y el ser socorrido, como una condición, o, mejor dicho, atenuación del no tener. De aquí la abundancia de mendigos que había en España, y a la vez el aire noble, y, si se quiere, altivo, de estos mismos mendigos, los cuales dejaban admirados a los viajeros de otros países, tanto por su número como por la soberbia con que pedían limosna, envueltos en sus andra-

(1) Sólo al duque de Medinaceli le producían sus almadrabas un millón de reales de renta.

josas capas, dice Rocca en sus *Memorias* (1), como senadores romanos en sus togas.

La industria manufacturera, muy protegida por los gobiernos de los tres primeros Borbones, no llegó, sin embargo, a representar más que una parte mínima de la riqueza nacional. Sucedió en este orden poco más o menos lo que ahora; si en la fábrica de paños de Guadalajara se descomponía la máquina había que suspender los trabajos hasta que venía de Inglaterra un mecánico, que la arreglase; para las minas de Almadén eran menester operarios alemanes, etc. Para los españoles del primer tercio del siglo XX no han perdido su triste actualidad estas peripecias del siglo XVIII, a la verdad, y no tenemos el derecho, no ya de asombrarnos, sino ni el de registrarlas con el carácter de históricas.

Los jornales industriales, superiores a los del campo, variaban mucho; así, en Sevilla, por ejemplo, si el jornal medio se calculaba (1786) en cuatro reales y medio, el de los oficiales de ebanistería alcanzaba a veinticinco, que hoy parecería respetable, y mucho más si se tiene en cuenta la diferencia del valor de la moneda con relación a las mercancías.

Muchas industrias y gran parte del comercio estaban en poder de extranjeros. Las minas de Guadalcanal eran explotadas por ingleses; las de Gistán y Almadén, dirigidas por alemanes. Los genoveses tenían en Cádiz una florecientísima colonia que se dedicaba a los más variados trabajos; invenciones suyas fueron las «freidurías de pescado», que ahora nos parecen tan típicamente andaluzas. Franceses, ingleses, alemanes, suizos, etc., explotaban fructuosamente el campo, que nuestra incuria les dejaba libre. Sólo en Cádiz se contaban setenta y nueve casas francesas de comercio al por mayor, veinte inglesas, y otras alemanas. Algunos españoles competían con estos activos e inteligentes extranjeros; pero, a proporción, en corto número. Los que hubiesen podido hacerlo eran los ricos mayorazgos; pero la inmensa mayoría de los pudientes, por no decir todos, se habrían ofendido con el que les hubiera propuesto hacerse mercachifles.

3. Profesiones.—El censo de 1787 clasificaba a los españoles en eclesiásticos, nobles, empleados, militares, estudiantes, labradores y jornaleros, fabricantes y artesanos, criados y comerciantes. No es ésta, ciertamente, una clasificación profesional, ya que nobles, v. g., los había eclesiásticos, militares, empleados y estudiantes.

El mismo censo da a los eclesiásticos la cifra de 199.512 individuos, en que se comprendían: 6 arzobispos, 48 obispos, 117 catedrales con 520 prebendados, 22.656 párrocos y vicarios, 24.874 beneficiados, 10.874 clérigos sin beneficio, 18.757 ordenados de menores, 10.873 sacristanes laicos, 2.705 dependientes de la Inquisición, 1.820 de la Cruzada y 4.127 síndicos de religiones; todo esto se consideraba como clero secular, con un total de 88.428 personas. El regular cons-

(1) *Mémoires sur la guerre des Français en Espagne* (París, 1814). Trad. española por D. A. A. (1818). Otra del autor de este libro (1908): *La guerra de la Independencia contada por un oficial francés*.

tituíanlo 67.776 religiosos (2.050 conventos) y 32.641 religiosas (1.028 conventos). A pesar de las cuantiosas rentas de que disfrutaba el clero (propiedad inmueble, ganadería, diezmos y primicias, derechos y limosnas), había eclesiásticos y hasta iglesias y conventos muy pobres, atenedos a la caridad de los fieles. Pero como ésta no faltaba para nadie, y mucho menos para los eclesiásticos, y los beneficios abundaban, muchos seguramente pingües y con muy pocas cargas, siendo por otra parte grande el respeto y consideración social de que disfrutaban



Fig. 7. ISABEL DE FARNESIO, SEGUNDA MUJER DE FELIPE V
Retrato por Ranc

Museo del Prado, n.º 2328

Fot. J. Roig

los eclesiásticos, el servicio de la Iglesia no era entonces, como ha sido después, escuela de vocación y sacrificio, o carrera tentadora desde el punto de vista temporal únicamente para los jóvenes de las familias más pobres, sino una de las salidas más brillantes y pingües para la juventud de todas clases.

Todas las familias ambicionaban tener un eclesiástico en su seno, y los ricos mayorazgos que educaban, o mejor dicho, que no educaban, al primogénito para que les sucediera en el disfrute del patrimonio familiar, hacían militar a otro de sus hijos, generalmente el segundo, y eclesiástico al tercero. No solía faltar una capellanía o beneficio agnaticio o cognaticio, esto es, un mayorazgo espiritual, que estimulase más directamente la designación. En las casas medianas y pobres, el hermano o el tío canónigo, cura o beneficiado era

el auxiliar nato de sus parientes seculares (1): él suplía las deficiencias de la bolsa doméstica, y si moría el padre de familia dejando huérfanos, ya se sabía: el cura o canónigo cargaba con los hijos.

La carrera eclesiástica era, con la militar y la de jurisprudencia, de las predominantes en el Estado; de las tres salían los ministros, los consejeros, todos los altos dignatarios. Ni los médicos, ni los arquitectos, ni los artistas, alternaban con sacerdotes, militares y jurisperitos en las elevadas funciones políticas y administrativas. Si alguno de los que llegaban a estas cimas no era de las tres carreras privilegiadas, es que había subido paso a paso, o a saltos,

(1) El caso del conde de Campomanes es típico: murió su padre cuando él tenía siete años, y sin dejarle bienes de fortuna; pero en seguida fue recogido el muchacho por su tío, canónigo de la colegiata de Santillana, quien le dio carrera. Esto es frecuentísimo en las biografías del siglo XVIII.

los peldaños de la escala burocrática, empezando por escribiente y pasando por diferentes empleos; pero aun éstos solían tener algo de militares, por haber servido los destinos de administración militar (como el marqués de la Ensenada, por ejemplo), que no estaban entonces asimilados a los del Ejército, sino a los de Hacienda. En cambio, los Grandes de España y los caballeros de las Órdenes considerábanse como militares, aunque no lo fuesen de profesión.

Los jurisconsultos o abogados, o, en lenguaje vulgar de la época, los golillas(1), son el elemento político más activo en el siglo XVIII. Los hay nobles, de superior jerarquía, que habían estudiado en los Colegios Mayores de las Universidades, y que, hasta el reinado de Carlos III, disfrutaban casi del monopolio de las magistraturas superiores; y los hay, en harto mayor número, hidalgüelos pobres, sin otros blasones aristocráticos que los absolutamente indispensables para que no les cerrara el paso la preocupación nobiliaria de la época. Estos últimos habían tenido que seguir su carrera «sin beca», o sea como «manteístas»; pero, a fuerza de talento y estudio, consiguieron al fin abrirse paso, cosa relativamente fácil, pues eran muchas las plazas reservadas a los licenciados en Jurisprudencia. Disponían éstos, en efecto, de casi todos los corregimientos, de las alcaldías mayores y del crimen, de las plazas de oidores en las Chancillerías y Audiencias y de las de consejeros en la corte. Según queda indicado, hasta Carlos III estas plazas superiores estaban reservadas a los «colegiales mayores», y raramente ascendía a ellas un manteísta; pero aquel rey tuvo predilección por los manteístas (2).

Fuera de los tribunales y consejos, también los «golillas» hallaban adecuado y pingüe campo a su actividad en el ejercicio de la abogacía. He aquí cómo refiere Jovellanos los comienzos de la carrera de Campomanes: «Vino a Madrid, y entró de pasante con el licenciado D. Julio de Amaya, abogado que había sido de la Audiencia de Sevilla y sujeto de buena erudición y escogida literatura. Allí tomó el buen gusto de sus estudios. Un día concurrieron en junta Amaya, D. Miguel Cirel, abogado aragonés, y otros, a tratar sobre un punto de fideicomisos, en el que Cirel era sobresaliente. Trató éste con poco aprecio a los demás y despreció su dictamen; pero Campomanes lo sostuvo con tan buenas razones que atrajo a sí al aragonés. Manifestóle éste que lo tomaría por pasante. Campomanes dijo que no podía abandonar a su maestro; pero le ofreció asistir a su estudio por la tarde, y allí penetró todos los secretos de la

(1) Así llamados porque eran las personas de posición que conservaban el antiguo traje de la época de Felipe II, con la golilla, introducida a mediados del siglo XVII. Los militares, y los que se tenían por tales sin serlo, habían adoptado, desde el reinado de Carlos II, el traje llamado francés o militar: casaca de color, bordada, y corbata de lienzo. Para los que creen que el traje francés fue introducido por la casa de Borbón, será curioso enterarse de que mientras en el Museo del Prado hay un retrato de Felipe V con traje de golilla (núm. 2.337), en el célebre cuadro de Coello *La Santa Forma* (Sacristía del Escorial) está Carlos II con casaca y corbata.

(2) El ministro Roda fue el gran protector o introductor de los «manteístas». De Roda decía Azara: Por un cristal de sus anteojos no ve más que jesuítas, y por el otro colegiales mayores. Roda odiaba a los Colegios Mayores todavía más que a los jesuítas (MENÉNDEZ PELAYO, *Heterodoxos*, tom. III, pág. 139).

Jurisprudencia de Aragón. A poco tiempo escribía los papeles en derecho de más cuidado para Amaya y Cirel, que eran los dos oráculos de Madrid.

»Puso luego su estudio, y aunque no admitió en él a ningún litigante de los que eran de sus maestros, era tal su reputación que en el primer año de abogacía ganó 52.000 reales, cobrando unos derechos moderados, no instando a los malos pagadores, que eran muchos, y no llevando derechos a los amigos y pobres. Cobró luego la primera reputación, y fue tan diestro en la defensa de sus causas, que vencía en ellas en competencia de los más célebres profesionales, cuales eran D. Manuel de Roda, Riambau y sus maestros; a éstos les socorrió muchas veces en sus últimos años, cuando, no pudiendo ya trabajar, estaban casi reducidos a mendigar» (1).

Este párrafo nos da idea de cómo era el ejercicio de la profesión de abogado en el siglo XVIII.

De las demás profesiones liberales poco hay que hablar en una sinopsis tan breve como ésta. Únicamente apuntaremos que entonces estaban separadas las de médico y cirujano, siendo pocos los que reunían ambas.

(1) Nota de Jovellanos, publicada por el general Gómez de Arce como apéndice núm. 1 al tomo I de la *Historia de Carlos IV*.

CAPÍTULO QUINTO

Las ideas

1. **La religión.**—Ningún cambio en las creencias religiosas de nuestro pueblo nos ofrecen los ochenta y ocho años que reinaron los tres primeros Borbones. La unidad católica, sólidamente garantida por las leyes, tenía hondísimas raíces en el alma nacional. Si la legislación establecía que para tener a un español por nacido civilmente, o sea para reconocerle capacidad jurídica de hombre y de ciudadano, era menester no sólo que naciese con figura humana y viviera veinticuatro horas totalmente desprendido del seno materno, sino que hubiera sido bautizado; si no admitía otro matrimonio que el sacramental, ni otro cementerio que la iglesia o el camposanto bendecido, y que por eso es también iglesia, ni otra enseñanza moral que la religiosa, ni científica o artística contraria al dogma o no aprobada por la autoridad eclesiástica; si castigaba la herejía y todo pecado público contra la fe con las penas más severas, funcionando para perseguir y castigar estos delitos el Tribunal de la Inquisición, todas estas normas de derecho, tan odiosas a infieles, protestantes y librepensadores, y que algunos católicos en otras naciones consideraban ya exageradas, y hasta muchos impropias de la naturaleza de los poderes espiritual y temporal, en España estaban de tal modo infiltradas en el corazón del pueblo, que constituían su más íntimo y fuerte sentimiento. Hasta el sentimiento monárquico era secundario y subordinado a éste. Si en la España de entonces hubiese habido un rey, no ya protestante o librepensador, sino poco piadoso, que no hubiera oído misa o comulgado, del cual no se hubiese sabido quién era su confesor o se hubiesen divulgado palabras suyas irreverentes, al punto los vasallos más fieles se hubiesen apartado de él con horror, y, por legítimos y evidentes que fueran sus derechos hereditarios, habría sido destronado, considerándose al rey, ante todo, como el brazo armado de la Iglesia, el martillo de herejes y debelador de infieles.

También en esto yerran los empeñados en ver en los Borbones, no una continuación de la historia de España, sino la oposición o antítesis de la Casa de Austria. El pleito sucesorio abierto por el testamento de Carlos II no tuvo

en sí mismo nada de religioso; y si la religión jugó en algunos de sus incidentes, fue de un modo favorable a la nueva dinastía, por lo menos en Castilla.

«Uno de los motivos que más decidieron a los castellanos en pro de Felipe V fue la virtuosa indignación que en sus ánimos produjeron los atropellos y profanaciones cometidos por los herejes del Norte (soldados ingleses, holandeses y alemanes, que vinieron a pelear por el archiduque) contra las personas y cosas eclesiásticas. Nada contribuyó a levantar tantos brazos contra los aliados como el saqueo de las iglesias, el robo de las imágenes y vasos sagrados y las vejaciones de monjas cometidas en el Puerto de Santa María por las gentes del príncipe de Darmstadt, de sir Jorge Rooke y del almirante Allemond, en 1702...

»Aquellos inauditos desmanes bastaron para levantar en armas a los pueblos de Andalucía, con tal unanimidad de entusiasmo, que hizo reembarcarse precipitadamente a los aliados. No fue, sin embargo, bastante medicina este escarmiento, y en libros y papeles vive la memoria de otros sacrilegios cometidos por tropas inglesas en los obispados de Sigüenza, Cuenca, Osma y Toledo durante la campaña de 1706. Así se comprende que legiones enteras de clérigos lidiasen contra las huestes del Pretendiente, y que entre los más fervorosos partidarios de Felipe V, y entre los que le ofrecieron mayores auxilios, tanto de armas como de dinero, figurasen los obispos de Córdoba, Murcia y Tarazona» (1).

Las prácticas religiosas respondían a las creencias. La generalidad de los españoles oían misa diaria: para los jornaleros del campo y los artesanos había en casi todos los pueblos «misa de alba o aurora». Cuando la campana de la iglesia anunciaba el momento de alzar, descubriase todo el mundo, y hacía una reverencia, lo mismo en las calles que en las oficinas y visitas. Igualmente, al sonar las campanas del *Angelus*, se paraban los paseantes y se suspendían las representaciones teatrales, para rezar con la cabeza descubierta las tres Ave-Marías. El saludo al entrar en una casa, era: «¡Ave María! ¡Alabado sea Dios!», y la contestación: «¡Sin pecado concebida! ¡Por siempre jamás, amén!» Rezábase el rosario en familia, comprendiéndose en este nombre a los criados, seguido de otras oraciones por las necesidades públicas o privadas. En Andalucía, por ejemplo, se rezó durante mucho tiempo un Padrenuestro por los pobrecitos que murieron en las bombardas, llamándose así a las célebres baterías flotantes con que se creyó poder rendir a Gibraltar, y que los ingleses destruyeron por medio de balas rojas. Rezábase también en común, después de comer, dando gracias, sin olvidar en esta oración a San Cayetano, padre de la Providencia, y añadiendo otros Padrenuestros por los pobrecitos caminantes y navegantes y por las ánimas del purgatorio, con mención especial de los difuntos familiares. Las funciones religiosas en los templos eran solemnísimas y constantes, y no había prestigio comparable al de un predicador de fama, a no ser el de los varones

(1) MENÉNDEZ PELAYO, *Heterodoxos*, tom. III, pág. 28. DON VICENTE LAFUENTE (*Historia eclesiástica de España*, tom. III, pág. 345) añade a este cuadro que en Valencia sucedió lo mismo, aunque al revés: allí el sentimiento religioso, ofendido por Macanaz, se puso de parte del archiduque: «Armáronse los frailes—dice—y salieron a recibir a las tropas del archiduque, con no poca risa de los ingleses.»

o mujeres tenidos en olor de santidad, y de los que solían contarse, sin contradicción de nadie, los más estupendos milagros. Finalmente, abundaban las cofradías y sociedades de caridad, y puede decirse que no había necesidad espiritual ni temporal para cuyo remedio no hubiese alguna o varias instituciones, lo que no quiere decir, ciertamente, que todas las necesidades fuesen remediadas. Tampoco que esta religiosidad tan arraigada hiciese santos a todos los españoles, ni que con el oro de la piedad dejara de mezclarse la escoria de las pasiones y debilidades humanas.

2. Excesos de credulidad religiosa.—No sin algún motivo se ha tildado a los católicos españoles de ser «más papistas que el papa», frase pintoresca con que se significa nuestra propensión, hija sin duda de lo ardiente y extremoso del carácter nacional, a ir más allá de lo que la Iglesia cree y manda creer, ensanchando así de un modo desconsiderado e inconveniente la esfera de la religión, con mengua de otras y lamentable confusión de todas.

No se contentaban nuestros abuelos con creer y ser rígidos intolerantes en la sustentación y defensa de los dogmas católicos, sino que, por decirlo así, llevados de su excesiva piedad, habían añadido al credo de la Iglesia universal otros que sustentaban e imponían con la misma intolerancia autoritaria. En el siglo XVIII no estaba definido como dogma el de la Inmaculada Concepción de la Virgen María; era mera creencia piadosa, de la que los franciscanos se habían constituido en fervorosos sostenedores contra los dominicos, a la sazón convencidos de que Santo Tomás no había profesado esa opinión teológica. Admitía, pues, el punto, en aquella época, honesta diversidad de pareceres, dentro de la más pura ortodoxia; pero en España no se entendía de este modo, sino que había que admitir la *creencia piadosa*; y era lo peor que, para imponerla a todos, ya que la Iglesia no lo había hecho todavía con su infalible autoridad, única en tales materias, se había acudido al poder civil, reconociéndole de esta suerte, por los más fervorosos, una intervención en asuntos espirituales, de que no siempre había de usar a gusto de los buenos católicos. «Por una real orden se mandó, en tiempos de Carlos II, que todos los oradores invocasen la Concepción al principio de los sermones con la acostumbrada fórmula, a continuación de la alabanza al Santísimo Sacramento. Un fraile dominico de Santo Tomás de Madrid, que se negó a ello en un sermón, fue desterrado, por una real orden, a veinte leguas de la corte; la defensa que hizo su provincial sólo sirvió para enconar más los ánimos en contra del infractor. Las universidades mayores habían hecho voto de defender el misterio. La de Salamanca tomó en ello una parte directa, cuando Felipe IV envió al conde de Monterrey para solicitarla del papa. Habiendo manifestado algunos dominicos que, aun cuando se pudiera declarar, quizá no fuera conveniente, la universidad respondió en un memorial brioso, rebatiendo enérgicamente este pretexto. Varios ayuntamientos habían hecho voto, desde tiempos antiguos, de sostener el misterio de la Inmaculada Concepción (1).»

(1) VICENTE LAFUENTE, *Historia eclesiástica*, tom. III, pág. 430.

Con la misma o análoga fervorosa energía sosteníanse otros puntos relacionados con las tradiciones españolas, como la venida y predicación del apóstol Santiago, la aparición de la Virgen en el Pilar de Zaragoza, la intervención de Santiago en la batalla de Clavijo, etc. Creer en todo esto, y defenderlo a capa y espada, tenía por cuestión de honra nacional. Porque D. Juan de Ferreras se atrevió, en su *Sinopsis histórica cronológica de España* (1), a negar, no la tradición del Pilar, sino la autenticidad de los documentos en que se pretende



Fig. 8. LUIS I, HIJO DE FELIPE V

Retrato anónimo de la escuela francesa

Museo del Prado, n.º 2387

Fot. Lacoste.

apoyarla, armóse un jaleo formidable, y para sincerarse ante la opinión tuvo Ferreras que fundar una cofradía de la Virgen del Pilar, que todavía subsiste en la parroquia de San Andrés de Madrid. También se acudió al poder civil para que impusiese silencio, como lo hizo, a los impugnadores de la tradición. Aun en cosas que no nos importaban tan directamente, v. g. el milagro de las flores de San Luis, embravecía la inmensa masa de los creyentes indiscretos contra el que osaba ponerlas en duda. Feijóo se propasó a negar, no que se hubiera efectuado el prodigio, sino que continuara efectuándose, y «fue insultado como impío por un pueblo fanático y algunos religiosos ignorantes» (2). El sabio benedictino tuvo que acudir al ordinario para que se formara un expediente canónico, del cual resultó, en efecto, que ya tal milagro no se verificaba.

En cuanto a portentos particulares y gracias sobrenaturales, la credulidad de nuestros abuelos era pasmosa. Tenían el ánimo siempre dispuesto a asentir a cuanto fuesen apariciones, revelaciones, éxtasis, curaciones milagrosas, etc. Lo natural era lo que les costaba más trabajo creer.

Que todo ello fuese incitación o estímulo para las más groseras supercherías, no es menester ponderarlo. Los falsos cronicones y fábulas de todo género del padre Román de la Higuera, en el siglo XVI, de Lupián de Zapata, en el XVII, y de D. Cristóbal Medina Conde y otros, en el XVIII, aunque rechazados por

(2) Vivió Ferreras de 1652 a 1735. Su citada obra (17 volúmenes) fue traducida al francés por D'Hermilley, y del francés al alemán en 1754.

(1) LAFUENTE, *Historia eclesiástica*, tom. III, pág. 258.

el padre Mariana (1), el sabio obispo de Segorbe D. Juan Bautista Pérez, Arias Montano, Sandoval, D. Martín Carrillo Mondéjar, Nicolás Antonio, etc., y condenados en parte por Inocencio XI (2), fueron defendidos con calor o divulgados por Murillo, Bibar, Tamayo, Diego Escolano, Argáez, Castelá Ferrer, Roa, Caro, Márquez, Calderón, el conde de Mira, Aymerich, etc., todos sujetos de autoridad, eclesiásticos, individuos de las diferentes órdenes religiosas, y creídos casi como artículos de fe por obispos y por la masa del clero y fieles que, ora veían en aquellos grotescos engendros tradiciones gloriosas para sus templos, ciudades o regiones, ora argumentos decisivos en favor de la Inmaculada Concepción o de la aparición del Pilar y otras creencias nacionales (3).

Ya el licenciado Luis Muñoz, en su *Vida de fray Luis de Granada*, habla de «la muchedumbre de mujeres engañadas que había en las más ilustres ciudades de España, que con sus arrobamientos, revelaciones y llagas, de tal manera tenían conmovida y embarazada a la gente que trataba de oración y cosas de espíritu, que parecía no tenía ninguno la que no se arrobaba». Esta plaga se perpetuó durante los siglos XVII y XVIII, originando a veces escándalos inauditos de asquerosa liviandad disfrazada de misticismo, perseguidos y castigados por la Inquisición con justo rigor, y limitándose, en la mayoría de los casos, a simplicidades y ñoñerías en que la buena fe, no sólo de los embaucados, sino de los mismos embaucadores, corría pareja con la memez de unos y otros.

Este exceso de credulidad había de perjudicar extraordinariamente a las verdaderas creencias religiosas, sobre todo en un siglo como el XVIII, en que había de despertarse el espíritu crítico y ser aplicado insistentemente a las materias históricas. La defensa sistemática de patrañas y cuentos ridículos por autoridades eclesiásticas y fervorosos católicos, había de hacer creer a muchos que, pues los cuentos y las opiniones particulares se sostenían con el mismo tesón que los dogmas, el mismo caso había de hacerse de unos que de otros.

3. Divisiones y disputas entre católicos.—Los católicos del siglo XVIII heredaron de las dos centurias precedentes algunas acres disputas, cuyo des-

(1) Y sin embargo, a la muerte del padre Mariana, el padre Higuera hizo publicar una edición de la *Historia de España*, «embadurnándola—dice Lafuente—con intercalaciones absurdas en que dejó correr sus delirios». Y lo peor es que, hasta el siglo XIX, se han editado algunas veces las obras de Mariana con los añadidos del falsificador.

(2) Fuéronlo los libros plúmbeos que se suponían hallados en Granada, y en que se querían fundar muchas de estas supercherías.

(3) Aun en el siglo XIX no se han desvanecido estas patrañas. LAFUENTE (*Historia eclesiástica*, tom. III, pág. 254) refiere que en una controversia sobre la Concepción (antes de la declaración dogmática) arguyeron al catedrático de teología de Salamanca Sr. Pascual Sánchez con las láminas plúmbeas. El elocuente escolapio padre Pompilio Díaz predicó una vez en la fiesta de San Ginés (Madrid), y dijo que no había más San Ginés que el de Arlés, a quien está dedicada la parroquia madrileña, siendo pura patraña el San Ginés madrileño martirizado en tiempo de Juliano el Apóstata, y se irritó contra el predicador grandemente el cura de la parroquia. En cierta ocasión *La Correspondencia* publicaba un artículo sobre San Dámaso, papa, con las noticias de los Falsos Cronicones, pero contradíjolo el diario católico *El Universo*, y no faltaron protestas contra el periodista, pues afortunadamente la mayoría del pueblo católico va sabiendo en este punto a qué atenerse.

arrollo y vicisitudes influyeron por modo decisivo en la historia, no sólo religiosa, sino civil y política, de España.

Uno de los temas teológicos más difíciles y oscuros, es el de la concurrencia en los actos humanos del infinito poder de Dios con el libre albedrío del hombre. ¿Hasta dónde llega la intervención divina, y dónde comienza y hasta dónde se extiende la humana? Desde los primeros tiempos de la Iglesia hubo controversias entre los doctores sobre la mejor manera de conciliar los dogmas de la gracia, de la predestinación y de la libertad del hombre; pero la doctrina generalmente aceptada por los ortodoxos fue la de San Agustín, llamado por eso el «Doctor de la Gracia», seguida, comentada y aplicada por Alberto Magno, Santo Tomás y San Buenaventura; no por eso, sin embargo, se cerró el camino a las disputas, sino, por lo contrario, también se disputó, además de sobre el problema en sí mismo, sobre la manera como lo había entendido y propuesto San Agustín, por no parecerles a todos suficientemente claros los términos en que lo había expuesto el insigne doctor africano.

De aquí que los protestantes, negadores del libre albedrío, pretendieran apoyarse en la autoridad de San Agustín, cosa enérgicamente contradicha por los agustinos, y también por los dominicos, ya que Santo Tomás profesó la doctrina de aquél, aunque con ciertas variantes en su exposición. El jesuíta Molina discurrió un nuevo sistema teológico, denominado de la «ciencia media», que parecía dejar a salvo, mejor que la doctrina tradicional, los fueros del libre albedrío, y, aunque al principio, muchos de sus mismos hermanos de religión le fueron opuestos, no tardó en ganar prosélitos dentro de la Compañía, sobre todo desde que Suárez atemperó sus más extremadas conclusiones, y, a mediados del siglo XVII, todos los jesuítas eran «molinistas» o «suaristas», en contraposición con los demás religiosos y la mayoría del clero secular, que siguieron fieles a la doctrina de San Agustín y Santo Tomás. El nombre de «tomista» sonó, desde entonces, a «opuesto a jesuíta», o sea adversario de la doctrina teológica sustentada por éstos. Por éstos, y contradicha por aquéllos, es decir, colectivamente o en cuerpo; porque en la España de los siglos XVII y XVIII apenas se concebía que pudiese haber dentro de una orden religiosa opiniones individuales sobre tales materias. ¿Eres jesuíta? Pues tienes que creer firmemente y defender a todo trance que sólo la doctrina de Molina y Suárez es la que explica de modo satisfactorio el indescifrable arcano de la concurrencia de Dios y del hombre en las acciones humanas. ¿Eres agustino? Pues ha de parecerte muy mal la «ciencia media», y no ha de haber para ti otra buena doctrina que la de San Agustín, según la explicaron los insignes doctores de tu orden. ¿Eres dominico? En Santo Tomás tienes cuanto el hombre puede vislumbrar de los grandes misterios.

Y así como los católicos españoles consideraban punto de honra nacional creer, como artículo de fe, el dogma de la Inmaculada, aunque la Iglesia no lo había definido por tal, y la venida de Santiago y la aparición de la Virgen en Zaragoza, aunque no fuesen más que tradiciones contradichas por algunos católicos y admitidas por otros dentro y fuera de nuestras fronteras, jesuítas,

agustinos y dominicos tuvieron por honra de sus respectivos institutos la defensa y propagación de sus doctrinas y, para sacarlas adelante y desacreditar las opuestas, enredáronse en encarnizada e interminable contienda, no sólo de argumentos, sino de intrigas.

Como es natural, los insultos recíprocos volaron muy pronto de uno a otro campo. «Báñez y otros de sus discípulos—escribió el jesuíta Ripalda—empezaron a tratar de pelagiana la doctrina de Molina. Nuestros Padres, por apartar de sí la nota de pelagianismo, acusaron a los contrarios de calvinismo.» En vano Clemente VIII quiso cortar tan estériles y funestas controversias imponiendo silencio a los contrincantes; éstos dijeron a una voz que, como buenos fieles y católicos, acataban la decisión pontificia, pero siguieron disputando, como si nada hubiese mandado el romano pontífice.

Y es que en estas disputas, aparentemente especulativas, y de tan elevada especulación, iban mezclados intereses y pasiones que nada tenían de teológicos. La Compañía de Jesús, que en tan corto espacio de tiempo arraigó en el mundo, y en España profundamente, y alcanzó inusitado florecimiento y esplendor, excitaba por esto mismo la envidia de las otras órdenes más antiguas, que se veían amenazadas por ella en el crédito de la enseñanza y en el valimiento e influjo con las clases elevadas. Parece que agustinos y dominicos veían en eso de la «ciencia media» un nuevo instrumento creado por los jesuítas para redondear su reputación con un sistema doctrinal propio y exclusivo de la casa, muy adecuado, además, para atraerse penitentes y acabar de desconceptuar a sus rivales, nada menos que en las personas intangibles y venerables de sus egregios fundadores y de sus doctores más esclarecidos (1). Habiendo creado Felipe IV los Estudios de San Isidro, a cargo de la Compañía, protestaron las Universidades, y cuando estaba más viva la indignación por este incidente, llegó a España el célebre Jansenio con cartas del rector y del claustro de Lovaina para la Universidad de Salamanca, en que aquél ponderaba a su hermana de Castilla la necesidad de coaligarse todos los antiguos cuerpos universitarios contra los jesuítas, que ya se habían apoderado de varias Universidades alemanas y trataban de alzarse con todas. La excitación surtió su efecto, entrando en la liga, que se sepa, las universidades de Salamanca, Valladolid, Alcalá, Sevilla, Valencia, Granada, Sigüenza y Osma, y casi todos los institutos religiosos, a cuyo frente se pusieron los dominicos.

Este negocio, empero, fue a la postre ventajosísimo para la Compañía, especialmente por la intervención que tuvo en él Jansenio. Comoquiera que la Santa Sede condenó (1642-1653) cinco proposiciones de éste, el cual jactábase de ser fiel discípulo de San Agustín, dedújose que cuantos seguían a San Agustín

(1) «Diríase que la Compañía anhelaba formar escuela propia, y, para no caminar a retaguardia de agustinos y dominicos, se valió del sistema de Molina y Suárez para lucir sus armas y mostrar el brío de su fuerza en ejército aparte, y no por convencimiento de que los escritos de San Agustín no fuesen suficientes... No parecía sino que, para formar nueva escuela, era menester desacreditar la ajena hasta en sus principales fundamentos.» MIGUÉLEZ, *Jansenismo y regalismo en España* (1895).

y a Santo Tomás en la cuestión de la gracia, y eran además, como Jansenio, adversarios de los jesuítas, resultaban condenados también, y merecían ser apellidados jansenistas. En vano dominicos y agustinos se desgañitaban abominando de Jansenio o, mejor dicho, de sus proposiciones, declaradas heterodoxas por la Santa Sede, y ponían en claro que Jansenio no había interpretado bien a San Agustín; en vano el papa declaró varias veces que la cuestión de Jansenio no era cuestión de San Agustín ni de Santo Tomás. ¡Tijeretas tenían que ser, y jansenistas, es decir, heterodoxos, los que profesaban las doctrinas contrarias a Molina!

La implacable lucha fue fecundísima en incidentes. Si, por ejemplo, los agustinos conseguían que la Inquisición declarase, por edicto de 18 de marzo de 1650, «absurdas, falsas, malsonantes, ofensivas a oídos piadosos, temerarias, erróneas, *sapientes haeresim* y contumeliosas contra la santidad y doctrina del sapientísimo y glorioso padre de la Iglesia San Agustín» ciertas proposiciones del jesuíta Schinkel, los jesuítas hacían que el edicto no se publicase suficientemente «por ser altamente deshonoroso para su corporación» (1). Los verdaderos jansenistas, como Pascal, Nicole, Arnoldo, etc., utilizaban la doctrina agustiniana para defender las proposiciones condenadas de Jansenio y atacar a los jesuítas; pero si los agustinos hacían escribir al cardenal Noris (2) las *Vindictas agustinianas* para deshacer estos equívocos injuriosos a su ortodoxia, los jesuítas censuraban la obra acremente, tachábanla de jansenista, y solicitaban en España su condenación inquisitorial, renovando esta pretensión con motivo de la bula *Unigenitus*; mas si no lo alcanzaron, sí consiguieron que fuera incluido en el Índice de 1723 un libro del agustino fray Pedro Manso, catedrático de Salamanca, en que se defendía la citada obra de Noris; y en el reinado de Fernando VI, de gran influencia para la Compañía, por ser jesuíta el confesor del rey, padre Rábago, y muy devoto de ella el marqués de la Ensenada, Noris y otros autores, igualmente tildados de jansenistas, sin serlo, figuran en el *Expurgatorio* de nuestra Inquisición (3). Acudieron a Roma dominicos y agustinos, y obtuvieron un breve de Benedicto XIV (31 de marzo de 1745), en que se llamaba a Noris faro espléndido de la Iglesia Romana, y otro (1748), dirigido al inquisidor general de España, en que se mandaba terminantemente sacar del *Expurgatorio* las obras de Noris. ¿Fue obedecido este breve, a pesar de haber reiterado varias veces su mandato Benedicto XIV? De ningún modo. El padre Rábago se opuso con todas sus fuerzas, alegando las regalías de la corona y la independencia y dignidad de la Inquisición española. Llegó la cuestión al inconcebible extremo

(1) Sólo fue publicado en las catedrales de Valladolid y Burgos, y en la parroquia de San Sebastián de Madrid, debiendo haberse hecho en todas las ciudades de España.

(2) Enrique Noris (1631-1704), gran erudito y elegante escritor. Sus obras principales, además de la citada en el texto: *Épocas syro-macedónicas*, *Historia pelagiana* y *Disertación histórica del V concilio ecuménico*. Inocencio XI le nombró custodio de la Biblioteca Vaticana; en 1695 Inocencio XII, cardenal; en 1692, prefecto de dicha Biblioteca.

(3) Casi todos los incluidos en la *Bibliothèque janséniste, ou catalogue alphabétique des livres jansénistes* (Bruselas, 1744) del padre Colonia. La Inquisición romana prohibió este *Catálogo* en 1749.

de que, como el papa amenazase con prohibir el *Expurgatorio*, el padre Rábago escribiese: «... Si Su Santidad prohíbe lo que dice, el rey hará también lo que no excede de su potestad prohibiendo en todos sus reinos los libros de Noris, y con ellos también el *Expurgatorio* romano» (1).

¿Y cuál fue el resultado final de todas estas controversias? La cuestión debatida quedó, como es natural, después de tres siglos de disputa, tan obscura como antes de haber empezado a discutirla. En cambio, entre los católicos españoles se formaron dos bandos: el de los tomistas y el de los jesuítas, partidario el primero de los dominicos, agustinos y en general de todas las antiguas órdenes religiosas, y el segundo de la Compañía. Con Fernando VI, o mejor dicho, con el marqués de la Ensenada y el padre Rábago, la influencia oficial estuvo a favor de los jesuítas; en cambio, Carlos III vino ya de Nápoles muy prevenido contra la Compañía, y, respecto de sus ministros, sólo apuntaremos un dato. Algunos desean saber si Campomanes fue o no masón; pero el hecho cierto y averiguado es que había sido educado por los dominicos, y que en el apunte formado por Roda para conocer de qué consejeros podía fiarse y de cuáles no en el negocio de la expulsión de los jesuítas, los adversarios de éstos figuran calificados de «tomistas».

Otra consecuencia fue, indudablemente, la de cercenar el prestigio de las censuras y condenaciones eclesiásticas, aquel horror a las notas de herejía y de hereje, tan temidas por los católicos españoles. Todo esto iba allanando el camino a la revolución moderna.

Simultáneamente con las disputas teológicas, seguíanse otras canónicas, más importantes que aquéllas en el orden práctico. Versaban sobre la extensión y límites de la autoridad pontificia, que todos los españoles reconocían, como es obligatorio entre católicos, pero pocos, quizá ninguno acataba en aquella época, tan absoluta como se ha reconocido después. Dos límites principalmente se le ponían entonces: el episcopalismo y el regalismo.

Consistía el episcopalismo en ensalzar la autoridad de los obispos a costa de la del papa. Que la jurisdicción episcopal, como instituída por Cristo, es absoluta e ilimitada en cada diócesis; que en la antigüedad los obispos eran los que establecían los impedimentos para el matrimonio; que durante siglos conservaron la prerrogativa de dispensa, y sólo por costumbre o tolerancia pasó al romano pontífice; que éste no es rey, sino primado de la Iglesia, y tiene las reservas por consentimiento de los obispos, deduciéndose de aquí que si, por cualquier causa, quedase cortada la comunicación con Roma, volvía a los preladados diocesanos la potestad que habían dimitido en el papa, y por conveniencia de la unidad de la Iglesia: tales eran las ideas o, quizá mejor, las tendencias episcopalistas, con hondas raíces en nuestro clero secular y regular, ya que casi todos los grandes teólogos españoles del siglo XVI se habían inclinado a ellas, llegando a decir Melchor Cano a Felipe II, a pesar de su ferviente devoción a la Sede Apostólica, que en «casos extremos, y en que el acceso a Roma no es

(1) Véase el citado libro del padre Miguélez.

seguro, pueden los obispos disponer todo lo necesario para la buena gobernación eclesiástica, aun en aquellos casos que por derecho se entiende estar reservado al Sumo Pontífice». Estas opiniones, siempre vivas en el siglo XVII, y actuando con violencia en toda ocasión de conflicto entre la Santa Sede y el gobierno español, tomaron extraordinario vuelo en el siglo XVIII con los libros del filipense portugués padre Antonio Pereira de Figueredo (1), que, aunque refutados por el cardenal Inguanzo y otros, tuvieron en España gran aceptación entre canonistas sacerdotales y laicos, y no parecieron mal a muchos obispos, que, desde la centuria precedente, se quejaban de que «toda su potestad pasaba a manos del nuncio, y que, sobre no poder mandar en su cabildo, en los regulares y en otros mil exentos, veían a sus escasos súbditos llevar sus pleitos a la nunciatura, en mengua de los ordinarios, y obtener allí órdenes, dispensas y licencias a despecho de los prelados que se las habían negado por justas causas» (2).

El episcopalismo puede llamarse hispanismo, análogamente al galicanismo, por llevar en sí o tender a cierta libertad e independencia de la Iglesia española respecto a la Santa Sede.

El regalismo es la intervención del rey, o sea del poder civil, en el gobierno de la Iglesia. Cuando esa intervención llega a usurpar el gobierno eclesiástico, sustituyéndolo por el civil, se llama «cesarismo».

El cesarismo no ha predominado nunca en España desde la conversión de Recaredo, pues siempre se ha reconocido al papa como jefe supremo de la Iglesia, y, por tanto, soberano en lo espiritual; pero en cambio el regalismo es tan antiguo como nuestra historia, supuesto que no hay época en que el poder civil, ya por concesión expresa o privilegio de la Santa Sede, ya por tolerancia de ella o por circunstancias derivadas de la condición de los tiempos, o ya por usurpación de facultades mejor o peor intencionada, haya dejado de intervenir más o menos en asuntos que por derecho canónico, basado en aquella sentencia del Salvador: «dad a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César», corresponden al poder eclesiástico. Este hecho ha sido en parte consecuencia del fervor religioso de nuestro pueblo y de su inquebrantable unidad religiosa, de que se ha derivado el ser los reyes no ya católicos fervorosos, sino protectores natos de la Iglesia, por donde ésta nunca, en general, ha recelado de ellos, sino todo lo contrario,

(1) Nació en Thomar (14 de febrero de 1725). Murió el 14 de agosto de 1797. Su obra, publicada en 1760, se tituló: *Tentativa theológica en que se pretende demostrar, que impedido o recurso a Sé Apostólica, se devolve aos senhores Bispos a facultade de dispensarnos impedimentos públicos de matrimonio, e de pover espiritualmente en todos os mais casos reservados ao papa, todas as vezes que asin o pedir a pública e urgente necessidade dos subditos*. Basta leer este enunciado para ver que no hay, entre la tesis fundamental y la copia en el texto de Melchor Cano, la enorme diferencia que muchos señalan, incluso Menéndez Pelayo, en la primera edición de los *Heterodoxos*. Verdad que, como decía: «sólo en casos de necesidad extrema o extremos». Pero, ¿no dice Pereira «pública e urgente necesidad dos subditos»? Conste que nos referimos únicamente al enunciado de la tesis, no al desarrollo de la misma, en que pudo incurrir Pereira en inexactitudes o errores de que está exento el texto de Cano. La otra obra de Pereira, más exagerada, es *Demostración del derecho de los metropolitanos para confirmar y mandar consagrar a sus sufragáneos, etc.* (1769).

(2) VICENTE LAFUENTE, *Historia eclesiástica*, tom. III, pág. 208.

tenido en su autoridad suma confianza, y permitídoles, por tanto, lo que a otros soberanos no ha consentido nunca; y en parte también consecuencia de ese espíritu, ya notado, que lleva insensiblemente a los católicos españoles a ser «más papistas que el papa»; es decir, tan intransigentes en lo que estiman su ortodoxia nacional o su españolismo religioso, que ni del pontífice admiten a gusto lecciones o correctivos. Es muy de notar que hasta los que doctrinalmente se han manifestado más opuestos a las regalías, por devotos a la Santa Sede, si de Roma ha venido alguna contradicción a sus pareceres no han vacilado en acudir al poder civil, si lo han estimado favorable a sus opiniones, para que las defiendan y sustente contra el magisterio del papa. Protestando, eso sí, de que para ellos el papa es la única autoridad infalible en punto de fe y moral, y suprema en todo lo demás, pero pretextando que, en aquel caso concreto, el papa no ha sido suficientemente informado, o ha procedido por malquerencia contra España, o por no conocer bien nuestro carácter y costumbres, o engañado por los curiales.

Acudir al rey para que los amparase contra las providencias de los superiores eclesiásticos y del mismo papa, aun las más justas, es costumbre antiquísima de nuestro clero. En pleno siglo XIV, cuando las regalías no habían tomado el estado jurídico que adquirieron después, el arcipreste de Hita nos da la siguiente curiosa muestra de intento de un recurso de fuerza. El papa requiere a los clérigos de Talavera, por medio del arzobispo de Toledo D. Gil de Albornoz, para que observen el celibato. A tal efecto, un arcipreste convoca a los clérigos talaveranos en una capilla, y les lee las cartas del arzobispo con las órdenes de Su Santidad.

Con aquestas razones que la carta desía
 Fincó muy quebrantada toda la cleresía...
 Levantóse el deán a mostrar su mansilla.
 Dis: Amigos, yo querría que toda esta cuadrilla
 «Apelásemos del papa antel rey de Castilla».
 Que magüer que somos clérigos, somos sus naturales,
 Servímosle muy bien, fuimos siempre leales;
 Demás que sabe el rey que todos somos carnales;
 Creed se ha de adolecer de aquestos nuestros males (1).

No es de maravillar que la legitimidad de los recursos de fuerza se admitiese como doctrina corriente por los insignes teólogos del siglo XVI—Torquemada, Victoria, los dos Sotos, Navarro y Covarrubias—, que los defendieran en el XVII el jesuíta padre Enrique Enríquez, «como de absoluta necesidad para cortar atropellos que se cometían con los eclesiásticos, sin que hallasen en los tribunales de su fuero el debido amparo», y Ceballos, Solórzano, Salcedo, Larrea, Vargas Machuca, Ramírez, etc. Salgado, que pasa por uno de los regalistas más extremo-

(1) El desenfadado arcipreste era teólogo y canonista, como lo demuestran sus poesías tratando con gran conocimiento del asunto la cuestión de la predestinación y la gracia, y citando oportunamente los santos padres, Sagrada Escritura, Clementinas, el Espéculo, etc., en el episodio del proceso ante el alcalde de Buxia, que acredita conocer el procedimiento judicial. (Véase *La Literatura Española*, por ÁNGEL SALCEDO RUIZ, tom. I, Editorial «Saturnino Calleja»).

sos de la centuria décimosexta, en este punto de los recursos de fuerza opinó que no procedían a favor de los regulares contra los malos tratamientos y vejaciones de sus superiores, es decir, contra las providencias de los superiores que los regulares estimasen vejatorias o injustas; pero esta opinión de Salgado fue contradicha por los regulares Araujo, Torrecilla y Villarroel, e impugnada por el conde de Prado; y habiendo tratado de aplicarla en un recurso la chancillería de Valladolid, se promovió una consulta, suscitada nada menos que por dieciocho padres maestros de aquella ciudad, y a su cabeza el jesuíta doctor Diego Vitus, todos conformes en que a los regulares, como a todos los españoles, les era lícito el recurso de fuerza. Ni más ni menos que en el siglo XIV había propuesto el deán de Talavera a los demás clérigos de la localidad, según refiere el arcipreste de Hita, como cosa ya corriente y usual en aquel tiempo.

En cuanto a la regalía de presentación para los beneficios mayores, su origen histórico está claro en el movimiento de opinión que caracteriza los principios de la edad moderna, y que no fue exclusivo de España, sino común a todas las naciones europeas, por el cual no se quiso en ninguna nación que los extranjeros disfrutasen de los beneficios nacionales ni tuviesen autoridad en el reino, cosa que en la edad media había sido frecuente, sin protesta de nadie. Es que con la edad moderna se despertó el sentimiento de nacionalidad, engendrando la idea de patria, que en la edad precedente, o no existió, o sólo se manifestaba de un modo rudimentario. La nacionalidad y el patriotismo son, en alguna manera, opuestos al cosmopolitismo o catolicismo en que la Iglesia de Cristo, regida por el papa, desenvuelve su acción universal. Para la Iglesia católica no puede haber, en sentido riguroso, obispos españoles, ni franceses, ni alemanes; pero, como desde el siglo XV en adelante los españoles querían que únicamente los españoles fuesen preladados en su tierra, y así los demás pueblos, hubo que resolver este conflicto, y para eso vinieron las fórmulas jurídicas de la presentación por el rey y confirmación y verdadero nombramiento por el papa (1).

La regalía del *regium exequatur* y retención de bulas, fundada en la de Alejandro VI a los Reyes Católicos (26 de junio de 1493), que sólo daba la facultad de examinar por el capellán mayor de palacio o el ordinario de la diócesis, asistidos del nuncio, si eran o no auténticas las disposiciones pontificias, fue convirtiéndose, bajo Carlos V y sus sucesores, en un derecho de no dar curso en España a dichas disposiciones cuando eran juzgadas inconvenientes a la tranquilidad pública o a las exenciones y privilegios de que se creía asistida nuestra patria en el orden eclesiástico.

También las cuestiones económicas eran canónicas; pero como se refieren

(1) Conviene notar aquí un *quid pro quo* de que han abusado los cesaristas modernos. Nombrar, significa hoy conferir un cargo, y así se dice: «ha sido nombrado gobernador D. N. N.» Pero en la época en que fue establecida esta regalía, nombrar era designar o dar el nombre de una persona, y así se decía: «el rey nombra el obispo y el papa lo confirma», significándose que el rey daba al papa el nombre de quien debía de ser constituido en la dignidad episcopal, si el papa lo aceptaba. Algunos cesaristas modernos, dando a la palabra nombrar el valor que tiene hoy por el uso, han sostenido que el rey era el que hacía obispos. El patronato universal lo concedió el papa Adriano a Carlos V, en 1523.

principalmente a los intereses materiales, y en ellas tomaba el clero una actitud especial, conviene considerarlas separadamente.

Era principio inconcuso que las rentas eclesiásticas, así seculares como regulares, no habían de pagar ninguna contribución. A pesar de esto, el clero contribuía a los gastos del Estado con la Cruzada, el «excusado», el subsidio eclesiástico y los millones, y el cardenal Moscoso, arzobispo de Toledo, probó, en memorial dirigido a Felipe IV, que los productos de estos impuestos excedían al pagado por los seglares. Sobre ello los papas trataron, en circunstancias extraordinarias, de imponer al clero subsidios extraordinarios en beneficio de la cristiandad—v. g. Sixto IV, para la guerra contra los turcos (1473), Julio II, en el concilio V de Letrán, etc.—, y más frecuentemente los reyes, para subvenir a las cada vez más grandes y apremiantes necesidades del Estado. Sucedió, en uno y otro caso, lo que sólo puede parecer extraño a quien no conozca la naturaleza humana; cuando era el papa el que pedía el subsidio, el clero se apoyaba en la autoridad del rey para resistir a la exacción, y cuando era el rey, apoyábase la resistencia en la autoridad pontificia. Y aunque la exacción fuese pedida por el rey y autorizada por el papa, como en 1512 la concedida por León X a Carlos V, no faltaban argumentos para resistir, pues se decía entonces que ni el papa ni el rey podían lícitamente disponer de bienes que no eran suyos.

La contribución de «millones» se pagaba desde 1591 por sexenios, previa autorización del papa otorgada en un breve con afirmaciones tan categóricas como éstas: «que pasado el sexenio no puedan ser obligados los eclesiásticos con cosa alguna; que las concesiones y gracias expiran en aquel instante; que en ninguna manera se pueda continuar la cobranza por cualquiera causa o pretexto sin expresa licencia de la Sede Apostólica; y que no basta la esperanza en la futura concesión o prorrogación...» etc. A pesar de lo cual, en 1656, expirado uno de los plazos y habiendo dificultades para obtener otro, el gobierno intentó seguir cobrando. No todo el clero, pero sí algunos prelados, y de los más virtuosos de aquel tiempo, como el arzobispo de Toledo, cardenal Moscoso y Sandoval, y el de Sevilla fray Pedro Tapia, opusieron con energía; de aquí se derivó una viva agitación en todo el reino, llegando entonces a decir el Consejo «que el rey estaba en su derecho para obligar a pechar al clero, hubiera o no concesión pontificia, pues las necesidades públicas así lo exigían». «El clero debe pagar, porque su cuota es indispensable para la conservación del reino; y si el reino se perdiese por esta falta, el clero se perdería igualmente.» Dictamen que representa uno de los mayores avances del regalismo español, realizado, no bajo la Casa de Borbón, a la que caprichosamente se supone importadora del regalismo transpirenaico, cuando aquí tenía todo lo que había menester en esta materia, sino bajo la Casa de Austria, a la que también se supone, y no menos caprichosamente, circunscrita a un regalismo castizo y sano.

4. **Mala manera de llevar estas cuestiones.**—Si dañinas y funestas para la fe nacional eran todas estas controversias entre católicos, aun resultaban peores por el modo destemplado y contraproducente como se llevaban.

Ya hemos visto que agustinos y dominicos, y con ellos casi todos los regulares y mucha parte del clero secular, calificaban de pelagianos o semipelagianos a los sostenedores del sistema de Molina, y que los jesuítas y sus adeptos calificaban de jansenistas a los que lo contradecían; es decir, que unos y otros se llamaban herejes, y estas calificaciones temerarias e injustas trascendían al público, desconceptuando a todos; y, lo que para la religiosidad española era más dañino, se iba poco a poco amortiguando en los ánimos el horror que inspira-

ba la herejía en un pueblo que había hecho este vocablo sinónimo de toda maldad, y para decir de una persona que era mal encarada, decía: «¡Tiene cara de hereje!»

En las disputas canónicas, en las de temporalidades, y hasta en los piques de etiqueta, tan frecuentes en los siglos XVII y XVIII, abusábase de las censuras eclesiásticas de un modo lastimoso, resultando que cualquiera era excomulgado por un quítame allá esa pajas. No parece sino que nuestros abuelos, no teniendo a mano herejes a quienes combatir, jugaban ellos a las herejías y a los herejes, siendo todos buenísimos católicos.

Y aun eran más de lamentar las series de intrigas que se urdían, los líos que se armaban para conseguir aprobaciones o censuras eclesiásticas en que se ponía en juego a la Inquisición, a la Nunciatura y al embajador de España en Roma, a la Cámara de Castilla, al Consejo, a los



Fig. 9. LUISA DE ORLEÁNS, MUJER DE LUIS I
Retrato por Ranc
Museo del Prado, n.º 2332

Fot. J. Roig

ministros, al rey; en suma, a todo el mundo religioso y político. En el reinado de Carlos III, Wal y el confesor del rey, fray Joaquín Eleta, impidieron que tuviera curso en España la condenación pontificia del catecismo de Masenghi (1). Y dice a este propósito Menéndez Pelayo: «¿Quién eran Carlos III ni sus ministros para impedir que tuvieran curso las censuras de Roma sobre un libro teológico, de autor extranjero? ¡Qué impertinente y pueril abuso de fuerza! (2)» Es verdad; pero ¿no habían hecho lo mismo, en el reinado de Fernando VI, el marqués de la Ensenada y el padre Rábago, y aun en cierto modo peor, pues

(1) *Exposición de la doctrina cristiana o instrucción sobre las principales verdades de la religión* (1748). Condenada por la Congregación del Índice en 1757, y después de nuevo examen a instancia del autor, en 1761.

(2) *Heterodoxos*, tom. III, pág. 133.

con el mismo abuso de fuerza impidieron que fuera sacada del Índice de la Inquisición española la obra del cardenal Noris, incluida en él como jansenista, a pesar de que el papa consideraba de purísima ortodoxia su doctrina? (1).

5. **La irreligión.**—Para comprender el desarrollo de las ideas irreligiosas en el siglo XVIII, hay que tener en cuenta la decisiva influencia de Francia, más social que política, y que a todo se extendió, a las bellas artes y bellas letras como a las costumbres. De Francia nos vino también el filosofismo o enciclopedismo, o sea el racionalismo, no ya anticristiano, sino enemigo de toda religión positiva. Reflejo fue la irreligión española de la francesa, que comenzó a manifestarse casi a los principios del siglo, como puede verse por este ligero recuento de títulos de libros y de las fechas de su aparición: en 1721 publicáronse las *Cartas persas*, de Montesquieu; en 1723, 1730, 1731, 1732 y 1734 las obras de Voltaire: *La Henriada*, *Bruto*, *Historia de Carlos XII*, *El templo del gusto*, *Zaira* y las *Cartas filosóficas*; simultáneamente a estas últimas, las *Consideraciones sobre la grandeza y decadencia de Roma*, de Montesquieu; en 1735 y en 1736, la *Muerte de César* y *Alzira*, de Voltaire; en 1748, *El espíritu de las leyes*, de Montesquieu; en 1749, las *Cartas*, de Diderot; en 1750, el *Discurso sobre las ciencias*, de Rousseau; en 1751, *El siglo de Luis XIV*, de Voltaire, y empezó a salir a luz la *Enciclopedia*; en 1754, el *Tratado de las sensaciones*, de Condillac; en 1755, el *Discurso sobre la desigualdad de condiciones*, de Rousseau; en 1756, el *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones*, de Voltaire; en 1757, *El espíritu*, de Helvecio; en 1758, *El padre de familia* y *El hijo natural*, de Diderot; en 1760, el *Tancredo*, de Voltaire, y *La nueva Eloísa*, de Rousseau; en 1762, el *Contrato social* y el *Emilio*, del mismo ginebrino; en 1763, la *Historia de Pedro el Grande*, de Voltaire, y *Los salones*, de Diderot; en 1774, el *Diccionario filosófico*, etc.

Ninguna de estas obras circulaba libremente por España, a no ser las meramente poéticas y literarias, aun cuando la Inquisición, que contra Voltaire, v. g., fulminó un edicto especial (18 de agosto de 1762), prohibiendo todas sus obras, aun para los que tuviesen licencia de leer libros prohibidos, dejaba traducir sus tragedias e historias, con tal que en la portada no se pusiese el nombre del autor, malsonante a los oídos piadosos. Pero los libros penetraban en la península a pesar de todo, haciéndose de ellos un contrabando activo e ingenioso, como, por ejemplo, pasándolos por las aduanas con portadas de otros muy ortodoxos, v. g., las obras de los santos padres (2). Hay un dato cierto, muy significativo para apreciar la difusión de esta literatura heterodoxa o, mejor dicho, librepensadora. Refiere el padre Serafín de Ardales en su *Vida de fray Diego de Cádiz* que este apostólico varón, nacido en 1743, y que era novicio

(1) P. MIGUÉLEZ, *Jansenismo y regalismo*.

(2) «No era caso raro que las cubiertas de San Basilio o de San Agustín sirviesen para amparar volúmenes de la Enciclopedia... Hoy mismo están inundadas las bibliotecas particulares de España de ejemplares de Voltaire, Rousseau, Volney, Dupuis, etc., la mayor parte de los cuales proceden de entonces.» (MENÉNDEZ PELAYO, *Heterodoxos*, tom. III, pág. 255.)

capuchino hacia 1760-70, tuvo siempre tal horror a la herejía que no pudieron seducirle a leer los libros franceses, ni aun *per elegantiam sermonis*, como le eran propuestos. Cuando hasta en un convento de capuchinos, como el de Ubrique, perdido en la serranía de Ronda, andaban semejantes escritos, y era virtud en un novicio sustraerse a su lectura, ¿cómo andarían en otros centros?

El hecho es que las ideas racionalistas y anticristianas hicieron prosélitos, tanto entre los que iban a Francia por su cargo, por necesidad o por placer de correr mundo y completar su educación en aquel foco de la cultura y elegancia europeas—«haber escupido en Francia» se consideraba entonces el adorno indispensable de toda persona de pro—, como entre los que aquí se quedaban y sentían la curiosidad de conocer o el estímulo de seguir aquel nuevo movimiento de los espíritus. Pero unos y otros ocultaban cuidadosamente sus opiniones ante el público, porque éste, católico a machamartillo, los hubiese rechazado con indignación; y no sólo disimulaban, sino que alardeaban de católicos y aun de fervorosos practicantes, echándose de los más celosos defensores de la integridad del dogma y pureza de la disciplina. De aquí que «los estragos de la Enciclopedia en Italia y en España sean más subterráneos y difíciles de descubrir que en Rusia o en Alemania. Es preciso hacer un estudio analítico y minucioso, atar cabos sueltos y seguir atentamente los más tenues e imperceptibles hilos de agua, hasta dar con el escondido manantial... Producciones literarias francamente volterianas, o traducciones que no fuesen clandestinas, no las hay ciertamente, hasta fines del siglo, es decir, fuera ya de los límites de esta Introducción; pero si antes no se ve al monstruo cara a cara, hartó se le conoce por sus efectos en las regiones oficiales, por lo que informa y tuerce el espíritu económico, por el colorido general que imprime a las letras y por el clamor incesante de sus impugnadores» (1).

Ese estudio analítico y minucioso no se ha hecho todavía, y, por tanto, no es posible determinar respecto de cada uno de los personajes que intervinieron en la política religiosa de los tres primeros Borbones, especialmente en la de Carlos III, si eran racionalistas embozados que laboraban hipócritamente por la descristianización del pueblo español, o católicos regalistas y enemigos de los jesuítas, por seguir el partido de dominicos y agustinos. Don Feliz Amat (2) escribió en su *Historia de la Iglesia* (3), a propósito de la expulsión de los jesuítas: «Eran antiguos los clamores de gente sabia y timorata contra algunas opiniones y máximas de gobierno de la Compañía y los deseos de que se reformase. Eran fáciles de atinar algunas causas que influían en que se creyese entonces la reforma más necesaria y menos asequible, y, por consiguiente, convenientísima la expulsión. Era, además, cosa ridícula e injusta cerrar los ojos para no ver la buena intención con que muchas personas, respetables por todas sus circunstancias,

(1) MENÉNDEZ PELAYO, *Heterodoxos*, tom. III, pág. 198.

(2) Escribió su vida su sobrino el obispo de Astorga D. Feliz Torres Amat: *Vida del Ilmo. Sr. D. Feliz Amat, arzobispo de Palmira, abad de San Ildefonso, confesor del Sr. don Carlos IV, etc.* (Madrid, 1835. Apéndice en 1838.) Nació D. Feliz Amat en Sabadell, 1750.

(3) Compendio bien hecho, aunque extractado por la mayor parte de Fleury y del cardenal Orsi (MENÉNDEZ PELAYO, *Heterodoxos*, tom. III, pág. 192.)

procuraban la destrucción de la Compañía, como inútil entonces a la Iglesia y a los Estados. Y, por lo mismo, es un verdadero fanatismo atribuírle a manejos de ateístas, manejos cuya existencia no se funda sino en leves sospechas, y cuya eficacia, en aquellos tiempos y circunstancias, era del todo inverosímil.» Aunque la doctrina canónica de Amat no fuera pura, desde el punto de vista histórico, único de nuestra incumbencia en este libro, hay que convenir en su equivocación al negar por inverosímil la intervención de los ateístas (racionalistas o enciclopedistas sería más propio) en la expulsión de los jesuítas, pues esa intervención es cosa probadísima; pero también en la exactitud de que «muchas personas, respetables por todas sus circunstancias», es decir, católicos ortodoxos y fervorosos, y hasta pudiese haber añadido órdenes religiosas y corporaciones eclesiásticas, tomaron parte activa y principalísima en aquel suceso, pareciéndoles de perlas y conveniente a la Iglesia y a la patria aquella tiránica persecución, por estimar, equivocadamente sin duda, que los jesuítas eran perturbadores de una y otra, y que procuraban deslustrar y abatir al clero secular y regular de los otros institutos con sus nuevas teorías teológico-morales y su habilidad para ganarse amigos, sobre todo en las clases pudientes.

Quien no considere así los hechos, que fue como realmente acaecieron, aunque no sea como debieran haber acaecido, no podrá explicarse de un modo satisfactorio muchos puntos: v. g., el carácter y la actitud de Carlos III en la política exageradamente regalista e injustamente persecutoria de los jesuítas que siguió su gobierno. Carlos III era tan católico como el rey de la Casa de Austria que lo fuese más: no había en su complexión mental ni el menor vislumbre de racionalismo, o filosofismo, como entonces se decía; piadosísimo, oía misa y oraba diariamente, conversaba todos los días con su confesor, confesaba y comulgaba con suma frecuencia, era muy devoto de la Santísima Virgen, y uno de sus primeros cuidados al subir al trono fue que se la declarase Patrona de España en el misterio de su Inmaculada Concepción. Sus indiscutibles virtudes acreditan la sinceridad de su fe y de su piedad: en pocos reyes ha brillado la pureza de vida como en él. Poco antes de morir dijo un día al prior del Escorial: «Gracias a Dios, padre mío, no he conocido nunca más mujer que la que Dios me dio: a ésta la amé y estimé como dada por Dios, y después que ella murió, me parece que no he faltado a la castidad, aun en cosa leve, con pleno conocimiento.» Todas las relaciones contemporáneas confirman este auto-testimonio. Una de las inocentes víctimas de su persecución, el padre Manuel Luengo, lo retrata así: «Era un príncipe sin vicio alguno personal. Viudo desde la edad de más de cuarenta años, no ha dado motivo de que se diga de él, en materia de castidad, ni la más leve ligereza. Su porte, en todo regular y cristiano, asistiendo diariamente a misa, frecuentando los sacramentos y haciendo todos los días y en ciertos tiempos otras muchas acciones cristianas. La casa le llevaba mucho sus atenciones y mucha parte del día: pero no gastaba ni un cuarto de hora de la noche en los teatros. Era, además de esto, liberal y generoso, recto, justo, benigno, amante de sus vasallos, muy inclinado a hacer bien a todos, compasivo y misericordioso aun con los reos y culpables de graves delitos, de lo que se pudieran traer varios

ejemplares» (1). A este cuadro debe añadirse su amor a la verdad, que le hacía intolerable cualquier mentira, por insignificante que fuese, y su espíritu justiciero, que le vedaba recomendar a nadie, por temor a que su predilección fuese hija del afecto (2). ¿Y qué decir de su edificante muerte, digna de Isabel la Católica? Como antes de administrarle la comunión le preguntara el patriarca de las Indias si perdonaba a sus enemigos, respondió con voz muy entera: «¿Pues había de aguardar a este trance para perdonarlos? Todos fueron perdonados en el acto de la ofensa.» Y al adorar las reliquias de San Isidro, de Santa María de la Cabeza, y de San Diego de Alcalá, que se habían llevado a su cámara, como el confesor le exhortase a rogar por su salud corporal, dijo: «La que deseo y pido es la espiritual, que la del cuerpo y todo lo de este mundo me importa poco.»

Sin embargo, este príncipe, que así vivió y así murió, confortado con todos los sacramentos y la bendición de Su Santidad, y pronunciando frases que hubiesen edificado en labios de un monje agonizante, tan creyente y tan piadoso, asoció su nombre y ha dejado asociada su memoria a extremos de regalismo que ningún católico sincero puede aprobar, y a una inicua persecución que ningún hombre de bien, a no estar enloquecido por el odio sectario, puede defender. A un piadoso autor de nuestros días (3) parece la cosa más natural del mundo que Carlos III cayera desde su lecho de muerte en los infiernos. ¿Cómo explicar esta contradicción? Menéndez Pelayo lo atribuyó todo al cortísimo entendimiento del rey, que le hizo ser testaferro de sus consejeros, beato inocente, ñoño, que nunca gobernó por voluntad propia, y «que en los negocios eclesiásticos nunca la tuvo más que para la simpleza del hermano Sebastián» (4). Pero la in-

(1) PADRE COLOMA, *Retratos de antaño: estudios biográficos del siglo XVIII*, pág. 337. Es de lamentar que en el mismo precioso libro (pág. 208) trate el padre Coloma de atenuar el mérito de la castidad del rey, atribuyéndola, no a la virtud, sino a la caza, «verdadero vicio suyo que, a vuelta de los gastos que acarrea y lo mucho que de los negocios le distraía, entretuvo siempre su imaginación y rindió su carne, consiguiendo así apartarle esta pasión, más bien que otras cualidades más altas, de vicios más censurables.» Un religioso de otra orden nos decía, comentando este párrafo: «Si no hubieran sido expulsados los jesuitas, es probable que el párrafo hubiese sido compuesto así: Hasta la pasión de la caza, que fue en aquel rey realmente excesiva, era para él un medio ordenado a la conservación de la preciosa virtud de la castidad.»

(2) Propúsole un día uno de sus ministros a cierta persona muy querida de él para un ascenso. El rey le preguntó si había estudiado bien las condiciones del candidato. El ministro las expuso prolijamente y, después de oírle, dijo el rey: «Mucho os agradezco que hayáis pensado en este ascenso, pues aunque yo lo deseaba, por mi parte jamás me hubiese atrevido a solicitarlo.»

(3) Don Higinio Ciria, archivero del Ayuntamiento de Madrid, colaborador de *El Siglo Futuro* y escritor muy estimable por su sinceridad, gracejo y erudición. En su libro *Episodios... liberales* dice textualmente: «Cien zapatetas y doscientos tumbos debieron de hacer en los infiernos, alrededor de Carlos III, sus ministros, los colegas de Satanás, al ver el triunfo alcanzado de Carlos IV... etc.» (pág. 48). En la 154: «Carlos III, azote de la Iglesia.» En la 179, hablando de ciertos adornos de San Isidro: «Postizos vulgares y baratos que inventó la hipocresía de Carlos III...» etc.

(4) El hermano Sebastián de Jesús era un lego franciscano del convento de Sevilla. Carlos III le conoció cuando, siendo infante, estuvo con la Familia Real en aquella ciudad, y desde luego tuvo gran admiración por sus virtudes. Dícese que el hermano le profetizó que llegaría a ser rey, cosa que parecía entonces inverosímil viviendo el príncipe D. Luis

consciencia de Carlos III no es sostenible históricamente. Su correspondencia con Tanucci (1) demuestra, por una parte, que sabía lo que se hacía, o lo que iba haciendo juntamente con sus ministros, y, por otra, que siempre tuvo prevención contra los jesuítas. En 1761, cuando por segunda vez fue prohibido el catecismo de Mesenghi, escribió a Tanucci: «No sé qué hacen los jesuítas con ir corriendo tales historias, pues con esto siempre se desacreditan más, y creo que tienen muy sobrado con lo que ya tienen (2).» Poco tuvieron, pues, que hacer Aranda y Roda para engañar a Carlos III.

El padre Coloma establece que la conducta de aquel rey sólo puede explicarse por estulticia o por hipocresía, y que él se atiene a la estulticia (3). Pero no debe de ser con muy hondo convencimiento, cuando al referir la muerte del soberano escribe estas terribles palabras: «Expiró al fin Carlos III, llevándose a la eternidad «aquellos grandes secretos que encerró su real pecho», y de los cuales daría entonces cuenta ante el Juez que juzga a los reyes sin admitir responsabilidades de ministros que se imponen, ni subterfugios de confesores que transigen con regias flaquezas» (4). Mas si hemos quedado en que era estulto, ¿cómo había de ser con él tan severo ese Juez que juzga a cada uno según los talentos que le ha dado?

No; Carlos III no era estulto, ni tampoco hipócrita. Su entendimiento no fue, ciertamente, soberano, aunque sí superior al de su hermano y antecesor Fernando VI y al de su hijo y heredero Carlos IV, suficiente para lo que necesita un rey en tiempos normales y en una monarquía perfectamente organizada, donde el monarca, por más que se llame absoluto, más bien que una persona es una institución. A pesar de la caza, que no le consumía el día, sino únicamente las tardes, prestaba constante atención al despacho de los negocios, y nada importante se hizo en su reinado de que no tuviera él conocimiento y a que no prestara su conformidad, después de bien informado, correspondiéndole la iniciativa en muchos graves asuntos. Carlos III extremó el regalismo y persiguió a los jesuítas, porque creyó sinceramente que debía hacerlo, y, lejos de

y el infante D. Fernando y no pensándose aún en las expediciones a Italia. Pero acertó el buen lego, y D. Carlos fue príncipe soberano de Parma y rey de Nápoles el mismo año que moría en Sevilla Sebastián de Jesús. Carlos III no dudó que había sido un santo, y siempre llevaba en el bolsillo un librito de oraciones escrito por él. Ya rey de España, instó, aunque en vano, su canonización. Conviene advertir que en la opinión de santidad del hermano no estaba sólo Carlos III, sino que le acompañaban sacerdotes, religiosos y el común sentir de la gente piadosa en Sevilla. De todas suertes, habiendo sido el hermano un buen religioso, no vemos tanta tontería en un católico devoto por creer que fuera santo, y si hubo en esto indiscreción, más propio es que se burlen de ella los volterianos que los católicos fervorosos. ¿No engañó a fray Luis de Granada la beata de Lisboa? Y en el caso del hermano Sebastián no hubo engaño, sino, a lo sumo, exageración en el aprecio justo que merecían sus indudables virtudes.

(1) Archivo de Simancas, núm. 48, tomos de cartas escritas por Carlos III al marqués de Tanucci, desde octubre de 1759 a marzo de 1788.

(2) El mismo Menéndez Pelayo (*Heterodoxos*, tom. III, pág. 133) cita este párrafo, tomándolo de Ferrer del Río (*Historia de Carlos III*, tom. I, pág. 387).

(3) *Retratos de antaño* (pág. 334).

(4) *Retratos de antaño*, (pág. 524).

sospechar que así laboraba contra la religión, creía prestar a la Iglesia un gran servicio, ni más ni menos que a su corona, o sea al Estado.

Y pudo creerlo de tal modo, porque habían formado su conciencia en este punto los arzobispos, obispos, canónigos, beneficiados, curas párrocos, agustinos, dominicos, franciscanos, gilitos, jerónimos, etc., etc., que a la sazón consideraban a los jesuitas como una de las mayores calamidades que afligían a la religión en España; unos por tradición de escuela, otros por el furor que les habían engendrado las largas y acres disputas en que habían creído ver menospreciados a San Agustín y a Santo Tomás y se habían oído ellos mismos apodar jansenistas u otros motes; otros, por malas pasiones de venganza o envidia, pues la Compañía, con ser la orden más moderna, era la más floreciente y de mayor y más extendido crédito entre los devotos; la mayoría, probablemente, por todas estas causas a la vez. Fernando VI, con su confesor jesuita, se movió en una corriente jesuítica, y en su reinado no pudieron conseguir, por ejemplo, los agustinos, a pesar del apoyo directo, del empeño claro reiterado de la Santa Sede, que los libros del cardenal Noris fuesen borrados del Índice de la Inquisición española. Carlos III, con su confesor gilito, se movió en una corriente antijesuítica, la cual le llevó a los extremos que juzgó buenos en su conciencia equivocada, y que después, esclarecidas las cosas, hemos convenido todos los católicos en que eran vituperables.

Todo esto era consecuencia de la confusión que el celo, más fervoroso que discreto, de varias generaciones de católicos había sembrado en España entre el poder espiritual y el temporal; del absolutismo monárquico, obra también de esos católicos que se tenían por «más papistas que el papa», y del espíritu de partido, desarrollado dentro de la Iglesia por las disputas teológicas y canónicas y por la emulación despertada y la competencia sostenida entre el clero secular y regular y entre las órdenes religiosas. Las chinchorrerías de dos siglos tenían que acabar en un desastre, y así concluyeron.

¿Quiere esto decir que la impiedad importada de Francia no intervino en la política regalista y perseguidora de Carlos III? ¿No había de intervenir? Había en España un grupo de enciclopedistas o filósofos a la francesa, exiguo por su número, pero fuerte por constituirlo aristócratas que iban y venían de París, literatos y profesores aficionados a leer los libros franceses introducidos de contrabando, jurisconsultos y políticos. Todos ellos afectaban profunda piedad delante del pueblo y de las personas piadosas como Carlos III, que eran la inmensa mayoría de la nación, y, en correspondencia con los jefes del movimiento racionalista en Francia, conspiraban astutamente, se mezclaban en las disputas, procuraban envenenarlas y aprovecharlas para sus planes. Este elemento extraño, creciendo sigilosamente en la sombra, iba preparando la revolución moderna, de que la enciclopedia era indispensable preámbulo.

Pero repitémoslo: históricamente es difícil señalar sus primeros y misteriosos pasos. El reinado de Felipe V está lleno de conflictos con la Santa Sede; pero fueron de la misma naturaleza que los de la época de Felipe IV. Macanaz, que rezaba todas las noches el rosario; que ayunaba las cuaresmas, aun después de



Fig. 10. FERNANDO VI
Retrato por Ranc

Musco del Prado, n.º 2342

Fot. J. Roig

haber cumplido los sesenta años; que se vanagloriaba de haber sustituido los tumultuosos vítores con que los estudiantes salmantinos festejaban el nombramiento de rector y otros sucesos universitarios análogos, por un rosario cantado; apologista del Santo Oficio, a pesar de haber sido condenado por él; amigo del padre Daubenton y de los jesuitas de Pau, fue el más extremoso regalista de aquel tiempo, y sus doctrinas llegaron a tocar en cismáticas; pero los fundamentos de que partía eran los mismos de Salgado y demás defensores de la «ley regia» en la época de la Casa de Austria; y nada tuvo de racionalista ni de escéptico. Llamar a Feijóo el «Voltaire español» es un colmo de tontería, y de ñoñez encontrar sombras de heterodoxia en sus escritos. La sátira de D. Fulgencio Afán de Ribera, titulada *Virtud al uso y mística a la moda*, es una desenfadada y chistosa diatriba contra los falsos devotos, de la cepa de Quevedo y Tirso, que nada tiene que ver con lo que poco después se apellidó volterianismo.

Al reinado de Fernando VI pertenecen las primeras noticias auténticas de la francmasonería en España, reducidas a una memoria del padre Rábago al rey, acusando a los masones de «deístas, casi todos hombres sin más religión que su interés y libertinaje», por lo que era de temer que aspirasen a la conquista de Europa acaudillados por Federico II de Prusia; a la pragmática de 2 de julio de 1751, prohibiendo la tenebrosa sociedad; al libro del franciscano fray José Torrubia *Centinela contra francmasones: discursos sobre su origen, instituto y juramento: descúbrense la cifra con que se escriben, y las acciones, señas y palabras con que se conocen*, en que se afirma ser ciento veintinueve las logias derramadas por Europa, de las cuales correspondían a España muy pocas, y estar para nuestra patria el mayor peligro en sus colonias, especialmente las de Asia; a la disertación del padre Feijóo, tan equivocada, como que supone extinguida la sociedad por efecto de la bula de Benedicto XIV, y conceptúa inverosímil que los masones, o «muratores», como él dice, «tengan por buenas todas las sectas y religiones, desprecien las leyes de la Iglesia, se dejen morir sin sacramentos y se ligen con juramentos execrables» (1); al proceso inquisitorial del francés fabricante de hebillas M. Tournon, que en 1757 intentó catequizar, en nombre del Gran Oriente de París, a tres operarios de su fábrica de Madrid, y fue condenado a un año de prisión con prácticas espirituales y extrañamiento perpetuo de estos reinos; y, finalmente, a la noticia, que trae Hervás y Panduro en su libro *Causas de la revolución francesa*, de haberse descubierto en Viena un registro de la masonería europea en 1748, donde constaba una logia en Cádiz con ochocientos afiliados.

Las memorias históricas de la masonería española se pierden en el reinado de Carlos III, pues no puede darse valor de documentos de esta clase ni a la medalla de bronce acuñada por los masones en 1780, y según la cual el conde de Aranda fundó el Gran Oriente español un siglo antes (2), ni a la especie, referida en un *Almanaque masónico* de 1879, de haberse resuelto la expulsión de los

(1) *Cartas eruditas*, tom. III, carta XVI.

(2) La medalla dice en el anverso: «Centenario del Gran Oriente nacional de España, fundado en 1780 por el conde de Aranda, primer Gran Maestro.»

jesuítas en una tenida masónica celebrada en casa del conde de Aranda, su presidente o maestro. Efectivamente, se celebró tal junta; pero no con carácter masónico, sino con el oficial de consejo extraordinario, descubriéndose la superchería del escrito masónico en que apunta como venerables a los mismos, exactamente a los mismos consejeros que formaron el consejo extraordinario. Todas las sociedades son propensas a forjarse antiguos abolengos, y en ello ha despuntado la masonería, según observan Menéndez Pelayo en los *Heterodoxos*, y Pérez Galdós en los *Episodios nacionales*.

Que, por sus ideas, el conde de Aranda era capaz de presidir logias y de hacer cuanto juzgase conveniente a los fines que la francmasonería persigue, es indiscutible. El conde, celebrado por Voltaire como «el español que había de librar a la tierra del monstruo de la Inquisición, que otro español (Santo Domingo de Guzmán) había hecho nacer» (1), y «el nuevo Alcides, debelador de una hidra más fatal que la mitológica» (2); que regalaba al patriarca de Ferney vinos y muestras de la fabricación de España (3); que, según el marqués de Langles, había soñado con admitir en España todas las sectas, grabar en los frontispicios de los templos los nombres de Calvino, Lutero, Confucio, Mahoma, el Preste Juan, el Gran Lama y Guillermo Pen, declarar blasfemias castigadas por la ley penal las palabras «Torquemada, Isabel, Inquisición y autos de fe», y vender las alhajas de las iglesias, cruces, candeleros, y hasta las reliquias, para construir caminos y canales (4); que vivió en constantes relaciones íntimas con D'Alambert, Condorcet y el abate Raynal, no era seguramente un católico más o menos exagerado en su regalismo, ni prevenido contra los jesuítas por los adversarios regulares y seculares de la Compañía, sino un enemigo de la Iglesia que, siguiendo la táctica recomendada por Federico II (5) y aplaudida por Voltaire (6), empezaba el metódico ataque a la «superstición cristícola» (7), destruyendo las comunidades religiosas, y como entonces no esa posible hacerlo de una vez, aprovechaba las divisiones entre ellas para ir acabándolas parcialmente. Así lo declaró él sin ambages, en carta a uno de los jesuítas expulsados: «Nuestro refrán español dice, que en dando en que el perro ha de rabiar, rabia. Todo el mundo dio en que el cuerpo teatino (8) no convenía. Yo así lo creo, y cada día más vivo persuadido de ello. Como que también fuera muy útil a la cristianidad y al bien de los estados políticos el hacer otro tanto e igual supresión de muchos

(1) *Dic. filosófico*.

(2) *A mi bajel* (oda): «Él—dice—ha rasgado la venda de las supersticiones y sepultado en la noche del sepulcro el infernal poder de la Inquisición.»

(3) «De seguro—decíale Voltaire en carta de gracias—que en tiempo del duque de Lerma y del conde-duque de Olivares no tenía España tales fábricas.»

(4) *Voyage de Figaro en Espagne*, 1784.

(5) Carta a Voltaire, 24 de marzo de 1767.

(6) Contestación de Voltaire, 5 de abril del mismo año.

(7) Así llama Voltaire en la citada carta al cristianismo.

(8) «Tinatino», dice el original, sin duda por *lapsus calami*. En el siglo XVI los jesuítas fueron llamados «teatinos», y sus enemigos gustaban de resucitar este calificativo arcaico al hablar de ellos.

otros cuerpos de uno y dos colores. El de granaderos ya cayó (1), más fácil sería pegar con los demás, y no faltarían justísimas razones para ello. Entiendo que llegará un día, bien que no en los nuestros... (2)» Frase la última demostrativa de que el conde conocía bien, al menos cuando escribió esta carta, el medio ambiente en que vivía, y que había sido ya demasiado la expulsión de los jesuitas para pensar por entonces en otras expulsiones. El conde vivía, aparentemente, a lo católico, practicando la religión, y la condesa su esposa era muy devota; a su casa concurrían muchos sacerdotes y regulares, incluso jesuitas, antes de la expulsión. Según su partida de defunción, publicada por Ferrer del Río, murió recibiendo los sacramentos de la Penitencia, Santo Viático y Extremaunción (3), aunque una tradición oral recogida por D. Vicente Lafuente esparza sombras sobre este punto.

Bien es cierto que ésta era la manera usual de morir que tenían los españoles en aquel tiempo, aunque fuesen impíos. El yerno de Aranda, el marqués de Mora, tan primorosamente retratado por el padre Coloma (4), en quien veía Voltaire al hombre capaz de regenerar a España, al que llamaba D'Alambert «alma pura, noble, fuerte y dulce», y tenía el abate Galiani por «genio tan superior, que era España indigna de poseerle», murió en Burdeos el 27 de mayo de 1774, después de recibir los santos sacramentos. Y otros, como el conde de Fuentes, igualmente retratado con mano maestra por el padre Coloma (5), después de hacer el racionalista algunos años, siguiendo la moda del tiempo, convertíanse de súbito, volviendo a las prácticas religiosas con tanto fervor como si no hubiera filósofos en el mundo.

De los otros personajes que intervinieron tan activa y eficazmente como Aranda en la política regalista y perseguidora de Carlos III, sólo de Roda cabe afirmar que obraba por estímulos enciclopedistas. Floridablanca y Campomanes, v. gr., no han dejado rastro, o, por lo menos, no se ha descubierto hasta ahora,

(1) Es gloria para la Compañía de Jesús que uno de los enemigos de todos los cuerpos e institutos religiosos la califique de «Cuerpo de Granaderos».

(2) Carta al padre Isidro López (París, 3 de julio de 1775, archivo de Loyola), publicada en *Retratos de antaño* (pág. 332). El padre López (fallecido en Polonia, 7 de octubre de 1797) fue contertulio de la casa de Aranda, y aun su huésped varias temporadas, siendo provincial de Castilla. La condesa de Aranda le quería mucho, y el conde, que le llamaba burlonamente *l'abbé Isidore*, apreciaba su talento y carácter, a pesar de lo cual, o, mejor, por eso mismo, le complicó en el proceso por el motín de Esquilache, sin duda para alejarle de la corte; pero cuidando de que no se le causara ninguna vejación, y en la carta a que nos referimos le mandaba 400 libras: «Considero que un socorro podrá aliviar a un abate, y no se opone a que como propina se le felicite, mayormente cuando ya no es *ex illis*. Por eso recibirá vuestra merced 400 libras... a fin de que se arroje y empeluche, y no me retraigo de aliviarlo en sus trabajos, como experimentará V. M. siempre que tenga la confianza de avisármelo.» Conviene decir que no fue López el único jesuita socorrido en el destierro por el conde de Aranda. «Socorrió con largueza—dice el padre Coloma (ob. cit., pág. 333)—a muchos de los padres desterrados que se veían en la miseria.» Como enciclopedista, era el conde enemigo de la institución; pero su odio no era, por lo visto, a las personas. Después de todo, era un gran señor aragonés, y había sido educado cristianamente.

(3) *La Corte de Carlos III*, 1867.

(4) *Retratos de antaño*.

(5) *Retratos de antaño*.

de ocultas intenciones; cuantos documentos conocemos, nos los presentan como católicos ultrarregalistas y enemigos de la Compañía de Jesús. Una serie de monografías bien preparadas, sin preocupaciones sintéticas, atentos sus autores a deducir sinceramente de los documentos lo que den ellos de sí, y no a probar o a refutar tesis preconcebidas, sería el único medio para llegar a conocer una época muy cercana a nosotros, pero que, en muchos de sus más interesantes pormenores, se nos oculta como si fuese remotísima: primero, por el interés que tuvieron algunos de sus principales actores en ocultar sus verdaderas intenciones, y segundo, por el interés de los historiadores en acomodar los hechos a sus tendencias de escuela o de clase.

6. Ideas críticas y jurídico-económicas.—No eran sólo teológicas y canónicas las ideas que agitaban los entendimientos en el siglo XVIII e influían en la política.

La historia, que en el siglo de oro de nuestras letras (1) había tenido carácter predominantemente artístico o de género literario, inspirada en la imitación de los clásicos griegos y romanos, tomó en esta centuria muy diversa senda: la de investigación erudita y análisis crítico de los documentos de la antigüedad. Se quiso conocer los hechos tal y como habían sucedido, depurando hasta el límite posible la exactitud de las referencias consagradas por el tiempo y que habían sido admitidas exclusivamente por la autoridad de los historiadores. Un enjambre de críticos, algunos de gran mérito, se lanzó a revolver los archivos, a descifrar los documentos, con el espíritu dispuesto a negar cuanto no apareciese comprobado, a discutirlo todo, a examinarlo todo, a ponerlo todo en claro. Considerado este movimiento en su relación con la vida social, indudablemente era un síntoma de abandono de la tradición inmediata y directa por los espíritus superiores en el orden intelectual, de tendencia a la renovación de las ideas, y, por tanto, de las cosas, de adecuada preparación científica para las grandes revoluciones doctrinales y materiales que habían de caracterizar al siglo XIX. Puesto el entendimiento en el resbaladero de la crítica, sólo la discreción puede contenerle en justos y razonables límites; y como los hombres no son en su mayoría discretos, los más van por ese camino a la negación total en la esfera de la doctrina y a la total subversión en la de los hechos.

Por lo pronto, aquel audaz y concienzudo examen de los documentos hubo de ceñirse dentro de los límites trazados por la ortodoxia, contentándose con atacar las tradiciones más o menos piadosas no fundadas en pruebas rigurosamente históricas; pero esto hería la fe popular; en los sencillos solía hacer un efecto desastroso, minaba el respeto a las autoridades, hasta entonces tenidas por indiscutibles, e iba difundiendo un ambiente de escepticismo, vago e impapable al principio, y que poco a poco, de una manera insensible, se condensaba y extendía. De la lectura y admiración de nuestros críticos católicos pasaban muchos, sin advertir el cambio, a la lectura y admiración de los enciclopedistas,

(1) Véase: *La Literatura española*, por ÁNGEL SALCEDO RUIZ, tom. II. (Editorial «Saturnino Calleja» S. A.)

y, al morir Carlos III, apenas habría en España población algo importante donde no hubiese un núcleo más o menos reducido, pero formado siempre de gente ilustrada, separado espiritualmente de sus convecinos aunque aparentase practicar la religión, y la practicara, en efecto, exteriormente. Unos, los menos, eran racionalistas formales; otros se contentaban con abominar de la Inquisición en particular y de la intolerancia de la religión en general, y con creer que de esta intolerancia venían todos los males de España, así como su pobreza, de la abundancia de frailes, monjas y clérigos y de los cuantiosos bienes que poseían, apartados del comercio, y por eso denominados de «manos muertas».

Esto último no se ocultaba o disimulaba, sino que se decía y defendía en público. Aun cabe añadir que era la doctrina oficial amparada por el mismo Gobierno. Eso pertenecía a las ideas económicas corrientes y admitidas por los más doctos, y que, como las de investigación y crítica, coadyuvaban al inmenso y trascendental trastorno social que, consciente o inconscientemente, estaba preparándose. Pero no hay que mirar las ideas económicas del siglo XVIII desde este solo punto de vista. Eran harto más amplias, y quizá constituían la mejor y más original obra de los españoles de aquella época.

Justificaron, por lo menos, un generosísimo esfuerzo de reconstitución nacional racional y sistemático, que si no alcanzó todo el resultado que se propusieron sus autores y se mezcló con ideas equivocadas sobre muchos puntos, siempre debe merecer consideración y aprecio de la posteridad.

En el siglo XVII, la ciencia económica española no tenía el carácter general o abstracto que luego quisieron dar a la economía Quesnay y Smith, sino nacional, y, por tanto, relacionábase íntimamente con la política en sentido estricto y con el derecho; su objeto no era el estudio teórico de las necesidades humanas y de los medios de satisfacerlas, sino de la manera de hacer prosperar a España. «Lo que produce riqueza—escribía Gaspar Naranea en el reinado de Felipe V—son las artes que convierten en oro los principales frutos y materiales. Toda la política del mundo, desde que hay mundo, ha sido, y es, y será, acrecentar y disminuir comercios, y cómo se ha de levantar cada uno con las fábricas de los demás» (1).

Mas este carácter nacional de las doctrinas económicas de aquel tiempo, y aun todos sus conceptos fundamentales, donde pueden apreciarse mejor es en el «proyecto económico» presentado por Ward a Fernando VI, y que Campomanes publicó con un prólogo suyo. He aquí cómo se concebía en conjunto el problema económico nacional:

«Consideremos—escribía Ward—que en el sistema político de Europa ninguna potencia es hoy grande ni chica, ni rica ni pobre, sino comparándose unas con otras; y así, la que no adelanta mientras adelantan las demás, atrasa.

»Felipe II (aun antes de la conquista de Portugal) era el príncipe más poderoso de Europa. Tiene hoy España los mismos Estados que en aquel tiempo, excepto los de Italia y los Países Bajos, que jamás añadieron fuerzas ni riquezas a esta corona; pero el caso es que desde el tiempo de Felipe II han adelantado sus intereses todas las potencias vecinas, y nosotros nos hemos quedado atrás.

(1) *Restauración económica de España*. M. S. citado por Danvila en *El Poder civil en España*, tom. III.

»Según el ardor con que se aplican otras naciones, es probable que dentro de medio siglo harán grandes progresos en todo género de establecimientos útiles; y si durante este tiempo continúa la inacción de España, es indudable también que entonces no pesará la mitad que pesa ahora en la balanza de las potencias de Europa; y así podemos hacer la cuenta de que cada diez años que pasan sin adelantar sus intereses, es como si hubiese perdido una de las más ricas de sus provincias.

»Como no puede haber ríos navegables ni canales en todas partes, se ha de suplir esta falta con buenos caminos, cuya utilidad y necesidad se hace patente viéndose que seis caballerías tiran en un carro más peso que llevan doce al lomo, y en un camino bueno e igual bastan cuatro caballerías, cuando en el que va por tierra quebrada, en que menudean los malos pasos, se necesitan seis, y así vemos que se puede reducir a la tercera parte el coste de transportar nuestros frutos por tierra, y, por consiguiente, el labrador que dista 45 leguas del mar tendrá la misma ventaja que el que ahora dista 15, y fácilmente se comprende lo que esto servirá para adelantar nuestra agricultura, comercio y circulación.

»Necesita España de seis caminos grandes, desde Madrid a La Coruña, a Badajoz, a Cádiz, a Alicante y a la raya de Francia, así por la parte de Bayona como por la de Perpiñán; y de éstos se deben sacar al mismo tiempo para varios puertos de mar y otras ciudades principales: uno del de La Coruña para Santander (que es el más esencial y urgente en el día); otro para Zamora hasta Ciudad Rodrigo; del de Cádiz, otro para Granada, y así de todos los demás. Después se necesitan diferentes caminos de travesía de unas ciudades a otras, y haciendo el rey el primer costo (como corresponde), es muy justo que en lo sucesivo mantengan estos caminos los pueblos mismos que disfrutarán el beneficio de esta providencia, cada uno su distrito y jurisdicción; pero la primera atención se ha de aplicar a que todos los caminos y ramales vayan en línea recta a costa de cualesquiera dificultades, pues cada legua que se ahorre de camino es un tesoro que vale para las conducciones muchos millones en el transcurso del tiempo, y facilita más y más el comercio, el giro, la comodidad, las artes y el trato de las gentes.

»Los habitantes de un país se deben mirar bajo dos conceptos: o como meramente vivientes, que nacen, se alimentan bien o mal, y mueren dejando hijos que siguen los mismos trámites, o como un conjunto de individuos que constituyen un cuerpo político, que contribuyen a su poder y riqueza y a que sea respetable su nación entre las demás potencias.

»En los países de agricultura y comercio, esto es, de comercio pasivo, con la saca de frutos se vive con algo más descanso, pero sin las artes de industria, ni tienen la población que corresponde, ni circulación interior, ni riqueza, ni comodidades, y lo que tributan al Soberano consiste principalmente en el producto de las Aduanas.

»El político mira el comercio como un instrumento general que sirve para adelantar todos los intereses de su república, y procura con sabios reglamentos que correspondan a este fin, dando salida a los frutos del labrador y a las manu-

facturas del fabricante, extrayendo lo que sobra e introduciendo lo que falta en el país, y, animando así la circulación que pone en movimiento la industria del pobre y el dinero del rico, da valor a los productos de la tierra, aumento de rentas a sus dueños, muchas creces al Erario Real, y crea la opulencia general, que extiende su influjo favorable por todo el Cuerpo de la Monarquía.

»Como el comerciante es el instrumento de estas ventajas (aunque él no mira más que su propio interés), quiere la razón que por todos los medios posibles se fomente su industria; pero siempre bajo las reglas, conocimientos y limitaciones que pide el bien general del Estado.

»En tiempos modernos, las repúblicas de Italia y ciudades asiáticas tenían por objeto principal del comercio el interés del comerciante; en España, erradamente, no se siguió otro sistema en todo el siglo pasado, y ésta fue otra causa de la decadencia nuestra; pero los ingleses y franceses, hechos cargo de que un Estado grande, que tiene muchos productos propios y mucha gente que ocupa en artes y en fábricas, debe seguir máximas muy diferentes de una ciudad o república compuesta de comerciantes, se formaron el sistema político de comercio de que he hablado.

»Muchos claman de continuo que lo que nos conviene en España es, ante todas las cosas, adelantar la agricultura. Tienen razón en decirlo; pero no sé si la tienen en su modo de comprenderlo.



Fig. 11. DOÑA BÁRBARA DE BRAGANZA,
MUJER DE FERNANDO VI
Retrato por Duprat

Museo del Prado, n.º 2250

Fot. J. Roig

»Es cierto que en un reino tan dilatado y de un terreno tan bueno como España, la agricultura merece la primera atención, fomentándola como madre de la abundancia, fundamento del poder, de la riqueza y de la prosperidad del Estado. Pero, ¿de qué clase ha de ser la agricultura? ¿Ha de ser como la de Siberia, la de Pomerania, o como la de Inglaterra? Si desatendemos a las fábricas y artes, nuestra agricultura será, en las cercanías del mar, como en la Pomerania, y en el interior del reino se irá acercando a la de Siberia, a proporción de la decadencia de estas industrias. ¿Y qué rentas tendrá el rey? ¿Qué ocupación encontrarán las tres cuartas partes de los habitantes? ¿Qué fomento recibirá la población? ¿Y qué papel hará en el mundo España?

»¿Qué ganaríamos con que hubiese en el reino tres arados por cada uno que

hay ahora, si este uno basta para el consumo propio, y no hay quien compre el producto de los otros dos? ¿Y si una fanega de trigo vale más donde florece la industria que diez donde no hay otra cosa que labranza? ¿Hay alguno que pueda dejar de comprender esto? Todo debe fomentarse y atenderse cuidadosamente por su orden.

»Es verdad que en siglos pasados han hecho mucho papel en el mundo naciones que no tenían fábricas ni comercios; pero entonces las potencias vecinas, sus émulas, estaban en el mismo caso. En este siglo, es otro el mundo y otro el sistema; y si mientras se dedican a la industria las principales naciones de Europa y adelantan todos los ramos de sus intereses, España sola duerme o prosigue en su letargo, desatiende a los suyos, y en lugar de establecer y levantar las fábricas que le faltan, deja caer las que tiene, ¿en qué grado de poder y de consideración se hallará de aquí a treinta años?»

Como se ve, esta doctrina nada tiene de común con la fisiocrática, ni en su fin científico, ni en la consideración que le merece la agricultura. Más se parece a la posterior de Smith en cuanto parte del principio fundamental de que el trabajo humano en todas sus manifestaciones económicas, o sean las industrias, es el productor de riqueza, pero difiere de ella por su carácter nacional o político. Su objeto no es la humanidad, sino sólo España. Es el pensamiento que hemos visto resurgir, potentísimo, después de las desmembraciones coloniales de 1808 en los escritos de Costa y otros. Ahora nada tenía de particular que para nuestra regeneración prescindieramos de América y demás colonias, supuesto que las habíamos perdido; pero en el siglo XVIII, aunque poseíamos el mayor de los imperios coloniales existentes a la sazón, sustentaban la misma idea los directores del movimiento economista. La península era la que había que regenerar y enriquecer; remediar los inconvenientes de su naturaleza, despertar en los españoles el deseo de prosperar por el trabajo, desarrollar su agricultura, industria y comercio, ponerla a nivel de las naciones más adelantadas de Europa, eso era lo imprescindible.

Refiere Jovellanos que, almorzando un día en casa de Campomanes, uno de los comensales—D. Patricio Noble y Jovellanos—habló de que los campesinos de Asturias debían dedicarse, como los de Holanda, a la fabricación de quesos y mantecas. Oírlo Campomanes y entusiasmarse con la idea, fue todo uno. Ya no se trató en el almuerzo sino de la fabricación de mantecas y quesos, discutiéndose si, para efectuarla, sería mejor llevar a Holanda una colonia de asturianos o traerla de holandeses al Principado. D. Pedro excitó a Noble, o, mejor dicho, le comprometió a formular inmediatamente un proyecto que él le llevaría al Consejo de Castilla (1). Esta anécdota expresa muy bien el espíritu, no sólo de Campomanes, sino de todos los políticos economistas del siglo XVIII, en orden a la regeneración material de España: mucha industria, mucho comercio, mucho trabajo. Para eso, iniciativa inteligente del Poder público y su intervención

(1) Carta de Jovellanos, 12 de mayo de 1779.—*Obras de Jovellanos* (Biblioteca de Rivadeneyra).

sistemática, no para dirigir, sino para despertar el interés individual y ayudarlo eficazmente por medio de las obras públicas, especialmente caminos y canales, por la difusión de la cultura, por el ennoblecimiento de los oficios, por la institución de sociedades económicas de amigos del país, por el envío de trabajadores al extranjero y traída de extranjeros a nuestra patria, lo que luego se ha llamado «la revolución desde arriba», «el cultivar la nación como una finca», etc. Que tales esfuerzos se malograsen en parte, no quiere decir que fuesen estériles: el atraso era grande, las dificultades de todo género que se oponían a la obra, inmensas; y, además, fue una sola generación, o dos a lo sumo, las que llevaron adelante la empresa. En seguida vino la decadencia, pues aunque teóricamente continuó imperando esa política económica hasta los albores de la aplicación del vapor a los transportes (mediados del siglo XIX) (1), prácticamente fue abandonada por el mal gobierno y desbarajuste iniciados en el reinado de Carlos IV.

El célebre *Informe sobre la ley agraria*, de Jovellanos (1787) (2), contiene la sustancia del pensamiento de aquellos economistas sobre agricultura: «El Estado no ha de ser agricultor; el único fin de las leyes respecto del cultivo debe ser proteger el interés de sus agentes, separando todos los obstáculos que puedan destruir o entorpecer su acción o movimiento.» El interés personal es, en efecto, el estímulo irremplazable del trabajo agrícola. «Es la primera ley que dictó al hombre su omnipotente y misericordioso Creador, cuando, por decirlo así, le entregó el dominio de la tierra. Colocándole en ella y condenándole a vivir del producto de su trabajo, le impuso la pensión de cultivarla, y le inspiró toda la actividad y amor a la vida que eran necesarios para librar en su trabajo la necesidad de su subsistencia. A este sagrado interés debe el hombre su conservación, y el mundo su cultura.» A esto se oponen estorbos que el derecho debe remover, y son:

1.º *Políticos*. Para Jovellanos eran de esta clase la prohibición de acotar y cultivar los baldíos en beneficio de la ganadería, el sostenimiento de tierras concejiles y montes públicos, el impedir que se cercasen las heredades, como también se usaba entonces, en beneficio igualmente de la ganadería, y, por tanto, pronunciábase del modo más enérgico contra los privilegios de que disfrutaba el «Honrado Concejo de la Mesta», los estorbos puestos a la circulación del producto agrícola, como aduanas interiores, tasa del precio de los granos, etc., y la amortización civil y eclesiástica.

2.º *Sociales*, o sea las opiniones, o mejor dicho, prejuicios contra el trabajo agrícola, derivados los unos de falsas ideas de hidalguía, y los otros de errores tradicionales sobre la manera de cultivar la tierra.

Y 3.º *Físicos*, o sea los que provienen de los defectos del medio geográfico que nos ofrece la península. Jovellanos señalaba tres estorbos principales de esta clase: falta de riegos, falta de comunicaciones y falta de puertos de comercio.

(1) SÁNCHEZ DE TOCA, *Reconstitución de España en vida de Economía política actual*, pág. 155.

(2) El 18 de enero quedó encargado por la Sociedad Económica de Madrid de su redacción.

Esta parte del informe «no es otra cosa que reproducción sintética, con muy superiores maestrías de exposición y estilo, de lo más fundamental del contenido de la propuesta de Ward (1)», que arriba queda copiada.

7. **Influencia de las ideas económicas en la revolución política y religiosa.**— Considerando como un mal toda propiedad inmueble que no fuera individual, y en cada momento transmisible a voluntad de su propietario, los economistas del siglo XVIII sentaban la base de una revolución social, de la revolución que podemos llamar individualista, verificada en el siglo XIX, y que había de provocar la socialista que ahora nos amenaza. En el antiguo régimen, los pobres vivían míseramente; pero, sobre todo en el campo, podían ir conllevando su miseria merced a la tierra concejil, que pagaba el impuesto municipal, y en que echaban sus bestias para que pastasen, teniendo además leña y casa en el monte común, y una porción de pequeños, pero eficaces auxilios en las heredades del rico mayorazgo o de la Iglesia o convento.

«Es sabido que una vez que se levantaban en España las cosechas cuando llegaba el mes de julio, entraba la propiedad particular en vacaciones, y todas las tierras pertenecían a todo el mundo, y todo el mundo estaba autorizado para espigarlas, y llevar a ellas sus ganados; en una palabra, pasaban a ser como de domino público.» (2) Todo esto tenía que acabar. Los pobres habían de quedar reducidos al jornal, y, faltándoles éste, sin otro amparo que la caridad. Verdad que los ricos hereditarios del antiguo régimen iban a desaparecer también, y, con ellos y su propiedad vinculada, los hábitos de parsimonia y templanza en la explotación de la riqueza, la cual, una vez declarada libre, caería en manos de los hombres activos e industrioses, sin límites en la avidez de la ganancia. En el siglo XIX, los nobles no serían ya los ricos, sino los ricos, o, quizá mejor, los enriquecidos serían los nobles, o sea los directores de la sociedad y los dueños del Estado.

Con la supresión de los mayorazgos, la aristocracia hereditaria tenía que desaparecer rápidamente. Cierto es que los economistas manifestábanse respetuosos con los derechos adquiridos, y sólo pedían la prohibición de amayorazar en lo futuro. Cierto que sentían o afectaban veneración por los mayorazgos de la primera nobleza. «La sociedad—escribía Jovellanos—mirará siempre con gran respeto y con la mayor indulgencia los mayorazgos de la nobleza; y si en materia tan delicada es capaz de temporizar, lo hará de buena gana en favor de ella.» «Justo es, pues, que la nobleza, ya que no puede ganar en la guerra estados ni riquezas, se sostenga con las que ha recibido de sus mayores...» «Retenga enhorabuena sus mayorazgos; pero, pues los mayorazgos son un mal indispensable, trátense como un mal necesario y redúzcar.se al mínimo posible (3).» Pero, ¿de qué podían valer estas cortapisas, cuando la masa ilustrada y activa

(1) SÁNCHEZ DE TOCA, *Obra citada*, pág. 145.

(2) FRANCISCO SILVELA, *Discurso en las Cortes Constituyentes de 1869*.—Debate sobre la ley municipal y provincial.

(3) *Informe sobre la ley agraria*.

de la nación, mucha parte de ella en absoluto desprovista de bienes de fortuna, se empapase de aquellas doctrinas? En el orden ideal iban tan lejos los economistas, que negaban el derecho de transmitir los bienes por causa de muerte, y aun al mismo de propiedad el carácter de derecho natural. «Es preciso confesar que el derecho de transmitir la propiedad en la muerte no está contenido ni en los designios ni en las leyes de la naturaleza. El Supremo Hacedor, asegurando la subsistencia del hombre niño sobre el amor paterno, del hombre viejo sobre el reconocimiento filial y del hombre robusto sobre la necesidad del trabajo, excitada de continuo por su amor a la vida, quiso librarle del cuidado de su posteridad y llamarle enteramente a la inefable recompensa que le propuso por último fin. Y he aquí por qué en el estado natural los hombres tienen una idea muy imperfecta de la propiedad, y ojalá que jamás la hubiesen entendido (1).»

Partiendo de estos principios, no es de maravillar que los mayorazgos fuesen condenados en absoluto. «Ciertamente que conceder a un ciudadano el derecho de transmitir su fortuna a una serie infinita de poseedores, abandonar las modificaciones de esta transmisión a su sola voluntad, no sólo con independencia de los sucesores, sino también de las leyes, quitar para siempre a su propiedad la comunicabilidad y la transmisibilidad, que son sus dotes más preciosas; librar la conservación de las familias sobre la dotación de un individuo en cada generación y a costa de la pobreza de todos los demás, y atribuir esta dotación a la casualidad del nacimiento, prescindiendo del mérito y la virtud, son cosas, no sólo repugnantes a los dictámenes de la razón y a los sentimientos de la naturaleza, sino también a los principios del pacto social y a las máximas generales de la legislación y la política (2).»

No eran menos severos los economistas con la propiedad inmueble de la Iglesia. Empezaban por distinguir entre la del clero secular y la del regular. Respecto de la primera, después de criticar históricamente algunas de las circunstancias de su adquisición, o por lo menos, de su considerable incremento, se decía: «El clero goza, ciertamente, de su propiedad con títulos justos y legítimos; la goza bajo la protección de las leyes, y no puede mirar sin aflicción los designios dirigidos a violar sus derechos. Pero el mismo clero conoce, mejor que nosotros, que el cuidado de esta propiedad es una distracción embarazosa para sus ministros, y que su misma disposición puede ser un cebo para la codicia y un peligro para el orgullo de los débiles. Conocerá también que, trasladada a las manos del pueblo industrioso, crecerá su verdadera dotación, que son los diezmos, y menguará la miseria y la pobreza, que son sus pensiones. ¿No será, pues, más justo esperar de su generosidad una abdicación decorosa que le granjeará la gratitud y veneración de los pueblos, que no la aquiescencia a un despojo que le envilecerá a sus ojos?» (3)

Este acto de generosidad, que se esperaba, o mejor dicho, se indicaba y pedía, era que los mismos prelados promoviesen por sí mismos la enajenación de

(1) *Informe sobre la ley agraria.*

(2) *Ibidem.*

(3) *Ibidem.*



Fig. 12. CARLOS III
Retrato por Goya

Museo del Prado, n.º 737

Fot. J. Roig

las propiedades territoriales de la Iglesia, para volverlas a manos del pueblo, «bien fuese vendiéndolas y convirtiendo su producto en imposiciones de censos o en fondos públicos, o bien dándolas en foros o en enfiteusis perpetuos y libres de laudemio» (1).

Es decir, lo que se pretendía es que la Iglesia no tuviese propiedad territorial, sino valores, aunque fueran de carácter real, como los fundados en censos, foros o enfiteusis. Y tampoco se atrevía el autor del célebre *Informe*, como no se había atrevido Campomanes veintiocho años antes en su no menos célebre libro *Regalía de la amortización*(2), a proponer la transformación de la propiedad eclesiástica por manos del Estado; se contentaban con solicitar la prohibición de amortizar en lo futuro; y cuando se les objetaba que ni aun esto podía hacerse sin consentimiento de la Iglesia, respondían con la sutileza de que no se trataba de prohibir al clero la adquisición de bienes raíces, sino a los seglares el cedérselos. De todas suertes difundían la idea de ser gravísimo daño la amortización eclesiástica de la propiedad inmueble. «Ya está el público muy ilustrado —decía Campomanes y repetía Jovellanos— para que pueda esta regalía (la de prohibir amortizaciones) sufrir nueva contradicción. La necesidad del remedio es tan grande, que parece mengua dilatarle. El reino entero clama por ella siglos ha, y espera de las luces de los magistrados, propongan una ley que conserve los bienes raíces en el pueblo y ataje la ruina que amenaza al Estado, continuando la enajenación en manos muertas.»

Los bienes de las Comunidades religiosas eran censurados con más acrimonia. Dábase por hecho inconcuso que la propiedad de los regulares tenía orígenes menos limpios que la del clero secular. «Así se fueron enriqueciendo más los monasterios libres, al mismo tiempo que la corrupción y la ignorancia del clero secular inclinaba hacia ellos la confianza y la devoción de los pueblos, y este fue el origen de su multiplicación y engrandecimiento en los siglos X, XI y XII; pero así como la relajación del clero multiplicó los monasterios, la de los monjes propietarios hizo nacer y multiplicó los mendicantes, y éstos, relajados también y convertidos en propietarios, dieron motivo a las reformas, y de uno y otro nació esta muchedumbre de Institutos y Órdenes, y esta porten-

(1) *Informe sobre la ley agraria.*

(2) *Tratado de la Regalía de la amortización, en la cual se demuestra, por la serie de las varias edades desde el nacimiento de la Iglesia, en todos los siglos y países católicos, el uso constante de la autoridad civil para impedir las ilimitadas enajenaciones de bienes raíces en Iglesias, comunidades y otras manos muertas, con una noticia de las leyes fundamentales de la monarquía española sobre este punto, que se empieza con los godos y se continúa en los varios Estados sucesivos, con aplicación a la exigencia actual del reino después de su unión y al beneficio común de los vasallos.* Este libro de Campomanes, al que se ha llamado *Korán* y *vade-mecum* de los desamortizadores, aunque puesto en el Índice romano sesenta años después de su publicación, salió (Imprenta Real, 1765) con la aprobación del obispo de Camanga religioso agustino fray José Luis de Silva, del general de los benedictinos fray Isidoro de Arias, del provincial de los dominicos de Castilla fray Juan Pérez, del fraile agonizante padre José León, y del escolapio padre Basilio de Santas Justa y Rufina. El senado de Venecia lo hizo traducir al italiano (1777), y en este mismo año salió otra edición italiana en Milán. El cardenal Inzuguanzo lo refutó: *Dominio de la Iglesia sobre los bienes temporales.*

tosa multiplicación de conventos, que, o poseyendo o viviendo de limosnas, menguaron igualmente la sustancia y los recursos del pueblo laborioso.»

«No quiera Dios que la Sociedad (1) consagre su pluma al desprecio de unos Institutos cuya santidad respeta, y cuyos servicios a la Iglesia sabe y reconoce. Pero forzada por los males que afligen a nuestra agricultura, ¿cómo puede callar más verdades que tantos varones santos y piadosos han pronunciado? ¿Cómo puede desconocer que nuestro clero secular no es ya ignorante ni corrompido, como en la Edad Media; que su ilustración, su celo, su caridad, son muy recomendables, y que nada le puede ser más injurioso que la idea de que necesite tantos ni tan diferentes auxiliares para desempeñar sus funciones? Sea, pues, de la autoridad eclesiástica regular cuanto convenga a la existencia, forma y funciones de estos Cuerpos religiosos, mientras nosotros, respetándolos en calidad de tales, nos reducimos a proponer el influjo que como propietarios tienen en la suerte de la agricultura.»

Y era lo singular que tales ideas no eran únicamente profesadas por políticos seculares como Campomanes y Jovellanos, sino que muchos y bien reputados eclesiásticos y regulares participaban de ellas. Don Vicente Lafuente (2) hace notar que «algunos de los aprobantes de la obra de Campomanes fueron más allá que el mismo fiscal. Y no hubo condenación eclesiástica de la *Regalía de amortización*, ni del *Informe sobre la ley agraria* hasta 1825, cuando la doctrina de ambos escritos había germinado ya, no sólo en los entendimientos, sino en la legislación; lejos de haber sido condenadas, una y otra obra corrían con aplauso en las universidades, en los tribunales y consejos, en todas partes. ¿Cómo maravillarse de que se formara una poderosa corriente de opinión contra la propiedad eclesiástica y contra la riqueza del clero, ni de que se atribuyese a ésta la pobreza general? Nadie se atrevía por entonces a formular la idea de una ley desamortizadora a lo Mendizábal; todo el mundo, cuando hablaba de este asunto, ponía por delante la legitimidad indiscutible con que el clero secular y los religiosos poseían sus cuantiosos bienes, pero añadiendo que la posesión de tales bienes constituía un gravísimo daño para la Iglesia y para el Estado.»

Para la Iglesia, decían los fervorosos, porque esa riqueza tiene la culpa de que muchos, sin vocación sacerdotal ni religiosa, se ordenen o profesen en alguna Orden, sin más fin que pasarlo ricamente. Contábanse mil historias de lo bien que se comía en monasterios y conventos, siendo los padres jerónimos los más zaheridos por la murmuración en este concepto; y «vivir como un canónigo, o a lo canónigo», era frase usual para significar una vida desahogada y regalona. Los rígidos, y los que se las echaban de tales sin serlo, y por eso eran calificados de jansenistas, veían en estos regalos una lamentabilísima relajación del fervor antiguo y de la primitiva observancia, a que sólo podría volverse por el camino de la pobreza evangélica. Cuando ocurría algún caso de falta o delito cometido por eclesiásticos o regulares, las ponderaciones y los aspavientos eran tremendos.

(1) De *Amigos del País*, de Madrid, a cuyo nombre, como ya se ha dicho, redactó Jovellanos su *Informe*.

(2) *Hist. Ecles.*, tom. III, pág. 408.

«¿Lo ven ustedes? Si el clero fuera pobre, como debería serlo, no entrarían en él sino los verdaderamente llamados por Dios, y no ocurrirían estos horribles escándalos.»

Siendo el clero tan numeroso, y viviendo en el seno de aquella católica sociedad con entera confianza, sin temor a críticas de impíos, y con la convicción de que los mismos que le censuraban lo hacían por amor de Dios y sincero deseo de que se restableciese la buena disciplina de los pasados siglos, no disimulaba ni ocultaba nada, y las pequeñeces y miserias de sacristía y del interior de los conventos andaban a la orden del día por tertulias y corrillos, siendo principal asunto de las murmuraciones sociales. Una elección conventual, o la provisión de cualquier beneficio, interesaban como ahora las elecciones políticas. Que el padre A era un ambicioso, y que el padre B era un intrigante, que el padre C era un santo, y por eso precisamente los frailes de su convento lo tenían relegado, sin darle ningún cargo... ¿Qué habían de dárselo? Si se sabía que quería poner término a las comilonas de la comunidad y a todos los abusos que se habían introducido en el monasterio.

Así se iba formando en las clases medias una opinión formidable que, al llegar el momento oportuno, había de estallar y torcer el curso de nuestra historia.

CAPÍTULO SEXTO

Política española en el reinado de los tres primeros Borbones y sus resultados

1. **Progreso material.**—Es indiscutible que nuestra patria progresó en los primeros ochenta años del siglo XVIII. España, al pasar de esta vida Carlos III, estaba mucho más poblada, era más rica, tenía mayor fuerza y representaba más en el concierto europeo que al morir Carlos II.

Faltan datos para precisar la población que tenía nuestra península al advenimiento de Felipe V. Ustáriz (1) y Ward (2) calculáronla en siete millones y medio de habitantes. Arriquívar (3) en ocho. Barzanallana (4) no se decide por ninguna cifra. Morea de Jonnés (5) afirma que en 1723 era de nueve millones. Los primeros censos son de la época de Carlos III. El primero que se hizo por el clero parroquial en 1768 arrojó la cifra de 9.159.992 habitantes; el segundo (1787), la de 10.268.150, comprendiendo las Islas Baleares.

Igualmente carecemos de datos precisos para conocer el fomento de la riqueza pública en este período. El marqués de la Ensenada, como base de su proyecto de contribución única sobre utilidades líquidas de la riqueza territorial (cuatro reales y dos maravedises por ciento y tres con dos de los bienes eclesiásticos) (6), dispuso la formación de un catastro general; se gastaron en esta operación estadística cuarenta millones de reales, llegando a reunirse ciento cincuenta volúmenes, que se guardan en el archivo de Simancas, sin que nadie hasta hoy, que nosotros sepamos al menos, se haya tomado la molestia de examinarlos. Según parece, la obra quedó incompleta, y debe de ser defectuosísima por la resistencia que opusieron los propietarios a facilitar los datos pedidos; en algunas regiones se negaron en redondo, v. gr. en Galicia, cuya administración representó

- (1) *Representación a Felipe V.*
- (2) *Teoría y práctica del comercio y la marina.*
- (3) *Recreación política (carta V).*
- (4) *La población de España.*
- (5) *Estadística de España.*
- (6) *Real decreto de 10 de octubre de 1749.*

que para registrar la riqueza del país eran menester 14.624 libros y diez años de trabajo. En suma, que fueron perdidos el tiempo y los cuarenta millones.

Según Jovellanos, la guerra de Sucesión fue favorable a la agricultura española. «Aquella guerra—dice—, aunque por otra parte funesta, no sólo retuvo en casa los fondos y los brazos que antes perecían fuera de ella, sino que atrajo algunos de las provincias extrañas y los puso en actividad dentro de las nues-

tras.» Esta observación pareció desacer-tadísima a D. Modesto Lafuente (1), pero no puede parecernos así a los que hemos visto más prósperas a las provincias Vascongadas y Navarra, después de dos largas y terribles guerras civiles. César Cantú hace notar también que el vigor o la fuerza de España después de la primera guerra carlista, era extraordinariamente superior a lo que había sido antes.



Fig. 13. DOÑA AMALIA DE SAJONIA, MUJER DE CARLOS III
Retrato por Mengs
Museo del Prado, n.º 2201

Fot. J. Roig

2. Hacienda.—Consigna Canga-Argüelles, en su *Diccionario de Hacienda*, que en el reinado de Carlos II los gastos públicos anuales pueden ser computados en 193 millones de reales, de los cuales corresponden a la Casa Real, incluyendo las tropas de Guardia, 11.390.000. Sólo en el primer año de Felipe V (1701) los gastos generales habían subido a 247 millones, y en 1737 importaron 336.000.060. Los ingresos en 1701 se calculan en 142 millones, y en 1737 en 211. De suerte que la situación

de la Hacienda en el reinado de Felipe V era desastrosa; un *déficit*, en 1737, de 125 millones en cifras redondas, que había que cubrir: o no pagando, o tomando dinero a préstamo.

La situación financiera mejoró mucho en el reinado de Fernando VI, gracias especialmente a la buena administración del marqués de la Ensenada, cosa tanto más de admirar cuanto que se llevaron a cabo muchas y costosas obras públicas, y, aunque hubo paz, se gastó quizá más que en ningún otro reinado anterior, en Guerra y Marina. El insigne marqués creía, y creía muy bien, que la paz es un beneficio que sólo se adquiere al precio de estar convenientemente preparado para la guerra; al inerme no se le deja en paz; sólo el fuerte es res-

(1) *Historia de España*, tom. 13, part. III, lib. VI, cap. XXIII.

petado en su tranquilidad, porque es temido. A la muerte de Fernando VI quedó un sobrante de 300 millones de reales, fundamento positivo de la leyenda popular que dice haberse tenido que apuntalar «las arcas del tesoro» para que no se rompiesen por el peso de los caudales guardados en ellas.

Han dicho algunos que tal *superavit* fue conseguido por haberse suspendido el pago de la deuda—la que podríamos llamar flotante—contraída en el reinado de Felipe V. Lo que realmente sucedió es que, por vez primera en tiempo de Fernando VI, se trató de poner orden en los pagos de tesorería. Antes de esta época, la Hacienda tomaba dinero a préstamo para cubrir sus atenciones de momento, comprometiéndose al pago completo en plazos breves y perentorios. Llegaba el vencimiento, y con los primeros recursos que había disponibles se procuraba pagar hasta donde alcanzaba, resultando, por una parte, que no todos los acreedores solían quedar satisfechos, y por otra el tesoro, enteramente vacío, sin posibilidad para el más insignificante pago; D. Francisco Laiglesia ha demostrado que los angustiosos apuros económicos sufridos por Carlos V, Felipe II y demás soberanos de la Casa de Austria, dimanaron, más que de verdadera exiguidad de recursos, de este sistema, o mejor dicho, de esta falta de sistema en la contratación y pago de empréstitos.

El gobierno de Fernando VI se encontró con la enorme deuda flotante contraída en la época de Felipe V. Era de las más variadas procedencias, y fundada en los títulos más diversos, pues como entonces no había Bancos a que afluyesen los recursos nacionales y con los que el tesoro pudiese contratar sus anticipos de un modo uniforme, o siquiera regular, se tomaba dinero a tontas y a locas, allí donde se hallaba, un pico de este comerciante y otro de aquél. Si el Gobierno hubiera querido pagar, según el uso establecido, habrían cobrado muy pocos de los tenedores de créditos contra el Estado, y la tesorería hubiese quedado exhausta, siendo el reinado de Fernando VI un tremendo desastre financiero, y, por tanto, en todos los órdenes de la actividad nacional, porque sin dinero suficiente, en ninguno cabe prosperidad ni progreso. Pero aquellos hábiles gobernantes no lo hicieron así; por decreto de 15 de julio de 1748 se ordenó una liquidación general de créditos anteriores al advenimiento del rey, prometiéndose el pago según pudiera ir haciéndolo el Tesoro, y destinándose 60 millones de reales a esta sagrada atención. En 2 de diciembre de 1749 se destinó a lo mismo un millón anual, y en 28 de octubre de 1756 aumentóse esta cifra a 2.600.000. A la muerte de Fernando VI, según consta en el testamento del monarca (18 de diciembre de 1756), pudo éste decir: «Asimismo prevengo a mi muy amado hermano que continúe el cuidado que he tenido en ir satisfaciendo las deudas de nuestro padre y señor, sin olvidar las de los reyes predecesores, según lo han permitido las urgencias de la corona.»

Las guerras y grandes obras públicas, no todas discretas, sostenidas por los gobiernos de Carlos III, no sólo consumieron los 300 millones dejados por Fernando VI, sino que mantuvieron la Hacienda en constante y considerable *deficit*, que no alcanzaron a remediar ni el sistema de economías iniciado por el ministro conde de Gausa, en 1788, ni los arbitrios propuestos por las Juntas

de Medios, en 1779 y 1781, ni los cuantiosos empréstitos. La emisión de Vales Reales por la enorme cantidad de 548.905.500 reales fue un descrédito para el Estado, puesto hasta en la picota del ridículo con sátiras como aquella:

Los que por mal nombre se llamaron «Vales»,
al cabo murieron (1), porque eran mortales,
único tributo que tal vez pagaron
desde el mismo instante en que se crearon,
porque estando vivos los tales señores (2)
se cuenta que eran malos pagadores.
Huye de esta losa; huye, viajero,
porque si la tocas, pierdes el dinero;
y el deber sagrado bien se satisface
con decir de lejos: *Requiescat in pace*.

Carlos III se ocupaba con suma atención en las cuestiones de Hacienda, y tenía la singular idea de que Guerra y Hacienda debían ser administradas por la misma persona (3). Ya Saavedra Fajardo había escrito, en sus *Empresas políticas*, que *Ferrum et Aurum*, las armas y el tesoro, debían ir en el Consejo íntimamente unidas; porque el hierro es el que defiende al oro, y el oro es el que sustenta al hierro, es decir, que sin ejército no hay hacienda, ni sin hacienda ejército. Pero llegar a que la misma persona administre ambos ramos, es ya exagerado y de realización moralmente imposible, por ser tan diversas las aptitudes que cada uno exige.

Desde 1783, en que se ajustó la paz con Inglaterra, hasta la muerte de Carlos III, el sistema financiero fue de severas economías, que, según Godoy, o quien sea el autor de sus *Memorias*, llegaron al ejército, pero sin disminuir el número de cuerpos ni las planas mayores; es decir, que se inauguró entonces el régimen funestísimo de mantener regimientos con sus cuadros completos, pero sin la fuerza numérica necesaria para que sean tales.

3. Ejército.—De Felipe V puede decirse que creó el Ejército español, pues la Casa de Austria sólo dejó unos 6.000 hombres mal armados y distribuidos en varios cuerpos, de los cuales únicamente el Tercio de los Morados, de guarnición en Barcelona, merecía el título de cuerpo militar.

Sobre la base de ese tercio, el fundador de la dinastía creó doce, a mil hombres cada uno (1702), que por disposición de D. Francisco Fernández de Córdoba, comisario general de Infantería (29 de enero de 1703), fueron armados de fusil y bayoneta, en vez de los mosquetes, arcabuces y picas que todavía usaban, y que, en 28 de septiembre de 1704, tomaron el nombre de regimientos, y sus maestros de campo el de coroneles. Los regimientos constaron al principio de doce compañías, y en 1706 se dividieron en dos batallones. La creación de los Guardias de Corps, la de los regimientos de Guardias Españolas y Walonas, de la compañía

(1) Esto es, se dejaron de pagar sus réditos y perdieron todo su valor en venta.

(2) Nunca se pagaron como era debido. Los réditos importaban 21.956.220.

(3) Véase DANVILA, *El poder civil en España*, tom. IV, Carlos III.

de Alabarderos, del Cuerpo de Ingenieros y compañías de Zapadores Minadores, y, sobre todo, la de las Milicias provinciales (17 de mayo de 1705), que fueron la reserva de ejército en todo este período de tiempo, completaron las reformas de Felipe V.

Todo se hizo entonces, naturalmente, por el modelo francés, y aun valiéndose de generales, oficiales e instructores franceses, enviados al efecto por Luis XIV. Tan allá se llevó la imitación, que las Ordenanzas de Guardias de Corps, por ejemplo, prescribían que «en cualquier caso disputable, no prevenido en ellas, se recurra y se siga lo que dijese las de Francia» (1). ¿Pero cómo podrían hacerse las cosas a principios del siglo XVII? Con Borbón o sin Borbón en el trono, la Francia de Luis XIV era la nación militar predominante, la que había vencido a todas las demás en los campos de batalla, y era lo natural que todos la imitasen, como después de 1871 la Francia de Sedán y todos los Estados modernos copiaron la organización militar de Alemania vencedora.

El ejército es la institución nacional, por decirlo así, más nacional, puesto que su fin es la defensa de la independencia de la nación; pero en su funcionamiento orgánico no puede ser castiza o tradicional, sino que tiene que amoldarse en cada época al tipo de la nación más adelantada.

No merecen, pues, las reformas de Felipe V las acerbadas censuras del general Almirante (2). No llegarían a constituir un ejército perfecto, pero constituyeron un ejército que no había; ejército numeroso para nuestros elementos de población y riqueza, disciplinado, que tuvo generales muy aceptables, como Montemar, Gages, Mina, etc., un tratadista tan insigne como el marqués de Santa Cruz de Marcenado, oficiales entendidos y entusiastas y que llenaron perfectamente su cometido, primero en la guerra de Sucesión, y después en las de Italia y África. Contra alguna de sus instituciones manifiéstase apasionadísimo el citado Almirante, v. g. contra las Milicias provinciales, que en el autorizado sentir de otro tratadista moderno, no menos digno de consideración que Almirante, el general Gómez de Arceche, eran, en el siglo XVIII, «una reserva activa, la mejor de Europa en aquel tiempo» (3).

Con Fernando VI siguió desarrollándose y perfeccionándose la organización de Felipe V, siendo el ideal del marqués de la Ensenada llegar a disponer de cien batallones y cien escuadrones listos para entrar en campaña a la primera orden. A la muerte de este rey, la fuerza nominal de la infantería activa era:

	Batallones	Hombres
Reales Guardias Españolas	6	3.180
Guardias Walonas	6	3.180
Infantería Española	54	31.536
Infantería Italiana { Nápoles	3	2.100
	3	2.100

(1) Con razón sobrada decía el marqués de la Mina al de la Ensenada, en informe impreso en sus *Máximas*: «Podríamos borrar, si a V. E. le parece, esta humilde subordinación de nuestras Ordenanzas que desacredita el entendimiento.»

(2) *Diccionario Militar*. Artículos: *reserva, ordenanza y táctica*.—*Bibliografía militar*, tom. XII.

(3) *Historia de Carlos IV*. tom. I, pág. 129.

		Batallones	Hombres
Infantería Irlandesa	{ Hibernia	2	1.400
	{ Ultonia	2	1.400
Infantería Suiza	{ Reg. del Buk	2	1.410
	{ Reg. del Dunant	2	1.400
	{ Reg. del Reding	2	1.400

En junto 37.896 infantes españoles y 14.010 extranjeros, o sea 51.906 soldados distribuidos en 76 batallones.

En el reinado de Carlos III siguieron todos estos cuerpos, y aun se añadieron otros, como el de voluntarios de España; se organizó la caballería en doce regimientos de línea, otro de dragones, y el suelto titulado de la Costa de Granada, creándose además la milicia urbana para mantener el orden interior en las poblaciones; establecieronse academias de oficiales: Infantería (Puerto de Santa María), Caballería (Ocaña) y Artillería (Segovia), y fábricas de armas blancas, de pólvora y de cañones. Francia continuaba siendo considerada como la primera de las naciones militares y, por tanto, su imitación seguía siempre prevaleciendo; pero los portentosos triunfos de Federico II en la guerra de los Siete Años llamaron la atención de toda Europa hacia el reino de Prusia, y este nuevo influjo no dejó de sentirse en España, ni pasó inadvertido para nuestros militares estudiosos; en las ordenanzas redactadas por una comisión que presidió el conde de Aranda (1), obra que se hizo venerable, y hasta de importancia literaria, es notoria la influencia prusiana.

Si, como queda dicho, son injustas las iracundas diatribas del general Almirante contra el ejército español en el siglo XVIII, no menos injustos son los encomios de otros escritores. Aquel ejército tenía, en su organización y funcionamiento, enormes defectos, algunos de los cuales se han corregido después y otros, por desgracia, perseveran.

En primer lugar, el ya notado de mantener efectivos de fuerzas inferiores a las cifras nominales. En la época de la Casa de Austria, los capitanes o maestros de campo eran quienes simulaban plazas para cobrar ilegítimos haberes; ahora era el Gobierno quien, cuando había que reducir los gastos públicos, como en la última época de Carlos III, rebajaba el efectivo de los batallones, para hacerse la ilusión, o hacérsela concebir a los demás, de que se conservaba la misma fuerza, resultando así que, con planas mayores de regimiento o batallón, sólo había en realidad compañías disgregadas en pequeños destacamentos.

Después, estas mismas economías indispensables hacían que se aplicara el ejército a muchos servicios, v. gr. perseguir bandoleros o contrabandistas, custodiar los caminos, convoyar las conducciones de caudales o de presos, o escoltar en sus viajes a las personas principales; a todo, menos a grandes maniobras y ejercicios de conjunto, como los que por entonces realizaba Federico II de Prusia en el mes de mayo, según cuenta el general Thiebault, que las presencié

(1) *Órdenes generales para oficiales.*

de niño (1), y eran no sólo el asombro, sino la «escuela de Marte» de toda Europa. Oficiales superiores de los principales Estados militares asistían anualmente a tan instructivos ejercicios, y en todas partes se procuraba imitarlos. En España, la oficialidad sólo tenía de ellos una vaga noticia, como de cosa remota y que no importaba, y si alguna vez se hacían simulacros de algo semejante, era pura forma, algo como representación escénica de gran espectáculo. Cada coronel imponía a su respectivo cuerpo la táctica que prefería, y se llegó a ver en las paradas a cada regimiento cargar el fusil a su manera. En tercer lugar, era detestable el sistema de reclutamiento. Felipe V, que para las milicias provinciales estableció el sorteo de un mozo por cada cinco (quinta), para el ejército activo dejó la leva, que barría para los regimientos la escoria de cada pueblo y cada casa; y si es cierto que la disciplina corregía a muchos reclutas, convirtiéndolos en hombres honrados y útiles, no lo es menos que el servicio estaba desconceptuado moralmente, y que era menester apretar mucho los tornillos del rigor para que los soldados no cometiesen desmanes en los alojamientos y en las marchas. De aquí que en un pueblo se tuviera por calamidad semejante a pedrisco o epidemia la entrada de un cuerpo militar, y que el «privilegio de no tener alojados» se tuviera por precioso y se solicitara con afán. Había una gran separación entre militares y paisanos, y éstos temían, pero no estimaban a los primeros. Carlos III intentó remediarlo todo con su Ordenanza de reemplazo del Ejército activo, inspirada en más racionales principios, e indudablemente mejoraron las cosas; pero el rastro del antiguo sistema siguió durante mucho tiempo.

La oficialidad era numerosísima con relación a los soldados, y de las más diversas procedencias y aun categorías. De los Cuerpos de la Guardia, escribía el marqués de la Ensenada: «Un batallón de 700 hombres tiene siete coroneles y siete tenientes coroneles; y de éstos, muchos, o los más, grados mayores, desde brigadieres hasta capitanes generales. Constando de doce batallones los dos cuerpos (españoles y walonas), hay en ellos 84 coroneles, y regularmente tienen el mismo grado muchos ayudantes y tenientes, con que puede discurrirse sin exceso que juntarán 100 coroneles, de los cuales en el día son: capitanes generales, dos; tenientes generales, cinco; mariscales de campo, siete, y brigadieres, veintiséis. Los guardias de corps, de 900 caballos, tienen tres capitanes, tres tenientes, tres subtenientes, tres alféreces, un sargento mayor, tres ayudantes y veinticuatro exentos, todos con grado de coronel o superior, pues hay un capitán general, ocho tenientes generales, cinco mariscales de campo y diez brigadieres. De modo, que 900 caballos y 8.400 infantes tienen tres capitanes generales, diez tenientes generales, diez mariscales de campo, 36 brigadieres y 77 coroneles.» Conviene añadir que los guardias de corps eran todos alféreces.

La manera ordinaria de ingreso para lo oficialidad de infantería y caballería era por la clase de cadete. Obteníanse los cordones de cadete por gracia de S. M., es decir, por influencia, generalmente siendo muy niño el beneficiado,

(1) *Mémoires du général baron Thiebault, d'après les manuscrits laissés par la fille du général*, 5 vol. in-8º (París, 1894-1895).

a veces estando en la lactancia, y aun hubo caso de antes de haber nacido, pues solía ser regalo de boda del rey a personas de su predilección o agrado «conceder la gracia de cadete—decía S. M.—al primer varón que tengas». Santocildes, el heroico defensor de Astorga, fue cadete a los tres años (1). A los doce, solía ingresar el cadete en el cuerpo, donde prestaba el servicio de soldado y asistía a la escuela regimental, cuyo plan de estudios variaba según la ilustración y el celo del capitán profeso y del coronel. Ya oficial, asistía, si quería o se lo mandaba el coronel, a alguna de las academias militares establecidas en Barcelona y otros puntos, y si salía con lucimiento de estos cursos, era ya de los oficiales ilustrados; generalmente se le daba el título de «ingeniero honorario». Siéndolo o no, ya sabía que su honrosa carrera y su modesto sueldo estaban asegurados mientras viviera y no cometiese acto punible o deshonoroso; que en el ejército se ascendía «teóricamente por antigüedad sin defectos, y prácticamente, por favor del Gobierno; y que podía acudir hasta Nos (el rey) con la representación de su agravio». También sabía que, sin valedores en la Corte, este precioso derecho concedido por las sabias Ordenanzas a todos los militares solía ser de muy poca eficacia.



Fig. 14. CARLOS IV, PRÍNCIPE DE ASTURIAS
Retrato por Mengs

Museo del Prado, n.º 2187

Fot. J. Roig

Para los aristócratas, la carrera de las armas no era carrera, sino vuelo. He aquí la hoja de servicios del Excmo. Sr. D. José Pignatelli y Gonzaga, primogénito de los condes de Fuentes, marqués de Mora y yerno del conde de Aranda: a los doce años, cadete en las guardias españolas de infantería; a los dieciséis, abanderado de su regimiento; a los dieciocho, coronel agregado al regimiento de Mallorca; a los diecinueve, coronel efectivo del regimiento de Galicia; a los veinte se fue a París a correrla, y ya no volvió a ejercer la carrera (2). Y no merece ésta ser llamada extraordinaria; el general Ricardos fue coronel a los dieciséis años.

Estas cosas no chocaban, porque la preocupación nobiliaria estaba muy arraigada todavía, creyéndose que un grande, por el hecho de serlo, lo merecía todo. Pero, de ahí para abajo, ya no se mostraban las gentes tan benévolas,

(1) *Astorga en la guerra de la Independencia*, por el autor de este libro (Astorga, 1901).

(2) PADRE COLOMA, *Retratos de antaño*.—*El marqués de Mora*.

y las injusticias del favor tenían que criar en muchos mala sangre, aunque, a la verdad, no en la proporción que ahora, pues por una parte, la costumbre hacía que se mirasen los caprichos del Poder como males inevitables de la suerte, que debían sufrirse con resignación cristiana; y, por otra, era profundísimo el respeto que se tenía a la corona; lo que mandaba el rey tenía por sagrado. Era el «sacramento de la Monarquía» de que hablaban los fiscales en el expediente contra el obispo de Cuenca.

Y la corona no era tacaña en prodigar sus gracias. Por cualquier suceso fausto—el advenimiento de un nuevo rey, los reales matrimonios, nacimientos de príncipes, firma de un tratado de paz, etc.—derrochábanse los ascensos, los grados, las cruces, los títulos nobiliarios. En 1763, por ejemplo, para celebrar la paz con Inglaterra, diéronse: un empleo de capitán general, diez de teniente general, 47 de mariscal de campo, 64 de brigadier, 44 de coronel, etc., etc. En la misma proporción hasta de alférez.

4. Marina.—A veinte galeras carcomidas se reducía la fuerza naval legada por Carlos II a Felipe V. Felipe V asombró a Europa con la escuadra de más de veinte navíos de guerra y trescientos buques de transporte, mandada a Italia diez años después de la paz de Utrech, y con la formidabilísima que se reunió para la conquista de Orán. Patiño fue el alma de aquella resurrección naval; él creó el arsenal de la Carraca y el Colegio de guardias marinas (1727). El marqués de la Ensenada estableció los arsenales de Cartagena y El Ferrol; y las construcciones navales tuvieron bajo su administración enorme desarrollo, continuado por los gobiernos de Carlos III. En 1774, la escuadra contaba con 64 navíos: ocho de tres puentes, que tenían entonces el rango de los acorazados de hoy, veintiséis fragatas, y treinta y siete buques menores. En 1778 los navíos eran treinta y siete, las fragatas treinta y dos y los buques menores sesenta y dos.

Conviene consignar que el aumento de esta flota de guerra, así como el del ejército, respondía a un profundo pensamiento de política internacional.

«Proponer que V. M.—decía Ensenada a Fernando VI en 1751—tenga iguales fuerzas de tierra que Francia, y de mar que Inglaterra, sería delirio; porque ni la población de España lo permite, ni el erario puede suplir tan formidables gastos; pero proponer que no se aumente el ejército y que no se haga una decente marina, sería querer que España continúe subordinada a Francia por tierra y a Inglaterra por mar. Consta el ejército de V. M. de 138 batallones (sin ocho de marina) y sesenta y ocho escuadrones; descontando las guarniciones, sólo vienen a quedar para campaña cincuenta y nueve batallones y cuarenta y tres escuadrones. Francia tiene 367 batallones y 233 escuadrones; de que se infiere que en el tiempo de paz se halla con 244 batallones y 167 escuadrones más que V. M., y abundancia de gente inclinada a la milicia para levantar prontamente cantidad considerable de tropas, pues a principios del año 1748 llegaba su ejército a 435.000 infantes y 56.000 caballos.

»La armada de S. M. sólo tiene al presente 18 navíos y 15 embarcaciones menores, y la de Inglaterra cien navíos y 188 embarcaciones.

«Yo estoy en el firme concepto de que no se podrá hacer valer V. M. de Francia si no tiene 100 batallones y 100 escuadrones libres para poner en campaña, ni de Inglaterra si no hay armada de 60 navíos de línea y 65 fragatas y embarcaciones menores.»

Carlos III, que siguió esta política naval hasta el punto de rebasar la cifra de buques de guerra fijada por Ensenada como ideal, y que para perfección de las construcciones trajo artífices franceses, entre ellos Gauthier, consignó en la *Instrucción reservada para la Junta de Gobierno*: «Siendo como es, y debe ser, España potencia marítima, por su situación, por la de sus dominios ultramarinos y por los intereses generales de sus habitantes y comercio activo y pasivo, nada conviene tanto, y en nada debe ponerse mayor cuidado, que en adelantar y mejorar nuestra marina.»

Del mismo exceso de oficialidad que el ejército adolecía la marina. Don Modesto Lafuente publica el estado comparativo de las armadas francesa y española en 1786, del que resulta que contando la primera con una cuarta parte más de buques que la nuestra, tenía 993 jefes y oficiales, y nosotros 1.324. Nuestro Estado Mayor era espléndido: nada menos que un capitán general, 16 tenientes generales, 15 jefes de escuadra y 43 brigadieres.

CAPÍTULO SÉPTIMO

El imperio colonial

Quizá no le ha habido mayor en la tierra. Esparcido por toda su redondez, los reyes de la Casa de Borbón, como sus antecesores de la Casa de Austria, podían decir que en sus dominios no se ponía el sol. La posesión de tan vastos territorios daba indudablemente a nuestra patria gran renombre y positiva importancia, pero se engañaría quien juzgase este valor por el que hoy representan en el mundo las naciones españolas asentadas en las que fueron colonias de la España peninsular.

Basta un dato para apreciar la enorme diferencia. Según Humboldt, la población total de las colonias españolas ascendía a 18.802.000 habitantes, de los cuales 1.900.000 eran de Filipinas. Los 16.902.000 pobladores de la América española se distribuían así:

Blancos	3.276.000
Negros africanos	780.000
Mestizos	5.310.000
Indios	7.530.000

A Canga Argüelles le pareció exagerado este cálculo, y rebajó la cifra total a 14.000.000.

Las colonias españolas constituían cuatro virreinos y nueve capitanías generales, de que vamos a dar sumaria noticia.

1. Virreinato de Nueva España.—Asentado en el territorio de los actuales Estados Unidos mejicanos o República de Méjico, sin las desmembraciones septentrionales del siglo XIX (1), era, sin duda, la más poblada y floreciente de nuestras colonias. Durante los reinados de los tres primeros Borbones fueron virreyes: el conde de Moctezuma, D. José Sarmiento Valladares, descendiente de los emperadores aztecas (hasta el 4 de noviembre de 1701); el arzobispo Ortega

(1) En 1845 fue desmembrado de Méjico y anexionado a los Estados Unidos de la América del Norte el territorio (hoy Estado) de Texas; en 1848, el territorio de Nueva Méjico y la California, y en 1854, el de Arizona.

y Montanés (hasta el 8 de diciembre de 1702), en cuyo tiempo capturaron los ingleses y holandeses la flota de Méjico, en el puerto de Vigo, ascendiendo la pérdida a cincuenta millones de pesos; el duque de Alburquerque, D. Francisco Fernández de las Cuevas (1702-1711); el duque de Linares, D. Fernando Alencastre (1711-1716), quien remitió al rey un informe manifestando que los criollos y los indios profesaban la opinión de que cuanto disfrutaban los españoles en América era usurpado, pues todo pertenecía a los allí nacidos; el marqués de



Fig. 15. FERNANDO IV DE NÁPOLES,
HIJO DE CARLOS III

Retrato anónimo de escuela francesa

Museo del Prado, n.º 2413

Fot. J. Roig

Valero, D. Baltasar de Zúñiga (1716 a 1722); el marqués de Casa Fuerte, don Juan de Acuña (1722-1734), que murió en el ejercicio del cargo; el arzobispo D. Antonio de Vizarrón y Eguiarreta (1734-1740), virreinato turbado por la horrible peste que se cebó en la población india hasta el punto de creerse que murió una tercera parte; el duque de la Conquista, D. Pedro de Castro y Figueroa (1740 a 1741); el conde de Fuenclara, don Lorenzo Beturrini (1741-1742); el conde de Revillagigedo, don Francisco de Güemes y Horcasitas (1742 a 1755), de cuya administración ha quedado excelente recuerdo; el marqués de las Amarillas, don Agustín de Ahumada y Villalón (1755-1760); y el marqués de Cruillas, D. Joaquín de Montserrat.

El virreinato del marqués de Cruillas fue señalado por varios sucesos importantes: en 1761 hubo una formidable insurrección de los indios

del Yucatán, acaudillada por Jacinto Canek, que costó trabajo y mucha sangre sofocar; en 1762, habiendo tomado los ingleses a la Habana, se organizó en Nueva España un ejército, el primero que allí hubo formado por naturales del país; finalmente, en 1765, fue a Nueva España el visitador D. José de Gálvez (1), con amplísimas facultades para reformarlo todo y castigar a los malos funcionarios, llevando por escolta 2.000 hombres walonas y suizos, mandados por el general D. Juan Villalba.

Las reformas de Gálvez constituyen el acontecimiento más importante

(1) Era alcalde de casa y corte, y obtuvo este importante destino por haberlo rehusado el fiscal del Consejo de Hacienda D. Francisco Carrasco, y haber muerto en la navegación el primeramente nombrado, D. Francisco Anselmo de Armona. Gálvez fue después marqués de la Sonora y ministro universal de Indias.

de la época virreinal. El envío del visitador significaba, en primer lugar, que el gobierno español reconocía ser fundadas las quejas y censuras de que venía siendo persistente objeto la administración colonial. Todos los naturales de Nueva España clamaban contra el monopolio de los cargos públicos, especialmente los superiores, así del orden civil como del eclesiástico, o sea que estuvieran todos en mano de españoles peninsulares, los cuales, se decía, sólo iban a Méjico a enriquecerse, algunos por medios lícitos, otros—los más—robando; todos por traerse a la península el dinero agenciado (1). Al virrey marqués de Cruillas se le acusaba de la malversación de dos millones de pesos. Estos clamores generales tomaban distinta forma según la clase e ilustración de las personas; los indios, que profesaban al rey de España un tradicional respeto algo supersticioso, y tenían conciencia de la superioridad de los españoles, atribuían todos sus males a la codicia de éstos, los cuales—decían—nada hacen sin dinero. Estaba muy arraigada la superstición de depositar en las cajas de los muertos algunas monedas «para que San Pedro les dejase entrar en el cielo, porque, como San Pedro es español, nada puede conceder al indio si éste no tiene con qué pagarle». En los criollos, más que pena porque los peninsulares se llevasen el dinero, era envidia de no llevárselo ellos y ansia de figurar y mandar, que en el orden humano no puede ser tachada de ilegítima. El clero indígena, que no podía aspirar a otros cargos que los de cura y vicario, aborrecía profundamente al penínsular, usufructuador de un capital eclesiástico, que, según Humboldt, representaba la enorme cifra de 994.500.000 reales, y según D. Lucas Alamán (2), era la mitad de toda la propiedad inmueble del virreinato. Como es natural, las costumbres clericales y monacales se resentían del influjo de esta enorme riqueza; el duque de Linares representó a Felipe V sobre la relajación de la disciplina eclesiástica, y D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa hicieron lo mismo a Fernando VI, manifestando que únicamente los jesuitas brillaban por su pureza de vida y celo apostólico.

Lo que no era obstáculo para violentas oposiciones del clero al gobierno virreinal, como la promovida en la época del duque de Albuquerque, con motivo de haberse impuesto un tributo sobre los bienes eclesiásticos, ni para que se reflejaran en seculares y regulares las tristes discordias de la península; había en la Nueva España, como en la vieja, ultramontanos y realistas, molinistas y antimolinistas, acusándose recíprocamente de pelagianos y jansenistas, disputas, chismes, mil enredos y trapisondas, en que las disputas teológicas y canónicas solían ser coberteras de mal disimuladas codicias y ambiciones. Pero sobre todo, el clero peninsular miraba con hondo desprecio al criollo y tenía por ignorante, relajado y antiespañol.

(1) Gálvez informó que la queja general de los mejicanos podría formularse así: *Los españoles no nos dejan tomar parte en el gobierno de nuestro país, y se llevan nuestro dinero a España.*

(2) *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia, en el año 1808, hasta nuestros días* (5 vol.). Don Lucas Alamán nació en Guajanate (18 de octubre de 1792). Fue ministro varias veces, y escribió, además de la citada obra, *Disertaciones sobre la Historia de la República mejicana* (ambas de 1844 a 1852). Sus opiniones eran católicas y conservadoras. Muy españolista.

También, como en la península, los libros franceses racionalistas entraban en el país cautelosamente, pero en gran abundancia (1), y esta propaganda tomaba en Nueva España carácter separatista, y en este concepto ayudábanla ingleses, norteamericanos y franceses.

Las reformas de Gálvez han merecido los más entusiastas elogios del historiador mejicano Alamán. «El aspecto del país—dice—cambió enteramente, lo que fue debido en gran manera a las medidas que se tomaron a consecuencia de la visita que hizo, desde 1765 a 1771, D. José de Gálvez, especialmente en el ramo de Hacienda, que puede decirse haber sido él quien lo creó... No se sabe qué sea más digno de admiración en este hombre extraordinario, si su actividad incansable, o el tino y acierto de sus providencias, de las que él mismo da una completa idea en la Instrucción que sobre todos los ramos de la Visita dejó al virrey D. Antonio María Bucareli» (2).

En efecto, fueron muy benéficas aquellas reformas. Para los habitantes, la supresión de los repartimientos y alcaldías mayores y su sustitución por intendencias; y para el Estado, el mejor orden que se introdujo en todo. El virreinato empezó inmediatamente a prosperar; las rentas, que en 1765 eran 6.141.881 pesos, en 1781 alcanzaron la cifra de 18.091.639, y, al concluir el siglo, la de veinte, de los cuales diez y medio invertíanse en Nueva España, tres y medio en las islas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, y el resto enviábase a Madrid. ¡No era mal socorro para nuestra pobre hacienda! Un ejército de 40.000 hombres, dividido en tropa permanente, milicias provinciales, divisiones guardacostas y compañías presidiales, guardaba el orden y contenía las incursiones de los apaches, comanches y demás indios bravos del Norte.

Pero las reformas no habían llegado, ni con mucho, al punto fundamental; no habían rozado siquiera el absurdo que había en la constitución de Nueva España, y que necesariamente, fatalmente, tenía que traer la separación. No se concibe cómo los ilustrados políticos de la época de Carlos III no comprendieron la absoluta imposibilidad de que un pueblo de seis millones de habitantes siguiera regido perpetuamente por menos de 20.000 peninsulares, y que esa considerable masa de población había de contentarse con ver a los que habían tenido la fortuna de nacer en la península actuar de arzobispos, de obispos, de virreyes, de presidentes y oidores de la audiencia, de jueces, de gobernadores o desempeñando los cargos más lucrativos, y manifestarse satisfechos contemplándolos ganando el dinero a manos llenas y llevándoselo a la península cuando lo tenían reunido en cantidades considerables. Todavía, si todos los seis millones de habitantes hubieran sido indios, la cosa hubiera sido posible durante alguno o mucho tiempo; pero había en la colonia más de un millón de criollos, hijos o descendientes de españoles, jurídicamente tan españoles como los peninsulares, y, si se quiere, con harto más derecho que éstos a mandar en Nueva España, pues eran, o podían ser, al menos, los verdaderos descendientes de los heroicos

(1) Humboldt cuenta que halló muchísimos en Méjico.

(2) *Historia de Méjico*, part. I, cap. III.

soldados de Tabasco y Otumba; y había muchos más, mestizos, que, por lo que tenían de sangre española, como españoles se conceptuaban, y así debieran haber sido considerados en buenos principios.

Nuestra política colonial debió fundarse en la adhesión de los criollos y de los mestizos. Lejos de ser así, al criollo de pura sangre española todas las puertas se le abrían, y aun se le consideraba mucho socialmente por la dulzura del carácter, la graciosa suavidad del habla y la fama de rico que acompañaba en Europa a todo americano blanco. En cambio, el mestizo era despreciado aquí y allí, estimándose que reunía, no las cualidades, sino los defectos de ambas razas. Nuestros abuelos creían que los indios querían más a los europeos que a los criollos y mestizos, y se figuraban que en este desamor estrellaríanse siempre los esfuerzos de éstos para sacudir el yugo. ¡Ilusión que no había de tardar en desvanecerse!

Después de las reformas de Gálvez, fueron virreyes de Nueva España, hasta la muerte de Carlos III: D. Carlos Francisco de Croix (1765, en que fue depuesto Cruillas, a 1771); D. Antonio María de Bucareli y Ursúa (1771-1779), del que dice un escritor moderno: «Bucareli es el dechado perfecto del administrador colonial, enérgico, probo, dispuesto a promover adelantos de toda especie» (1); D. Martín Mayorga (1779-1783); D. Matías de Gálvez (1783-1785); D. Bernardo de Gálvez (1785 a 1787); D. Manuel Antonio Flórez (1787-1789), y, finalmente, otro conde de Revillagigedo, D. Juan Vicente de Güemes Pacheco, que comenzó a virreinar en octubre de 1789.

2. **Capitanía general de Guatemala.**—Comprendía las actuales repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Dependía del virreinato de Méjico, del que se consideraba como una prolongación, y tenía el mismo carácter, aunque con mucha menos población de blancos. Hasta 1776, la capital estuvo en Guatemala, llamada hoy la Antigua, cabecera del departamento de Sacatepequez; pero tres años antes del citado, un temblor de tierra



Fig. 16. INFANTE DON GABRIEL ANTONIO,
HIJO DE CARLOS III
Retrato por Mengs

Museo del Prado, n.º 2196

Fot. J. Roig

(1) MANUEL CANROTTE, *Notas mejicanas* (Madrid, 1899).

la destruyó casi completamente, y por eso el gobernador, D. Martín de Mayorga, fundó a Guatemala la Nueva, o simplemente a Guatemala, actualmente capital de la república de su nombre, y, en la época a que nos referimos, de la capitanía general española. Las otras repúblicas eran provincias de esta capitanía general: el Salvador tenía por cabecera la ciudad de San Salvador, Honduras o Comayagua; Nicaragua, unas veces a León y otras a Granada; y Costa Rica, a San José. Las distancias y la poca densidad de población blanca e india determinaban

el aislamiento en que vivían estas provincias, causa histórica de no haber acertado después a constituir una sola nación independiente.

En el siglo XVII, la capitanía general de Guatemala tenía un padrastro que no pudieron arrancarle nunca sus gobernadores ni los virreyes de Méjico de que dependían. Tal eran los ingleses, que desde los tiempos de Cromwell se arrogaron el protectorado de la costa o tierra de los Mosquitos (cuya capital, Blevefields, a pesar de no contar hoy más que unos mil habitantes, ya en tiempos de la dominación española era un foco de propaganda protestante y británica, directa en Nicaragua y Honduras, e indirecta en todo el país), y que desde principios del siglo XVIII fundaron, entre Méjico y Guatemala, la colonia de Belice o Balice (Walix). El virrey de Méjico, marqués de Casafuerte, envió para desalojarlos



Fig. 17. INFANTE DON ANTONIO PASCUAL,
HIJO DE CARLOS III
Retrato por Mengs

Museo del Prado, n.º 2195

Fot. J. Roig

de allí al mariscal de campo D. Antonio de Figueroa, quien lo consiguió; pero en tiempos del primer conde de Revillagigedo estaban otra vez establecidos, y, aunque el gobernador del Yucatán, D. Manuel Salcedo, los derrotó en varios encuentros, no pudo expulsarlos. En 1783 reconoció España esta peligrosa desmembración del territorio virreinal.

3. Virreinato de Nueva Granada o de Santa Fe.—Por Real cédula de 20 de agosto de 1737 fue creado este virreinato con las provincias de Tierra Firme, Cartagena de Indias, Santa Marta y Riohacha, Caracas, Cumaná, Guayana, Antioquia, Pamplona y Socorro, Tunja, Santa Fe, Neiva y Mariquita, Popayán y Pasto, Quito, Cuenca y Guayaquil, o sea el territorio de las actuales repúblicas del Ecuador, Colombia y Venezuela.

La denominación de Nueva Granada corresponde al territorio que hoy

se llama Colombia, y que, con título de reino, constituyó una presidencia o audiencia desde mediados del siglo XVI, con su capital en Santa Fe de Bogotá, o simplemente Bogotá, según el uso común, ciudad que llegó a ser capital del virreinato. Fue primer virrey de Nueva Granada D. Sebastián de Eslava, que se cubrió de gloria rechazando al almirante inglés Vernón en su ataque con cuarenta navíos y un ejército considerable a Cartagena de Indias, la plaza más fuerte que teníamos en América. Entre sus sucesores merecen citarse: D. José Alfonso Pizarro, D. José Solís Folch de Cardona, que después de un gobierno inteligente y feliz distribuyó todos sus bienes a los pobres y profesó en la Orden Franciscana, el marqués de la Vega de Armijo, D. Pedro Mesía de la Cerda, a quien tocó la expulsión de los jesuítas, D. Manuel de Guirior, fundador de la biblioteca de Bogotá, y D. Manuel Antonio de Flores, en cuyo tiempo estallaron en el virreinato los disturbios conocidos con el nombre de «sublevación de los Comuneros», que tuvieron por causa la resistencia al pago de nuevos impuestos (1).

4. Capitanía general de Venezuela.—En 1777 fue segregado del virreinato el territorio de la actual república de Venezuela para constituir esta capitanía general, que ya había existido de 1731 a 1737. Su capital, Caracas.

5. Virreinato de Buenos Aires o del Río de la Plata.—También fue creado en el siglo XVIII, por Real cédula de 8 de agosto de 1776. Comprendía: 1.º la provincia de Buenos Aires o Gobierno del Río de la Plata, que databa de principios del siglo XVII (2), regida por gobernadores, audiencia y un obispo: Buenos Aires, que en 1660 se componía de 400 casas y un fortín con diez cañones de hierro y 150 soldados de guarnición, en 1740 contaba 10.223 habitantes, según el censo mandado hacer por el gobernador D. Domingo Ortiz de Rozas; 2.º la provincia del Paraguay, denominada oficialmente Gobierno del Guairá, con su capital en Asunción; 3.º la provincia de Tucumán: su capital, San Miguel de Tucumán; 4.º la presidencia de Charcas, o alto Perú, actualmente República de Bolivia; y 5.º el Uruguay, o sea la entonces denominada Provincia de la Banda Oriental, territorio de límites mal definidos entre el Brasil y el Río de la Plata, que nos disputaban los portugueses, empeñados en llevar la frontera meridional del Brasil hasta las riberas del gran río, donde tenían, desde 1699, la colonia del Sacramento: aunque fueron expulsados gallardamente de allí, en 1670, por el maestre de campo Vera Múgica, en la guerra de Sucesión, por el general García Ros, y en 1762, por el gobernador de Buenos Aires D. Pedro de Ceballos, y aunque por el tratado de 13 de febrero de 1750 renunciaron a su posesión a cambio de las tierras en que radicaban las célebres misiones de los jesuítas, nunca la dejaron, burlando con intrigas diplomáticas, o merced muchas veces a la incapacidad de los gobiernos españoles, los descalabros militares

(1) Véanse: *Relaciones de los virreyes del nuevo reino de Granada*, compiladas por D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA (Nueva York, 1869).

(2) Creada por R. O. de 8 de septiembre de 1618.

que sufrieron. Fue éste de las pretensiones de Portugal sobre la Banda Oriental, uno de los peores asuntos que dejó el virreinato de la Plata a las repúblicas independientes que le sucedieron, las cuales, según queda indicado, son: la Argentina, Bolivia, el Paraguay y Uruguay.

Fueron los virreyes del Río de la Plata, en el tiempo comprendido en esta *Parte Primera*, D. Pedro Ceballos (1776-1778), D. Juan José Vertiz (1778-1784), y el marqués de Loreto, D. Nicolás del Campo (1784-1789). Del virreinato del

último conviene consignar dos hechos, poco importantes en sí mismos, pero que tienen, a nuestro juicio, un valor representativo muy curioso del carácter de nuestro gobierno en América durante el siglo XVIII.

Uno es la anécdota del indio que se presentó al virrey pidiendo la resolución de cierto negocio, y llevando en las manos unas gallinas que mostraba a S. E. como queriendo decirle: «Si accedes a lo que pido, cuenta con estas gallinitas.» El marqués de Loreto atendió bondadosamente al rudo peticionario, sin hacer ningún caso de las gallinas; pero, terminada la audiencia, llamó al capitán de guardias, y dijo: «Lleve usted a este hombre a la cárcel, y que no salga hasta que se coma todas estas gallinas.» Rasgo que aun hoy es celebrado como muestra de la inflexible prohibición del virrey, y que, ciertamente, lo que acredita es, por una parte, el concepto que tenían formado los indios de las autoridades en general,

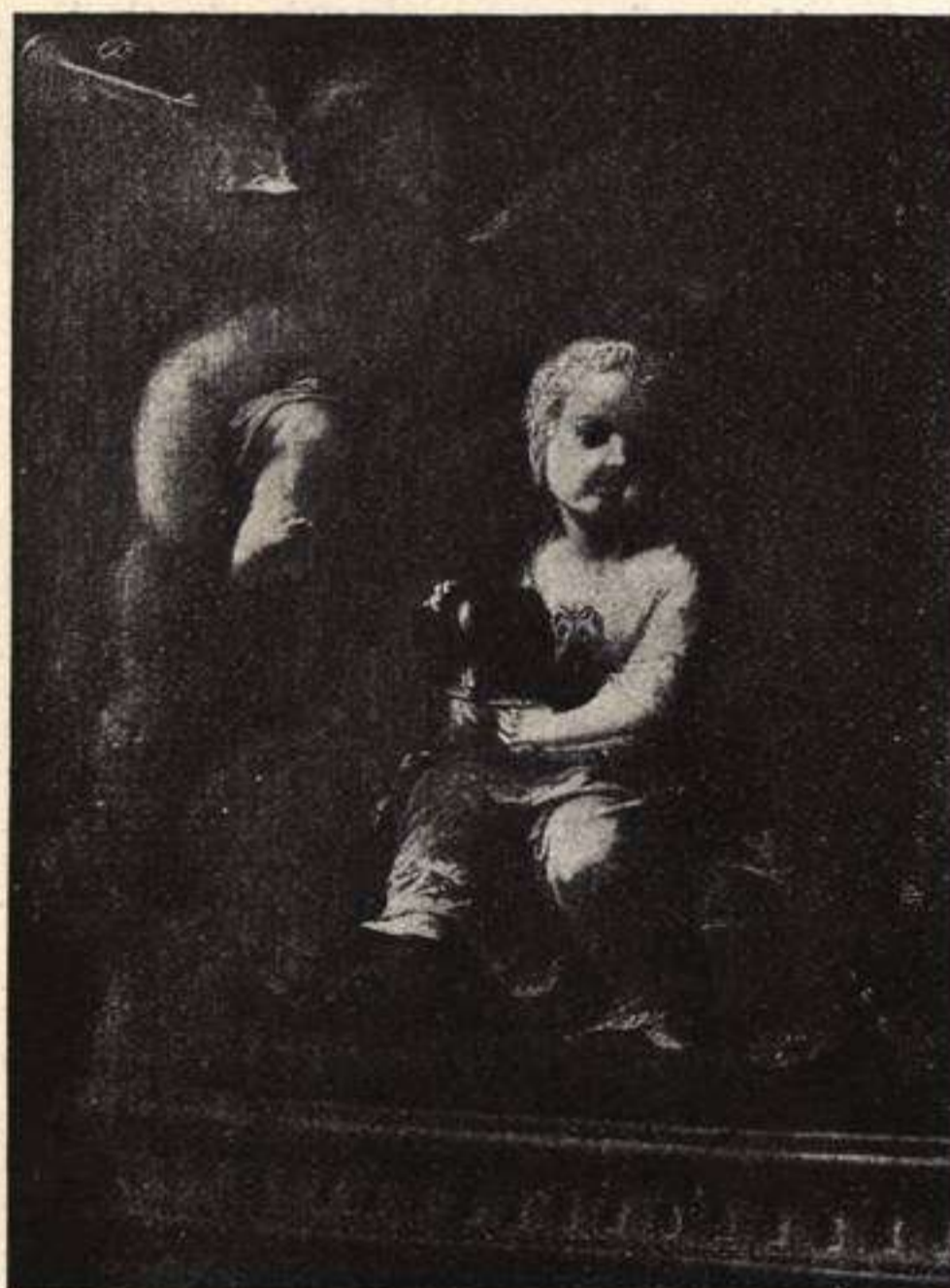


Fig. 18. INFANTA MARÍA ISABEL,
HIJA DE CARLOS III

Retrato anónimo de escuela francesa

Museo del Prado, n.º 2382

Fot. J. Roig

y de la necesidad de ablandarlas con regalitos; y, por otra, la tontería de aquel virrey, creyendo poner una pica en Flandes en punto a represión de la inmoralidad administrativa haciendo pagar a un infeliz una idea que habían inculcado en su cerebro muchas generaciones de funcionarios rapaces. ¿Quién, a no ser un indio rudo, hubiera podido creer que para todo un señor virrey del Río de la Plata fueran tentación de soborno unas cuantas gallinas?

El otro hecho lo constituyen las largas y enredosas cuestiones que el mismo virrey tuvo con el obispo Azamor. ¿Cuál fue el motivo de tales disgustos? ¿Acaso las prerrogativas del poder eclesiástico y del civil? Nada de eso. De lo que se trataba era de si, al entrar en el salón virreinal, el obispo debía soltar o llevar recogida la cola de su capa, y de si, al ir a Buenos Aires, debía entrar o no en

el fuerte a saludar al virrey, o ir directamente a saludarlo en palacio. De estos litigios de etiqueta está llena nuestra historia colonial. Villarroel, en su obra *Gobierno eclesiástico* (Madrid, 1656), los cuenta muy graciosos ocurridos en el siglo XVII (1). La Audiencia del Panamá fue cerrada en 1757 porque sus individuos, «sin tener nada que hacer, pasaban el tiempo en disputas y procesos inútiles», y en otra ciudad armóse un caramillo porque las señoras de los oidores se negaban a visitar a la señora del presidente (2).

6. Virreinato del Perú.—Los virreinos de Santa Fe y del Río de la Plata habían sido desmembraciones del Perú, que en los siglos XVI, XVII y parte del XVIII comprendía toda la América meridional, excepto el Brasil. La presidencia de Charcas o Alto Perú (Bolivia) era parte integrante del virreinato peruano, y las otras regiones arriba citadas, aunque constituídas en capitanías generales o provincias, eran dependencias suyas. Con la formación de los dos nuevos virreinos, el Perú quedó reducido a lo que hoy es la República de su nombre, conservando a Chile como capitanía general, dependiente o aneja. Aun así quedaba un espléndido virreinato de 35.500 leguas cuadradas de territorio. La población sometida se calculaba en 1.300.000 habitantes; pero había numerosas indias bravas, con las cuales peleaban constantemente las tropas virreinales, y que los misioneros intentaban reducir a la fe cristiana y vida civilizada.

Los virreyes que tuvo el Perú en este tiempo fueron muchos. Después del conde de la Mondova, D. Melchor Portocarrero Lasso (1686-1705), vino el marqués de Castell-do-Rius, D. Manuel de Orns y Santa Pau (1705-1710), antiguo embajador en Portugal y Francia (3), y aficionado a las letras (4), que tenía en su palacio reuniones literarias, o una academia, donde se recitaban versos, se pronunciaban discursos, se sostenían discusiones y se representaban comedias compuestas por los concurrentes, incluso el virrey (5); con esto, y con la introducción en Lima de la cortesanía versallesca, se hizo blanco de las murmuraciones de los chapados a la antigua, que no veían en él la severa austeridad de los virreyes

(1) «Un prelado hubo en las Indias que quiso predicar con dosel en su vestido ordinario, asistiendo la audiencia real. Advirtiéronle el presidente y la audiencia que se pusiese una mitra, pues estando ya en el púlpito no se podía vestir de pontifical; respondió acedo a un recado muy comedido, y las respuestas no fueron muy templadas; salióse la audiencia y díjoles el obispo tantas injurias, que las hiciera yo a su sacrosanta dignidad si expresara la especie y el tamaño. Yo vi un arzobispo de Lima que en unos toros puso dosel en su balcón, a veinte pasos de la audiencia y el virrey, y sobre quitar o no quitar el dosel, ardió en escándalos la ciudad.»—(*Ob. cit.*, Prólogo.)

(2) ALTAMIRA, *Historia de España*, tom. IV, pág. 199.

(3) Como tal fue el primer español que prestó pleito-homenaje a Felipe V. Un cuadro, en el Museo histórico de Versalles, recuerda esta escena. Luis XIV presenta a su nieto a la Corte como nuevo rey de España, y Castell-do-Rius, postrado a los pies de Felipe V, le entrega el testamento de Carlos II.

(4) Compuso una tragedia titulada *Perseo*, y tradujo los *Himnos* de Santo Tomás.

(5) *El Mercurio Peruano* (febrero de 1791) publicó el libro de actas de esta academia, llevado por el capitán D. Diego Rodríguez de Guzmán.

de la Casa de Austria (1); también se murmuró de su probidad administrativa, aunque no llegó a formársele proceso por haberle defendido en la Corte su hija doña Catalina, dama de la Reina (2).

El obispo de Quito, D. Diego Ladrón de Guevara (1710-1716) (3), ocupó el virreinato a la muerte de su antecesor, por ser el único superviviente de los tres designados en el pliego llamado oficialmente «de la providencia» y vulgarmente «de la mortaja», y era un pliego sellado que llevaba el virrey con tres nombres escritos en Madrid, donde constaban los que habían de sucederle en caso de muerte o impedimento; depositábase en las arcas reales, y sólo se abría cuando era menester, y si no, se quemaba. Siguieron después el príncipe de Santo Buono, D. Carmine Nicolau Caracciolo (1716-1720), napolitano; el arzobispo de Charcas (1720-1724); el capitán general del ejército marqués de Castelfuerte, D. José de Armendáriz (1724-1736); el marqués de Villagarcía, D. José Antonio de Mendoza (1736-1746); el conde de Superunda de Panamá, D. José Antonio Manso de Velasco (4) (1746-1761), que debe ser considerado como el fundador de la actual ciudad de Lima, ya que la fundada por Pizarro fue destruída en tiempo de este virrey por un horrible terremoto (28 de octubre de 1746); don Manuel Amat (1761-1776), que expulsó a los jesuitas y dejó en el Perú fama de mujeriego; siendo ya sexagenario vivió enamorado de la Pericholi (Micaela Villegas), cantante y cómica peruana que describen las crónicas como mujer de más entendimiento, gracia y bondad natural que verdadera hermosura. Amat construyó para su favorita un hermoso palacio, tuvo de ella un hijo, y parece que la influencia de la Pericholi sobre el ariscado vejete fue siempre beneficiosa para la justicia, para los pretendientes y para el pueblo. Como María Lavenant en Madrid, Micaela Villegas murió santamente en Lima (16 de mayo de 1819).

El teniente general de la armada D. Manuel de Guirior (1776-1780) se distinguió de su antecesor por la honestidad de su vida y por su pureza en el manejo de los caudales públicos, y eso que en su tiempo fue al Perú de visitador regio el consejero de Indias D. José Antonio de Arecha con poderes superiores a los del virrey, y que parece no haberlos usado sino para desacreditar y perder al general Guirior; fue envuelto éste en un proceso, de cuya pesadumbre murió; pero su viuda, doña María Ventura, tan honesta y pura como su marido, siguió la causa hasta conseguir que Arecha fuese condenado a satisfacer daños y perjuicios a los herederos de Guirior (200.000 pesos), pagar las costas y ser jubilado con la tercera parte de su sueldo.

El virreinato del general D. Agustín de Jáuregui y Aldecoa (1780-1784) fue afligido por la formidable y terrible insurrección de indios acaudillada por Tupac-Amaru. Se marca este sangriento episodio de la historia colonial como el primer movimiento separatista de América española, y la mayoría de los his-

(1) LAVALLE, *Gobernadores y virreyes del Perú*.

(2) MENDIBURU, *Diccionario histórico biográfico del Perú*.

(3) «Era natural de Cifuentes (Guadalajara), en cuya iglesia hemos visto un retrato suyo», SERRANO Y SANZ, *Compendio de Historia de América*.

(4) De este virrey en adelante, todos son tenientes generales de ejércitos de Marina.



Fig. 19. INFANTA DOÑA MARÍA JOSEFA, HIJA DE CARLOS III
Estudio de Goya para «La familia de Carlos IV».

Museo del Prado, n.º 729

Fot. J. Roig

toriadores le dan por causa las vejaciones que se hacían sufrir a los indios, y un período de preparación o conspiración de cinco años, dirigida por el cacique de Timgasucá (provincia de Tinta), José Gabriel Candozcanti (Tupac-Amaru), con la tenacidad y dísimulo propios de su raza.

Lo de las vejaciones a los indios era, desgraciadamente, muy cierto, y, además, en su mayor parte, ilegal y contrario a la voluntad de los virreyes buenos y del gobierno de Madrid. El príncipe de Santo Buono procuró, con celo muy laudable, la supresión de «la mita», o sea del trabajo forzoso de los indios en las minas de azogue. A tal efecto instruyó un expediente, en el que informaron contra tan inicua explotación los provinciales de San Agustín, Santo Domingo y Compañía de Jesús; lo elevó al Consejo de Indias, y, en su virtud, expidióse la Real cédula de 5 de abril de 1720, prohibiendo severamente aquel vejamen; pero... como si no se hubiese hecho nada... Los corregidores y demás autoridades subalternas siguieron oprimiendo a los indios, de ese y de todos los modos en uso.

Mas estos sufrimientos de la población sometida, ni fueron nuevos ni se recrudecieron, que se sepa, en los cinco años anteriores a la sublevación de 1780. Y muy anteriores a esta fecha son las tentativas de emancipación. En el Perú venían, hacía muchísimo tiempo, como ya se ha dicho de Méjico, y es aplicable a toda América, actuando dos corrientes antiespañolas: una, la de los indios, que en el Perú se manifestaba quizá más potente que en ninguna otra parte, por el recuerdo que allí había dejado el Imperio de los Incas, aumentado y como monumentalizado por la existencia de muchos descendientes de aquella dinastía, a los que se tributaban honores especiales por su rango hereditario (1), y que, generalmente, estaban bien acomodados y con autoridad de caciques en sus pueblos; otra corriente separatista era la de los criollos, quienes suspiraban también por la emancipación, aunque por entonces ninguno de ellos la concebía en la forma republicana con que había de realizarse más tarde, sino monárquica (2).

Treinta años antes de la insurrección de Tupac-Amaru, o sea en 1750, hubo ya una conspiración para proclamar emperador del Perú al inca Felipe, antepasado del caudillo de 1780. Y no anduvieron solos en ella indios y mestizos, sino también criollos. Sus directores enviaron a Londres al marqués de Campuzano, el cual, en su viaje por Nueva Granada y Venezuela, fue sembrando las ciudades por donde pasaba de secretas juntas separatistas; en Caracas se encontró con el alboroto promovido por D. Juan Francisco de León, y el marqués atribuyó su mal éxito a no haberse atrevido a proclamar la independencia haciendo rey a un magnate caraqueño, «a D. Martín Tovar Ponte, o al marqués del Toro, o a D. Simón de Bolívar, dueños de grandes porciones de tierra y con asiento

(1) Uno de los motivos que se señalan como ocasionales de la rebelión de Tupac-Amaru es habersele negado los honores correspondientes a su jerarquía incásica. Recuérdese que en el siglo XVI se hizo venir a España al historiador Garcilaso de la Vega, llamado «el Inca» por ser hijo de una princesa de esta dinastía, a causa del prestigio que tenía entre los indios, y que se juzgó peligroso para la tranquilidad de la colonia. El duque de Rivas, para engrandecer a su héroe D. Álvaro, hízole descendiente de los Incas.

(2) Véase el erudito libro *La Monarquía en América, Bolívar y el general San Martín*, de CARLOS S. VILLANUEVA (París, Sociedad de ediciones literarias y artísticas, 1911).

en el cabildo. Tres descendientes de estos tres grandes señores, D. Martín Tovar Ponte, D. Francisco Rodríguez del Toro y D. Simón de Bolívar, aparecerán en 1810 a la cabeza de la revolución de Caracas» (1).

Quince años después hubo en Quito otro motín, en el que se llegó a proclamar rey al conde de Vega Florida (2). Y en 1780 tampoco fueron los indios y mestizos solos quienes prepararon el alzamiento; la conspiración criolla era también extensísima, aunque, según parece, distinta de la de aquéllos, pues mientras el elemento indio trataba de hacer emperador a Tupac-Amaru, el criollo se había fijado en un tal D. Juan, cuyo apellido se desconoce todavía, sabiéndose únicamente que era español y de grandes luces; este misterioso D. Juan estuvo en relaciones con el gobierno inglés, y documentos ingleses, aún inéditos, declaran su intento de fundar un imperio, limitado al norte por la línea ecuatorial y al sur por la Patagonia, regido por una Constitución igual a la británica, en que había de abolirse inmediatamente la esclavitud y establecer a todos los negros emancipados en una colonia libre, sita en Guayaquil.

Las atrocidades cometidas por los indios en su alzamiento debieron de aterrorizar a los criollos y ponerlos al lado de la autoridad virreinal para la represión, que fue no menos bárbara que la revuelta (3).

Concluída la insurrección india, Carlos III envió de virrey a D. Teodoro de Croix (1784-1790), sobrino del ya citado virrey de Méjico D. Teodoro Francisco de Croix (4), con encargo especialísimo de satisfacer las legítimas necesidades de los indios y calmar sus ánimos después de la excitación de la guerra civil y de los espantosos castigos que la habían terminado. Como muestra de lo arraigada que estaba la costumbre de regalar a las autoridades, es curioso este párrafo de la alocución de Croix al encargarse del mando: «Personalmente no admitiré ningún obsequio, cualquiera que sea su forma. No quiero tener sino mi sueldo; ésta ha sido mi conducta en Acapulco y en Méjico, de donde vengo, y a mi edad no se cambia de carácter. Arreglad a ella la vuestra.» A los quince meses de estar en el Perú, escribió a su hermano: «Este pueblo es tan dócil, que un muchacho de quince años lo conduciría tan bien como yo.»

Arregló este virrey la división administrativa en intendencias (Lima, Trujillo, Arequipa, Tarma, Huencavélica, Huamanga y el Cuzco), subdivididas en partidos, cada uno con su subdelegado al frente; creó la audiencia del Cuzco, proyectó la erección de los obispados de Tarma y Acobamba y colonizó el valle de Víctor

(1) Carlos S. Villanueva (obra citada) promete dar todos los detalles de esta misión de Campuzano en la *Hist. Pol. y Dipl. de la Revolución de Caracas*, que prepara con el Dr. Laureano Villanueva. Mientras tanto, apunta la existencia de los documentos en el *Ministère des Affaires Étrangères* de Francia, *Pérou, 1746-1825* (París).

(2) *Ibidem*.

(3) La ejecución de Tupac-Amaru, según la sentencia dictada por el visitador Areche, es de lo más cruel y horripilante que registra la Historia. «La pluma—escribe con razón Mendiburu—parece que se niega a describirla.» En Madrid fue desaprobada la crueldad de Areche, y sustituido éste en su cargo por D. Jorge Escobedo y Alarcón.

(4) Sobre este Croix, y, en general, su ilustre familia, véase el libro publicado en Lila en 1891: *Correspondance du marquis de Croix, capitaine général des armées de S. M. C., vice-roi de Méjico, 1737-1785*.

como medio de contener a los chunchos, una de las naciones de indios bravos que asolaban el país. Durante su virreinato, la corona pasó a Carlos IV.

7. **Capitanía general de Chile** (Dependencia del Perú) (1).—Sus gobernadores, titulados capitanes generales y presidentes de la audiencia, tuvieron por principal ocupación, como sus antecesores de los siglos XVI y XVII, pelear con los araucanos, aquella raza indómita que había cantado Ercilla:

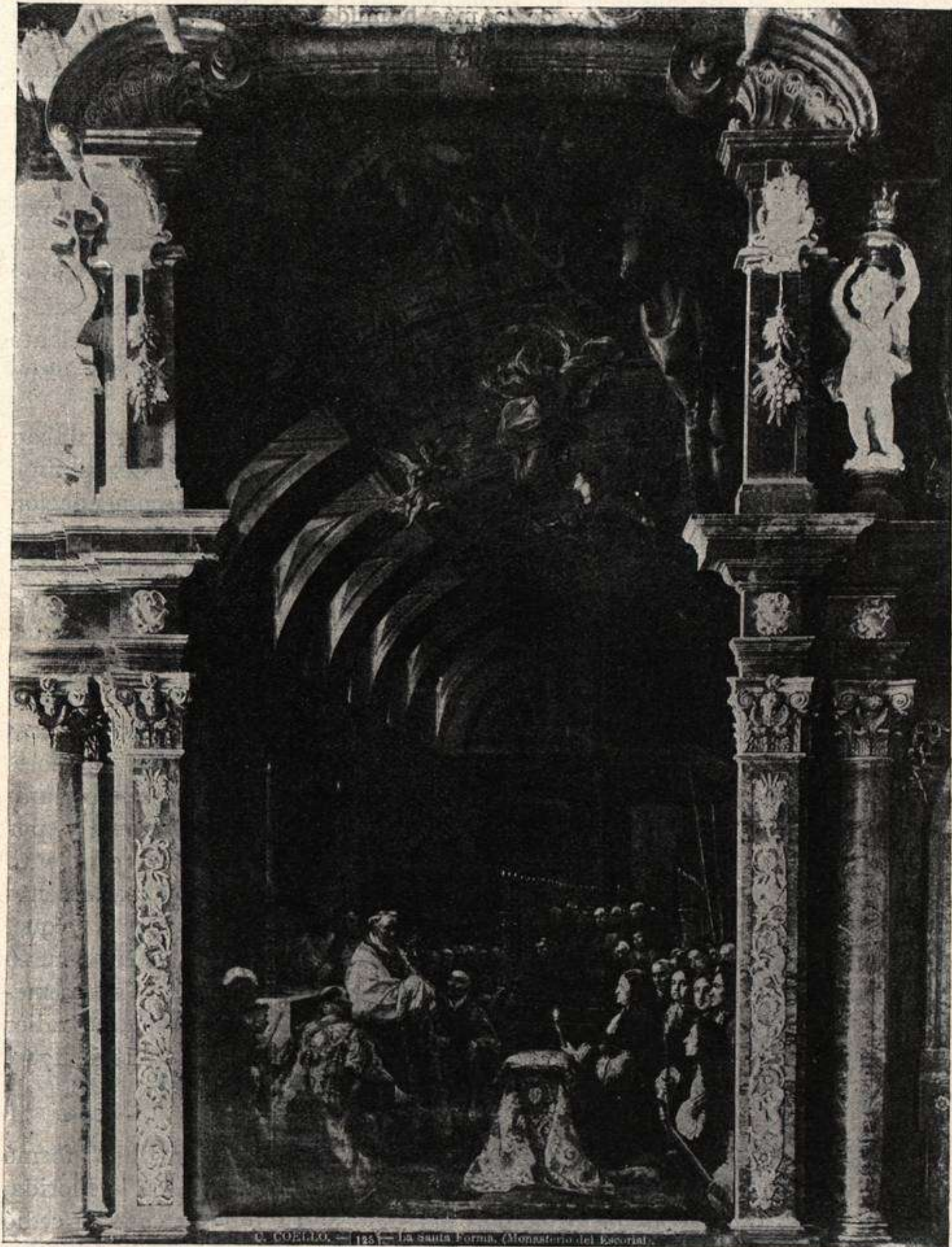
No ha habido rey jamás que sujetase
esta soberbia gente libertada,
ni extranjera nación que se jactase
de haber dado en sus términos pisada,
ni comarcana tierra que se osase
mover en contra y levantar espada:
siempre fue exenta, indómita, temida,
de leyes libres, de cerviz erguida.

A pesar de todo, y merced a la constancia, perezosa, pero incansable, que es una de las buenas características de nuestra raza (2), se adelantó muchísimo en la reducción, y es probable que a esa guerra, tres veces secular, deba la población chilena el vigor militar que la distingue y que ha hecho decir de esta república que es el Piamonte o la Prusia de América meridional. A fines del siglo XVIII calculábase los habitantes de la capitanía general en 500.000 aproximadamente, pocos españoles peninsulares, bastantes más criollos, muchísimos mestizos y menos indios puros. Las rentas públicas apenas llegaban a 600.000 pesos, y se saldaba su *déficit* anual con la hacienda del Perú.

Los capitanes generales del siglo XVIII, hasta la muerte de Carlos III, fueron: D. Juan Andrés Ustáriz (1709-1717), del que se dice que compró el cargo por 24.000 pesos, quiso resarcirse de este gasto favoreciendo el contrabando, y fue depuesto por el virrey del Perú, con imposición de 54.000 pesos de multa; D. Gabriel Cano de Aponte (1717-1733); D. José Antonio Manso de Velasco (1737-1745), fundador de la Universidad y Casa de Moneda de Santiago y de las ciudades de San Felipe, los Ángeles, Rancagua, San Hernando, Copiapó y Canquenes, constructor del canal de Maipó y poblador de las islas de Juan Fernández; D. Manuel Amat y Juniet (1755-1761), después virrey del Perú; D. Antonio Guill y Gonzaga (1762-1767); D. Agustín de Jáuregui (1773-1780), que también fue ascendido al virreinato; D. Ambrosio de Benavides (1780-1787), y D. Ambrosio O'Higgins.

(1) A pesar de lo cual, Chile tenía título de reino que le dio Carlos V, para que Felipe II, al casarse con María Tudor, se titulase rey de Chile.

(2) A propósito de la guerra de los Siete años, escribió Châteaubriand (*Congreso de Verona*): «La guerra es interminable; los carlistas no consiguen dominar en las ciudades; los cristinos no pueden dominar en las montañas. Así pasan los meses y los años. Pero esto, ¿qué importa a los españoles? Los hidalgos dicen que necesitaron ocho siglos para echar a los moros.» No está mal cogido uno de los rasgos fundamentales del carácter nacional. La guerra con los araucanos, en Chile, es una de las manifestaciones más significativas de ese rasgo étnico; en tres siglos, ni nunca se acabó, ni nunca se abandonó.



C. COELLO. — 125 — LA SANTA FORMA. (Monasterio del Escorial).

Fig. 20. LA SANTA FORMA
Cuadro de C. Coello

Monasterio del Escorial

Fot. Moreno

Este último fue uno de los personajes más singulares y notables de nuestra historia colonial. Era irlandés, y de la más humilde condición. Había nacido (de 1720 a 1725) en una heredad de la condesa de Bective, y las ocupaciones de su niñez fueron de leñador y cartero; pero a la edad de diez o doce años mandáronle sus parientes a Cádiz, al lado de un tío suyo, jesuíta. En el colegio de la Compañía recibió esmerada educación como novicio; mas al llegar a la edad de los votos, dijo que no tenía vocación, y se marchó a Costafirme, en busca de fortuna; en Nueva Granada y en Quito se ganó la vida de buhonero, y por los años de 1770 a 75 estaba en Lima de mercachifle ambulante, llevando sus géneros por las rancherías de indios en una mula; llamábanle «ño Ambrosio el inglés». Según Stevenson (1), puso una tienda en compañía con un joven español, quebraron, y ambos socios tuvieron que huír de la ciudad, dándose más adelante la notabilísima coincidencia de que aquel español llegó a ser el XVI arzobispo de Lima, y su consocio, el irlandés, XXXIV virrey del Perú.

Por lo pronto, O'Higgins se marchó a Santiago de Chile. A la sazón estaban construyéndose unas casas-refugio en lo alto de los Andes, a través del camino, para que pudieran guarecerse en ellas viajeros y correos, y por recomendación de un médico inglés al capitán general Amat, obtuvo el irlandés el empleo de constructor de algunos de aquellos albergues. En este destino se granjeó la voluntad de los indios con quienes tenía que tratar, y así, habiendo ocurrido por entonces una de las incursiones de los araucanos, diósele comisión de levantar y mandar una guerrilla volante de caballería.

Desplegó el ya no joven irlandés tales condiciones en esta nueva carrera, uniendo el valor del soldado a la táctica del capitán, y a estas prendas militares el tacto y habilidad para manejar a los indios, así a los sometidos o españoles como a los montaraces o enemigos, que sus adelantos fueron rapidísimos, y universalmente reconocidos por justos: capitán de milicias, teniente coronel y, por último, en 7 de septiembre de 1777, el real despacho de coronel del regimiento de dragones de la Frontera. Con este empleo de coronel presidió el «parlamento de Sonquilmo», asamblea a que concurrieron todos los jefes araucanos, y que, por la habilidad de O'Higgins, fue uno de los pasos decisivos dados en el curso de la historia de Chile para la sumisión de aquellos bárbaros. Con un éxito semejante, se hizo el primer hombre de la colonia, y en 1786 ascendieronle a brigadier y le nombraron gobernador de la Concepción. Tres años después, el año de 1789, reinando ya Carlos IV, era nombrado capitán general de Chile (2).

8. Las Antillas.—La «perla de las Antillas», o sea la isla de Cuba, formó durante todo el siglo XVIII una capitanía general, de que fue aneja la Florida, mientras la dominamos, desde principios del siglo hasta 1763, en que se cedió a los ingleses, y desde 1783, en que se recuperó, y de cuya importancia da idea la defensa de la Habana contra los ingleses en 1761; juntáronse, en efecto, para

(1) *Twenty years of residence in South America.*

(2) Sobre la vida de D. Ambrosio O'Higgins véase especialmente a LAVALLE (*El Ateneo de Lima*, tom. VII).

resistir al ejército y escuadra del almirante Pocok, 4.000 hombres de tropas regulares, 800 marinos y 14.000 milicianos. En el mismo año de 1761, fatal para Cuba por la invasión inglesa, también apareció por primera vez el vómito negro, que, según se cree, llevó un buque de la India oriental. ¡Buen regalo hizo a la colonia!

Al comenzar el siglo XVIII, en Cuba no había ya ni rastro de la población india que habían encontrado los descubridores. En cambio, los negros africanos, cuya primera introducción se remonta a 1627, eran más, así como en las otras Antillas, que en ninguna otra región americana. Sobre su esclavitud basábase la riqueza de la isla, ya muy considerable, aunque no bastase para las cargas públicas; de Méjico se enviaban anualmente tres millones y medio de pesos. Puerto Rico, aunque también con título de capitanía general, tenía poca importancia política y mercantil, y no sucedió en ella ningún acontecimiento importante durante los primeros ochenta y ocho años del siglo XVIII. En Santo Domingo sólo poseíamos, desde 1697, el territorio que hoy constituye la República dominicana; el resto, o sea lo que hoy es República de Haití, era colonia francesa.

9. **La Luisiana.**—Esta región, que en el siglo XVIII era más extensa, aunque menos poblada y rica que el Estado de su nombre, descubierta por Fernando de Soto en 1541, fue colonizada por los franceses del Canadá en 1682, los cuales le dieron el nombre que lleva en honor de Luis XIV, y fundaron Nueva Orleáns en 1707. La cedió Francia a España en 1764, y constituyó otra de nuestras capitanías generales americanas.

10. **Filipinas.**—Este inmenso archipiélago, o, quizá mejor, archipiélago de archipiélagos, constituía, con sus remotos anejos de Marianas y Carolinas, otra capitanía general y una región de diverso carácter que las americanas.

La colonización de Filipinas se emprendió y se llevó a cabo en tiempo de Felipe II, con un fin puramente religioso: el de convertir a los tagalos, y se sostuvo, no conquistando y subyugando a éstos, como más o menos se hizo en todas partes de América, sino protegiéndolos contra los piratas malayos establecidos en Joló, Mindanao y otras islas, que profesaban la religión mahometana y formaban diferentes sultanías dedicadas a piratear por aquellos mares al modo que los normandos en Europa a principios de la Edad Media. Cuando los españoles llegaron a Filipinas, los piratas hacían teatro de sus depredaciones la misma bahía de Manila. Débiles y apocados, los indios no sabían oponer resistencia eficaz a unos enemigos que hubiesen acabado con su raza (a no llegar oportunamente los «castilas» a impedirlo), y que constantemente desembarcaban en cualquier punto de la playa, arrasaban el campo cultivado, incendiaban las chozas, mataban a los viejos como impedimenta inútil y se llevaban cautivos a los mozos para que les sirvieran como esclavos en los trabajos más penosos, v. gr. en la extracción del coral.

Quizá sea esta empresa colonizadora de Filipinas la única que se haya efectuado en el mundo, desde que hay mundo, no en beneficio de los colonizadores,

sino de los colonizados, y es gloria insigne de nuestra patria ser ella la que emprendió y consumó esta excepción.

Los españoles evangelizaron a los indios por medio de las Órdenes religiosas que se fueron estableciendo en las islas: agustinos calzados, en 1564, compañeros de Legazpi; los franciscanos, en 1577; los dominicos, en 1587; los agustinos recoletos, en 1606, y los jesuitas, poco más tarde. Con el evangelio entró la civilización compatible con el estado mental de los tagalos, y su organización militar para resistir a los piratas. La historia política y militar de Filipinas durante el siglo XVIII redúcese a los combates contra estos malayos, en que los tagalos, acaudillados por los «castilas», muchas veces por los mismos frailes, curas de sus parroquias, hicieron prodigios de valor. Se hizo axioma que los tagalos solos no servían para la guerra, pero que cuando veían delante al «castila» eran leones. Episodio de otra clase fue la toma de Manila por los ingleses, en 1762; el magistrado de la audiencia D. Simón de Anda se situó en Bulacán y después en Bacolor; llamó a los indios a la defensa de España, y acudieron a millares, conducidos por sus párrocos; el ejército inglés quedó sitiado en Manila, y no pudo adelantar un solo paso fuera de la capital.

Humboldt calculó los habitantes de Filipinas en 1.900.000. Casi en su totalidad eran indios, con unos pocos mestizos; los españoles podían contarse por centenares. Vivían allí como en otro mundo, al que apenas llegaban algunos vagos rumores del mundo lejanísimo en que vivía el resto de la humanidad. Para ir de España, dando la vuelta por el cabo de Buena Esperanza, necesitábase, por lo menos, de seis a siete meses de navegación; pero en el siglo XVIII rara vez se hacía esta travesía. Las comunicaciones con Filipinas eran por Méjico. De Acapulco salía todos los años una nao, que iba a fondear en la bahía de Manila, después de muchos meses navegando por el Océano Pacífico; esa misma nao llevaba de Manila a Acapulco las mercancías del extremo oriente, especialmente de China, depositadas en aquella ciudad, y las cuales venían a Europa cruzando el virreinato de Nueva España y embarcando de nuevo en Veracruz.

PARTE SEGUNDA
DE CARLOS III A CARLOS IV



Fig. 21. LA FAMILIA DE CARLOS IV
Cuadro de Goya

Museo del Prado, n.º 726

Fot. J. Roig

CAPÍTULO PRIMERO

Cómo vivía y cómo murió Carlos III

1. **Retrato de Carlos III.**—El 20 de enero de 1788 cumplió Carlos III los setenta y dos años. Era un viejo de mediana estatura, pero le hacía parecer más alto lo derecho y erguido de su cuerpo y la estrechez de pecho y hombros; robustísimo y recio, a pesar de estos defectos y de su edad; muy ágil y suelto de movimientos; el color, según sus familiares, era blanco, pero tenía las manos y el rostro tostados, o mejor dicho, curtidos, como de campesino o marinero; su fealdad alcanzaba tal grado que, al decir de su devoto Fernán Núñez, sorprendía a cuantos le veían por vez primera, si bien «pasada esta impresión sucedía otra mayor, que era la de hallar en el mismo semblante que quiso espantarnos una bondad, un atractivo y una gracia que inspiraban amor y confianza» (1); afeábanle singularmente la descomunal nariz y las pestañas largas y crespas.

2. **Cómo vestía.**—Su pintor favorito, Antonio Rafael Mengs, le retrató varias veces con media armadura, banda roja y manto real (2). Es seguro que Carlos III nunca vistió así, y ciertísimo que jamás se distinguió por la elegancia, ni aun por la pulcritud de su indumentaria. «Era en su vestir tan despreocupado, que en más de treinta años no le tomó el sastre medida para ninguna prenda, y consistían las de su uso en casaca de paño de Segovia, color de corteza, durante el invierno; chupa de ante, galoneada de oro, calzón negro de la fábrica de Aravaca, sombrero de ala ancha, chorrera de encajes en la camisa, pañuelo de batista al cuello, medias de lana y botines de cuero, cuando salía de caza» (3). En verano, la casaca era de camelote, la chupa de seda azul con galón de plata, y las medias de hilo. Poníanle este traje por la mañana, y no se lo quitaban hasta el mo-

(1) *Compendio de la vida de Carlos III.*

(2) Uno de estos retratos de Mengs es el del Museo del Prado, núm. 2.200, que reproducimos en la pág. 111. En El Escorial, en una de las salas del «Mango de la Parrilla», que no se enseña al público, hay también retratos de sus dos hijas, la emperatriz de Alemania y la infanta doña María Josefa, por el mismo artista.

(3) FERNÁN NÚÑEZ, *Ob. cit.*

mento de acostarse. Sin mudar ni una prenda, a no ser los botines, andaba todo el día por palacio, comía, recibía, y por las tardes cazaba. No es de maravillar que muchos lo encontraran deslucido, y hasta en ocasiones desaseado para un rey. Y era tal su aversión a cambiar de vestimenta, que para las grandes ceremonias palatinas únicamente se quitaba la casaca ordinaria, poniéndose sobre los calzones y chupa de siempre una muy rica bordada con botonadura de brillantes. Siempre que cambiaba de casaca, Pini, su ayuda de cámara, tan viejo como él, que le servía desde la juventud de ambos, tenía que trasladar de uno a otro bolsillo el librito de oraciones que le había dado el hermano Sebastián de Jesús, y que llevaba consigo constantemente como reliquia, así como algunos útiles de caza, y hasta unos juguetillos que conservaba desde la infancia.

3. **Su método de vida.**—No podía ser más riguroso. En todo tiempo entraba Pini a despertarle a las seis en punto de la mañana. Se levantaba y vestía, rezaba un cuarto de hora y estaba esperando a que entrara el sumiller de corps, duque de Losada (1), a las siete menos diez minutos en punto, hora oficial de llamar a S. M., y salía a la cámara a las siete, hora oficial de vestirse. Aguardábanle en la cámara los dos gentileshombres de guardia y media guardia, los médicos, el cirujano y el boticario, y los ayudas de cámara. Se lavaba y tomaba el chocolate, «y cuando había acabado la espuma, entraba de puntillas con la chocolatera su repostero antiguo, llamado Silvestre, que había traído de Nápoles, y como si viniera a hacer algún contrabando, le llenaba de nuevo la jícara, y siempre hablaba S. M. algo con este criado antiguo» (2).

Después oía misa en su oratorio privado, daba una vuelta por los cuartos de sus hijos, y a las ocho encerrábase a trabajar, los días que no tenía despacho con los ministros. Carlos III quería enterarse de todos los asuntos de gobierno, y sus consejeros tenían que convencerle de la bondad de las resoluciones propuestas, originándose discusiones que no siempre se mantenían en la esfera de la corrección cortesana. Según las *Memorias* de Godoy, Carlos IV dijo un día en Consejo al conde de Aranda: «Con mi padre fuiste terco y atrevido; pero no llegaste a insultarle en su Consejo» (3). Corre una anécdota, cuyo fundamento ignoramos, según la cual Carlos III, irritado un día por la obstinación del conde, le dijo: «Eres terco como una mula aragonesa,» y que contestó el de Aranda con una insolencia que parece inverosímil.

4. **Su confesor.**—A las once, los hijos y nietos del rey iban a saludarle en su cámara. Después conferenciaba todos los días con su confesor, que lo era

(1) Don José Fernández de Miranda; acompañó a Nápoles a Carlos III, como capitán de Reales Guardias españolas; allí fue creado duque de Losada, y luego, en España, se le confirmó la Grandeza y le dieron el empleo de teniente general y el Toisón de Oro. Era el verdadero amigo o privado del rey, aunque por su carácter, o por el del monarca, nunca influyó en política. Tío de Jovellanos, por su influencia obtuvo el célebre juriconsulto su plaza de alcalde del crimen de la audiencia de Sevilla (31 de octubre de 1767).

(2) FERNÁN NÚÑEZ.

(3) *Memorias*, cap. XX.

desde la época del reinado en Nápoles, adonde le llevó su antecesor el padre Bolaños, el padre Joaquín de Eleta, fraile gilito y obispo de Osma. «Fraile ignorante, fanático, amante de toda superstición y defensor ardiente y exagerado de la Inquisición,» le llama Coe (1). Según D. Vicente Lafuente, «no tenía el



Fig. 22. DON CENÓN DE SOMODEVILLA, MARQUÉS DE LA ENSENADA

Retrato anónimo

Museo Naval

Fot. Moreno

talento necesario para dominar aquella situación, y no pocas veces sirvió de instrumento a los planes de los que entonces se llamaban filósofos, los cuales, a su vez, han puesto hartos en ridículo la credulidad del buen fraile que dirigía la conciencia de Carlos III» (2). Y el padre Manuel Luengo dice: «Yo mismo he oído decir más de una vez en el destierro que el padre Isidro López, que conoce

(1) *España bajo los Borbones* (tom. IV, pág. 449).

(2) *Historia Eclesiástica* (tom. III, pág. 377).

el corazón y carácter de Carlos III tan bien como cualquiera de los que han estado cerca de su persona, que si su confesor le hubiese dicho un día por la mañana: «Señor, los jesuitas son inocentes, y es malo y ofensa de Dios lo que ha hecho con ellos,» hubiera revocado la pragmática sanción por que fuimos desterrados de todos los dominios.» (1) Difícil era que el padre Joaquín dijera esto, porque, como tantos otros religiosos, prelados y sacerdotes de su tiempo, sentía contra la Compañía de Jesús hondas y arraigadísimas preocupaciones,

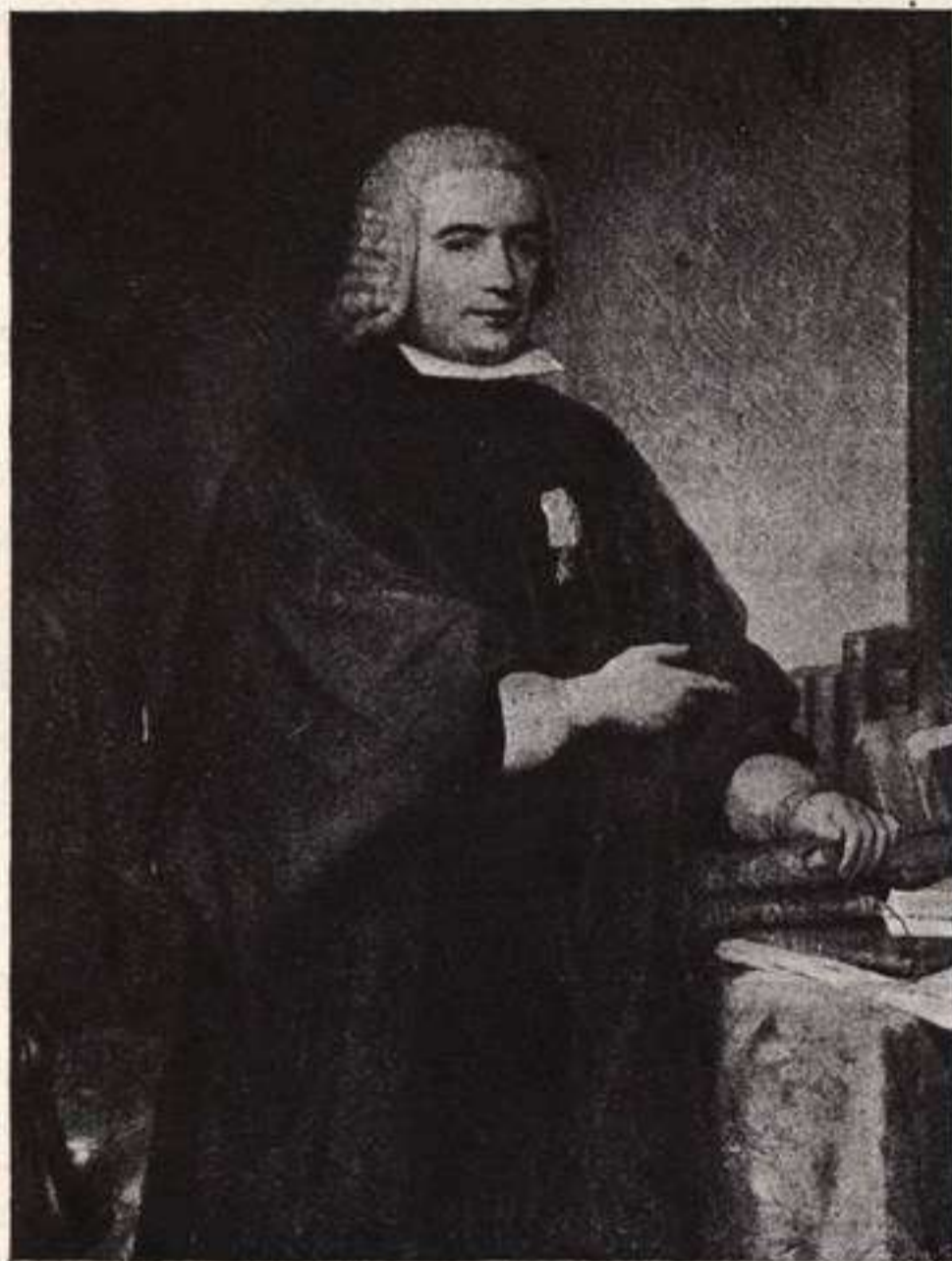


Fig. 23. DON PEDRO RODRÍGUEZ, CONDE DE CAMPOMANES
Retrato anónimo

Academia de la Historia

Fot. Moreno

considerándola calamidad de la Iglesia y del Estado, y, por tanto, sin subterfugios de ningún género, sino a banderas desplegadas, creyendo que procedía correctamente y que prestaba eminente servicio a la religión y a la sociedad, aplaudió a su regio penitente una resolución que le pareció de perlas. No hay datos para establecer históricamente que sea cierta la anécdota de la carta del general de la Compañía con la especie de haberse reunido los documentos necesarios para probar que Carlos III era hijo adulterino, y, por tanto, rey ilegítimo (2), ni que el padre Eleta creyese o no en la intervención atribuida a los jesuitas en el motín de Esquilache; pero si ha de juzgarse de la suya por la psicología del grupo antijesuítico a que pertenecía, lo mismo que su regio penitente y otros muchos católicos fervorosos de aquella época, forzoso es convenir en que su espíritu preocupado era sujeto dis-

puesto para creer cuantas patrañas se inventaran y corriesen contra la Compañía, por enormes e inverosímiles que fuesen.

Regalista era también el padre Joaquín, como lo había sido el jesuita padre Rábago, confesor de Fernando VI, y lo eran en más o menos grado casi todos los eclesiásticos sus contemporáneos. Por lo mismo, enemigo de los Colegios Mayores, ayudó eficazmente a su reforma o destrucción por Roda; pero por estas cosas, en que obró por propia convicción, o, mejor dicho, por las preocupaciones de su clase y tiempo, no siendo él, ni con mucho, hombre superior para sobreponerse a ellas, no se ha de creer que fuese dócil instrumento de los ministros

(1) *Diario inédito del padre Manuel Luengo*, citado en *Retratos de antaño* (pág. 337).

(2) De «dudosa anécdota» la califica D. Vicente Lafuente (*Historia Eclesiástica*, tom. III, pág. 385), y no hemos hallado ninguna prueba que la haga verosímil.

ni servidor de las flaquezas del rey, como indica el padre Coloma; lejos de eso, él fue quien se opuso a la reforma de la Inquisición, resuelta y planeada por Aranda, Roda y Campomanes, y a la que no accedió el rey siguiendo el consejo de su confesor (1). Seguía Carlos III en muchos asuntos, pero todos de índole religiosa, especialmente la provisión de beneficios eclesiásticos, desde los más inferiores a los más elevados, pues casi todos pasaban por manos del padre gilito, y sin su recomendación o aquiescencia era difícil obtener ninguno. Influyó también en la fundación del convento de San Pascual de Aranjuez, en la reforma arquitectónica de San Francisco el Grande y en la construcción de San Gil. En suma, el padre Joaquín de Eleta era un hombre mediano, por lo que se refiere a facultades intelectuales y ciencia, que no sobresalió del común de la clerecía sino por su fortuna; y, por lo demás, de buenas intenciones y buen religioso. En negocios puramente políticos no le dejaba meter baza Carlos III, y así fue del todo estéril su oposición al conde de Floridablanca (2).

5. **El cerco.**—Concluida su cotidiana conferencia con el confesor, solía recibir el rey al presidente del Consejo de Castilla, que lo era desde 1783, aunque interino, el conde de Campomanes, o a algún otro ministro con negocio especial que consultar. Después venía la hora de audiencia de los embajadores de familia (Francia y Nápoles) y de algunos otros, muy pocos, admitidos a esta intimidad. En esto daban las doce, a la cual hora en punto era la comida de S. M., pública, oficial y solemne, precedida de la bendición dada por el arzobispo de Toledo, y, en su ausencia, por el prelado de más categoría residente en la Corte. En verano dormía Carlos III un poco la siesta, y en todo tiempo salía luego a la cámara, donde ya estaba reunido el cuerpo diplomático acreditado en Madrid, y se celebraba lo que se llamaba entonces el *cerco*, o sea una especial audiencia del soberano a los embajadores y ministros extranjeros, los cuales formaban, efectivamente, un *cerco* en torno del monarca, y éste les dirigía la palabra, preguntando a unos o a otros noticias de sus respectivas cortes, o enderezando a veces la conversación sobre política general. Algunas cuestiones internacionales del siglo XVIII empezaron, o se enconaron, por frases pronunciadas o dejadas de pronunciar en el *cerco*. Según Fernán Núñez, Carlos III era una especialidad en esta función de la realeza: «He oído decir a todos—cuenta—y lo he confirmado yo mismo en mis viajes, que ningún soberano de Europa tenía mejor el cerco, con más amenidad, majestad y agrado, lo cual es tanto más difícil cuanto que, siendo diario, parece que no tenía nada que decirles.»

(1) Cuéntase, no sabemos con qué fundamento, que cuando Roda presentó el proyecto al rey, éste contestó: «Los españoles la quieren (la Inquisición) y a mí no me estorba». Gómez de Arteche (*Historia de Carlos IV*, tom. I, pág. 24, nota) copia de un manuscrito, cuyo título y procedencia no cita, que el proyecto contra la Inquisición fue revelado por el consejero de Castilla Valle Salazar (a) *Chafarote* a su pariente el consejero de la Inquisición Mollinedo, «quien lo sopló al confesor, y éste previno el ánimo del rey, que rechazó las propuestas del ministro Roda cuando lo llevó al despacho.»

(2) El vulgo había puesto al padre Joaquín el mote de «Alpargatilla».

6. **La caza.**—Despedidos los embajadores, ya era el rey dueño de su persona, y abandonábase a su placer favorito: la caza. Que hiciese buen o mal tiempo, calor o frío, aguas o nieves, Carlos III tenía que salir y andar de caza desde las dos o tres de la tarde hasta entrada la noche. Ferrer del Río, su panegirista más bien que su historiador, asegura que se aburría muchas veces en el coto, y que únicamente su convicción de que con este rudo ejercicio conservaba la salud, y quizás también la castidad, como indica el padre Coloma, era lo que sostenía su afición. Lo cierto es que esta costumbre, heredada de sus padres Felipe V e Isabel Farnesio, y que transmitió a sus hijos, le acompañó durante toda su vida, en la mocedad, en la edad madura y en la vejez, lo mismo en Italia que en España, y que nada le contrariaba tanto como cualquier acontecimiento o ceremonia que no ya le impidiese, sino que le acortase un poco el cotidiano deporte. Había grandes cacerías o batidas en días señalados, como aquellas a que asistió Townshend en El Escorial, y en que sólo para batir el monte movilizábanse más de dos mil hombres; las ordinarias exigían más de doscientas mulas, pues la regia comitiva iba en seis coches—el último con botiquín, parque y guardarropa—, tirado cada uno por seis mulas que habían de mudarse frecuentemente, ya que el rey, digno antecesor de los automovilistas de hoy, gozaba con las velocidades máximas que podían alcanzarse en su tiempo (1).

7. **La velada.**—La vuelta de los cazadores a palacio era no menos ruidosa y animada que la ida. La princesa de Asturias y cuantos individuos de la real familia no habían sido de la expedición esperaban al rey en la misma escalera, y había un rato de íntima expansión, mientras se repartía la caza y se comentaban las proezas venatorias de la jornada. El rey iba después al cuarto de sus nietos, y tenía otro despacho. Si entre éste y la cena, que era a las nueve y media, quedaba un rato disponible, jugaba al revesino con el duque de Losada. Cenaba siempre igual: sopa, ternera asada, un huevo pasado por agua, ensalada con agua, azúcar y vinagre, y una copa de vino dulce de Canarias, en que mojaba dos pedacitos de pan tostado.

Como la cena era en privado, o sea con la sola presencia de sus familiares íntimos, deponiendo la gravedad de que se revestía en los actos públicos, Carlos III mostraba sin disimulo el fondo de su carácter a la pata la llana. Se hacía el gracioso, y, al decir de Fernán Núñez, tenía facilidad para remedar a otras personas y ciertas habilidades pueriles, por el estilo de ésta: «Habitual capricho suyo era, cuando comía un huevo, poner hacia arriba, en la huevera, la parte

(1) Este, y no otro, debe ser el fundamento positivo de la inverosímil y ridícula anécdota que cuenta Alcalá Galiano (*Historia de España*, tom. V, pág. 311): «Corría locamente, y cuando los guardias que iban escoltando su coche, en la carrera se caían del caballo, el rey no se paraba, aunque fuesen las ruedas de su coche a pasar sobre la cabeza del caído. Esto lo hacía por creer indecoroso a la majestad pararse.» Y esto lo escribió Alcalá Galiano, añadimos nosotros, por habérselo oído contar a cualquiera que, no comprendiendo o no habiendo sentido el placer de las grandes velocidades, inventó esa explicación. Por lo demás, ni se sabe que Carlos III aplastase a ningún guardia, ni es compatible con cuanto conocemos de sus ideas y carácter ese fantástico, absurdo y cruel concepto de la majestad real.



Fig. 24. CARLOS III
Retrato por Mengs

Museo del Prado, n.º 2200

Fot. J. Roig

de cáscara no abierta, y descargarla tan atinado golpe con el mango de la cucharilla que ésta quedaba perpendicular sobre aquella especie de promontorio.» Poníanle en la mesa un gran plato de rosquillas azucaradas y otro de frutas, pero no eran para él, sino para los perros de caza, que, como furias, entraban en el comedor hacia la mitad de la cena, y eran obsequiados con aquellas golosinas que les repartía el capitán de guardias marqués de Villaderías, mientras el jefe del guardarropa, D. Francisco Chaurro, látigo en mano, los mantenía en orden. Después de cenar, rezaba el rey un cuarto de hora, y se metía en la cama entre diez y media y once.

8. Disgustos que afligieron su ancianidad.—Así vivió Carlos III los veintiocho años de su castísima viudez (1), distribuyendo su residencia entre los sitios reales con la misma regularidad que su jornada. Desde primeros de diciembre al 17 o 18 de julio estaba en Madrid, con una breve temporada de primavera en Aranjuez; desde la citada fecha al 7 de octubre, en La Granja, y el resto de la otoñada en El Escorial.

Con este régimen, y su robusto natural, logró una vejez saludable, sin ningún achaque; pero no pudo librarse de los disgustos y dolores que son el patrimonio común de la humanidad. Apenábale profundamente la conducta de su hijo Fernando VI de Nápoles, de aficiones, costumbres y gustos vulgarísimos y aun chabacanos, y que no era rey más que de nombre, pues quien ejercía el mando era su mujer, la reina Carolina, hija de María Teresa, y la cual a su vez estaba entregada al caballero Actón, primer ministro. La muerte de su hermano, el infante D. Luis (2), ocurrida el 7 de agosto de 1785, le afligió mucho. Aquel infante había sido durante largo tiempo su constante compañero en la cotidiana caza. Otro motivo de hondo disgusto eran el carácter y los procederes de su nuera la princesa de Asturias. Y, por remate, oíanse ya clara y distintamente los movimientos preliminares de la gran revolución que muy pronto iba a estallar en Francia.

En octubre de 1788 fue, conforme a su costumbre invariable, la familia real al Escorial. Hacíase allí la vida ordinaria de siempre, cuando, en los últimos del mes, la infanta doña María Ana Victoria, mujer del infante D. Gabriel, se sintió acometida de unas viruelas de la peor especie, que el 2 de noviembre la mataron, casi a la vez que daba a luz un infantito, contagiado del terrible mal. Siete días vivió el huérfano, y al partirse tan prestamente del mundo dejaba ya infeccionado a su padre D. Gabriel, que no quiso apartarse ni un momento

(1) La reina María Amalia de Sajonia murió en el palacio del Buen Retiro el 27 de septiembre de 1760, a la edad de treinta y seis años. (Véase *Parte Primera*).

(2) Nació en Madrid el 25 de julio de 1727. A los nueve años fue nombrado arzobispo-administrador de Toledo, y, a los quince, de Sevilla; conservó estas dignidades, aunque sin recibir las órdenes sagradas, hasta 1776, en que, renunciándolas, se casó, en la villa de Olías del Rey, con doña María Teresa de Villabriga y Rozas Español y Drumond. De este matrimonio nacieron tres hijos: D. Luis, que fue cardenal-arzobispo de Toledo, doña María Teresa, que casó con Godoy, y doña María Luisa, mujer del duque de San Fernando.



Fig. 25. EL P. JOAQUÍN DE ELETA, CONFESOR DE CARLOS III

Biblioteca nacional

Estampa de la época

del lecho de la esposa ni de la cuna del hijo, y al cual acabaron la enfermedad y dolor por la muerte de los suyos el día 23 del mismo noviembre. Falleció tan simpático infante en la Celda Prioral, adonde debió de ser trasladado desde palacio para preservar del contagio a las otras personas reales.

9. **Su enfermedad y su muerte.**—La consternación de Carlos III fue grandísima. Según algunas relaciones de la época, para distraerle le llevaron al momento a La Granja, y allí se entregó con exceso a su deporte favorito, lo que le produjo un fuerte constipado (1). *La Gaceta* del 12 de diciembre nada indica del viaje a La Granja, y cuenta así las cosas: «En los últimos días que el rey estuvo en El Escorial, sufrió un fuerte constipado que le obligó a guardar un día de cama. O porque no lo hubiera desechado S. M., o por un efecto de la epidemia que corre de estas indisposiciones, se sintió de nuevo desazonado en la noche del sábado 6, con alguna alteración del pulso y bastante tos. No hubo besamanos el martes 9, aunque sí gala por el cumpleaños de la princesa.» La enfermedad del rey siguió agravándose de día en día, y el sábado 13 tomaron tal incremento la cargazón del pecho y la fiebre, que los médicos declararon la inminente necesidad de administrarle el Viático, como lo hizo solemnemente el patriarca de las Indias, procapellán mayor de palacio, a las once de la mañana, concurriendo al acto las personas reales, jefes palatinos, gentileshombres y mayordomos de semana, real capilla, guardias de corps, alabarderos, etc. No pudo confesarle el padre Joaquín, pues había fallecido el día 4, y lo hizo fray Luis de Consuegra. A las cuatro de la tarde diéronle la Extremaunción, a petición propia. Inmediatamente después otorgó testamento y recibió la bendición papal. Las principales circunstancias piadosas y edificantes de su agonía quedan apuntadas en otro lugar (2). Falleció a las doce y cuarenta minutos del domingo 14 (3).

(1) QUEVEDO, *Historia del Escorial*, part. 2.^a, cap. X.

(2) *Parte Primera*.

(3) *Gaceta*, 16 de diciembre de 1788.

CAPÍTULO SEGUNDO

A rey muerto, rey puesto

1. **Carlos IV.**—En las monarquías hereditarias mueren los reyes, pero no muere nunca el rey. En el mismo instante de pasar de este mundo Carlos III, empezaba a reinar Carlos IV.

Tenía el nuevo depositario de la dignidad real cuarenta años cumplidos, y, aunque no era hermoso, no tan feo como su antecesor y padre (1). De algo más que mediana estatura, tenía proporción en sus miembros, siendo ancho de hombros y de pecho, como cumple a hombre de robusta complexión natural que, por el ejercicio de la caza y del trabajo mecánico a que se dedicaba constantemente, habíase hecho extraordinariamente vigoroso. Carlos IV alardeaba de atlético, y su figura hacía muy bien, lo mismo a pie que a caballo. «El rey de España—escribía el arzobispo de Malinas, De Pratl—no era más poderoso que los otros reyes, pero idealmente parecía más rey que todos ellos.» (2) Tenía la cabeza pequeña, grande la nariz, pero no desmesurada como la de su padre; las demás facciones regulares, buen color y bondadosa expresión en el semblante.

Había sido niño y mozo aplicadísimo y de buena memoria, con lo que aprendió perfectamente la historia de España (3), mas no se ha de deducir de aquí que tuviese afición a las letras en su edad madura, ni tampoco feliz entendimiento. Era éste lo suficiente, y no más, para no merecer *in stricto sensu* la calificación de imbécil, pero lo bastante corto para sorprender a veces a sus circuns-

(1) Retratos de Carlos IV en el Museo del Prado: de Mengs, dos, siendo príncipe de Asturias (núms. 2.187 y 2.188); de Goya: ecuestre y con uniforme de coronel de guardias de corps (núm. 719); *La Familia de Carlos IV* (núm. 726); otro en pie, con el uniforme de coronel de guardias (núm. 727).

(2) *Mémoires historiques sur la révolution d'Espagne*, par l'auteur du «Congrès de Vienne» (París, 1806). Escribió, además, *De la révolution actuelle de l'Espagne et de ses suites* (París, 1820), traducida al español el mismo año.

(3) «... Quizás retiene con más individualidad todo el pormenor de la Historia de España que Campomanes, Mariana o el primer literato de la nación...» (Don José Mor de Fuentes: traducción de la *Histoire d'Espagne depuis les premiers temps jusqu'à nos jours*, por CHARLES ROMÉY (París, 1839-47).

tantes con memorables sandeces. Cuenta lord Holland (1) que un día le oyó su padre sostener, ante varios grandes, la graciosa especie de que los reyes no corrían el mismo peligro que los vasallos de ser engañados por sus esposas, porque las reinas no tienen a mano fácilmente personas reales con quienes satisfacer pecaminosas pasiones, a lo que Carlos III dijo interrumpiéndole: «¡Carlos, Carlos, qué tonto eres!»

Sin embargo, hay que convenir en que esta anécdota, si es cierta, al par que revela la escasa capacidad mental de Carlos IV, descubre en él una credulidad en el orden de personas y cosas a que pertenecía y en que había sido criado, un optimismo y una propensión a pensar bien de los demás, que no deja de tener algún encanto y que suelen ser síntomas de bondad de carácter e inclinaciones. Así era, efectivamente, Carlos IV: naturalmente inclinado a lo bueno, incapaz de pensar mal de nadie, amigo de complacer, dadivoso, y, en su vida privada, tan austero como lo había sido su padre. Su mayor defecto fue la falta de carácter; no podía ver en torno suyo caras disgustadas ni nada que alterase el acompasado ritmo de la vida, y, a la menor contrariedad o resistencia, cedía. Cumplíase, pues, en él aquella profunda sentencia de Aristóteles, tan mal comprendida por los comentaristas del filósofo: «Hay hombres que produce la naturaleza para ser esclavos, y otros para ser señores, y lo que la naturaleza prescribe, prevalece contra las combinaciones sociales.» Carlos IV fue rey absoluto; es decir, la ley humana le había hecho señor de millones de semejantes suyos; pero la ley natural le había dispuesto para siervo, y siervo fue siempre, a despecho de su posición oficial. Su padre, que era imperioso, le trató como a un niño mientras vivió, y él no tuvo más que hacer sino obedecerle; y en cuanto murió su padre, cayó en la servidumbre ignominiosa de su mujer.

2. María Luisa.—No hubiera sido esta servidumbre tan grande, a tener el rey la suerte de su tío Fernando VI, no más avisado que él, pero que halló una mujer buena como doña Bárbara de Braganza. No alcanzó esa fortuna Carlos IV. Su prima hermana María Luisa Teresa, hija del infante D. Felipe, duque soberano de Parma, Plasencia y Guastala, y por su madre Luisa Isabel, nieta de Luis XV de Francia, nació en la ciudad de Parma, el 9 de diciembre de 1751. No era hermosa, pero tenía buenas carnes, cuerpo arrogante y ojos muy animados, aunque no con el encanto del candor mezclado de la pura y natural alegría del corazón, sino con la audaz y provocativa mirada característica de las mujeres más hembras que ángeles (2). Su moderno y quizás único panegirista, el Sr. Pérez de Guzmán, la supone de tan mediorce capacidad como su marido (3);

(1) *Foreign Reminiscences*.

(2) Retratos de María Luisa en el Museo del Prado: de Mengs, siendo princesa de Asturias (núm. 2.189); de Goya, en *la Familia de Carlos IV*, y dos, compañeros de los ya citados del rey su marido (núm. 720 y 728).

(3) Los trabajos históricos del Sr. Pérez de Guzmán sobre este período son apreciables, pues aunque de carácter apologético, con el cual no estamos conformes, son documentales y están hechos con verdadera honradez histórica; esto es, publicando lo bueno y lo malo para la tesis sustentada por el autor, si bien interpretándolo todo a su modo.

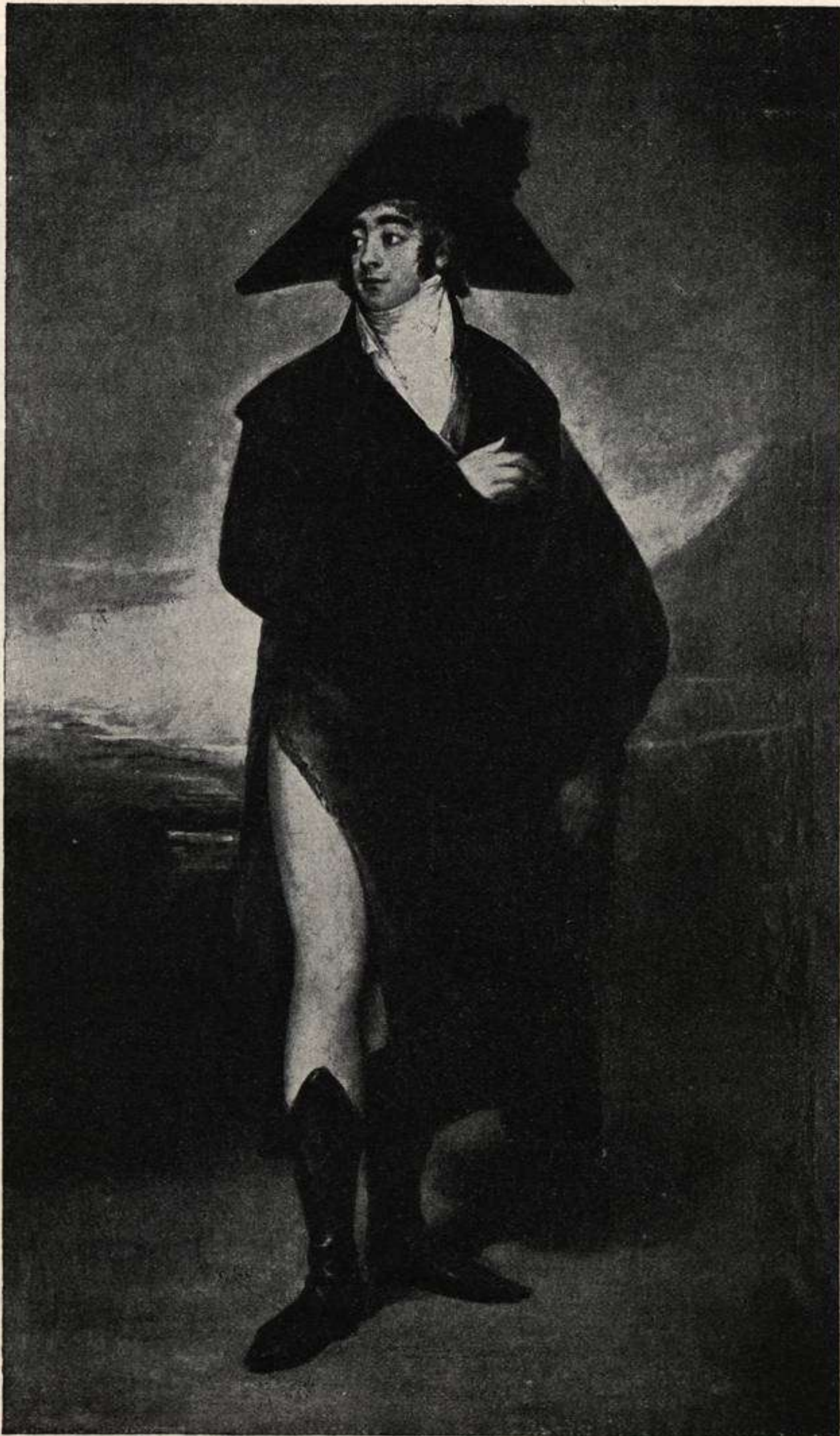


Fig. 26. CONDE DE FERNÁN NÚÑEZ, BIÓGRAFO DE CARLOS III

Retrato por Goya

Casa de Fernán Núñez (Madrid)

Fot. Moreno

pero cuanto se sabe de ambos induce a estimarla a ella como de superior entendimiento, por lo menos de mucha perspicacia y más que sobrada travesura para ir a sus fines, ya por el camino derecho, resuelta y altaneramente, ya dando vueltas o arrastrándose, según aconsejaban las circunstancias de cada caso; además, era incuestionable la superioridad de su potencia afectiva respecto a su marido. María Luisa amaba y aborrecía con toda su alma, mientras que Carlos no parece que fuera capaz ni de aborrecer ni de amar mucho a nadie. Quizá por todo esto escribió Schepeler que «al lado de un monarca enérgico y de talento hubiera llegado a ser ornamento del trono» (1). Difícil parece, sin embargo, porque lo que caracterizó a esta mujer fue la ausencia de toda elevación de miras; sin otro norte que el marcado por sus caprichos, a la satisfacción de ellos subordinaba sus acciones, y quería que los demás las subordinasen también, nada más que porque eran de ella, a quien no importaba un ardite la opinión ajena, y vivía convencidísima de que todo el mundo tenía por principal obligación complacerla, mimarla y agasajarla.

Habíase criado en Parma, con su hermano Fernando, teniendo ambos por preceptor al célebre filósofo Condillac, el sensualista y católico a la vez, que explicaba, como una consecuencia del pecado original, el hecho, indudable a su entender, de no tener nosotros verdaderas ideas de nada, sino meras sensaciones de todo; para sus augustos discípulos compuso Condillac su *Curso de estudios*, y, según Cantú, hasta la famosa *Estatua* no fue sino un bonito cuento inventado para hacer comprensible a los infantitos el origen de los conocimientos humanos. Peligrosísimas son, sin duda, las ideas sensualistas en orden a la espiritualidad y moralidad de las humanas acciones; pero no ha de creerse, sin embargo, que el sensualismo práctico de María Luisa fuese una derivación del teórico de su maestro; lo probable, o más seguro, es que no entendiese ella ni una palabra de las del filósofo-preceptor. A los trece años de edad (1764) se estipuló su matrimonio con su primo el príncipe de Asturias, y se celebraron los esponsales, aunque quedó ella en Parma con su familia hasta cumplir los quince, en que la trajeron a Madrid; mas ella pretendió desde luego que en el palacio ducal le tributasen los honores correspondientes a su nueva jerarquía. A esta impertinente pretensión se refiere la siguiente anécdota: peleábase cierto día con su hermano el duque Fernando, y en uno de los arrebatos de cólera que eran habituales en ella, dijo a Fernando: «Yo te enseñaré a respetarme como debes, porque llegaré a ser reina de España, y tú no pasarás nunca de ser duque de Parma». Su hermano respondió: «Está bien; el duque de Parma va a tener el honor de dar un bofetón a la reina de España.» Y, en efecto, se lo soltó.

Una vez en España—el matrimonio se celebró en La Granja el 3 de sep-

El Sr. Guzmán ha estudiado en el Archivo Histórico Nacional y en el del Palacio Real. Por la protección del duque de Valencia se han publicado ya los *Estudios sobre Carlos IV* (Madrid, 1908). De este libro (pág. 238) es la referencia del texto.

(1) Schepeler fue un coronel prusiano que estuvo en Madrid de encargado de negocios en el reinado de Fernando VII. Escribió: *Geschichte der Revolution Spaniens und Portugals, und besonders der Errichtung der spanischen Monarchie von 1812-1823* (Leipzig 1829-34); *Geschichte der Revolutionen des spanischen Amerikas: Von 1808-1823* (Leipzig, 1833-34).



Fig. 27. CARLOS IV
Retrato por Goya

Museo del Prado, n.º 740 f

Fot. J. Roig

tiembre de 1765—, María Luisa fue la nota discordante en la severa, rutinaria y aburrida Corte de su suegro. Excusa o razonable explicación tenía, ciertamente, que la joven princesa fuese amiga de componerse y emperifollarse, de traer de París, corte hacía ya mucho tiempo de la elegancia universal, los últimos modelos en todo, y que aspirase a empuñar el cetro de la moda en Madrid, pues ¿a quién correspondía de derecho, sino a ella? Lo mismo puede decirse de su afición a ir a los teatros, en vez de pasarse la velada oyendo disertar prolijamente al augusto suegro, al tío Luis, a su marido y a su cuñado el infante D. Gabriel, sobre los lances venatorios de la tarde, presenciando la ruidosa entrada de la jauría en el comedor con el reparto de las rosquillas azucaradas a los furiosos canes que tanto divertía a Carlos III, viendo a éste romper el cascarón del huevo con la cucharilla, y oyéndole aquellos chistes que no debían de ser muy chistosos, cuando Fernán Núñez se limita a contar que los hacía el rey frecuentemente, sin puntualizar ninguno. Tampoco hay que asombrarse de que al permitirse por vez primera (1775) los bailes de máscaras en el teatro de los Caños del Peral y en el del Príncipe, quisiera verlos; todas las clases sociales se precipitaron a este nuevo género de diversión con verdadero frenesí, a pesar de las protestas de los rígidos y chapados a la antigua y de la reclamación en contra que hizo personalmente al rey el arzobispo de Toledo, cantándose por este motivo por Madrid:

Tres géneros de gente
no van al baile:
hipócritas, celosos
y miserables.

La princesa de Asturias también quiso ir, y hasta interpuso la influencia del conde de Aranda para obtener el anhelado permiso de su padre político. Carlos III se mantuvo inflexible, incurriendo en notoria inconsecuencia, pues si no se hartaba de decir que aquella diversión era honestísima, la más propia para esparcir castamente los ánimos, y, por tanto, que podía y debía concurrir a ella todo el mundo, ¿cómo no se lo consentía a su familia?

Pero la princesa no se limitaba a estas cosas, sino que incurría en otras dos que justamente indignaban al suegro, y que más hubieran debido indignar al marido; era una la propensión a salir de incógnito, o sea disfrazada, por las calles de Madrid, algunas veces con una o dos de sus damas, y otras enteramente sola. La otra, todavía más grave, intimar con hombres jóvenes y apuestos, generalmente con los guardias de corps, que, como es sabido, constituían entonces la flor y nata de la mocería masculina de la Corte. En cuanto se notaba en palacio alguna de estas amistades escandalosas, poníasele término mandando desterrado al mozo y echando sobre la princesa el peso de las advertencias y admoniciones más rigurosas de S. M. el rey. Defendíase María Luisa con calor, alegando que todo eran calumnias o invenciones de sus enemigos, que sus intenciones, amistades y tratos no podían ser más puros, y que también fuerte cosa era no poder ella fijarse en nadie, ni otorgar su gracia a ningún servidor leal, ni pedir un consejo desinteresado, sin que se tomase a la peor parte. El príncipe,

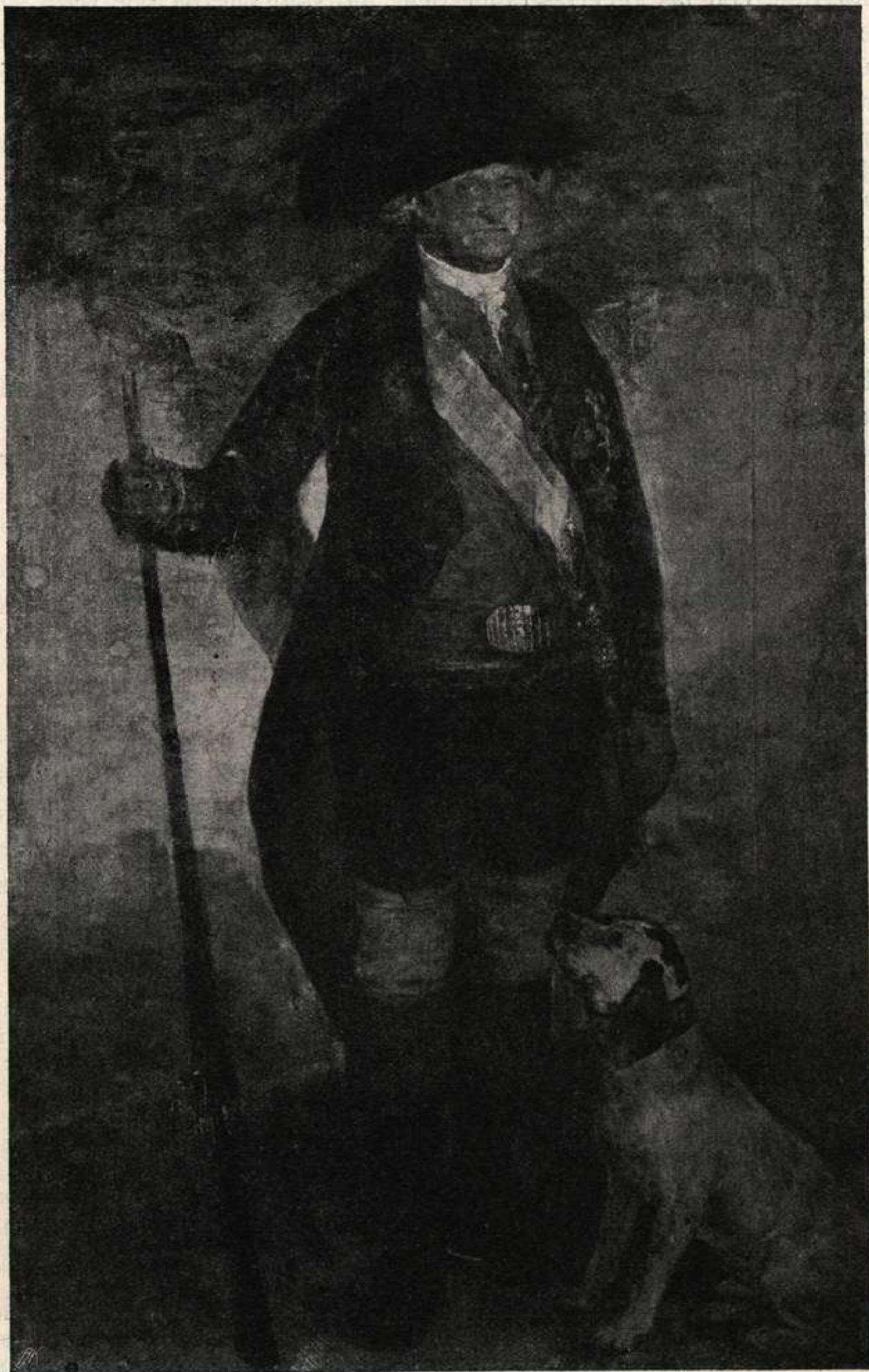


Fig. 28. CARLOS IV
Retrato por Meigs

Museo del Prado, n.º 2188

Fot. J. Roig

enamorado de su mujer, y, además, de un temperamento apático y comodón, incompatible con las reyertas domésticas, no sólo pasaba por todo, sino que creía sincera y profundamente en la inocencia y aun en la santidad de su María Luisa. Callaba ante su padre, por ser incapaz de rechistar en su presencia ni de llevarle la contraria en nada; mas cada vez se sentía más embebido en aquella mujer, más suyo y hasta más temeroso de su cólera. El canon fundamental de la vida del pobre príncipe fue éste: «¡Que no se enfade María Luisa!»

Así pasaron veintitrés años, hasta la muerte de Carlos III. En este largo período tuvieron muchos hijos, de los cuales cuatro no hicieron más que pasar de la cuna al panteón de infantes del Escorial. Los que vivían en 1788 eran dos varones: Fernando, que por la muerte de su abuelo pasó a ser príncipe heredero, nacido en El Escorial el 4 de octubre de 1784, y Carlos María Isidro, que vino al mundo en 28 de marzo de 1788; y hembras: Carlota, mayor que Fernando, casada desde abril de 1785 con el infante D. Juan de Braganza, y que residía en Lisboa; María Amalia, que nació en el Pardo el 9 de enero de 1779, y María Luisa, nacida el 6 de julio de 1782.

3. **Godoy.**—Entre las amistades que siendo princesa de Asturias contrajo con gallardos mozos, y que Carlos III cortó oportunamente desterrando de la Corte al amigo, la que ha dejado perdurable huella en la historia es la del joven guardia de corps D. Manuel de Godoy y Álvarez de Faria.

Nació Godoy en Badajoz el 12 de mayo de 1766 (1). Llevábale, pues, María Luisa quince años. Eran sus padres del estado noble, pero sin bienes de fortuna (2). En 1784, es decir, a los dieciocho años, fue admitido en guardias de corps, a que pertenecía su hermano mayor D. Luis. De su juvenil hermosura dan cumplido testimonio, aunque sea de fecha posterior a su aparición en palacio, el magnífico retrato pintado por Goya (3) y las relaciones de sus contemporáneos. Alcalá Galiano, que le conoció en 1808, le describe así: «... Era de alta estatura,

(1) Es la fecha dada por Godoy, contradiciendo a la mayor parte de sus biógrafos, que habían fijado su nacimiento en 1764. Godoy hizo publicar en Madrid (Sancha, 1836-38, 6 volúmenes, 8.º mayor): *Cuenta dada de su vida política por el príncipe de la Paz, o sean Memorias críticas y apoloéticas para la historia del reinado del señor don Carlos IV de Borbón*. Esta autoapología, que no escribió Godoy, según Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*, aunque Barrantes dice que nadie pudo escribirla sino él; que tradujo al francés Fr. G. de Esmenard (*Mémoires du Prince de la Paix*, 1.ª edición, 4 vol., 1836-37; 2.ª edición, 6 vol., 1841); que elogió Figaro en dos artículos críticos, de que se ha reimpresso el primer tomo con notas y comentarios en Madrid (Guttenberg, 1908), es un documento importantísimo para la historia de este período; pero hay que manejarla con suma precaución, porque está plagada de mentiras. Algunas anotaremos.

(2) Para demostrar que no eran tan pobres como cuentan los biógrafos e historiadores, aducen las *Memorias* este singular argumento: «La casa propia de mis padres, donde yo había nacido, fue bastante para dar posada a mis reyes, cuando, en febrero de 1796, dirigiéndose a Sevilla, se dignaron habitarla». Pero, en 1796, las cosas de Godoy habían cambiado maravillosamente. De seguro que en 1796 no estaría la casa de Badajoz como treinta años antes, cuando nació Godoy.

(3) Se conserva en la Mayordomía Mayor de Palacio.

leno de carnes, aunque no gordo, muy cargado de espaldas, a punto de llevar la cabeza algo baja, de pelo rubio y color muy blanco; rara coincidencia en un hijo de Extremadura... Sobre la blancura de sus mejillas relucía un vivísimo carmín que achacaba la feroz malicia de sus enemigos a la vulgarmente llamada «mano de gato»; pero aun personas nada amigas tuyas aseguraban ser don de la naturaleza, el cual, en verdad, casi rayaba en falta por lo muy subido... Era de fisonomía dulce, poco expresiva; en el hablar, ni muy difícil ni muy fácil, no dando muestra de ingenioso, y aspirando a veces a chistoso» (1). Morf escribía: «Tiene una bella figura; su blanca tez, sus ojos azules y toda su estructura, acusan más bien un alemán que un hijo de África» (2).

En cuanto a sus prendas intelectuales, Godoy era lo que se llama en España «un hombre listo», de los que tanto hemos padecido en todas épocas, y muy especialmente en la contemporánea, capaz de aprender todas las cosas, de brillar en todas las carreras, de ponerse al nivel de las verdaderas eminencias, y aun de sobrepujarlas y vencerlas a ojos del vulgo; con entera posesión de sí mismo, con una fe ciega en sus facultades y en su fortuna. Es seguro que en cualquier régimen político hubiese llegado a las cumbres, y quizá con alguna ventaja para su reputación y para la solidez del puesto conquistado; en nuestro tiempo, es posible que su María Luisa hubiera sido la señora de algún prohombre a cuya sombra hubiese alcanzado el acta de Badajoz, y, una vez diputado, sus progresos en la carrera política habrían sido rápidos y asombrosos. De vez en cuando hubiese preguntado alguien: «Pero este D. Manuel Godoy, ¿cómo ha subido tanto?» Nadie le habría podido responder satisfactoriamente, a no ser pronunciando estas palabras: «listeza natural, ambición y audacia».

No es cierto que Godoy conquistase a María Luisa tocando la guitarra. «Moderno Orfeo—dicen sus *Memorias*—me han llamado Jay, Jouy y Arnault, miembros de la Academia francesa (*Biografía de los contemporáneos*); gran tocador de flauta, Floy... Jamás he tocado, ni cantado, ni conozco la música, lo cual tengo por desgracia.» Lo de los cantos y toque de guitarra refiérese, según parece, a otro incidente de la vida de María Luisa, anterior al de Godoy. Lo que sí es cierto, y esto explica la grande y prolongada fortuna del guardia de corps, es que logró sugerir a la princesa una idea extraordinaria de su talento: María Luisa estuvo siempre firmísimamente persuadida de que no había en el mundo hombre más listo que «Manuel», como llamaba familiarmente a Godoy. No ya los ministros y consejeros del rey su suegro—Floridablanca, Aranda, Campomanes, etc.—, sino el mismo Napoleón I era un bodoque, según María Luisa, al lado de Manuel. Todo induce a creer que aquella mujer indiscreta, terca y apasionada, obraba con absoluta buena fe y figurándose prestar un servicio eminente a su marido y hasta cumplir sus deberes de reina, encumbrando al hombre de mayor capacidad política con que se había tropezado en la vida. Y esta idea la sugirió a su vez a Carlos IV.

(1) *Recuerdos de un anciano*, III.

(2) *Pestalozzi in Spanien*, trad. al castellano (*Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, tom. XI).

4. **Primeros actos del reinado.**—«El domingo 14, por la mañana, el nuevo rey Carlos IV empezó a mandar. En este día primero recibieron el rey y la reina a los embajadores de familia, y ambos despacharon juntos con los ministros de Marina y Estado, quedando desde la primera hora establecida la participación del mando en favor de la reina, como naturalmente y sin solicitud ni esfuerzo alguno.» Esta nota autógrafa de Jovellanos, con que el general Arteche encabeza su *Historia del reinado de Carlos IV* (1), expresa muy bien el carácter del nuevo período político que se inauguraba. Y completa el cuadro la noticia de que en uno de los primeros despachos se acordó una numerosísima promoción de gracias: grandes cruces, cruces sencillas y ascensos militares, y en aquel turbión cayeron, para el príncipe de Besarano y D. Francisco Barradas, íntimos amigos o favoritos del rey, los empleos respectivamente de mariscal de campo y de brigadier; para D. Manuel Godoy, a indicación de la reina, el de cadete garzón de guardias de corps; y a muy poco fue nombrado, con su correspondiente Real orden, Secretario de S. M. la reina.

Carlos III, moribundo, recomendó a su hijo que conservara el ministerio, o, según el tecnicismo administrativo de aquel momento, la Junta de Estado, presidida por el conde de Floridablanca, y de cuya composición se ha dado cuenta más arriba (2). Así lo hizo Carlos IV, y de este modo la política con que comenzó su reinado fue mera continuación de la seguida en los últimos años del anterior; pero antes de tomar el hilo de los sucesos políticos, conviene dar idea de los actos y ceremonias con que se celebraba entonces el advenimiento de un nuevo soberano.

5. **Primeras providencias rituales.**—Abierto y leído el testamento del rey difunto—en que instituía por heredero del trono a su hijo, vinculaba en la corona los bienes adquiridos durante su reinado por conquista, compra, sumisión o herencia, y las mejores alhajas que poseía, y mandaba decir por su alma y las de sus padres y esposa 20.000 misas, que habían de distribuírse por todo el reino, para que fuesen socorro del clero y comunidades pobres—, dirigióse al Consejo de Castilla, por conducto de su decano y gobernador interino el conde de Campomanes (3), un Real decreto que dio lugar a la siguiente providencia, que transcribimos en parte como muestra del estilo cancilleresco de la época:

«Don Carlos IV, por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, Señor de Vizcaya y de Molina, etc. A todos los corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios y otros jueces, justicias, ministros y personas de cualquier clase y condición que sean, de todas

(1) Tres tomos de la incompleta *Historia general de España, escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia, bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo* (Madrid; El Progreso Editorial).

(2) *Parte Primera.*

(3) Lo era desde 1783. En 1789 fue nombrado en propiedad.

las ciudades, villas y lugares de estos nuestros reinos y señoríos, así de realengo como de señorío, abadengo y órdenes, sabed: Que con fecha de este día se ha dirigido al nuestro Consejo el Real decreto que sigue: A la una menos cuarto de la mañana de hoy ha sido Dios servido de llevarse para sí el alma de mi amado



Fig. 29. CARLOS IV
Retrato ecuestre por Goya

Museo del Prado, n.º 710

Fot. J. Roig

padre y señor (que santa gloria haya), y lo participo al Consejo con todo el dolor que corresponde a la ternura de mi natural sentimiento, tan lleno de motivos de quebranto por todas circunstancias, para que se tomen las providencias que en semejantes casos se acostumbran. En palacio, a 14 de diciembre de 1788. Señalado de Real mano. Al conde de Campomanes. Publicado en el Consejo pleno, se acordó... etc.»

Estas providencias acostumbradas versaban sobre diversos asuntos. En primer lugar, la prescripción de un luto riguroso de seis meses por el monarca difunto, extensivo a todas las manifestaciones de la vida social, y en su virtud la clausura de los teatros, que en Madrid eran tres: el de los Caños del Peral (ópera) y los del Príncipe y Cruz (declamación y música española). Pero véase cómo las costumbres iban ya evolucionando hacia una mayor amplitud, o cómo las gentes no iban ya conformándose a prescindir de sus habituales diversiones. Cerráronse los teatros, efectivamente; pero con el pretexto de que los cómicos no se muriesen de hambre, se autorizó a Sebastián Brinoli para dar funciones en un teatrillo particular que había en la calle del Barco, y allí representó Rita Luna, que a la sazón comenzaba su gloriosa carrera escénica (1).

Otro orden de providencias eran las encaminadas a soldar la sucesión, v. g. la que daba validez al papel timbrado en el reinado anterior, disponiendo que en todos los pliegos se añadiese al sello: «Valga para el reinado de S. M. el Señor Don Carlos IV», y la que reconocía las deudas contraídas en los reinados anteriores. Finalmente, había el grupo muy numeroso de gracias, como la ya indicada promoción, otras de condonación de atrasos en el pago de impuestos, y la que en estos tiempos de socialismo de Estado o intervencionismo debe llamarlos la atención: tal fue la Real orden por la cual se prescribió que la Hacienda abonase el cuarto con que cada hogaza de pan de segunda y tercera clase, es decir, el que comían los pobres, acababa de encarecerse.

6. La proclamación.—La proclamación, o sea el acto de levantar pendones por el nuevo soberano (2), era una ceremonia que se celebraba en todas las ciudades y villas de alguna importancia. Tenía carácter municipal, y eran los Ayuntamientos quienes, por orden del Consejo de Castilla, la disponían y costeaban; al efecto, se les autorizaba de Real orden para echar mano de los fondos de propios, u otros que tuviesen, dando luego cuenta y razón de su empleo en debida forma. Naturalmente, en Madrid la fiesta era más solemne, y llevaba el pendón real, no el alférez de la ciudad o villa, como en las demás poblaciones, sino el alférez mayor del Reino, oficio vinculado hacía siglos en la nobilísima casa del marqués de Astorga, por memoria de haber llevado el estandarte uno de sus remotos antepasados en la batalla de Clavijo.

Una vez que en el Ayuntamiento se recibía la orden de proceder a la proclamación, acordábase todo lo necesario al efecto: el arquitecto municipal dirigía la instalación de sendos tablados en las plazas de Palacio, Villa, Mayor y

(1) Mesonero Romanos cuenta que Rita subió a las tablas por primera vez, en este teatro, pero no es cierto; lo ha puesto en claro Cotarelo (*Isidoro Máiquez y el teatro de su tiempo*, Madrid, 1902).

(2) «Fue costumbre de los godos aclamar a sus reyes electivos, aclamar a sus reyes mostrándolos en alto al ejército... Alzábanlos sobre un pavés o escudo en hombros de los magnates... De aquí nació la expresión «alzar o levantar rey»... Seguía a la proclamación el acto de poner el pendón real en la torre del homenaje del Alcázar donde pasaba la ceremonia.» COLMEIRO, *Derecho político* (1873).

Descalzas, y de un gran dosel para el retrato de S. M. en el balcón de la Casa de la Villa; los sastres preparaban los trajes que habían de lucir en la cabalgata los regidores, alguaciles, reyes de armas y porteros—todo a cuenta de los fondos



Fig. 30. MARÍA LUISA, MUJER DE CARLOS IV
Estudio de Goya para «La familia de Carlos IV».

Galería de San Telmo (Sevilla)

Fot. J. Roig

de propios—; se repartían las invitaciones a personas notables, que, por privilegio o costumbre, debían acompañar a la corporación en el solemne acto, y se mandaban celebrar «cien misas rezadas por las Ánimas del Purgatorio, para

que Dios Nuestro Señor conceda la serenidad del tiempo en el acto de la proclamación, y asimismo para que no sucedan desgracias...» (1)

La proclamación de Carlos IV se celebró el 17 de enero de 1789, día en que hizo paréntesis la observancia del luto oficial. La comitiva, que salió de la Casa de la Villa entre inmenso gentío, y recorrió la Plaza Mayor, calles de Atocha y Carretas, Príncipe y San Jerónimo, Puerta del Sol, Arenal, plaza de Palacio y otra vez la calle Mayor, no podía ser más brillante: el marqués de Astorga, conde de Altamira, llevando el pendón real, a cuyo paso saludaba la muchedumbre, cabalgaba precedido de los grandes de España, títulos y caballeros, los alguaciles del Ayuntamiento, el personero con los diputados del Común, los caballeros regidores y los reyes de armas, y seguido de su carroza, de sus caballos de respeto, de los guardias de corps y de varios escuadrones de caballería. Llegados a los sitios en que había tablado, apeábase el marqués y subía a lo alto, donde, ondeando el pendón, gritaba con toda la fuerza de sus pulmones: «¡Castilla! ¡Castilla! ¡Castilla!... ¡Por el Señor Rey D. Carlos IV!» La muchedumbre contestaba con unánime e imponente «¡Viva el rey!» expresión entonces sincera y honda, de un profundísimo sentimiento monárquico, arraigado en los corazones por quince siglos de veneración nunca interrumpida ni contradicha. Concluido el paseo, aparecía por última vez el alférez mayor en el balcón principal del Ayuntamiento, y allí levantaba el pendón, y decía: «¡Viva Carlos IV, rey de España y de las Indias!... ¡Muchos y muy felices años para mantenimiento y defensa de nuestra religión, patria y monarquía!» Dejaba puesto el estandarte, escoltado por dos de los cuatro reyes de armas, mientras que los otros dos arrojaban monedas al pueblo desde uno de los balcones laterales.

7. Las fiestas reales.—Más no habían concluido con esto las ceremonias propias del advenimiento del nuevo soberano. Faltaba todavía la principal, en cierto modo, la denominada «entrada solemne de S. M.», o sea un paseo de la corte por las calles de Madrid, como para darse a conocer el rey a sus vasallos. Hacía ya mucho tiempo que el rey no juraba ante las Cortes la observancia de las leyes y fueros del Reino, habiéndose sustituido este acto por la jura del príncipe de Asturias como inmediato sucesor de la Corona. Uniéronse la entrada solemne del rey y el juramento del príncipe como núcleo de grandes y aparatosas fiestas que se celebraron los días 21, 22, 23 y 24 de septiembre de 1789, y que, según la *Gaceta*, atrajeron a Madrid más de 60.000 forasteros, siendo muy de notar, al decir del citado periódico oficial, «que no ha habido golpe, herida, ni aun quimera que haya dado motivo a procedimiento judicial, y que, en la abundancia de los mantenimientos, tampoco se echaba de ver el aumento de gente».

Sin duda para preparar los ánimos a la alegría, se hizo nueva promoción de gracias, que dejó tamañita a la de hacía pocos meses; repartieronse a troche y moche grandezas de España, títulos, toisones de oro, grandes cruces y cruces sencillas, llaves de gentilhomme, plazas de consejero, y en cuanto a empleos

(1) Estos y otros curiosos pormenores de la ceremonia véanse en el curiosísimo libro del archivero de Madrid D. HIGINIO CERIA, *Los toros de Bonaparte* (Madrid, 1903).



Fig. 31. MARÍA LUISA, MUJER DE CARLOS IV
Retrato por Goya

Museo del Prado, n.º 728

Fot. J. Roig

militares fue el delirio: sólo a tenientes generales ascendieron siete—entre ellos el duque de San Carlos—; a mariscales de campo, catorce; a brigadieres, veintiséis, y a este tenor para abajo; en Marina hicieronse dos nuevos tenientes generales y seis jefes de escuadra.

He aquí ahora cómo fueron las fiestas reales:

Día 21.—A las cinco y media de la tarde salió de palacio la comitiva en este orden: abriendo marcha la villa de Madrid con el corregidor, que lo era un intendente de ejército; cuatro caballeros regidores, maceros, porteros y el alguacil mayor con sus veinticuatro alguaciles, todos vestidos a la española, es decir, de golilla y a caballo; seguían la compañía de alabarderos y las compañías española y flamenca de guardias de corps; cuatro forlones de a cuatro mulas cada uno, con dos cocheros y dos mancebos a pie, en que iban los mayordomos de S. M.; diez berlinas, también de a cuatro mulas, con los gentileshombres; una estufa de seis mulas, conduciendo a los altos funcionarios palatinos: caballerizo mayor, mayordomo mayor, sumiller de corps, etc.; un correo con tres ayudantes; y, en seguida, la carroza real, tirada por ocho caballos, guiada por dos cocheros y diez mancebos a pie, precedida por cuatro cadetes de guardias de corps, acompañada por los veinticuatro caballeros pajes del rey, seguida por los caballerizos de campo a caballo; detrás, la carroza del príncipe de Asturias, el futuro Fernando VII, a la sazón de cinco años, y al que acompañaba su teniente-ayo el mariscal de campo D. Juan de Río Estrada; después, la de las infantas María Luisa, de siete años, y María Amalia, que aun no había cumplido el primero de su edad, pues nació el 9 de enero de este mismo año de 1789; otra carroza con el infante D. Antonio, que tenía en esta fecha treinta y cuatro años; otra con la desgraciada infanta doña María Josefa; otra con la camarera mayor; tres coches de cuatro mulas con las damas de la reina, y cerraba tan fastuosa procesión la compañía italiana de guardias de corps.

Entre las tropas que formaban carrera y contenían a la muchedumbre, delirante de alegría y entusiasmo ante aquel espectáculo y a la vista de sus reyes, que a todos les parecían los más apuestos, lindos y bondadosos príncipes que la fantasía patriótica podía soñar para España, desfiló la comitiva por el arco de la Armería, obra grandiosa, aunque no gallarda, de la regencia de doña Mariana de Austria, adosada al edificio de la época de Felipe II, del que los más viejos de la generación presente sólo pueden recordar el cuerpo principal, frente a palacio, con su inmensa sala de 227 pies de largo por 32 de ancho, en que durante más de tres siglos se guardaron las gloriosas armaduras, lanzas y espadas de otros tiempos; los franceses derribaron la prolongación lateral del edificio y dos manzanas de casas que obstruían la vasta planicie en que ahora se asienta la fuerte y hermosa cripta de la futura catedral de la Almudena; apenas si con ayuda de planos y descripciones detalladas podemos actualmente formarnos idea de cómo estaban el 21 de septiembre de 1789 aquellos parajes, ahora tan despejados, tan sonrientes, circuidos de tan agradables edificaciones, y que eran entonces un laberinto de callejas y plazuelas irregulares entre casas viejas y de

ruinoso aspecto (1). Seguramente que al cruzar por allí los reyes en día y ocasión tan señalados, estarían disimuladas, en lo posible, tales fealdades con tapices, colgaduras y otros adornos.

Dirigióse la comitiva a la vecina parroquia de Santa María, la matriz de la villa, que los crédulos cronistas madrileños de los siglos XVI y XVII supusieron fundada nada menos que en la época romana. No tenía de notable más que su antigüedad y la veneración que se le tributaba, siendo un templo mezquino, aunque recientemente restaurado en el momento a que nos referimos por don Ventura Rodríguez (2). El cardenal arzobispo de Toledo, con trece prelados y numeroso clero, esperaba a SS. MM. a la puerta de Santa María. Apeáronse los reyes y entraron bajo palio en la iglesia, donde se cantó el *tedéum* y después la Salve.

Puesto en marcha de nuevo el cortejo, siguió por la calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá y el Prado, hasta el Jardín Botánico, donde el conde de Floridablanca tenía dispuesta una de aquellas fiestas pedagógicas y sentimentales, tan del gusto rousseauniano del siglo XVIII. A la derecha de la puerta del jardín, formando extenso semicírculo, estaban doscientos ocho niños de ambos sexos de las escuelas gratuitas, sostenidas por las sesenta y cuatro diputaciones de caridad que funcionaban en Madrid, y a la izquierda otros noventa niños de las escuelas de los barrios de la Trinidad y San Isidro, primorosamente vestidos por los Cinco Gremios Mayores. El himno cantado por tantas voces infantiles y los estridentes vivas al rey y la reina, fueron el principio del festival. Rodeados de la chiquillería penetraron los reyes, ya de noche, en el jardín, espléndidamente iluminado, donde tres coros, con sus músicas, inundaban el aire de armonía. En los invernáculos se repartió a los niños una merienda-cena, y era ya muy tarde cuando los monarcas y su comitiva regresaban a palacio por las calles, no como de ordinario, a la mortecina claridad de los pocos faroles establecidos en el reinado de Carlos III, sino radiantes de luz, como habían de estar mucho después. No había balcón sin luminarias.

Día 22.—Fue la corrida de toros en la Plaza Mayor, a las tres de la tarde, asistiendo los reyes y personas reales en los balcones de la Casa Panadería. Delante del edificio formaban en línea los alabarderos. Hubo cuatro caballeros en plaza, tres picadores de vara larga y las correspondientes cuadrillas a pie.

Día 23.—Por la mañana, temprano, se trasladó la Corte del palacio de Oriente al del Buen Retiro, del que aun queda el importante resto destinado a Museo de Artillería. De allí fue, a las nueve de la mañana, a la iglesia de San Jerónimo el Real, en cuyo adjunto monasterio, destruido después por los franceses, tenían los reyes un cuarto o aposento, y en cuya nave, de las pocas góticas construídas en Madrid, venían reuniéndose desde el reinado de D. Fernando y doña Isabel las Cortes del Reino, y celebrándose todas las juras de príncipes de Asturias, desde la de Felipe II, en 1528.

Una ceremonia de esta clase es la que iba en este día a celebrarse. Para eso

(1) Véase: MESONERO ROMANOS, *El antiguo Madrid*, I, pág. 163 y sig.

(2) Esta antiquísima iglesia fue derribada en 1870; la imagen y parroquia trasladáronse al templo de las monjas del Sacramento, y en 1914 lo han sido a la cripta de la catedral.

estaba la iglesia colgada de seda y oro y convenientemente agrandado el presbiterio con un tablado cubierto de rico tapiz. Allí se alzó el trono, y enfrente, bancos sin respaldo para las corporaciones, como el Consejo de Castilla, consideradas parte integrante del trono mismo. Otros bancos por el cuerpo del templo, dispuestos para cada uno de los órdenes del Estado, según la jerarquía que a cada cual asignaban las leyes vigentes o antiquísimas tradiciones. Ocupar en aquel ordenado teatro un lugar más cerca o más lejos del Trono que el designado por el maestro de ceremonias, hubiera sido usurpación o abdicación igualmente reprensibles; por tener derecho a este o al otro sitio habíanse sostenido largos pleitos, algunos seculares, y algunos también que no se habían podido resolver en centenares de años de controversia, y cuyo estado de litigio había que declarar con ingeniosas fórmulas cancillerescas. Por ejemplo: entre las corporaciones concurrentes figuraban las Cortes del Reino, o sea la representación de las ciudades y villas que tenían el privilegio de mandar procuradores para votar el subsidio y dirigir peticiones al rey. Hacía siglos que Toledo y Burgos se disputaban el primer puesto en las Cortes. Aun no se había resuelto quién debía tenerlo. Y para que ninguno de los archiseculares contrincantes perdiera de su derecho, recurriase tradicionalmente a este subterfugio: todos los procuradores se sentaban en dos bancos; pero se ponía aparte un banquito para el procurador o procuradores de Toledo.

Los infantes, el cuerpo diplomático y los consejeros y secretarios del despacho, que no tenían lugar en el tablado, asistían a la función desde tribunas. El arzobispo de Toledo ofició la misa de pontifical. Después se cantó el *Veni Creator* y empezó la ceremonia del juramento. El arzobispo, sentado en un sitial, dando la espalda al altar, lo recibía, y a su vera el patriarca de las Indias tenía abierto el misal, colocado sobre una mesa. El rey de armas iba llamando por sus nombres a los que debían acercarse a jurar, a los cuales conducía el maestro de ceremonias hasta el altar; se arrodillaban ante el arzobispo; el camarista más antiguo leía la fórmula; juraban, y en seguida iban a besar las manos al rey, a la reina y al príncipe.

El primero llamado fue el infante D. Antonio. Al llegar al trono e ir a postrarse ante su hermano, Carlos IV se levantó, y le levantó, dándole un estrechísimo abrazo.

Después juró el mayordomo mayor, luego el cardenal patriarca y los trece preladados asistentes; en seguida los grandes de España, de dos en dos, y lo mismo los títulos. Tocó el turno a los procuradores. Al oírse llamar, Burgos y Toledo subieron juntos y precipitadamente la escalera, como queriendo significar que luchaban uno con otro por tomar la delantera. Y ya en lo alto, aun hicieron más expresivo ademán de disputa; parecía que iban a venir a las manos. Entonces, Carlos IV, con voz imperiosa, dijo:

—¡Jure Burgos, y Toledo lo hará cuando yo lo mande!

Juró Burgos, en efecto, e inmediatamente después los mayordomos de semana. El rey de armas hizo como que iba a llamar a otro; pero le interrumpió el soberano diciendo:

—¡Jure Toledo!

Concluída, por fin, la interminable serie de los juramentos, adelantóse el secretario de la Cámara de Castilla, que lo era D. Manuel de Aizpuru y Redín, y en pie, delante del trono, preguntó a S. M. si aceptaba el juramento prestado, si quería que los escribanos de corte lo testimoniasen, y si mandaba que a los



Fig. 32. MARÍA LUISA, MUJER DE CARLOS IV
Retrato ecuestre por Goya

Museo del Prado, n.º 720

Fot. J. Roig

prelados, grandes, títulos y casas no concurrentes al acto se les pidiese también el juramento. Contestó el rey que así lo aceptaba, quería y mandaba. En seguida el patriarca entonó el *Te-Deum*, que es de suponer no rezarían los asistentes con mucha devoción, sino que lo oirían impacientes y ansiosos de ver si alguna vez se ponía fin a tan larga ceremonia.

Aquella noche salió la corte a ver las iluminaciones. Madrid parecía un ascua de oro. No había balcón ni ventana en que no ardiesen cirios o velas metidas en faroles, o velones de aceite o candilejas; cada cual según sus medios contribuía a la iluminación general; pero, como siempre, hubo casas que llamaron extraordinariamente la atención: el cronista de la *Gaceta* cita como las más espléndidas en luminarias y adornos el Palacio Real, los Consejos, la Casa de la Villa, Correos (ahora ministerio de la Gobernación), la Aduana (hoy ministerio de Hacienda), Bellas Artes (la actual Academia de San Fernando), la casa de los Cinco Gremios Mayores (que fue después Banco de España y es actualmente Dirección de la Deuda), la Plaza Mayor, adornada por el Ayuntamiento, los palacios del embajador de Francia, de los marqueses de Monte Alegre y Cogolludo, condesa viuda de Benavente, duques de Alba, Villahermosa, Medinaceli e Híjar, la Hospedería de los Cartujos, etc.

El marqués de Cogolludo, los duques de Alba y de Osuna, el embajador de Portugal, D. Diego de Noroña, y el de Nápoles, príncipe de Raffadale, tuvieron recepción, «refrescos, bailes y cenas», dice el cronista.

Día 26.—Con las luminarias de la noche del 23 quedó agotado el programa de los festejos; pero a Carlos IV se le ocurrió de repente añadirles un apéndice o estrambote: un simulacro militar en los campos vecinos a Madrid (1). Dividióse la guarnición en dos cuerpos de ejército, mandados respectivamente por los generales marqués de Oyra y D. Pedro de Sangro; la dirección de conjunto fue del capitán general de Castilla la Nueva, duque de Crillon, a quien asistía, como «cuartel-maestre-general»—jefe de Estado Mayor que diríamos hoy—, el teniente general conde de Campoalange. Simulóse una batalla con todos sus movimientos tácticos preliminares, y S. M., acompañado por el infante D. Antonio, recorrió a caballo el frente de las tropas. El cronista de la *Gaceta* puso a la noticia de esta función militar el siguiente comentario:

«Los reyes han quedado sumamente satisfechos. La tropa maniobró con la mayor exactitud, justeza y acierto. Mandó el rey dar a los soldados seis días de presto. Los inteligentes de ésta y de varias naciones que asistieron al simulacro quedaron admirados de la agilidad y disciplina de la tropa, por haber sabido que no se la pudo ejercitar e imponer en todas las diferentes maniobras sino el día antes de ponerlas en ejecución, por haber estado empleada dentro de Madrid en las funciones.»

De todo lo cual se deduce: 1.º Que se exigió a las tropas un sacrificio completamente inútil, cuando estaban cansadas y molidas por tres días de fiestas reales. 2.º Que se las obligó a ejecutar maniobras delante de inteligentes extranjeros con un solo día de preparación. 3.º Que esta improvisación, lejos de avergonzar, se aducía como un mérito. Y 4.º Que las maniobras debieron resultar medianamente, cuando esos inteligentes nacionales y extranjeros sólo quedaron admirados al saber que no había habido preparación. ¿No parece este simulacro como un bosquejo de muchos cuadros que iban a sucederse en la época contemporánea?

(1) En vano hemos procurado puntualizar el paraje donde se efectuó el simulacro; no lo dicen las relaciones consultadas.

CAPÍTULO TERCERO

Ministerio del conde de Floridablanca

1. Su posición en la Corte.—Gobernó D. Francisco Antonio Moñino, conde de Floridablanca, desde los principios del reinado hasta febrero de 1792: poco más de dos años y dos meses. En este período se desarrolló en Francia la revolución. Godoy, personalidad obscura en 1788, cuando el conde dejó el ministerio era ya todo un personaje, pues sobre él habían ido lloviendo los empleos, los honores y las mercedes, con tal insistencia y profusión, que apenas pasaba mes sin que se le otorgase alguna nueva gracia, y su influencia con los soberanos había llegado al extremo de estar siempre presente al despacho del rey con el primer ministro. Estaba, pues, constituida la «Trinidad de la tierra», como con irreverencia suma llamaba María Luisa al vergonzoso grupo formado por ella, Carlos IV y Godoy.

Los biógrafos y panegiristas de Floridablanca aseguran, aunque sin pruebas documentales conocidas, que el conde se opuso cuanto pudo a esta elevación escandalosa. Es posible que así fuese, pues Floridablanca era hombre de bien, y además, a nadie place ver levantarse una influencia en menoscabo de la suya, máxime cuando es la elevación tan injustificada; pero, si hemos de creer a Jovellanos, el célebre ministro no tenía derecho a escandalizarse demasiado ante improvisaciones de aquel género, pues también él pecaba en achaques de favoritismo: «Hizo ministro de Hacienda—escribió Jovellanos—a D. Pedro López de Lerena, hombre sin cuna, sin talento, sin servicios y sin virtudes. Elevó a fiscal del Consejo a Cano Manuel, sin letras, sin aplicación y sin dote alguna de las que requiere tal empleo. Hizo intendente del Buen Suceso a Manuel Alcoer, su criado, y tan necio y estúpido que ni al lado de su hábil amo, ni la residencia de Roma, ni, en fin, el nuevo decoroso empleo, han bastado para quitarle la ruin corteza con que nació y fue criado.» (1) Godoy asegura en las *Memorias* que Floridablanca le trataba con suma amabilidad siempre que le hallaba en la cámara.

Por el mismo Jovellanos sabemos que a los catorce días de morir Carlos III

(1) Nota autógrafa, publicada por Arceche (I, pág. 121).

pensó ya Floridablanca en retirarse del ministerio. «Actualmente se dice que Floridablanca piensa en hacer dimisión. De resultas del despacho del domingo 28 de diciembre estuvo tres horas escribiendo, y se le advirtió muy abatido. El martes hizo alguna insinuación acerca de retiro; la reina le dijo que aun no era tiempo» (1). Hacía once años que Moñino era primer ministro, y tenía muchos enemigos. Era del partido o bando de los «golillas», opuesto al de los «aragoneses» o militares, que reconocía por cabeza al conde de Aranda. Este célebre personaje, a quien Floridablanca había sucedido en el poder, y que venía desempeñando la embajada de Francia desde la exaltación de su émulo, enviudó el 24 de diciembre de 1783, y tres meses después contrajo segundas nupcias con una sobrina-nieta de su fallecida esposa, que aun no había cumplido los dieciséis años, teniendo él setenta y cinco, circunstancia que sirvió de regocijo a los zumbones de la Corte durante mucho tiempo(2). A la condesita doña María del Pilar de Silva Palafox no le probó bien el clima de París; hubo que mandarla a Madrid, y su anciano esposo ya no pensó sino en volver a la Corte, presentando reiteradamente la dimisión de su cargo, que al fin le fue aceptada en octubre de 1787. Con su regreso revivió el bando de los «aragoneses», y la casa del conde de Aranda fue un foco de oposición contra la de Floridablanca. Como ayudaba eficazmente al primero el general conde de O'Reilly, se hizo proverbial la frase atribuída a un político de la época: «Tres condes hay en Madrid que no caben en un saco». En el verano del 88 circuló profusamente una sátira, titulada: *Conversación que tuvieron los condes de Floridablanca y Campomanes el día 20 de junio* (3), y apareció en el *Diario de Madrid* (4 de agosto) una fábula: *El Raposo*, en que el primer ministro creyó verse ridiculizado. Indignóse el de Floridablanca con estas pequeñeces muchísimo más de lo que convenía a su altura, y, sólidamente apoyado por el rey, dispersó a los generales que había en Madrid amigos de Aranda (4), e hizo instruir largas diligencias en averiguación del autor de la fábula, que resultó ser un obscuro Sr. Rentería, que no había pensado en el conde al escribirla. Los «aragoneses», o, mejor dicho, el elemento militar perseguido por Moñino, a quien, como a tantos otros hombres civiles, se le había subido a la cabeza el «cedan las armas a la toga» de Cicerón, no hallando calor en el rey, buscáronlo y lo encontraron en el cuarto del príncipe de Asturias, donde la princesa, que llevaba la voz cantante, y quizá sólo por contradecir a su suegro, que la tenía privada de su Godoy, les dio aliento y grandes esperanzas.

Así que la muerte de Carlos III fue para Floridablanca señal cierta de próxima caída, y no es de maravillar que cayese a los dos años y dos meses, sino que

(1) GÓMEZ ARTECHE (*Ibidem*, I, 18).

(2) El abogado D. Miguel García Asensio compuso a este propósito un epitalamio burlesco, titulado *Manzanares*, que se publicó en el *Manual literario* de 1784.

(3) Impresa en las *Obras de Floridablanca* (Biblioteca de Rivadeneyra).

(4) El consejero de Guerra marqués de Rubí fue mandado de embajador a Prusia; como él no quiso ir, pues comprendió que aquello era un destierro disimulado, se le envió de cuartel a Pamplona; Ricardos, que era inspector general de caballería, fue nombrado gobernador de Guipúzcoa; a O'Reilly se le hizo salir de Madrid con la comisión de inspeccionar la costa de Galicia; D. Luis de las Casas fue mandado a Orán, etc.

durase tanto. Y es de notar que, en tiempo del rey viejo, el conde estaba siempre a vueltas con su dimisión, presentándola casi todos los días; pero en este último período no hay memoria de que volviese sobre el tema, sino en la insinuación



Fig. 33. FERNANDO VII, PRÍNCIPE DE ASTURIAS

Estudio en busto por Goya

Galería de San Telmo (Sevilla)

Fot. J. Roig

que refiere Jovellanos. Debió de comprender que, así como antes había el propósito firme de no admitirle la renuncia, ahora su ministerio pendía verdaderamente de un hilo, y se agarró a ese hilo con toda su maña y toda su fuerza, porque el poder tiene para los hombres tan singular y extraordinaria dulzura, que,

una vez probada, con suma dificultad se avienen a dejarlo. Creemos a Godoy cuando reconocía que «era deudor a Floridablanca de un aprecio particular que me mostró más de una vez en presencia de Carlos IV». ¿No había de mostrárselo, si allí estaba el hilo amenazando siempre romperse? En lo que ya no le creemos es en que por esa gratitud dejara de contribuir a la caída del ministro. ¡Bueno era Godoy, y buenos son los ambiciosos de todas épocas, para moverse a obrar por fruslerías semejantes!

2. **La Revolución francesa y la opinión española.**—La Revolución francesa influyó en la opinión española de dos maneras diversas. Por una parte, fue la más eficaz propaganda de las ideas antirreligiosas y de renovación en todos los órdenes de la vida social que venían ya profesando muchos en secreto, y a que otro grupo, más numeroso todavía, sentíase inclinado, ya por el influjo creciente de la literatura enciclopedista, ya por la costumbre de imitar en todo a los franceses. Pero, por otra parte, en la mayoría de los espíritus determinó un vigoroso movimiento de reacción contra estas mismas ideas, admitidas o toleradas ligeramente antes como inofensivas, al ver en los horrores de la revolución el abismo a que conducían (1).

3. **Espanoles revolucionarios en Francia.**—Algunos españoles fuéronse a Francia, e intervinieron activamente en el movimiento revolucionario. Un español, Martínez Pascual, que murió en Puerto Príncipe de Santo Domingo el año 1779, fue el fundador de la secta teosófica (cuyo más estudiado representante es su discípulo Saint-Martin, «le philosophe inconnu», a quien han dedicado libros Caro y Sainte-Beuve), y fundador también de la logia de la Beneficencia en Lyon; Andrés María Santa Cruz, natural de Guadalajara, peroró en los clubs parisienses, y figuró como uno de los principales corifeos en la secta de los *teofilántropos*, de cuyos principios compuso el libro *Le culte de l'humanité* (2); el más famoso fue el abate Marchena (José Marchena Ruiz de Cueto), nacido en Utrera el 18 de noviembre de 1768, seminarista en Sevilla y clérigo de menores, pero que a los veinte años alardeaba ya de incrédulo y materialista, y escribió una *Carta contra el celibato eclesiástico*. Cuéntase que urdió una conspiración republicana en España, y que, descubierta, huyó a París; lo cierto es que fue redactor de *L'Ami du Peuple*, de Marat; luego girondino, preso en Burdeos el 4 de octubre de 1793, encerrado en la Conserjería, desde donde dirigió a Robespierre las insolencias que Latour califica de «sublimes» (3): «¡Tirano, me has olvidado! ¡O mátame, o dame de comer!», y que a Robespierre le hicieron gracia, por lo que trató de conquistar al que llama Thiers «joven español que había ido a buscar la libertad en Francia» (4), pero sin resultado, pues Marchena se mantuvo inflexible, y no salvó la vida ni recobró la libertad hasta el 9 Ther-

(1) MENÉNDEZ PELAYO, *Heterodoxos*, tom. III, pág. 356.

(2) Dan noticia de Santa Cruz: BERMÚDEZ DE CASTRO (artículos en *El Iris*, 1841, y M. PELAYO, *Ibidem*, pág. 366).

(3) Artículo en *Le Correspondant* (25 de febrero de 1867).

(4) *Revolución francesa*, XXIV.

midor (1). A estos peninsulares hay que añadir el venezolano Francisco Miranda, nacido en Caracas el 9 de junio de 1756, hombre de empuje y espíritu aventurero, que sirvió primero en el ejército ruso y se distinguió luego en París por su ardor demagógico, alcanzando que le nombrasen general y le dieran el mando de una

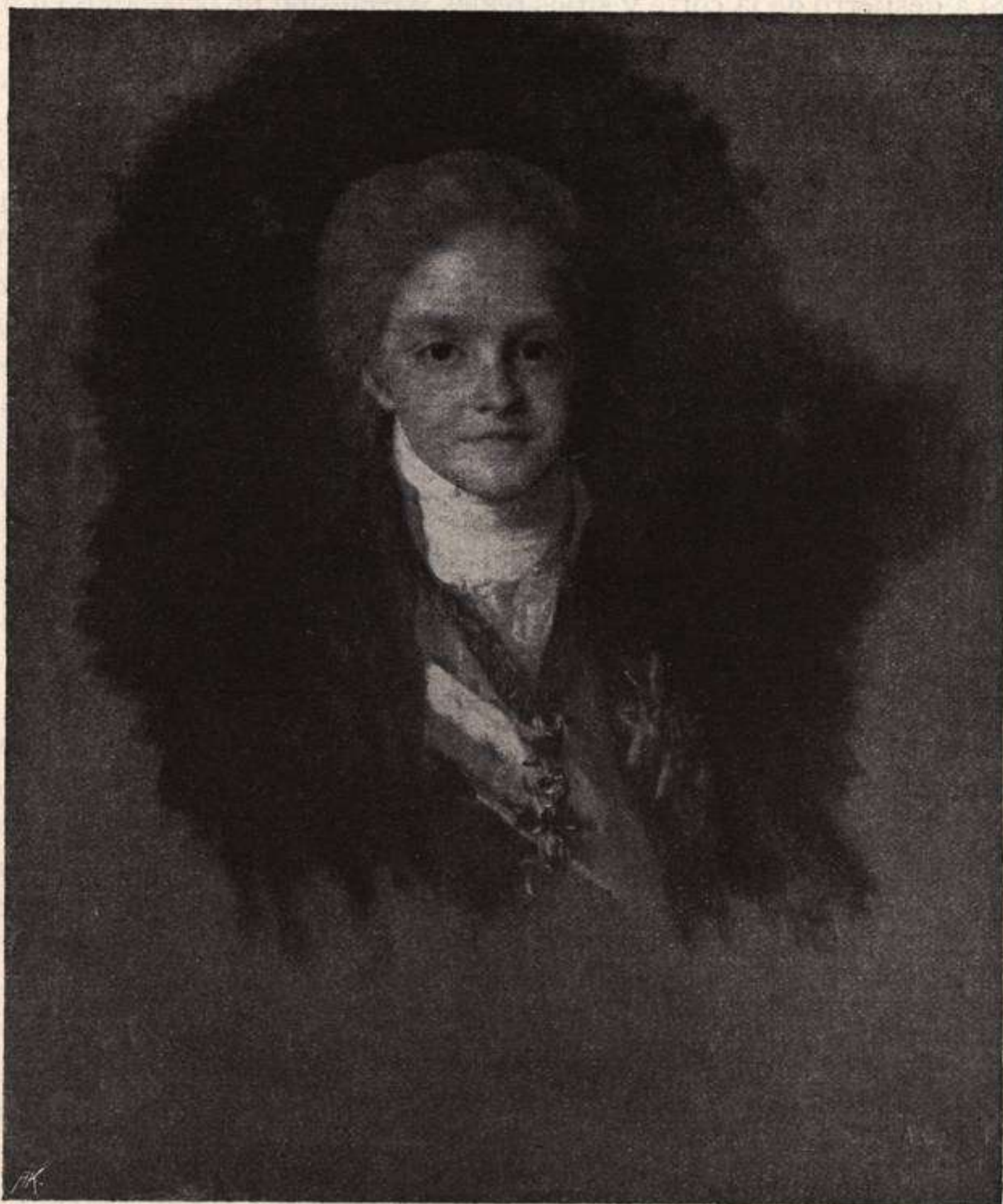


Fig. 34. INFANTE DON CARLOS M.^a ISIDRO, HIJO DE CARLOS IV

Estudio en busto por Goya

Museo del Prado, n.º 731

Fot. J. Roig

de las divisiones del ejército del Norte; habiendo perdido la batalla de Neerwinden (17 de marzo de 1793), fue exonerado y tuvo que huir a Inglaterra.

Caso distinto es el del célebre peruano D. Pablo Olavide, el antiguo oidor

(1) Sobre Marchena véanse, además de M. Pelayo (Ib. 369), *Mémoires d'un détenu pour servir à l'histoire de la tyrannie de Robespierre*, de RIOUFFE, su compañero de Conserjería, y LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO, tomos I y III de *Poetas líricos del siglo XVIII*.

de la Audiencia de Lima, que luego, en Madrid, casado con la rica viuda doña Isabel de los Ríos, tuvo una casa centro de la buena sociedad y paraninfo del buen tono. Protegido de Aranda, asistente de Sevilla, amigo y protector de Jovellanos, superintendente de las colonias de Sierra Morena, fue delatado a la Inquisición (1775) por hereje, ateo y materialista, y condenado (24 de noviembre de 1778) a destierro de la corte y sitios reales y reclusión de ocho años en un convento. Había empezado a cumplir su penitencia en el monasterio de Sahagún; pero un día se aburrió, y, burlando al inquisidor, marchóse a Francia, donde vivió con el supuesto título de «conde del Pilo». Los enciclopedistas recibieron en palmas, y como a un mártir, a esta víctima de la odiada Inquisición española, la cual era también aborrecida por los católicos y aun por el clero de Francia; de ahí que el mismo obispo de Rodez, en cuya diócesis moraba Olavide, fue quien le facilitó la fuga a Ginebra cuando el gobierno español, a instancia del Santo Oficio, formalizó la demanda de extradición. De Ginebra volvió Olavide a Francia al estallar la revolución, mas con tan mala ventura que sólo fue notada su presencia por haber sido preso como sospechoso en Orleáns. La propia desgracia y el espectáculo de anarquía ofrecido por la nación francesa cambiaron sus ideas, y entonces escribió *El Evangelio en triunfo o historia de un filósofo desengañado*.

4. **Amigos de la Revolución dentro de España.**—Sin embargo, los españoles peligrosos como revolucionarios o simpatizadores de la Revolución eran los que residían dentro de fronteras. Los había en todos los ámbitos de la península y en todas las clases sociales. El arcediano de Pamplona, D. Felipe Samaniego, habíase acusado ante la Inquisición de lector de libros enciclopedistas que le habían hecho caer en un absoluto pirronismo religioso, y denunció, como inclinados a las novedades filosóficas, a los generales Ricardos, O'Reilly y conde de Riela, al conde de Montalvo y al duque de Almodóvar. Habíase establecido tiempo atrás, entre las familias pudientes de Santander, la costumbre de enviar sus hijos a estudiar a Londres (1), y de las Vascongadas a Bayona o a Tolosa (2). Quizá fuera ésta la causa de que en las Vascongadas se formase un nutridísimo grupo enciclopedista, que comprendió dentro de sí la flor de la nobleza, y, lo que es más de admirar, del clero. Aquella fue la región de España donde la Enciclopedia tuvo más suscriptores (3). La Sociedad de Amigos del País allí establecida era verdaderamente un club de librepensadores, y el Real Seminario de Vergara, por la Sociedad fundado (1776), la Institución libre de Enseñanza de aquel tiempo. Iriarte, perseguido por la Inquisición en los últimos años del reinado de Carlos III, es el autor de la poesía heterodoxa más antigua que conocía Menéndez Pelayo en lengua castellana; se titula *La barca de Simón*:

(1) M. PELAYO, *Biografía de Trueba y Cossío*.

(2) EUSTAQUIO FERNÁNDEZ NAVARRETE, *Obras inéditas y poco conocidas de Samaniego* (1866).

(3) CÁNOVAS DEL CASTILLO, *Prólogo* al libro *Los Vascongados*, de R. FERRER.

Tuvo Simón una barca
 no más que de pescador,
 y no más que como barca
 a sus hijos la dejó.
 Mas ellos tanto pescaron
 e hicieron tanto doblón,
 que ya tuvieron a menos
 no mandar buque mayor.
 La barca pasó a jabeque,
 luego a fragata pasó;
 de aquí, a navío de guerra,
 y asustó con su cañón.
 Mas ya roto y viejo el casco,
 de tormentas que sufrió,
 se va pudriendo en el puerto.
 ¡Lo que va de ayer a hoy!
 Mil veces lo han carenado,
 y al cabo será mejor
 desecharle, y contentarnos
 con la barca de Simón (1).

No más piadoso su colega como fabulista, Samaniego, se burló con una terrible sátira de los frailes que le habían agasajado en el convento de *El Desierto*:

Verá entrar con la mente fervorosa
 por su puerta anchurosa
 los gigantescos legos remangados,
 cabeza erguida, brazos levantados,
 presentando triunfantes
 tableros humeantes
 coronados de platos y tazones
 con anguilas, lenguados y salmones.

Verá, digo, que el mismo presidente
 levante al cielo sus modestas manos...
 y al son de la lectura gangueante,
 que es el ronco clarín de esta batalla,
 todo el mundo contempla, come y calla.

En Madrid, en Salamanca, en Sevilla, en Cádiz, en Valencia, en Cataluña y en Aragón, no sería difícil señalar la existencia de otros tantos núcleos volterianos que simpatizaban con las ideas triunfantes en Francia y que fácilmente podían convertirse en vehículos propagadores de la revolución.

5. **Propaganda de los revolucionarios franceses.**—A cultivar y extender estos focos se dedicaron desde luego los revolucionarios franceses, cuyo proselitismo es bien conocido. No debe olvidarse que la revolución de 1789 no tuvo fin y carácter nacionales, como sus predecesoras de Holanda en el siglo XVI, de Inglaterra en el XVII y de los Estados Unidos en el XVIII, que ciñeron su acción a la reforma del gobierno de sus respectivos países, sino que fue universal o cos-

(1) Publicada en *El Conciso*, de Cádiz, durante el sitio; después, en la *Biblioteca Selecta*, de MENDIBIL Y SILVELA (Burdeos, 1819).—*Poetas líricos del siglo XVIII*, tom. II, pág. 66.

mopolita. Los revolucionarios franceses querían la transformación total, no ya sólo de Francia, sino de la sociedad entera, la emancipación de las conciencias en el orden religioso de la autoridad eclesiástica, y la emancipación civil o política por el establecimiento del régimen democrático sobre las ruinas de la monarquía. De aquí su fuerza impulsiva; de aquí que no fuese nunca un asunto interior de Francia, sino europeo; y de aquí el ardiente proselitismo de sus autores y directores, que no consideraban rematada su obra con el triunfo alcanzado en aquella nación, pues su propósito era lograrlo en todas partes.

Inundóse Europa de agentes revolucionarios, repartidores de libros y proclamas, conspiradores con las gentes dispuestas para ello y espías de los recursos e intentos de los gobiernos. A España vinieron también en número no escaso, y laboraron mucho. De uno de ellos, Chantreau, que estuvo en Cataluña, y de sus trabajos, ha quedado rastro en el libro que escribió: *Lettres écrites de Barcelone á un zélateur de liberté qui voyage en Allemagne, ou voyage en Espagne*, publicado en 1792, y del cual se hizo segunda edición al año siguiente (1). Chantreau hizo activa propaganda jacobina y estudió el estado militar del Principado.

6. **Reacción española contra la Revolución francesa.**—Mas, como ya se ha dicho, a la inmensa mayoría de los españoles les fue repulsiva y en sumo grado alarmante la Revolución. Excitáronse contra ella el sentimiento religioso y el sentimiento realista, los más profundamente arraigados en el alma nacional. Y en los horrores que se contaban de Francia se vio la consecuencia lógica del mal camino que se venía siguiendo, tolerando la filosofía sensualista, recreándose en la literatura descreída, extremando el regalismo. Levantaron cabeza los amigos de los jesuitas, y se murmuró de la brutalidad de su expulsión. En las otras Órdenes religiosas se empezó a comprender que estaban ellas muy amenazadas de correr la misma suerte que la Compañía, y muchos, que habían seguido o visto con gusto el movimiento intelectual premonitorio de la revolución, espantáronse de sus efectos

Entre tales espantados estaba el conde de Floridablanca. Y, según dijo el diputado D. Benito Hermida en las Cortes de Cádiz (2), Campomanes «sintió remordimiento en la vejez de la celebridad adquirida en su juventud». Ciertamente lo desmintió Argüelles; pero éste no conoció a Campomanes, como Hermida, y no adujo ningún argumento, al paso que la afirmación de Hermida está de algún modo corroborada por ésta de González Arnao: «Mientras (Campomanes) gobernó el Consejo, disminuyó extraordinariamente la vehemencia y ardor con que había desempeñado el oficio fiscal: de modo, que se le veía muy detenido y mesurado en cosas que antes parecía querer llevar a todo su extremo» (3).

(1) Este Chantreau es el autor de la *Gramática española-francesa* que ha sido tan popular en España durante casi todo el siglo XIX. (Véase artículo de Forner en *El Ateneo*, tom. XII, núm. 43.)

(2) Sesión de 8 de enero de 1813.

(3) *Elogio del excelentísimo señor conde de Campomanes, leído en la Academia de la Historia* (27 de mayo de 1803).

7. **Actos de gobierno del conde de Floridablanca.**—Los actos de gobierno del conde de Floridablanca en el reinado de Carlos IV pueden clasificarse en dos grupos. Primero: actos que son mera continuación de su política en el anterior

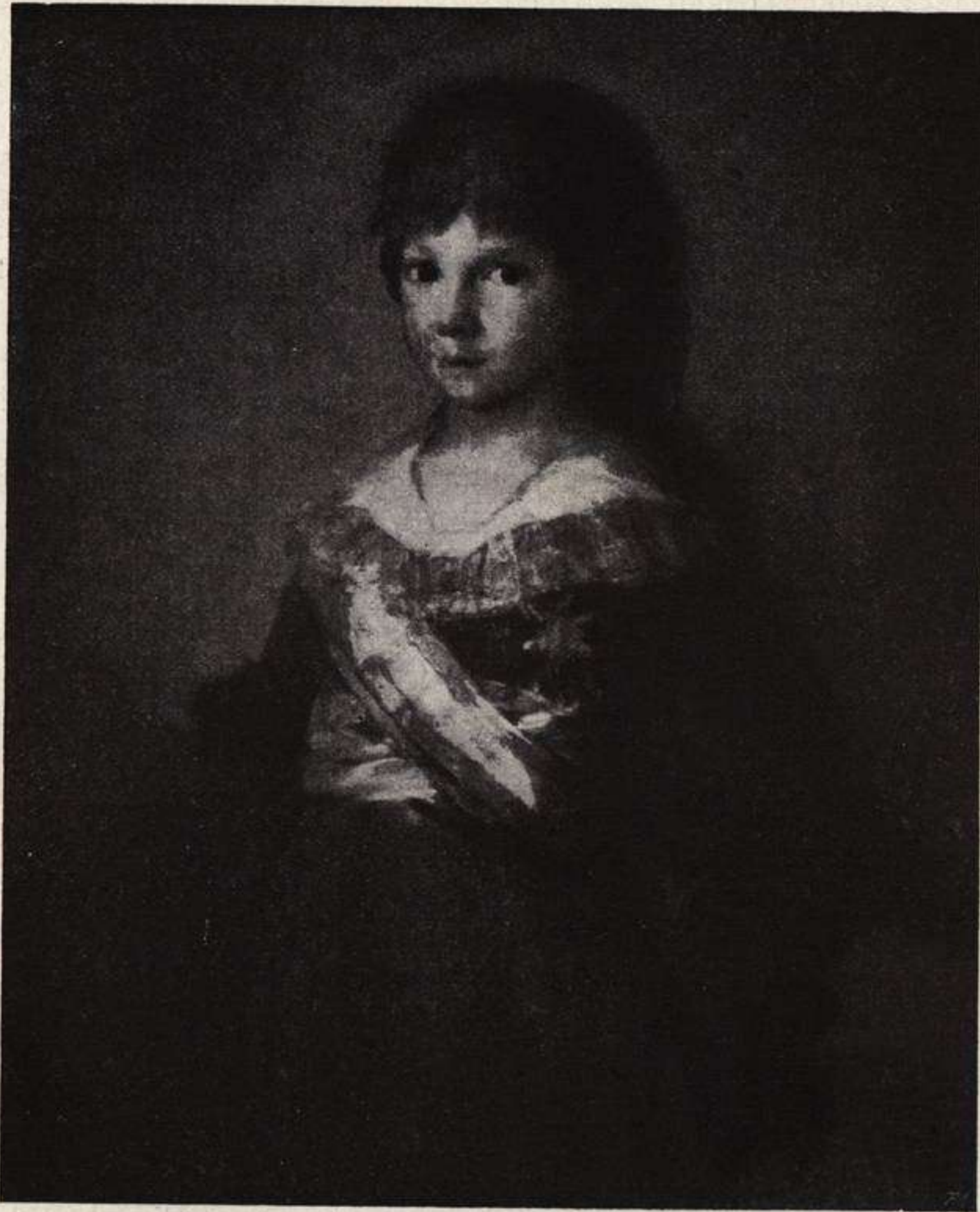


Fig. 35. INFANTE DON FRANCISCO DE PAULA ANTONIO, HIJO MENOR DE CARLOS IV
Estudio por Goya

Museo del Prado, nº. 730

Fot. J. Roig

reinado. Y segundo: actos determinados por la Revolución francesa. Uno y otro deben subdividirse en actos de política interior y exterior.

De política interior, con carácter de continuación, fueron la serie de disposiciones, ya de orden económico, como la admisión temporal de trigos y esta-

blecimiento de almacenes reguladores del precio de los granos (22 de julio de 1779 y 16 de julio de 1790), la libertad de introducir maderas y cáñamos extranjeros y exportar productos del país (13 de abril de 1790), la supresión de las Ordenanzas de los gremios para las fábricas de tejidos (11 de octubre de 1789), la del examen previo a los artesanos de habilidad reconocida, a pesar de la oposición de los veedores del gremio (26 de mayo de 1790) y la protección a la cría caballar (8 de septiembre de 1789) (1); ya de carácter predominantemente jurídico,



Fig. 36. INFANTA MARÍA ISABEL,
HIJA DE CARLOS IV

Estudio de Goya para «La familia de Carlos IV».

Galería de San Telmo (Sevilla)

Fot. J. Roig

como el Real decreto de 28 de abril y cédula de 14 de mayo de 1789, dificultando la institución de mayorazgos, por la cual se prohibieron los inferiores a 3.000 ducados de renta y la constitución de todo sobre bienes inmuebles; ya, finalmente, de policía urbana, como las referentes a ordenar el servicio de extinción de incendios (20 de noviembre de 1789), de prevenirlos (8 de noviembre de 1790), las instrucciones para las fondas, cafés, casas de billar, tabernas y posadas (6 de abril de 1791), para los teatros (7 de noviembre de 1791), la prohibición de teatros en casas particulares, y de que los maestros de baile diesen lección a mujeres por la noche, y de día simultáneamente a personas de ambos sexos (24 de diciembre de 1791) (2), y el castigo a los que llevasen al trote o galope carruajes por las calles (3).

El mismo carácter de continuación tuvieron los viajes de exploraciones

marítimas, emprendidos en el reinado anterior. Reinando Carlos III se realizó el de la fragata *Santa María de la Cabeza*, mandada por el brigadier D. Antonio de Córdoba Laso, que regresó a Cádiz, en 1786; y en 1788 zarparon de este puerto

(1) Esta Real cédula es muy notable: «El criador que tenga doce o más yeguas de vientre propias, o tres caballos padres aprobados para montar por tiempo de tres años continuos, no se le prenderá por deudas... y será libre de huéspedes, alojamiento, repartimiento de trigo, tutela... quintas y sorteos para el ejército... etc.» Así va enumerando privilegios según el número y clase de caballos criados.

(2) Este bando castigaba también con privación de oficio, destino a las obras públicas a los hombres, y reclusión en el hospicio a las mujeres, a los que alborotasen o dirigiesen palabras obscenas y escandalosas en los lavaderos del río Manzanares.

(3) Por la primera vez, quince días de trabajos forzados y 10 ducados de multa; un mes y 20 ducados la reincidencia; y, por la tercera vez, pena de vergüenza pública y seis meses de trabajos. Si se había causado atropello, la última pena era la menor, que subía según el daño, perdiendo el dueño su carruaje si iba dentro de él.



Fig. 37. MANUEL GODOY
Retrato por Goya

Casa Real (Madrid)

Fot. Moreno

los paquebotes *Santa Casilda* y *Santa Eulalia*, a las órdenes del mismo jefe, y reconocieron el estrecho de Magallanes, volviendo a España, cuando ya reinaba Carlos IV, el 13 de mayo de 1789. El 30 de junio del mismo año partieron las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, bajo la dirección del capitán de fragata don Alejandro Malaspina, que llevaba de segundo a D. José Bustamante y Guerra, a cuyas órdenes iban oficiales de nombre insigne en la historia de nuestra marina, como Valdés (D. Cayetano), Gutiérrez de la Concha y Novales, un geógrafo tan distinguido como D. Felipe Bauzá, y naturalistas, botánicos y pintores, con cuantos aparatos y útiles teníanse a la sazón por mejores para las investigaciones científicas. La expedición fue realmente beneficiosa y acreditó la ilustración de nuestros marinos (1).

También la celebración de Cortes del año 1789 era cosa que parece estaba resuelta desde el reinado de Carlos III, y que obedeció, por una parte, a la política iniciada por Floridablanca de unir a las dinastías de España y Portugal por enlaces matrimoniales (infanta doña Carlota con el príncipe del Brasil, e infante D. Gabriel con doña María Ana Victoria de Braganza), como medio de preparar la unión peninsular, y por otra al deseo de borrar toda duda sobre la legitimidad de la sucesión de Carlos IV.

A las dos cosas estorbaba el auto acordado de 1713 (2). A la primera, por excluir a las hembras, como medio de impedir el cambio de dinastía, y bien podía suceder que la unión peninsular se consiguiese por la unión de una Borbón con un Braganza, como pareció probable antes de nacer Fernando VII. Conforme a las Partidas, la heredera era la infanta Carlota, casada con un príncipe portugués. A la segunda, porque el auto acordado excluía del trono de España a los príncipes que no hubieran nacido y criados en nuestra patria, y éste era el caso de Carlos IV, nacido y criado en Nápoles (3).

Por Real decreto de 22 de mayo fueron convocados en Madrid los procuradores de las villas y ciudades con voto en Cortes, para jurar al príncipe de Asturias, y «con poderes amplios para tratar, entender, practicar, conferir, otorgar y conducir por Cortes otros negocios, si se propusiesen y pareciese conveniente resolver, acordar y conocer». Eligiéronse 76 procuradores, entre ellos muchísimos individuos de la aristocracia: Toledo apoderó al marqués de Villacampo; Zaragoza, al de Villafranca, etc.; Madrid, a los de Astorga y de Bélgida.

Ya hemos visto cómo los procuradores asistieron a la jura en San Jerónimo. La primera reunión de Cortes fue el día 30 de septiembre, en el Salón de Reinos, hoy sala principal del Museo de Artillería. Presidía el conde de Campomanes como gobernador del Consejo, asistido de cuatro ministros del Consejo y Cámara y de los escribanos mayores de Cortes. Hubo la ritual disputa entre Toledo y Burgos, sobre la preferencia de sitio y voz, el juramento de guardar secreto

(1) La Sociedad Geográfica de Madrid ha publicado el *Diario de Gutiérrez de la Concha*, facilitado por sus hijos, con un erudito prólogo de D. Pedro Novo y Colson (1885).

(2) Véase: *Parte Primera*.

(3) Argumento contra los carlistas, porque si el auto acordado hubiese de prevalecer, Carlos IV no fue rey legítimo, y no pudo transmitir legítimamente la corona a su hijo D. Carlos M. Isidro.



Fig. 38. DON FRANCISCO ANTONIO MOÑINO, CONDE DE FLORIDABLANCA
Retrato por Goya

Colcc. del marqués de Casa-Torres

Fot. J. Roig

«sobre cuanto se tratase tocante al servicio de Dios, al de S. M. y procomún de estos reinos», y se leyó la «proposición» de la corona, a la que contestaron los procuradores con la petición a S. M. de que, «sin embargo de la novedad hecha en el auto acordado, se sirva mandar se observe y guarde perfectamente, en la sucesión de la monarquía, la costumbre inmemorial atestiguada en la ley II, título XV, partida II», la cual, después de una arenga del procurador de Burgos, fue aprobada por unanimidad.

Es de maravillar que una vez obtenida esta «petición», y además el voto favorable de los prelados, a quienes se consultó separadamente, y habiendo contestado el rey que «ordenaría a su Consejo expedir la pragmática sanción que en tales casos corresponde y es costumbre», no sólo no se expidiera ésta nunca, sino que en la *Novísima Recopilación*, publicada dieciséis años más tarde, se incluyera el Auto acordado de Felipe V, como si nada se hubiese hecho en las Cortes de 1789 (1).

Las Cortes celebraron otras sesiones los días 3, 10, 12, 17, 20, 25 y 30 de octubre, tratando de mayorazgos (en sentido muy restrictivo) y del derecho de cerrar sus fincas rústicas que solicitaban los propietarios contra el privilegio, verdaderamente abusivo y funesto, de los ganaderos, de que las tuvieran abiertas para mayor comodidad del tránsito de la ganadería, y el 5 de noviembre se cerraron con una sesión regia. Otorgáronse gracias a los procuradores, tales como los títulos de marqués de Coto Real, Casa Villa Real y de la Roca, conde de Casablanca, Berberana, Concepción y Fuente Nueva de Lorenzana, barón de Torre Arias, Cuatro Torres y la Real Jura, cruz de Carlos III con pensión, etc. (2).

De política exterior, únicamente dos asuntos importantes, aparte del magno de la Revolución francesa, se ofrecieron a Floridablanca en este período ministerial.

El uno fue la cuestión con Inglaterra (1789-90), originada por haber sido apresados en la bahía de Nootka o San Lorenzo (América) unos buques mercantes ingleses por las autoridades españolas. Prodújose un alboroto tremendo en Londres, y el gobierno inglés, para vengar el agravio, hizo aprestos como no se habían hecho jamás en aquel país hasta entonces: dos escuadras, que sumaban en junto 62 navíos, y muchas fragatas y embarcaciones menores, leva de 30.000 marineros, un ejército de 10.000 hombres, etc. No se achicó Floridablanca, sino que en seguida armó una escuadra de 26 navíos, 11 fragatas y algunos bergantines, a las órdenes del marqués del Socorro, y aunque Francia estaba ya constituida en monarquía constitucional, o, mejor dicho, el infortunado Luis XVI encontrábase ya cautivo de sus titulados ministros y de la Asamblea nacional, reclamó el auxilio debido por el pacto de familia. El gobierno francés dio cuenta a la Asamblea, proponiendo ayudar a España con una es-

(1) Esta omisión es uno de los argumentos más fuertes a favor de la tesis carlista.

(2) Apunta Arteche (*Historia de Carlos IV*) que se hicieron peticiones demostrativas de que el espíritu de la Asamblea Nacional de Francia animaba a varios procuradores. No hemos encontrado la comprobación de este hecho, que, por otra parte, juzgamos inverosímil.

cuadra de 30 navíos; pero la Asamblea declaró ser pocos, y que debían armarse 45. Se disipó la tempestad, sin embargo, tan rápidamente como se había formado, y por unas declaraciones suscritas en Madrid (24 de julio de 1790) y un convenio (28 de octubre) que fue consecuencia de aquéllas, se arregló todo: nosotros reconocimos que las presas no habían sido buenas, e Inglaterra que teníamos derecho a ejercer actos de soberanía en la bahía de Nootka. Creemos que este incidente no está bastante estudiado; hay desproporción entre su causa, los considerables armamentos del gobierno inglés, que llegaron a producir una crisis en la cotización de los valores públicos en Inglaterra, y el inesperado y fácil desenlace del conflicto. ¿Sería que el gabinete británico aprovechase la irritación y agitación de los comerciantes de Londres para hacer un alarde de fuerzas que intimidase a Francia, o para prepararlas y tenerlas dispuestas en caso de rompimiento?

El otro asunto fue más lastimoso. Poseíamos entonces en el norte de África, no sólo Ceuta, Melilla y los presidios menores, sino también las plazas de Orán y Mazalquivir. Constantemente eran todas ellas atacadas por los moros. A Ceuta la combatían los sultanes de Marruecos con numerosos ejércitos, dotados algunas veces de artillería; a Melilla, los rifeños, y a Orán y Mazalquivir los indígenas del contorno y el bey de Argel, el gran pirata del Mediterráneo. Era difícil la vida de nuestras guarniciones en aquellos puntos. En septiembre y octubre de 1790 hubo terribles ataques a Orán y Ceuta, con la circunstancia, en la primera localidad, del terremoto que en la noche del 8 al 9 de octubre arruinó casi enteramente la ciudad, sepultando a la mayoría de sus habitantes, y entre ellos al gobernador brigadier Gascón; la no numerosa guarnición tuvo 223 muertos y 184 heridos; pero, en desesperados combates sobre las ruinas, se consiguió rechazar a los moros, cubriéndose allí de gloria el conde de Cumbrehermosa, sucesor de Gascón, el conde de la Unión, a la sazón coronel del regimiento de Mallorca, y cuantos tomaron parte en aquella épica defensa. En junio y julio de 1791 reprodujéronse las furiosas embestidas contra Orán, que la plaza resistió como siempre. El 30 de julio se presentaron cuatro moros parlamentarios con una carta del bey de Máscara y otra de nuestro vicecónsul en Argel, solicitando una suspensión de hostilidades por quince días. Eran los preliminares de un convenio que se firmó el 9 de enero de 1792, en virtud del cual renunciábamos a la posesión de Orán y Mazalquivir, a cambio de ciertas ventajas comerciales. «La nación—dice un ilustrado escritor de nuestros días— que abandonó voluntariamente a Orán, no era la llamada a ser soberana de Argelia ni de Marruecos» (1).

8. Relaciones de Floridablanca con la Revolución francesa.—Aterrado el conde de Floridablanca por los excesos de la Revolución francesa, y temeroso de su propagación por España, adoptó una política represiva de las ideas y doctrinas revolucionarias. La Inquisición publicó varios edictos, reiterando la severa

(1) DON MANUEL CONROTTE, autor de la excelente monografía: *España y los países musulmanes durante el ministerio del conde de Floridablanca* (Madrid, 1909).

prohibición de introducir, adquirir y poseer libros heterodoxos, y un nuevo y más copioso Índice de todos los prohibidos (1790). El Gobierno secundó esta acción, ya mandando recoger «todo impreso y manuscrito que trate de la Revolución o nueva constitución de Francia», ya estableciendo en las Aduanas revisores especiales para los libros, y un cuerpo de ejército todo a lo largo de la frontera, a manera de cordón sanitario, para impedir el paso de agentes y mercancías de



Fig. 39. DON PEDRO PABLO ABARCA DE BOLEA,
CONDE DE ARANDA
Retrato por Goya

Colec. del marqués de Casa-Torres

Fot. J. Roig

cuya procedencia y propósitos no se supiera bien. No bastando esto, enviáronse agentes especiales a Francia para vigilar a los españoles emigrados y a los franceses propagandistas. Uno de estos agentes señaló la presencia en Perpiñán de un tal Robert Pierre, de la familia de Pierre Damiens, el que quiso asesinar a Luis XV, y el cual, provisto de cartas de recomendación y letras cuantiosas para varias ciudades de España, traía en su equipaje los Fueros de Vizcaya, Navarra, Aragón y Cataluña, y aguardaba en aquella ciudad la llegada de M. Tubau de Saint-Etienne con más fondos, haciendo, mientras tanto, traducir al castellano la Constitución francesa. «Se ha alabado, aunque con misterio—decía el agente—, de que antes de volver a París dejará sembrada la semilla de la discordia en España» (1).

Para la mejor vigilancia de los extranjeros, se ordenó hacer una matrícula o registro general de cuantos había en España (20 de julio de 1791), distinguiéndolos en domiciliados y transeuntes (2), e imponiendo a los primeros la obligación de jurar fidelidad a la religión católica, al rey y a las leyes españolas, renunciar al privilegio de extranjería y a toda la procedencia y sujeción civil al país de su naturaleza, debiendo ser tratado, quien así no lo hiciese, «como vago peligroso y nocivo».

(1) MODESTO LAFUENTE, *Historia de España*, part. 3.^a, lib. IX, cap. I.

(2) Resultaron, contando sólo los cabezas de familia, 27.502 avencindados y 6.512 transeuntes; franceses 13.332 de los primeros y 4.435 de los segundos.



Fig. 40. DON PABLO OLAVIDE

Estampa de la época

Biblioteca Nacional

a los periódicos a ceñir sus escritos a materias científicas, literarias y de amenidad, sin tocar, ni siquiera de lejos o indirectamente, temas religiosos o políticos; y sometió a la más estrecha vigilancia gubernativa, «quizá nimia y suspicaz» —dice Menéndez Pelayo (1)—, a las universidades, extensiva a las tesis doctorales, actos y conclusiones públicas.

Como es natural, estas medidas no fueron eficaces; en primer término, por su corta duración, y en segundo, porque muchos de los encargados de aplicarlas simpatizaban más o menos con las ideas perseguidas. Y sucedió entonces lo que tantas veces había de repetirse en nuestra historia contemporánea: que mientras los ilustrados, como se llamaban los revolucionarios y los filósofos, tachaban a Floridablanca de querer convertir a España en un claustro de rígida observancia (2), a los tradicionalistas y asustados por la Revolución nada les parecía suficiente, diciendo que todo aquello era ineficaz, y preguntándose cómo no se rompía desde luego la guerra con Francia para libertar al rey, restablecer la religión y castigar a los jacobinos.

Estos últimos cobraron a Floridablanca un odio mortal, considerándole como uno de los más crueles tiranos que había en Europa, y así no es de extrañar que, cuando el 18 de junio de 1790 un francés atacó por la espalda al conde en el momento de entrar en el palacio de Aranjuez, asestándole dos puñaladas e hiriéndole, aunque por fortuna no muy gravemente, todo el mundo viera en este atentado la mano de la Revolución. El criminal no reveló cómplices, si es que los tuvo, guardando secreto hasta en el patíbulo; pero la opinión general siguió en sus trece.

Floridablanca, como es natural, siguió con atención suma el desarrollo de la Revolución: la reunión de los Estados generales (5 de mayo de 1789), el triunfo del Estado llano (27 de junio), los horribles atentados y abominables excesos que le siguieron, la fuga del rey (20 de junio de 1791) y la jura de la Constitución (14 de septiembre). El Gobierno español se limitó, al principio, a tomar las medidas de orden interior que se han apuntado, para evitar el contagio revolucionario; y respecto de sus relaciones internacionales con Francia, resolvió obrar con gran prudencia, para no comprometer más a Luis XVI. Sobrevino el conflicto con Inglaterra, y la conducta de la Asamblea nacional en aquella sesión obligó a nuestro gobierno a extremar su cautela y sus consideraciones exteriores con un Poder que tan bien se portaba con nosotros. Lo cual, unido al constante temor de perjudicar a Luis XVI, hizo que Floridablanca se negara a favorecer una conspiración urdida en el mediodía de Francia contra el gobierno revolucionario. Su idea era la intervención pacífica y amistosa, aunque armada, y, por tanto, amenazadora, de todas las potencias europeas, y a este fin trabajó, influyendo con Turquía para que ajustase la paz con Rusia y dejase así a la emperatriz Catalina en libertad de acción; pero, naturalmente, no pudo impedir que en Francia desconfiasen de él primero, y le aborrecieran

(1) *Heterodoxos*, tom. III, pág. 247.

(2) Expresión de las *Memorias* de Godoy.

en seguida, como a un tirano y enemigo de la libertad, sobre todo al verle seguir en el interior la política represiva de que se ha hecho mérito, y especialmente con motivo de la Real cédula sobre extranjeros avecindados en España.

La fuga de Luis XVI y su detención en Varennes vino a complicar y exacerbar la situación de las cosas. Por muy templado y conciliador que quisiera ser Floridablanca, para no chocar demasiado con la irritación y el sobresalto que tales hechos produjeron en la familia real y en la inmensa mayoría de los españoles, no tuvo más remedio que hacer o decir algo que sonase a enérgico, y este algo fue una nota a la Asamblea nacional, en que, después de sentar que la fuga del rey había sido una consecuencia de la necesidad de ponerse a cubierto de los insultos populares, que ni la Asamblea ni el Ayuntamiento de París tenían autoridad ni fuerza para impedir—lo cual era la verdad, pero no la verdad oficial revolucionaria en que creían o afectaban creer, por así convenirles, los amos de la situación en Francia—, concluía con un párrafo de tono un tanto amenazador: «Vivan persuadidos—decía la nota—de que si la nación francesa cumple fielmente sus obligaciones, como el rey espera que las cumplirá, hallará en S. M. C. los mismos sentimientos de amistad y conciliación que siempre le ha manifestado, los cuales le convienen mejor, bajo todos aspectos, que cualquiera otra determinación» (1). La Asamblea, entonces en el paroxismo de su arrogancia revolucionaria, oyó la nota entre los violentos apóstrofes de unos diputados y las risas sarcásticas de otros, y por toda respuesta tomó el acuerdo de «la Asamblea pasa a otro asunto» (2).

El embajador de Francia en Madrid, M. D'Urtubize, presentó a Carlos IV la carta de Luis XVI en que le notificaba, como a los demás soberanos, haber aceptado y jurado la Constitución. Nuestro rey contestó que no creía que su hermano el de Francia lo hubiese hecho libre y espontáneamente, ni que al presente gozara de la libertad necesaria para ejercer su soberanía, punto de vista explanado por Floridablanca en una larga nota entregada al mismo embajador, y en la cual, tras probar aquella evidente tesis, recapitulábase los atentados revolucionarios contra la religión y la monarquía, y se justificaba, en los términos más vehementes, el derecho de intervención para reprimirlos: «Pensar—decía—que las potencias extranjeras no deben intervenir en estos asuntos porque son cosas interiores de Francia, es grande error... La guerra con Francia, entregada como se halla esta nación a la anarquía, no es menos conforme al derecho de gentes que la que se hace contra malhechores y rebeldes

(1) Según Lafuente (*ib.*), la nota salió de Madrid con expresiones más duras, que suprimió o dulcificó el embajador, conde de Fernán-Núñez.

(2) Lafuente atribuye este efecto a la frase copiada, y se desata en censuras contra Floridablanca, de quien dice haberse portado aquí, «no con el disimulo y sagacidad de antiguo y experto hombre de Estado, sino como diplomático novel, que no sabe lo que es herir el orgullo de un gran pueblo... etc.» Más cuerdo Arteche (*Historia de Carlos IV*, I, 70), observa que cualesquiera que hubieran sido los términos de la nota, el resultado habría sido el mismo. La Asamblea no podía ya transigir con nadie, arrebatada por el torbellino de sus propias pasiones y de las populares.

que usurpan la autoridad y se apoderan de la propiedad de los particulares y de poderes que son legítimos en toda suerte de gobiernos.»

Parece que esta nota no debía de haber producido en París otro efecto que una inmediata declaración de guerra contra España; pero no fue así; ni siquiera se le opuso una contestación insolente, como la «Asamblea pasa a otro asunto», con que se había respondido a la nota anterior. Lejos de eso, acordaron allá enviar a Madrid un agente oficioso que atemorizase a Carlos IV haciéndole creer que palabras tan duras como las de la nota eran contraproducentes para salvar a Luis XVI de la catástrofe que le amenazaba; que había que amansar a la fiera revolucionaria con halagos y melosidades, y no irritarla y embravecerla; que ésta era la política que seguía el gobierno constitucional, pero que era menester que le ayudasen las potencias extranjeras, y especialmente nuestra España, regida por un pariente tan próximo del rey de Francia. Encargóse de tan maquiavélica misión a M. De Bourgoing (1), hombre de talento y muy hábil, el que, unido al embajador D'Urtubize, convenció desde luego a Carlos IV y a María Luisa—sin duda también, y seguramente antes, a Godoy—de que había necesidad de cambiar de política y halagar un poco a los revolucionarios si se quería salvar a Luis XVI, y, por tanto, que el conde de Floridablanca tenía la culpa de todo, por haber estado imprudentísimo en la redacción de la famosa nota.

9. Caída de Floridablanca.—Tal fue el golpe de gracia que acabó con el largo ministerio del famoso Moñino (como se llamaba al conde). Y, no satisfechos sus enemigos con su caída, consiguieron que se incoaran contra él dos procesos: uno, por supuesta malversación de fondos en las obras del canal imperial de Aragón; otro, por abuso de autoridad a instancia de los que el conde venía persiguiendo por atribuirles la redacción de los escritos anónimos contra él. Pusiéronle preso en la ciudadela de Pamplona; y tan seria estuvo la cosa, que uno de los fiscales del Consejo pidió nada menos que la pena de muerte para el reo. Por fortuna, otro de los fiscales—D. Felipe Ignacio Canga Argüelles—demostró cumplidamente las ilegalidades cometidas en la causa y la falta de fundamento de casi todos los cargos acumulados por el rencor y la venganza. Y he aquí una de las señaladas mentiras de las *Memorias* de Godoy, que hacen de este libro, por otra parte útil, un documento histórico inaceptable: «Público fue, en fin—dicen las *Memorias*—, que, llegado yo al mando, uno de mis primeros actos fue el de levantar su destierro al conde de Floridablanca y volverle al pleno goce de sus rentas y honores.» Efectivamente: Godoy llegó al mando en noviembre de 1792, y el decreto indultando a Floridablanca—aunque con ciertas restricciones—es de 25 de septiembre de 1795, con motivo de la paz de Basilea; es decir, cerca de tres años después de haber llegado al mando el favorito.

(1) En 1779-1803 publicó su libro *Tableau de l'Espagne moderne*, de que se hizo segunda edición (París, 1807, en 3 vol., 8.º, con láminas y mapas). Arteché dice: «Obra apreciable en que, además de describir hábilmente a nuestro país en su concepto general geográfico, da noticias muy interesantes en el político de cuanto de mayor interés observó durante su misión, primero oficiosa y más tarde oficial.»

CAPÍTULO CUARTO

Ministerio del conde de Aranda

1. **Ilusiones con que fue constituido.**—La caída de Floridablanca y la elevación de Aranda se parecieron mucho a las crisis ministeriales en el moderno sistema parlamentario. Verdad es que venían actuando contra el ministro caído influencias cortesanas y particulares, que no dejan de actuar tampoco ni aun en las crisis más correctamente constitucionales; pero la causa determinante del cambio de ministros fue un cambio de política. Carlos IV, por afecto familiar, y la mayoría de los españoles, por sentimiento monárquico, querían a toda costa salvar el trono y la vida de Luis XVI. M. De Bourgoing convenció al rey de que, para obtener este fin, era mal camino el de las ásperas recriminaciones y amenazas, emprendido por Floridablanca—después de haber agotado las vías de conciliación y templanza, sin duda de completo acuerdo con el monarca—, y que las moscas jacobinas eran más cazables con miel que con hiel. Para este oficio a nadie se juzgó más a propósito que a Aranda, tan agasajado y ensalzado por Voltaire y los enciclopedistas, conecedor de Francia, y muy especialmente de la sociedad que había preparado la revolución, y a quien la expulsión de los jesuitas daba un renombre que diríamos hoy anticlerical. Y era la cosa que Aranda lo creía también, en su infatuación de viejo mimado por la fortuna, y se figuraba que en cuanto él hiciera unos arrumacos a los jacobinos, iban ellos a conformarse con que Luis XVI siguiera reinando y a dar todo género de satisfacciones a Carlos IV. Ilusión que había de repetirse infinidad de veces en el transcurso de la época contemporánea, y cuya fatuidad en tantas ocasiones no arguye que sea malo en sí el sistema de las transacciones y de la blandura, sino que, como el de la intransigencia enérgica y todos los de política, exige circunstancias adecuadas para ser aplicado.

2. **Los primeros pasos.**—Dos condiciones puso Aranda para aceptar el poder: una, que su nombramiento fuese con carácter interino; y otra, que se suprimiese la Junta de Estado creada por Floridablanca, restableciéndose el antiguo

Consejo; así se hizo, y el conde fue nombrado decano del Consejo (1) y a la vez ministro de Estado.

Pusiéronse inmediatamente por obra los buenos propósitos de desarmar a los revolucionarios franceses con concesiones, y a tal efecto se comenzó por reconocer en M. Bourgoing el carácter de ministro representante de la Asamblea legislativa, es decir, de un poder que no era del rey de Francia, y simultáneamente se levantó la prohibición que había sostenido Floridablanca de pasar la frontera a franceses con gorro frigio y escarapela tricolor. Viéronse, pues, en tierra de España estos emblemas que infundían temor a los católicos y monárquicos fervientes, es decir, a casi todos los españoles a la sazón; y el conde de Aranda, tan contento de haber resuelto un problema que a tanta gente parecía insoluble.

3. Cambio de actitud en el conde.—Pero no estaba resuelto, no. La Revolución siguió su curso, sin cuidarse de las ilusiones del conde de Aranda. El 20 de junio fue la invasión de las Tullerías y el obligar al rey y al delfín a ponerse el gorro colorado; el 10 de agosto, la suspensión de la autoridad real; el 20 de septiembre, la proclamación de la República. Estos sucesos, de tal modo impresionaron al conde, el cual, aunque volteriano, era monárquico sincero, que inmediatamente hizo convocar el Consejo de Estado, y planteó la cuestión de si había llegado el momento de intervenir, esto es, de lo que creía Floridablanca a principios de año. La reunión del Consejo fue el 20 de agosto, y el acuerdo unánime, que España se uniese desde luego a la coalición. Trazó en seguida el primer ministro el plan de invasión, reducido a formar dos cuerpos de ejército, uno de los cuales debía penetrar por Cataluña y otro por Guipúzcoa; y, para disimular el tiempo necesario a la reunión de tropas en la frontera, «ocultar al público el nombramiento de generales y estado mayor del ejército, dando a entender con esto que las tropas reunidas dependieran tan sólo de los comandantes de provincia. Esparcida esta voz entre los ministros extranjeros que residían en esta corte, podían comunicarse a Francia, como opinión general, sin que pueda tener para las otras cortes ninguna mala consecuencia, estando ya advertidas por las cartas que se les han enviado». ¡Y para llegar tan pronto a esto se había echado a Floridablanca!

4. Nuevo cambio.—Mas Aranda no perseveró en el nuevo camino que había emprendido. Tuvo miedo, inspirado sin duda por las victorias que los franceses empezaban a obtener sobre prusianos y austriacos, y quizá también por un recuento más exacto de nuestros elementos de guerra. Aranda debió de con-

(1) En la organización anterior era decano del Consejo de Estado el consejero más antiguo, y ahora se dejó el nombramiento a la libre designación del rey. Innovóse, además, que los secretarios del despacho de ministros fueran consejeros natos ordinarios de Estado. De suerte que la diferencia entre la Junta suprimida y el Consejo restablecido estaba en que aquélla se componía exclusivamente de los ministros, como el Consejo de ministros actual, y el segundo se componía de los ministros y de otros consejeros. Además, la Junta se reunía periódicamente, y el Consejo sólo cuando el rey juzgaba oportuno consultarle.

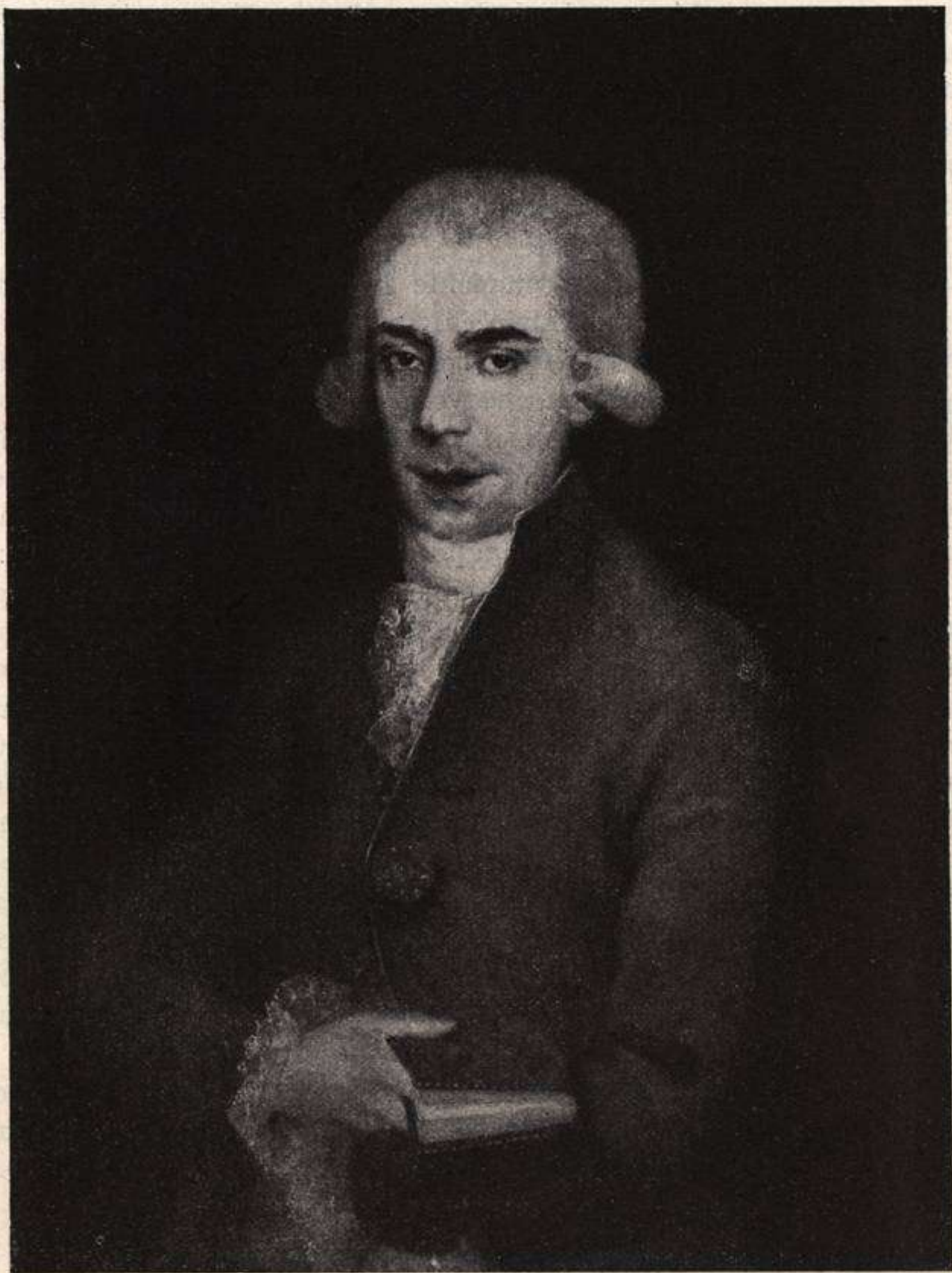


Fig. 41. DON TOMÁS DE IRIARTE
Retrato por Goya

Colec. Lázaro (Madrid)

Fot. J. Roig

vencerse súbitamente de que aquello de los dos cuerpos de ejército, rompiendo el uno por la frontera de Cataluña y el otro por la de Guipúzcoa, era un sueño. Los ejércitos no se improvisan fácilmente. El hecho es que del mismo modo radical y repentino que había pasado de los arreglos pacíficos al ímpetu marcial, tornó al primero, y del 25 al 28 de octubre escribió a D. José Ocáriz, cónsul general de España en París y único agente que allí conservábamos, una serie de despachos encaminados a convencer al gobierno francés de que España sólo quería conservar su neutralidad en la guerra sostenida entre Francia y la coalición europea, y mediar amistosamente en favor de Luis XVI, ya preso en la torre del Temple.

Los franceses conocían perfectamente la veleidad guerrera de nuestro gobierno, a pesar del famoso disimulo del ocultamiento de los nombres de los generales que mandarían las tropas concentradas imaginativamente en la frontera, y que en realidad no llegaron a moverse de ninguna parte; pero ellos, a su vez, disimularon el agravio con la esperanza de alcanzar un éxito político importante; tal era el de que Carlos IV, Borbón y pariente cercano del rey destronado y cautivo, reconociese a la República francesa. Así lo pidieron el ministro Lebrun a Ocáriz, en París, y Bourgoing al conde de Aranda, en Madrid: o España reconocía inmediatamente la República, o ésta nos declaraba la guerra. El conde se vio cogido, acorralado en un callejón sin salida, y entonces debió de comprender que dirigir con acierto la política internacional en momentos difíciles no es empresa tan fácil como expulsar a los jesuitas y murmurar de su antecesor Floridablanca. Verdaderamente no sabía qué hacer. En carta a Ocáriz, escrita el 8 de noviembre, lamentábase de que Bourgoing se había insolentado con él, diciéndole que si no accedía al reconocimiento, Francia, mucho más poblada y poderosa que España, invadiría nuestro territorio; a lo que había tenido él que replicar: «Si ese caso sobreviniese, yo, primer oficial general del ejército de mi soberano, pediría, no el mando de las tropas, sino un tambor para reclutar gente que me siguiera, y entonces se vería cómo se atropellaban los hogares patrios, los cuerpos y los corazones de una nación valiente, bastante numerosa para hacer frente, en su suelo, a la más atrevida y poblada.»

¡Qué típicamente español de nuestros días es todo esto! ¡Cometer errores sobre errores, y cuando ya no se sabe cómo salir del paso, pedir un tambor o cualquiera otra cosa lírica del mismo género!

5. Caída del conde de Aranda.—Así las cosas, el 14 de noviembre por la noche, estando la corte en El Escorial, fue como de costumbre Aranda a saludar a SS. MM., y Carlos IV, hablándole muy cariñosamente, le dijo cuánto sentía tener que prescindir de sus servicios en el ministerio de Estado; pero que comprendía ser una crueldad retenerlo más tiempo en un cargo que sólo había aceptado interinamente y que siempre estaba deseando dejar; mas como no podía pasarse sin sus luces, si bien accedía a relevarle de la secretaría del Despacho, no hacía lo mismo respecto del decanato del Consejo. Aranda dio al rey las gracias por tanta merced, y se retiró a su alojamiento, donde no tardó en llegar

el bailío D. Antonio Valdés a comunicarle oficialmente su destitución. El decreto, expedido con fecha del 15, se publicó en la *Gaceta* del 20, y dice así:

«Por mi Real decreto de 28 de febrero del corriente año, tuve a bien nombrar al conde de Aranda para que sirviese interinamente el cargo de mi primer secretario de Estado y del Despacho, y en consideración a su avanzada edad y a que conviene a mi servicio que este empleo esté servido en propiedad, he venido en relevarle de la interinidad que ejerce, conservándole todos los honores que le corresponderían como propietario y el empleo de decano de mi Consejo de Estado, para poder emplearle en otras comisiones no menos importantes a mi Real servicio, por la satisfacción que tengo de su persona y del celo y amor con que siempre me ha servido. Y para sucederle en el referido cargo de mi primer secretario de Estado y del Despacho, he nombrado al duque de Alcudia, por la confianza que me merece, conservándole el empleo de sargento mayor de mis Reales Guardias de Corps.»

PARTE TERCERA

GODOY



FIG. 42. GODOY EN LA «GUERRA DE LAS NARANJAS»
Cuadro por Goya

Academia de San Fernando

Fot. J. Roig

CAPÍTULO PRIMERO

Guerra con la República francesa

1. **Vacilaciones de Godoy.**—Cuanto resta del reinado de Carlos IV podría llamarse «reinado de Godoy», puesto que el favorito es quien lo impulsa todo, el que manda; y si la realeza obra algunas veces, muy pocas, independientemente de su ministro, o contra él, su acción, débil y apenas perceptible, más que como efecto natural y legítimo de su soberanía, merece ser considerada como uno de tantos límites o contrarrestos que siempre ofrece la naturaleza de las cosas al Poder, nunca verdaderamente absoluto en este mundo. El rey conservaba la parte externa o decorativa del Poder soberano; pero la sustancia había sido transmitida a Godoy, y aun mucho de las apariencias.

La carrera de Manuel, como los reyes llamaban al favorito, no pudo ser mas rápida en los tres años y once meses transcurridos desde la muerte de Carlos III; cadete garzón de guardias de Corps el 14 de diciembre de 1788, había sido nombrado sucesivamente exento de guardias, ayudante general, brigadier, mariscal de campo y sargento mayor de la guardia, empleo equivalente al de teniente general del ejército; a la vez se le había ido haciendo gentilhomme de cámara, consejero de Estado y superintendente general de Correos y Caminos; finalmente, para que nada le faltase, se le hizo caballero comendador de la Orden de Santiago, caballero gran cruz de Carlos III y, por último, duque de la Alcudia, con grandeza de España.

A pesar de que el flamante duque censura duramente, en las *Memorias* que inspiró tantos años después, la política del conde de Aranda, es lo cierto que al entrar en el ministerio no hizo sino seguirla con toda fidelidad. Continuaron en Madrid las negociaciones con M. Bourgoing, o, mejor dicho, con el ciudadano Bourgoing, que era el tratamiento oficial francés desde la proclamación de la República, sobre la neutralidad en que pretendía encerrarse nuestro gobierno, y a que no accedía el de Francia sin que se reconociese el régimen republicano. Pero los acontecimientos se precipitaban: a primeros de diciembre, la Convención acordó el proceso de Luis XVI, y, aterrada nuestra familia real,

apresuróse Godoy a comunicar al gobierno francés, por medio de Ocáriz, que estábamos dispuestos al reconocimiento y a cuanto quisiera, sin otra condición que la vida del desgraciado monarca, garantizando, además, la renuncia de éste a toda pretensión al trono (28 de diciembre). La Convención rechazó con insolente desprecio este paso, calificándolo de osado intento de inspirar leyes a una República que no había sido reconocida. «De aquí en adelante—dijo un convencional entre los aplausos de la Asamblea—, no trataremos con los reyes, sino con los pueblos.»

También intentó el ministro español interesar en la mediación al gobierno inglés, que aun no se había declarado contra Francia, y en este sentido se hicieron gestiones, no sólo cerca de Pitt, jefe del gabinete británico, sino de los personajes más influyentes de ambas cámaras, y para sobornar a los convencionales; al efecto, se autorizó a Ocáriz para emplear tres millones de reales, según Pradt (1), doce millones, según otros, o cuanto fuese menester, al decir de las *Memorias* de Godoy. El ex capuchino Chabot entró en el negocio, estipulando con Ocáriz una especie de convenio por el que España había de reconocer previamente la República, protestando de no mezclarse para nada en la política francesa, de mediar con las potencias del Norte, inclinándolas a la paz con Francia, y de garantizar la abdicación de Luis XVI, dando rehenes (2). Todo fue inútil: en París se quedaron cerca de dos millones, depositados como garantía, y Luis XVI perdió la vida en el patíbulo (21 de enero de 1793).

A pesar de lo cual, y del espanto e indignación de la corte y del pueblo, Godoy siguió negociando. Todo el mes de febrero se pasó en dimes y diretes, arrogantes por parte de M. Bourgoing, y que, por la nuestra, fueron muy dignos, si se ha de creer a las *Memorias*, pero que, indudablemente, no debieron de serlo tanto, ya que los jacobinos no estaban entonces por aguantar nada, sino resueltos a llevarlo todo por la tremenda. El 27 de febrero, Aranda dirigió al rey un memorándum sosteniendo una vez más su idea de la «neutralidad armada», y fundamentándola en varias razones de peso, que cabe reducir a dos: peligros de la propaganda revolucionaria en nuestro ejército y en América, y conveniencia de aguardar al desenlace de la guerra entre Francia y la coalición europea, para que, si aquélla salía vencedora, no nos costase su triunfo, y si salía vencida, «entonces podría V. M., como tan interesado en restablecer los derechos de su familia, presentarse a reclamar la reposición de ella en el trono de Francia». Se ve, pues, que el conde no rechazaba el derecho ni la idea de intervenir, sino únicamente hacer una guerra activa, y esto, a nuestro juicio, obedecía a una razón que él no se atrevía a declarar: el convencimiento, adquirido en su época de gobierno, de que carecíamos de medios militares suficientes para una guerra eficaz y lucida, cosa en que no estaba engañado, pues la comprobó el su-

(1) *Mémoires historiques sur la Révolution d'Espagne* (Paris, 1816).

(2) Nada más ridículo que lo escrito en las *Memorias* de Godoy a propósito de estos rehenes: «Yo tenía amigos, yo tenía hermanos...» dice. ¡Como si los convencionales franceses hubiesen podido considerar nunca como rehenes suficientes, por la libertad de Luis XVI, a los amigos y hermanos del barbilindo favorito!

ceso (1). Sin embargo, difícil era, en aquellas circunstancias, atenerse a tan sensato consejo.

El día 27 está fechado el memorándum de Aranda, y la víspera, o sea el 26, ya había despachado el gobierno francés patentes de corso contra nuestras naves mercantes y de guerra. El 4 de marzo se decretó en España la expulsión de los franceses no domiciliados y el embargo de sus bienes y efectos mientras durasen aquellas circunstancias, exceptuándose los eclesiásticos y los emigrados políticos. El 7 del mismo mes, esto es, cuando aun no se conocía en París el decreto del día 4, la Convención nos declaró la guerra en los términos enfáticos propios de la retórica revolucionaria; el documento redactado por Barrère empezaba así: «Las intrigas de la corte de Saint-James han triunfado en Madrid, y el nuncio del papa ha afilado los puñales del fanatismo en los estados del rey católico» (2). Y concluía: «Hay que obrar para que los Borbones desaparezcan de un trono usurpado merced a la sangre y los tesoros de nuestros padres. Que sea llevada la libertad al clima más hermoso y al más magnánimo pueblo de Europa.»

El gobierno español contestó, no declarando, sino aceptando la guerra declarada, por medio de un manifiesto que firmó Carlos IV en Aranjuez, el 23 de marzo

2. Preparativos de la guerra.—Érale indispensable a Carlos IV—escribió el general Foy (3)—tomar las armas, porque si no lo hubiera hecho, su nación las habría tomado por sí misma; la ejecución de un rey por sus súbditos había llenado de horror a un pueblo, como el español, tan profundamente religioso como vehemente en sus sentimientos.» En efecto, los documentos de la época deponen unánimemente sobre la popularidad de aquella guerra. «Todas las bolsas se abrieron—cuenta Pradt—y ofreciéronse todos los brazos; superó la nación española entonces a cuanto nos ha ofrecido la historia moderna en materia de cooperación espontánea y ardientemente patriótica de los pueblos a la acción de sus gobiernos.» «Los extranjeros—añade Muriel—admiráronse del patriotismo de los españoles en los donativos al rey para los gastos de la guerra con Francia. Ninguna otra nación mostró tanta generosidad y ardor en aquel tiempo.» Foy puntualiza la importancia de estos donativos, consignando que los de Francia

(1) Prueba inequívoca de la falsedad de las *Memorias* de Godoy en este punto, es la confusión de este memorándum de Aranda con el parecer dado en el Consejo el 14 de marzo de 1794. De ambos hacen uno solo las *Memorias*. Véase, sobre el primero, a DON ANDRÉS MURIEL, *Historia de Carlos VI*, que dejó manuscrita, publicada en el memorial histórico español (tomos XXIX al XXXIV), y la traducción francesa de la *Historia de los Borbones*, de COXE. Muriel escribió una monografía sobre la Junta de Estado creada por Carlos III (París, 1838), y una biografía del general O'Farrill (París, 1831).

(2) Lejos de haber intrigado Inglaterra en Madrid, fue nuestro gobierno quien intrigó o negoció en Londres; y, en cuanto a la intervención del nuncio, debió de ser figuración de Barrère, pues no consta en documento alguno que se moviera en ningún sentido...

(3) *Histoire de la guerre de la Péninsule sous Napoléon* (París, 1827). Clerc, en su libro *Capitulation de Bailén* (París, 1903), dice (pág. 4) que Foy murió cuando estaba describiendo la batalla de Bailén, y que su historia fue completada, o por su viuda, o por un desconocido, revelando los últimos volúmenes otra mano mucho menos hábil que la que compuso los primeros. La cita del texto corresponde a los primeros volúmenes, obra indiscutible de Foy.

a la Asamblea nacional en 1790 ascendieron a cinco millones de francos, los de Inglaterra, en 1793, a cuarenta y cinco, y los de España, en esta ocasión, a setenta y tres (1). Arteche observa y afirma que pasaron de esta cifra, contando con los de América, donde se llegó a prometer la construcción de buques de guerra. Cataluña solicitó el levantamiento en masa de sus habitantes. Los duques de Medinaceli, Osuna, Frías y Uceda, los marqueses de Campo Real y Cerralbo y los condes de Balazote, Guadiana y otros títulos, levantaron a sus expensas regimientos o compañías; el Consejo de las Órdenes militares organizó un batallón de 1.000 plazas, base del regimiento de las Órdenes, que tanto había de distinguirse en esta guerra y en la de la Independencia; el clero secular y regular predicó la guerra santa como una cruzada contra los ateos jacobinos; los preladados escribieron las más entusiásticas pastorales, y todos ofrecieron para la empresa los recursos de la Iglesia; los alistamientos voluntarios fueron muchísimos... y hasta los contrabandistas se ofrecieron incondicionalmente al gobierno.

Admirable fue, por cierto, aquel movimiento de patriotismo; pero no menos digno de admiración que no se pudiera o no se acertase a utilizarlo para levantar un ejército proporcionado a nuestra población y recursos. No se pudo o no se supo hacer esto. Las *Memorias* de Godoy aseguran que no había en la Península, al declararse la guerra, más que 36.000 soldados de todas armas; y aunque Arteche cree rebatida tal especie con el recuento de los cuerpos existentes, ya de ejército activo, ya de reserva (43 regimientos de milicias provinciales) (2), a nuestro juicio no pierde su verosimilitud, y aun es necesario este dato para explicarse de algún modo lo poquísimo que se hizo a pesar del entusiasmo nacional, y aun el brusco cambio de opinión, ya notado, del conde de Aranda, que pasó súbitamente de querer levantar dos gruesos ejércitos para invadir el territorio francés por Bayona y Perpiñán, a sostener que debíamos limitarnos a una neutralidad armada. Otros indicios mueven a creer lo mismo, v. g. el hecho de que en Orán, cuando las últimas acometidas de los moros, había muchos cuerpos, y la fuerza total de la guarnición era, sin embargo, escasísima. Sábese también que, desde la última época del reinado de Carlos III, por fomentar la marina se venía descuidando al ejército, pues se creía más necesaria aquélla, por ser entonces nuestro enemigo acostumbrado Inglaterra y Francia nuestra aliada. Finalmente, desde la paz con los ingleses se había emprendido un período de rigurosa economía para ver de saldar el enorme y creciente *deficit*. Ahora bien; estas economías no se hicieron rebajando capitanes generales, tenientes gene-

(1) En las gacetas de aquella época pueden verse al por menor los ofrecimientos, dádivas y recluta voluntaria que se hicieron entonces. Las *Memorias* de Godoy dicen: «Los ciegos de Madrid y de otras ciudades, cuyo único recurso era el producto de sus romances y canciones que vendían por las calles, no cesaban de pregonar gratis la guerra contra Francia, de ofrecer sus cortos bolsillos. Los artesanos que carecían de dinero, facilitaban efectos. Los que nada poseían, solicitaban ir soldados. Muchos dieron a la vez sus bienes y sus personas. Las viudas no retenían sus hijos. En fin, el entusiasmo y el instinto de conservación nacional fueron tales, que el gobierno no tuvo necesidad de ordenar el llamamiento de las milicias ni de ninguna medida para el reclutamiento.»

(2) *Historia de Carlos IV*, I, 128.

rales, mariscales de campo, etc...; ni afectaron al cuerpo de oficiales ni al número de regimientos y batallones, supuesto que ninguno fue disuelto; ni al brillo y ostentación de los cuerpos de lujo y aparato, como la guardia de corps y semejantes. ¿De dónde pudieron haber salido? Pues del contingente efectivo y del material de guerra. Así, no es de maravillar que el verdadero número de soldados fuera el que dicen las *Memorias*, o quizá menos, y que, disponiéndose de un soberbio Estado Mayor aparatoso, no tuviéramos en realidad ejército. ¡Lo que había de repetirse tantas veces!

El adjetivo de soberbio, aplicado al Estado Mayor, no tiene nada de satírico, pues aunque fuera tan excesivo—lo que constituía su mayor defecto—y no faltaran en él las nulidades que son de rigor, encumbradas por el favoritismo o por la suerte, había muchísimos generales y oficiales de mérito, como lo demostró, no sólo la guerra, sino algunas de las disposiciones orgánicas que por entonces se dieron, v. g. el reglamento de 21 de junio de 1791, reorganizando el arma de infantería, por el cual se crearon los terceros batallones o de depósito, y se establecieron cosas que hoy nos parecen muy modernas y de procedencia alemana, como las licencias ilimitadas a los reclutas después de un año de instrucción, y las asambleas anuales de toda la fuerza del regimiento para los ejercicios de conjunto. ¿Pero de qué sirve un excelente reglamento cuando no hay arrestos o medios materiales para practicarlo?

Declarada la guerra, y mientras que, rápidamente para lo mal preparados que estábamos, y lentamente para la urgencia que imponían las circunstancias, iban los cuerpos completando su efectivo con los nuevos reclutas, enseñando a éstos a manejar el fusil y dirigiéndose por destacamentos sueltos hacia la frontera, Godoy tuvo una idea muy propia de sus veinticinco años, de su desconocimiento de las cosas, de su característica ligereza y de la infatuación que necesariamente hubo de producirle su loca fortuna; tal fue la de organizar un ejército de 36.000 hombres y hacerlo desembarcar en Normandía, para que, a tambor batiente, marchase sobre París. El conde de Aranda le hizo ver lo disparatado de semejante plan (1), pues ni siquiera había fuerzas suficientes para defender nuestra frontera.

Hubo que avenirse a lo hacedero, que fue decretar la formación de tres ejércitos: uno que debía constar de 32.000 infantes, destinado a operar en la frontera catalana; otro de 18.000, para la vasconavarra, y otro de 5.000, para guardar las montañas de Huesca. Organizáronse, además, tres escuadras: una de veinte navíos y cuatro fragatas, con buques menores y de transporte, destinada a Tolón; otra, a las órdenes de D. Francisco de Borja, que acudió al socorro del rey de Cerdeña, y otra que fue al mar de las Antillas, mandaba por D. Gabriel

(1) «¡Bonito papel hubiera representado ese ejército que, desembarcado felizmente y al apoyo de un buen puerto, que es mucho conceder, se internara en Francia entre las muchedumbres militares que estaban organizándose en toda ella, y que a la segunda marcha lo dejarían aislado del mar y de su patria, privada, para mayor vergüenza, de enviarle socorro eficaz en tamaño aprieto!» ARTECHE, *Historia de Carlos IV*, pág. 160.

En los principios de la Revolución se atribuyó este pensamiento a Gustavo III de Suecia, cuando la zarina Catalina quería hacerle general en jefe de los ejércitos coaligados.

de Aristizábal. Material de buques lo teníamos abundantísimo, excesivo indudablemente para nuestros medios, pues calculábanse en 10.000 hombres los necesarios para servirlos, y con las cantidades presupuestadas apenas si podríamos rebasar la décima parte de esa cifra. Así, la mayor parte de los buques iban pudriéndose en los arsenales, sin prestar ningún servicio, y cuando llegaban ocasiones como ésta en que era menester sacarlos al mar, se improvisaban las tripulaciones por medio de levas, de donde resultaba que los barcos de la Real Armada eran de muy diversa calidad como elementos de combate: unos, excelentes, por tripularlos marineros y soldados de verdad; y otros, por la razón contraria, inútiles o detestables.

3. **Campaña de 1793 (1).**—El mando del ejército de Cataluña se confió al teniente general D. Antonio Ricardos, buen militar y hombre de talento para todo. Había hecho las guerras de Italia en tiempos de Felipe V y la de Portugal en los de Carlos III, organizado las fuerzas militares de Nueva España y creado la compañía de Filipinas. Sus ideas eran filosóficas, o, por lo menos, lector asiduo de libros enciclopedistas, había sido denunciado a la Inquisición por ellas, como fue perseguido por el conde de Floridablanca por suponerle autor o inspirador de las sátiras anónimas que circularon contra él. Como nada se le pudo probar, contentóse el ministro con sacarlo de la Inspección de Caballería, que desempeñaba, y darle el mando de Guipúzcoa. Decíase que había tenido una juventud disipada; lo cierto es que fue muy amigo de ostentación y lujo, y hubo que disolver el Colegio militar de Ocaña, por él creado y dirigido, porque los refinamientos de trato, trajes y maneras que allí introdujo parecieron impropios de la sencillez severa que debe reinar en la carrera de las armas. Sin embargo, creía Ricardos que el decoro de los oficiales exigía un fausto grande, ciertamente incompatible con la relativa cortedad de los sueldos, y esta teoría, aplicada a su persona, le hizo contraer cuantiosas deudas, que le acibararon la vida y, según algunos, contribuyeron a su muerte. Pero era un soldado de oficio y general hábil. Aunque íntimo amigo de Aranda, su nombramiento, que fue un notorio acierto, debióse a Godoy, que desde sus primeros pasos en Madrid admiró a Ricardos, probablemente atraído por aquel fausto de que se rodeaba el general, ostentación tan del gusto del favorito. En palacio no era simpático; pero Godoy le impuso, y le hizo querer.

(1) Bibliografía de esta guerra. Francesa: J. NAPOLÉON TERVEL, comandante de Ingenieros, *Campagne de la Révolution française dans les Pyrénées Orientales, 1793-94-95*. (Primera edición, París, 1853.)—BEAULAC, *Mémoires sur la dernière guerre entre la France et l'Espagne dans les Pyrénées Occidentales*.—MARCILLAC (LUIS), *Histoire de la guerre entre la France et l'Espagne, 1793-94,95* (París, 1808).—Española: La colección de la *Gaceta* es la fuente donde han bebido todos nuestros historiadores. PÉREZ DE GUZMÁN, *Historia de la Gaceta* (1902), cuenta cómo se confeccionaban los partes de las batallas: redactábanse en el ministerio de la Guerra, con la intervención personal del conde de Campo Alange, y eran corregidos por el rey y la reina. La relación del general ARTECHE, *Historia de Carlos IV*, es una verdadera y excelente monografía sobre la guerra con la República francesa.—Bibliografía portuguesa: *Excertos historicos e Collecção de documentos relativos a guerra denominada da Peninsula*, por el general CLAUDIO DE CHAVY (1863).

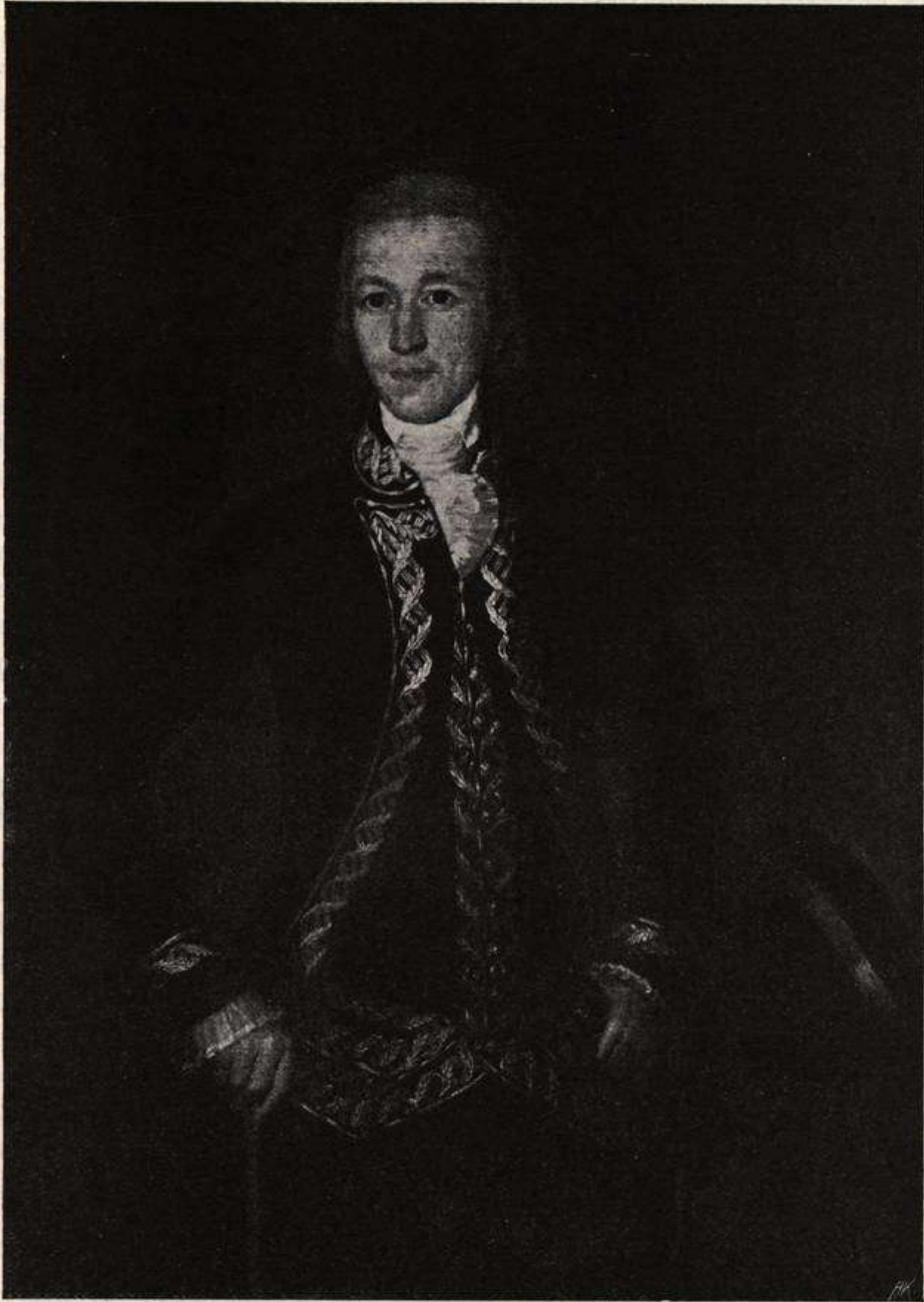


Fig. 43. EL GENERAL RICARDOS
Retrato por Goya.

Colec. Navas (Madrid)

Fct. Moreno

En marzo y primeros de abril dejáronse ya ver los franceses en Cataluña, en pequeñas columnas que corrían la tierra a modo de partidarios, y sostuvieron algunas escaramuzas con los nuestros. Los 32.000 hombres que debían constituir nuestro ejército no llegaban nunca, o iban llegando por cortísimos destacamentos. A mediados de abril tenía Ricardos reunida una fuerza de 3.500 hombres sobre la carretera general, y, por tanto, frente a la plaza o castillo de Bellegarde, que la cierra herméticamente. No era posible atacar a Bellegarde con tan exiguos elementos (1), y nuestro caudillo concibió el plan de flanquear la fortaleza por el Portell o Coll de Panisas, camino enriscado y difícilísimo, que, pasando en uno de sus trozos a noventa y seis metros de las baterías avanzadas de Bellegarde, desemboca al norte de la plaza y en terreno ya despejado.

Para justificar el mérito de esta operación falta un dato preciso: el número de soldados franceses con que tuvieron que habérselas los nuestros. Fervet los rebaja a 6.000 en las plazas y 2.000 en campo raso; pero, como Arteche prueba, esta cifra es inexacta; sólo para la incursión en el valle de Arán (primeros de abril) moviéronse 4.000 hombres. Además, es un hecho inconcuso que constantemente llegaban refuerzos al ejército francés.

La maniobra de Ricardos tuvo felicísimo éxito. El 17 de abril fue ocupado San Lorenzo de Cerdá; el 18, Arlés; el 20 triunfamos en el combate de Ceret (unos 3.000 hombres por cada parte), tomando cuatro cañones, y apareciendo en las puertas de Perpiñán. El general francés La Houlière, suspendido de mando por el delegado de la Convención, se suicidó, y su compañero, el general Wilot, fue relegado por el mismo delegado a Tolosa. Como no habíamos podido llevar artillería gruesa, fue imposible atacar a Perpiñán y necesario aguardar a que se prepararan los caminos. Los franceses aprovecharon este intervalo para formar un campo defensivo delante de la capital del Rosellón.

mayo El 18 de (marzo,) Ricardos tomó de nuevo la ofensiva, al frente ya de 12.000 hombres. El 20 se dio la batalla de Mas-Deu, en que los franceses, mandados por Dagobert, fueron derrotados; casi todos sus cuerpos huyeron a la desbandada, gritando: «¡Sauve qui peut!», y, según Fervet, el 4.º batallón de voluntarios del Garb gritaba al otro día que no volvería a batirse con los españoles. Pero no se sacó fruto de la victoria, porque no había elementos para expugnar a Perpiñán, y también porque pareció imprudente avanzar más teniendo a retaguardia las fortalezas de la frontera, aun en poder del enemigo, y sin otra línea de comunicación con España que el mal camino del Coll de Panisas; de suerte que, después de haber hecho correr a los franceses, nos volvíamos al campamento del Boulou.

Nos dedicamos a tomar los puntos fuertes de la frontera, y pronto, aunque no sin vencer obstinada resistencia, fuimos ocupando Argelés, Saint-Elme, Port-Vendres, Elne, Corneilla, Prast-de-Mollo, Fort-les-Bains. Lo más duro de pelar era Bellegarde (2). Defendióse heroicamente esta plaza, cuyo sitio

(1) De 1.700 a 1.800 infantes, 200 gendarmes montados, 43 artilleros e ingenieros, cuatro carros y 60 mulas.

(2) Lanzamos sobre Bellegarde 23.073 balas, 4.021 bombas y 3.251 granadas.

duró hasta el 23 de junio, y, mientras tanto, el general De Flers, aguijoneado por el convencional Cassanyes (1), fortificó delante de Perpiñán el campo de la Unión. Teníamos nosotros el del Boulou, y, fuerte cada beligerante en sus posiciones, procuraba tomar o envolver las de su adversario. Quiso Ricardos repetir sobre Perpiñán la maniobra que tan bien le había salido sobre Bellegarde, o sea remontarse más allá de la plaza, tomar posiciones en su retaguardia y dejarla aislada, para lo cual era preciso pasar el Têt, en cuya línea tenían los franceses muchos puestos fortificados. No se pudo lograr, pues aunque el general Crespo se apoderó de Villefranche, la mejor posición de aquella línea, y venció en Vinça y Col-Ternère a las fuerzas enviadas desde el campo de la Unión para cortarle la retirada, y otra columna española tomó a Millas, en la misma línea del Têt, determinando estos hechos tal confusión en el enemigo que pensó abandonar Perpiñán y todo el Rosellón sin combatir más, lo que no se hizo por la energía del general De Flers (2), pronto empezaron nuestros reveses. Habíamos fracasado ya en el ataque del Puig-Oriol, punto fuerte en la frontera pirenaica; no tuvo resultado la embestida o el tanteo al campo de la Unión (17 de julio), y ahora perdimos los combates de Peyrestortes y Vernet (5 y 17 de septiembre). Es que el ejército francés se había reforzado ya considerablemente, y el nuestro no pasaba nunca de unos 16.000 hombres.

Destituído el general De Flers, y a muy poco su sucesor Puget de Barbantane, el mando de los franceses recayó en Dagobert, valerosísimo y entendido veterano, que, aunque perdió la batalla de Mas-Deu, se cubrió en ella de gloria cargando sobre los nuestros a la cabeza de 300 gendarmes de a caballo. No por su propia iniciativa, sino impulsado por el convencional, Dagobert dispuso un ataque general al ejército de Ricardos; tal fue la ocasión de la batalla de Trouillas (22 de septiembre), en que nuestro caudillo se acreditó de habilísimo, no dejándose engañar por el francés, que simuló perfectamente un ataque por la izquierda, siendo su principal objeto la derecha y el centro, y en que todos los nuestros rayaron a considerable altura; los franceses, derrotados y en parte dispersos, confesaron 3.000 bajas, aunque parece tuvieron muchas más. Sin embargo, tan honroso triunfo resultó estéril, porque al día siguiente los franceses recibieron un refuerzo de 15.000 hombres, y esto nos ponía en tales condiciones de inferioridad numérica, que ya no era posible sostener aquella gallarda ofensiva. Hubo, pues, que limitarse a fortificar y defender el campamento del Boulou.

Pero de allí no pudieron desalojar a los nuestros, ni atacándoles obstinadamente de frente, lo que dio lugar a gloriosísimos combates, como la defensa

(1) Es detalle curioso de las costumbres francesas de la época, que este convencional, nombrado para reorganizar la defensa del Mediodía, a cuyo efecto trajo desde París catorce millones de francos, como se detuviera un día en la capital y asistiese a la Convención, fue visto por Danton, que, cogiéndole por un brazo, le levantó del asiento, y le echó a empujones de la Cámara, diciéndole: «A tu destino, ciudadano Cassanyes!»

(2) Tervel y Thiers dan a este ataque las proporciones de una batalla. Arteché las rebaja a un combate de vanguardia. Hubo vivo cañoneo, y Ricardos desplegó sus fuerzas delante de las posiciones francesas, como provocando a batalla. De Flers no salió de sus trincheras, y nuestro ejército se retiró.

de «la batería de la sangre» (14 de octubre), así denominada por la muchísima derramada atacándola y defendiéndola, ni procurando sacar de sus posiciones a Ricardos con empresas sobre otros puntos del teatro de la guerra, como las de Dagobert, que, tras derrotar a nuestro general D. Diego de la Peña, delante de Mont-Louis, ocupó a Puigcerdá y amenazó a Seo de Urgel, o como las dos expediciones dirigidas contra Rosas. No sólo fracasaron en estos intentos, sino que Ricardos, reaccionando ofensivamente contra los enemigos en la sazón oportuna, se apoderó del campo de Villelongue (7 y 14 de diciembre), cogiendo a los franceses 57 cañones, 2.000 fusiles, 22 carros y centenares de prisioneros, y reconquistó a Port-Vendres, Saint-Elme, Collioure y Puig-Oriol (20 y 21 de diciembre). En esta última parte de la campaña peleó a nuestro lado una división portuguesa (4.912 infantes y 416 artilleros con 22 piezas), mandada por el general D. Juan Forbes Skellater (1). Los franceses se volvieron a su campo de la Unión, y allí tomaron cuarteles de invierno. Los técnicos militares elogian mucho esta campaña del Rosellón, en que Ricardos supo sacar todo el partido posible de los elementos puestos en su mano y sostener la ofensiva que tomó en el primer período contra fuerzas superiores. Arteché compara la defensa del Boulou a la de Plevna por los turcos en la guerra de Oriente; pero Ricardos, más afortunado que Osman Bajá, no sólo se libró de capitular, sino que, al cabo, hizo retirar a sus enemigos y quedó dueño del campo. Por la batalla de Mas-Deu fue ascendido a capitán general, y por la de Trouillas agraciaron después a su viuda con el título de marquesa. Los franceses gastaron diez generales en jefe: Servan, De la Houlière, Champron, Grandpré, De Flers, Puget de Barbantane, D'Aoust, Dagobert, Turreau y Doppet; el que salió con más reputación fue el viejo Dagobert, por su incomparable bravura, aunque le tocase perder en Mas-Deu y Trouillas.

Con los generales alternaron los famosos comisarios de la Convención, y a su entremetimiento en el mando atribuyen algunos historiadores franceses las desgracias de la campaña; el último de ellos, Fabre, estaba en Puig-Oriol, cuando lo tomaron los nuestros (21 de diciembre). La guarnición se salvó por mar, pero Fabre no siguió este ejemplo, sino que se quedó en el puesto, y se hizo matar por los vencedores. ¡Rasgo digno de *El Noventa y Tres* de Víctor Hugo!

Para guardar las treinta leguas de frontera que median entre Cataluña y Navarra, fue destinado un ejército que debía constar de 8.000 hombres, y que seguramente estuvo siempre muy lejos de tal efectivo. Alcanzó su mando en jefe el napolitano Pablo de Sangre y de Merode, príncipe de Castelfranco, el cual, educado por su familia para el estado eclesiástico, al cumplir los veinticuatro años, y habiendo muerto su padre, vino a España y se hizo guardia de corps. Rapidísimos fueron sus ascensos, y, para lo que se estilaba entonces, justificados, pues se dedicó al estudio de la guerra y sirvió honrosamente en la reconquista de Menorca y en el sitio de Gibraltar. Más le aprovecharon, aunque no fuesen, ni mucho menos, actos tan decorosos, sus adulaciones a Godoy, en

(1) Por tratado de 15 de julio de 1793, España y Portugal convinieron esta operación.

cuanto vio despuntar su valimiento, pues a ellas debió el mando en jefe. Las fuerzas que se pusieron a sus órdenes no eran, sin embargo, para lucirse; ni aun para cubrir la línea fronteriza hubiesen bastado, si los paisanos de Aragón, entusiasmados con la guerra, no hubieran corrido a guarnecer los pasos del Pirineo. ¡Qué partido hubiera podido sacar de este nacional entusiasmo un gobierno inteligente y activo!

A Castelfranco le valió para disponer de un cuerpo volante, con el cual hizo una excursión venturosa por Gabas (30 de junio), y rechazó algunas columnas francesas que se presentaron en la comarca; el más importante de estos combates fue el de Benasque (6 de octubre).

Para regir el ejército de 18.000 hombres (en el papel) que debía guardar la frontera del Bidasoa, fue nombrado D. Ventura Caro, de la noble casa de la Romana y general muy acreditado, tanto por su ilustración técnica como por las muchas campañas que había hecho en Europa, África y América, siempre con lucimiento. Acrecentó su reputación en esta guerra, pues aunque el objetivo asignado a su cuerpo de ejército fue puramente defensivo y no se le dieron fuerzas suficientes ni para ejecutarlo bien—nunca tuvo los 18.000 hombres prometidos—, hizo lo que pudo, y pudo hacer algunas cosas sonadas. Los franceses invadieron el Baztán antes de que Caro dispusiese de elementos para rechazarlos. El 20 de abril tomaron y saquearon a Zugarramurdi; pero nuestro general pasó el Bidasoa (día 23), se apoderó de la montaña de Luis XIV, ocupó a Hendaya y anduvo como señor por el territorio francés.

El 1 de mayo tomó y destruyó el campamento de Sarre, y hubiera entrado en Bayona, donde, según Baulac, reinaban el desconcierto y la consternación, a no ser porque recibió una orden terminante del gobierno prescribiéndole atenerse a la defensiva. A pesar de ello, el 6 de junio, tras rudísimo combate, se apoderó del campo fortificado de Castel-Piñón. A últimos de junio, el general en jefe francés, Serván, dio un ataque combinado a toda nuestra línea, reconquistando la montaña de Luis XIV y siendo rechazado en los demás puntos.

Desde entonces, la guerra se desenvolvió en multitud de pequeños combates todo a lo largo de la frontera, de incursiones de columnas francesas en nuestro territorio y de columnas españolas en el suyo, de luchas encarnizadas por la posesión de un monte o de un barranco, que tomaban, perdían y volvían a tomar y a perder unos y otros. En esta contienda, fecundísima en episodios e incidentes, trágicos unos y otros pintorescos, intervenían, no sólo las tropas, sino los paisanos de ambas naciones: los franceses organizaron, en compañías sueltas, a sus vascos, y nosotros a los nuestros y a los navarros. Las tradiciones fronterizas conservan todavía el vago recuerdo de aquellos combates, aunque confundido con el de tantos otros que antes y después de 1793 se han librado en tales parajes.

La historia de la campaña en los Pirineos occidentales es rica en memorias anecdóticas. Destácase la figura de la joven y hermosa mujer del general Caro, la cual, según refiere Muriel, acompañaba a su marido en los encuentros. «No queriendo perderle de vista durante la pelea—dice—se situaba en la batería

de San Carlos, que servía de puesto de señales para el ala izquierda del ejército. Con el telescopio en la mano, seguía desde allí a su marido, expuesto a cada instante a morir como el último soldado, sin que la distrajesen de su ocupación el fuego de 24 cañones que estaban alrededor de ella ni las bombas que caían en la batería: el telescopio nunca tembló en su mano. Cuando cesaban las hostilidades, corría a los hospitales a aliviar la suerte de los militares enfermos y heridos» (1). En la toma de Castel-Piñón acompañó al general a caballo (2).



Fig. 44. EL GENERAL CASTAÑOS,
DUQUE DE BAILÉN

Retrato anónimo

Senado

Fot. Moreno

En esta campaña, el general Castaños sirvió de coronel, mandando el regimiento de África, y en su ancianidad gustaba de referir las costumbres militares de aquel tiempo.

«El juego—decía—estaba tan admitido y tolerado, que se tallaba en el mismo cuartel general, admitiéndose a los jefes y oficiales de todas las graduaciones y a los caballeros cadetes, a los que se consideraba para ello como oficiales. Manteníase la disciplina con todo el rigor de la Ordenanza aun en el juego, devolviéndose unos a otros sus respectivos tratamientos cual si se tratara de actos del servicio.

»Excelentísimo señor—decía una noche un brigadier a un teniente general que llevaba la banca—, vuestra excelencia me permitirá que tenga el honor de hacerle observar que he ganado tres onzas en la sota del gallo.

»Señor brigadier—contestaba el general con los más finos modales—, me parece que la puesta de vuestra señoría la verá satisfecha de aquel lado de la mesa, cerca del capitán de guardias españolas, coronel conde de...

»Una noche, el general en jefe fue desbancado, hasta cuatro veces, por un marqués, grande de España y capitán del regimiento de Ultonia, el cual reemplazó como banquero al general. Al amanecer dejaba aquella oficialidad los naipes, para acudir a las peripecias de la batalla» (3).

Por parte de los franceses, distinguióse por modo extraordinario, realizando portentosas hazañas al frente de su compañía de granaderos, que manejaba

(1) MURIEL.

(2) ARTECHE.

(3) GENERAL DON FERNANDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, *Mis Memorias íntimas*, tom. I, pág. 360.

suelta como una guerrilla, el famosísimo Teófilo Corret de la Tour d'Auvergne, nacido en Carhaix (1743), que nunca consintió en pasar del empleo de capitán de granaderos y rehusó el título de «primer granadero de la República» que Napoleón le concedió en 1800, año de su muerte gloriosa en Oberhausen (Baviera). Sin embargo, la posteridad ha confirmado ese título, y en todos los aniversarios de su muerte se celebran solemnes funerales en Carhaix por el primer granadero de Francia.

También es curioso recuerdo el de un campo atrincherado que formaron los franceses junto a San Juan de Luz—en la jerga revolucionaria reducido a mero Juan de Luz—, que titularon campo «des sans-culottes». Hasta en el *folk-lore* religioso ha dejado su huella esta campaña, y por devocionarios y libros piadosos, franceses y españoles, corre la historia del soldado que, antes de entrar en batalla, se entretuvo en profanar una imagen de la Santísima Virgen, encontrando en seguida el correspondiente castigo, lo que determinó la conversión de uno de sus compañeros.

La campaña terminó con una acción librada el 5 de febrero de 1794, que fue favorable a nuestras armas y obligó a los franceses a retirarse a sus cuarteles, más allá de la línea fronteriza; pero cualquiera podía prever la poca estabilidad de esta situación ventajosa: nuestro ejército no recibía refuerzos, ni aun para reponer bajas, y el enemigo contaba ya con más de 50.000 hombres.

Es digno de notarse que mientras Ricardos fue recompensado con el ascenso a capitán general, y a Castelfranco le dieron el Toisón de Oro, a Caro no le concedieron ninguna recompensa; no era de la camarilla de Godoy.

La escuadra de Borja, que fue en socorro del rey de Cerdeña, consiguió un bonito éxito en la isla de San Pedro, de la que se habían apoderado los franceses, y que recobraron los nuestros en mayo, capturando los buques enemigos surtos en su puerto y haciendo prisionera a la guarnición.

La mandada por D. Juan Lángara se ocupó, durante la primavera, en recorrer la costa del Rosellón, auxiliando al ejército de Ricardos, y en perseguir a los corsarios franceses que infectaban el Mediterráneo, algunos con buques de treinta cañones. Habiéndose alzado Tolón por el rey de Francia, el almirante inglés Hood avisó a Lángara (1) para que fuese con él a socorrer a los sublevados, y el 28 de agosto, un día después del aviso, ya estaban 17 navíos, una fragata y un bergantín en aquel puerto. En seguida desembarcaron 1.000 hombres, al mando del jefe de escuadra D. Federico Gravina (2); poco después llegaron, conducidos por la escuadra, batallones de los regimientos de Córdoba, Hiber-

(1) Véase su biografía por D. Francisco de Paula Pavía: «Tenía—dice éste—el concepto de oficial sobresaliente, de quien se echaba mano en todas las ocasiones de importancia, y, sobre todo, para las navegaciones difíciles... Era de origen vascongado, aunque nacido en la Coruña, y empezó su carrera a las órdenes de Jorge Juan.»

(2) Nació en Palermo (1756), de familia tan ilustre que descendía de los reyes de Aragón; se naturalizó español, por no querer acatar otra dominación que la española; se le hizo grande, con el título de duque de San Miguel. Gravina sentó plaza de guardia marina en Cádiz (1775). Navegó y guerreó mucho. Entró en el puerto de Tolón, mandando el navío *San Hermenegildo*.

nia, Mallorca, Málaga, suizos, provinciales de Málaga y Chinchilla, uno de marina y un destacamento de artillería, sacados de Cataluña y el Rosellón, y que, junto con otras tropas inglesas e italianas, formaron la guarnición extranjera de Tolón (unos 16.000 hombres). Gravina se distinguió mucho en los combates terrestres; en el terrible de la Masque (1 de octubre) quedó herido en una pierna e inutilizado para las operaciones ulteriores, mereciendo que la municipalidad de Tolón le honrase con una corona de laurel, llevada a su lecho por unos comisarios que, al entregársela, le endilgaron un discurso en el estilo clasicista de la época, llamándole «émulo de los héroes de la antigua Grecia», rogándole que moderase su ardor guerrero, para no darles un nuevo disgusto, y explicando su herida por aquello de que «Aquiles, el invencible Aquiles, no era invulnerable». El 8 del mismo mes de octubre lucieronse también los españoles clavando seis cañones de una batería enemiga; es digno de recuerdo este combate, por haber sido el primero en que los nuestros se hallaron frente a frente de Napoleón, entonces comandante de artillería del ejército republicano.

El 17 de diciembre acordaron los aliados abandonar a Tolón. Los españoles cubrieron la retirada y distinguieronse por su humanidad en recibir a bordo de sus buques, o proteger el embarque en los de transporte, a los muchos tolonenses que huyeron de las iras revolucionarias; pero no es exacto, como han escrito Thiers y otros franceses, que los ingleses se negaran a prestar el mismo humanitario servicio.

La estancia de nuestros marinos y militares en Tolón contribuyó a extender en el ejército y armada las ideas irreligiosas y revolucionarias; porque los monárquicos franceses de 1793 podían pasar por jacobinos al lado de los nuestros; sobre todo, en el orden religioso eran más o menos volterianos y algunos completamente ateos. Por eso decía con mucha gracia D. Juan Valera que los marinos españoles volvieron a Cartagena muy contentos por haberse enterado en Tolón de que no había Dios, y, en su virtud, de que ya podían hacer lo que les diera la gana, pecar a gusto, sin miedo a los castigos eternos.

4. Cambio en la opinión pública sobre la guerra.—Todas las referencias históricas convienen en que el entusiasmo nacional con que se había recibido la declaración de guerra en 1793 estaba extinto, o muy poco menos, a los principios de 1794. Los escritores franceses achacan este fenómeno a la propaganda revolucionaria, hábilmente dirigida por los agentes de la Convención. Algo debió haber de esto; pero era tan considerable la masa de los antirrevolucionarios, y tan exiguos, aunque valiosos e influyentes, los elementos en que aquella propaganda pudo hacer efecto, al menos directamente, que es preciso buscar otras causas.

Y desde luego saltan a la vista dos eficacísimas. Una, el desencanto que produjo la campaña. Se habían esperado grandes efectos: el vencimiento de la revolución, los soldados españoles atravesando a tambor batiente el territorio francés, libertando en París a la familia real, que aun gemía en cautiverio, restableciendo el culto católico, y castigando duramente a los jacobinos. Nada de esto había sucedido: los éxitos del ejército del Rosellón, tan ponderados por la *Gaceta*,

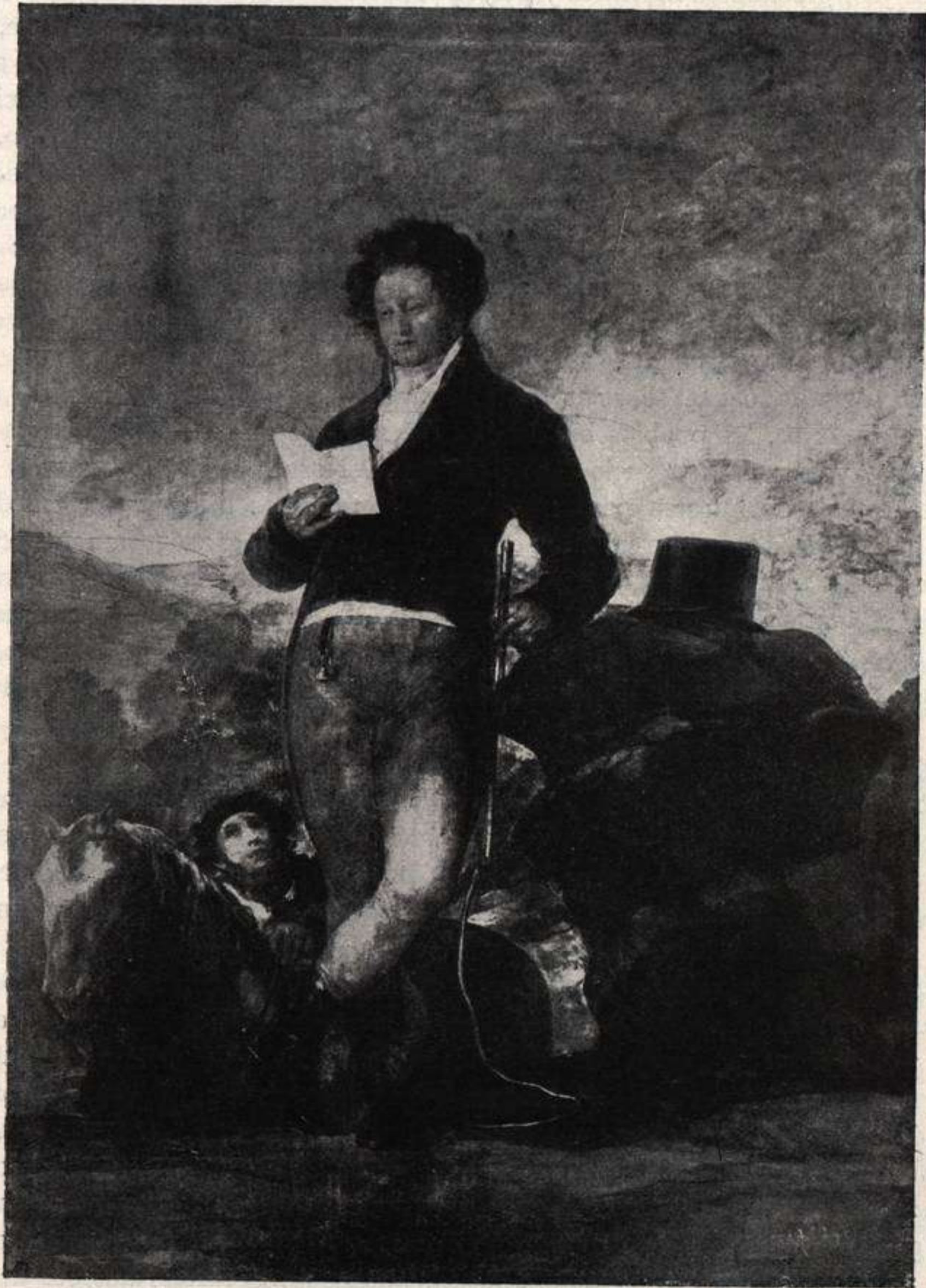


Fig. 45. DUQUE DE OSUNA
Retrato por Goya

Museo Bonat (Bayona)

Fot. J. Roig

redujéronse a la ocupación de unos cuantos pueblecitos en la falda septentrional de la cordillera pirenaica. Claro que, dadas las circunstancias y los medios con que había sido realizado, este poco era mucho y tenía insigne mérito, pero mérito del que justiprecian los militares y personas listas y entendidas de otras carreras; para la multitud, como si no se hubiera hecho nada, como, efectivamente, nada se había hecho en orden al fin político de la guerra. A lo que conviene añadir que, para la multitud, eran absolutamente desconocidas las circunstancias de inferioridad en que nos encontrábamos respecto de Francia. Lejos de eso, creía firmemente el pueblo que España era muy poderosa, capaz de las más difíciles empresas, y la de someter a los revolucionarios franceses antojábase a todos de las más fáciles. Todo esto producía general descontento en la opinión; se sentía la gente, no amilanada, sino engañada; veíase flotar algo inexplicable, para los más una traición. Por lo pronto, nadie se allanaba a nuevos sacrificios, que se consideraban absolutamente estériles.

La segunda causa se relacionaba con la anterior. En estados de ánimo como el descrito, los pueblos buscan a alguien sobre quien echar la culpa de su desgracia, y ese alguien suele ser el gobierno. Nosotros, se dice, hemos hecho cuanto estaba de nuestra parte; hemos dado nuestros hijos y nuestro dinero. ¿Por qué, pues, no se ha realizado el milagro? La falta es, seguramente, del gobierno. Y las miradas se vuelven todas contra el que manda, y, justa o injustamente, es acusado de traición, de ignorancia, de incapacidad, de negligencia o de todo a la vez; el caso es personalizar en un objetivo concreto la rabia que todos sienten y salvar el honor colectivo deshonrando a uno o a varios individuos.

5. **Escándalos de la privanza de Godoy.**—Esta segunda causa del abatimiento está muy relacionada, por tanto, con la impopularidad en que cayeron los reyes y Godoy, «la Trinidad de la tierra», como tan irreverentemente decía María Luisa. No alcanzaba el odio al rey; pero sí el desprecio, haciéndole favor la voz popular en cuanto a las intenciones que le suponía, pero teniendo en poco su carácter. El aborrecimiento a la reina llegaba a un extremo increíble, sólo igualado con el que inspiraba su privado y favorito, reputado el verdadero monarca (1). Este sentimiento popular, que no había de extinguirse nunca, sino, por el contrario, arraigarse y extenderse cada vez más, hasta el punto de hacerse cosa incontrovertible para todo el mundo en España (2), empezó por esta época, y desde su principio tomó extraordinario vuelo. Aunque entonces no había periódicos que hiciesen la oposición ni cultivasen a tal efecto la crónica escandalosa, el resultado venía a ser el mismo, pues en todas partes se murmuraba gravemente de los augustos favorecedores y del favorito. Éste, a la verdad, daba más que suficientes motivos a la murmuración. Por Real decreto de 23 de

(1) ALCALÁ GALIANO, *Recuerdos de un anciano* (55).

(2) El teniente inglés WOODBERRY, en su *Diario de las campañas de Portugal, España, Francia y Bélgica* (1813-1815, trad. francesa de Georges Hélie, París, 1896), cuenta que en los pueblos de España era unánime la opinión de que todas las desgracias nacionales venían de María Luisa y de Godoy.

mayo de 1793 fue promovido a capitán general. Cobraba 803.176 reales de sueldo anual. Desplegaba un lujo insolente. Sus hermanos, cuñados, sobrinos, allegados, parásitos y aduladores, iban ocupando los mejores destinos y ascendiendo con vertiginosa rapidez en sus respectivas carreras. Y lo que parecía peor, es que el ministro, no pareciendo satisfacerse con los amores a que universalmente se atribuía su fortuna, dióse a galán del modo más escandaloso.

Pintando sus recepciones, escribía Alcalá Galiano: «Ambos sexos, en proporción casi igual, formaban lo que algunos días parecía hasta bullicio. Como no se exigía requisito alguno para entrar, veíanse, aunque pocas, mujeres de reputación equívoca, o aun quizá más, pues no faltaba una u otra prostituta, aunque de lo más alto, o dígase de lo más rico de su mala ralea. Y, ¡triste es decirlo!, pero aunque el mal se ha ponderado, le hubo, y grande; de las señoras que por su cuna y posición merecían respeto, bastantes iban allí a lucir sus dotes personales para captarse la voluntad de aquel hombre todo poderoso, vendiendo su virtud a trueque de mercedes, siendo, si ya no común, caso no infrecuente, el llevar al inmundo mercado madres a sus hijas solteras, y hasta maridos a sus esposas. Lo repito, la voz popular, condensando un odio ciego, ha abultado y abultaba excesos de suyo tan enormes; pero abultaba, y no más. Y el mismo valido, en los largos años de su abatimiento y desventura, disculpándose, ya con más, ya con menos razón, de los graves cargos hechos a su persona, se confesaba altamente culpado en materia de amoríos, si nombre de amor pudiese merecer la satisfacción de apetitos torpes en que las circunstancias de ambas partes hacían el trato de compra y venta» (1). Con estos datos no parece tan inverosímil el retrato que trazó Ceballos del favorito, conforme, por otra parte, en cuanto a la apostura física, con el magnífico de Goya: nos representa Ceballos a Gcdoy despachando en un par de horas, por la mañana, los negocios de Estado, medio recostado en un sillón, dictando a unos secretarios e indicando a otros lo que habían de hacer, resolviendo de golpe las dificultades que se ofrecían, y todo entre risotadas y chanzas, haciéndose el gracioso, como quien toma el gobierno y la vida en broma; frecuentemente con una mozuela al lado, a la que solía tirar pellizquitos, entre firma y firma, o entre dictado y dictado.

Entre las relaciones amorosas de Gcdoy descollaban las que sostenía con una señorita llamada doña Josefina Tudó—Pepita Tudó llamábala todo el mundo—, de familia muy decente y posición mediana. Créase universalmente que Pepita y Gcdoy estaban casados, aunque en secreto, especie quizá divulgada por los Tudó para cubrir el honor de Pepita, o que quizá tuviera por fundamento un matrimonio simulado, pues se contaba que al pretender Gcdoy a esta señorita, como a tantas otras mujeres de todas las clases, ella hubo de decirle que sólo por el camino recto del casamiento podría llegar a ser su dueño. Lo cierto es que los Tudó participaban ampliamente de los beneficios de la real privanza, y aun ocurrió una cosa más singular: que la reina tomó a Pepita por dama, y le cobró extraordinario cariño.

(1) *Recuerdos de un anciano.*

Pero por este tiempo, el suceso más importante relativo a la posición de Godoy en la corte fue el nacimiento del infante D. Francisco de Paula Antonio (10 de marzo de 1794); dio la gente en decir que era hijo de Godoy, y, a medida que crecía el niño, encontrábasele mayor indecente parecido con el favorito, como escribió lady Holland (1).

La creencia popular arraigó tanto, que las Cortes de Cádiz decretaron la exclusión del infante y su descendencia de la corona (16 de mayo de 1812) (2). Pérez de Guzmán refuta tan injuriosa especie con el argumento de que, si así hubiese sido, no habría tenido María Luisa el empeño que tuvo de casar al infante con la hija legítima de Godoy (3). Ciertamente que es razón de peso, porque de nadie, muerto ni vivo, han de creerse semejantes monstruosidades morales, sin pruebas concluyentes; pero es seguro que a los españoles contemporáneos de María Luisa y Godoy no había de haberles convencido, pues estaban dispuestos a creer de aquellos personajes todo lo malo que se contara, por horrible que fuese, como cualquiera puede ver en el libro del padre Salmón (4), justamente calificado por Ibáñez Marín como de muy escaso valor histórico (5), aunque lo tiene como expresión del sentir popular en aquella época.

Ya queda dicho que Godoy era listo, aunque nunca llegase a merecer el calificativo de hombre de Estado, que muchísimo después de su paso por el gobierno han querido asignarle algunos, y es igualmente cierto que, andando el tiempo, adquirió práctica de mando. Sin embargo, en esta época es indudable que, careciendo todavía de experiencia, su intervención en el magno asunto de la guerra se redujo al acierto de poner a Ricardos y a Castelfranco al frente de los ejércitos de Cataluña y Aragón, por más que sus *Memorias* le atribuyan papel más decisivo y circunstanciado. Las disposiciones que por entonces salieron del ministerio de la Guerra fueron puramente reglamentarias, y, por lo general, de tan escasa importancia como la supresión de los asistentes, llamados trabantes, sustituyéndoles por una gratificación a los oficiales para pagarse criado, el cambio de paño blanco por el pardo en el uniforme de infantería, y el del peinado de bucles por patillas de ala de pichón. Ciertamente que con estas medidas no se adelantaba gran cosa en el mejoramiento de nuestros elementos de guerra.

6. Desgracia del conde de Aranda.—Los cuales, a la verdad, iban resultando cada vez más deficientes, dados los refuerzos que constantemente recibían los franceses y el creciente brío que les daban sus victorias sobre todas las potencias coaligadas. Se llamó a Madrid a los generales en jefe de los tres ejércitos, e

(1) VILLARRUTIA, *Relaciones entre España e Inglaterra durante la guerra de la Independencia*, tom. I, pág. 14.

(2) El decreto de las Cortes excluía también de la sucesión a la Infanta doña María Luisa, reina que fue de Etruria, nacida el 6 de julio de 1782; pero esto no pudo ser, por la misma razón que lo del infante, pues Godoy no vino a la corte hasta el 1784.

(3) *Estudios sobre el reinado de Carlos IV.*

(4) *Resumen histórico de la revolución de España, año de 1818...*, por el padre maestro SALMÓN. (Madrid, 1820; 6 tomos.)

(5) *Bibliografía de la guerra de la Independencia*, por el teniente coronel IBÁÑEZ MARÍN (Madrid, 1908).



Fig. 46. DON JUAN LÁNGARA

Estampa de la época

Biblioteca Nacional

ignórase lo que fue tratado con ellos. Lo conocido, aunque imperfectamente, es el debate sostenido en el Consejo de Estado (14 de marzo de 1794), no sobre los medios de hacer la guerra, sino sobre si debía o no continuarse (1). Muriel asegura que el conde de Toreno le dio el acta de la célebre sesión, y que en documento tan autorizado basa su relato, el cual difiere completamente del que dan las *Memorias* de Godoy. Este último no merece ninguna fe; está compuesto con poco arte, o, mejor dicho, amañado con un fin, no ya justificativo, sino panegirista y aun glorificador del personaje inspirador y supuesto autor del libro. La relación de Muriel parece más probable, aunque por falta de comprobantes tampoco pueda recibir un asentimiento absoluto. Después de todo, la sustancia se reduce a que el conde de Aranda insistía en sus puntos de vista, tantas veces expuestos, contrarios a la guerra, y que Godoy defendió su continuación. Los ánimos se acaloraron en la controversia, difiriendo mucho las versiones acerca del punto a que llegó tal acaloramiento. Lo cierto es que el rey decidió seguir las hostilidades, y que dos horas después del Consejo recibía el conde de Aranda la visita del secretario Anduaga, encargado de recogerle todos los papeles políticos que tuviese, y la del gobernador de Aranjuez, con orden del ministro de la Guerra para que partiese inmediatamente a Jaén en un coche que llevó al efecto dicho funcionario.

Ya en Jaén quiso el conde escribir una *Memoria* justificativa, y para ello pidió a Madrid varios papeles de los que había dejado en su casa, especialmente un cuaderno en el que, bajo el epígrafe de *Conducta*, había ido apuntando cronológicamente los sucesos ocurridos durante su ministerio referente a nuestras relaciones con Francia. Enteróse Godoy, y dispuso un registro en casa de Aranda, con secuestro de todos los papeles y encierro en sendos calabozos del mayordomo y del dependiente que se disponía a llevarlos a Jaén. El conde dirigió entonces a S. M. una instancia vindicativa, contando sus relaciones con Godoy y pidiendo que se le levantara el destierro. La respuesta fue la presentación en Jaén del ministro de las Órdenes militares D. Antonio Vargas Laguna, quien sometió al caído ministro a un interrogatorio y dispuso su traslado, en calidad de preso, a la Alhambra de Granada.

7. Campaña de 1794.—Mal augurio fue para la campaña la muerte de Ricardos, ocurrida en Madrid el 13 de marzo de 1794. «Su muerte en palacio se lloró en familia» (2), y, como es uso, muchos atribuyeron a esta pérdida, seguramente dolorosa, los desastres que sobrevinieron en seguida, y que, seguramente, también habrían sobrevenido aunque Ricardos hubiera vivido mucho tiempo (3).

(1) Asistieron a esta famosa deliberación el conde de Aranda, como decano, el duque de la Alcudía, el de Almodóvar, el marqués de Astorga, el del Socorro, Caballero, el conde de Campo Alange, el de Colomera, el de Campomanes, Valdés, Florés, Gardoqui, Pacheco, Llaguno, y Anduaga, como secretario.

(2) PÉREZ DE GUZMÁN, *Hist. de la Gaceta de Madrid*, pág. 109.

(3) En enero había dirigido Ricardos una comunicación al gobierno, afirmando que se avecinaban grandes desastres, dimanados de las malísimas condiciones materiales y morales en que se hallaba el ejército.

Se nombró general en jefe a O'Reilly, pero también murió (23 del mismo mes), cuando estaba en camino para Cataluña. Fue reemplazado por el conde de la Unión, divisionario en la campaña anterior, que le había valido el empleo de teniente general; buen caballero, soldado valiente, rígido ordenancista, bienquisto de las tropas, como todo jefe severo y justo, pero que quizá por lo mismo no era muy querido de los oficiales superiores. De su celo y espíritu de justicia y singular carácter quedó memoria, mucho después de su muerte, en el ejército y aun en el pueblo. Gustaba de disfrazarse y así recorrer cuarteles y puestos, interrogando a los soldados para ver cómo todos cumplían sus deberes. Un día preguntó en esta guisa a un soldado si estaba contento en el servicio, a lo que contestó aquél afirmativamente, y habiéndole replicado él que cómo era eso, siendo el general tan duro en el castigo, respondió el soldado: «Cumpliendo yo mi obligación, me c... en el conde de la Unión», lo que agradó tanto al conde que lo repetía frecuentemente, sobre todo cuando tenía que reprender a alguien (1). Llevaba el conde, de jefe de estado mayor, o cuartel maestro, como entonces se decía, al sabio artillero D. Tomás de Morla (2).

Pero ni el valor del general en jefe ni el talento y la ciencia de su cuartel maestro podían evitar lo inevitable. El ejército francés era más numeroso y estaba mejor organizado que el nuestro. Mandábalo Dugommier, y se componía de 70.000 hombres. Augereau, Perignon, Samet y Perrin, todos excelentes militares, eran sus divisionarios. Al principio de la campaña murió Dagobert, en Puigcerdá (18 de abril), después de una vana tentativa contra Seo de Urgel. El día 29 envolvió Dugommier nuestro campo del Boulou; el 30 se libró una terrible batalla; el 1 de mayo hubo que abandonar todas aquellas posiciones, tan gloriosamente defendidas el año anterior, perdiendo 120 cañones y todo el equipaje; y el desastre hubiera sido ya completo y absoluto, a mostrar Dugommier igual atrevimiento y energía en perseguir al desbandado ejército español que en derrotarlo.

Antes de penetrar en nuestro territorio, se detuvo para reconquistar los puntos fortificados que conservábamos en Francia, y esto dio lugar para reorganizar de algún modo nuestra deshecha hueste. No pudieron defenderse los puntos de la costa, porque nuestra escuadra, superior a la francesa, tenía en aquellos días críticos (del 2 de abril al 11 de mayo) casi todas sus unidades ocupadas en cosa tan útil y perentoria como escoltar al príncipe Luis de Parma en su viaje de Italia a Cartagena.

Invadida formalmente Cataluña a primeros de junio, los republicanos cometieron los más horribles excesos, sobre todo en los templos y demás lugares de significación religiosa. «Yo hubiese querido—escribía Dugommier al Co-

(1) Por tradición oral directa conoce esta anécdota el autor.

(2) Sobre el mando del conde de la Unión deben consultarse: *L'Espagne et la Révolution française, Le Comte de la Union*, cinco artículos del jesuita padre DELBREL, compuestos sobre documentos inéditos del archivo del duque de San Carlos, en *Études religieuses, philosophiques, historiques et littéraires* (París, junio a diciembre de 1899), y un manuscrito anónimo que, según Arteché, es de D. Tomás de Morla. Ambos han sido utilizados por ARTECHE, *Historia de Carlos IV*.

mité de Salvación pública—que se respetasen más los signos exteriores de un culto de que el pueblo catalán muéstrase todavía idólatra.» Mientras tanto, la guarnición española de Bellegarde, mandada por el marqués de Vallesantoro, hizo una bonita defensa (ciento treinta y cuatro días de sitio). A la reconquista de la plaza se dio tanta importancia en París, que la Convención instituyó «la fiesta de las victorias», y dio a Bellegarde el nombre de «Sud-libre», como se había impuesto a Condé, reconquistada de los austriacos, el de «Nord-libre». Godoy escribió al conde de la Unión (24 de septiembre): «Tú has perdido una fortaleza, pero no la estimación pública.» Había hecho el conde lo que había podido por salvar a los sitiados; mas en el combate de Montroig (21 de septiembre) se le desbandaron las fuerzas, lo que castigó con su acostumbrada severidad, diezmado la columna culpable y obligando al resto de los soldados a desfilar ante los otros cuerpos con ruelas en las manos.

Suspendiéronse hasta el 17 de noviembre las operaciones, tiempo aprovechado por los nuestros para completar las fortificaciones de campaña, emprendidas cuatro meses antes; hicieron nada menos que 97 obras sólidas, abrazando una zona de cinco leguas de desarrollo, con profundidad de más de una legua en algunos puntos, artillada con 270 cañones, distribuidos en 77 baterías; en este campo atrincherado, el conde de la Unión creyó fácil empresa resistir al victorioso ejército francés. Fervet lo juzga así: «Nunca—dice—se había hecho un abuso tan gigantesco, ni tampoco tan ridículo, de la fortificación de campaña.

Pero aun incurrimos en aquel interregno en ridiculeces, aunque menos visibles, mayores y menos excusables; tales, que sólo el narrarlas apena. Godoy, el mismo Godoy, que en marzo se oponía de modo tan resuelto al dictamen pacífico del conde de Aranda y pronunciaba en el Consejo de Estado los bélicos discursos que tanto cacarean sus *Memorias*, en junio prescribía al conde de la Unión que procurara una entrevista con Dugommier para proponerle la paz. ¿Con qué base de tratado? ¡Da risa recordarlo! Pues que la Convención y los republicanos franceses se marchasen a la isla de Santo Domingo a implantar su gobierno democrático, dejando a los Borbones el territorio de Francia. El de la Unión solicitó, en efecto, la conferencia para ir a Dugommier con esta embajada; pero, por fortuna, el general francés no accedió a la entrevista. No desistió Godoy, y, por medio de un tal Simonin, que ejercía el empleo de pagador de los franceses prisioneros en España, negoció otra conferencia, en la que había de hacerse a Dugommier la propuesta de paz, no ya con la grotesca condición de antes, sino con esta otra poco menos: que los franceses entregasen al delfín y a su hermana y diesen al primero algunas provincias del Mediodía para que reinase, quedando por la República el resto de Francia. Simonin entabló una correspondencia con Dugommier a este propósito, mandando la primera carta con un simbólico ramo de oliva; pero en cuanto el general se enteró de las proposiciones españolas (16 de noviembre), ardió en indignación, y lo mismo Delbrel, comisario de la Convención. Acordaron ambos responder a los españoles «con el cañón y la bayoneta», resolviendo el ataque a nuestra línea para el día siguiente. Ni las *Memorias* de Godoy ni ningún otro libro de la época mencionan estas

ridiculeces. Las han descubierto la correspondencia del marqués de Iranda y, sobre todo, la del conde de la Unión, publicada por Delbrel (1).

En efecto: el día 17 los franceses atacaron nuestra línea, y pronto consiguieron romperla en varios puntos, aunque no dominar todas sus posiciones, y en la «Montaña negra», donde habían establecido una batería para contrarrestar otra nuestra, perdieron a su general en jefe Dugommier (2). Le reemplazó Perignon, y al amanecer del 20 lanzáronse de nuevo al ataque, con tal pujanza, que a las diez de la mañana habíamos perdido 18 baterías, y poco después estábamos en completa derrota. En la posición de Roure murió el valiente conde de la Unión, en circunstancias que, como todas las de sucesos semejantes, no es posible puntualizar, pues cada narrador las refiere a su manera: lo cierto es que el cadáver quedó en poder del enemigo, y que hasta corrió la especie de que le había matado un soldado español, por venganza. Por sucesión de mando, y ante la rotunda negativa del príncipe de Montforte, a quien correspondía de derecho, fue general en jefe el marqués de las Amarillas. ¿Pero qué podía hacerse ni esperarse después del desastre del día 20?

Presentóse Perignon delante de Figueras, y esta plaza formidable, teniendo dentro más de 9.000 soldados y víveres y vituallas en abundancia, capituló vergonzosamente a los ocho días de bloqueo. No se explica el hecho sino por el pánico de la derrota. En cambio, Rosas se defendió muy bien hasta el 2 de febrero de 1795, en que ya la fortaleza no era más que un montón de ruinas, y fue evacuada, embarcándose la sufrida guarnición en la escuadra de Gravina.

Por algún aspecto fue todavía más triste la campaña en la región de Vascongadas y Navarra. Contaba Caro con unos 20.000 hombres para defender cuarenta leguas de territorio, y los franceses con 60.000 de mejor calidad que los nuestros, pues constituían una masa homogénea, animados, además, con los triunfos que alcanzaba su nación en aquel tiempo; mandábalos en jefe el general Müller. No es de maravillar que después de una excursión por Varcarlos y de un feliz combate ofensivo (23 de junio), Caro presentara su dimisión; fue sustituido por el septagenario y enfermo conde de Colomera, D. Martín Álvarez de Sotomayor, que tenía honrosa hoja de servicios, pasaba por militar sabio y era el que llevaba entonces la voz cantante en el coro de encomiadores de la técnica prusiana, que había estudiado al lado del gran Federico; pero ni Colomera, ni nadie, podía cambiar la situación de las cosas, pues a la cortedad de fuerzas para resistir al poderoso enemigo juntábase el estar la provincia de Guipúzcoa gobernada por gentes afectas a la Revolución francesa y deseosas de que sus soldados llevaran allí los principios de libertad. El pueblo era tan realista y apegado a la tradición española, como lo ha demostrado después tantas veces; pero las personas ilustres y pudientes, y hasta parte del clero, no pensaban de este modo, y eran las

(1) Véanse: *La misión del marqués de Iranda en 1791*; GÓMEZ ARTECHE, *Nieblas de la Historia patria*.

(2) Según el parte a la Convención, del comisario Delbrel, una granada dio en la cabeza a Dugommier, y le mató instantáneamente; pero, según Fervet, la granada le hirió en el hombro derecho y en el pecho.

que regían el país. De aquí los regateos de contingente foral y las mil dificultades puestas a nuestro general en jefe.

Los franceses comenzaron su movimiento ofensivo el 10 de julio. El 28 embistieron resueltamente nuestra línea. Eran 57.000, y los nuestros 8.000 soldados y 12.000 de fuerzas irregulares. En algunos puntos hubo heroica resistencia;

pero todo se perdió. El 4 de agosto capitularon Fuenterrabía y San Sebastián, y el 11 fue ocupada Tolosa, no sin batalla, en que dio una brillante carga de caballería el regimiento de Farnesio. Moncey reemplazó a Müller en el mando del ejército francés. El nuevo caudillo intentó dos veces, aunque sin éxito, apoderarse de Pamplona, y a fines de año estableció sus tropas en cuarteles de invierno: el cuerpo más avanzado (general Frégéville), en Tolosa; la división Marbot, en Lesaca; la de Laborde, en Elizondo; la de Manco, en los Alduides y San Juan de Pie de Puerto. Nuestro ejército ocupó una línea defensiva paralela a la de los invasores.

Mayor interés que las operaciones militares ofrece en esta ocasión la acti-



Fig. 47. DON FRANCISCO DE BORJA

Estampa de la época

Biblioteca Nacional

tud, no del país guipuzcoano, como han dicho algunos, sino de valiosos elementos de él. Muchos caballeros y clérigos estaban de parte de los franceses. Un presbítero, capellán de monjas en Lasarte, D. Diego de Lazcano, no sólo autorizó y bendijo los matrimonios civiles celebrados en las Comisiones municipales establecidas por los franceses, sino que, emigrado luego en Francia, publicó un opúsculo sosteniendo que el matrimonio es mero contrato civil, y otras doctrinas radicales (1). En San Sebastián, la Comisión municipal fue compuesta

(1) *Vindicación del presbítero D. Diego de Lazcano, capellán que fue de las religiosas brígidias de Lasarte, a los cargos que se le hacen sobre la conducta que ha tenido desde la última invasión del ejército francés en la provincia de Guipúzcoa* (Bayona, 1797).

de franceses y de españoles, y la Junta foral, residente en Guetaria, abrió tratos formales con los comisarios Pinet y Cavaignac para la constitución de la provincia en república independiente. No accedieron a ello los convencionales, exigiendo, en cambio, que en el perentorio término de veinticuatro horas juraran la incorporación lisa y llana de Guipúzcoa a la República francesa, so pena de tratarla como país conquistado (1). Así lo hicieron, aprisionando además a los junteros de Guetaria; pero este atropello, y aun más la persecución religiosa que emprendieron, llevándose a Bayona, como rehenes, a los frailes y monjas de San Sebastián, cerrando y saqueando las iglesias y haciendo recorrer el país a columnas volantes para imponer el libre pensamiento y la democracia al modo musulmán, provocaron una reacción vigorosa en todos los espíritus, cosa, por otra parte, fácil o natural, porque la inmensa mayoría de los guipuzcoanos no habían simpatizado nunca con las ideas de los invasores. Aun en las comarcas ocupadas, hubo motines, y en la plaza de San Sebastián se levantó la guillotina, como supremo argumento de los apóstoles del nuevo Corán revolucionario. El 1 de septiembre juntáronse en Mondragón los prohombres de la provincia, para declarar «que su ánimo y el de los pueblos sus constituyentes era el de dar a S. M. en aquella crítica situación, y sin embargo de hallarse descubierto enteramente el país, sin fortificaciones y sin tropas, las pruebas más relevantes del amor y fidelidad que habían heredado de sus mayores». Reorganizáronse los tercios forales, y miles de campesinos tomaron las armas contra los franceses.

8. **Crece la impopularidad de la corte.**—Durante el año de 1794 crecieron en España la desilusión y el abatimiento de los patriotas, acentuándose, y, por decirlo así, envenenándose los síntomas de oposición al gobierno. «España—ha escrito Debrell con copiosos documentos contemporáneos a la vista—contemplaba entonces a su cabeza a un rey holgazán, a una reina, por lo menos, ligera, y a un ministro tan incapaz como inmoral. Compréndese que se hartara de defenderlos y que considerase a los enemigos que venían a derrotarlos como a libertadores. Si se ha de creer al embajador de Rusia, Zinóviev, decíase por Madrid en voz alta: *Ya es tiempo que lleguen los franceses y echen a estos señores que no saben gobernarnos. ¡Que vengan, y los recibiremos con alegría!*» Las Memorias de Godoy hablan de un partido que había en Madrid, de ideas revolucionarias, compuesto de «gente letrada, jóvenes abogados, profesores de ciencias y estudiantes, al que no le faltaba apoyo en las clases elevadas». Este bando había aumentado y héchose más audaz con los desastres del 94 y el descontento y amilanamiento de la multitud nacional. Había ya un pretexto para manifestar simpatías por los franceses sin comprometerse y sin chocar, y era el de hablar mal de María Luisa y de Godoy, para lo cual todo el mundo, aun los más devotos y realistas, estaba dispuesto. Algunos, o quizás muchos, so pretexto de seguir la moda de París, atreviéronse a vestir camisas *a la guillotine*, cintas encarnadas

(1) Oficio de 6 Fructidor (23 de agosto), que se guarda en la Colección Vargas Ponce (Biblioteca de la Academia de la Historia).

y corbatas tricolores (1). Alcalá Galiano añade que por este tiempo había muchos republicanos entre la gente ilustrada. Y tan cierto es el hecho, que descubriéronse varias conspiraciones republicanas: en Madrid, la de un tal Picornel, que, al ser descubierta, fue castigada por el gobierno con benignidad desusada para la época, pues condenados seis de sus autores a la horca, se les conmutó la pena por la de proscripción a distintos puntos de América, constando que Picornel fue allá eficaz agente de propaganda revolucionaria (2); en provincias, una porción de ellas, de tendencia federalista unas y unitaria otras, todas para instituir la «República ibera o iberiana», no siendo extraños a este movimiento algunos frailes y clérigos, y reuniéndose algunas de las juntas en conventos. En Burgos hubo una especial conjura para unirse a los franceses en cuanto pasaran el Ebro, imitando a los vascos revolucionarios.

La masa común no participaba del sentir de esta minoría, que, aunque por su número exigua, tenía importancia por la calidad de las personas que la formaban; pero aquélla estaba enteramente desalentada, y, por lo mismo, muy dolorida de los males de la guerra, que no se atribuían a la flaqueza de España, sino por unos—los fervorosos—, a castigo divino por los gravísimos pecados que se cometían en palacio, y por otros—los que se las echaban de un poco despreocupados—, a la notoria incapacidad del favorito, a quien aquellos pecados habían puesto en candelero. A la vista de los documentos de la época, parece indudable que si la nación no hubiera estado moldeada por dos siglos de disciplina monárquica en el respeto algo supersticioso a la corona, en la obediencia pasiva al poder constituido, una revolución hubiese sido el inevitable desenlace de aquella crisis de los espíritus. De ese caudal heredado de respeto y disciplina vivieron, abusando, Godoy y María Luisa, y merced a él pudo cazar en El Pardo y en El Escorial tantos años aquel hombre tan robusto y tan flaco de espíritu que se llamó Carlos IV.

9. Campaña de 1795.—A pesar de lo expuesto, la campaña de 1795, lejos de sernos desastrosa como la de 1794, nos fue más bien favorable, lo que debe atribuirse a que, tanto en Cataluña como en las Vascongadas, el paisanaje, especialmente el campesino, se lanzó a la lucha, formando partidas y cuerpos francos que dificultaron a los franceses por modo extraordinario, no sólo el avance, sino la conservación de lo conquistado anteriormente. Entonces hubieron de sentir nuestros vecinos, por vez primera, los efectos de la guerra nacional, que en la época napoleónica experimentaron en mayor escala.

Mandó nuestro ejército de Cataluña el veterano general D. José de Urrutia, también militar sabio, que había hecho muchas campañas y asistido a la primera guerra de Crimea, donde fue muy apreciado y obtuvo la amistad de Suvárov, Kutúsov, el príncipe de Potemkin y otros famosos generales rusos. Contaba

(1) Cuentan este pormenor el citado Zinóviev y Alcalá Galiano.

(2) En 1798 distribuyó en Santo Domingo un escrito titulado «Derechos del hombre y del ciudadano», con un «Discurso a los americanos» y dos canciones carmañolas», que estaba impreso en Madrid, imprenta de la Verdad.



Fig. 48. DON LUIS FERMÍN DE CARVAJAL, CONDE DE LA UNIÓN

Estampa de la época

Biblioteca Nacional

el ejército francés, a las órdenes de Pérignon, 50.000 infantes y 4.000 jinetes; pero tan considerable fuerza nada pudo contra el nuestro, inferior en número si sólo se atiende a los soldados de línea, mas vigorosamente sostenido por el paisanaje catalán, casi levantado en masa, y mandado por Urrutia con suma cordura. El feliz ataque de Sistella fue presagio cierto de las acciones generales sobre la línea del Fluviá (6 y 29 de mayo), en que los nuestros llevaron la mejor parte. Scherer, que sucedió a Pérignon (31 de mayo), presentó la titulada «batalla del Fluviá» (14 de junio), en que no consiguió mejor éxito que su antecesor. Tan por los nuestros quedó la victoria, que a los pocos días tomaba Urrutia la ofensiva, y la división de D. Gregorio de la Cuesta reconquistaba el 25 a Puigcerdá y el 27 a Bellver, con lo cual la Cerdaña quedó libre de franceses, y en nuestro campo se hicieron los necesarios preparativos para llevar la guerra de nuevo al otro lado de la frontera.

La lucha en las Vascongadas fue fecunda en hechos de armas, algunos muy gloriosos para el ejército y tercios del país. En junio, los franceses tomaron la ofensiva, dándose su general Moncey el gusto de llegar a Miranda, y aun de pasar el Ebro, si bien por breves instantes, pues rechazáronle las tropas españolas que guarnecían la margen derecha del río. Estos últimos combates fueron el día 22 de julio, es decir, el mismo día que se firmaba en Basilea el tratado de paz. Durante toda la campaña fue seguida una negociación secreta, encomendada por Godoy al marqués de Iranda, persona tenida por de talento y que poseía grandes propiedades en los pueblos de la frontera, especialmente en Hendaya, donde vivía en un hermoso palacio que todavía conserva su nombre. Iranda celebró muchas conferencias con Moncey y Servan, ex ministro de la Guerra, el último de la Convención, y es de notar que mientras Godoy le hacía negociar en la frontera vasco-francesa, en Basilea negociaba el propio duque de Alcudia, por medio de D. Domingo Iriarte, para conseguir el mismo fin, pero sobre otras bases, con lo que resulta probada la torpeza y falsía del favorito en este negocio (1).

También conviene apuntar el hecho de haber enviado Godoy al cuartel general de nuestro ejército, con título de auditor, a un agente suyo, D. Bernardo Zamora, que era en realidad un emisario al modo de los de la Convención, «espía del valido—dice Arteche—para con los generales descontentos de él en el ejército, que ya eran muchos». La correspondencia entre Zamora y Godoy es de los buenos documentos para el estudio de este período. Era Zamora enemigo sañudo de los fueros vascongados y consideraba su destrucción como el mejor fruto que podía lograrse de la paz. «Si a esta paz—escribía al valido—siguiese la unión de las Provincias Vascongadas al resto de la nación, sin las trabas forales que las separan y hacen casi un miembro muerto del reino, habría V. E. hecho una de aquellas grandes obras que no hemos visto desde el cardenal Cisneros o el gran Felipe V.» Es curiosa la idea que explanaba el agente en otro de sus despachos respecto de la conveniencia de no vencer a los franceses; porque «la paz se haría más difícil con la herida que recibiesen en su amor propio».

(1) Véase ARTECHE, *Historia de Carlos IV*, tom. I, pág. 465 y apéndice n.º 4.

10. **Paz de Basilea.**—Como ya se ha dicho, el tratado de Basilea fue negociado por D. Domingo Iriarte, quien lo firmó con el ciudadano Francisco Barthélémy, embajador de Francia en Suiza, el 22 de julio de 1795 (4 Thermidor, año III, según el calendario republicano). Constó de diecisiete artículos públicos y tres secretos. Por los primeros, Francia restituyó a España todas las conquistas que conservaba en nuestro territorio, comprometiéndose a evacuarlas en el término de los quince días siguientes a la ratificación (art. 4.º), y España cedía, en cambio, la parte española de la isla de Santo Domingo (art. 9.º). Por el artículo 11 se restablecían las relaciones mercantiles entre las dos naciones, «en el pie en que estaban antes de la presente guerra (1), y hasta que se haga un nuevo tratado de comercio». En los artículos secretos se autoriza a Francia para sacar, durante seis años, yeguas y caballos padres de Andalucía, y ganado lanar en número de 1.000 ovejas y 100 carneros anuales, y además se comprometió nuestro gobierno a no perseguir a los que se habían manifestado en Guipúzcoa favorables a los franceses. Fue ratificado todo por la Convención el 1 de agosto, y por Carlos IV el día 4.

Donde peor efecto inmediato hizo el tratado fue en la parte española de Santo Domingo, uniéndose allí, a la vergüenza y humillación de ser cedidos a Francia, como si aquellos leales habitantes fuesen un rebaño de ovejas, la horrible circunstancia de estar poseída la parte francesa por los negros esclavos que se habían sublevado, acaudillados por el célebre Toussaint-Louverture. Huyendo de los negros, que al romper la esclavitud cometieron los más horribles excesos en las personas y familias de sus antiguos amos, muchos colonos franceses se habían refugiado en la región española, y allí, a la sombra de nuestra bandera, unidos con los españoles, resistían a la negrada haitiana, y conservaban entre unos y otros la prosperidad de la colonia; pero entonces se presentó Toussaint, con sus bárbaros libertos, a tomar posesión del país a nombre de Francia, y aquella fue una invasión por el estilo de las de tártaros y mongoles; unos colonos huyeron a Cuba y otras antillas, y los que allí se quedaron fue sufriendo toda suerte de vejámenes y exasperados contra la nación que habían amado tanto y que de tan cruel manera los abandonaba. Con razón dice un moderno escritor dominicano que entonces nació en Santo Domingo el espíritu independiente y aun antiespañol (2).

En Francia fue muy bien recibido el tratado por los republicanos, y se consideró como augurio cierto de paz general, pues era España la segunda nación que se convenía con la República, ya que Prusia había firmado su paz, también

(1) Este pie anterior a la guerra estaba constituido por el tratado de los Pirineos (1659) y Convención de 24 de diciembre de 1786, según los cuales los franceses disfrutaban en España los onerosos privilegios concedidos en 1607 a los anseáticos, de donde resultaba el absurdo de que su posición mercantil en España fuese muchísimo mejor que la de los mismos españoles. DON JERÓNIMO BECKER (*Relaciones comerciales entre España y Francia durante el siglo XIX*) prueba que el artículo 11 del tratado de Basilea fue el más oneroso y perjudicial que cabe suscribir.

(2) ENRIQUE DESCHAMPS, *La República dominicana: Santiago de los Caballeros* (sin fecha de imprenta, 1911 (?)).

en Basilea, el 5 de julio. Ciertamente, para España no tenía otra justificación el ajuste de Basilea que la de toda triste necesidad; si ya no podíamos sostener la guerra, ¿qué remedio nos quedaba sino ajustar la paz? Pero era una necesidad bien triste, que ponía en evidencia la cortedad de nuestros medios para guerrear con Francia, aun unidos a todo el resto de Europa y contando dentro de Francia con un partido favorable a nosotros; que humillaba el sentimiento nacional y los principios católicos y monárquicos por que se regía nuestro gobierno, que eran los de la casi totalidad de los españoles; y, finalmente, que afectaba en América a la integridad del territorio. Si no había más remedio que ceder, bien estaba que se cediera, pues la necesidad es ley para los individuos como para las colectividades; pero ¿alegrarse?, ¿considerar el tratado de Basilea como un éxito nacional? ¡Ah! Esto era imbécil, y, además, rastrero.

Y, por desdicha, fue lo que se hizo, o, mejor dicho, lo que hizo el desdichadísimo gobierno que teníamos a la sazón. A Godoy se le dio el estrambótico, absurdo y ridículo título de «príncipe de la Paz», un poco sacrílego además, pues es uno de los que la Sagrada Escritura da al Mesías, y las gracias concedidas llenaban columnas y columnas de la *Gaceta*: cuatro grandezas de España, un toisón de oro, siete grandes cruces de Carlos III, veintiocho supernumerarias, diez bandas de María Luisa, treinta y seis llaves de gentilhombre, una mayor-domía de semana, cuatro plazas de consejero de Estado, tres empleos de capitán general (Campo de Alange, Castelfranco y Urrutia), veintisiete de teniente general, cuarenta y seis de mariscal de campo, setenta y nueve de brigadier; en la Armada, a proporción; y de empleos y grados inferiores no hay que hablar; aquello fue el diluvio universal de charreteras y galones. De mejor índole fueron las mercedes concedidas a los perseguidos políticos: por decreto de 25 de septiembre se indultó a Floridablanca, restituyéndole sus bienes y honores, y permitiéndole vivir donde quisiera, menos en Madrid y Sitios Reales, con el consejo de arreglarse con los que le demandaban cantidades por su administración del Canal Imperial; al conde de Aranda también se le levantó el destierro que sufría, y él se retiró a Epila, donde murió el 9 de enero de 1798.

CAPÍTULO SEGUNDO

Hasta la paz de Amiens

1. **Tratado de San Ildefonso.**—Con el tratado de Basilea quedó Godoy archisatisfecho y convencidísimo de que no había para él obstáculos en este mundo. Su confidente Zamora le escribió que en Pamplona había oído decir a un general francés que el ministro español merecía una estatua, por haber concluido aquella paz, y el flamante «príncipe de la *ídem*» respondía: «Veo cuanto V. S. me dice, y quedo lleno de satisfacción al ver que mi concepto está más arraigado en Francia que en España; y esto es lo que necesito, porque aquí mandaré en fuerza de la ley, y allí seré obedecido por confianza y amistad.»

Lo de ser obedecido en Francia significaba enteramente lo contrario; es decir, que Godoy iba a convertirse y a convertirnos en vasallos de la República francesa. Desde antes de la paz ya estaba inclinado el favorito a una unión íntima con nuestros vecinos contra Inglaterra, y, al ajustarse el tratado, esta idea cobró en él vuelo, tanto porque Pitt recibió mal, como es natural, la deserción de España del grupo de potencias hostiles a Francia y amenazó con represalias, como porque los franceses apetecían lo mismo. El 14 de noviembre de 1795 decía Tallien en la Convención: «Hagamos una paz honrosa con algunos de nuestros enemigos, y después, con ayuda de los navíos holandeses y españoles, lancémonos denodados sobre las costas de la nueva Cartago.» En París creíase en la probabilidad de descargar un golpe decisivo contra Inglaterra mediante la alianza con Holanda y España, y Godoy participó de esta ilusión. Llevó la proposición, hábilmente preparada, al Consejo de Estado, donde ya no había un conde de Aranda que le contradijese, y, como dicen las *Memorias*, «el entusiasmo y la alegría se apoderaron del Consejo, agregándose todos a mi voto.» En su virtud, el 18 de agosto de 1796 firmaban en San Ildefonso, el «príncipe de la Paz» y el general Pérignon, embajador de Francia, el tratado que había de convertirnos en feudatarios de la República, arruinar nuestro poder naval y preparar la invasión de España por los franceses y la emancipación de la América española.

Se estipuló alianza ofensiva y defensiva perpetua entre Francia y España (art. 1.º), es decir, lo mismo que había de consignar la Constitución de Bayona;

en caso de ataque a cualquiera de las aliadas, obligábase la otra a socorrerla con quince navíos de línea, tres de tres puentes, seis fragatas y cuatro corbetas, y un ejército de 18.000 infantes y 6.000 jinetes (artículos 3.º y 5.º); por el artículo 18 se declaraba: «Siendo Inglaterra la única potencia de quien España ha recibido agravios directos, sólo tendrá efecto contra ella en la guerra actual, y España permanecerá neutral respecto de las demás potencias que están en guerra con la República.»

Consecuencia del tratado fue el manifiesto de 7 de octubre contra Inglaterra.



Fig. 49. MONCEY

2. Guerra con los ingleses.— Si cortos medios teníamos en 1793 para guerrear por tierra con Francia, menores para luchar por mar con Inglaterra en 1796. Y no porque nos faltase material flotante, sino porque nos sobraba. En efecto: teníamos 76 navíos, 51 fragatas y 184 buques menores; pero para tripular esta flota eran menester 104.000 hombres y un presupuesto proporcionado a tan enorme cifra de marineros, y apenas si nuestros recursos, estirándolos mucho, desatendiendo el ejército de tierra y todos los demás servicios públicos, alcanzaban a cubrir una décima parte de semejantes cantidades.

Resultado: que se hicieron los imposibles por echar al mar muchos barcos, y se les echó, a la mayoría sin la suficiente dotación y a todos con dotación heterogénea, formada por algunos elementos buenos, tan buenos como los ingleses, pero en proporciones escasísimas, y por elementos tan malos como podían dar la leva y los presidios, pues hasta los presidiarios fueron convertidos en marineros. Y en una época en que la destreza y disciplina de la marinería eran el principal factor de fuerza positiva en un buque de guerra, ¿qué podía esperarse? Desastres. Y, efectivamente, no hubo otra cosa.

La escuadra de Lángara recorrió las costas de Italia, apoyando los movimientos del ejército de Bonaparte. Llamada a Cartagena, Lángara fue sustituido en el mando por D. José de Córdoba; en fuerza de 24 navíos, 13 fragatas, un bergantín, cuatro urcas y 28 lanchas cañoneras pasó el estrecho de Gibraltar, y el día 14 de febrero de 1797 encontró a la escuadra inglesa, mandada por el almirante Jerwis, a la altura del Cabo de San Vicente. A pesar de la inferioridad

numérica de los ingleses, éstos triunfaron, apresándonos cuatro navíos y poniendo a los demás en derrota. El *Trinidad* estuvo a punto de caer también en poder del enemigo, y aun por algunos momentos lo estuvo, rescatándolo, según Alcalá Galiano, el *Pelayo*, comandado por D. Cayetano Valdés. Tuvimos muchas y sensibles bajas, entre ellas el intrépido general Winttuysen.

Consecuencias de este revés fueron el bombardeo de Cádiz (3 y 5 de julio) y el ataque a Santa Cruz de Tenerife (23 y 24 de julio), gloriosamente defendida por las milicias canarias, y donde Nelson fue herido en un brazo, teniendo que capitular para reembarcarse. En noviembre de 1798 se apoderaron los ingleses de la isla de Menorca. En los días 25, 26 y 27 de julio de 1800 fue la gloriosa defensa del Ferrol, que despertó el entusiasmo nacional y tuvo alguna resonancia europea. En octubre del mismo año se presentó la escuadra inglesa delante de Cádiz, afligida entonces por la fiebre amarilla, amenazando destruir el arsenal y los barcos surtos en bahía; pero se hizo a la mar, o por consideración a la desgracia de la ciudad, o temerosa de una dura marejada que se levantó y ponía en peligro sus buques (1). Finalmente, el 6 de julio de 1801 fue la batalla de Algeciras, entre las escuadras inglesa y francesa, a que cooperamos nosotros ayudando a la segunda con las baterías de tierra y siete barcas cañoneras; y en la noche del 12 al 13, navegando de Algeciras a Cádiz la escuadra española mandada por D. Juan Joaquín Moreno, un navío inglés se introdujo entre los nuestros, *Hermenegildo* y *Real Carlos*, que marchaban paralelos, disparó simultáneamente a babor y estribor, y escapó en seguida; nuestros navíos rompieron en horrible fuego uno contra otro, y en menos de media hora que duró el engaño incendiáronse y volaron los dos, pereciendo la tripulación de ambos: 61 oficiales y 2.000 marineros, excepto el guardia marina Flórez y 47 hombres.

A estos sucesos de Europa correspondieron otros en América. En 1797 apoderábanse los ingleses de la isla de la Trinidad de Barlovento (Antillas). Teníamos allí varios batallones de tropa, milicia bien organizada y una escuadra de cinco navíos con algunos buques menores; pero ni todo esto ni el valor indiscutible del gobernador y comandante de la flota, brigadieres de Marina Chacón y Ruiz de Apodaca, sirvieron de nada, porque los colonos, muchos y ricos, casi todos de procedencia extranjera, se negaron a cooperar a la defensa, o, mejor dicho, facilitaron a los enemigos la conquista. Esta pérdida fue muy sensible: primero, por el mal ejemplo que dieron aquellos habitantes aviniéndose con tanta facilidad a mudar de pabellón, y segundo, porque estando tan próxima la isla al continente, iba a ser desde luego un foco perniciosísimo de separatismo.

Existía ya éste, y era su jefe D. Francisco Miranda (2), el cual, una vez en Londres, después de su destierro de Francia, propuso a Pitt un plan de sublevar

(1) Mazarredo, que mandaba la plaza, tenía para su defensa lanchas cañoneras, y de aquí el cantar:

¿De qué sirve a los ingleses
tener fragatas ligeras,
si saben que Mazarredo
tiene lanchas cañoneras?

(2) Véase: *Parte Primera*.

el continente (1790), y entre ambos proyectaron una Constitución monárquica (1) para las colonias que trataban de emancipar. En 1797 fundó Miranda una sociedad en París con el mismo fin, y de París fue a Venezuela el canónigo Madariaga a preparar la insurrección, por la cual trabajaban allá Pedro Fermín de Vargas, Antonio Nacarino, traductor de la *Declaración de los derechos del hombre*, Francisco Zea, etc., y que estalló, dirigida por el capitán retirado del batallón de veteranos de Caracas D. Manuel Gual y el justicia mayor de Macuto D. José M.^a España, aunque sin resultado, pereciendo España en el cadalso, e instruyéndose un proceso en el que aparecieron comprometidas personas importantes, entre ellas dos frailes franciscanos. En 1799 hubo otro amago de insurrección en Maracaibo. La isla de la Trinidad, convertida en inglesa, servía admirablemente a los separatistas para sus planes, protegidos y fomentados por el gobierno británico.

No fueron felices otras tentativas inglesas contra Guatemala y Filipinas. (1797).

3. **Cuestiones con Portugal.**—Consecuencia de la guerra con Inglaterra fueron las cuestiones con Portugal. Se había estipulado en Basilea (art. 15) que «la República francesa, queriendo dar testimonio de amistad a S. M. C., acepta su mediación en favor de la reina de Portugal... para que se restablezca la paz entre la República y aquel Estado». Desde 1777 era reina de Portugal doña María I; pero habiendo perdido la razón esta señora, en 1792, regentaba el príncipe D. Juan M. José, marido, como ya hemos dicho, de la infanta Carlota, hija mayor de Carlos IV. Muy sensible éste a los afectos de familia, tomó seriamente su papel de mediador, para evitar a sus hijos los príncipes lusitanos el mayor peligro y más grave mal que, en su concepto, podrían correr y sufrir a la sazón reyes y pueblos, cuales eran los efectos de la enemistad de Francia; pero para constituirse en vasallos de la República, como se había constituido nuestro país por el tratado de San Ildefonso, tenían los portugueses un inconveniente grave: que ya lo eran de Inglaterra. Al lazo tradicional que une a Portugal con la Gran Bretaña añadíase que los ingleses, siempre previsores, mantenían en las aguas de Lisboa poderosa escuadra y habían desembarcado en la capital 8.000 hombres. Por mucho que negociase Carlos IV, y aun por deseos que tuvieran los príncipes D. Juan y doña Carlota de someterse a las exigencias de Francia, nada podían hacer sin el beneplácito del gobierno de Londres.

A pesar de todo, los portugueses consintieron en formalizar un tratado de paz y neutralidad, por el cual se comprometían a no admitir en sus puertos más de seis barcos de guerra a la vez de las potencias beligerantes. ¡Como si estuviera en sus manos negar el permiso de entrada y estación a la escuadra inglesa! En guerra con Francia, Holanda y España, el apostadero del Tajo era preciosísimo para los ingleses; la flota que allí anclaba combinaba sus operaciones con la de Gibraltar, y entre ambas tenían a la española como bloqueada en Cádiz, e impedían que fuese al norte a reunirse con la franco-holandesa. El gobierno portu-

(1) GIL FORTOUL, *Historia constitucional de Venezuela*.—VILLANUEVA, *La Monarquía en América*.



Fig. 50. EL GENERAL DON JOSÉ DE URRUTIA
Retrato por Goya

Museo del Prado, n.º 736

Fot. J. Roig

gués solicitaba de Francia, por mediación de Carlos IV, ya demora en el cumplimiento de lo convenido, ya su ampliación hasta poder permitir veintidós naves de guerra; pero a los franceses nada de esto les convenía, y apremiaban en Madrid, por medio del embajador Pérignon, para que, desde luego, fuese invadido Portugal, ofreciendo para ello el auxilio de 30.000 soldados del magnífico ejército de Italia. Y véase la ruindad y vileza de nuestra política internacional en aquellos días: nos dábamos en París por los más sinceros aliados del gobierno francés, y sosteníamos correspondencia secreta con el conde de Provenza (Luis XVIII) (1), en cuya inmediata exaltación al trono de Francia se creyó fundadamente hasta la jornada del 18 Fructidor; amenazábamos en público a la corte de Lisboa con que íbamos a invadir Portugal si no cumplía al pie de la letra el tratado hecho por nuestra mediación, y, secretamente, no sólo negociábamos con la misma corte, sino que la excitábamos, no a que cumplierse lealmente lo estipulado, sino a que engañase a Francia, con la cual de público hacíamos causa común. Más todavía: nos confabulamos con Portugal para conseguir, por el reprobable medio del soborno de los prohombres del gobierno francés, que en París accediesen a la falta de cumplimiento del tratado. Es que estábamos aliados con Francia por miedo, y, no sin razón, temíamos que vinieran 30.000 veteranos franceses a España; por miedo hacíamos el *bu* a Portugal, y por afecto paternal de Carlos IV no queríamos guerrear con Portugal. Mandáronse a París 2.000.000 de francos para sobornar a los directores y otros personajes. Portugal remitió también una considerable suma; pero nada se consiguió: los políticos franceses, en aquella ocasión, mostráronse incorruptibles y metieron en la cárcel al embajador lusitano, caballero Arango, iniciador de los corruptores tratos. No desalentado Carlos IV, siguió solo las negociaciones en París por medio del embajador Azara, siempre sobre la base del soborno.

4. **Guerra de «las naranjas».**—Constituído ya en Francia el gobierno consular y deseando Napoleón ajustar la paz con Inglaterra, apremió a Carlos IV, no sólo a que obligase a Portugal a separarse de la alianza inglesa, sino a conquistar todo o parte del vecino reino, para que estas adquisiciones bélicas sirvieran de prenda al efecto de que los ingleses devolviesen Menorca y la Trinidad. Con este fin envió instrucciones al embajador Alquier y mandó a España, primero a Berthier, y por último a su hermano Luciano (1808). Éste vino a la embajada con el firme propósito de intervenir en el tratado de paz, vender a los portugueses la fineza de algunas condiciones favorables y ganarse con este sucio negocio los millones que, en su sentir, necesitaba todavía para llamarse rico.

Las *Memorias* de Godoy pintan a Luciano aconsejando a Carlos IV, durante la época del Directorio, la conquista de Portugal, nada menos que para completar la unidad ibérica, tratando de adelantarse a Napoleón para obrar en Portugal sólo con tropas españolas y quitar a aquél el pretexto que buscaba de introducir tropas francesas en España, luchando siempre con Carlos IV, decidido a salvar

(1) La sostenían Carlos IV y Godoy.

el trono de su hija Carlota. Los documentos del Archivo Reservado de Fernando VII, existentes en el palacio real, que ya estudió Pérez de Guzmán, aunque con la mira preconcebida de hacer la imposible apología de Godoy (1), y después el marqués de Lema, con histórica imparcialidad (2), echan por tierra todas las aseveraciones de las *Memorias*.

En 1800 y 1801, Napoleón sólo pretendía apartar a Portugal de Inglaterra y tomar prendas en el territorio lusitano para el ajuste de la paz. Godoy, lejos de buscar en la acción contra Portugal una manera de impedir que los franceses entrasen en España, la tomó muy en serio, y veía en ella la ocasión propicia de que nuestra patria se indemnizase o se hiciera dueña de aquel territorio (3), a lo que no sólo no se oponía Napoleón, sino que lo estimulaba, deseando, además, que la cosa se hiciese única y exclusivamente por los españoles, pues tenía sus tropas ocupadas en Alemania. Si vinieron franceses, fue por solicitarlo el mismo Godoy, cuyas *Memorias* aseguran que trató de evitar su venida. Y en cuanto a Carlos IV y María Luisa, los descubren los documentos, no haciendo ni aun pensando en este negocio de Portugal sino lo que Godoy quería que hicieran y pensarán.

Luciano Bonaparte y el «príncipe de la Paz» intimaron extraordinariamente. Ellos hicieron el convenio de 29 de enero de 1801, por el cual se estipuló que Francia concedería la paz a Portugal en cuanto accediese a separarse de la alianza inglesa, y «a entregar a S. M. C. una o dos provincias correspondientes a la cuarta parte de la población lusitana, como prenda de la restitución de la Trinidad, Malta y Mahón». España daría a Portugal un plazo de quince días para someterse a estas condiciones, y si no lo hacía se le declarararía la guerra, para lo cual el primer cónsul había de ayudar con 15.000 infantes y un cuerpo facultativo. Nuestro gobierno se conformaba con este socorro inferior al debido por el tratado de San Ildefonso, en atención a la guerra de Francia con Austria. El ejército invasor de Portugal sería mandado por un general español. Godoy pedía con tantas instancias el envío de tropas francesas, que Napoleón hubo de escribir a Luciano: «Podéis tranquilizar a la corte de España: no carecerá de tropas... Podéis asegurar a SS. MM. que no les faltará auxilio...» (4).

Juntáronse las fuerzas para operar contra Portugal. Según el propósito de nuestro generalísimo, debían ascender a 60.000 hombres: 10.000 en el Miño, a las órdenes del marqués de Saint-Simon; otros tantos en la desembocadura del Guadiana, mandados por Iturrigaray, y los 40.000 restantes como ejército principal, que debía entrar en el vecino reino por Badajoz, como el duque de Alba en 1580 (5). El plan de campaña fue obra de Godoy y de Morla—segura-

(1) *El príncipe de la Paz y Luciano Bonaparte*. Artículos en *La Época*.

(2) *Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1806*.—*Estudio histórico crítico escrito con presencia de documentos inéditos del Archivo Reservado de Fernando VII, del Histórico Nacional y otros*, por el MARQUÉS DE LEMA, tom. I, 1801-1803. (Madrid, 1911).

(3) *Carta de Godoy a Azara* (11 de mayo de 1801).

(4) Godoy a Azara (11 de abril). Napoleón a Luciano (1 de abril).

(5) Constaba este ejército de cinco divisiones: de vanguardia (marqués de la Solana) y 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a (D. Diego Godoy, Negrete, Lancaster y marqués de Castelar). Iban, además, los generales Carrafa, duque del Infantado y Morla.

mente más del segundo que del primero—, y habiendo enviado Napoleón a Saint-Cyr para dar calor a los preparativos bélicos—porque, como escribe atinadamente Grandmaison (1): «desconfiar de los talentos militares de Godoy era prudencia»—, asegura el Sr. Pérez de Guzmán (2) que se quedó de una pieza el famoso estratega, uno de los más insignes del ciclo revolucionario y napoleónico, al conocer el plan formado por Godoy (3). Éste ofreció el mando en jefe del ejército al príncipe de Castelfranco, quien no quiso aceptarlo, así que Cuesta y Caro se negaron a servir a las órdenes de Godoy. El «príncipe de la Paz» juntó, pues, a su cargo de generalísimo, el de general del ejército de operaciones de Portugal, con gran contento de Luciano Bonaparte, que no quería entenderse más que con él en este negocio. En la *Gaceta* del 31 de marzo salió la declaración de guerra, firmada el día 27.

Godoy y Luciano pusieron de acuerdo, a espaldas de sus soberanos, sobre la manera cómo había de hacerse la guerra: una acción militar ostentosa que amedrentase a los portugueses y cubriese de gloria al «príncipe de la Paz»; en seguida la paz pedida por aquéllos, y ajustada por los dos. ¡Por los dos solos! No había que dar parte a nadie (4). El 3 de mayo partió el príncipe a ponerse al frente del ejército.

Es curiosísima la correspondencia de los reyes con Godoy en esta ocasión. La reina prodiga en sus cartas frases del siguiente tenor: «No te expongas demasiado. No te sofoques. No te fatigues. No lleves ese caballo villano a campaña, Manuel: lleva uno manso. ¡Ay, Manuel! ¡qué de luchas trae mi imaginación! Ya te veo al frente de nuestras tropas... ya creo verte con ese león (Portugal) a tus pies, accediendo a todas cuantas condiciones quieras poner. ¡Que te cubras de gloria, y que nuestros hijos y nietos lo sepan conocer!... etc.» Los portugueses, en la pluma de la reina, son «canallas y bellacos». Y, enardecida la buena señora, ya ve a Manuel en Lisboa, y escribe parrafadas bélicas por este estilo: «¡No quede plaza en pie en la raya! ¡Y Gibraltar, y por de contado Mahón y Trinidad, y debemos sacar raja en América! A los portugueses, ¡duro con ellos! Gibraltar sí nos lo darán. ¡Y si fuésemos dueños de Portugal!...» Carlos IV, por su parte, no es menos expresivo: «Estoy seguro, escribe a Manuel, del celo, amor y fidelidad sin igual que nos tienes, y puedes estar seguro de que en mí encontrarás siempre un eterno reconocimiento, y que soy y seré siempre tu verdadero amigo. Hay que castigar a los portugueses, pues han perdido el juicio». El pobre rey, a quien las *Memorias* de Godoy presentan como enemigo de la guerra y oponiéndose a los planes bélicos de su ministro, ni siquiera «quiere oír hablar de armisticios hasta tener la seguridad de una paz sólida».

El favorito, que no había conocido otro campo de batalla que las alfom-

(1) GEOFFREY DE GRANDMAISON, *L'ambassade française en Espagne*.

(2) Artículos en *La Época*, citados arriba.

(3) El marqués de LEMA (*ob. cit.*, pág. 103) explica el asombro de Saint-Cyr en el sentido de hallar un plan preparado, cuando al venir a España creía que no se había hecho ninguno.

(4) La comprobación de todo esto, en el interesantísimo capítulo VI del libro del marqués de Lema.



Fig. 51. EL CONDE DE CABARRÚS
Retrato por Goya

Banco de España (Madrid)

Fot. Moreno

bras de palacio, parece haberse vuelto loco de ardor guerrero al verse al frente del ejército. Sería tan instructivo como delicioso un análisis comparativo de su correspondencia en aquella ocasión con la del duque de Alba cuando conquistó a Portugal en 1580 (1). «No necesito de papeles cuando voy a hacer entender con el cañón la razón al enemigo. No me acomodo a vivir sin soldados; su vista me entretiene, y nací para no separarme de ellos...» El entusiasmo popular le deleita: «Las viejas solían decirme: ¡Vé enhorabuena, ángel de Dios!... Vuestra majestad verá el estado de sus ejércitos, que procuro remediar; ningún general se habrá hallado que, en circunstancias tales, comprometa su honor; pero, o yo no existo, o las tropas de V. M. ocuparán el lugar que debieron ocupar siempre. Mi tránsito, señora, ha sido a la gloria, y no puedo explicar a V. M. el contento que rebosa mi corazón... Me dice solamente: ¡Ah, qué feliz serías si tuvieses aquí a tus soberanos! Todo es bulla, ruido militar, cajas, instrumentos bélicos; y todo, señora, embriaga la imaginación... ¡No me hablen de raterías políticas, no, señora, por Dios, y mándeme al fin del mundo con mis tropas! Yo no me separo más de las banderas: ningún premio iguala al que V. M. me da en éste: déjeme, pues, que le sirva con la espada otra época igual a la que tuve el honor y fortuna de hacerlo con la pluma». En pleno desvarío, la cabeza infatuada de Godoy no sólo desprecia el valor de los soldados franceses, siempre tan bizarros y a la sazón los primeros del mundo, sino que cree sinceramente en la admiración de ellos hacia los nuestros. «El resultado es que esos señores nada hacen extraordinario, y que admiran, aunque no lo confiesen, lo que hacemos nosotros». Esto era poco todavía, y el endiosado extremeño, desde la cima de su cargo de generalísimo, mira de alto abajo a Napoleón, y le juzga «un chancleta» en estrategia: «Veo, señora, que todas las guapezas son imaginarias: ellos (los franceses) me han dicho que, sin fuerzas superiores, jamás atacó Bonaparte, y que para esto quitaba las tropas de los puntos menos importantes (2). Sobre esto hay mil contras, como se lo probé... Él, además, no es el maestro de la guerra, ni sus resultados establecen ley, pues el sacrificio de los hombres ha sido el único garante de todas sus operaciones». ¡Y tan convencida que se quedaría María Luisa de que Napoleón era una reputación usurpada, y Manuel el verdadero estratega de la época!

El 19 de mayo, a las doce de la noche, entraron nuestras tropas en Portugal. Elvas se rindió por la mañana, y Yelves fue atacado en la tarde del 20. «Las tropas que atacaron—escribía Godoy a la reina—al momento de oír mi voz, luego

(1) Publicada en *Doc. Inéd. para la Historia de España*, tomos del XXXII al XXXV.

(2) Como que era éste uno de los principios fundamentales de su maravillosa estrategia: «L'art de la guerre (en Santa Elena anotando el libro del general Rogniat: *Considerations sur l'art de la guerre*), est l'art de se disperser pour voir et de se rassembler pour combattre.» Hasta que los aliados no aprendieron este arte, y dejando a Saint-Cyr en Dresden, —«punto menos importante» en aquella campaña, que hubiese dicho Godoy—para acudir con todas sus fuerzas al lugar decisivo, que era Leipzig, y allí abrumar a Napoleón con su inmensa superioridad numérica, no pudieron vencerle. Godoy, refutando el sistema militar del Capitán del Siglo, es de lo más intensamente cómico que nos ofrece nuestra historia contemporánea, tan rica en lo pintoresco y ridículo.

que llegué a la vanguardia, me regalaron, de los jardines de Yelves, dos ramos de naranjas, que yo presento a S. M., sintiendo no enviar las llaves de la plaza.» De aquí viene el mote de «guerra de las naranjas», y no de la ostentosa entrega de los ramos a María Luisa en una revista militar. Jurumeña se entregó sin resistencia; no así Campomayor, mandada por un oficial inglés. La corte de Lisboa se apresuró a pedir la paz, y Godoy, cumpliendo lo convenido con Luciano, llamó a Badajoz; y en sus cartas del 25 de mayo en adelante, comenzó a convencer a los reyes de la necesidad de ajustar un tratado, ponderando las deficiencias que padecía el ejército y las dificultades de la campaña. ¡Hasta les indica la posibilidad de que los portugueses invadan a España!

Portugal, sin embargo, carecía de fuerzas suficientes para su defensa, aunque Godoy hiciera decir en sus *Memorias* que las tenía sobradas. Nuestro ejército era formidable para la empresa, y el interés nacional era en aquel momento cumplir al pie de la letra lo que pretendía Napoleón, a sea apoderarse de las dos terceras partes de Portugal, si no para realizar la unión ibérica, cosa imposible, para conseguir en la próxima paz la devolución de Mahón y la Trinidad. Pero todo esto pugnaba con el vergonzoso convenio secreto que habían ajustado Luciano y Godoy, y que tenía por único fin sacar a los portugueses unos cuantos millones para su bolsillo particular. Los documentos publicados por el marqués de Lema no permiten dudar de la complicidad del favorito en este negocio sucio, de lo más sucio que cabe imaginar, pues implicaba la traición de Luciano al primer cónsul y de Godoy a los reyes, que no veían sino por sus ojos, y a la nación española, que padecía la horrible desgracia de estar en sus manos.

El día 29 de mayo, el general Lapeña batió a los portugueses en Arronches, dispersando su corto ejército, mientras que el marqués de la Solana se apoderaba de Azumar, Alegrete, Portalegre, Castelvedida y Morbau, después de haber forzado el temido paso de Porto a España. El 6 de junio caían en nuestro poder Campomayor y Onguella. La situación de Portugal era extrema, «consternadora», según un historiador lusitano. Godoy no dejaba de darse un tono ridículo ante los reyes con estas ventajas: «... Gradúe V. M. si en el Rosellón se hizo todo lo que fue dable... ¡Ojalá yo hubiera ido cuando lo pedí a V. M.!» Pero al mismo tiempo pondera cada vez más las dificultades de la empresa; porque no quiere ir a Lisboa, ni ocupar las provincias portuguesas, como había prescrito Napoleón, en armonía entonces con nuestro interés de recobrar la Trinidad y Mahón, sino hacer una paz apresuradamente, aprovechando el terror de los portugueses y conforme a lo pactado con Luciano. Los militares murmuran en Aranjuez y en el campamento. María Luisa, al saber que el general De Wite ha dicho que Godoy es un militar de salón (1), escribe: «¡Ojalá le diesen un balazo en la lengua!» Y Godoy, a su vez, que «Lancaster es de los malos; Infantado es inútil y altanero; Castelfranco, su familia y amigos no merecen estar en España; el cuerpo que manda necesita reformar su oficialidad, despidiendo a cuantos italianos hay en el regimiento; lo mismo digo de De Wite... etc.»

(1) De estrado, decíase entonces.

El 1 de junio escribía el favorito a los reyes: «Luciano tiene orden de pedir (a los portugueses) quince millones de libras para su gobierno, y pidió treinta de buenas a primeras; advirtiéndole yo la enormidad, bajó a veinticinco, y me dijo: Quince para el gobierno, y diez para nosotros... Le dije: Pues, amigo, si el gobierno recibe quince, usted debe contentarse con cinco, y pedir los veinte. Entonces me añadió: ¿Y usted? Es necesario aprovechar las ocasiones, que no se presentan todos los días... Usted no tiene sino dos millones de renta; yo tengo cuatro, hechos en un solo año de ministerio, y, hasta que junte doce, es preciso aprovechar los medios.» Ponderaba Godoy el rubor que esta conducta de Luciano le causaba, y protestaba contra que se le supusiese capaz de tal degradación, «pues aunque esté recibido en Europa, por desgracia, no todos los contratantes son como Manuel. Dice Luciano que a su hermano José le valió el tratado de Luneville cuatro millones de libras y otras muchas cosas más.» Los reyes quedaron encantados de la probidad de su favorito: «Esos millones del embajador de Francia—escribía María Luisa—es escandaloso. ¡Y tener que disimular!» Carlos IV, a su vez: «He visto la papeleta que envías a la reina, de Luciano, y se ve su ruin modo de proceder, y que venderá a su hermano y a todos los franceses por su interés; pero no sabe con quién trata. Si hubiera sido con Urquijo, hubiera andado buena.» Los que no sabían con quién trataban eran Carlos IV y María Luisa. La indelicadeza de Luciano, de que les daba la primera noticia Godoy, como de cosas de que acababa de enterarse en el momento preciso de las negociaciones con Portugal, era conocida por Godoy desde antes de venir Luciano a España, pues se la había comunicado Azara desde París, y en la correspondencia entre el «príncipe de la Paz» y Luciano, repetidas veces se alude al pacto que tenían ajustado los dos y al interés común que llevaban en la empresa. Es más: Godoy dirigió la guerra y fue preparando el ánimo de los crédulos soberanos de la manera más eficaz para que los planes fraudulentos del hermano de Napoleón tuvieran éxito cumplido.

El 8 de junio firmaron Luciano y Godoy sendos tratados con Pinto de Souza. El español, formalizado el 8 de junio, estipulaba el cierre de los puertos portugueses a la escuadra inglesa, la devolución a Portugal de todas las conquistas hechas, excepto Olivenza, evacuación del territorio portugués en seis días, y un artículo peligrosísimo en aquellas circunstancias: el 9.º, por el cual S. M. C. se comprometía a garantizar a Portugal la conservación de todo su territorio. ¿Qué habría sucedido si Napoleón se hubiera empeñado en seguir la guerra y quitar provincias a los portugueses?

De todas suertes, no habíamos ocupado las provincias que pretendía Napoleón y que debían ser prenda de la devolución de la Trinidad. ¿Qué ganó Godoy? No se sabe. Luciano fue más franco.

Los reyes de España quedaron tan contentos, convencidísimos de que «su Manuel» era el hombre más honrado y el más hábil que hubo jamás en el mundo; mas al genio perspicaz de Napoleón no podía ocultarse el enorme chanchullo

cometido (1). Pero hagamos aquí punto en la narración para volver a la época del tratado de Basilea, y contar sumariamente los asuntos de política interior y exterior desarrollados a la vez que los referidos.

5. **Política interior y exterior.**—Un mes después de la paz con la República francesa celebráronse las bodas de dos hijas de Carlos IV (25 de agosto de 1795): la infanta María Amalia casó con su tío el infante D. Antonio, y María Luisa con su primo D. Luis, heredero del ducado de Parma (2). El 13 de diciembre del mismo año emprendió la corte un viaje a Sevilla, según dijo la reina, en cumplimiento del voto de presentar al príncipe D. Fernando, a la sazón de once años, ante las reliquias de su santo titular, hecho para que recobrarla la salud, muy quebrantada o deficiente durante su niñez (3), pero en el cual la malicia consideró un pretexto más para satisfacer la pueril vanidad del favorito, deseoso de pasear a los reyes por su tierra natal y alojarlos en su modesta casa solariega, ya convertida en morada digna de tales huéspedes. Para dar color a esta innecesaria vuelta por Extremadura, se ideó una entrevista con el príncipe del Brasil en la raya de Portugal. Relacionan también los maliciosos este viaje con un incidente ocurrido poco antes en las relaciones entre la reina y Godoy. El 21 de septiembre de 1794 fondearon en Cádiz la *Descubierta* y la *Atrevida*, después de su magnífico viaje por el Atlántico y el Pacífico (4); vino a Madrid el jefe de la expedición, D. Alejandro Malaspina, que era un real mozo y hombre muy atrayente, o, por lo menos, así pareció a María Luisa; y de aquí una intriga para derribar al favorito, urdida en una corte de Italia, probablemente Parma, y de que fueron agentes en Madrid dos damas de la reina, la de Matallana y la de Pizarro; la descubrió Godoy, y reintrigó con éxito, consiguiendo la prisión y destierro de la Matallana y que Malaspina fuese también preso, primero en el cuartel de Guardias de Corps, y después en el castillo de San Antón (Coruña), sometido a una causa criminal, y, por último, desterrado a Lombardía, su patria, con prevención de pena de muerte si volvía a poner el pie en territorio español (5). Dícese que la satisfacción del viaje a Extremadura fue dada al favorito por la reina como gaje de reconciliación.

(1) Esta indigna comedia de «la guerra de las naranjas» fue ya conocida por García de León y Pizarro, quien en sus *Memorias* (tom. I, pág. 189) dice: «Los portugueses, que en todas sus luchas con España han tenido la fortuna de eludir su natural peligro negociando y encontrando un gabinete venal o débil, en esta ocasión acudieron a sus medios acostumbrados, y, sobornando la codicia de Luciano Bonaparte y el «príncipe de la Paz», concluyeron el tratado con la simple cesión de Olivenza, contra la cuenta y orden de Napoleón.» En otro pasaje habla de la codicia de Luciano, y añade: «Lástima que en vez de aprovecharla para neutralizar el influjo de Francia y evitar o disminuir exigencias, no se emplease sino en un tráfico indigno entre dos hombres codiciosos para vender los intereses políticos de sus soberanos y naciones.»

(2) Don Luis había nacido en Plasencia de Italia, el 5 de junio de 1773.

(3) Así dice el Real decreto publicado el mismo día 13.

(4) Véase *Parte Primera, exploraciones marítimas*.

(5) VILLANUEVA, *Vida literaria*. Consérvase el proceso de Malaspina. Este insigne marino falleció a poco de llegar a Lombardía.

Del regio viaje, que duró hasta el 22 de marzo de 1796, conviene registrar el hecho siguiente, referido por Muriel: «Se cuenta que habiendo ido el rey y la corte al puerto de Cádiz a ver la escuadra anclada en él, la artillería hizo las salvas. El estruendo fue grande, y el príncipe de Asturias sufrió tal sobrecogimiento, que buscaba, dando vueltas por todas partes, un asilo. Carlos IV advirtió el temblor de su hijo y le hizo sentir lo indecoroso de tal acción en un príncipe. Como en el reinado de Fernando VII hayan sido tan frecuentes y



Fig. 52. TERESA CABARRÚS

perniciosas las resultas de su timidez y falta de carácter, se recuerda el hecho de la bahía de Cádiz como uno de los primeros antecedentes que anunciaba ya lo que había de suceder en el curso de su gobierno. Y es curioso que Pizarro, en sus *Memorias*, refiriéndose a esta misma estancia en Cádiz, diga que Godoy tenía miedo de embarcarse en una falúa a título de mareo, pero real y verdaderamente de miedo del peligro, hijo de la ignorancia y de la pobreza de alma.»

Seguro del favor real, y jactándose o ilusionado, según vimos arriba, de que gobernaría a España por la ley y a Francia «por confianza y amistad», Godoy enderezó resuelta-

mente la política exterior hacia la alianza francesa y contra Inglaterra; pero pronto hubo de ver cuáles eran la confianza y amistad que había de dispensarnos la vecina República. Por el tratado de Basilea habíase aceptado la mediación española en favor de los principados de Italia; Napoleón no hizo ningún caso de tales estipulaciones; en vano nuestro ministro en Turín, don Ignacio López de Ulloa, quiso mediar por el rey de Cerdeña, Víctor Amadeo, pues sólo consiguió que Bonaparte se burlase de él, poniendo en solfa sus talentos, su instrucción y hasta su seriedad; el duque de Parma, pariente tan próximo de nuestros reyes, fue despojado, aun estando en paz con Francia, de los mejores cuadros de sus museos, y hubo de pagar exorbitantes contribuciones en dinero y especie, diciendo Napoleón, para mayor escarnio, que no se le quitaba más «teniendo presente la mediación del enviado de España». Lo mismo le sucedió al gran duque de Toscana. El papa se valió de nuestro embajador, D. José Nicolás de Azara, para ajustar en Bolonia una mera suspensión de hostilidades (junio de 1796), que costó al soberano pontífice la posesión de Ancona y las legaciones, cien obras de arte, cincuenta manuscritos del Vaticano y 21.000.000 de libras. Por el estilo fue el armisticio concedido al reino de Nápoles.

6. La Inquisición y Godoy.—En este mismo año de 96 corrió Godoy una nueva borrasca; pero también salió triunfante de ella. Tal fue la triple denuncia presentada contra él ante el inquisidor general, cardenal Lorenzana, acusándole de no haber cumplido con la Iglesia en los últimos ocho años y de llevar una vida

licenciosa, indigna de persona tan calificada. Muriel, Llorente, Lafuente (don Modesto) y el general Arteche ven en este acto la manifestación de una intriga palaciega, semejante a la que tan cara le costó a Malaspina; pero teniendo en cuenta el modo de pensar y las costumbres de la época, la popularidad de que aun disfrutaba la Inquisición, el aborrecimiento al favorito y la escandalosa conducta de éste, parece más verosímil que las tres denuncias fueran sinceras manifestaciones de un estado de opinión, común a toda la gente piadosa y honrada. El cardenal Lorenzana anduvo algo remiso en proceder, y al fin se decidió a ordenar la instrucción secreta que debía preceder al mandamiento de prisión, movido por el arzobispo de Sevilla, D. Antonio Despuig y Dameto, y el obispo de Ávila y arzobispo de Seleucia *in partibus infidelium*, D. Rafael de Muzquiz, confesor de la reina. Cuenta Llorente (1) que Bonaparte interceptó en Génova un correo de Roma, en que venían cartas del cardenal Vincenti a Despuig sobre este negocio, y que, deseoso de congraciarse con Godoy, se las remitió; especie que Menéndez Pelayo (2) califica de «novelesca o poco creíble». Presas, en un opúsculo publicado en 1827 (3), consigna que las cartas interceptadas fueron de Lorenzana al papa pidiéndole consejo. Lo positivo es que Godoy se enteró, para lo cual, ciertamente, no necesitaba que Napoleón le hiciera el servicio supuesto por Llorente, toda vez que la Inquisición estaba ya por este tiempo llena de enemigos solapados de su instituto y aun de la religión católica, y es verosímil que alguno, por congraciarse con el favorito, le llevara el soplo de lo que se tramaba. Por orden de 14 de marzo de 1797, el arzobispo de Toledo, el de Sevilla y el de Seleucia fueron desterrados de España, «con el irrisorio pretexto—dice Menéndez Pelayo—de mandarlos a consolar a Pío VI», ya depuesto de su poder temporal por los revolucionarios romanos y franceses, a pesar de las gestiones de nuestro embajador Azara. Lorenzana murió en el destierro, y se le obligó a renunciar la mitra, para darla a D. Luis de Borbón. Muriel y D. Modesto Lafuente (4) elogian, sin embargo, la magnanimidad de Godoy con los tres preladados.

7. Don Francisco Cabarrús.—Intentó Godoy intervenir en la paz de Campo-Formio (17 de octubre de 1797), pero sin resultado. No se nos hizo caso, y nuestros plenipotenciarios, el marqués del Campo, embajador en París, y Cabarrús, enviado especial del favorito, no cosecharon en las negociaciones más que desaires. Conviene conocer al segundo, que fue uno de los personajes notables de la época.

Francisco Cabarrús era natural de Bayona; había nacido en 1753; se educó con los Padres del Oratorio; desde niño mostró su despejo y aptitud para todo, así como su genio independiente y aventurero. Su padre era un honrado comerciante, severo en la disciplina doméstica, que no permitía trasnochar a sus hijos

(1) *Histoire critique de l'Inquisition*, tom. IV, pág. 119.

(2) *Heterodoxos*, tom. III, pág. 220.

(3) JOSÉ PRESAS, *Pintura de los males que ha causado a España el gobierno absoluto* (Burgos, 1827).

(4) *Historia de España*, part. 3.^a, lib. IX, cap. VI.

fuera de casa, ni para ir al teatro ni a las tertulias de sus parientes. Francisco, ya de diecisiete años, se rebeló contra éste régimen, y de aquí reyertas continuas y que el padre le mandase a casa de un comerciante vascongado, amigo suyo, para que se perfeccionase en el oficio mercantil, y ver de meterle en vereda. Sin embargo, el buen vascongado no pudo sufrirle y le remitió a su corresponsal en Zaragoza, con el cual tampoco encajaron las ideas y costumbres libres del muchacho. Encaminóse éste a Valencia por su propia cuenta, y, según refería después, dábanle tal asco las posadas españolas que hizo el viaje en una calesa, donde dormía por las noches, en medio del campo, y comía los fiambres que sacó de Zaragoza. En Valencia entró en la casa de comercio de D. Antonio Salavert, enamoró a la hija del principal y se casó con ella, venciendo la resistencia de sus padres (1). Con esta base se dedicó a los más variados negocios, todos en grande escala. En 1781 se naturalizó, e ingirióse en la administración pública, recomendado por Márquez, para la creación de los famosos vales reales, y a pesar de que en febrero de 1782 escribía el conde de Gausa a Floridablanca: «Cabarrús está desacreditado ya, de modo que no puede repararle su crédito el ministerio» (2), encomendósele, en el mismo año, el establecimiento del Banco Nacional de San Carlos, del que fue director desde su creación (2 de junio de 1782) hasta 1789.

El más entendido de los historiadores de nuestras instituciones bancarias (3) ha demostrado que la constitución del Banco de San Carlos era, no ya defectuosísima, sino absurda de todo punto, y que no podía llevar a otro resultado que a la bancarrota. Creado para auxiliar al Tesoro, exhausto y empeñado por las guerras del reinado de Carlos III, admitió, como una de sus bases constitutivas, el descuento a la par de los vales reales, o, mejor dicho, el considerar estos títulos de deuda como papel moneda, y, naturalmente, era imposible que el Banco prosperase. Mereció, pues, las acres censuras de que fue objeto, extensivas a su director, y en cierto modo fundador, entre las cuales descollaron las de Mirabeau, después tan célebre como orador revolucionario (4). Pero hay que tener en cuenta el atraso de los conocimientos sobre alta banca por aquella fecha en nuestro país, donde Cabarrús desempeñó entonces el papel del tuerto en tierra de ciegos, y que tampoco se le dejó explanarse, sino que el gobierno, deseando contener de cualquier manera el descrédito creciente de los vales reales, le dio ese pie forzado para constituir el Banco. «La han tomado con Cabarrús—escribía Floridablanca al conde de Aranda (3 de septiembre de 1785)—, que no ha sido más que un instrumento activo de lo que pensamos nosotros.» No se puede negar, sin embargo, que el director del Banco, a fuerza de combina-

(1) Nota inédita de Jovellanos, publicada por Arteché (*Historia de Carlos III*, tom. II, pág. 92).

(2) FERRER DEL RÍO, *Historia de Carlos III*, tom. IV, pág. 126.

(3) DON RAMÓN SANTILLÁN, *Memoria histórica sobre los Bancos Nacional de San Carlos, Español de San Fernando, Isabel II, Nuevo de San Fernando y de España* (Madrid, 1865).

(4) *De la Banque d'Espagne, dite de St.-Charles*, par le comte de MIRABEAU. La introducción en España de este libro fue prohibida, bajo penas severas, por Real Provisión de 9 de julio de 1785.

ciones más artificiosas que sólidas, consiguió en los primeros años ayudar eficazmente al Estado y repartir buenos dividendos a los accionistas (1). Lo peor es que tampoco descuidaba hacer su negocio: «Ha sufrido Cabarrús—escribió



Fig. 53. INFANTE DON LUIS DE PARMA, SUEGRO DE GODOY
Estudio en busto por Goya

Museo del Prado, n.º 732

Fot. J. Roig

también el citado Floridablanca— una emulación sin límites y un partido contrario y formidable que trabaja por destruirle y destruir todos sus proyectos. No niego que este hombre ha hecho su negocio con ventajas y grandes utilidades propias, y que la osadía de su elocuencia y su imaginación ardiente en los pape-

(1) Constituían el capital del Banco 150.000 acciones a 2.000 reales cada una.

les que ha publicado y en todo lo que ha emprendido, ha chocado a muchas personas y aumentado el número de sus contrarios. Pero tampoco puedo dejar de hacer la justicia de que le somos deudores de haber salido de gran parte de nuestros ahogos y de muchos pensamientos útiles al Banco y a la nación entera» (2).

El mismo año 89, en que hubo de abandonar la dirección del Banco, fue titulado conde de Cabarrús; y aunque después fuera preso en Batres por resultas de las desastrosas liquidaciones de aquel establecimiento, pronto recobró el favor, porque su inteligencia en materia financiera le hacía indispensable a los gobiernos, y, como dijo Jovellanos, era un «hombre extraordinario, en quien competían los talentos con los desvaríos y las más nobles cualidades con los más notables defectos». En 1792 dirigió a Jovellanos sus cinco *Cartas sobre los obstáculos que la Naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*, y en 1795 otra a Godoy, con el mismo tema, en que se manifiesta exageradísimo rousseauniano, furibundo enemigo de las Órdenes religiosas y de la enseñanza del catecismo, entusiasta de la Asamblea Constituyente y fisiócrata convencido. Para regenerar a España, Carlos IV debía empezar sentándose en un banco rústico y manejando el arado (3).

Comprendiendo Godoy la necesidad de aliarse con hombres verdaderamente capaces, buscó a Cabarrús, a cuyo favor militaba una circunstancia especial muy atendible, dado el giro francófilo de la política. La hija del ex director del Banco de San Carlos, Teresa, mujer de rara hermosura y no menor distinción, así como de singular talento, casada con M. Tentenay, consejero del Parlamento de Burdeos, y divorciada de él, había sido la querida, y luego fue la esposa, del convencional Tallien, siendo el alma de la Revolución que acabó con la horrible dictadura de Robespierre. «Notre-Dame de Thermidor» llamaban a Teresa en París, y su influencia social y política era extraordinaria (4). Pero de nada hubo de valernos en aquella ocasión, según ya se ha dicho, ni tampoco la travesura de su padre, pues los franceses nos trataban de alto abajo, como señores, y sin hacernos más caso que el que a ellos convenía. Después de ajustada la paz de Campo-Formio siguieron el mismo sistema, y mientras nos apremiaban imperiosamente a invadir a Portugal, en Italia desposeían al duque de Parma, destronaban al papa, queriendo enviarle a España, sin otro fin que el que el futuro cónclave se celebrara en nuestra patria, es decir, bajo la influencia o el poder de Francia, pues a nosotros nos tenían por conquistados.

(2) *Memoria de Carlos III.*

(3) Las cartas de Cabarrús se publicaron en Vitoria (1808); segunda edición en Burgos (1820); tercera, en el tomo II del Epistolario Español (L. C. II de la Biblioteca de Rivadeneyra). Menéndez Pelayo (*Heterodoxos*, tom. III, pág. 228), cree como de Cabarrús las cartas que, como de Campomanes, publicó Rodríguez Villa. El padre Vélez, arzobispo de Santiago, refutó las primeras cartas en *Apología del Altar y del Trono* (Madrid, 1825).

(4) Esta célebre mujer, divorciada luego de Tallien, casó nada menos que con el príncipe de Chimay, magnate belga de la más rancia e ilustre aristocracia europea. En el Château de Chimay se enseña aún el grande y severo salón donde Teresa Cabarrús reinaba sobre una pequeña y escogida corte de admiradores en el último período de su vida, ornado con su retrato y el de su padre; y en la catedral—primera capilla de la derecha—está el epitafio de la condesa de Cabarrús y princesa de Chimay, fallecida en el Château el año de 1835.

8. **Casamiento de Godoy con María Teresa.**—La única fineza que les debimos en período de tantas humillaciones fue el ofrecimiento que el embajador Pérignon hizo a Godoy del maestrazgo de Malta, próximo a vacar, con lo cual se li-sonjeaban en París de tener a Malta por suya y a España satisfecha, como si la ventura de nuestra infortunada patria se cifrara en empingorotar cada vez más al favorito. Así debía de entenderlo Carlos IV, pues cuenta Muriel que dijo a Godoy: «Yo haré que puedas presentarte con honra a desempeñar la nueva dignidad que te destinan», y que por eso hizo que se casara con su prima doña María Teresa, hija del infante D. Luis; porque aunque el maestrazgo de Malta exigía el celibato, ya Godoy, en su respuesta al gobierno francés, había puesto como condición para dignarse aceptar tan alta dignidad que no se le obligase «al voto solemne de castidad y renuncia del matrimonio». Hay quien sospecha que también movió al pobre rey la esperanza de cortar las murmuraciones que habían llegado a sus oídos; pero no creemos que haya documentos en que apoyar tal conjetura. El mismo Muriel dice que la reina hubiera enlazado de todos modos a Godoy con la familia real para elevarle más. Lo cierto es que casó con doña María Teresa (septiembre de 1797), y, contra lo que suele acontecer en semejantes bodas, no fue la prima del rey quien favoreció a su esposo, sino éste a ella. En efecto, por consideración a Godoy se permitió a doña Teresa usar el apellido y armas de su padre, a pesar de la Pragmática de 1776, dictada al casarse D. Luis con doña Teresa de Villabriga, y sus hermanos obtuvieron mercedes.

La pobre señora lo reconocía humildemente: «Bien conozco, señora—escribía a la reina—, cuánto debo a mi marido, pues por él logran todos mis parientes la felicidad que actualmente disfrutan, y yo más que nadie, pues toda la mía la tengo puesta en amarle y ser suya, siendo éste uno de los mayores motivos que tengo para sacrificarme, si fuera menester, por VV. MM., que me proporcionaron tal marido» (1). La reina era, para la «princesa de la Paz», su amable protectora; y, en efecto, intervenía en las interioridades del matrimonio, según se deduce de esta carta suya a Godoy: «Siento muchísimo esa desazoncilla que tienes con tu mujer por causa de las otras (unas criadas andaluzas que María Luisa calificaba de divertidas, pero fatales); todo nace, a mi entender, de tener ella poco mundo para saber ganarte la voluntad y vencer tu genio. Tal vez con cariños y dulzuras vencerías mejor a tu mujer, pues los genios fuertes no se vencen sino con ellas; a lo menos, por mí lo veo: que a buenas, cuanto quieran; y a malas, nada (2).» La princesa de la Paz era gruesa, pero no fea (3), de carácter modesto, y Godoy la trataba como a una niña. «Después de la boda—escribía el encargado de Rusia a su corte en 1798—el príncipe pareció querer conllevar a la reina y a su mujer; pero al cabo de algunas semanas se acordó de nuevo de su querida (Pepita Tudó). Desde el principio de este año, ésta pasa todo el tiempo en casa de él; ocupa el primer lugar cerca de la princesa en las comidas y reu-
niones».

(1) MARQUÉS DE LEMA, *obra citada*, pág. 244.

(2) MARQUÉS DE LEMA, *obra citada*, pág. 246. Esta carta es de 27 de noviembre de 1803.

(3) «Es cierto que está muy bien parecida, es muy buena moza», escribía la reina en 4 de febrero de 1803.

nes de gala; las personas de la primera calidad la tratan hasta con mucho respeto (1).» Recuérdese que Pepita, metida de este modo en casa de la princesa, lo estaba también en Palacio. Tiene, pues, tanta razón como donosura el moderno historiador que compara a Godoy en este tiempo con Paris en el monte Ida, ante las tres diosas, que eran: la reina, su señora; doña Teresa, su esposa, y doña Pepita, su amiga (2). La que merece simpatía de las tres, sin duda, es doña Te-

resa, y el pueblo se la otorgaba, viéndose en ella una víctima más de la reina y del favorito, al cual se le colgaba también el sambenito de bigamo, por seguir creyendo la gente que estaba casado en secreto con la Tudó.



Fig. 54. PEPITA TUDÓ, AMANTE DE GODOY
Retrato por D. Vicente López

Colec. Lázaro

Fot. J. Roig

9. Ministerio Saavedra-Jovellanos.—Cabarrús aconsejó a Godoy rodearse de hombres eminentes que le ayudaran en el gobierno y le diesen prestigio. Tal fue la génesis del decreto, publicado el 21 de noviembre de 1797, nombrando a D. Francisco Saavedra ministro de Hacienda, y a Jovellanos de Gracia y Justicia.

Saavedra era, a la sazón, consejero del Supremo de Guerra, y disfrutaba de mucha y buena fama como hombre serio y entendido, aunque, si hemos de creer a D. Antonio Alcalá Galiano, «su reputación, según acreditó en ocasiones posteriores, y aun de allí a poco, era muy superior a su mérito, aunque alguno tuviese (3)».

De Jovellanos ya hemos hablado; pero su excepcional importancia exige más extensa noticia. Nacido en Gijón (5 de enero de 1744), de muy noble familia, dedicóse a la carrera eclesiástica, habiendo sido colegial mayor de San Ildefonso (Alcalá de Henares), bachiller en cánones y opositor a una cátedra de esta Facultad. Tenía veintiún años cuando sus amigos le persuadieron a dejar la carrera eclesiástica por la del foro, y por mediación de su tío, el duque de Losada, según queda consignado más arriba, obtuvo el nombramiento de alcalde del Crimen en la Real Audiencia de Sevilla (3 de octubre de 1767). El conde de Aranda, de quien hubo de despedirse oficialmente en Madrid, por ser el presidente

(1) TRACHEVSKY, *L'Espagne a l'époque de la Révolution française* (*Revue Historique*, mayo 1886). LEMA, *Ob. cit.*, pág. 245.

(2) VILLARRUTIA, *Ob. cit.*, pág. 13.

(3) *Historia de España*.

del Consejo, le dijo en el acto de la despedida: «No se corte usted su hermosa cabellera; yo se lo mando. Haga usted que se la ricen a la espalda, y comience a desterrar esas zaleas (1), que en nada contribuyen al decoro y dignidad de la toga...»

En Sevilla fue contertulio de D. Pablo de Olavide, a la sazón asistente de la ciudad; escribió *El delincuente honrado* (comedia), la tragedia *Pelayo*; empezó otra, *Los españoles en Cholula*; aprendió el inglés, se distinguió como socio de número de Amigos del País por varios discursos e informes (2), desempeñó los cargos de juez subdelegado del Real Protomedicato (10 de diciembre de 1773) y de asesor de las rentas y fábricas de tabacos (5 de septiembre de 1775), y ascendió a oidor de la Audiencia (26 de febrero de 1774). Nombrado alcalde de Casa y Corte (3 de agosto de 1778), vino a Madrid con una gran reputación. La Sociedad Patriótica se apresuró a nombrarle su socio numerario (23 de septiembre de 1778), mientras que la de Amigos del País de Sevilla le confería el nombramiento de socio-director en la corte; figuró desde luego como uno de los más brillantes ornamentos de la tertulia de Campomanes, el cual le propuso para académico de la Historia, siendo admitido el 21 de mayo de 1779. En este mismo año fue al Paular con una comisión familiar de Campomanes, y allí compuso la célebre epístola que comienza: «Desde el oculto y venerable asilo...» En la tertulia del famoso conde conoció a Cabarrús. En 1780, Jovellanos fue recibido en la Academia de la Historia (14 de febrero) (3), nombrado consejero de las Órdenes militares (25 de abril), académico de honor de San Fernando (4 de junio) y caballero de Alcántara (13 de agosto); en 1781, académico de la Española (24 de julio); en 1782, de la de Cánones de San Felipe; en 1784, director de la Sociedad Económica de Madrid. En 1789 empezaron las persecuciones contra Cabarrús, y Jovellanos tomó resueltamente su defensa, por lo cual la reina y el ministro de Hacienda, Lerena, intrigaron para alejarle de Madrid, lo que lograron, disfrazándose el destierro con comisiones honrosas en Salamanca y Asturias. Nombrado por Floridablanca subdelegado general de caminos del Principado (1 de febrero de 1792), fundó en Gijón el Instituto Asturiano (6 de enero de 1794), y su actividad intelectual en este período fue fecunda por modo extraordinario (4).

(1) El pelucón blanco que usaban entonces todos los consejeros, oidores y funcionarios del poder judicial, y que aun no han desterrado algunas elevadas dignidades en Inglaterra.

(2) *Sobre Montes Píos* (13 de diciembre de 1775); *Sobre los Hospicios* (1776); *Sobre Erarios públicos, carta a Campomanes* (6 de agosto de 1777); *Sobre la Sociedad médica y estudio de la Medicina en Sevilla* (1777).

(3) Su discurso versó sobre la necesidad de unir el estudio de la Historia al de la Legislación.

(4) Sus obras principales fueron: *Elogio del marqués de los Llanos* (1780); *Sobre enterramientos en las iglesias* y *Sobre los medios de promover la felicidad de Asturias* (1781); *Sobre el estudio de las Ciencias útiles* y *Cartas literarias y descriptivas de Asturias* (1782); *Reflexiones sobre la historia del Derecho español en materia de enterramientos*, *Instrucción sobre caminos en Asturias* (1783); *Sobre el Montepío de Hidalgos de Madrid* (1784); *Sátiras contra el lujo y la mala educación de la Nobleza*, publicadas en *El Censor*, números XCIX y CLV; *Informe sobre Agricultura* (1786); *Diálogo sobre el trabajo del hombre* y *Diálogo sobre*

Por muchos y variados conceptos, es Jovellanos el español más notable de su tiempo, y aun en todos los tiempos se hallarán pocos dignos de compararse con él. Era un espíritu sincero, enamorado del bien, de la verdad y de la belleza, rígido moralista, no teórico, sino práctico, pues nadie le ganó en austeridad de vida, realizándose cumplidamente en su noble persona el ideal del *vir bonus*, y ostentando siempre el optimismo generoso y la candorosa ingenuidad que, al decir de Manzoni, es propia de los hombres superiores. Muy de su época, fue sensualista en filosofía, tradicionalista en religión, fisiócrata en economía, liberal en el sentido más intelectual y elevado de esta palabra; pero siempre conservó la fe cristiana, hasta merecer que Blanco White le creyese lleno de preocupaciones supersticiosas (1), y hasta hacerle calificar a los enciclopedistas de «feroces y blasfemos que se levantan contra el cielo como los titanes» (2), y abominar de la revolución francesa:

¡Guay de ti, triste nación, que el velo
de la inocencia y la verdad rasgaste;
cuando violaste los sagrados fueros
de la justicia!

¡Guay de ti, loca nación, que al cielo
con tan horrendo escándalo afligiste,
cuando tendiste la sangrienta mano
contra el Ungido! (3)

Sociólogo, jurista, historiador, pedagogo, poeta y buen literato: todo lo reunía aquel varón eminente. Pero esto no quiere decir que para todo sirviese, pues esto no cabe en lo humano. Para la política menuda, que es la que suele practicarse en las Cortes, así antiguas como modernas, no servía Jovellanos, y así, en la corrompida o, mejor dicho, degradada o putrefacta de Carlos IV, sólo había de ser un elemento decorativo al principio, y en seguida un estorbo.

Saavedra y Jovellanos gobernaron, con Godoy, hasta el 28 de marzo de

el lujo (1787); *Discurso sobre la formación de un Diccionario Geográfico*; *Elogio de Carlos III* y primer *Informe sobre extracción del carbón de piedra en Asturias* (1789); *Informe sobre la Ley Agraria*, dirigido a la Sociedad Patriótica de Madrid, desde Gijón, en 26 de abril de 1794; *Descripción de la Rioja* y *Memoria sobre espectáculos y diversiones públicas* (1795). Escribió también sus *Diarios*, de los que publicó Ceán Bermúdez algunos interesantísimos fragmentos.

(1) *Letters from Spain*.

(2) *Oración inaugural del Instituto Asturiano*.

(3) Oda a Poncio. Sobre la perfecta ortodoxia de Jovellanos se ha sostenido controversia. La defienden: Cándido Nocedal (Prólogos a las *Obras de Jovellanos*, Edic. Rivadeneyra); Laverde (*Ensayos críticos y El Tradicionalismo en el siglo XVIII*); Menéndez Pelayo (*Heterodoxos*, tom. III, págs. 287 y siguientes); el padre Miguélez (artículos en *La Ciudad de Dios*, diciembre 1911). La han impugnado o han ensalzado a Jovellanos por librepensador: Franquet (*Revista de Instrucción Pública*, 1859 y 60); Baumgarten (artículo traducido al castellano y publicado en la *Revista Contemporánea*, 1877); D. Julio Somoza: *Catálogo de manuscritos e impresos notables del Instituto de Jovellanos* (Oviedo, 1883), y *Jovellanos, Nuevos datos para su biografía* (Madrid, 1885); finalmente, Edmundo González Blanco: *Jovellanos, su vida y su obra* (Madrid, 1911). La bibliografía jovellanista es muy extensa: está recogida en parte en el segundo libro citado de Somoza (págs. 213 y siguientes).



Fig. 55. DON GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS
Retrato por Goya

Duque de las Torres (Madrid)

Fct. J. Roig

1798. En este breve período de cuatro meses y siete días no dejó de haber disgustos entre los nuevos ministros y el constante favorito, y aun aquéllos, vista de cerca la degradación del tercero, trabajaron por derribarle, en lo que seguramente obraron por honradez y patriotismo. Estos trabajos coincidieron con una corriente contra Godoy, que vino de París—donde le supusieron jefe de un partido anglófilo que se venía oponiendo sistemáticamente al cumplimiento de las órdenes de Francia, desde las del Directorio, con especialidad la de invadir Portugal—, y, todavía más, con cierto desvío del rey, y aun con cierta veleidad de la reina, a quien la opinión supuso inclinada entonces a un guardia de corps apellidado Mallo, ascendido de súbito a mayordomo de semana, y a costa del cual, según la crónica escandalosa de la época, el «príncipe de la Paz» hizo chistes sangrientos (1). Cómo se combinaron estos elementos: trabajos de Saavedra y Jovellanos, oposición de Francia, desvío del rey y celos de la reina, para llegar al resultado de que Godoy fuera exonerado de la primera secretaría del Despacho (28 de marzo de 1798), y nombrado en su lugar Saavedra, es cosa que todavía no ha puesto en claro ningún historiador. Tampoco se sabe bien hasta qué punto perdió el príncipe la gracia de los soberanos. Parece que hubo un momento en que, a querer Saavedra y Jovellanos, la caída del favorito, si no definitiva, hubiera ido acompañada de castigo; pero aquellos dos hombres creyeron indelicado ensañarse con el que los había traído al ministerio y suficiente para el establecimiento de la moralidad y decencia quitarle el poder. ¡Ilusión vana! Porque si Carlos IV sintió, en efecto, desconfianza, y María Luisa desvío, fue momentáneamente, y en seguida volvieron las aguas por su anterior cauce: Godoy les tenía sorbido el seso.

10. Caída de Godoy.—Lo que se sabe de cierto es que Godoy, Saavedra y Jovellanos, de común acuerdo, hicieron nombrar a Cabarrús embajador en Francia; que no se le quiso admitir por su origen francés, y que fue reemplazado a la vez el embajador de Francia en Madrid (Pérignon) por el ciudadano Truguet, enviándole con la comisión expresa de hacer destituir al «príncipe de la Paz»; que Cabarrús avisó a Godoy de la enemiga que contra él se había desatado en el Directorio y de la conveniencia de emprender la guerra con Portugal, pues el gobierno francés había resuelto que le cediéramos la Luisiana y quería compensarnos con colonias portuguesas, y quizás con Gibraltar; que el favorito hizo lo imposible por desenojar al Directorio, ya pasando por la repulsa de Cabarrús y nombrando inmediatamente a D. Nicolás M. Azara para reemplazarle en la malograda embajada, ya recibiendo a Truguet con extremos agasajos, y tragándose las incorrecciones cometidas por este ciudadano en su recepción (2), ya obedeciendo servilmente órdenes absurdas de París, como la de salir la escuadra de

(1) Contábase que admirado Carlos IV del lujo desplegado por Mallo, hubo de decirle Godoy: «Es que le lucen los amores de una vieja.»

(2) En primer lugar, en el discurso leído ante Carlos IV aludió «al desprecio y castigo que imponía Francia a sus aliados traidores», y se retiró después volviendo la espalda al rey, lo que escandalizó a los cortesanos, si bien él dijo que «esa era la etiqueta republicana».

Cádiz a desafiar a los ingleses, que bloqueaban aquel puerto. Aun llegó a más la bajeza: accediendo a la expulsión de nuestro territorio de los emigrados franceses, decretada el 23 de marzo. Pero nada le valió. Godoy cayó esta vez, como había caído Floridablanca: por imposición del gobierno francés.

Quedaron Saavedra y Jovellanos como figuras principales del ministerio, el cual, en conjunto, continuó en la innoble servidumbre del Directorio, de la que, a la verdad, ya era difícilísimo emanciparse. Saavedra puso mano en el

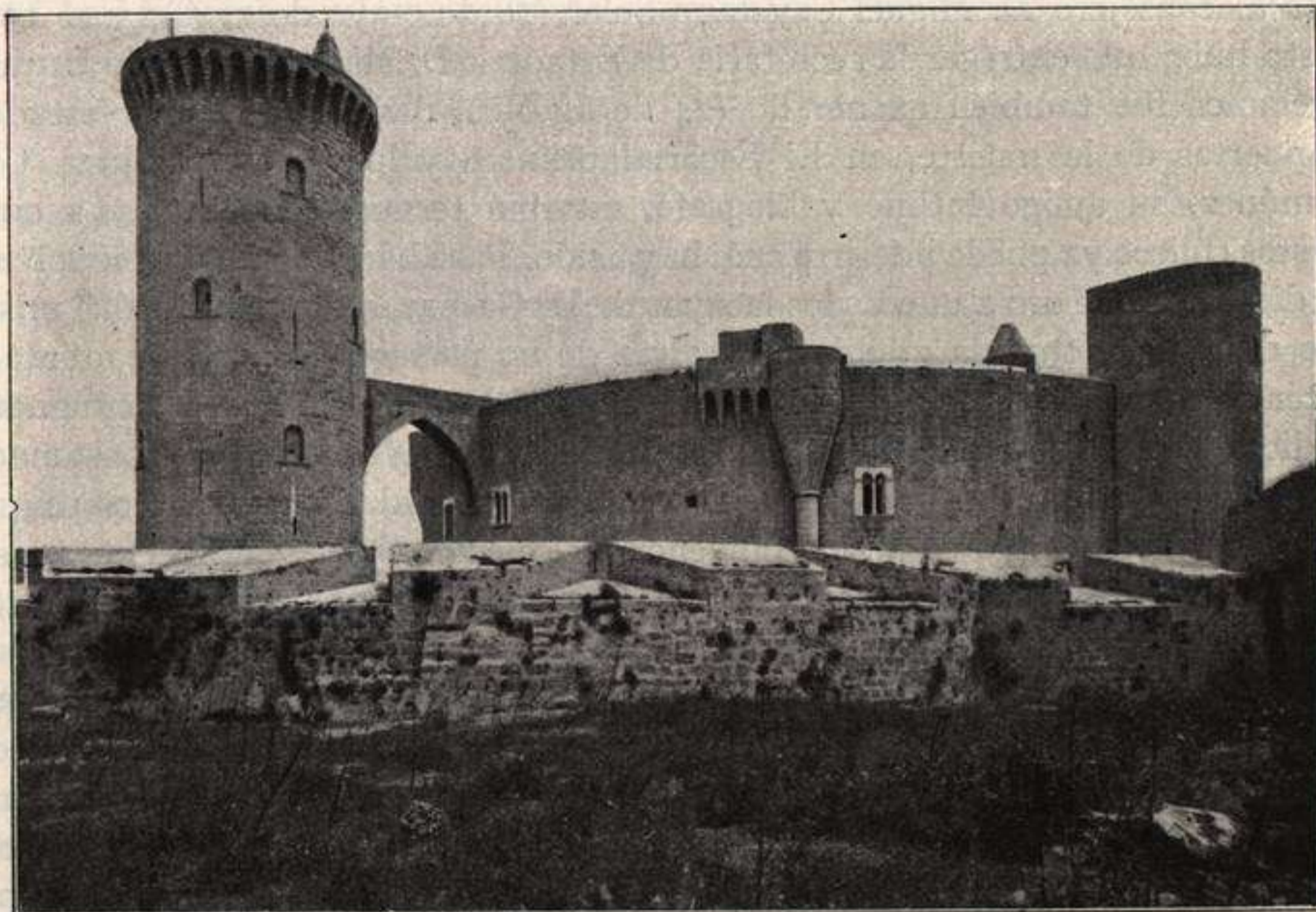


Fig. 56. CASTILLO DE BELLVER

arreglo de la Hacienda, y Jovellanos intentó la reforma de la Universidad de Salamanca, valiéndose, al efecto, de D. Antonio Tavira y Almazán, obispo de Osma (1), prelado muy sabio y de austeras costumbres, «tenido por corifeo del partido jansenista en España» (2), y enemigo de la Inquisición, si bien de lo último no hay más noticia que el sospechoso testimonio de que auxiliaba a D. Juan Antonio Llorente, clérigo riojano (3), también de muchas letras y no vulgar talento, pero descreído, aunque por entonces todavía disimulaba su falta de fe bajo apariencias de jansenismo y regalismo; habíase dado a conocer escribiendo sus *Memorias históricas de las cuatro Provincias Vascongadas*, por encargo y salario de Godoy, y para preparar la abolición de los fueros, de que no sólo el fa-

(1) Fue trasladado a Salamanca para desempeñar este cometido (6 de julio de 1798).

(2) *Heterodoxos*, tom. III, pág. 177.

(3) Natural de Rincón de Soto, en la diócesis de Calahorra.

vorito, sino muchísimos castellanos, se habían hecho enemigos desde las ocurrencias de 1794 (1). Medidas de aquel gobierno dignas de recuerdo son también las del ministro de Marina D. Juan de Lángara, fomentando el Depósito Hidrográfico, en que se publicó por entonces la carta del seno mejicano, obra de Bauzá, uno de los compañeros de Malaspina, y trasladando de Cádiz a la isla de León el Observatorio Astronómico.

Mas de repente, y a la vez, acometió a Saavedra y Jovellanos una gravísima enfermedad que puso en peligro la vida de ambos. La dolencia de Saavedra obligó a separarle provisionalmente de los negocios de Hacienda, encomendándolos al consejero D. Miguel Cayetano Soler (18 de mayo de 1798), y el 13 de agosto hubo que entregar la secretaría de Estado a D. Mariano Luis de Urquijo. Jovellanos fue también exonerado (24 de agosto), después de haber estado a las puertas de la muerte, en El Escorial primero y luego en Aranjuez. Ceán Bermúdez, su amigo íntimo y biógrafo, escribió terminantemente: «La causa de estos cólicos ya puede inferirse cuál haya sido. Para hacer el milagro se sobornó con diez onzas de oro a uno de los lacayos de D. Gaspar, según averiguó él mismo poco después, y tuvo la grandeza de alma de no perseguirle por este atentado, contentándose con echarle de casa.» Somoza (2) da por probada «la repugnante y odiosa comisión del delito, que providencialmente no llegó a consumarse, gracias a la energía con que Jovellanos arrancó la verdad de los labios mismos del vil instrumento, y a la activa diligencia del médico Sobral en libertar aquella preciosa vida». Muriel creía también en este crimen, al que cuesta trabajo asentir, a pesar de las indicadas referencias.

Jovellanos fue exonerado con plaza y sueldo de consejero de Estado; pero destinándole a las comisiones que antes desempeñaba en Asturias, es decir, desterrándole de Madrid. Estuvo en los Baños de Trillo, y a su regreso a la corte, ya en viaje hacia Asturias, escribió en su *Diario* estas notables palabras: «Todo amenaza una ruina próxima que nos envuelve a todos. Crece mi confusión y aflicción de espíritu. El «príncipe de la Paz» nos llama a comer en su casa; vamos mal vestidos. A su lado derecho, la princesa; en el costado, la Pepita Tudó. Este espectáculo acaba mi desconcierto. Mi alma no pudo sufrirlo. Ni comí, ni hablé, ni pudo sosegar mi espíritu. Huí de allí: en casa, toda la tarde inquieto y abatido, queriendo hacer algo y perdiendo el tiempo y la cabeza.» Vivió tranquilo en Gijón el grande hombre hasta el 13 de marzo de 1801, que le prendieron y condujeron como reo de Estado a la isla de Mallorca, alojándole en la Cartuja de Jesús Nazareno, en el valle de Valdemuza, a treinta y seis leguas de Palma. El 5 de mayo de 1802 le trasladaron al castillo de Bellver, donde permaneció hasta el 5 de abril de 1808, en que recibió la Real orden de libertad, fechada en Aranjuez el 22 de marzo.

Estos siete años, de ignominia para España, fueronlo de gloria para Jove-

(1) De lo que se trataba en aquel tiempo respecto de la Inquisición era de reformar el procedimiento judicial, asimilándolo al común, y el primero que ideó esto fue el mismo inquisidor general Abad y la Sierra, ayudado también por Llorente.

(2) *Las amarguras de Jovellanos*.

llanos. Nunca se mostró más grande ni más bueno que en la clausura de Valdemuza y en las prisiones de Bellver. Su actividad intelectual fue intensísima (1): estudió Botánica con el boticario de la Cartuja, copió y tradujo la Geometría de Raimundo Lulio, escribió mucho y de los más variados asuntos, y, sobre todo, allí llegaron sus ideas a la completa madurez, consolidándose sus anhelos de una prudente y generosa libertad de pensar, limitada por la religión, pero sólo por lo que la religión ofrece dogmáticamente indiscutible, y sostenida por una monarquía fuerte, moral y de amplio espíritu, en que se hermanaran dichosamente el espíritu tradicional y el progresivo. No brilló menos en su inmerecida desgracia la piedad que la inteligencia: comulgaba cada quince días, rezaba diariamente las horas canónicas, leía el «Kempis». Cuando le pusieron en libertad, el primer uso que hizo de ella fue retirarse a la Cartuja de Valdemuza, a pasar la Semana Santa.

¿Y por qué fue perseguido Jovellanos? Según Llorente, por haber intentado reformar los procedimientos judiciales de la Inquisición y por ser hombre de ideas modernas, en el sentido de irreligiosas. En lo último hay algo de cierto, pues se hizo creer a Carlos IV que su ministro era un hereje de tomo y lomo, y el pretexto de la persecución fue el haberse esparcido por Asturias unos ejemplares del *Contrato social*, traducido al español (Londres, 1799), en una de cuyas notas se elogiaba a Jovellanos. Pero éste no fue denunciado a la Inquisición; ni aun se le formó proceso de ninguna clase; todo se hizo gubernativamente.

11. Urquijo y Caballero.—Sucedieron a Saavedra y a Jovellanos, en las secretarías de Estado y Gracia y Justicia, D. Mariano Luis de Urquijo y don José Antonio Caballero.

Era el primero bilbaíno, educado en Francia, protegido en los principios de su carrera por el conde de Aranda, hombre listo, pero ligero y petulante, de alguna cultura, imbuído en las ideas que pasaban entonces por más avanzadas. Había traducido *La muerte de César*, de Voltaire, lo que le hizo merecedor de un epigrama del abate Marchena:

Ayer en una fonda disputaban,
de la chusma que dramas escribía,
cuál entre todos el peor sería.
Unos: ¡Moncin!—¡Comella! otros gritaban.
El más malo de todos, uno dijo,
es Voltaire traducido por Urquijo.

Su carrera diplomática fue rapidísima, y a los treinta años encontrábase de oficial mayor de la secretaría de Estado, cuando por la indisposición de Saavedra le encargaron interinamente del despacho, y después en propiedad.

Caballero, nacido en Zaragoza (1770), fue alcalde del Crimen en Sevilla, y luego fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, de donde pasó

(1) *Carta sobre la Arquitectura gótica inglesa, Descripciones del castillo de Bellver, de la Lonja y de los conventos de Santo Domingo y San Francisco de Palma, Tratado teórico-práctico de la enseñanza, etc.*

a reemplazar a Jovellanos. Las *Memorias* de Godoy le pintan de «figura innoble, pequeño de cuerpo, color cetrino, ciego de un ojo y casi del otro, de cortísimo ingenio, bajamente intrigante, rastrero, adulador», etc. Alcalá Galiano le concede «talento, si no grande, tampoco corto, aunque mal empleado y acreditado en pequeñeces y arterías, instrucción indigesta y mala, depravadísimo corazón... etc.» Muriel apunta que fue «el instrumento escogido por la reina para sus enredos y particulares travesuras». Si se ha de creer a las *Memorias* del favorito, lo cierto es que éste no pudo conseguir nunca de Carlos IV la separación de Caballero, aunque, «más que por mi interés, por el del reino, lo probé muchas veces, hasta por medios honoríficos que a él fuesen ventajosos, sin dañar a nadie; mas no pude».

Muriel y algunos escritores modernos, como Lafuente, han presentado a Caballero como opuesto a Urquijo en ideas religiosas: amigo de las luces y del progreso el primero, chapado a la antigua, obscurantista y retrógrado el segundo. Las *Memorias* de Godoy le pintan a este propósito «poco amigo del clero, pícaro más bien que devoto, que se sirvió del clero como de instrumento contra las ciencias y letras y contra los hombres eminentes, a quienes el favorito había dado mitras y otras dignidades eclesiásticas». Los hechos acreditan, sin embargo, que Caballero secundó a Urquijo en lo que pudiéramos llamar, con el lenguaje de ahora, «su campaña anticlerical»; que ambos fueron a una, aunque, cuando cayó Urquijo, el ministro de Gracia y Justicia, habilísimo en sortear las dificultades que se oponían a su medro, se echara atrás y alardease de contrario a lo que antes había hecho. Y hasta cabe suponer que, en el momento de la caída de Urquijo, Godoy y Caballero se apoyaban recíprocamente, y que así continuaron mucho tiempo, siendo el odio posterior de Godoy al segundo consecuencia, o de las resistencias que siempre opone un hombre tan suyo y tan ladino como era Caballero, o del convencimiento que luego adquirió el favorito de que el ministro de Gracia y Justicia no había sido nunca su amigo sincero y leal; como no sea también artimaña de autoapologista para echar sobre Caballero la codicia de ciertos hechos, v. g. la inicua persecución de Jovellanos.

En cuanto a la que hemos calificado de «campaña anticlerical» de Urquijo, conviene fijar bien su carácter. Dícese que el joven ministro era enciclopedista; es decir, librepensador. Lo sería; pero su acción antieclesiástica en el ministerio se limitó a hacerse intérprete u órgano oficial del jansenismo, o de lo que, con más o menos fundamento, se tenía por tal en España: es decir, del episcopalismo o hispanismo combinado con el regalismo, o sea de la pretendida independencia de la Iglesia española, cuyas naturales o evangélicas libertades se suponían usurpadas por el papa a título de reservas pontificias, que se suponían también introducidas, contra la verdadera tradición católica, por las falsas Decretales. Ya en la *Parte Primera* queda expuesto que esta tendencia antipontificia venía en España muy de atrás, y que en el siglo XVIII había llegado a complicarse con el filosofismo y a tomar la especial característica de un odio implacable a la Compañía de Jesús. En el reinado de Carlos IV se desbordó más: eclesiásticos de ciencia y virtud acrisoladas, y muchos obispos meritísimos, entraron en ella descubiertamente, y el declamar contra las falsas Decretales y el suspirar por

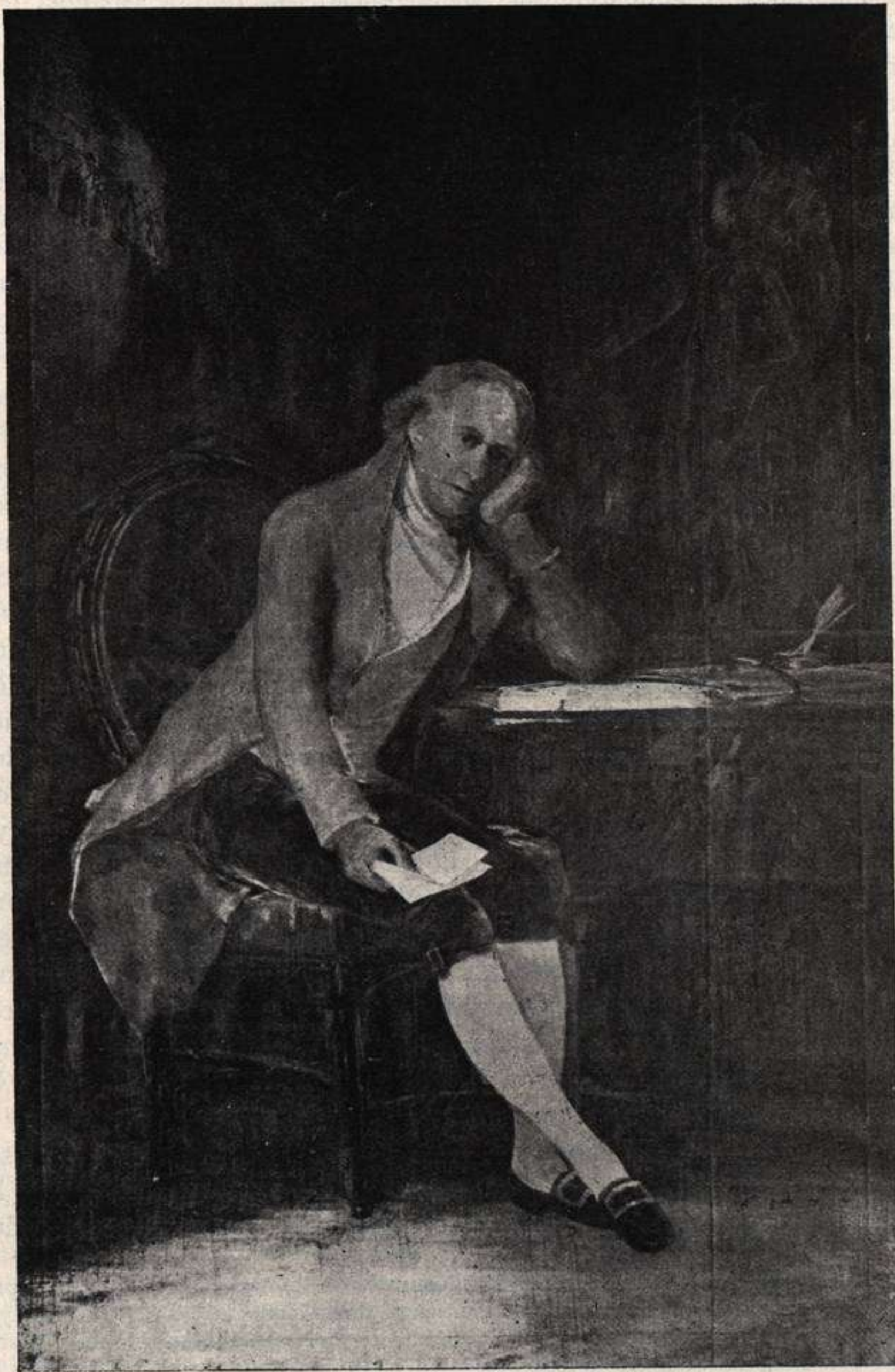


Fig. 57. DON GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS
Retrato por Goya

Propiedad de D. Mariano Santamena (Calatayud)

Fot. J. Roig

aquellos tiempos visigodos en que, según decían, la Iglesia española era una entidad casi independiente de la Santa Sede, fueron lugares comunes en cabildos, catedrales y seminarios. No todo el clero participó, sin embargo, de semejantes opiniones: los afectos a la Santa Sede eran seguramente los más, tanto en el secular como en el regular, y los había ilustradísimos, a pesar de que sus contrarios los tildasen de fanáticos, enemigos de las luces, etc.; ellos, en cambio, tenían a los partidarios de las «libertades hispánicas» por jansenistas: es decir, por herejes.

Una señora de la aristocracia se convirtió en algo así como directora o centro del bando jansenista. Tal fue la condesa de Montijo, doña María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga (1). Nacida el 10 de junio de 1754, doña María Francisca quedó huérfana de padre a los cuatro años, y puede añadirse que también de madre, porque ésta, amargada por el dolor de la viudez y mal aconsejada por un fraile capuchino, se metió monja, dejando a su hija poco menos que abandonada. El padre Coloma (2) sospecha que este incidente de su niñez debió de dejar en la condesa un sedimento de odio, no ya contra el indiscreto capuchino, mal consejero de su madre, sino contra todos los capuchinos y los frailes en general. Casada a los dieciséis años con D. Felipe Palafox y Centurina, y viuda en 1790, su tertulia fue el foco del jansenismo. Allí concurrían los prelados y eclesiásticos tildados de jansenistas, y con ellos los que se tenían por filósofos; es decir, incrédulos. La condesa, que antes de enviudar había traducido las *Ilustraciones cristianas sobre el sacramento del matrimonio*, de Nicolás de Torneux, traducción que el obispo de Barcelona hizo imprimir en su diócesis con un prólogo laudatorio (1774), era mujer de talento y no común ilustración, y alardeaba de piedad, no siendo esto obstáculo para que emplease su ingenio en componer epigramas y chascarrillos indecentes contra los frailes, si es que son realmente suyos los muchos que se le atribuyen. «Estos obscenos e impíos epigramas—dice D. Vicente Lafuente—eran recitados de sobremesa en los convites y francachelas, a que convidaba Godoy también a la autora, aunque se dice eran más bien de otro poeta afrancesado. En aquellos epigramas hace siempre el gasto un capuchino, algún confesor de monjas, o, por lo menos, alguna beata. Lo malo que se publica ahora, apenas alcanza el cinismo de aquello.»

Urquijo llegó al ministerio con la resolución firmísima de hacer algo sonado en materias eclesiásticas; mejor dicho, de establecer de golpe y porrazo lo que los jansenistas tenían por verdadera disciplina de la Iglesia, o sea la reducción

(1) En el palacio de Liria hay un hermoso retrato de esta señora, que la representa bordando y rodeada de sus cuatro hijas: Ramona, María Tomasa, María Gabriela y María Benita, que fueron luego condesa de la Containa, duquesa de Medinasidonia y marquesas de Lazán y de Bélgida. Siempre se tuvo este cuadro por de Goya; pero lo negó Carlos Iriarte, y después varios críticos. Don Ángel Barcia, en el monumental *Catálogo de la colección de pinturas del excelentísimo duque de Berwick y de Alba* (pág. 51), refiere que la emperatriz Eugenia aseguró a su sobrina la duquesa de Alba haber oído muchas veces que era de Goya. «Tan alto y autorizado testimonio—dice Barcia—impone silencio a cuanto pudiera ocurrirse sobre este cuadro.»

(2) *Retratos de antaño* (pág. 345). Los datos publicados en este libro proceden del Archivo de las Salesas Reales de Madrid.

del poder pontificio a un mero primado de honor, dejando toda la jurisdicción a los obispos bajo la dependencia del gobierno, tal y como ellos se figuraban que había sucedido en tiempo de los godos, y aun después, hasta que vieron la luz las falsas *Decretales*. Las circunstancias parecían ser propicias a este intento del joven ministro. Pío VI, expulsado de Roma y cautivo del Directorio, tenía a su lado, como único consuelo y apoyo político, al embajador de España, D. Pedro Gómez Labrador (1), a cuyo nombre había mandado abrir Carlos IV un crédito ilimitado para que nada faltase al pontífice en su destierro. Pío VI agradecía profundamente a nuestro católico y generoso monarca esta tierna solicitud, tanto más apreciable cuanto que nuestro Tesoro estaba en las últimas, y vivió y murió bendiciendo a Carlos IV, único monarca católico que en aquella tribulación del padre común de los fieles se portó con él como bueno y cariñoso hijo. No era, en verdad, muy propio de la hidalguía española, tan cacareada por nosotros mismos, aprovecharse de tal situación para exigir del papa nuevas concesiones; pero Urquijo se mostró entonces más sectario que hidalgo. Labrador no cesaba de pedir a Pío VI nuevos breves de gracias, ni el pontífice de concederlos: subsidio de sesenta y seis millones de reales sobre el clero de España e Indias; aplicación al Tesoro de todas las encomiendas de las Órdenes militares, con facultad de vender sus capitales; aprobación de las medidas desamortizadoras tomadas sobre los inmuebles de hospitales, cofradías, patronatos y obras pías; exhortación a los prelados para que hiciesen lo propio en sus respectivas diócesis con los bienes de capellanías y beneficios; prórroga de la Bula de la Santa Cruzada por veinte años y por todo el tiempo en que no se pudiese acudir a Roma (2).

Animado por el éxito, Urquijo se tiró a fondo, y, como si se tratase de la cosa más natural del mundo, hizo que Labrador pidiese al papa la restitución a los obispos de todas las facultades que tenían en la primitiva disciplina, es decir, de las que los tertulianos de la condesa de Montijo creían que les habían sido arrebatadas por las falsas *Decretales*. Aun juzgando las cosas humanamente, más todavía, aun creyendo que semejante usurpación canónica hubiera sido efectiva, era preciso ser un pisaverde de la política, como lo era Urquijo, para figurarse que el papa iba a deshacer de una plumada la obra de más de

(1) Nació este célebre diplomático en Valencia de Alcántara (14 de noviembre de 1764), de familia noble. Estudió leyes en Salamanca. Ingresó en la carrera diplomática, como oficial octavo de la secretaría de Estado (17 de agosto de 1792), por la protección de Godoy. Una cuestión de oficina—el haber salido a la defensa de su compañero D. Juan Andrés de Temes— fue causa de dejar el destino y la carrera temporalmente, siendo nombrado, contra su voluntad, oidor supernumerario de la Audiencia de Sevilla. En 29 de agosto de 1798 fue enviado a Florencia, y después a Roma. Era Labrador de porte muy distinguido y semblante de varonil belleza, auterísimo en sus costumbres, tanto por lo que se refiere a mujeres como a dinero, buen patriota, de no común talento. Sus defectos principales: falta de ductilidad y de conocimiento de las gentes, intemperancia que rayaba a veces en grosería, sequedad en el trato y creerse poeta sin serlo. Véanse: VILLARRUTIA, *España en el Congreso de Viena, según la correspondencia de D. Pedro G. Salvador* (Madrid, 1907), y ANTÓN DEL OLMET, *El Cuerpo diplomático español en la guerra de la independencia* (tom. II, cap. II).

(2) El gobierno pidió concesión perpetua; pero el papa la redujo a estos términos.

nueve siglos, a renunciar de golpe y porrazo a «las reservas pontificias», cuyo estricto mantenimiento había jurado al ser elegido, y que, aunque el atribulado pontífice, cautivo de los franceses y sin otro apoyo en la tierra que el pecuniario de Carlos IV, hubiese tenido un momento de debilidad, la Iglesia hubiera ratificado semejante abdicación, cuando la falta de libertad del venerable anciano implicaba un vicio canónico de nulidad que la habría invalidado de todos modos. Pero no llegó el caso, pues Pío VI se zafó admirablemente de la impertinencia, respondiendo que, hallándose solo, sin el Colegio de Cardenales y demás consejeros de la Santa Sede, no podía ocuparse siquiera en asunto de tanta trascendencia.

A muy poco de esta repulsa murió el papa (29 de agosto de 1799) (1), y mientras Carlos IV manifestaba el sincero sentimiento que le causó tal pérdida, Urquijo le hizo firmar el decreto de 5 de septiembre (2), por el cual, «no pudiendo esperar de las circunstancias actuales de Europa y de las turbulencias que la agitan que la elección de un sucesor al pontificado se haga con aquella tranquilidad y paz tan debidas, ni acaso tan pronto como necesitaría la Iglesia; a fin de que, entretanto, mis vasallos no carezcan de los auxilios preciosos de la religión, he resuelto que hasta que yo les dé a conocer el nuevo nombramiento de papa, los «arzobispos y obispos usen de toda la plenitud de sus facultades» para las dispensas matrimoniales y demás que les competen, y que el tribunal de la Inquisición siga, como hasta aquí, ejerciendo sus funciones, y el de la Rota sentencie las causas que hasta ahora le estaban sometidas en virtud de comisión de los papas, y «que yo quiero ahora que continúe por sí». En los demás puntos de consagración de obispos y arzobispos, u otros cualesquiera más graves que puedan ocurrir, me consultaré la Cámara, etc.»

Era el triunfo del episcopalismo y del regalismo esta exaltación de Carlos IV, que tan ridícula y vergonzosamente desempeñaba el poder civil, al poder espiritual, dándole de súbito sobre la Iglesia católica las facultades del rey de Inglaterra sobre la anglicana, y del zar de Rusia sobre la ortodoxa. Bien es verdad que el pobre rey tenía tanta conciencia de lo que le habían hecho firmar, como del carácter de Godoy en su casa y en su desdichado reino. Los tertulianos de la condesa de Montijo aplaudieron a rabiar, y los prelados episcopalistas y regalistas apresuráronse a publicar pastorales encomiando el Real decreto, por el cual asimismo esgrimieron sus plumas Llorente y otros eclesiásticos de su estilo; pero entonces se vio por vez primera un espectáculo que había de repetirse varias veces en nuestra historia moderna: la inmensa mayoría del clero secular y regular y los seglares más fervorosos acudieron a la defensa de la Santa Sede con extraordinario ardimiento. En vano el gobierno prohibió la publicación de opúsculos contra el decreto, pues en los pulpitos eran tildados de herejes los partidarios de éste. El Consejo de Castilla, en un acto de independencia desusada, prohibió la traducción del libro portugués de Pereira, patrocinada por

(1) A los veinticuatro años, seis meses y catorce días de pontificado, el más largo que registró la historia desde San Pedro, y sólo superado después por el de Pío IX.

(2) Publicado en la *Gaceta* del 10, donde se daba cuenta de la muerte de Pío VI.

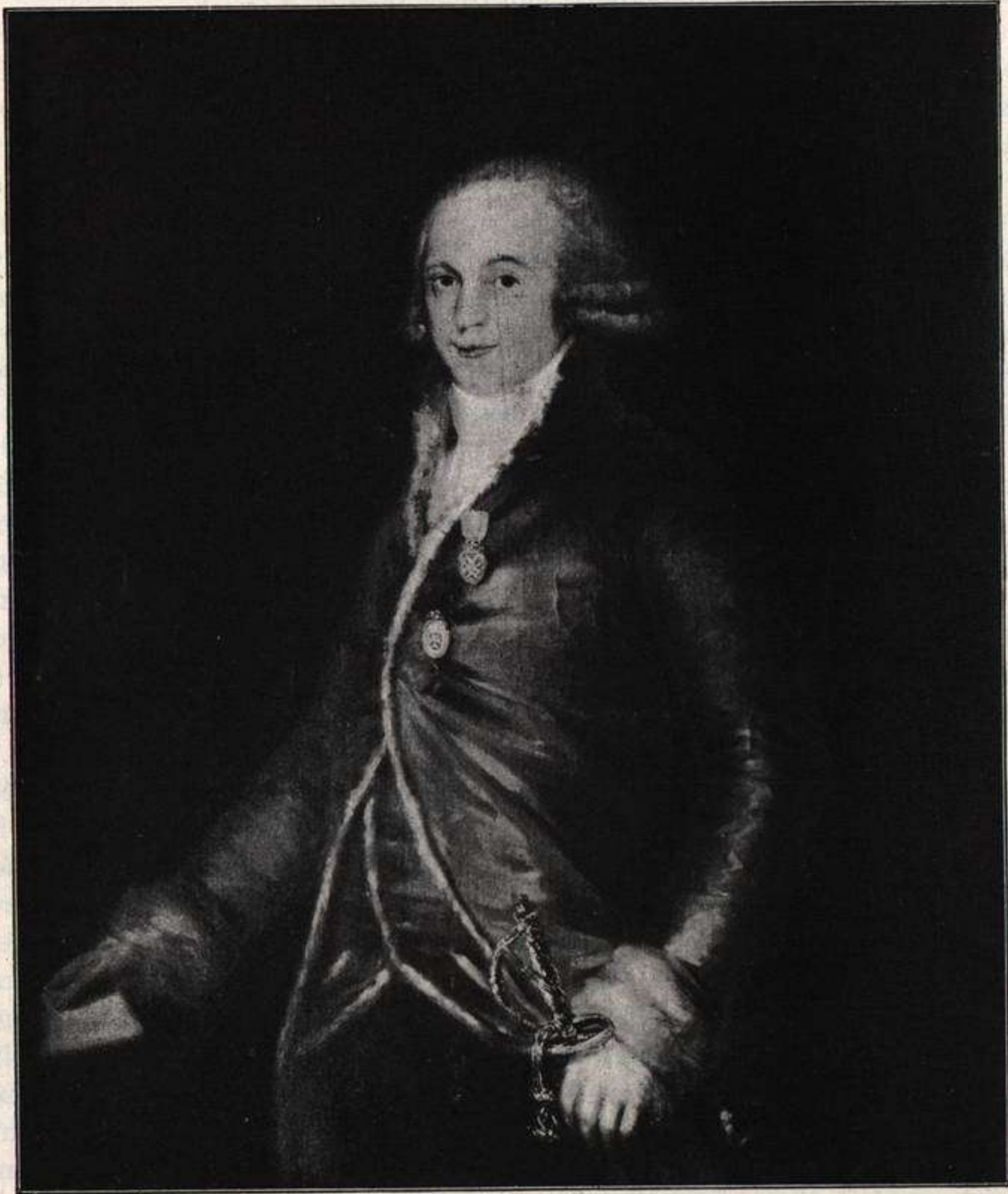


Fig. 58. DON MARIANO LUIS DE URQUIJO
Retrato por Goya

Academia de la Historia

Fot. Moreno

los ministros; el nuncio, monseñor Cassoni, protestó enérgicamente, y la agitación iba llegando a su colmo, cuando, contra todas las previsiones, se reunió el cónclave en Venecia (1 de diciembre de 1799), y resultó elegido papa el cardenal Chiaramonte, que tomó el nombre pontificio de Pío VII.

Ocurrió también en aquella ocasión otro fenómeno, que después se ha repetido hartas veces: Godoy, Caballero y Cabarrús habían cooperado con Urquijo en su política jansenista; pero cuando vieron el pleito malparado, echáronse atrás y dejaron solo al que había dado la cara. Godoy inventó entonces una teoría que acredita su travesura, o, quizá mejor, la del que se la sugiriese: lo de dar a los obispos amplias facultades canónicas, dijo, estaba muy bien cuando había vacado la Sede Pontificia y se presumía que había de estarlo mucho tiempo; pero desde el momento en que, providencialmente, la Iglesia tenía un nuevo papa, lo que las circunstancias impusieron como remedio extraordinario se convertía en cismático y herético. Había, pues, que exonerar a Urquijo, no por lo que había hecho—de acuerdo, sin duda, con el «príncipe de la Paz»—, sino por intentar continuarlo habiendo cesado aquellas circunstancias. Y, efectivamente, el 13 de diciembre de 1800 se firmaba un decreto, no exonerando a Urquijo, pues se consideraba que sólo había desempeñado la secretaría interinamente, sino dándola en propiedad, y como sucesor de Saavedra, a D. Pedro Ceballos Guerra.

La tentativa antipontificia de Urquijo y la protesta a que dio lugar tienen inmensa importancia en nuestra historia contemporánea, no por lo que dicen piadosos historiadores, por ejemplo D. Vicente Lafuente (1) y el obispo Aguilar (2), o sea por haber corrido entonces nuestra Iglesia inminente peligro de cisma, sino precisamente por lo contrario: esto es, por haberse demostrado que en nuestra Iglesia no eran posibles los cismas. Con la profunda veneración que se profesaba todavía al poder real, con los resortes de que éste disponía para imponerse y hacer callar a los descontentos, con ser partidarios de las libertades hispánicas eminentes prelados y eclesiásticos insignes, muchos no sólo en letras, sino de positivas y grandes virtudes, en cuanto la masa hubo de percatarse de que se iba derecho contra la autoridad del papa, agitóse y protestó, y tuvo por heréticas y nefandas aquellas novedades que se predicaban a título de antigüedades las más puras. Con este motivo se vio muy claro que para el católico español, el respeto a la cátedra de San Pedro es tan profundo como a cualquier otro dogma. Por eso desde aquel momento se inició la reacción que podemos llamar *antigalicana*, siguiendo el lenguaje corriente de la época, y el episcopalismo, el regalismo y el antijesuitismo ya no ganaron más terreno, sino que fueron perdiéndolo siempre, dominando en el campo católico el ultramontanismo, y haciéndose librepensadores los que lo abandonaban. Urquijo sólo hizo daño a la causa que intentó defender; se dispersó la tertulia de la condesa de Montijo, y esta señora fue procesada por la Inquisición y desterrada a Logroño, donde vivió hasta 1808. Su hijo fue el conde de Montijo, conocido por «el Tío Pedro».

(1) *Hist. Ecles. de España.*

(2) *Compendio de Historia eclesiástica general*, por DON FRANCISCO DE A. AGUILAR, obispo de Segorbe.

12. Godoy, generalísimo.—Tanto en la exoneración de Saavedra y Jovellanos como en el encumbramiento y caída de Urquijo, tuvo Godoy parte principal. Aunque alejado del poder oficialmente, nada se hacía en palacio sino por su indicación o consejo. Aunque las *Memorias* del príncipe aseguran que Ceballos, el sucesor de Urquijo, fue escogido por el rey entre una larga lista de candidatos, es seguro que su parentesco con el favorito determinó su elevación (1), y que su deudo lo puso en el ministerio como un testaferro suyo, para lo cual parecían darle condiciones excepcionales su falta de amor al trabajo, que le hacía pasarse horas y horas encerrado en el despacho sin mover un papel, su carencia de ideas y escrúpulos, y hasta la aparente falta de ambiciones. Lo que no conoció Godoy es que Ceballos era un *cuco*, y con las artes y marrullerías propias de esta cualidad en grado eminente, que había de servirle mientras esto le aprovechase; sin perjuicio de ir preparando en la sombra la permanencia de su fortuna para cuando se eclipsara la del favorito, como efectivamente sucedió.

El «príncipe de la Paz» no estaba satisfecho con ejercer el poder detrás de la cortina, sino que ansiaba volver a tenerlo con todas sus aparatosas exterioridades, y en sus cartas a los reyes lo pedía (2); pero no quería volver al cargo de primer secretario del Despacho, o por considerarlo modesto, o ya poco para su persona. Así (marzo de 1801) fue nombrado generalísimo y, en agosto del mismo año, «generalísimo de mis armas de mar y tierra, que os deben reconocer por jefe superior y dirigiros todos sus recursos, pues de vos deben depender los sistemas de dirección y economía de todos los cuerpos, los cuales es mi Real voluntad os hagan, sin excepción alguna, aunque estén en la corte, o sean de mi Real casa, los honores que os corresponden como tal jefe, y para que seáis distinguido por este superior carácter usaréis de faja color azul, en lugar de la roja de los generales». Con este cargo extraordinario quedó hecho Godoy una especie de canciller de Carlos IV (3), y fue único director de la política, si es que no lo había sido igualmente durante los años que, al menos en apariencia, permaneció fuera del poder

13. Sumisión a Francia.—Lo cierto es que la política exterior no hizo en aquellos años sino rodar por el plano inclinado que él había dispuesto con el tratado de San Ildefonso y, como es lógico, cada vez con mayor velocidad, hacia el abismo. Encadenada al carro triunfal de Francia, nuestra nación no era aliada, sino sierva de su poderosa vecina. Y siendo esta servidumbre tan

(1) Don Pedro de Ceballos Guerra nació en el valle de Buelna (1 de agosto de 1759). Era de familia muy antigua y noble en la Montaña. Estudió leyes en Valladolid. Ingresó en la carrera diplomática (25 de mayo de 1791) como secretario de la Embajada en Lisboa. En 1793 casó con doña Josefa Álvarez de Faria, prima hermana de Godoy, y desde aquel momento llovieron sobre él ascensos y honores; consejero de Hacienda, ministro en Nápoles (1797), gentilhomme (1798), etc. Era torpe de piernas, de semblante inexpresivo y arrugado entrecejo, aire de hombre meditabundo y grave. Tenía cierto talento y bastante instrucción jurídica, y gustaba de esmaltar su conversación con citas de la Sagrada Escritura y de Grocio, su autor favorito.

(2) Estas curiosas cartas están ya publicadas en LAFUENTE (DON MODESTO), *Historia de España*, part. tercera, lib. IX, cap. XI.

(3) PÉREZ DE GUZMÁN, 2 de mayo.

contraria a la naturaleza de las cosas y de tanta ignominia para una corona, máxime borbónica y del brillo hereditario de la nuestra, no es de maravillar que los republicanos franceses, no contentos con disponer de España a su talante, la trataran a zapatazos. Nos reñían por todo: siempre desconfiados, nos amonestaban de continuo sobre que no éramos fieles a su alianza, suponiendo que andábamos en traidores tratos con los ingleses. Si en Cádiz, o en cualquier otro puerto donde anclaban sus naves, se celebraba una procesión, rosario callejero o misiones públicas, cosas entonces tan frecuentes, al punto venía de París la regañeta, o la endilgaba el embajador, sosteniendo que tales actos de culto externo, o de superstición y fanatismo, según ellos, herían los sentimientos «filosóficos» de sus marinos. Disponían de nuestros barcos de guerra como si fueran suyos, y, para poder hacerlo con toda comodidad, pidieron al rey el cuadro detallado de la fuerza naval. Nos engañaban, diciéndonos, por ejemplo, que la escuadra combinada de ambas naciones, al mando del almirante Bruix, iba destinada a la reconquista de Menorca, cuando realmente—y lo sabía nuestro embajador Azara—su objetivo era levantar el bloqueo de Malta y socorrer al ejército francés de Egipto. Por último, como nada de esto pudo efectuarse, el citado almirante francés se llevó nuestra escuadra a Brest, no porque allí hiciese falta, sino para tenerla en rehenes de nuestra lealtad.

Urquijo, que ocupaba a la sazón la primera secretaría, tan inhábil en la cuestión internacional como en la religiosa, pasaba por todo, y, para contrarrestar de alguna manera aquellas inmensas dificultades, no halló otro camino que intrigar con los jacobinos más exaltados de París, precisamente cuando allí se preparaba con rapidez suma el cambio político que había de llevar al Consulado y al Imperio. Los personajes más influyentes trabajaban sin rebozo por una restauración, y a no haber muerto el joven general Joubert en la batalla de Novi, quizá hubiese sido él, y no Bonaparte, quien hubiera restaurado en Francia la religión y la monarquía. Urquijo relevó al embajador Azara, que tenía sumo crédito en el gobierno francés, reemplazándole con D. Ignacio Múzquiz, ministro plenipotenciario en Prusia.

El 9 de noviembre de 1799 (18 brumario, año VIII) desapareció el Directorio, reemplazándole el Consulado. Como ya se indicó al tratar de la guerra de Portugal, en los principios de su gobierno Napoleón parece que nos trató de buena fe, aunque, naturalmente, procurando sacar de nosotros el mejor partido posible para su política de reducir a Inglaterra. Envió por embajador a Alquier, «jacobino y regicida por miedo» (1), pero «el representante más hábil y considerado que tuvo Francia en España desde la Revolución hasta 1808» (2). Desde luego comprendió Alquier que Godoy, aun estando a la sazón apartado del Poder, era el amo efectivo de España, y formó del favorito el peor concepto. «Basta ver a este personaje—escribió a su gobierno algunos meses después de su llegada a Madrid—para convencerse de que ha debido su prodigiosa carrera a medios

(1) GRANDMAISON, *L'ambassade française en Espagne*.

(2) LEMA, *Antecedentes políticos...* etc.

vergonzados. Sostiene bien las charlas banales; pero a los pocos minutos se descubre la pobreza de su conversación, su falta de ideas, su profunda ignorancia, la singular torpeza con que pretende siempre realzarse, la grosera y risible impudencia con que miente.» A pesar de lo cual, sus consejos debieron influir para que Napoleón procurara ganarse la amistad del valido, enviándole de regalo unas hermosas armas damasquinadas, al par que anunciaba el de más escopetas a Carlos IV (1), y para que Josefina mandase a María Luisa elegantísimos trajes, añadidos a los que habitualmente remitía de París a la reina nuestra embajada. Carlos IV correspondió con dieciséis caballos escogidos por él mismo, y que fueron a la capital de Francia con un numeroso séquito de caballerizos y palafreneros.

La reina influyó también en esta ocasión de un modo decisivo, y, como de costumbre, desastroso, en nuestras relaciones con Francia. Viendo a Napoleón tan complaciente, se le ocurrió pedirle el engrandecimiento de los Estados de Parma, y el primer cónsul aprovechó habilísimamente la ocasión para hacernos firmar el segundo tratado de San Ildefonso (1 de octubre de 1800), por el cual, a cambio de constituir en Italia un principado para los Borbones parmesanos, de un millón a un millón doscientos mil habitantes, debíamos entregar seis navíos de línea de setenta y cuatro cañones, armados y equipados, al mes de haberse constituido aquel Estado, y seis meses después la Luisiana; esto es, que por un interés puramente dinástico o, mejor dicho, por un capricho de María Luisa, la nación perdía seis de sus mejores barcos y un importante territorio en América. Y aun esta pérdida era la menor, pues lo más importante es que tan absurdo convenio nos ligaba más y más al carro triunfal de Francia o al del hombre insigne y ambiciosísimo que se había hecho dueño de ella. Con razón dijo Aristóteles que todas las formas de gobierno se prestan al abuso: esto fue un abuso tal del principio dinástico, que hay que tener muy arraigado el sentimiento monárquico para no renegar de los reyes y de las dinastías, sobre todo del régimen absoluto, que facilita extraordinariamente tamaños excesos.

Para firmar el ignominioso tratado envió Napoleón a Berthier, su jefe



Fig. 59. DON JOSÉ ANTONIO CABALLERO
Retrato por Goya
Colec. Lázaro Fot. Moreno

(1) Que no llegaron a poder del rey hasta dos años más tarde.

de Estado Mayor (1), y la firma puesta en él fue el último acto importante de Urquijo, pues, como ya se ha dicho, Ceballos le reemplazó el 13 de diciembre. Pero antes y después del tratado, Godoy era el árbitro de todo y nada se hacía sino por su dictamen y resolución.

Ya queda referida la intervención del favorito en las cuestiones con Portugal, y «la guerra de las naranjas», que debiera calificarse mejor de guerra de los chanchullos, atendiendo a los enormes cometidos por Godoy y Luciano Bonaparte. Veamos ahora sucintamente el desarrollo de los sucesos por lo que se refiere a la creación del reino de Etruria.

14. **El reino de Etruria.**—El duque de Parma, hermano de María Luisa, era un príncipe naturalmente recto y, por tanto, de una elevación de espíritu incomprensible para su hermana. Cuando supo que ésta había dispuesto de su principado hereditario trocándole por otro de mayor extensión y riqueza, pero que no era el suyo, se indignó: él quería ser príncipe o duque de Parma, de donde era natural y a cuyos súbditos amaba con el cariño patriarcal de un buen rey absoluto; pero no se avenía a ir a reinar donde Napoleón y su hermana dispusiesen. María Luisa, extraña por completo a este sentimiento delicado de la realeza combinada con el patriotismo, se enfadó mucho. «Es muy terco—escribe a Godoy (2)—, amigo siempre de hacer su gusto y su santísima voluntad, que no quiere ni incomodarse un momento ni deber nada a nadie (3). ¡Qué hombre! Amigo de gentes bajas que le imbuyen que no los deje, pues son los que le comen un lado. Acaba de despedir una infinidad de criados, y está reducida su servidumbre a la de un particular, pues no tiene con qué mantenerse» (4).

Pero a la reina le importaba poco su hermano; lo que quería era colocar a su hija casada con el hijo del de Parma. «Lo que sentiré es que mis hijos se queden sin nada por sus manías y falsedad, pues que él, como se lo quiere, no me importa nada; pero sus hijos son los que me importa colocar, que no pidan limosna, ni se queden aquí a nuestras costillas (5).» María Luisa, además de dolerse de lo que le cuesta mantener a su hija y yerno en Madrid, tiene el empeño decidido de alejarlos de la corte. «No nos hemos de quedar con esta carga aquí, que, ya sabes, Manuel, que lo es, y grande. Deseo se establezcan con decencia, y que se vayan de aquí, pues nada nos convienen: nadie mejor que tú lo sabes» (6). Para conseguir todo esto, Azara fue enviado de nuevo a París como embajador, dándole instrucciones (20 de marzo de 1801) para negociar que los Estados de Parma siguieran poseídos por el duque reinante durante su vida, y que sus hijos reinaran

(1) Escribía la reina a Godoy (1, 7 y 8 de septiembre) la buena impresión que le había hecho Berthier con sus cuarenta y dos años y sus buenos modos, y añadía: «Sus edecanes son un coronel, que ha estado en todas las guerras de Italia, aspecto serio y apesta a almizcle; el otro es un muchacho, comandante de escuadrón, con pelo a lo Mora y con el aire atolondrado francés.»

(2) María Luisa a Godoy (4 de febrero de 1801).

(3) Íd. a íd. (20 de octubre de 1800).

(4) Íd. a íd. (22 de octubre de 1800).

(5) Carta cit. del 22 de octubre.

(6) Carta cit. del 20 de octubre.

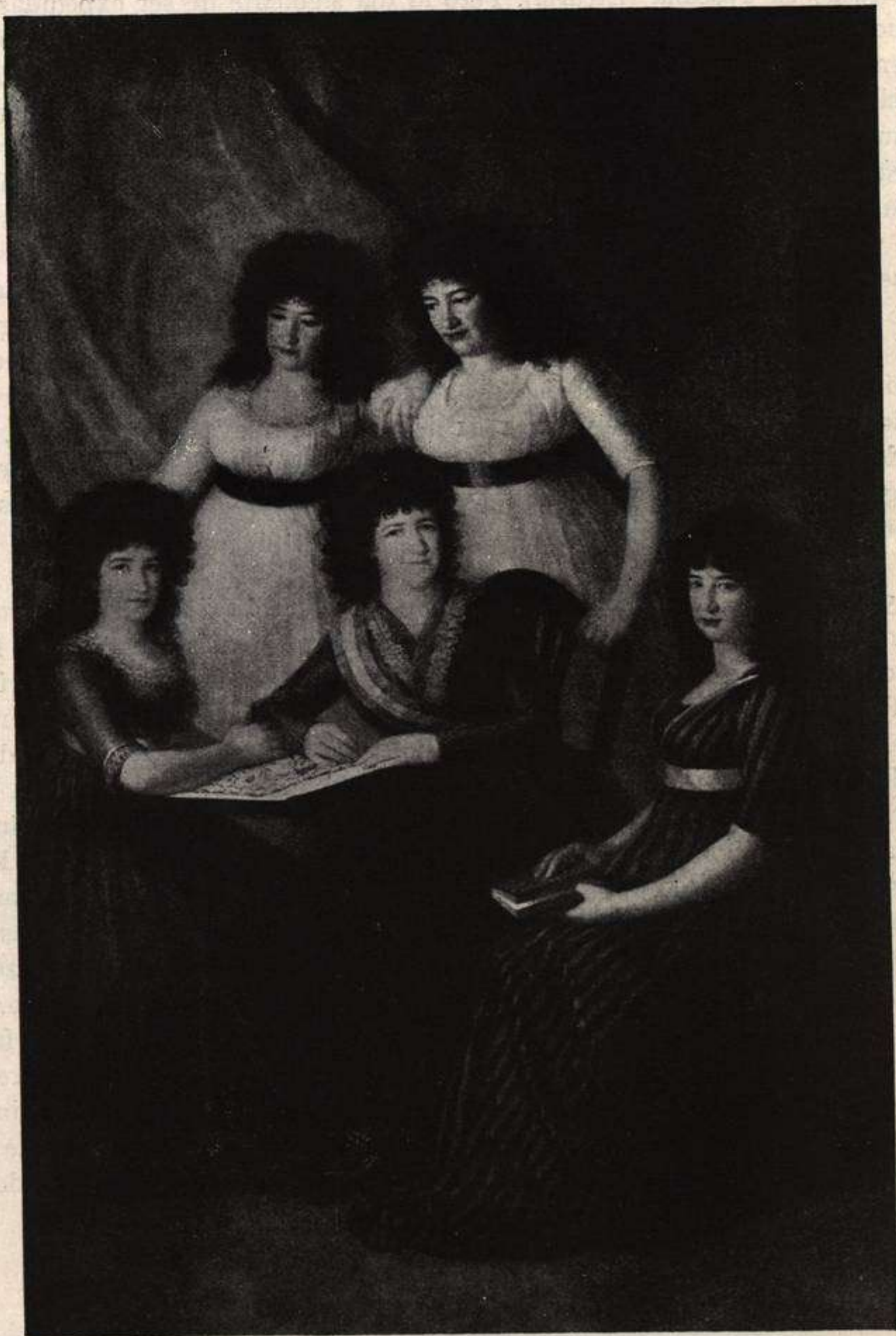


Fig. 60. LA CONDESA DE MONTIJO Y SUS HIJAS
Cuadro de Goya

Palacio de Liria (Madrid)

Fot. J. Roig

desde luego en Toscana (Etruria). Pero al día siguiente de ser expedidas estas instrucciones, el 21, firmaban Luciano Bonaparte y Godoy, en Aranjuez, un convenio, por el cual «el duque de Parma renunciaba sus Estados hereditarios», es decir, se le desposeía de ellos: «el rey de España y el primer cónsul se pondrían de acuerdo para otorgarle una indemnización honrosa en estados o en renta.»

Napoleón había concebido un pensamiento digno de su sagacidad política: tal era el de presentar en Francia, y especialmente en París, a los infantes españoles, elevados al reino de Toscana o de Etruria, para observar el efecto que producían en la opinión pública, hasta entonces tan aparatosa e intransigentemente republicana, unos Borbones con título de reyes, y elevados a esta dignidad por el primer cónsul de la República francesa. A tal efecto político, sondeo preparatorio del cambio en la forma de gobierno que proyectaba Bonaparte, se sacrificó todo, y el 25 de mayo de 1801 llegaban los nuevos reyes a París, acreditándose, con el entusiástico recibimiento que les dispensó el pueblo, el inmenso prestigio que conservaban la realeza y el apellido Borbón, a pesar de las conmociones pasadas.

15. Tratado de Amiens.—La deplorable conducta de Godoy en la campaña de Portugal irritó al primer cónsul, en cuya correspondencia abundan las frases y los conceptos despectivos, aunque justísimos, para el favorito: «El «príncipe de la Paz»—decía en despacho de 7 de julio de 1801—, que ha conquistado nueve fortalezas y ganado no sé cuántas batallas, toma con nuestro embajador el tono de un Sívárof.» Y el 9 escribía: «He leído el billete del «príncipe de la Paz». Es tan ridículo, que no merece ser contestado seriamente; pero si ese príncipe, comprado por Inglaterra, impulsase al rey y a la reina a algo contrario al honor y a los intereses de la República, habría sonado la última hora de la Monarquía española.» Sin embargo, Napoleón tuvo que disimular; porque en aquellas porquerías de Portugal, Godoy había sido cómplice de Luciano, y ni el corazón ni la política de Bonaparte permitían a la sazón desacreditar a su hermano. Con todo, cumplió la amenaza que, no contra el favorito, sino contra España, fulminara tantas veces: como no habíamos tomado en el vecino reino las prendas territoriales necesarias para redimir la isla de la Trinidad del dominio inglés, sin contar con nosotros para nada, cedió aquella isla a los ingleses. Así fue estipulado en los Preliminares de Londres (1 de octubre de 1801), y confirmado por el Tratado de Amiens (27 de marzo de 1802).

PARTE CUARTA
LA CATÁSTROFE NACIONAL



Fig. 61. FERNANDO VII
Retrato por Goya

Academia de San Fernando

Fot. Moreno

CAPÍTULO PRIMERO

El príncipe de Asturias contra Godoy

La pasión de la reina por Godoy llegó a extremos que, si no estuviesen probados documentalmente, se tacharían de inverosímiles. No satisfecha con haberle colmado de honores y mercedes, con haberle puesto en un rango a que ningún español fuera encumbrado jamás, y con haberle impuesto al rey su marido (1), sugiriéndole la idea de que su amigo Manuel era el único hombre de quien debía fiarse; ni con haberle dado por esposa a una nieta de Felipe V, ni con tener en su mismo palacio a Pepita Tudó y tratarla como su más íntima amiga, y hacer que se le diese el título de condesa de Castilofiel, por ser la querida más permanente de su favorito; ni con exponerse y exponer su corona al ludibrio de las gentes, saliendo v. g. al balcón de palacio, en los Sitios Reales, con el infante D. Francisco en brazos, a despedir a Manuel cuando regresaba a Madrid, sin que se metiera dentro hasta que se perdían a lo lejos el coche y su comitiva, aquella mujer quería también que toda su familia, y especialmente sus hijos, y más que ninguno el príncipe de Asturias, rindiesen al mastuerzo que a todos les deshonraba el culto idolátrico que en su abyecta locura le tributaba ella.

La correspondencia de María Luisa con Godoy no puede ser más explícita:... «Cree que el rey y yo cuidaremos siempre de que Fernando haga de ti todo el aprecio que te mereces, y que sepa seguir la amistad de sus padres, el rey y yo, para contigo, aun en el caso de faltar nosotros, pues mientras vivamos, somos y seremos tus verdaderos, sinceros e invariables amigos el rey y Luisa (2). Haremos que nuestro hijo herede nuestras máximas y proceder. Lo esperamos, y si tal logramos, moriremos contentos.» Pero estos propósitos estrellábanse contra una resistencia, pasiva o cautelosa, pero tenaz, que muy pronto empezó a notarse en el joven príncipe.

(1) «Ya que por mí te conoció (el rey), y tu mérito por mí y por él, sin necesidad de mí te continuará su protección» (María Luisa a Godoy, 7 de noviembre de 1799).

(2) María Luisa a Godoy, 16 de octubre de 1800.

1. **Retrato de Fernando VII.**—El futuro Fernando VII se había criado débil y enfermizo. Asemejábase a su padre y abuelo en lo físico, siendo como el sello característico de su raza aquella enorme nariz que había de valerle el mote de «Narizotas», o «Rey narigudo». (1) Pero en lo espiritual no se parecía ni a Carlos IV, ni a Carlos III ni a Fernando VI. La nota diferencial más saliente que le separaba de sus antecesores era la de ser listo; no que fuese un genio, ni siquiera una inteligencia de primer orden, sino que era vivo, lo bastante perspicaz para comprender las cosas y darse cuenta exacta de lo que le convenía en cada caso y circunstancias de la vida. Habían de contarse de él muchas especies desagradables; pero ninguna sandez por el estilo de las que hicieron memorable a su augusto progenitor. Hacíase cargo de todo rápidamente, y tenía frases agudas, sintéticas y oportunísimas para expresar sus impresiones o para disimularlas hábilmente cuando le convenía.

Poseía, además, otra cualidad de orden moral superior a la inteligencia, y a cuyo conocimiento no puede llegar el historiador sino después de honda e imparcial investigación, examinando los actos de aquel monarca, no relacionándolos con las consecuencias históricas que produjeron, sino en sí mismos, a la luz de los documentos de la época rectamente interpretados, y prescindiendo valerosamente de todos o de casi todos los juicios que han emitido de él los escritores de su reinado y los posteriores. Porque en el juicio corriente de Fernando VII se da el raro caso de haber sido formado por cuantos elementos políticos jugaron en su tiempo, y haberlo hecho a impulsos de malas pasiones concertadas únicamente en su daño. Todos han sido a desacreditarle: en la mocedad, Godoy, y hasta la misma reina María Luisa, su desnaturalizada madre; después, un coloso como Napoleón, tan grande en la guerra y en la política como en el torpe ejercicio de la difamación y la calumnia; luego, los liberales, irritados contra él por no haberse avenido resignadamente a cambiar su papel de rey absoluto, para el cual había sido educado, y que era el preferido por la mayoría del país, por el de jefe honorario del Poder ejecutivo que le asignó la Constitución de 1812; por último, los mismos realistas, que le habían vitoreado con entusiasmo cuando se resignó a ser dócil instrumento, revolviéronse contra él en cuanto, pasada la reacción de 1824, quiso gobernar por sí, y no le han perdonado todavía la desheredación de su hermano D. Carlos. De suerte que aquel rey, victorioso en vida de sus adversarios, y que murió en la plenitud del poder, apoyado, no tanto por los realistas, sino por un partido personal que acertó a crearse, después de muerto no ha tenido más que adversarios implacables de su memoria, cargando a su cuenta los liberales todo lo que tuvieron que sufrir de persecuciones y quebrantos en su lucha con los realistas, y los realistas el haber entregado, con la sucesión de su hija, el gobierno a los liberales. Los liberales le guardan rencor por haber prolongado la Monarquía absoluta hasta su muerte, y los realistas, por haberle puesto definitivo término con su vida. ¿Qué de particular tiene que,

(2) «Nada hay aquí mudado... nada veo de nuevo, sino el retrato del rey narigudo.» FERNÁN CABALLERO, *Élia*, escena en 1814.

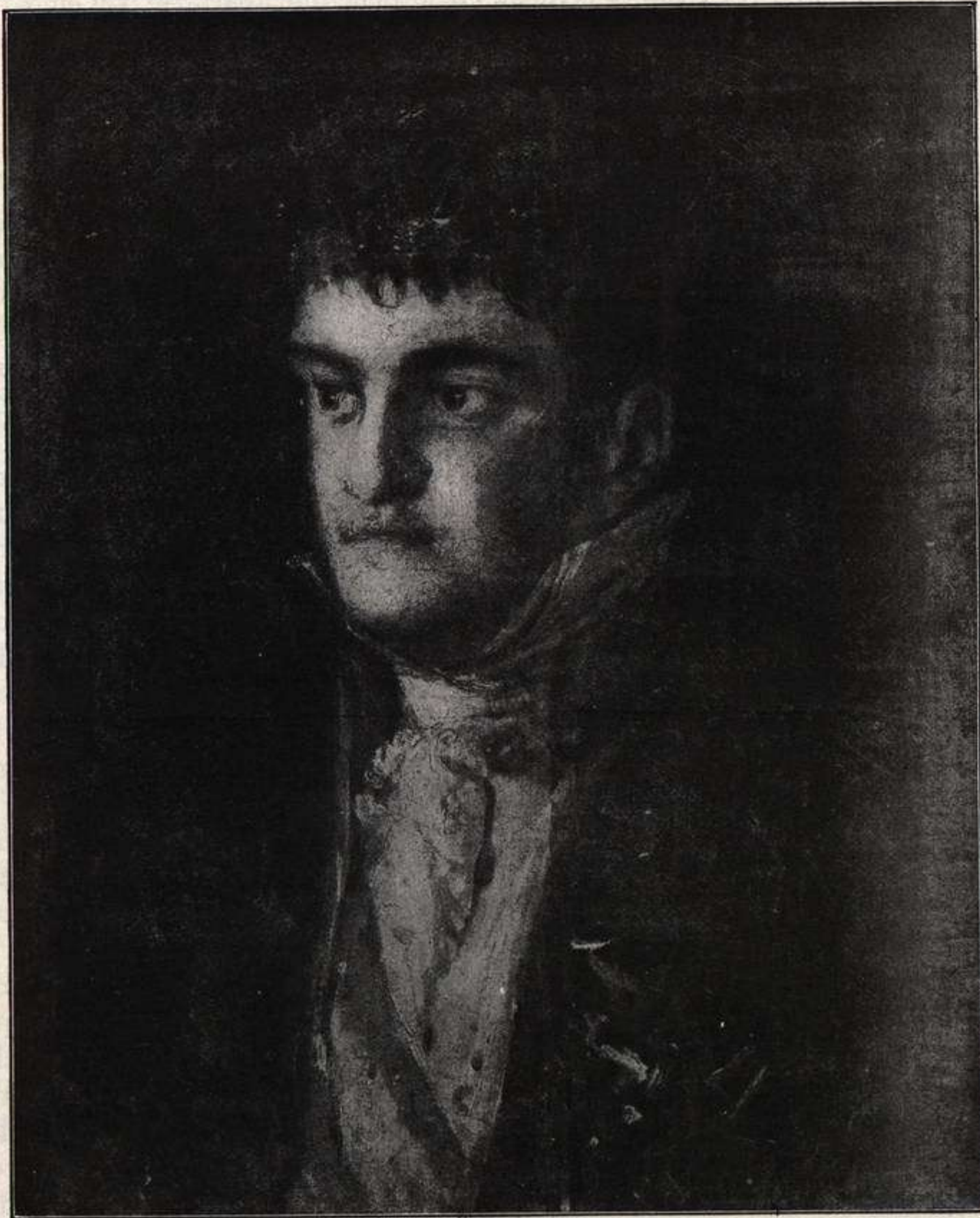


Fig. 62. FERNANDO VII, PRÍNCIPE DE ASTURIAS

Propiedad del duque de Tamames

Fot. Moreno

para juzgar a Fernando VII, los calificativos de *monstruo*, *malvado*, etc., hayan sido los usuales y corrientes?

El historiador que toma en serio su oficio tiene que apartarse, sin embargo, de esta esfera de la pasión política para formular su juicio. El examen desapasionado revela que tuvo Fernando VII sincero y constante deseo del bien público, de reinar en beneficio del pueblo; claro es que entendiendo este bien público y este beneficio del pueblo según los inevitables prejuicios de su educación y las sugerencias del medio en que había sido criado y vivió siempre. Fernando VII quería ser rey absoluto, mandar, creyendo firmemente que tal era, no sólo su derecho, sino su deber, y que el bien de la nación estaba íntimamente ligado con esta su prerrogativa soberana. Sería aventurado afirmar que se considerara como un servidor del Estado; lo exacto es decir que, como todos los buenos reyes hereditarios, el servicio del Estado y el suyo propio mirábalos como una sola cosa. Pero que aspiró siempre a que la nación prosperase y sus vasallos fueran felices, es indudable. A lo que conviene añadir que fue muy español en sus gustos y aficiones, y aun muy demócrata en dos sentidos: uno, el más elevado, en cuanto creía ser misión especial del rey la defensa de la clase humilde contra las oligarquías sociales y políticas; y otro, no tan simpático, por sus aficiones y gustos plebeyos, o, como se decía entonces, «manolescos», si bien debe tenerse en cuenta que tal afición fue común a toda la grandeza, especialmente a los jóvenes que se criaron en el reinado de Carlos IV; a la tiesura del tiempo de Carlos III sucedió un achabacamiento general; el «chispero» fue el héroe, la «manola», la mujer de moda, y en este ambiente creció Fernando VII.

Pero al lado de las cualidades indicadas tuvo aquel rey dos defectos garrafales que las deslustraron y han dado a los empeñados en desacreditarle ante la posteridad asidero más que suficiente: uno, fue la falta de valor personal. Aquella anécdota de su niñez, ya referida, del miedo que le infundieron los cañonazos de la escuadra en Cádiz, debe de ser cierta, ya que en toda su biografía no hay un solo lance acreditativo de valor. En cambio, las circunstancias críticas, a la verdad extraordinarias, por que hubo de pasar, dieron ocasión a que demostrase ante el mundo entero el miedo que siempre tuvo a perder la vida o a que le sucediese algo desagradable en su persona; por evitar estos riesgos, no vaciló nunca en cometer bajezas indignas de un descendiente de Enrique IV. El otro defecto fue consecuencia del primero, combinado con sus cualidades y con las circunstancias de su vida: como era listo y a la vez cobarde, y como hubo de correr largas temporadas en manos de sus poderosos enemigos: de su madre y de Godoy en la mocedad, de Napoleón después, y de los liberales por último, se hizo disimulado, falso e hipócrita, y, como todos los que tienen tan feos vicios, vengativo. Tal fue la nota más antipática y odiosa de su carácter, y la que de algún modo justificaría el calificativo de monstruo que le han dado los execradores de su memoria, si no fuera corriente y usual en los que sufren las terribles servidumbres a que él estuvo sujeto.

La primera que padeció—repetámoslo—fue la de su madre y Godoy. Teníanle ambos en un puño, sometido a un régimen de dureza extraordinario, encaminado

a dominarle material y moralmente. María Luisa, como toda persona amiga de hacer su gusto, no sufría que nadie hiciera el suyo. Como toda rebelde, era tiránica. Trataba mal a sus cuñados, el pobre infante D. Antonio y la infeliz infanta doña María Josefa. Hizo que el rey ordenase al primero que no le acompañase diariamente a caza, y como el infante llorase y pusiera por intermediario a Godoy, la reina escribía a éste: «Muy bien has hablado y aconsejado a Antonio; pero dudo que lo siga, pues es tonto, y, de consiguiente, terco, con malos consejeros, que son los del campo y criados bajos, y su hermanita, la tía Pepa, que no es suave, ni temporizadora, sino un agraz» (1). La señora no advierte tener buen corazón sino en las cosas que agradan a su Manuel, v. g. al recordar la conducta de Carlos III con el infante D. Luis, suegro de Godoy: «Entristecen estas cosas; soy sensible; tengo buen corazón» (2).

Por eso, en cuanto nota que para el príncipe de Asturias no es Manuel todo lo adorable que para ella, revuélvese airada contra su propio hijo. «Ellos (Fernando y su hermano D. Carlos) a buen seguro saben mandar y reprender; demasiado lo acredita en ocasiones el dicho (Fernando). ¡Ay! ¡no tiene el corazón de su padre, ni el mío, aunque me esté mal el decirlo!» (3). Obliga a sus hijos a que escriban cartas fervientemente cariñosas a Godoy. Así va educando a Fernando en el innoble arte de escribir contra lo que sentía, preparando las bajezas de Valençay. El 6 de octubre de 1800, la «princesa de la Paz» da a luz una niña (4). Los reyes vienen de La Granja a Madrid, sólo para apadrinar solemnemente a la recién nacida. «La camarera irá en coche por tu chica; la traerá en mi silla, que estará en tu casa; luego la volverá a llevar, y nosotros iremos, el rey y yo, a ver a la parida» (5). Fernando no acierta a disimular la indignación que le producen estos honores desusados y ridículos. «Antonio, María Josefa y María Luisa estimaron mucho tus memorias; pero con Fernando sucedió lo que decías: puso mal semblante, y no despegó sus labios al oír te habíamos mandado no vinieses» (6). Godoy, acreditando siempre su nativa indelicadeza, aconseja que los reyes llamen aparte al heredero del trono y le reprendan: «Esta noche —le contestaba María Luisa— le hablaremos a Fernando, y le haremos sentir lo que debe apreciarte y estimarte; ya te pondré luego en postdata su resultado; pero ¡ay! ¡y cuánta razón tienes en cuanto dices! Harto siento ver que no es como su padre, ni como yo... Le dijimos a Fernando lo que en la tuya nos dices, añadiéndole que debía siempre estimarte, apreciarte y quererte como nosotros; y añadió el rey que bien lo merecías; y yo le dije que siempre, a todas tus gentes, pero con particularidad a ti, a tus hijos, debía siempre estimaros y quereros...

(1) María Luisa a Godoy (1 de agosto de 1800).

(2) Íd. a íd. (11 de junio de 1800).

(3) María Luisa a Godoy (1 de agosto de 1800).

(4) Carlota Luisa Manuela de Godoy y Borbón. Su padre renunció en ella, desde luego, el ducado de la Alcudia, e hizo crear (1803) el ducado de Sueca. Al salir de España en 1808, tomó el título de marquesa de Boadilla del Monte, correspondiente a su madre. Véase PÉREZ DE GUZMÁN, *La ahijada de María Luisa*, estudio publicado en *La Época* (1901 a 1902) e incluido en los *Estudios de Carlos IV*.

(5) María Luisa a Godoy (8 de octubre de 1800).

(6) Íd. a íd. (12 de octubre de 1800).

Viendo callaba, le pregunté qué quería te respondiera: me dijo que lo estimaba, y se cortó enteramente. Esto lo dijimos en la visita de esta noche, delante de todos los que están en mi cuarto, menos María Luisa, que está mala» (1).

2. **Sus preceptores, privados y partidarios.**—El primer maestro que tuvo Fernando VII fue el escolapio Felipe Scio de San Miguel (2), célebre por su traducción castellana de la Biblia, escogido por el conde de Floridablanca. Le sucedió el obispo de Orihuela y Ávila, D. Francisco Javier Cabrera. Para reemplazar a este último escogió Godoy a un canónigo de Zaragoza, de continente al par dulce y grave, aire candoroso y modesto, asiduo concurrente a sus salones, y que había sabido granjearse su aprecio, tanto con discretas adulaciones como por algunos trabajos literarios, especialmente opúsculos de enseñanza, que le había dedicado o metídole por los ojos. Creyó Godoy que el tal canónigo había de ser, en su destino de preceptor del príncipe de Asturias, dócil instrumento suyo; pero se engañó, como en el nombramiento de Ceballos para ministro de Estado. Don Juan Escóiquiz, de noble familia navarra, nacido en 1762, paje de Carlos III y, una vez ordenado, canónigo de Zaragoza, tenía talento claro y no común ilustración, aunque a uno y a otra superaba con mucho la idea que tenía de sí mismo: creíase sencillamente un hombre superiorísimo y designado por la Providencia para los más altos destinos; lo menos un Cisneros. Desde el punto y hora en que, adulando a Godoy, se ganó la preceptoría del príncipe de Asturias, ya no pensó sino en ganarse la voluntad de su augusto discípulo y hacer de él un gran monarca y de España una gran nación, para todo lo cual, naturalmente, lo primero que convenía era derribar al valido. Acertaba en esto Escóiquiz, y sus intenciones, salvo la ingratitud con el que le había encumbrado, no podían ser mejores; la Historia le hubiese absuelto seguramente del pecado de ingratitud y de sus conexos la falsía y la intriga, si, en realidad, hubiera poseído las condiciones que su vanidad le hacía creer; mas, por desdicha suya, y mayor de la patria, condenada a padecer bajo el poder de «estos listos incompletos», su entendimiento era suficiente para intrigar y revolver, pero no para crear nada bueno y provechoso.

Como ayos tuvo Fernando VII a varios generales, y entre ellos al primo de Godoy D. José Álvarez de Faria, el cual debió de ser muy fiel a su deudo, toda vez que las *Memorias* del favorito le tributan los más calurosos elogios; no así el duque de San Carlos (3), nombrado en 1795, que desde luego se hizo

(1) María Luisa a Godoy (14 de octubre de 1800).

(2) El padre Scio era helenista y hebraísta muy distinguido; por orden de Carlos III, comunicada verbalmente por Roda (1780), emprendió su traducción de la Biblia. Hay una estatua suya delante del colegio de Escolapios de Getafe.

(3) Don José Miguel de Carvajal y Vargas, duque de San Carlos, conde de Castillejo y del Puerto, nació en Lima (1771). A los seis años fue nombrado capitán de menor edad, y a los trece coronel. Se portó muy bien en la defensa de Orán (1790-91), en Tolón y en el Rosellón. Brigadier en 1794, y en el mismo año gentilhombre. En 1795 mariscal de campo y ayo del príncipe y de su hermano D. Carlos.

muy afecto al príncipe, y, por tanto, sospechoso a María Luisa y a su Manuel. También tenían influencia en el cuarto del príncipe algunos de sus criados, pues nunca rehuyó el futuro rey el trato de la gente humilde. Aventajábase por aquel

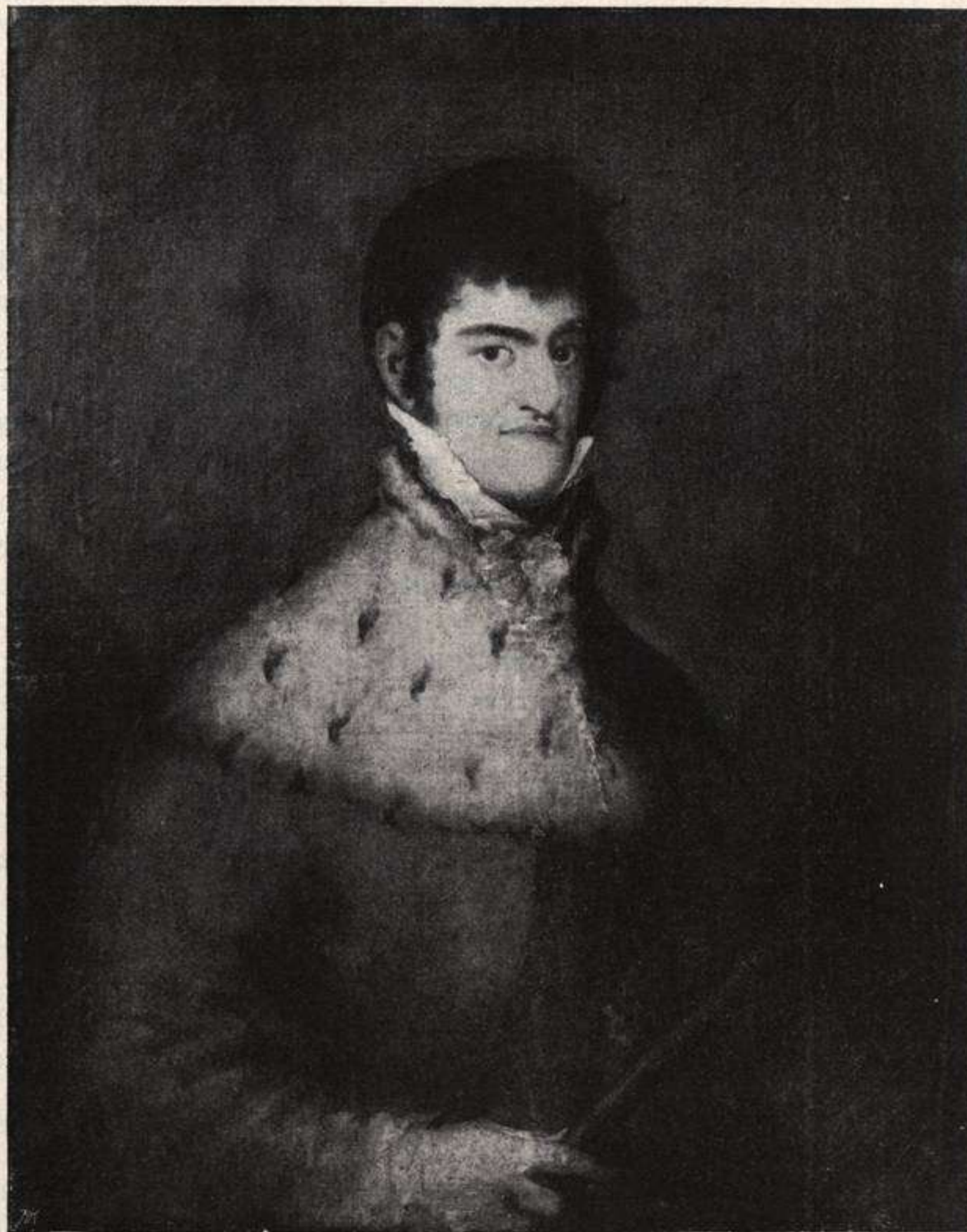


Fig. 63. FERNANDO VII
Retrato por Goya

Galería de D. Eustaquio López

Fot. J. Roig

tiempo en su privanza el ayudante de peluquero de S. M., D. Antonio Moreno, persona muy culta, que sabía francés y algo de Historia, y que lo mismo auxiliaba a D. Fernando en la traducción de obras francesas que le amenizaba los viajes con instructivas relaciones de los pueblos por donde pasaban, o le ayudaba

en manipulaciones químicas o en otras incumbencias (1). Las gentes que se reunían en el cuarto del príncipe de Asturias y eran especialmente afectas a éste, fueron el núcleo de la que las *Memorias* de Godoy llaman «fracción fernandina», y que realmente no era otra cosa que la nación entera, asqueada de María Luisa y de Manuel, deseosa de un cambio de gobierno, y que puso sus esperanzas e ilusiones en el príncipe heredero de la Corona, como es natural y lógico en los pueblos monárquicos.

3. **Su odio a Godoy.**—La acusación primera en el orden cronológico que se hace contra Fernando VII es la de haber sido mal hijo. Sin embargo, no hay ninguna prueba de que faltase jamás al respeto externo debido a su madre, a pesar de haberle tratado ella con inconcebible dureza. Lo que parece indudable es que no la quería, o, por lo menos, que le hizo oposición en la persona de su favorito o en la pasión que éste la inspiraba. El príncipe de Asturias llegó a aborrecer cordialmente a Godoy. ¿Y qué joven de algún sentido moral no hubiera sentido lo mismo? Fernando estaba convencido—probablemente fue Escóiquiz quien se lo reveló—del vergonzoso papel de Godoy en palacio, y es seguro que hubo más timidez que virtud en su aparente sumisión. Cualquier primogénito, y aun más, cualquier príncipe heredero de mayor arranque, de carácter más firme o más valeroso, hubiese dado grandes escándalos con este motivo, habría gritado alguna vez a su padre, hubiese amenazado, quizá llevado a cabo algo muy gordo. Fernando VII se encogió, tuvo miedo en aquel su primer cautiverio, como había de tenerlo en los restantes. Dejó hacer, intrigó; pero siempre con miedo a comprometerse, siempre temeroso de su seguridad personal.

El primer acto de oposición ostensible realizado por los partidarios del príncipe de Asturias fue con motivo de la caída de Godoy en 1798. Entonces Escóiquiz presentó a Carlos IV un escrito titulado: *Memoria sobre el interés del Estado en la decisión de buenos ministros*, donde dibujaba, como tipo de ministros malos, un ente que parecía el retrato moral del valido; a poco dedicó al rey su poema *Méjico conquistado*, y no mucho después le indicó la conveniencia de que D. Fernando asistiese al Consejo para irse adiestrando en la gobernación del reino en que había de suceder. Fuese que a Carlos IV le pareciere mal esta

(1) Don Justo Zaragoza poseía los documentos de la causa formada a Moreno en 1806, y los comunicó a Arceche, que da cuenta de ellos (*Historia de Carlos IV*, tom. II, pág. 34 y sigs., y apéndices 2.^o y 3.^o). En la declaración de Moreno (apéndice 2.^o) se lee: «... que para el viaje a Barcelona fue nombrado por S. M., en cuya época empezaron sus servicios extraordinarios, llevando notas históricas de todos los pueblos y lo ocurrido en los tránsitos, en virtud de mandato de S. A... Que a la vuelta empleó la jornada de Aranjuez en coordinar estas notas y escribir tres ejemplares del viaje, que S. A. regaló a sus hermanas... Después lo empleó S. A. en diseñar y modelar varios mueblecitos para su cuarto... Por las tardes asistía a las operaciones químicas que hacía D. Pedro Bueno... Que en las horas de lectura se han leído el segundo tomo de la *Historia* de Mariana, la *Crónica* de Pulgar, la *Corona Gótica*, de Saavedra, y sus *Empresas políticas*, dos tomos del padre Rivadeneyra y uno del padre Mendo. Que, interpolado, se ha hecho la traducción del primer tomo de Bertot, cuya obra suspendió S. A. porque parece que, tratando de las revoluciones del imperio de Roma, no era del agrado de S. M., y emprendió la traducción de una obra de Botánica, en cuyos trabajos pasaba tres horas cada noche...»

última indicación, o, lo más probable, que María Luisa viese claro el fin a que iba derecho el canónigo, es lo cierto que Escóiquiz fue separado de la preceptoría y nombrado arcediano de Alcázar, dignidad de la catedral de Toledo; pero el preceptor y sus consejos habían echado hondas raíces en el corazón de su augusto discípulo; y desde entonces hubo constante correspondencia cifrada entre uno y otro, y frecuentemente venía disfrazado de Toledo el travieso aspirante a Cisneros y celebraba con el príncipe de Asturias misteriosas y largas conferencias.

La campaña de Portugal hace crecer a Godoy en el concepto de los reyes. «Antes—dice Talleyrand a Napoleón—era un favorito; ahora lo tienen por un guerrero». Según costumbre, María Luisa hace escribir a sus tres hijos cartas de felicitación al valido. Éste queda muy satisfecho de los términos en que le escribieron D. Carlos y D. Francisco de Paula; pero... «las del príncipe están peor que medianas, pues se fija demasiado en que yo amo a VV. MM. y les soy leal, de suerte que oculta por su parte el mérito que haga de mis afectos, gratitud y fidelidad. Mas esto nada supone, señora, y sólo lo repito en comprobación de mis opiniones, no porque me interese otra cosa de corte» (1). Endílgale la reina como respuesta al príncipe una imponente homilía, y Fernando escribe a su madre: «Yo guardaré y leeré a menudo esta carta (la de Godoy) como V. M. me manda.» Aprovechase la vacante de mayordomo mayor para conferir el cargo interinamente al duque de San Carlos; es decir, para separar a éste del cuarto del príncipe y poner en su lugar al duque de la Roca, persona de la confianza del favorito. La reina da la noticia de este cambio a sus hijos, repentinamente, en la visita matutina que le hacen en su tocador; observa la impresión desagradable que les causa, y escribe a Godoy: «¡Qué a tiempo hemos cortado esta madeja!» (2). El príncipe de Asturias no puede leer sino los libros que le parecen bien a Godoy: «He pedido al duque de la Roca la lista de los libros de los chicos. Ya la verás; pero me parece hay algunas obras no buenas entre las de Fernando» (3). Godoy entra en el cuarto de Fernando sin anunciarse ni pasar aviso, y esto incomoda al príncipe de Asturias, hasta el punto de que se cierra por dentro para evitar tales intromisiones. Aquél, ávido de ganarse la voluntad del heredero del trono, le regala unos caballos andaluces, y D. Fernando rehusa el obsequio, pretextando que su padre no tuvo caballos propios hasta que fue rey (4).

4. Su primer matrimonio.—Cuentan las *Memorias* de Godoy que una noche de septiembre de 1801 Luciano Bonaparte indicó al favorito la conveniencia de que la infanta María Isabel, a la sazón de trece años, se casara con su hermano Napoleón, desechando el proyecto de matrimonio con el príncipe de Nápoles, cosa que a Godoy le pareció monstruosa, tanto por no ser el primer cónsul más que un soldado de fortuna, como por estar casado con Josefina y, en consecuencia,

(1) Godoy a la reina (17 de julio de 1801, Archivo Hist. Nac.).

(2) María Luisa a Godoy (28 de enero y 8 y 11 de febrero de 1802).

(3) Íd. a íd. (4 de mayo de 1802).

(4) Referencias del embajador francés en la citada obra de Grandmaison.

procuró con maña desviar a Luciano de la idea. Las *Memorias* de Luciano hablan también de este propósito, pero atribuyendo a María Luisa y Godoy la iniciativa. Madame de Premusat indica que lo concibió Luciano, y que lo acarició por un momento su poderoso hermano, siendo la primera manifestación de la idea del divorcio realizada mucho después; mas que por entonces triunfó en el hombre extraordinario el amor a Josefina. Grandmaison afirma que nada consta en los archivos referente a este proyecto; pero el marqués de Lema ha encontrado en el Reservado de Fernando VII una carta de María Luisa (12 de mayo de 1801) en que consta que la reina, si no propuso el enlace, lo acogió muy gustosa, e hizo lo posible por que se realizase, y aun se enojó con Azara, el embajador en París, a quien calificó de lelo por su poca destreza en la negociación (1). Hay, además, una minuta al dicho Azara (28 de marzo de 1801) remitiéndole el retrato de la infanta. Por lo demás, el relato de las *Memorias* de Godoy es absolutamente inexacto: en septiembre de 1801 no había proyecto de matrimonio de doña María Isabel con el príncipe de Nápoles, ni es verosímil que el valido, por fatuo que fuese, conceptuara mala alianza para la familia real a Napoleón, estando él casado con una prima hermana del rey, y menos aún que por este motivo, ni por ningún otro, se pusiera enfrente del primer cónsul.

En el mismo mes de septiembre de 1801, en que, según las *Memorias* de Godoy, indicó Luciano la conveniencia de casar a Napoleón con la infanta Isabel, Carlos IV sufrió un ataque de dolor de costado tan violento que se creyó en peligro su vida. Le acometió la enfermedad en la noche del 8 al 9; a la siguiente mejoró; el 10 se consideró pasado el peligro; se levantó el 12, y el 14 se mandó cantar el *tedéum* por su restablecimiento. Tal es la historia que se dio al público, y única que hasta hoy han conocido los historiadores; pero las cartas de María Luisa y Godoy, estudiadas por el marqués de Lema, revelan que el rey estuvo enfermo mucho más tiempo. El 30 de octubre escribía María Luisa: «No tiene que saberlo nadie, ni eso es más que para hablar y abultar,» y participaba a Manuel haber dado a su marido un cocimiento de camuesas, con tan buen efecto, que hizo inútil aplicarle una sangría, para la que sólo se aguardaba la llegada del favorito. ¡Ni sangrarse podía Carlos IV si no estaba presente Manuel!

A propósito de esta enfermedad, cuenta Muriel que la reina y Godoy trataron de hacer firmar al rey un testamento nombrando regentes a los dos hasta que el príncipe de Asturias estuviera en disposición de gobernar; D. Bernardo Iriarte lo comunicó a Azara, quien enseñó la carta a Napoleón, y éste le dijo que escribiese al duque de San Carlos que estaba dispuesto a reunir un ejército de 50 a 100.000 hombres para sostener los derechos de Fernando. Lafuente puso en duda la verdad de este incidente; y el mismo Arteche, por más que no le parece tan desprovisto de fundamento, indica que duró muy poco la enfermedad de Carlos IV para que pudieran desarrollarse los hechos contados por Muriel. Sabiéndose, sin embargo, que aunque aquélla se diera oficialmente por concluída

(1) MARQUÉS DE LEMA, obra citada, y *Bonaparte y una infanta española: un proyecto olvidado de matrimonio (Cultura española)*.



Fig. 64. FERNANDO VII
Retrato por Goya

Museo del Prado, n.º 735

Fot. J. Roig

el 14 de septiembre, todavía duraba el 30 de octubre, se desvanece semejante objeción, y es muy sospechoso que Napoleón dirigiera a su embajador Gouvion Saint-Cyr (10 de diciembre) las siguientes instrucciones: «Que vaya frecuentemente a hacer la corte al príncipe heredero. Que si en estas circunstancias, y hasta que el gobierno le envíe nuevas instrucciones, muriese el rey, declare públicamente que Francia no reconocerá por rey de España más que al príncipe heredero. Que trate de procurarse una correspondencia secreta con el príncipe». ¿A qué la prevención de no reconocer otro rey que a D. Fernando, si no hubiese, o no se temiera algún atentado contra un derecho tan claro como el del príncipe de Asturias?

Desvanecida la fugaz esperanza del casamiento de la infanta María Isabel con Napoleón, y deseosa María Luisa de que su hija llegara a ocupar un trono, se fijó en el príncipe Francisco Jenaro, heredero de las Dos Sicilias (1). La reina de Nápoles, Carolina, tenía los mismos deseos respecto de su hija María Antonia, y aprovechó la ocasión para casarla con el príncipe de Asturias; así el embajador de Nápoles, duque de San Teodoro, insinúa primero, y declara después, que el matrimonio de María Isabel depende del de María Antonia, y que no había de efectuarse el uno sin el otro. Había un inconveniente: hacía varios años que se seguían en la corte de Sajonia negociaciones para casar a Fernando con una princesa de aquella Casa, «la joven mejor educada de Europa», según Azara, «y con una dote de setenta millones de pesos». Napoleón veía bien este proyecto, como un medio de que la sajona no se casase con un archiduque; pero Carolina era muy astuta, y, a más de explotar el deseo de María Luisa de colocar en un trono a su hija, explotó su debilidad por Godoy, haciendo del favorito los más estupendos elogios. La reina de España cayó en el lazo: «Te devuelvo—escribe a Manuel (8 de febrero de 1802)—la carta de la reina de Nápoles, de la que nos alegramos mucho para lo que queremos, pues infundiéndole a su hija esas buenas verdades, no dudo redunden sus efectos en Fernando». Las buenas verdades eran que a Godoy se le había de querer más que a nadie. Encarga a Manuel que lo arregle todo, absolutamente todo, y sin que se enteren los infantes hasta que se les diga: ¡a casarse! «Ellos querrán; otra cosa no nos conviene» (2).

En efecto, el 14 de abril de 1802 firman en Aranjuez Godoy y Ceballos por los reyes de España, y Acton y San Teodoro por los de Nápoles, las capitulaciones matrimoniales de ambas parejas, previa dispensa concedida por Pío VII (24 de marzo). Los dobles desposorios fueron: en Madrid, el 4 de julio, y en

(1) Cuando María Luisa inició estas negociaciones matrimoniales, el príncipe Francisco Jenaro estaba casado con una archiduquesa austriaca, aunque tan enferma, que, según se prevía, falleció el 15 de noviembre de 1801. «Había, sin embargo, algo, y aun mucho de impúdico, en este apresuramiento por parte de nuestra corte» (LEMA, *ob. cit.*).

(2) Según las *Memorias* de Godoy, éste se opuso al matrimonio de D. Fernando, indicando que el príncipe de Asturias no estaba suficientemente instruido. Los documentos del Archivo Secreto demuestran la falsedad de ésta como de tantas otras aseveraciones de las *Memorias*. Tampoco aparece en los documentos ninguna alusión al proyecto de hacer viajar al príncipe por Europa, que también se atribuye a Godoy, y que, por su testimonio, han admitido Lafuente, Arceche y otros historiadores, dándole diversas interpretaciones.

Nápoles, el 24 de agosto. El 23 de septiembre embarcaron en Nápoles Francisco Jenaro y María Antonia, llegando a Barcelona, donde los esperaba nuestra familia real, el 30, a las cinco de la tarde. La ratificación de los matrimonios se hizo el 4 de octubre, y hasta primeros de enero de 1803 no regresaron los monarcas y sus hijos a Madrid. Todos estos actos y las fiestas reales celebradas en la corte durante los días 18, 19 y 20 de junio del mismo año de 1803, dieron ocasión a las más brillantes manifestaciones de pompa y regocijo oficiales y populares, por el estilo de las ya descritas en el advenimiento de Carlos IV. «En España—escribía Azara—han perdido la cabeza, y no saben qué hacer para gastar en estas bodas. Las órdenes y fajas llueven, y los cordones de San Jenaro valen a huevo en Madrid. Las doce tribus del Vesubio van a inundar a España, y nos han de echar de nuestra casa, porque todo será poco para ellas» (1). Las gracias no fueron menos exorbitantes que en otras ocasiones ya referidas: nada menos se hicieron que 28 tenientes generales, 76 mariscales de campo, 81 brigadieres, un capitán general de la Armada, 14 tenientes generales, 12 jefes de escuadra, etc. Además, tres toisones de oro, 13 grandes cruces de Carlos III, 21 de María Luisa; en fin, el disloque.

Tenía la princesa de Asturias, doña María Antonia de Borbón y Lorena, dieciocho años (2) cuando casó con su primo, que la llevaba dos meses de edad. Era un ser físicamente muy débil, cuyo mal color habitual y laxitud y blandura de carnes denunciaban con harta claridad el terrible mal a que había de sucumbir cuatro años después. Sus retratos acusan un perfil de rasgos acentuados y regulares; no debía de ser fea, y menos desagradable. En cuanto a lo moral, Alcalá Galiano la pinta con su acrimonia de costumbre: «No carecía, según cuentan, de talento, aunque su educación no pudo ser la mejor. Amaba a su marido y le dominaba, y, siendo ambiciosa y no de buena índole, aunque por otro lado de virtud, le inspiraba horror una corte corrompida, y el deseo de poner freno al desorden existente mezclándose en el gobierno.» Es muy de notar que el célebre orador, tan aficionado a estos juicios sintéticos de rígido puritanismo, para decir que «no carecía de talento» se escude en un «según cuentan», revelador de que él, personalmente, no había podido apreciar ese talento, y, sin embargo, afirme en redondo que era «ambiciosa y no de buena índole», cosas que piden más detenido y profundo conocimiento personal que el del talento. El general Arteche, habiendo leído atentamente una correspondencia de doña María Antonia con alguno de sus servidores, en que la señora emitía su juicio sobre diversiones y fiestas celebradas en la corte, dice que «se ve en ella bastante instrucción, buen talento y un gusto artístico verdaderamente italiano».

De una cosa muy fea se acusa a la princesa, y parece que con fundamento: de que en la correspondencia con su madre, la reina Carolina, no sólo se quejaba de la situación interior de la corte de Madrid, vergonzosamente dominada por

(1) CASTELLANO, *Vida del caballero Azara*, tom. II, pág. 456.

(2) Nació en Nápoles el 14 de diciembre de 1784. Hay de esta princesa un retrato de D. Vicente López en el Museo del Prado (núm. 868). En El Escorial, otro de Lacoma (Casita del Príncipe).

María Luisa y Godoy, sino que le revelaba los proyectos e intentos de política internacional, los que la reina de Nápoles apresurábase a poner en conocimiento de Inglaterra, nuestra enemiga, siendo así la mujer del heredero de la corona de España espía y traidora a su patria adoptiva. Puede atenuar la maldad de semejante proceder la calidad de la alianza que nos unía con Francia, que no era verdaderamente alianza, sino ignominiosa e intolerable servidumbre, por donde no sólo la princesa, sino muchos españoles muy patriotas, hubiesen procedido como ella, creyendo que aquella vergüenza exterior estaba ligada estrechamente con la interior del gobierno efectivo de la reina y su Manuel; pero atenuar no es eximir de responsabilidad.

Fuera de esto, o quizás por lo mismo, la princesa se hizo popularísima. El odio a María Luisa y al favorito crecía siempre, y se veía en María Antonia una víctima más de la pareja aborrecida. Así, no es de maravillar que cuando llegó el caso previsto por la ciencia, y aun por cuantos se habían fijado un poco en la debilísima y enfermiza constitución de la princesa de Asturias, esto es, su muerte, ocurrida el 21 de enero de 1805, creyeran las gentes en un crimen, de todo punto innecesario, pues María Antonia era de los seres que no pueden vivir.

CAPÍTULO SEGUNDO

Otra vez en guerra con los ingleses

1. **Rompimiento de la paz de Amiens.**—La paz de Amiens no podía ser duradera. Napoleón concebía el estado de paz entre Francia y las demás potencias como una soberanía, o, por lo menos, hegemonía de la primera, es decir, de él sobre las segundas. Las naciones que se sentían débiles aceptaban esta humillante servidumbre; pero Inglaterra, inexpugnable en su posición insular, rica y poseedora de una fuerza naval, tan poderosa como la terrestre del engréido corso, no podía ni debía soportarla. Es más: si Napoleón, lejos de temer la guerra, la conceptuaba conveniente a sus intereses por mantener y acrecentar su prestigio a los ojos de los franceses al ser causa de nuevas conquistas que aumentaban la grandeza y el poderío de su imperio, Inglaterra veía claro que el estado de guerra no podía ser más favorable al desarrollo de su comercio y, por tanto, de su riqueza; el duelo entre un hombre de genio que se había hecho dueño de una gran nación y quería ser amo del mundo, y otra gran nación con elementos suficientes y voluntad decidida de no dejarse avasallar, era inevitable y no había de concluir sino por el aniquilamiento de uno de los dos colosos. El hombre de genio, aspirante a la monarquía universal, tenía que sucumbir al cabo ante la nación bien organizada, trabajadora, rica, guiada en aquel tremendo conflicto por una política, no romancesca, sino juiciosa y reflexiva, y que representaba y defendía en la lucha la libertad de todas las naciones para regirse como quisieran, y aun la libertad interior, toda vez que su acción vigorosísima fue desenvuelta sin detrimento de su sistema parlamentario y de sus derechos constitucionales. Napoleón fascina; pero Inglaterra asombra.

Del modo como el primero trataba a las naciones que le eran sumisas, da cumplido, y para nosotros vergonzoso, testimonio su manera de portarse en España. Despreciando profurdamente a Godoy, de cuya rectitud moral había formado exacto juicio en la «guerra de las naranjas», y desconfiando de él, como era justo, permitiósese dirigir a Carlos IV una carta (18 de septiembre de 1803) abriéndole, por decirlo así, los ojos sobre el carácter y los peligros de aquel gobierno de su valido, pero con desplantes y amenazas humillantes: «Europa

entera está tan afligida como indignada de la especie de destronamiento en que el «príncipe de la Paz» se complace en presentar a V. M. Él es el verdadero rey de España, y preveo con pena que, obligado a hacer la guerra a este rey intruso, tendré que hacerla a un príncipe como V. M., que hubiese dado a sus súbditos la felicidad y la paz, de querer reinar por sí solo.» El ciudadano Hermann trajo esta carta, y María Luisa y Godoy hicieron el diablo a cuatro para impedir que fuera entregada a Carlos IV. No lo lograron; pero sí que el rey, a quien sugirieron la idea de que no debía leerla, la devolviese cerrada al embajador Bournonville. El desaire que sufrió Napoleón con este motivo, hubo que pagarlo con las setenas, aviniéndose a todos sus deseos y obedeciéndole servilmente, como si fuera ya emperador de occidente y España uno de sus reinos tributarios.

Tuvimos que enviar nuestra escuadra—cuatro navíos y una fragata a las órdenes de Gravina—con la expedición mandada por Leclerc, para someter a los negros de Santo Domingo. Hubo que sufrir multitud de impertinentes reclamaciones, siempre con la insolente amenaza de que, si no se accedía a ellas, nos declararían la guerra. Sin respeto a lo convenido con España en el segundo tratado de San Ildefonso, vendió la Luisiana a los Estados Unidos, y fue preciso pasar por ello. Finalmente, habiendo indicado nuestro gobierno el deseo de permanecer neutral en la nueva guerra entre Francia e Inglaterra, nos impuso el titulado tratado de neutralidad (19 de octubre de 1803), por el cual se nos obligó a dar a Francia, durante la guerra contra la Gran Bretaña, seis millones mensuales, y otro millón para que Francia respetase la neutralidad de Portugal (1). Hizo perfectamente Inglaterra en no admitir semejante neutralidad, tan falsa e irrisoria en derecho internacional como ignominiosa para nosotros, y que constituía un verdadero *casus belli* para los ingleses; así es que no nos unimos al clamoreo de nuestros historiadores contra el acto de Pitt de hacer apresar, sin previa declaración de guerra, por el comodoro sir Grahan Moore, a la altura del cabo de Santa María (5 de octubre de 1804), las cuatro fragatas españolas: *Medea*, *Tama*, *Clara* y *Mercedes*, que, a las órdenes del jefe de escuadra D. José Bustamante, traían desde el Río de la Plata 4.736.153 pesos fuertes, de los cuales eran del Estado 1.307.634 (2). Aunque nos duela, y aunque no falten escritores ingleses que censuren el hecho, es menester convenir en que Pitt procedió perfectamente privándonos de unos recursos que habíamos hipotecado a favor de la mortal enemiga de Inglaterra. Era una insigne tontería pretender pasar por neutrales dando a Francia seis millones todos los meses para guerrear con Inglaterra. Declaróse formalmente la guerra por medio de un manifiesto (12 de diciembre de 1804), al cual siguió (día 20) una proclama a la nación y al ejército, de Godoy, de cuya infame literatura da testimonio el siguiente

(1) Este tratado fue la última obra diplomática de D. José Nicolás de Azara, quien fue relevado de la embajada de París (19 de noviembre) y murió el 16 de enero de 1804.

(2) Doña Sabina de Alvear y Vard publicó (1891) la *Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León*, su padre, mayor general de la flota española apresada, basada en los documentos inéditos dejados por aquel marino. Dicha *Historia* contiene la relación circunstanciada del combate y apresamiento, que sigue Arceche en su *Historia de Carlos IV*.



Fig. 65. FERNANDO VII
Retrato por Goya

Museo del Prado, n.º 724

Fot. J. Roig

párrafo: «Veremos humillado ese orgullo insoportable, y perecerán rabiando sobre montones de fardos y de efectos, repelidos de todas partes, esos infractores del derecho de gentes y esos tiranos de los mares.»

Meses antes de nuestro rompimiento con Inglaterra (mayo de 1804) se venía preparando el cambio de título de «primer cónsul» por el de «emperador de los franceses». El 2 de diciembre fue la consagración en Nuestra Señora de París.

2. Misión de Izquierdo en París.—Godoy vio que no tenía otro recurso que adherirse íntimamente al amo de Francia, tanto para defender de los ingleses a la nación como para sostener su posición personal y aun acrecentarla, pues sus ambiciones no estaban colmadas. A tal intento empezó una serie de agasajos y de actos de sumisión al flamante emperador que le llegaron a merecer la frase «m'a fait plaisir», con que le obsequió Napoleón en una nota diplomática (26 de julio de 1805). También quiso «el de la Paz» tener en París, cerca del emperador, un agente especial completamente suyo, que le sirviera de secreto e íntimo instrumento de comunicación personal con el nuevo César.

Tal fue el papel que representó D. Eugenio Izquierdo y Rivera de Lezama. Izquierdo era naturalista y químico de lo más aventajado que había por entonces en España. Oriundo de Navarra, empezó sus estudios en Zaragoza y los completó en París, gracias a la protección del conde de Fuentes. Llegó a ser director del gabinete de Historia Natural, y Aranda y Floridablanca le confiaron misiones en Francia, no ya científicas, sino financieras y políticas; porque era hombre de vasta cultura general, de travesura y de mucho trato, desarrollado en el de los personajes franceses cuyos salones frecuentaba. Empleó su modesta fortuna en empresas industriales, especialmente francesas. Era Izquierdo atrocemente feo, pero, según decía la duquesa de Abrantes, se hacía simpático por la amenidad de su conversación.

Entre los amigos de Izquierdo en París contábase M. De Lacépède, naturalista como él, gran canciller de la Legión de Honor y uno de los íntimos del señor de Francia. A esto debió el primero la misión que le fue confiada, la cual empezó Izquierdo a mediados de 1804 (1), a espaldas de la embajada española, entregando a Lacépède las cartas de Godoy para el emperador y cuanto quería comunicar íntimamente a Napoleón; Lacépède se limitaba a transmitir las, así como las respuestas, con la precaución de no escribirlas de su puño y letra ni firmarlas, según le tenía ordenado su poderoso amigo (2). Napoleón seguía la negociación

(1) PÉREZ DE GUZMÁN (*El Dos de Mayo*) dice que Napoleón solicitó de Godoy el nombramiento de un agente particular con quien tratar los asuntos íntimos entre los dos soberanos al terminar la embajada de Gravina (enero 1805). GEOFFROY DE GRANDMAISON (*L'Espagne et Napoléon*) sienta que Izquierdo se abocó con Lacépède en noviembre de 1804. VILLARRUTIA (*Relaciones entre España e Inglaterra*) fija, por el estudio de las mismas cartas, que la misión empezó a mediados de 1804. «Ha llegado la hora en que bendigo el día en que se pensó enviarme a París, hoy hace un año cabal» (Izquierdo a Godoy, 3 de junio de 1805). En 3 de julio de 1805 escribía: «Ya está en alta mar el bajel en que me embarqué un año va.» La carta de Godoy a Lacépède, acreditando a su agente, es de 6 de junio de 1804.

(2) «N'écrivez, et ne signez rien, mais dictez.» (Napoleón a Lacépède, 20 de enero de 1805).

secreta de acuerdo con Talleyrand, y «de esta suerte fueron ambos tejiendo la diplomática tela de araña en cuyas finísimas mallas iban a quedar aprisionados el gran ministro español y su incauto apoderado» (1).

La correspondencia de Izquierdo con Godoy, conservada en el Archivo Histórico Nacional, es la más interesante y decisiva pieza de convicción en el proceso histórico del segundo, demostrando, de modo que no deja lugar a ninguna duda, sus innobles trapa-
cerías políticas, encaminadas a su medro personal, hasta qué punto comprometió a España su falta de sentido moral, y su torpeza insigne, efecto en gran parte de su ridícula infatuación ¡Godoy se creía capaz de engañar a Napoleón y a Talleyrand! Refléjase también cómo Napoleón utilizó al valido cuanto pudo, pero menospreciándole siempre: «Je puis m'en servir, mais je ne lui dois que du mépris», había escrito a Luciano, negándose a enviar a Godoy su retrato, y a esta norma ajustó siempre sus relaciones con el «príncipe de la Paz» (2).

Sin embargo, animado Godoy por las frases benévolas del emperador, es decir, engañado por él, permitíase indicarle hasta proyectos y planes de guerra, como el fantástico de la invasión de Irlanda por un cuerpo de 10.000 españoles, al que debían auxiliar los católicos irlandeses, los cuales, como prenda de alianza, empezarían por entregarnos la plaza de Gibraltar, aprovechando la circunstancia de haber un cuerpo de ellos en la guarnición. Pero estas vanidades, que quizás hicieron sonreír alguna vez al «capitán del siglo», eran lo menos malo, aunque



Fig. 66. DOÑA MARÍA ANTONIA, PRIMERA MUJER DE FERNANDO VII

Retrato por D. Vicente López

Museo del Prado, n.º 868

Fot. J. Roig

(1) VILLARRUTIA (*obra cit.*).

(2) Quien primero utilizó la correspondencia de Izquierdo fue DON MODESTO LAFUENTE, que se sirvió de ella para los capítulos XVII, XVIII y XIX (lib. IX, parte III), quizás los mejores de toda su *Historia de España*, desde el punto de vista crítico. «En materia de documentos del reinado de Carlos IV—escribe DON MODESTO—no conocemos nada tan importante como esta correspondencia.» VILLARRUTIA (*obra cit.*) dice: «Tal es la importancia de la misión de Izquierdo, que merece, no ya capítulo, sino libro aparte, y para escribirlo hemos juntado un copioso arsenal, que es de esperar pueda ser algún día aprovechado.»

sí de lo más ridículo de aquellas relaciones. Lo peor fue, sin duda, que Godoy aprovecharse su intimidad con Napoleón para desacreditar al príncipe de Asturias o, mejor dicho, para hacerle sospechoso y aborrecible al César. Godoy acusaba constantemente al hijo de sus reyes de ser jefe o bandera de un partido enemigo de Francia, y concretaba sus cargos contra la princesa de Asturias asegurando al emperador que su correspondencia con la reina de Nápoles, su madre, era un continuado delito de infidencia contra el gobierno español y, por tanto, contra el francés, su aliado. Ya queda dicho que este cargo contra la desgraciada María Antonia parece fundado. Pero no por eso deja de ser indecente la conducta de Godoy: sobrados medios tiene siempre un gobierno para vigilar a una princesa sin autoridad en el Estado, para interceptar su correspondencia—y más en aquella época, cuando aun no se había pensado en su inviolabilidad—o para desorientarla con falsas noticias, haciendo así no sólo inútil, sino contraproducente, su espionaje (1); y si nada de esto hubiese valido, para mandarla a Nápoles con su madre, lo que hubiera podido justificarse plenamente con su mal estado de salud: para lo que no tenía derecho era para ir con estos cuentos al poderosísimo vecino. Si mal obró María Antonia escribiendo a su madre lo que escribía, peor Godoy no reprimiendo aquellos desmanes con la debida energía y soplándolos a Napoleón, con el piadoso intento de hacerle aborrecibles al príncipe y a la princesa, herederos del trono que él estaba obligado a sostener. Y aquí se ocurre una pregunta: ¿cómo Napoleón, siendo quien era, no exigió imperiosamente que la princesa fuese castigada o extrañada del reino, para evitar su espionaje? O vio claro, en su extraordinario talento, que tal espionaje, tan ponderado por Godoy, era inofensivo, o, mejor dicho, favorable, pues así se podía desorientar al enemigo, o juzgó las denuncias del favorito como expresión de sus malas pasiones, que se proponía utilizar en provecho propio. El emperador menospreciaba a Godoy, tanto por su complexión moral como por su falta de capacidad política y administrativa. Por adularle, le pidió «el de la Paz» un plan de policía para organizar bien la de Madrid y poder vigilar con fruto a los «fernandistas». Napoleón escribió a Fouché (15 de agosto de 1805): «Podéis mandar al «príncipe de la Paz» un proyecto de policía, si tenéis alguno bueno; no sé lo que esto quiere decir, y rara vez he visto que esos planes que se piden sean útiles para algo.»

3. **Finisterre y Trafalgar.**—El año de 1805 será memorable, y, por ciertos aspectos importantísimos, es el más interesante de la historia moderna. En él, efectivamente, se consolidó la supremacía naval de Inglaterra; entró Napoleón en el plano inclinado por donde, a través de victorias prodigiosas, aunque inútiles a la postre, fue rodando hasta Waterlloo, y para España fue la desastrosa conclusión de su potencia marítima. Bien hubiese podido Napoleón dar, no una

(1) Godoy se alaba en las *Memorias* de haber empleado este medio. Dice que don Fernando le preguntó por el plan de guerra: «Excusarme de responder era un desaire manifiesto; decirle la verdad, sabiendo su flaqueza, habría sido una falta imperdonable.» Le engañó, pues; y, «como era de pensar, la princesa María Antonia no tardó en arrancarle mi respuesta ni en escribirla a Nápoles.»

batalla de Austerlitz, sino varias, a cambio de una sola victoria marítima. En este año la procuró con afán y sin éxito, dejando a los ingleses por dueños absolutos del mar; esto es, del mundo.

En el proyecto de invadir a Inglaterra desembarcando en sus costas meridionales, nos tocó actuar como auxiliares de la escuadra francesa. Gravina,



Fig. 67. DON JUAN ESCOQUIZ, PRECEPTOR DE FERNANDO VII
Biblioteca Nacional Estampa de la época

con seis navíos (*Argonauta, América, San Rafael, Firme, Terrible y España*), una fragata (*Magdalena*), y unos cuantos buques menores, acompañó a Villeneuve (17 navíos, 10 fragatas y buques menores) en su viaje a las Antillas, aparentemente para recobrar la isla de la Trinidad y defender las Antillas francesas; en realidad, para distraer a la escuadra inglesa, que bloqueaba las costas de Francia y España. El pensamiento de Napoleón era arrastrar a los buques ingleses hasta América, y, cuando estuvieran allí, que Villeneuve volviese rápidamente a Europa, levantase el bloqueo del Ferrol y se corriese hacia el norte, para dominar el canal de la Mancha, siquiera seis o siete días, tiempo indispensable para que lo cruzara el ejército, reunido en Boulogne. Salió bien el

proyecto en su primera y segunda parte, pues Nelson corrió, efectivamente, hacia el mar de las Antillas, y allí estuvo; pero, más hábil que su adversario, regresó a Europa antes que él.

El 22 de julio, la escuadra aliada avistó las costas de Finisterre, hallando delante del Ferrol a la inglesa del almirante Calder, compuesta de 16 navíos y otras naves menores; la franco-española contaba 18 de los primeros y algunas fragatas. Hacía una niebla espesísima, que, conforme al uso tradicional en estos lances, dificultó nuestras maniobras y facilitó las de los ingleses. Cúlpase a Villeneuve de haber dejado inactiva a su retaguardia, mandada por Magon, y de haber adelantado demasiado la vanguardia, que formaban nuestros buques a las órdenes de Gravina. El hecho es que nos apresaron el *Firme* y el *San Rafael*, ambos heroicamente defendidos, y que estuvo a punto de correr la misma suerte el *América*, socorrido a tiempo por el francés *Pluton*. La noche separó a los combatientes. Napoleón hizo justicia al valor de los nuestros escribiendo a Decrès (13 de agosto) que «se habían batido como leones», y censuró la irresolución de Villeneuve, aunque consideró el encuentro como una victoria, quizá con el objeto de animar al almirante a seguir su rumbo al canal de la Mancha, para lo que tenía elementos, pues su escuadra era superior a la inglesa de Calder, y ésta había sufrido mucho en el combate.

Villeneuve, sin embargo, se metió en la ría de Vigo, fue luego a La Coruña, y el 2 de agosto estaba en El Ferrol. De allí escribió al emperador que iba hacia Brest y el canal; pero se dirigió en opuesto sentido, a Cádiz, acompañándole siempre Gravina, entonces con catorce navíos, los cuatro que restaban de la expedición a las Antillas y diez más que había apercebidos en El Ferrol. La ida de la escuadra a Cádiz, «violant ainsi ses instructions positives», como escribía Napoleón a Decrès (4 de septiembre) (1), desvaneció el sueño—quimérico, según todas las probabilidades racionales—de invadir Inglaterra, y, formada la nueva coalición austro-rusa, el emperador se lanzó a una nueva guerra continental, que fue la maravillosa campaña de Ulma y Austerlitz.

Fondeada la escuadra en la bahía de Cádiz, en seguida acudió Nelson a bloquearla. Napoleón destituyó a Villeneuve, reemplazándole por Rosily, al que dio instrucciones (17 de septiembre) para dirigirse a Nápoles. Decrès, el ministro de Marina, no queriendo afligir demasiado a su íntimo amigo Villeneuve, se limitó a escribirle la salida de Rosily, sin comunicarle su relevo; pero aquello bastó para que el almirante, herido en su pundonor militar, resolviese lanzarse al mar inmediatamente, a pelear con los ingleses. «Si lo que le ha faltado a la marina francesa—escribió a Decrès—es audacia, pronto se verá satisfecho el emperador sabiendo los más ruidosos acontecimientos.» El día 20 de octubre hízose al mar la flota aliada.

Tenían los franceses 21 navíos, cuatro de 80 cañones. Los españoles 15,

(1) Otra inexactitud de las *Memorias* de Godoy. Dicen que fue el emperador el que propuso a nuestra corte dirigir a Cádiz la escuadra combinada. Napoleón no proponía; mandaba. Y en esta ocasión mandó lo contrario de lo que le atribuyen las *Memorias*, como se comprueba por sus despachos; entre ellos, el citado en el texto.

entre ellos el *Santísima Trinidad*, de 136 cañones, el mayor que había en Europa; el *Santa Ana* y el *Príncipe de Asturias*, con 112 cada uno; el *Rayo*, con 100; los demás, de 64 a 84; y, además, cinco fragatas con dos bergantines. La escuadra inglesa con que iban a batirse constaba de 29 navíos (1), de los cuales el *Britania* y el *Victory* montaban 100 cañones, seis 98, y los demás 64, 74 y 80. Mucho se ha discutido sobre la composición orgánica de ambas flotas; todo viene a reducirse a que la inglesa era tan perfecta cuanto pueden ser las cosas en el mundo: los barcos, bien contruídos, cada uno con su tripulación adecuada, buenos oficiales, buenos marineros, mucha y excelente instrucción, práctica constante de maniobrar y de tiro, preparación remota y próxima para la lucha, pues hacía meses que, cumpliendo las órdenes del almirante Collingwood, los artilleros dedicaban diariamente largas horas al ejercicio de cañón; en cambio, la escuadra española, representando en su hermoso material un esfuerzo superior a nuestros recursos, carecía de tripulantes idóneos para todas sus unidades, y mientras algunos de sus navíos competían con los ingleses en oficialidad, marinería y guarnición, otros—por desgracia los más—no tenían más elementos personales que los indispensables para navegar, pero no para maniobrar en una función de guerra, y menos para combatir, pues habían sido tripulados de prisa y corriendo—hasta con paisanos cogidos a la leva en la plaza de San Juan de Dios, de Cádiz—, y en general eran gentes de todo punto inhábiles para una batalla tan seria como la que iba a librarse. De tal defecto fundamental adolecía también la escuadra francesa, en la que, como dice Thiers, figuraban como oficiales muchos marinos mercantes que carecían de los conocimientos y del espíritu de la marina militar, y cuya instrucción de tiro había sido muy descuidada. Añádase que los ingleses tenían gran confianza en sí mismos, y, por tanto, en la victoria, y que los mandaba un hombre como Nelson, es decir, un genio de la guerra marítima; mientras que los aliados, aunque resueltos a luchar y morir, estaban de antemano convencidos de su inferioridad, y Villeneuve, siendo valiente y pundonoroso y no faltándole inteligencia y saber, no era comparable, de ningún modo, con el almirante inglés. Trafalgar no fue un caso fortuito: allí sucedió lo que debía suceder.

Al amanecer del 21, la escuadra aliada navegaba dividida en cuatro trozos: vanguardia (general Álava), centro (Villeneuve), retaguardia (Dumanoir) y reserva (Gravina y Magon). La escuadra inglesa avanzaba a su encuentro en dos columnas: la primera regida por Nelson, y la segunda por Collingwood. Nelson animó a los suyos con aquella proclama, en cuya comparación las mejores napoleónicas parecen pedantescas y retóricas: «Inglaterra espera que cada uno cumpla con su deber». Y en su *Diario* escribió: «¡Quiera Dios Todopoderoso, al

(1) THIERS (*Consulado e Imperio*), GODOY (*Memorias*), y FERRER DE COUTO (*Historia del combate naval de Trafalgar*, Madrid, 1851), dicen que eran 27. ESCAÑO, en el parte oficial de la batalla, dice que 28. Nos atenemos a la nota oficial, publicada por ARTECHE (apéndice 11 al tomo II de la *Historia de Carlos IV*). A las cinco de la tarde, ya concluida la batalla, llegaron cinco navíos más: *Duque de York*, *Real Soberano*, *Ligero*, *Relámpago* y *Águila*.

que adoro, conceder a Inglaterra, para la salvación de Europa, una victoria gloriosa y completa! ¡Que no permita que ninguna debilidad empañe su lustre, y Él haga también que después del combate ningún inglés se olvide de los sagrados deberes de la Humanidad! En cuanto a mí, mi vida pertenece a Él, que me la dio. Que Él me bendiga mientras lucho por mi patria. Pongo en sus manos mi persona y la justa causa cuya defensa se me ha confiado.» Collingwood, por su parte, arengó a sus oficiales diciéndoles: «Señores, es preciso que hagamos hoy algo de que el mundo pueda hablar mucho tiempo.» Aquella mañana se vistió esmeradamente y como viese a uno de sus oficiales con botas altas, le dijo: «Clavell, quítese usted las botas; es mejor llevar medias de seda, como las llevo yo; así, si nos destrozan las piernas, daremos menos que hacer a los cirujanos.»

Los ingleses amenazaban romper la línea por el centro, y a la vez amagaban a retaguardia, lo que hizo temer a Villeneuve que fuesen a cortarle la retirada a Cádiz: para evitarlo dispuso que toda la escuadra virase en redondo, y este movimiento, de suyo difícil, y más ante un enemigo tan inteligente y osado, produjo una dislocación completa, y ya realmente no hubo escuadra franco-española, sino una multitud de barcos sueltos que se portaron cada uno según el valor y la calidad de sus tripulantes. Por eso ha sido tan fácil escribir sobre Trafalgar ensalzando y denigrando a franceses y españoles; porque la realidad fue que hubo barcos españoles y franceses que huyeron casi sin combatir; otros, de ambas naciones, que lucharon muy bien, y otros que llegaron en el combate a la cumbre del heroísmo (1).

Nelson, herido en el hombro izquierdo, cayó de rodillas sobre el puente del *Victory*, y dijo al comandante de este buque:—¡Hardy, los franceses han acabado conmigo!—¡Todavía no!—contestó el oficial.—Sí, estoy muerto,—repuso Nelson. Perdió el conocimiento, y únicamente lo recobró un breve instante para decir:—¡Anclad, anclad la escuadra en cuanto termine la batalla! La bala que mató al almirante inglés fue del navío francés *Redoutable*, cuyo comandante había resuelto abordar al *Victory*, y estaba ya muy próximo, cuando la artillería de otro navío de su misma nación, el *Temeraire*, derribó de las gaviotas al valiente comandante y a los 200 marineros dispuestos al asalto. El *Bucentaure* hubo de rendirse, después de esforzada resistencia, y allí cayó prisionero Villeneuve, al que más le hubiese valido morir en la batalla; el *Santísima Trinidad*, a pesar de ser socorrido por el *Neptuno*, corrió la misma suerte. En el *Príncipe de Asturias* fue herido Gravina en una pierna; en cuanto se le hizo la primera cura, ordenó que se le pusiese sentado en su puesto sobre cubierta, y volvió a dirigir el combate. En el *Algeciras* (francés) murió heroicamente el almirante Magon. Los tripulantes del *Achile* prefirieron volarlo a entregarse. El *Bahama* fue teatro, en su larga y heroica resistencia, del hermoso sacrificio de su comandante, el brigadier D. Dionisio Alcalá Galiano; recibió, primero, grave contusión en una

(1) Thiers admitió en su relato muchas especies injuriosas contra los nuestros; las refutó DON MANUEL MARLIANI, *Combate de Trafalgar: vindicación de la Armada española contra las aseveraciones vertidas por M. Thiers en su Historia del Consulado y del Imperio* (Madrid, 1850).



Fig. 68. EL DUQUE DE SAN CARLOS
Retrato p.r Goya

Propiedad del marqués de la Torrecilla

Fot. Moreno

pierna; después, una gravísima herida en la cara, y, por último, una bala de cañón le llevó la parte superior de la cabeza. Igual ejemplo dio D. Cosme Damián Churruca, comandante del *San Juan Nepomuceno* (1).

En definitiva, según los partes oficiales, perdimos los generales Gravina (no murió hasta el 2 de marzo siguiente), Churruca, Galiano y Alcedo; capitanes de fragata Moyna y Castaños; heridos fueron los generales Álava, Escaño, Hidalgo de Cisneros, Valdés, Uriarte, Sado Cajigal y Vargas; capitanes de navío Gardoqui, Argumosa, Pareja, Olaeta y Romery, etc. Las bajas totales se valoraron en más de 1.500. Los ingleses nos apresaron tres navíos, otros tres se fueron a pique y los nueve restantes quedaron estropeadísimos.

Alcalá Galiano nos ha dejado una patética descripción del terrible espectáculo que ofreció Cádiz durante el combate y en los días siguientes (2). Conviene recoger uno de los episodios del cuadro, demostrativo de cómo la opinión pública sigue siempre análogo desenvolvimiento ante hechos semejantes. «Numerosísimo gentío—dice—poblaba el muelle. Ni la inclemencia del tiempo impedía que personas, aun de las clases superiores y acomodadas y de ambos sexos, acudiesen a ofrecerse a los heridos, solicitando a competencia llevárselos a sus casas para su cura y regalo. Activo como siempre, Solano (3) había acumulado en el muelle todos cuantos medios de transportar heridos o enfermos tenía Cádiz: sillas de mano, que eran entonces más que los coches, calesines incómodos, parihuelas. Manifestábase los gaditanos, si no arrepentidos de anteriores injusticias, deseosos de repararlas, porque el mal éxito del combate del cabo de San Vicente los había movido a juicios de desatinada severidad contra nuestros marinos. En esta ocasión, venidos a mejores pensamientos, honraban el valor y sacrificio de aquellos mismos a quienes había sido adversa la fortuna.»

(1) Churruca era un buen artillero. Escribió: *Instrucción sobre punterías para el uso de los baxeles del rey* (1805). «La obra—dice Arteché—es excelente, y las tablas que contiene son las primeras de su especie que se habían publicado hasta entonces.»

(2) *Recuerdos de un anciano. Memorias.*

(3) Entonces capitán general de Andalucía, y, como tal, residía en Cádiz.

CAPÍTULO TERCERO

Albores de la independencia de América

1. **Venezuela.**—En Europa no ofreció ya la guerra con los ingleses otras peripecias memorables. Pero en América sí, enlazándose íntimamente la acción de nuestra poderosa enemiga con el desenvolvimiento y progreso del separatismo hispano-americano.

De nuevo volvió Pitt a echar mano de Miranda para sublevar el virreinato de Granada, especialmente Venezuela, donde seguía bullendo un entusiasta núcleo separatista. En 1804 se comenzó a preparar la expedición por los ministros Pitt y Melville, el almirante Pophan y el citado Miranda, el cual, trasladándose a Nueva York, fletó una fragata, una goleta y dos corbetas, y reclutó gente, y con todo ello se presentó a la vista de Caracas el 19 de abril de 1806. No se atrevieron los separatistas a secundarle, pues todavía no estaba preparada la opinión para el alzamiento, y así el vecindario en general consideró a los expedicionarios como filibusteros. En vano Miranda hizo desembarcar en Ocumare a cincuenta y siete de sus adeptos. Todos cayeron en poder de las autoridades, y la misma suerte corrieron las corbetas de la flotilla, apresadas por las españolas *Argos* y *Celoso*. El caudillo insurrecto huyó en la fragata *Leandro* a la isla de la Trinidad. Fue castigada la intentona con la crueldad que entonces parecía justicia: diez de los oficiales de Miranda, todos, por cierto, de apellido inglés, no sólo sufrieron la última pena, en horca, para más ignominia, sino que sus cabezas, cortadas, expusieronse al público en Puerto Cabello, Ocumare, La Guayra, Páparo, Valencia y Caracas. El verdugo ejecutó también una efigie de Miranda y quemó una bandera cogida a los expedicionarios.

No se desanimó Miranda por este revés; en la Trinidad organizó una nueva expedición, compuesta de dos fragatas inglesas de guerra, una corbeta, tres bergantines, dos goletas y otros buques menores, llevando además unos 500 hombres de desembarco. Intentó hacerlo dos veces en la isla de la Margarita; pero, rechazado ambas, hízolo por fin en Coro (1 de agosto de 1806). La corta guarnición se retiró al interior, de donde, reforzada, revolvióse contra los invasores; el día 11 fueron batidos los insurrectos, con pérdida de 20 muertos y

cinco prisioneros, y el 13, completamente derrotados, tuvieron que reembarcarse, habiendo perdido unos 200 hombres. El virrey acudió a Valencia, donde se reunió un campo relativamente considerable de tropas leales, ayudándole también con celo y eficacia los gobernadores de las cercanas posesiones francesas; el de la Guadalupe mandó un destacamento de soldados, un bergantín de guerra y varios transportes. Miranda se retiró a la isla de Orna, decidido a reanudar su campaña libertadora en cuanto se le ofreciese una favorable coyuntura, mas convencido de que, mientras no variasen las circunstancias, no se le había de ofrecer.

Harto más importantes fueron los acontecimientos desarrollados en la rica y hermosa región del Plata.

2. Río de la Plata.—En la *Parte Primera* quedan indicados los virreyes del Río de la Plata hasta el marqués de Loreto. El mismo año que subió al trono Carlos IV fue reemplazado el marqués por D. Nicolás de Arredondo, a quien sucedieron D. Pedro Melo, D. Gabriel Avilés y D. Joaquín del Pino y Rozas, que falleció el 11 de abril de 1804, sucediéndole el brigadier D. Rafael de Sobremonte, marqués de Sobremonte. Fue preocupación constante de todos estos virreyes el avance progresivo de los portugueses en la Banda Oriental, que, como decía Arredondo a su sucesor Melo, «estas provincias son el blanco a que hacen tiro desde el siglo XVI», y «tenemos prohibición de defendernos con las armas, y aunque existan convenciones, ¿de qué sirven los pactos y las leyes, cuando prohíben ellas mismas castigar a sus infractores?» (1). Esta cuestión de límites entre el Brasil y la América española, que habíamos de legar a las Repúblicas hispano-americanas como herencia de calamidades sin cuento y sangrientas guerras, quedó relegada a segundo término ante este otro problema de más perentoria solución: los ingleses resolvieron establecerse en el Río de la Plata.

El vasto virreinato de 143.014 leguas cuadradas no tenía, en 1804, más que 1.100.000 habitantes (2); las poblaciones eran muy escasas; provincias grandes como España apenas contaban con treinta o cuarenta pueblos, de los cuales casi ninguno llegaba a quinientos moradores. La mayor parte de la población estaba desparramada por los campos, en las «estancias» (3), y no ya entre pueblo y pueblo, sino entre las estancias, había espacios de cuatro, diez y hasta treinta leguas, sin contar los inmensos desiertos o regiones habitadas por indios salvajes e independientes, como el gran Chaco, que se interponen entre los países conquistados por la civilización europea, «cual brazos de mar de muy difícil travesía, siendo más fácil conocer la configuración de las costas bañadas por el Océano

(1) Informe del virrey D. Nicolás de Arredondo a su sucesor D. Pedro Melo de Portugal y Villena, sobre el estado de la cuestión de límites entre las Cortes de España y Portugal en 1795.

(2) Según Humboldt.—TORRENTE (*Historia de la Revolución hispano-americana*) señala tres millones en 1810. Según ANÍBAL LATINO (*Los factores del progreso en la República Argentina*, Buenos Aires, 1910), la población de la actual República era poco más de 500.000 habitantes.

(3) Posesiones rurales destinadas a la cría y matanza del ganado.

que las sinuosidades de ese litoral interior, en que la barbarie y la civilización, impenetrables bosques y terrenos cultivados, se tocan y se limitan» (1).

La riqueza del país era el ganado. Lo había silvestre, vacuno y caballar, en tal abundancia, que «las vacas y novillos eran del que se tomaba el trabajo de matarlos» (2). Azara calculaba moderadamente los rebaños con dueño en 18 millones de cabezas vacunas y tres de caballos; además, muchísimas ovejas, sin contar dos millones de toros salvajes e innumerables yeguas en la misma situación (3). Buenos Aires y Montevideo exportaban 800.000 pieles al año (4).

La explotación del ganado hacía, y sigue haciéndose, en las estancias, vastas posesiones de tres o cuatro leguas en cuadro por lo común, y que suelen contar hasta 30.000 cabezas. En el centro, como en los cortijos andaluces, se levanta la casa en que habitan el propietario, o el mayordomo, con algunos peones o «gauchos»; pero la mayoría de éstos viven en «ranchos» (chozas de barro y paja), desparramados por la finca.

3. Gauchos y ciudadanos, criollos y peninsulares.—La palabra gaucho se aplicó en su origen a ciertos individuos de malos instintos y hábitos, mestizos de español, indio y negro; pero luego se generalizó para designar a todos los campesinos, al nacido y criado en el campo, y que por su carácter, costumbres y precauciones parece una mezcla de europeo y de salvaje (5). Nacido en la soledad del «rancho», apenas puede sostenerse a caballo, es este animal parte integrante de su persona; lo ensilla al amanecer, y no desmonta más que para comer, jugar y dormir; criado domando potros, degollando reses, desollándolas, preparando el tasajo, jugando con sus camaradas en vertiginosas carreras que frecuentemente le cuestan la vida; vagando en el desierto, sin más armas que



Fig. 69. NAPOLEÓN
Retrato por Gerard.

Academia de San Fernando

Fot. J. Roig

(1) ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES, *Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata* (París, 1854).

(2) ULLOA, *Noticias americanas*.

(3) *Descripción e Historia del Paraguay y Río de la Plata* (Madrid, 1847, tom. I).

(4) AZARA, *Essais sur l'Histoire Naturelle du Paraguay*, tom. II.

(5) AZARA, *Descrip. e Hist.*, ya cit.

su «lazo» (1), sus «bolas» (2) y su puñal; cruzando a nado los caudalosos ríos, prendido con una mano de las crines de su corcel, con la otra nadando y empujando al caballo contra la corriente; en lucha constante con las fieras, especialmente los tigres, y con los «gauchos malos» o bandidos; hecho a dormir a la intemperie, a galopar tres días y tres noches sin tomar descanso, a no comer más que carne a medio asar, sin sal y sin pan, el gaucho, por cuyas venas corre sangre de los fuertes y enérgicos conquistadores y de las naciones indias que más tenazmente resistieron a la conquista, ha llegado a ser uno de los tipos más singulares de la especie humana. Para él no hay leyes ni magistrados (3); considera al dueño de la finca—al que por nada del mundo llamará señor o amo, por no parecer esclavo, sino sencillamente «patrón»—, como su igual, y se despedirá de él sin motivo, por capricho, o mejor dicho, obedeciendo a su instinto nómada, que le veda permanecer mucho tiempo en el mismo paraje. ¡Ay del patrón, si al reprender al gaucho se excede un poquito y le insulta! «Antes de acabar la frase, una certera puñalada le dejaría tendido en tierra, y los compañeros facilitarían al asesino el mejor caballo para que huyera, si se hallaba en paraje donde pudiera alcanzarle la justicia» (4). El axioma jurídico del gaucho es: «naide es más que naide»...

Su traje comprende las siguientes prendas: chaqueta caprichosamente bordada; el chiripó, o sea una tela de seda o bayeta envuelta alrededor de la cintura, ora recogida entre los muslos, ora suelta hasta los tobillos a modo de falda, y sujeta por el «tirador» o faja, en que guarda el dinero y los avíos de fumar, y lleva atravesado el cuchillo, comúnmente de vaina y puño de plata, «tan afilado que puede un hombre afeitarse con él» (5); calzoncillos de lienzo adornados en los extremos de los perniles con flecos («crivaos»); espuelas de plata; blanquecinas botas de potro, partidas en la punta para dejar libres los dedos de los pies, con que el jinete se asegura en el estribo, de forma triangular y tan pequeño que apenas cabe el dedo gordo; el «poncho», o sayo sin mangas, que se mete por la cabeza y que le deja jugar los brazos; finalmente el sombrero de redonda copa y ancha ala, adornado con flores o con plumas de pavo real.

El gaucho habla castellano, pero mezclándolo con palabras de origen indio, como *changango* (6), *pangaró* (7), *ñacurubú* (8), *vichará* (9), *guano* (10), y con varia-

(1) Cuerda trenzada de 30 a 50 varas de largo, con una argolla en el extremo que sirve de contrapeso para lanzarla.

(2) Tres esferas de hierro o piedra, del tamaño del puño, sujetas por cordeles y que se arrojan a gran distancia cogiendo la más pequeña y haciendo girar a las otras por encima de la cabeza. Los lazos y las bolas eran usados por los indios antes de la conquista.

(3) El coronel PEDRO ANDRÉS GARCÍA, enviado por la Junta de Buenos Aires (1810) a reconocer la campaña argentina, escribía (*Diario de un viaje a Salinas Grandes*): «Las más sabias leyes, las medidas más rigurosas de la policía, no obrarán jamás sobre una población esparcida en campos inmensos y sobre unas personas que mudan de domicilio con la facilidad que los árabes o los pampas.»

(4) MAGARIÑOS, *Obra cit.*

(5) AZARA, *Descrip.*

(6) Guitarra mala.

(7) Color de un caballo.

(8) Lechuza, feo.

(9) Una clase de ponchos de lana.

(10) En la frase «sacar el guano», usar una cosa hasta inutilizarla a fuerza de uso.

ción de sentido en muchos vocablos: v. g. *quielsa* (valiente), *nación* (extranjero), *sumida* (puñalada), *friza* (pellejo), *malevo* (criminal), *guasquearse* (huír), etc. Y no careciendo de inteligencia y sobrándole imaginación, el gaucho es, naturalmente, poeta; sus cantares forman un género especial de poesía popular. «Condénsase el arte popular de las Pampas en unas canciones que se llaman «tristes»,

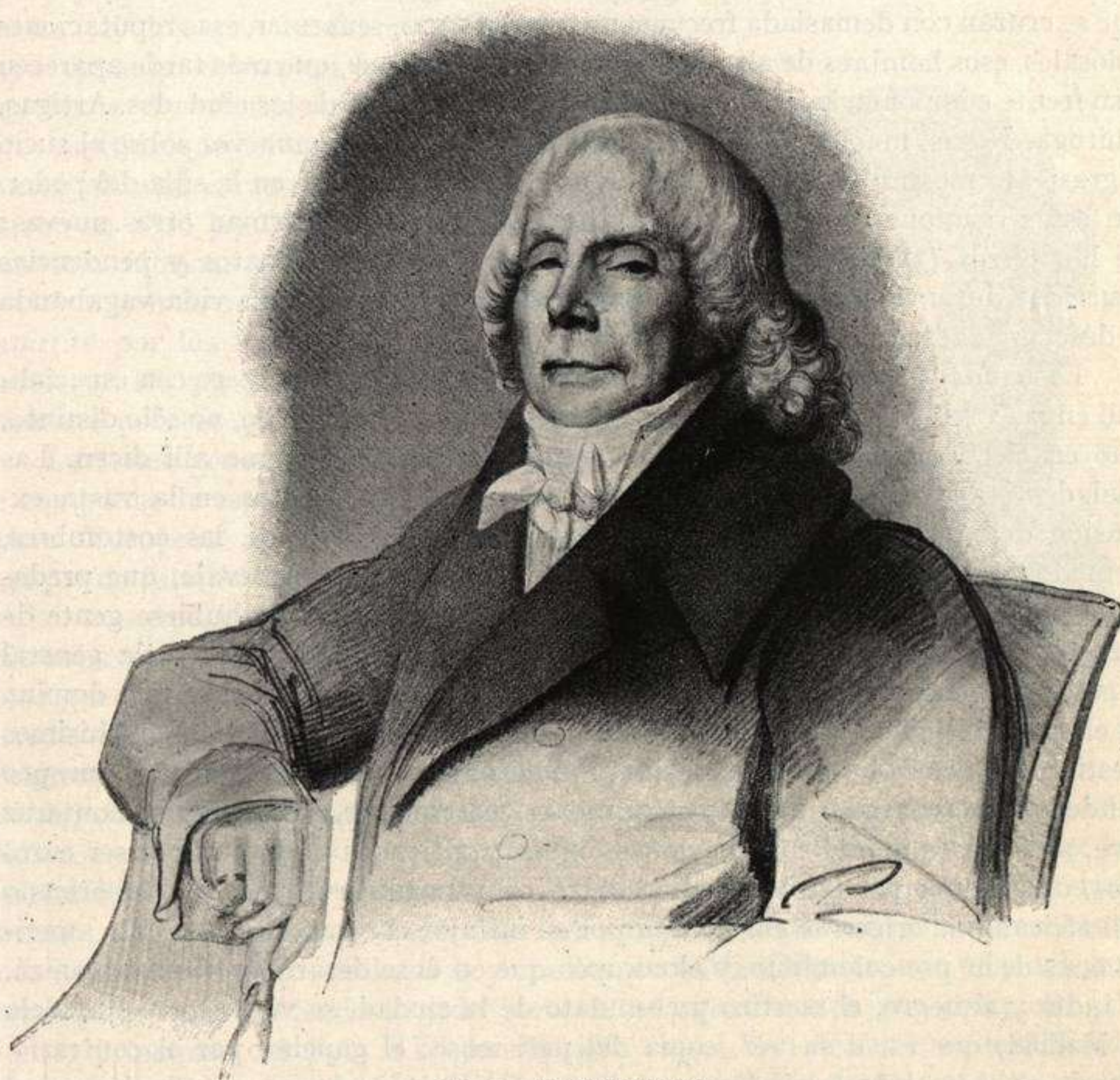


Fig. 70. TALLEYRAND

por su intensa melancolía, generalmente en tonalidad menor, que se cantan prolongando ciertas notas, con un monótono acompañamiento de guitarra. Su estilo recuerda la música popular eslava; bien lo sabía el compositor Arturo Berutti, que escribió una ópera polaca, *Tarass Bulba*, y una ópera gaucha, *Pampa*, casi sobre los mismos motivos» (1). La poesía gaucha ha inspirado a modernos poetas argentinos, como Estanislao del Campo, Hidalgo, Gutiérrez, Arcabusi y Hernández, poemas reflexivamente populares, que vien en a ser,

(1) CARLOS OCTAVIO BUNGE, *Nuestra América* (Barcelona, 1903).

respecto de los espontáneos de los *palladores* (1) auténticos, lo que los poemas del «mester de clerecía» respecto de los cantos juglarescos. El *pallador* tiene por ordinario teatro de sus triunfos la *pulpería*, o sea la taberna campesina, en que se congregan los gauchos de las inmediaciones, entendiéndose por inmediaciones en las pampas diez o más leguas a la redonda.

«Allí, entre el crujido de los vasos, el estruendo de las carcajadas, el murmullo de las guitarras, el run-run de las *chilenas* (2), el estridor de los puñales, que se cruzan con demasiada frecuencia, y no en vano, se forman esas reputaciones colosales, esos hombres de alto prestigio entre el *gauchaje*, que más tarde aparecen a su frente e imponen la ley a la sociedad culta e ilustrada de las ciudades. Artigas, Quiroga, Rosas, muchos caudillos se han apoyado más de una vez sobre el sucio y grasiento mostrador de una pulpería antes de arrellanarse en la silla del poder. En estas reuniones se habla de las últimas carreras, y se arman otras nuevas; de las *yerras* (3), de los animales extraviados, de los asesinatos y pependencias ocurridos durante la semana, y de todo lo que es propio de su vida vagabunda y desocupada» (4).

Las ciudades constituían en todo el continente americano, pero con especialidad en las vastas regiones del virreinato del Río de la Plata, algo, no sólo distinto, sino en cierto modo contrario a la campiña, o *campaña*, como allí dicen. Las ciudades eran propiamente las colonias europeas, establecidas en la vasta extensión del continente americano, y representaban la cultura, las costumbres, el modo de ser de Europa, opuesto al modo de ser indio o salvaje, que predominaba en el campo. No quiere esto decir que en el campo no hubiese gente de raza europea, ni en la ciudad de sangre india: lejos de eso, por regla general el gaucho es español, y aunque sea mestizo, el elemento español siempre domina en él, al paso que en las ciudades habitan de antiguo algunos indios, muchísimos mestizos de español e indio, y negros y mulatos; pero en la campiña, el europeo tiende a convertirse en indio, por lo menos moralmente, y a lo indio montaraz vive, mientras que en las poblaciones, indios y africanos se afanan por ser europeos, o al menos por parecerlo. La ciudad es un medio europeo, y el americano y el africano de origen se europeizan por su influjo; el campo es un medio americano, es decir pre-colombino, y el europeo que en él se desarrolla se americaniza. El indio y el negro, el mestizo y el mulato de la ciudad, se visten por el modelo de Madrid, que es, a su vez, copia del parisiense; el gaucho, por el contrario, adopta el *chamal* de los indios, que llama él *chiripó*, adorna su caballo con el *testero* y la *manea* (5), también de procedencia india, como el *lazo* y las *bolas*...

(1) El *pallador* es el que canta en las reuniones gauchas, ya las coplas tradicionales, ya, frecuentemente, improvisando historias, verdaderas «gestas», de personas o acontecimientos que impresionan a su auditorio.

(2) Espuelas para domar los potros.

(3) Fiesta para marcar el ganado.

(4) MAGARIÑOS, *Ob. cit.*

(5) *Testero* es un adorno que se pone en la frente del caballo; la *manea* sirve para sujetar al potro, atándose a los pies delanteros, y se compone de dos ramales con un ojal y botón de la misma piel, sujetos a una argolla de bronce o plata.

La dominación española sólo se ejercía de un modo efectivo en las ciudades, que, como hemos dicho, eran pocas y ninguna de importancia. «En 1810, Buenos Aires conservaba toda la fisonomía de una gran aldea colonial. Sus calles eran hondas y angostas; estaba edificada sin plan, y sin la menor pretensión de arquitectura en los edificios públicos y en los privados. Todas las casas tenían la forma típica del «rancho», porque no estaban construídas al nivel de la calle o de las aceras; con un solo piso, y éste tan bajo, que parecían acurrucadas debajo de los tejados que formaban su techo, y en cuya cima se alzaba un verdadero bosque de yuyales y de arbustos» (1). La población de esta capital, que en 1778 era de 24.000 habitantes, alcanzó en 1797 la cifra de 40.000, y de 45.000 en 1810 (2). No había en la ciudad «ni una sola fábrica, y las artes y oficios se reducían a lo más indispensable, ejerciéndose únicamente por los mestizos, negros y mulatos, junto con los que llegaban de Europa extremadamente pobres» (3).



Fig. 71. NELSON

La heterogénea población de las ciudades se componía de españoles, indios, negros y mulatos. Europeos no españoles había pocos, aunque no faltaban absolutamente. La historia de la emancipación contiene algunos apellidos extranjeros, como Browom y Castellí; figuras de alguna importancia, como la del médico escocés Belgrano, José Redbread, y el mismo Belgrano, nacido en Buenos Aires en el 1770, era hijo de italiano. Los españoles, que constituían la raza dominadora, dividíanse en dos grupos: peninsulares y criollos. Este nombre, criollo, se ha extendido luego a todo habitante de América que arraiga moral y materialmente en el país, que es verdadero ciudadano de sus Repúblicas y no transeunte más o menos duradero: se llama hoy criollos, como dice Ugarte, aun a los mismos extranjeros que, habiendo llegado jóvenes, se americanizan por completo (4); pero a principios del siglo XIX, criollo sólo era el hijo de europeo establecido en América. En manos de los criollos estaba la propiedad territorial, ya—en los menos—por herencia directa de los primitivos conquistadores, ya—en los más—por haberse enriquecido sus progenitores en el comercio y comprado las tierras a los despilfarradores descendientes de los aventureros del siglo XVI. Ricos y ociosos, ya que vivían espléndidamente del rendimiento espontáneo de sus tierras, sin necesidad de forzar la producción ni desvelarse ideando combinaciones

(1) VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Historia de la Argentina*.

(2) Datos oficiales de la estadística argentina.

(3) MAGARIÑOS, *Ob. cit.*

(4) MANUEL UGARTE, *El porvenir de la América latina*.

mercantiles, tenían las virtudes y los vicios de la aristocracia europea; eran generosos y muy señores, como suelen serlo los que nacen en la opulencia; trataban bien a sus muchos esclavos, envaneciéndose de su ascendencia de pura sangre blanca, no siempre auténtica, porque, como escribía Rivera Indarte en 1830, «trescientos años de trata de negros, trescientos años en que nuestras poblaciones han sido constantemente compuestas de una tercera parte, cuando menos, de mulatos y negros, deben haber contribuído a que la sangre africana permanezca aún mezclada con la nuestra». Y añade Bunge: «Así ha sido ello, no sólo en el pueblo, sino también en las mejores familias, por más que se riegue y se desmienta por pueril vanidad. En Buenos Aires y en Montevideo, aunque la masa de la población parezca absolutamente blanca, hay un factor de pura cepa africana, que para un observador hábil se revela en todo momento: en la política, la literatura, los salones, el comercio...» (1).

Los españoles peninsulares eran en el Río de la Plata, como en toda América, funcionarios enviados de la metrópoli y comerciantes. Considerados en conjunto, resultan inferiores a los criollos en cultura, en posición social—aunque algunos de ellos hayan llegado a la opulencia—, y hasta en sus maneras o modales; únicamente les vencen en actividad y laboriosidad, pues ellos están en el período de conquistar las riquezas que han conquistado ya los otros. Pero los peninsulares (en la época del virreinato) se creen superiorísimos a los criollos, los únicos verdaderos españoles, sólo por haber nacido en la península. Los criollos serán, decían ellos, descendientes de españoles; mas ¿quién sabe la mezcla de sangre que llevarán en las venas? Y no han nacido en España, porque España es la península, y este virreinato no es sino una colonia, una tierra de explotación, buena para ganar dinero y volverse rico a la madre patria. España debe desconfiar de estos criollos, que miran con envidia y con odio a los peninsulares, es decir, a los españoles, y que, aunque lo disimulan, apetecen la independencia de su país, seducidos por el ejemplo de los Estados Unidos. Los únicos que deben mandar en una colonia española son los españoles, los legítimos y auténticos españoles, y no los que lo son sólo de labios para afuera y porque la generosidad española les permite titularse así.

La rivalidad entre el elemento criollo y el peninsular quedó establecida desde el siglo XVIII. Semejante antagonismo tenía una base económica: el monopolio mercantil. «Los americanos están obligados a consumir de preferencia las producciones inferiores de la metrópoli, a pagarlas a los precios excesivos que quiere darles la codicia de los monopolistas, a entregarles exclusivamente todos los frutos preciosos del Nuevo Mundo, y a determinar la producción, no por la naturaleza del suelo, sino por la de la metrópoli» (2). Los criollos aborrecían el monopolio que les era tan perjudicial, y a su funesto influjo atribuían los quebrantos de su fortuna. Los peninsulares, que por virtud del monopolio se enriquecían, lo consideraban, por el contrario, como lo más esencial de la soberanía española. Los criollos, además, se creían preteridos en el reparto de los

(1) CARLOS ANTONIO BUNGE, *Nuestra América* (Barcelona, 1903).

(2) CONDE DE OFALIA, *Memoria sobre la independencia de las colonias*.

destinos públicos, y pensaban que el gobierno español no les hacía el debido caso. Por último, las ideas filosófico-revolucionarias francesas prendieron fuerte en la juventud estudiosa criolla, llevadas, no sólo por los libros enciclopedistas que se introducían de contrabando, sino por peninsulares, y, lo que es más notable, sacerdotes. Dos sacerdotes gallegos, D. Pedro Fernández y D. Melchor Fernández, fueron profesores del colegio de San Carlos, de Buenos Aires, donde se formó el elemento intelectual de la emancipación; allí estudió Manuel Belgrano, que a los diecisiete años sabía perfectamente las lenguas clásicas y obtuvo del papa licencia para leer libros prohibidos, que era ya bachiller a los diecinueve y que salió del colegio hecho un republicano a la romana; también Bernardino Rivadavia, nacido en Buenos Aires (1780); otros jóvenes criollos, en cambio, vinieron a España, donde Cadalso había puesto en circulación frases como «la infeliz América, la tirana Europa» (1), a iniciarse en el separatismo, y de ellos fue, por ejemplo, José de San Martín, nacido en Yapeyú el 25 de febrero de 1778.

4. **Primera invasión inglesa.**—Todos estos factores actuaban en el virreinato, aunque todavía en estado, por decirlo así, caótico o inconsciente, cuando los ingleses resolvieron apoderarse de aquellas hermosas regiones.

El 24 de junio de 1806 entró en el Río de la Plata la escuadra inglesa del almirante Popham (tres navíos, una fragata, una corbeta, dos bergantines, algunas cañoneras y varios transportes), con 1.600 hombres de desembarco, mandados por el general Beresford. A la derecha tenían a Montevideo, plaza de armas del virreinato, como encargada de su defensa contra los brasileños, y, por lo tanto, con guarnición relativamente numerosa y bien pertrechada, a las órdenes del brigadier de marina D. Pascual Ruiz Huidobro; a la izquierda, Buenos Aires, donde residía el virrey marqués de Sobremonte, y casi desguarnecida, pues reducíase su presidio a 37 granaderos, 14 ó 16 cadetes de la Academia militar, que había fundado el mismo marqués, un pelotón de inválidos y la milicia urbana, nominalmente de 600 hombres, y en realidad de unos 400. El virrey no tenía ninguna confianza en esta milicia, y menos en la del campo, por lo cual había pedido refuerzo de tropa peninsular, atendiendo a «la apatía e indolencia natural de estos campesinos, opuestos al servicio de las armas» (2). Jefe naval era el capitán de navío D. Santiago Liniers, noble francés, que, emigrado desde la Revolución, había entrado en nuestra marina, y llevaba quince años sirviendo en el Plata; había desempeñado, hasta 1805, el gobierno de Misiones, y al ser trasladado al mando de la bahía de Buenos Aires, perdió a su mujer, una hija y dos esclavos, «quedando todavía con la carga de ocho hijos, muchos empeños, y sin más auxilios que mis sueldos de capitán de navío». Las fuerzas navales de que disponía reducíanse a dos goletas, cada una con dos cañones de 18, dos chalupas cañoneras y tres barquitos de remos con cañones de a 6.

(1) *Noches lúgubres.*

(2) Declaración de Sobremonte en el proceso que a su instancia se le formó en España. Hizo a Godoy nada menos que 14 representaciones en este sentido, y sólo se le contestó a una, en que se le dijo que se atuviese a los recursos del país.

Los ingleses optaron por dirigirse contra la orilla izquierda, es decir, contra Buenos Aires, que juntaba, a su importancia de capital del virreinato, la circunstancia de su desguarnecimiento. Amagaron con un desembarco en Barragán, diez leguas más abajo de la ciudad; pero Liniers había montado allí una batería, y con su vivo fuego les hizo desistir. Río arriba fueron a los Quilmes, a cuatro leguas de Buenos Aires, donde tomaron tierra el día 25, mientras que la escuadra amenazaba por diversos puntos (las Balisas, punta de los Olivos y las Conchas).



Fig. 72. GRAVINA

Sucedió entonces un acontecimiento inesperado para el virrey, que tan mala idea tenía del ardor bélico de los naturales, y fue que los bonaerenses se levantaron en masa pidiendo en patriótico tumulto armas para pelear contra los ingleses, y del campo vecino a la ciudad acudieron muchos gauchos resueltos a lo mismo. Sin embargo, por lo pronto, no produjo esto más que aumentar la confusión. El coronel Arce, enviado con alguna gente a contener a los desembarcados en Quilmes, fue derrotado, perdiendo la artillería; y aunque en la noche del 26 el brigadier Quintana sostuvo con los invasores un combate feliz, a la mañana del 27 le rechazaron, y se acercaron a la ciudad, con lo que el virrey, dándolo todo por perdido, huyó a Córdoba, y Quintana, previa consulta de ambos Cabildos y de la Audiencia, firmó la capitulación de

Buenos Aires (día 28). Comprendióse en la capitulación la entrega de cuatro millones de pesos que se habían retirado a Luján, y que Beresford envió a Londres como botín de guerra.

Liniers, no comprendido en la capitulación, pensó desde luego en reconquistar la ciudad, y entró en ella, según Ruiz de Gaona, con un salvoconducto del general Beresford, y, según las *Memorias* de Godoy, disfrazado de paisano. Halló a los habitantes de Buenos Aires exasperados por la rendición y las tropelías que cometían los ingleses. Organizó una conjura patriótica y fue a Montevideo, donde Huidobro preparaba también, desde el 2 de julio, la reconquista. La Junta de guerra dio a Liniers el mando de la expedición, compuesta de seis zumacas y goletas, seis cañones, tres lanchas mercantes y ocho transportes, todo a las órdenes del capitán de fragata D. Juan Gutiérrez de la Concha (1); como mayor general iba el de igual clase D. José Fernández de Córdoba (2), y la hueste para pelear en tierra sólo se componía de 500 hombres escogidos y una compañía de migueletes. Es notable la proclama de Liniers por la modestia y nobles sentimientos que revela. Decían algunos de sus párrafos:

«Si llegamos a vencer, como espero, a los enemigos de nuestra Patria, acordados, soldados, de que la costumbre de la nación española es reñir con intre-

(1) Padre de los capitanes generales marqués del Duero y marqués de la Habana.

(2) Padre también de los dos generales Córdoba, marqueses de Mendigorria. Era hijo del desgraciado D. José, que mandó la escuadra española en el Cabo de San Vicente.

pidez y triunfar con humanidad; el enemigo vencido es nuestro hermano, y la religión y la generosidad de todo buen español hacen tan naturales estos principios, que tendría rubor de encarecerlos.»

«Si el buen orden y el buen trato deben observarse para antes y después de la victoria, rescatado Buenos Aires, debemos conducirnos con el mayor recato; y no se diga que los amigos han causado más disturbios que los enemigos, pues si se deben castigar algunos traidores, vivan seguros que lo serán ejecutivamente por las autoridades constituídas.»

Había, en efecto, en Buenos Aires algunos que se habían apresurado a arrimarse al vencedor, creyendo su triunfo definitivo, y es triste recordar que dirigieron a Beresford un mensaje congratulatorio las comunidades religiosas, excepto una; pero la masa de la población, lo mismo en la ciudad que en el campo, no pudo manifestarse más patrióticamente española, sin distinción de criollos y peninsulares. Así, en cuanto desembarcó Liniers en las Conchas (4 de agosto), acudieron a su campo multitud de voluntarios; el 10 se situó en los Mataderos del Miserere, a la vista de la ciudad, y se apoderó del Retiro; el 12, a las diez de la mañana, entraron los miguelotes por las calles de la Merced y de la Catedral, y, siguiéndoles todo el ejército, se trabó la batalla definitiva en la plaza Mayor, tras de la cual rindiéronse los ingleses (1.200), después de haber tenido 412 bajas. Las nuestras fueron 180, y entre ellas como heridos el teniente de navío Miranda y el alférez francés Fautin, ayudante de Liniers.



Fig. 73. CHURRUCA

5. **Liniers.**—Libertado Buenos Aires, el pueblo, reunido en Cabildo abierto (14 de agosto), proclamó a Liniers jefe civil y militar del virreinato, lo que hubo de reconocer el virrey, confiándole el gobierno militar, y el civil a la Audiencia. Liniers, en el ejercicio de su mando, cometió varios transcendentales errores: 1.º dar parte de la victoria a Napoleón, como si fuese su soberano, y con expresiones impropias e inoportunas que andando el tiempo habían de acarrearle cargos contra su lealtad; tales fueron, entre otras, aquellas en que se llamaba «un francés separado hace largos años de la vista de su patria, con el uso de su idioma casi perdido por la falta de ejercicio, pero que, sin embargo, ha conservado los sentimientos de un verdadero francés»; 2.º extremar la generosidad con los ingleses prisioneros, a los que concedió, después de rendidos, una capitulación innecesaria y que fue origen de litigios enojosos, permitiéndoles, además, vivir en libertad, primero en Buenos Aires y después en Luján. Aquellos prisioneros se convirtieron en agentes eficacísimos del separatismo, ponderando, en sus conversaciones con los criollos, el escaso poderío de España comparado con el de Inglaterra y las ventajas económicas que tendría para el país el comercio libre con todas las naciones europeas, especialmente la suya: como ambas cosas

eran ciertas, tenían que hacer mucho efecto; y 3.º al proceder a la organización del ejército colonial, para resistir a la nueva acometida de los ingleses que se aguardaba, distribuir el contingente en los distintos cuerpos por el origen provincial de los milicianos: los peninsulares formaron cinco tercios (andaluces, cántabros, catalanes, gallegos y montañeses), y la artillería de la Unión, levantada por el Cabildo; los naturales o nativos del Plata, cuatro batallones de «patrios», o sea de bonaerenses, uno de «arribeños» (del interior), seis escuadrones de caballería, un batallón de granaderos provinciales, uno de cazadores de Corrientes y un cuerpo de artillería, en cuyas filas alternaban blancos, pardos, indios y negros. Estos cuerpos eligieron a sus oficiales, y de la aristocracia criolla salieron los de los cuerpos indígenas. Nada tan peligroso para nuestra dominación como el antagonismo de peninsulares y criollos, y nada tan a propósito para el aumento y encono de aquel antagonismo como verse unos y otros en unidades militares diferentes y que desde luego fueron rivales.

Por lo pronto, no pensaron todos más que en rechazar de nuevo a los ingleses. No habían tardado éstos en reaparecer en el Plata, con una escuadra mandada por Murray y tropas de desembarco a las órdenes de Crawford, cuyas fuerzas fueron llegando y acrecentándose sucesivamente. En octubre de 1806 ocuparon la colonia del Sacramento, y cuatro meses después Montevideo, derrotando antes en las afueras al virrey, marqués de Sobremonte. La derrota provocó en Buenos Aires otra reunión de autoridades y notables, que depuso al virrey y acordó su prisión y envió a España, encomendando el gobierno, interinamente, a la Audiencia. Los ingleses partieron de Montevideo, en número de unos 12.000, al ataque de Buenos Aires; desembarcaron el 28 de junio, y Liniers cometió la imprudencia de salirles al encuentro en campo raso con sus bisoños, y fue completamente derrotado (2 de julio) en los Mataderos del Miserere; el coronel Velasco salvó, sin embargo, las tropas, retirándolas a Buenos Aires, y el alcalde D. Martín de Alzaga, el más autorizado representante del elemento peninsular, consiguió dominar el pánico que había entrado en la ciudad y reorganizar la defensa. Acometieron los ingleses el día 5, y toda la población bonaerense tomó parte en la resistencia: «Cada casa—decía la *Gaceta de Londres*—era una fortaleza, y cada calle un atrincheramiento.» Los propietarios, a la cabeza de sus negros, defendían sus casas; desde los tejados, no sólo disparaban sus fusiles los paisanos, sino que tiraban granadas de mano, ladrillos y piedras; en cada esquina se trababa una terrible batalla. A las cuatro de la tarde, los ingleses habían perdido cerca de 4.000 hombres, de los cuales 2.000 con 105 oficiales, varios coroneles y el general Crawford, eran prisioneros. Ya no atacaban, sino que se defendían y tuvieron que capitular. Liniers quería tratarlos con su blandura de costumbre; pero Alzaga impuso la condición de que habían de evacuar a Montevideo, y se vieron obligados a suscribirla y cumplirla.

En toda Europa y en toda América resonó este brillante triunfo como uno de los sucesos más importantes de la época. Pero donde su efecto había de ser más profundo y duradero era en la ciudad que con tanto heroísmo se había portado. Los bonaerenses se convencieron entonces de la fuerza de su ciudad,

y los criollos de lo mucho que significaban y representaban en ella. La idea de la independencia no había surgido, sin embargo, y aun los que la tenían en la mente, sugerida por la lectura de los libros franceses, la consideraban como un ideal de realización remota. El general Crawford habló de eso a Beltrano, y éste le respondió: «Queremos al amo viejo, o a ninguno»; como indicando que aun no creía posible que fuese independiente la región del Plata, y que



Fig. 74. DON DIONISIO ALCALÁ GALIANO

cuanto se hiciera en ese sentido sólo produciría un cambio de dominación. Concretando más su pensamiento, añadió que aun había de transcurrir un siglo hasta que sonase la hora de la libertad. Y los hombres como Beltrano eran la excepción. En su inmensa mayoría, los criollos estaban entusiasmados por la madre Patria, en cuyo nombre habían combatido tan valerosamente y alcanzado un triunfo tan hermoso. Rivadavia había conquistado, en la inolvidable defensa, el empleo de teniente.

La propaganda de los ingleses resultaba, en apariencia, no sólo estéril,

sino contraproducente, aunque para que fuese más eficaz apelaron a todos los medios, y sostuvieron en Montevideo un periódico, *La Estrella del Sur*, atrayéndose a unos pocos, como Saturnino Rodríguez Peña y Aniceto Padilla. Sin embargo, en el fondo, el señuelo de la libertad comercial hacía su efecto, manifestándose muchos criollos convencidos de que semejante reforma, de la cual dependía la prosperidad del país, era perfectamente compatible con la soberanía española. Los peninsulares, para quienes significaba la ruina, veían en ella el germen más peligroso y más aborrecible de separatismo. El elemento peninsular que, por desgracia, se titulaba español, que tenía su baluarte en el cabildo, su jefe en el enérgico alcalde D. Martín de Alzaga, y su fuerza en los tercios y en la artillería de La Unión, pidió a Liniers, ya confirmado en su cargo de virrey por el gobierno de Madrid, el desarme de los batallones criollos. Liniers se opuso, y así resultaron frente a frente dos poderes: el virreinato y el cabildo. Liniers era el ídolo de los criollos, y los peninsulares le combatían: acusábanle de pretender alzarse con la soberanía, recordaban que no era español; censuraban su magnanimidad con los ingleses, y no sólo con ellos, sino con los argentinos traidores a la patria, su prodigalidad en conceder empleos y honores, aun a la gente más vil, aun a ladrones, viendo en todo claros indicios de la traición que preparaba; no respetaban ni su vida privada, y daban por cierto que tenía una querida francesa, la «Perichona», mujer del irlandés O'Gorman, «la cual no sale de su casa sin escolta, tiene guardia de noche y de día, emplea las tropas en los trabajos de su hacienda; igualmente los peones, caballadas y atalajes del tren volante; es árbitro de todo el gobierno, y por su medio se consiguen las mayores injusticias, o por dinero, o por otros medios más viles».

Tal era la situación de las cosas en el virreinato del Río de la Plata al terminar el reinado de Carlos IV.

CAPÍTULO CUARTO

El desenlace y la catástrofe final

1. **Intrigas de Godoy con Napoleón.**—Ganó Napoleón la batalla de Austerlitz el 2 de diciembre de 1805. El 27 firmó la célebre proclama en que declaró que «la dinastía de Nápoles había cesado de reinar», y en los principios de 1806 hizo invadir aquel reino por su hermano José, al que puso por rey de tan hermosa región en el mes de abril del mismo año. Profundamente afligió a Carlos IV el destronamiento de su hermano, y también la desconsideración de su poderoso y querido aliado, como creía él a Napoleón, que no le presentó la más mínima excusa por aquel atentado contra su dinastía: lo que no pudo, sin duda, ni sospechar el cándido monarca fue que «su Manuel» no había sido extraño al nuevo golpe. Manuel, en efecto, había denunciado al emperador una tenebrosa conjura que, según sus informes, había estado tramándose entre la reina Carolina y su hija la princesa de Asturias, trama que diariamente ponía en peligro la vida de los reyes y la suya propia, pero que, por fortuna, había sido descubierta por la reina María Luisa.

En la carta-denuncia ya decía Godoy que sólo confiaría el terrible secreto «a una persona en el mundo, al gran Napoleón, que le había prometido defenderle contra todos sus enemigos exteriores e interiores». La preocupación del favorito en aquellos días era el temor de que el príncipe de Asturias llegase al trono en el momento menos pensado y le hiciese pagar con las setenas los excesos del valimiento, y para ponerse a cubierto del peligro no veía más escudo que el del poderoso emperador. ¿Qué le importaban a él los nuevos y disparatados honores que le dispensaban los reyes, si todo eso podía desaparecer, tenía que desaparecer, mejor dicho, en el momento mismo en que Carlos IV cerrase los ojos? Cuéntase que cuando le fue concedido el título de almirante de España y de la Indias (13 de enero de 1807), con tratamiento de Alteza Serenísima y el palacio del Almirantazgo, y en el momento de celebrarse con una serenata la nueva exaltación, exclamó el príncipe de Asturias: «¡Así me usurpa un vasallo mío el amor y el entusiasmo de los pueblos! ¡Yo nada soy en el Estado, y él es omnipotente!

¡Esto es insufrible!» A lo que contestó con viveza el infante D. Carlos: «No te incomodes. Cuanto más le den, más tendrás muy pronto que quitarle.»

Así lo veía clarísimo todo el mundo, y Godoy con terror, para precaverse, hubo de pensar primero en la manera de impedir que el príncipe de Asturias llegase a heredar la corona. De estos intentos queda testimonio en dos cartas de Izquierdo al favorito (1), una de éste, y en dos notas del emperador (2), y para tratar del negocio vino Izquierdo a Madrid desde últimos de septiembre de 1805 a primeros de enero de 1806. Por este tiempo, comprendiendo, sin duda, Godoy las enormes dificultades de su criminal proyecto, ideó otra combinación, y fue hacerse regente de Portugal. «El príncipe de Portugal—escribió a Izquierdo (16 de enero de 1806)—está demente, y las dos princesas que quieren disputarle la regencia son enemigas de España. Si quiere S. M. I., yo puedo encargarme de la regencia.» Por el mismo Izquierdo vino la respuesta: «L'Empereur appuyera de toute son influence, et, s'il le faut, de ses armes, tout ce que le prince de la Paix voudra faire relativement au Portugal; il est prêt à signer et à prendre tous les engagements que le prince jugera nécessaires pour cet objet» (3). Animado por tan excelente acogida, Godoy escribió a su agente (20 de febrero) una carta en que ya no pedía la regencia de Portugal, sino un medio de seguridad para el caso en que le ocurriese una desgracia—la muerte de Carlos IV—, un lugar de retiro en que disfrutar de la vida privada, bajo la protección del emperador, «o bien, continuar mi vida política, pero con independencia... y, si conviene a sus miras, ser uno de los elementos del gran sistema político que debe, volviendo la paz a la Europa, afirmar la libertad de los mares al mundo». A Izquierdo le pareció ambigua esta carta, y, por tanto, poco a propósito para el carácter de Napoleón (4), y no se atrevió a presentarla hasta 1 de marzo. Después de varias contestaciones y réplicas, Godoy escribió a Izquierdo (1 de abril) que lo que deseaba era apoderarse de Portugal con la protección de los franceses, y, o ser regente del reino conquistado, o que éste se dividiera en dos principados: uno para el infante Francisco de Paula, y otro para él; o en cuatro, añadiéndole hasta parte de Galicia: uno para D. Francisco de Paula, otro para el infante D. Carlos, otro para el príncipe actual de Portugal, y otro para él. «Estos cuatro príncipes—añadía—podrían depender de la corona de España como de un centro» (5).

(1) 3 y 22 de junio de 1805.

(2) 14 de julio, en que hay esta postdata: «Devuélvame usted esta carta, pues no debe existir en noticia de otros, y, por supuesto, no dejo copia.» Don Modesto Lafuente vio el original.

(3) Izquierdo certificaba haber visto la firma de Napoleón.

(4) «... Sé que no le cuadran medios términos, que aborrece los rodeos.»

(5) Conociendo la correspondencia de Godoy con Izquierdo, asombra cómo el primero, en sus *Memorias*, llamó calumniador a Toreno por haber consignado (*Historia del levantamiento y guerra de España*) que quiso ser rey, y afirma en redondo que lo del señorío de los Algarbes se le ocurrió a Napoleón en octubre de 1807, ni es menos asombroso el aplomo, verdaderamente cínico, con que escribió o hizo escribir: «Si alguna grande gloria de mi vida me ha quedado, es no haberle pedido nada (a Napoleón), ni antes, ni después, ni al tiempo de la catástrofe de nuestra Corte. Ni él, de su propia idea, se adelantó a pedirle

Napoleón contestó a Izquierdo por medio del mariscal Duroc (5 de junio), proponiendo un largo convenio (15 cláusulas), en vista del cual Portugal sería conquistado por el «príncipe de la Paz» con ejército de 45.000 españoles y 20.000 franceses, y unido luego políticamente a España, pero dividido en dos principados autónomos, uno para el rey de Etruria y otro para Godoy; la casa de Braganza sería enviada al Brasil, y el emperador se quedaría, por vía de com-



Fig. 75. EPISODIO DE LA BATALLA DE TRAFALGAR
Cuadro por Sans

Museo de Arte Moderno

Fot. J. Roig

pensación, con el puerto de Pasajes y los navíos de guerra portugueses. Izquierdo puso reparos a estas condiciones, y el 15 de junio Talleyrand presentó otro proyecto de convenio, por el cual se autoriza a Carlos IV para declararse «emperador de las Españas y de las Indias», y se reparte Portugal, como en el anterior, pero dando a los dos príncipes autónomos título de reyes. Conviene advertir que en la correspondencia de Napoleón no se halla nada referente a estas raras

nada en mi provecho...» No menos fresco, Izquierdo escribía a Ceballos (10 de abril de 1808): «En presencia del Todopoderoso y a la faz del universo entero declaro que, durante mi misión en París, jamás me ha sido inspirada ni comunicada, por el príncipe de la Paz, idea alguna opuesta al bien del Estado ni al de la real familia, ni idea dirigida a utilidad suya actual o futura.» Indudablemente Godoy e Izquierdo creían perdidas sus cartas.

negociaciones, lo que induce a suponer, con Arteche, que no fueron un proyecto serio, sino meras artimañas de Talleyrand para entretener y deslumbrar a Godoy. Mientras que le ofuscaba con el espejuelo de aquella fantástica corona, destruía a los Borbones de Nápoles; su embajador en Madrid amenazaba a Carlos IV con sufrir la misma suerte «si tomaba la demanda en favor suyo, aunque fuera pasivamente»; nos exigía la expulsión de los embajadores de Rusia y Suecia; la clausura de los puertos a los barcos de esta última nación (febrero y mayo); el envío de tropas españolas a Italia, para guarnecer a Etruria (1), y amenazaba constantemente con la desaparición de este reino. Godoy e Izquierdo hubieron de comprender que eran víctimas de un engaño. «Todos los amigos de Luciano—escribía Izquierdo al favorito (9 de septiembre)—suponen que dentro de un año será rey de España. Dicen unos que esta corona va, por ahora, a darse a V. E., para, por este medio, echar del trono a los Borbones, y que luego se le despojará de ella por colccar a Luciano. Dicen otros que el proyecto, por ahora, se limita a formar para Luciano un reino de Iberia, tomando las faldas españolas de los Pirineos y dando a Castilla el Portugal. Algunos, con mucha reserva, comunican que la destrucción total de los Borbones está resuelta, pero suspendida para tiempo más oportuno. Ha habido quien ha venido a mi casa y me ha dicho: Mire usted que aquí quieren engañarle, no porque sean más hábiles que usted, sino porque son más fuertes y malos. Le ofrecen el reino de los Algarbes para su príncipe de la Paz; pero nada le darán, y la mira de estos secuaces de Maquiavelo, con estas esperanzas que le dan a usted, son atraerse al príncipe de la Paz y, valiéndose de él, apoderarse de España.»

Organizábase entonces la tercera coalición contra el Imperio francés, y Godoy creyó propicio el momento de vengarse del que tan miserablemente le engañaba. La condesa de Ega, mujer del embajador de Portugal en Madrid, era una dama bellísima, graciosa e inteligente—a sus encantos no se mostró insensible el «príncipe de la Paz»—, y enemiga de Napoleón hasta el punto de que su tertulia era centro, no ya de comunicaciones, sino de conspiraciones efectivas contra el emperador. Allí concurría y operaba el embajador de Rusia, barón Strogónoff, y allí Godoy pasó rápidamente, de siervo del emperador a su enemigo, poniéndose a fantasear planes de guerra contra él. Sus cuentas no podían ser más galanas: en 100.000 hombres evaluaba nuestro ejército permanente, 40.000 de milicias provinciales, 60.000 los que podía dar un nuevo alistamiento, comprendiendo los batallones de infantería de marina, inactiva desde la rota de Trafalgar, y, sumando 30.000 portugueses, total más de 200.000 soldados que podían invadir el mediodía de Francia, región casi desguarnecida, en el momento en que Napoleón marchase contra los prusianos y los rusos. ¡Bien iba a pagar el engreído emperador no haber hecho rey a Godoy! Para entenderse con Inglaterra, envió a París al joven D. Agustín de Argüelles (2). Por desgracia, las fuer-

(1) El rey D. Luis, a quien la epilepsia llevó a la locura, murió el 27 de mayo de 1803. Lo sucedió su hijo, Carlos Luis, de tres años, bajo la regencia de María Luisa.

(2) Nacido en Rivadesella (Asturias), el 28 de agosto de 1775. Tenía, pues, a la sazón, treinta años; había estudiado en la Universidad de Oviedo. Por no decir palabra de verdad

zas con que se iba a castigar a Napoleón sólo existían en la mente acalorada de Manuel. En cambio, al ver a Napoleón romper las hostilidades con Prusia, temeroso de incurrir en el error de los prusianos en 1805, que por no declararse con prontitud dieron lugar a que fueran derrotados los austriacos, lanzó una singularísima proclama (6 de octubre), llamando enfáticamente a los españoles a las armas, y aunque sin declarar cuál era el formidable enemigo a que tenían que combatir, indicándolo con claridad. ¿Creería Godoy que bastaba una proclama para detener al César francés en su marcha sobre Berlín?

Carlos IV, a quien no abandonaba nunca cierto buen sentido, había encargado reiteradamente a Manuel que se fuera con pies de plomo en este cambio de política tan arriesgado. «Mi más grande trabajo—hizo escribir en las *Memorias*—fue persuadir al rey de la dura necesidad en que se hallaba España. No temía por sí mismo, mas temía por sus pueblos; la idea de que un revés de la fortuna trajera sobre ellos un peso de desgracias, como el que el Austria soportaba, embarazaba y oprimía su espíritu.» El barón Strogónoff quedó atónito y aterrado al conocer la proclama que tan prematura e inoportunamente venía a descubrir planes cuya eficacia dependía del disimulo hasta que todo estuviese preparado para ejecutarlos; lo mismo los demás embajadores; pero donde la turbación llegó a su colmo fue en el espíritu de la infanta Isabel, esposa del regente de Portugal, que, viéndose al descubierto ante Napoleón por la botaratada de Godoy y no sabiendo qué hacer, suplicó al almirante inglés que levase anclas del Tajo, accediendo a pasar por expulsado de aquellas aguas. Y todo esto era cuando había ilusiones de que el ejército prusiano pudiese vencer o resistir a Napoleón. ¿Qué sería cuando se supo que el día 14, ocho después de la famosa proclama, Napoleón derrotaba completamente al ejército prusiano en Jena y Auerstedt? (1).

El pánico y desconcierto de Godoy no tuvieron límites. Izquierdo corrió a Berlín a sòndear el ánimo del César victorioso y ver la manera de aplacar su ira. El duque de Frías fue a cumplimentarle humildemente por su triunfo. Lo mismo nuestro embajador en Berlín, general D. Benito Pardo Figueroa. Es inverosímil la conferencia que suponen las *Memorias* de Godoy, celebrada en Berlín entre el emperador y Pardo, por los términos, no ya de entereza, sino de arrogancia con que se hace hablar a nuestro diplomático y la paciencia humilde con que se hace expresarse a Napoleón; pero resulta cierto que el César moderno, «gran comediante», como le llamó Pío VII, se propuso entonces disimular: «¿De dónde habéis sacado—escribía a Cambaceres (16 de noviembre)—que España hubiese entrado en la coalición? Estamos en las mejores relaciones con España, y esto os probará el peligro de las noticias falsas.» A lo que, naturalmente, no renunció fue a sacar desde luego el mejor partido del terror reinante en nuestra

en las *Memorias*, Godoy afirma que no quiso entenderse con Inglaterra; y como la misión de Argüelles estaba comprobada al publicarse las *Memorias* por el testimonio del mismo D. Agustín, que era hombre veraz, y por el de Toreno y Alcalá Galiano, sus amigos, salió por el registro de que no recordaba absolutamente nada de ella. Inglaterra fue la que no quiso entenderse con el agente de Godoy.

(1) Sobre esta memorable campaña de Prusia, véase la obra de IBÁÑEZ MARÍN, *La guerra moderna: campaña de Prusia en 1806* (Madrid, 1906).

corte. José fue reconocido por rey de Nápoles; el bloqueo continental, decretado en Berlín (21 de noviembre), fue ejecutado en España, como si nuestra patria fuese ya una provincia francesa, y vino, para ponerlo en ejecución, el marqués de Beauharnais; y, finalmente, fue enviada a reforzar la *grande armée* una división española a las órdenes del marqués de la Romana, compuesta de cuatro regimientos de infantería de línea (Zamora, Guadalajara, Asturias y Princesa), dos de infantería ligera (voluntarios de Cataluña y Barcelona), tres de caballería de línea (Rey, Infante y Algarbe), dos de ligera (Almansa y Villaviciosa), artillería de a pie y de a caballo con 25 cañones, y una sección de ingenieros: en total, 11.596 infantes, 2.700 jinetes, 477 artilleros y 132 ingenieros.



Fig. 76. SANTIAGO LINIERS

2. **Intrigas de Godoy en palacio.**—Mientras procuraba hacerse rey con la ayuda de Napoleón, tampoco descuidaba Godoy sus intrigas en el palacio real para desconcentuar y hundir al príncipe de Asturias o ver de convertirle en amigo suyo, puesto que su enemistad era la que temía para el momento en que aquel joven, a quien no había conseguido seducir como a sus padres, llegase al trono.

A principios de junio de 1806 empezó a urdirse una tenebrosa trama encaminada a procesar al futuro Fernando VII, o, por lo menos, a sus familiares y partidarios, suponiéndoles conjurados contra sus padres. Don Adrián Francisco Puigcerver, «un pobre viejo, incapaz de trama alguna, ni con medios de llevarla a cabo» (1), empleado que había sido ejemplar y probísimo, a la sazón retirado en un pueblo próximo a Valencia, y tan pobre que vivía de la caridad de sus convecinos, tenía una hija que debió de ser de singular hermosura o, por lo menos, de mucho atractivo, pues la pretendieron muchos, entre los cuales figuró, con miras naturalmente deshonestas, un clérigo vicioso y trapisondista apellidado Martrás; el honrado Puigcerver aplacó los pecaminosos ardores del Martrás con una soberana paliza, que le costó, sin embargo, una prisión y un proceso, de que le sacaron sus buenos antecedentes y la influencia del intendente de Marina D. Juan Antonio Enríquez. Deseando vengarse Martrás, o quizá por ajena sugestión, denunció a Puigcerver como complicado en una conspiración contra los reyes, en que entraban los criados del príncipe de Asturias. De orden «del de la Paz», en su calidad de generalísimo, instruyó proceso el juez de policía en la corte, D. José Marquina Galindo, no resultando nada contra los procesados; pero gubernativamente, y «como reos presuntos de una coaligación poco conforme a sus obligaciones, y ciertos de poco afecto y respeto a SS. MM., criticando sus acertadas providencias», fueron condenados (15 de julio): D. Antonio

(1) Declaración del intendente de Marina D. Juan Antonio Enríquez, en el proceso citado más arriba.



EL CAPITAN GEN. D. PEDRO CARO Y SUREDA

Marqués de la Romana.

natural de la Ciudad de Palma en Mallorca, buen humanista, gran marino, excelente político y militar por naturaleza y científica profesión. Después de haber sido libertador de las tropas españolas cautivas en el norte, hecho memorable y heroico representado á su Nación en la Junta Central y batido en diferentes puntos de la Península á los franceses, falleció en Cádiz á 23 de Enero de 1812.

Fig. 77. EL MARQUÉS DE LA ROMANA

Moreno, ayuda de peluquero del príncipe, a diez años de confinamiento en Filipinas, con retención a voluntad de S. M.; y D. Zacarías García, D. Saturnino Segovia, D. Fermín de Artieda y D. Lorenzo Bonavía a servir en el fijo de Puerto Rico por ocho años, y «que, cumplidos, no se les dé licencia sin expresa orden de S. M.»; a Juan Capina, «mozo ordinario de la Furriela, con destino a la servidumbre del cuarto del príncipe», a la hija de Moreno y a las mujeres de los demás reos, confinamiento en los respectivos pueblos de su naturaleza. Por la guerra con los ingleses no pudieron ser conducidos a ultramar aquellos desgraciados; pero les hicieron sufrir la injusta prisión hasta que, año y medio después, su amo fue rey de España.

Habiendo advertido los partidarios de D. Fernando el enojo de Godoy contra Napoleón, y de sus resultas el cambio que trataba de imprimir a la política, ellos cambiaron también la suya, y, de partidarios que habían sido de Inglaterra, hiciéronse francófilos decididos. Fueron los más fogosos en censurar la proclama de 6 de octubre, y consideraron la batalla de Jena como un triunfo propio, por lo que mortificaba y había echado por tierra los quiméricos planes del favorito. En su tribulación, éste discurrió otro plan, no ya para perder, sino para unir su suerte a la de Fernando: tal fue el de casarle con su cuñada doña María Luisa de Borbón y Vallabriga. Sugirió, pues, al rey la idea de proponer al príncipe de Asturias tal enlace, y D. Fernando contestó que lo pensaría, consultándolo con sus áulicos, los duques del Infantado y de San Carlos, el marqués de Ayerbe, el conde de Orgaz y Escóiquiz, todos los cuales desaprobaban, unánimes, la idea como impolítica (1).

En la misma junta aconsejaron al príncipe pedir directamente a Napoleón la mano de una de sus parientas, fijándose en una sobrina de Josefina (2), y, por tanto, de Beauharnais, embajador de Francia en Madrid, a quien por esa circunstancia supusieron ganar para el proyecto. El gentilhombre D. Juan Manuel de Villena y el brigadier de Ingenieros D. Pedro Giraldo, maestro de Matemáticas de D. Fernando, fueron a ver a Beauharnais y hablarle del negocio; le pareció de perlas al embajador, y sólo pidió una señal inequívoca de que no era cosa de ellos, sino del príncipe; convínose en que, en un día de besamanos, D. Fernando había de preguntar a Beauharnais «si había estado en Nápoles», y sacar al mismo tiempo el pañuelo del bolsillo. Así se hizo, y ya seguro el francés,

(1) Como de costumbre, las *Memorias* de Godoy refieren al revés estos hechos: «Ni por la idea me pasó nunca este desdichado proyecto,» dicen textualmente. Y después de afirmar que Carlos IV habló un día a su hijo espontáneamente de aquella idea, añade: «De esta ocurrencia de un momento no volvió a hablarle Carlos IV, ni a mí me dijo nunca cosa alguna.» Pero la correspondencia de Godoy con Izquierdo canta: «Pienso, y está tratado con SS. MM. y el príncipe, el enlace de mi cuñada con S. A.» (Godoy a Izquierdo, 11 de diciembre de 1806.) «Ha años que este enlace me ha parecido útil a España, y el más adecuado. Me atreví a insinuarlo una vez, creo que en Aranjuez. Conviene, señor, por todas razones. Me atrevo a asegurar que, si V. E. me lo permite, yo obtendré el consentimiento del emperador, y que lo celebrará» (Izquierdo a Godoy, 44).

(2) Estefanía Tascher de la Pagerie, nacida en 1788, casada (febrero de 1808) con el príncipe Luis de AreMBERG, y, anulado luego este matrimonio, con el marqués de Chaumont QuITRY. Murió el 26 de octubre de 1832.

celebró una entrevista con Escóiquiz en el Retiro y a la hora de más calor de una siesta de julio, circunstancia que se tuvo en cuenta para despistar a la policía de Godoy. Allí se acordó que D. Fernando escribiese una carta al emperador con la pretensión de esposa, como lo hizo, «escrita y firmada de mi propia mano, y sellada con mi sello en El Escorial, a 11 de octubre de 1807.»

3. **Los franceses en España.**—Esta pretensión, que quizá hubiera satisfecho a Napoleón algún tiempo antes, llegaba tarde, pues ya estaba resuelto a destronar a los Borbones y sustituirlos con su dinastía, siendo, a la sazón, el único punto sin decidir a cuál de los hermanos del César había de adjudicarse esta corona. Luciano, José, Luis, Jerónimo y Carolina, casada con Murat, estuvieron en candidatura sucesivamente. Pero para abrir el camino al que fuese a ceñirla, y, por lo pronto, para sustraer a Portugal de la influencia inglesa, Napoleón quería invadir desde luego la península. A tal efecto, reanudó con Godoy las relaciones del año anterior por medio de Izquierdo, y dejándose caer, como accediendo a las pretensiones del «príncipe de la Paz», impuso a éste el tratado de Fontainebleau (27 de octubre de 1807), que firmaron Duroc y dicho Izquierdo, sin que de la negociación tuvieran conocimiento ni el embajador de España en París, príncipe de Masserrano, ni el ministro de Estado, Ceballos.

Este tratado, digna corona de la política internacional del favorito, consta de 14 artículos. Dividíase Portugal en tres partes: un reino de la Lusitania septentrional, con su capital en Oporto, para el rey de Etruria; un principado de los Algarbes, para Godoy; el centro (Beira, Tras-os-Montes y Extremadura), que había de quedar en depósito, o para devolverlo a los Braganzas a cambio de Gibraltar, la Trinidad y otras colonias, o para ser en su día objeto de un nuevo convenio; el rey de España había de ser protector de los pequeños Estados portugueses y emperador de las dos Américas; las colonias portuguesas se repartirían entre Francia y España. Acompañaba al tratado una convención (seis artículos), según la cual desde luego marcharía sobre Portugal un ejército francés de 25.000 infantes y 3.000 jinetes, ayudados por una división española de 8.000 de los primeros y 3.000 de los segundos, y en Bayona se reuniría otro ejército francés de 40.000 hombres, por si hacía falta.

Antes que se firmara el tratado, esto es, el 18 de octubre, había entrado en Irún el general Junot (1) al frente de 24.978 infantes, 1.771 soldados de caba-

(1) Junot nació en Bussy-le-Grand (1771) de una familia de campesinos ricos (Marmont: *Memoires*); estudió en el Colegio de Châtillon-sur-Seine, siendo allí su condiscípulo el citado Marmont, el cual cuenta que sus padres le dedicaban al sacerdocio, pero la duquesa de Abrantes asegura que al foro. Sentó plaza en el segundo batallón de voluntarios de la Costa de Oro; en el sitio de Tolón era sargento y escribiente de Napoleón, el cual estaba dictándole, y él escribiendo sobre un tambor, cuando cayó una bomba, y levantó una nube de polvo; al despejarse, Junot, a quien todos creían muerto, permanecía en su puesto, y exclamó dirigiéndose a Bonaparte: «Bien! Nous n'avions pas de sable pour sécher l'encre: en voici!» Ascendido a oficial, fue ayudante de campo de Napoleón. En 1808, ya general, fue gobernador de París. Casó (en el mismo año) con Laura de Pernon, tan célebre en los salones y en la literatura con el título de duquesa de Abrantes. Junot era incansable mujeriego, y dio que sentir a su mujer con sus repetidas infidelidades; la que hizo más ruido fue

llería, distribuídos en tres divisiones, trayendo por jefe de Estado Mayor al general Thiébault (1), historiador francés de esta expedición. El 17 de noviembre estaban los franceses en Aranda.

4. **Causa del Escorial.**—Mientras sus columnas atravesaban España, dando pábulo con su presencia a los calendarios más diversos, pues el tratado de Fontainebleau permanecía secreto, dábase en El Escorial un espectáculo, digno remate del más ignominioso de los reinados.

Aquel año, la corte llegó al Real Sitio de San Lorenzo el 22 de septiembre. El príncipe de Asturias, reanudando la costumbre de cuando era soltero, fue alojado en la celda prioral. Los monjes y el vecindario del Escorial eran, a la sazón, como todos los españoles, exceptuada la pandilla de Godoy, tan entusiastas partidarios de D. Fernando como aborrecedores de su madre y del favorito; por Carlos IV sentíase compasión despreciativa. Corría ya muy acreditada la especie de que el gran Napoleón, que había salvado a Francia de los horrores revolucionarios, estaba decidido a salvar también a España de la vergüenza e ignominia que padecía bajo el dominio de una reina impúdica y de un valido monstruoso, amasijo de todos los vicios y maldades, y que haría esto interviniendo con su poderosa voluntad para que acabaran de reinar Carlos IV y María Luisa y subiese al trono aquel príncipe, modelo de virtudes y de inteligencia clarísima, en que todos veían el próximo restaurador de nuestra gloria. Don Fernando y Napoleón eran, en aquel momento, los ídolos del pueblo, tomada esta palabra en su más amplio sentido: es decir, de altos y bajos, eclesiásticos y seculares, militares y paisanos. Lo único que contenía a esta formidable opinión, tan unánime que de ella participaban los mismos servidores de palacio, y aun los que adulaban y hacían la corte al endiosado «príncipe de la Paz», era la costumbre archiseccular de respetar profundamente al rey y a las autoridades constituídas.

Y bien entrado el mes de octubre, fue asunto de grandes cuchicheos y murmuraciones entre los monjes la orden, dada por la reina, de poner tabiques y puertas en las comunicaciones de la celda prioral con las salas capitulares y jardines. El día 20, nueve de los guardias de corps, que acababan de salir de prestar servicio en el cuarto del príncipe, fueron presos en el cuartel y conducidos en coche a Madrid con mucho misterio. Notábase, además, inusitado movimiento de gentes que venían de la corte y vagaban por los claustros a toda hora, múltiples conferencias en el cuarto de los reyes, entradas y salidas en el palacio de Godoy, etc.

la que se le atribuyó con Carolina, la mujer de Murat. Sobre el carácter de Junot, soldadesco, atolondrado, bromista, brutal en sus galanterías, véase Josef Turquan: *La Générale Junot, Duchesse d'Abrantes, et les Soeurs de Napoléon*. No le faltaba talento ni *esprit*, si es suya, como se la atribuye Madame de Resumat (*Mémoires*, II, 259) la frase que otros refieren a Lefèvre: Mathieu de Montmorency habló un día delante de Junot de la nobleza antigua y de la moderna, y Junot dijo: «La différence qu'il y a entre nous, monsieur, c'est que vous avez des ancêtres, et nous, nous sommes des ancêtres.»

(1) Nacido en Berlín (14 de diciembre de 1769), donde su padre era profesor de gramática en la Escuela Militar.

El día 29, el príncipe de Asturias asistió al coro de la tarde, y a cosa de las siete fue llamado al cuarto de su madre. No bien entró, la reina se dirigió a él con ademán muy severo, y, sin decir palabra, se puso a registrarle los bolsillos, donde encontró un papel escrito en cifra. Llegaron en esto varios criados conduciendo las papeleras de su cuarto, en las cuales se hizo también un minu-



Fig. 78. JUNOT

cioso registro. Se dijo después a D. Fernando que volviese a su habitación; pero a las once de la noche tornó a ser llamado a la cámara, y mientras allí estuvo, fue registrado su cuarto (la celda prioral). Poco antes de las doce, vieron con asombro los monjes desfilar por el coro (1) una singular comitiva: iban delante

(1) Para los que no conozcan el magnífico edificio de Felipe II, bueno será advertir que forma un paralelogramo rectangular, con la fachada principal a poniente, y de poniente a oriente dividido en tres compartimientos: el del centro, ocupado por el patio de los reyes y la basílica; el de la izquierda (norte) por el palacio real y colegio; y el de la derecha (mediodía) por el monasterio. El príncipe de Asturias vivía en el monasterio (celda prioral alta),

el rey y el príncipe; detrás, los ministros de Estado, Marina, Hacienda y Gracia y Justicia; después, doce guardias, y, por último, un grupo de albañiles y carpinteros con las herramientas de su oficio. Tan extraño cortejo recorrió el claustro alto, y, llegado a la celda, mandó el rey a su hijo entrar, no en la hermosa sala de treinta y cuatro pies en cuadro, que ocupa todo el hueco de la torre, con seis balcones, tres a oriente y tres al mediodía, que la inundan de luz, y esclarecían entonces las obras maestras de Pablo Veronés, Julio Romano, Jordán, Sánchez Coello y el Greco, que ornaban sus paredes, sino en la pieza pequeña, que llaman «el recibimiento»; allí habían colocado una cama, y allí dijo Carlos IV que había de quedar preso e incomunicado su hijo, sin otros servidores que D. José de Merlo y D. Tomás Lobo, ambos del cuarto de la reina y de los más adictos a esta señora. También ordenó el rey que se situase un cuerpo de guardia en el extremo del claustro, un zaguanete de cinco hombres en la sala grande y centinelas en todas las puertas, volviéndose luego a palacio, «al parecer bastante agitado y conmovido», según un testigo presencial. ¡Infeliz monarca, a quien después de haberse puesto en ridículo ante el mundo y ante la posteridad, le hacían representar a última hora esta grotesca parodia de Felipe II, prendiendo al príncipe Don Carlos, sin haber motivo para ello, y siendo él de tan diversa complejión moral que el soberano del siglo XVI, al que unos aman y otros odian, pero nadie desprecia ni compadece!

¿Qué papeles comprometedores fueron sorprendidos a Fernando? Los que cantan son: 1.º una exposición al rey su padre pidiendo la exoneración de Godoy, a quien acusa de lo que jamás podrá absolverle la Historia, a pesar de las bien intencionadas defensas del Sr. Pérez de Guzmán; 2.º un escrito en que, bajo la alegoría de un D. Diego (el rey), una doña Felipa (la reina), D. Agustín (el príncipe), D. Nuño (Godoy) y doña Petra (la cuñada de Godoy), se exponía la situación de la familia real con relación al proyecto de boda con doña Petra, y los medios que tenía D. Agustín para librarse de ella, replicando a las reconvencciones de doña Felipa; 3.º la cifra y clave bajo la cual se entendían el príncipe de Asturias y Escóiquiz; 4.º una minuta de decreto nombrando al duque del Infantado capitán general de Castilla la Nueva, para el caso de que hubiese faltado Carlos IV en la grave enfermedad que había padecido. Cuenta Godoy (*Memorias*) que había otro papel verdaderamente terrible, y era otra especie de cuadro alegórico de la corte, en que el rey era Leovigildo; la reina, Gosvinda; Godoy, Sisberto, y D. Fernando, San Hermenegildo; oprimido éste, resuelve obrar con suma energía, es decir, sublevarse, dirigiendo su acción, no contra Leovigildo, que era un hombre bueno, engañado por su mujer y su ministro, sino contra éstos. Dice Godoy que en este documento había frases reveladoras de una conspiración organizada, pero que fue sustraído por la reina. «El amor materno le quitó de en medio, y ni a los mismos jueces les fue mostrado.» ¿Es verosímil que María Luisa apartase lo único que podía justificar de algún modo

y los reyes en el palacio. El paso del palacio al monasterio es por la basílica, o, mejor, por el coro, al nivel del piso principal, en que están las habitaciones que ocupaban los reyes y el príncipe.

el escándalo que estaba dando ella misma con su Manuel? Porque los documentos conocidos, y únicos sobre que puede juzgar el historiador, comprueban que el príncipe de Asturias consideraba inmoral y funesta la privanza de Godoy, que pugnaba por destruirla, que temía que el favorito le arrebatase la corona si moría su padre, y que había tomado sus precauciones para este caso (nombramiento del Infantado); pero de ningún modo que hubiese urdido conjura para usurpar el trono. El odio y los temores de Don Fernando no podían estar más justificados; los procedimientos de que pretendía valerse, según rezaban los papeles, eran representar a su padre, y aun a su misma madre, abrirles los ojos sobre el mal que hacían o dejaban hacer, embaucados por Godoy, cosa que a un heredero del trono, y ya de su edad, no cabía imputar por crimen, aun en el supuesto de que todo hubiera sido fantasía suya. Realmente, Fernando había cometido una incorrección: pedir a Napoleón esposa sin consentimiento ni noticia de sus padres; pero, con ser grave, era un pecado venial comparada con las que su madre y Godoy habían cometido y venían repitiendo hacía tantos años.



FIG. 79. DUPONT

El mismo día 29, por la tarde, habían llegado al Real Sitio el gobernador interino del Consejo Arias Mcn, el consejero Fernández Campomanes y el alcalde de casa y corte Romero Valdés. Estos señores celebraron con los ministros junta delante de los reyes, y, según las relaciones de los monjes, «la reina, olvidada en aquel momento de los naturales sentimientos de madre, ciega de pasión y afectando estar íntimamente convencida de que el príncipe de Asturias conspiraba contra la vida y gobierno de sus padres, propuso que decapitasen a su hijo en aquella misma noche, para de este modo cortar el mal en su origen... Pero los ministros, y singularmente el gobernador del Consejo, rechazaron esta idea sanguinaria y pudieron convencer a SS. MM. de la necesidad de formarle causa». Según las *Memorias* de Godoy, fue Caballero el que, después de la lectura del papel de Gosvinda y Leovigildo, indicó que «la espada de la ley podría caer sobre el cuello del príncipe», y que entonces: «¡No más, no más!—exclamó la reina—¡Por mal que hubiera obrado, por más ingrato que me sea, no olvides que es mi hijo! ¡Si me da algún derecho mi título de madre, sea yo quien guarde de la vista de los hombres ese papel que le condena! ¡Se han engañado! ¡Se han engañado! Y se arrojó llorando, arrebató el papel y lo escondió en su seno.»

Mas ¿cómo se explica, si por amor materno la reina quería echar tierra al

asunto y hacía desaparecer el papel comprometedor, que al día siguiente (30) firmara el rey un manifiesto a la nación, declarando, sin ambages ni rodeos, que «la vida mía, que tantas veces ha estado en riesgo, era ya una carga pesada para mi sucesor, que, preocupado, obcecado y enajenado de los principios de cristiandad que le enseñó mi paternal cuidado y amor, había admitido un plan para destronarme?» Y con fecha 9 firmó una carta a Napoleón, diciéndole: «Mi hijo primogénito, el heredero presunto de mi trono, había formado el horrible designio de destronarme, y había llegado al extremo de atentar contra los días de su madre. Crimen tan atroz debe ser castigado con el rigor de las leyes. La que le llama a sucederme debe ser revocada; uno de sus hermanos será más digno de reemplazarle en mi corazón y en el trono. Ahora procuro indagar sus cómplices, para buscar el hilo de tan increíble maldad... etc.»

¿Quién no ve en todo esto la realización de los propósitos, acariciados hacía mucho tiempo, de impedir la sucesión del príncipe de Asturias? Hasta la frase: «uno de sus hermanos», en vez del infante D. Carlos, que era el que seguía en edad a D. Fernando, es sospechosísima y revela el intento de dejar abierta la puerta para entronizar, si se podía, al infante D. Francisco de Paula, niño que hubiese necesitado la regencia de su madre y de Godoy. El proceso del Escorial reveló, en efecto, una conjura: la urdida por el «príncipe de la Paz» para ponerse a cubierto del único miembro de la familia real que se le manifestaba rebelde, y era precisamente el que tenía que suceder en el trono. Godoy preveía, y con razón, para después de la muerte de Carlos IV un porvenir negro, no sólo de alejamiento del poder, sino de persecuciones tremendas; quizás el espectro de D. Álvaro de Luna y de D. Rodrigo Calderón turbó más de una vez el orgiástico sueño de su privanza, y María Luisa, conociendo los sentimientos de su hijo, tampoco debía tenerlas todas consigo: quizá se vio muchas veces reclusa en un monasterio, humillada, escarnecida, tratada como una nueva doña Juana la Loca. Los dos tenían que defenderse, que alejar aquel terrible peligro que a más andar se les venía encima. Personas sin sentido moral como eran ambos, sólo podían proceder como lo hicieron.

Y hay que convenir en que no prepararon mal la cosa. El proceso del Escorial era una comedia bien compuesta. Juzgando discretamente, tenía que producir el efecto apetecido. En pueblo tan sincera y profundamente monárquico como el español, y además tan celoso del respeto debido a los padres, Carlos IV acusando a su hijo de parricida y de rebelde debía determinar el desprestigio absoluto del príncipe de Asturias, y, por otra parte, Napoleón tenía comprometido en aquel feo negocio a su embajador, por haber admitido éste los tratos propuestos por el príncipe; pero la intriga fracasó: 1.º porque Napoleón había resuelto ya no fiarse más de Godoy ni valerse de él para otra cosa que para introducir su ejército en España, destronar a los Borbones y sustituirlos por su dinastía; si alguna veleidad o, mejor dicho, incertidumbre tuvo ya en este asunto, fue la de mantener en el trono a D. Fernando casándole con una sobrina suya; y, además, seguro de su fuerza, la impuso, ordenando imperiosamente que no se le citara ni se hiciese la menor alusión en el proceso a la intervención de su

embajador en los proyectos matrimoniales del príncipe de Asturias; y 2.º porque la impopularidad de la reina y del favorito y la popularidad de D. Fernando habían llegado ya a tal extremo, que era completamente inútil cuanto hicieran los primeros por redimirse de la suya y contrarrestar la del segundo. Milagros patentes hubieran hecho María Luisa y Manuel, y nadie hubiese creído en ellos, aun viéndolos; convicto y confeso hubiese podido resultar D. Fernando de los mayores crímenes y abominaciones, y nadie tampoco hubiese prestado asenso a las pruebas más claras, ni a su misma confesión. El pueblo, casi nunca, y menos cuando se exaltan sus pasiones, admite términos medios ni gradación en su juicio; para él no hay más que buenos y malos: los buenos, ángeles o santos; los malos, demonios. En aquel momento, los demonios se llamaban María Luisa y Godoy, y el ángel era el príncipe de Asturias.

Por eso, la causa del Escorial, obra maestra de maquiavelismo político, fue un fracaso. Napoleón se irritó, la opinión española sólo vio allí un nuevo y tenebroso atentado contra el «pobrecito Fernando»; una caudalosa corriente de ternura inundó todos los corazones; las mujeres lloraban, enardecíanse los hombres, y en los conventos y en los hogares, desde los Pirineos hasta el Estrecho, no se hablaba de otra cosa, y se rezaba en común, pidiendo a Dios que abreviase la tribulación de aquel príncipe tan gallardo, tan bueno y tan desgraciado. Y como el hábito archiseccular de la obediencia pasiva no permitía pensar en un levantamiento que cortara el nudo que tenía sujetos al príncipe y la nación, creíase que el emperador de los franceses, Napoleón el glorioso y el invencible, era el providencialmente destinado a cortarlo. De aquí que la popularidad de Napoleón creciese, al par que la del príncipe, y que nadie tuviera recelo, antes por el contrario, alegría, al ver a sus tropas pasar la frontera y extenderse por las provincias del Norte. El error napoleónico, por lo que se refiere a España, estuvo en no haber apreciado bien aquel momento; si él sienta en el trono a Fernando, España era suya, y Fernando VII le hubiera sido más fiel que Felipe V a Luis XIV.

El príncipe de Asturias estuvo preso, oficialmente, hasta el 6 de noviembre. Por un decreto del 5 le perdonó su padre; pero, ¿en qué términos! «Mi hijo—decía—ha declarado ya los autores del horrible plan que le habían hecho concebir unos malvados; todo lo ha manifestado en forma de derecho...» etc., y publicaba unas cartas, escritas probablemente por Godoy, en que D. Fernando se declaraba culpable, delator y embustero (1). La libertad otorgada no fue, sin embargo, más que de nombre: dos hechuras de Godoy, el gentilhombre D. Manuel Andrade y el ayuda de cámara Calatayud, reemplazaron a Merlo y Lobo, y el príncipe no podía librarse de su presencia ni un momento, ni hablar con nadie sino delante de aquellos esbirros disfrazados de servidores. Durante la prisión oficial ocurrió un hecho por demás significativo, y fue que, habiéndose corrido la voz,

(1) La dirigida a su padre: «Papá mío, he delinquido, he faltado a V. M. como rey y como padre, y ofrezco a V. M. la obediencia más humilde... He delatado a los culpables, y pido a V. M. me perdone por haberle mentido la otra noche... etc.» A su madre: «Mamá mía, estoy arrepentido del grandísimo delito que he cometido contra mis padres y reyes... etc.»

en la tarde del 1 de noviembre, de que aquella noche llevaban al príncipe a Segovia, más de 10.000 campesinos, armados de hoces y escopetas, se situaron en los montes del Escorial, camino del Guadarrama, vociferando que no habían de permitir el traslado. Y el día 6, primero que salió de paseo, hubo una manifestación no menos significativa. Enorme gentío esperaba la salida de la familia real; pasó primero el coche de los reyes, y todo el mundo guardó imponente silencio; pero al aparecer el carruaje del príncipe de Asturias, la multitud rompió en vivas estrepitosos. Fue una ovación delirante; hombres y mujeres acompañaban los vítores con los ademanes más expresivos, como diciendo a D. Fernando: ¡Aquí estamos!

La causa continuó contra los supuestos cómplices del príncipe: Escóiquiz, Infantado, Ayerbe, Bornos, Orgaz, Giraldo, el comerciante D. José Manrique y toda la servidumbre de D. Fernando. El monasterio estaba convertido en una cárcel y había presos hasta en los bohardillones. El trato prescrito no podía ser más duro: a Escóiquiz, por ejemplo, le metieron en una celda alta de la torre, sin luz, sin cama y sin abrigo de ninguna clase; pero como los monjes eran fernandistas decididos, y el mismo alcalde mayor del Real Sitio, D. Francisco Carmona, participaba de la opinión general, burlábanse las órdenes de un gobierno, muerto en la conciencia nacional, al que sólo por efecto del movimiento adquirido de obediencia se le seguía prestando algún respeto puramente externo, y se llevaban a las celdas camas, mantas, braseros y los más sustanciosos platos de la cocina de los jerónimos. María Luisa temía que los presos se escaparan, y, como es lógico, recelaba de todos los que aparentaban servirla. Una noche, el alcalde mayor hacía su acostumbrada ronda por los claustros, y, al pasar por delante del Infantado y Ayerbe, descubrió unos bultos que huían; echóles el alto, y cuál no sería su sorpresa al encontrarse nada menos que con la reina y unas damas, todas disfrazadas. ¡María Luisa hacía por sí misma una ronda de vigilancia! Carmona la acompañó hasta la cámara, y decía después que estaba tan agitada y colérica, que al pronto temió que sus intenciones fueran hacer matar a los presos. Calmóse luego, y, ya en la cámara, oyó con bondad las prudentes observaciones de Carmona.

La corte permaneció en El Escorial hasta el 30 de diciembre, que partió para Aranjuez. Por Real orden de 8 de enero de 1808, se reunió el tribunal, compuesto de once jueces presididos por el decano del Consejo, en el monasterio, diciéndose la misa del Espíritu Santo en el oratorio de la celda prioral. Fue la vista en la sala capitular (días 15, 18, 19 y 20), y el 25 se dictó el fallo en la «celda de Juanelo», junto al lecho del consejero D. Eugenio Caballero, que se puso repentinamente enfermo, y de tal gravedad, que ya no se levantó, falleciendo el 31. La sentencia fue absolutoria para todos los procesados, «por no haberse probado, por parte del fiscal, los delitos comprendidos en su acusación»; «declarando asimismo que la prisión que han padecido no pueda ni deba perjudicarles ahora ni en tiempo alguno a la buena opinión y fama de que gozaban... etc.» (1).

(1) Los procesados fueron: Escóiquiz, Infantado, Orgaz, Ayerbe, Andrés Casaños, D. José González Manrique, Pedro Collado y Fernando Selgas. Contra los dos primeros

El conde de Toreno, D. Modesto Lafuente y otros escritores liberales han censurado esta sentencia por injusta, pero hay que tener en cuenta que escribieron cuando Fernando VII se había hecho aborrecible al partido liberal y todo parecía bien para censurar al rey que no quería ser constitucional. En cambio, Thiers y Arteché la aplauden. El príncipe de Asturias, repitámoslo, había cometido una falta: su carta a Napoleón; pero de la horrible conjura contra el trono y aun la vida de sus padres, lejos de haber el menor indicio en los documentos, éstos la contradicen, pues todos ellos son representaciones al rey para que separase a Godoy de su lado, en atención a la mala conducta pública y privada del favorito. La historia, sobre todo desde la publicación de la correspondencia de Godoy con Izquierdo, y de la del Archivo secreto de palacio (libro del marqués de Lema), afirma rotunda y decisivamente que el príncipe de Asturias y sus consejeros tenían razón. Los que no la tenían eran Carlos IV y María Luisa. Pero aun cuando el príncipe hubiera sido un visionario, aunque hubiera sido un calumniador, su conducta no habría merecido que su mismo padre le acusase ante la nación y ante el mundo de delitos enormes que no había cometido. En el régimen doméstico más severo y en el monárquico más absoluto, no es justo despojar del derecho de representación a un hijo, ya hombre, y además viudo, y por contera heredero legítimo de la corona.

Por otra parte, desde que el príncipe fue eliminado del proceso, y desde que Napoleón impuso la cortapisa de que no se tratase en él de nada que descubriese a su embajador, hubiera sido inicuo condenar a ninguno de los procesados. No hay que darle vueltas: la causa del Escorial fue la última carta jugada por Godoy para desacreditar, hundir y alejar del trono al príncipe de Asturias. Le salió mal; él estaba hecho a jugar y a ganar en el interior de palacio, engañando y mareando a un pobre rey tonto y a una reina tan falta de discreción como de moralidad, a quien tenía sugestionada. En 1807 se encontró en el juego con un nuevo factor que hasta entonces no había intervenido para nada: era la nación, a quien él mismo había excitado y provocado con sus escándalos de hombre vicioso y corrompido y sus necedades de advenedizo sin méritos, hechura de la



Fig. 80. MURAT

pidió el fiscal, D. Simón de Viegas, la pena de traidores que señala la ley de Partida; contra los otros, penas extraordinarias por infidelidad en el ejercicio de sus empleos y destinos. Figuraban además, como reos, D. Juan Manuel de Villena, D. Pedro Giraldo de Chaves, conde de Bornos y Manuel Ribero, contra los cuales nada pidió el fiscal. Los verdaderamente castigados fueron los jerónimos del Escorial, que gastaron en hospedar y agasajar a presos y jueces 55.168 reales, «que aunque luego se dio orden para que se pagasen, nunca se llegaron a cobrar». Ernesto Daudet tiene una novela: *Raphaël, Aventures Espagnoles*, que se anunció como narración histórico-novelesca del proceso del Escorial. Se dijo que su autor vino a documentarse sólidamente; pero es obra puramente imaginativa y fantástica.

fortuna, y ante la nación sucumbió. Y no es maravilloso que así sucediera, porque Napoleón, con ser Napoleón, tampoco iba a tener en cuenta ese factor, e iba a correr la misma suerte. Claro que el águila no podía sucumbir de igual manera que el raposo. Para que cayese la primera en Santa Elena, «en aquel sepulcro construido por Dios para él desde el principio de los tiempos, separado del mundo por un ancho foso en que cabía el Océano» (1), sería menester pelear seis años, asombrar a la posteridad con sacrificios heroicos, dar la vida muchos centenares de miles de hombres; para quitar del medio a Godoy, bastó un motín de lacayos, y su Santa Elena fue un bohardillón de palacio, lleno de esteras viejas: *suum cuique*.

Como en enero de 1808 Fernando VII no tenía enemigos, fuera de la pandilla de Godoy, la nación aplaudió el fallo absolutorio del Escorial, como si ella misma hubiese sido la absuelta. La corte, es decir Godoy, confinó gubernativamente a Escóiquiz, Infantado y San Carlos en distintos conventos, y desterró a los otros procesados.

5. Invasión francesa.—El príncipe regente de Portugal intentó contener a Napoleón por todos los medios: declarar la guerra a los ingleses (20 de octubre), ordenar la salida de éstos del reino y el embargo de sus bienes, ofrecer al César un donativo espléndido y pedir para el príncipe de la Beira la mano de una de las hijas de Murat. Todo en vano; el César había decretado que la casa de Braganza dejaría de reinar en Portugal, y que «su caída fuese una nueva prueba de que es inevitable la pérdida de todos los aliados de Inglaterra» (2). Entonces, y habiendo ya violado el general Junot con su ejército y la división española de D. Juan Carrafa el territorio portugués (19 de noviembre), el embajador británico lord Strangford aconsejó al regente que se retirase al Brasil. El 26 de noviembre se publicó el decreto anunciando al público esta resolución y nombrando una regencia, constituida por el marqués de Abrantes y los generales Cunha Menezes, Noronha, Castro y Mello Broyner. El día 27 embarcaron en el navío *Príncipe Real* la infeliz reina doña María I, reclusa por demente hacía dieciséis años; su hijo el regente D. Juan, con su mujer nuestra infanta Carlota, que llamó la atención de todos por su varonil entereza, y los demás miembros de la familia real; ocho navíos de línea, tres fragatas, tres *bricks*, una goleta y una fusta formaban la escuadra lusitana que conducía al Nuevo Mundo a la familia real, a la que siguieron en su emigración más de quince mil personas de las mejores familias del país. Hasta el día 29 no pudo salir la flota del Tajo, a causa de los continuos vientos, y el 30, por la mañana, entraba Junot en Lisboa. Casi simultáneamente, el general D. Francisco M. Solano, marqués del Socorro, se apoderó de Jelves, y D. Francisco Taranco, de Oporto y todo el norte de Portugal. El 15 de diciembre hizo Junot tremolar, con gran aparato militar, la bandera tricolor en la torre de San Juan, y aquella noche estalló un motín popular

(1) DONOSO CORTÉS, *Ensayo*.

(2) *Le Moniteur* (13 de noviembre).

en Lisboa, a los gritos de ¡viva Portugal! «¡vivao as cinco chagas, e morra a Franca!», enérgicamente reprimido por el general francés, y que le sirvió de pretexto para disolver la regencia, sustituyéndola por una administración francesa, a la que asoció algunos portugueses (1).

Entretanto, Napoleón hacía invadir nuestro territorio por los cuerpos considerables que había preparado al efecto. El 22 de diciembre entró en Irún el general Dupont con el segundo cuerpo de observación de la Gironda (24.000 infantes y 3.500 jinetes), y avanzó hasta Valladolid, donde puso su cuartel general. El 9 de enero cruzó la frontera el cuerpo de observación de las costas del Océano, casi de la misma fuerza que el anterior, mandado por el mariscal Moncey. El 9 de febrero se presentó a la vista de Pamplona el general D'Armagnac, con tres batallones, pidió permiso al virrey, marqués de Vallesantoro, para ocupar la ciudadela, y habiéndole sido negado, se apoderó de ella en la noche del 15 al 16, con una estratagema indigna. A la vez penetraba en Cataluña por el puerto de Junquera el general Duhesme, con una división francesa (Chabran) y otra italiana (Secchi), y por el mismo indigno procedimiento se apoderaba de la ciudadela y castillo de Montjuich de Barcelona (2 de febrero), mientras que el coronel Piat lo hacía del castillo de Figueras (día 18). El mariscal Bessiers, duque de Isbria, con el cuerpo de observación de los Pirineos occidentales (19.000 hombres), se situó también en nuestra frontera, y el general Thouvenot ocupó la plaza y castillo de San Sebastián, imponiéndose con amenazas, a las que cedió Godoy, el cual ordenó en su virtud al gobernador que los entregase.

Para mandar en jefe todas estas fuerzas, había nombrado el emperador (20 de febrero) a su cuñado Joaquín Murat (2), gran duque de Berg y gran almirante de Francia. Murat entró en España sin conocer los designios de su hermano político; ni siquiera sabía «si se trataba de una expedición larga o de pocos días» (3). Enterado del convenio de Fontainebleau, suponía que Napoleón pensaba relegar a Godoy en el espléndido retiro de los Algarbes, casar a D. Fernando con una princesa de su familia y, o sitiar a Gibraltar por un ejército franco-

(1) Además de la citada relación francesa de THIÉBAULT, hay, de estos sucesos, la portuguesa de JOSÉ ACCURSIO DAS NEVES, *Historia general da invasão dos franceses em Portugal, e da restauração deste reino* (Lisboa, 1810, 5 volúmenes). Thiébault es autor, no sólo de la relación de la conquista de Portugal, sino de *Mémoires* (5 tomos), si bien publicados, no por él, sino bajo los auspicios de su hija Clara, según el manuscrito original, por Fernando Calmettes. Los sucesos de Portugal y España están en el tomo IV, que comprende de 1806 a 1813.

(2) Había nacido (25 de marzo de 1767) en La Bastide-Tortanière. Su padre (Pedro) era labrador y dueño de un mesón u hostería. Su madre (Juana Soubières) trató de hacerle sacerdote, para lo cual ingresó a los diez años en el colegio de San Miguel de Cahors, y pasó luego al seminario de los Lazaristas, en Toulouse. Un día pasó por esta ciudad un regimiento de caballería, y, entusiasmado Joaquín, sentó plaza. Sobre la biografía de Murat deben verse, además de las obras generales y *Memorias*, especialmente de las últimas, las de la duquesa de ABRANTES, cardenal CONSALVI y BOURRIENNE; GALLOIS (LÉONARD), *Histoire de Joachim Murat*; MERSON, *Le roi Murat (Moniteur de l'Armée, 1857)*, y MASSON (FRÉDÉRIC), *Les débuts d'un roi*, que cuenta documental y amenamente el cariño de Murat por su familia. Siempre tuvo en su alcoba, aun siendo rey de Nápoles, el retrato de su madre, «tipo cabal—dice Masson—de la mujer casera, de la vieja campesina católica».

(3) Murat a Napoleón (Bayona, 2 de marzo).

español, o pasar al África, de lo que solía hablarse con frecuencia en París como del medio más adecuado para echar a los ingleses del Egipto (1).

Las cartas de Murat al emperador atestiguan, o mejor dicho, comprueban, la excelente acogida que las tropas francesas hallaron en todas partes. Ya Foy había señalado el hecho. «El clero—dice—salía a recibir las columnas, los aldeanos salían a los caminos para ver pasar a los soldados, que eran cristianos como ellos. Observábamos con satisfacción que el reinado de Napoleón había hecho borrar enteramente el odio de la nación católica por excelencia a la Francia moderna» (2). Murat lo confirma: «Señor: me apresuro a comunicar a V. M. mi llegada a Vitoria y la acogida extraordinariamente amistosa que me han hecho desde la frontera hasta esta ciudad. Si vuestro lugarteniente hubiese venido a tomar posesión de este reino en vuestro nombre, y con el consentimiento de todos los españoles, no hubiera sido mejor recibido.» Relata los homenajes oficiales, y añade: «Para decirlo de una vez, he visto durante el trayecto a todos los habitantes de las comarcas recorridas, y su alegría era como un delirio. Las danzas, los gritos de ¡viva Napoleón! se han sucedido de aldea en aldea, desde Irún hasta Vitoria. En todas partes esperaban a V. M., con V. M., la felicidad. Nunca ningún pueblo fue más desgraciado que éste, por su mala administración, y no hay tampoco ninguno digno de mejor suerte» (3). En Burgos escribe (13 de marzo): «En el camino he visto las mismas demostraciones de entusiasmo... He entrado esta mañana en la ciudad en el carruaje del obispo, que salió a recibirme algunas leguas antes de llegar, con el intendente y todos los magistrados de Burgos.» A pesar de la ocupación felona de las fortalezas, sucesos que, dada la dificultad de comunicaciones de la época y el interés del gobierno en ocultarlos, eran desconocidos fuera de las localidades donde se realizaron, los españoles tenían por seguro que Napoleón era amigo del príncipe de Asturias y enemigo del «príncipe de la Paz», y esto les bastaba para su entusiasmo. Los militares participaban del sentimiento general. Don Pedro Velarde escribía a su amigo y compañero el capitán de artillería D. José Guerrero, que estaba con la Romana, en Dinamarca: «Habrás visto al grande y victorioso emperador, cosa que regularmente no veré yo en mi vida.»

6. **El motín de Aranjuez y la abdicación.**—Como es natural, los reyes y Godoy estaban aterrados con este movimiento de tropas, no autorizado por el tratado de Fontainebleau, y de cuyo fin nada bueno podía esperarse. Godoy, que había dado efusivamente las gracias al emperador por el regalo de

(1) Sobre todo esto, véase el documentadísimo y bien escrito libro: *Murat, Lieutenant de l'Empereur en Espagne (1808), d'après sa correspondance inédite et des documents originaux*, par le COMTE MURAT (París, 1897).

(2) FOY, *Histoire de la guerre de la Péninsule sous Napoléon*. Conviene advertir que esta obra, publicada en París en 1827, es decir, dos años después de muerto su autor, sólo en su principio es de éste, pues fue completada por la viuda o por otra persona de la confianza del general. Véanse: LAMARQUE (*Souvenirs*) y CLERC (*Capitulation de Bailén*).

(3) Carta de 10 de marzo.

los Algarbes (24 de diciembre de 1807) (1), no pudo alentar por mucho tiempo ilusiones, sobre todo cuando llegó a Aranjuez la ya ex reina de Etruria, desposeída por Napoleón, y a la cual se había mandado a España a esperar su prometido reino de la Lusitania septentrional, pero oyendo de labios del emperador especies misteriosas y nada tranquilizadoras para el inmediato porvenir de los Borbones. El juego de las dos embajadas en París, discurrido por Godoy como excelente medio para manejar a Napoleón, era ahora utilizado perfectamente por el astuto corso y sus maquiavélicos auxiliares para mantener la incertidumbre y la ofuscación en nuestra desorientada corte... Por el embajador oficial, príncipe de Masserano, se enviaban cartas y despachos quejándose de que los reyes hubieran echado al olvido el proyecto de casar a D. Fernando con una princesa de la familia imperial, y de que, lejos de cooperar de buena fe y con efusión al tratado de Fontainebleau, todo eran recelos y desconfianzas. Estas quejas eran muy amargas; pero parecían dadas en tono amistoso, y aun las dulcificaban más los regalos del emperador a nuestros monarcas: quince magníficos caballos para D. Carlos. Pero, a la vez, Talleyrand llamó a Izquierdo y le comunicó una especie de *ultimatum*, o sea un papel con el título de *Especies y cuestiones proponibles* (18 proposiciones), unas de queja por los supuestos agravios que Napoleón suponía recibidos, y otras indicando la necesidad en que se vería de agregar a su imperio nuestras provincias del norte, por lo menos temporalmente y hasta la paz general, o la conveniencia de ceder desde luego esas provincias a Francia a cambio de Portugal, así como su deseo de casar a don Fernando con una princesa de su dinastía, si el príncipe daba muestras de obediencia a sus padres, «porque siendo de otro modo, no sólo se negaría Napoleón a introducirle en su familia, sino que mostraría muy grande complacencia en que S. M. le privase de su derecho al trono y se pensase en otro de sus hijos para el enlace proyectado y para sucederle en la corona». Finalmente, exponíase la idea de abrir al comercio francés nuestras colonias.

Con ser tan enormes estas proposiciones, no constituían, sin embargo, la sustancia del encargo dado a Izquierdo, que, según las referencias que parecen más autorizadas, v. g. la del espía francés Chemineau, no fue otro que atemorizar a Carlos IV y Godoy, haciéndoles comprender que había sonado la hora para los Borbones de España. Quizá la idea de Napoleón, aunque no expresada en ninguno de sus despachos conocidos, fuera incitar a la corte a lo mismo que acababan de hacer los Braganzas. En el *Memorial de Santa Elena* se lee: «No habiéndose alejado la familia real de España, para ir a establecerse en las Indias, solamente una revolución pudo cambiar el estado de aquel país.»

El 26 de febrero salió Izquierdo de París con sus *Especies y cuestiones disponibles*, y en vista de ellas y de lo que dijo él, Godoy adoptó dos resoluciones: una, que Izquierdo escribiese a Napoleón una carta, como cosa suya e ignorada del rey, ofreciendo la creación de un virreinato o monarquía neutra en las provincias fronterizas, a cambio de Portugal; otra, trasladar la corte a Sevilla o

(1) Autógrafo. (ARTECHE, *Historia de Carlos IV*, III, 263.)

a Cádiz, para ponerse fuera del alcance de las tropas francesas y, en caso de necesidad, poder trasladarse a las Baleares o a América. De lo primero se arrepintió inmediatamente, y envió un correo a Izquierdo, que había partido de Aranjuez el 10 de marzo, con otra carta en que decía: «Mi estimado Izquierdo: He pensado mejor sobre la presentación de mi carta al emperador, y veo que me compromete demasiado con las provincias y el reino, si acaso se hiciese mal uso de ella. Devuélvame usted con ésta, y, en caso necesario, haga uso, para negociar, de las especies de la del rey, y aun de las que contiene ésa; pero no las sugiera usted,



Fig. 81. DÍA 19 DE MARZO DE 1808, EN ARANJUEZ
(CAÍDA Y PRISIÓN DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ)

Estampa de la época

Biblioteca Nacional

y deje tiempo a que se las propongan» (11 de marzo). El correo alcanzó a Izquierdo antes de pasar el Ebro, y así el negociador continuó su viaje sólo con la carta del rey al emperador, que era un *memorandum* de contestación a los cargos formulados en *Especies y cuestiones disponibles*.

Según las *Memorias* de Godoy, la segunda resolución fue adoptada después de un Consejo de ministros extraordinario, celebrado bajo la presidencia del rey, en que el favorito propuso romper con Francia, de no acceder el emperador a la retirada de sus tropas, hallándose con que a Carlos IV le pareció la cosa muy dura y con que los ministros no disimularon su opinión de que el ejército francés no venía contra España ni contra los reyes, sino contra alguna otra persona de quien tuviera quejas. «El ministro de Marina, Gil, estuvo tan explícito—añaden las *Memorias*—, que sólo le faltó nombrar a Godoy.» Es decir, que los ministros participaban del común sentir. En efecto, la obsesión era general: Napoleón y su ejército parecían cosa secundaria al lado de lo que a todos preocupaba, que

era la caída del valido. Y, sin que pueda precisarse cuándo, empezó en Madrid y en Aranjuez una efervescencia popular sumamente alarmante; sin temor ya las gentes a la implacable severidad del régimen absoluto, roto el hábito de obedecer y de murmurar si acaso en voz muy baja, impuesto por tres siglos de monarquía pura, desatáronse las lenguas, y todo el mundo hablaba desembozadamente y a gritos de la cosa pública, conviniendo todos en que había que echar a Godoy y entronizar al príncipe de Asturias.

El favorito fue a Aranjuez el 13 de marzo, conferenció con el rey, y éste



Fig. 82. DÍA 19 DE MARZO DE 1808, EN ARANJUEZ
(CARLOS IV ABDICA LA CORONA EN SU HIJO FERNANDO)

Estampa de la época

Biblioteca Nacional

dispuso inmediatamente la traslación a Sevilla. ¿Qué tal estarían las cosas, cuando Caballero, tan decidido y hasta cruel en El Escorial, pocos meses antes, contra D. Fernando, ahora no vaciló en declararse abiertamente contra el viaje? Extendidas las órdenes para la marcha de tropas de Madrid al Real Sitio, y excitándose más los ánimos con esta medida, quiso Godoy que el Consejo de Castilla publicase un bando tranquilizador, asegurando al público que obedecía, no a términos de rompimiento con los franceses, sino a una natural precaución. Llevó esta orden al decano del Consejo el coronel Velasco, del Estado Mayor del generalísimo; pero ya nadie, excepto los reyes, se movía por impulso del antes omnipotente valido. El Consejo acordó no publicar el bando hasta que S. M., en vista de la «consulta que elevaba a sus reales manos, determinase lo que fuese de su soberano agrado». Entonces Godoy hizo que el mismo rey diese una proclama (16 de marzo): «Amados vasallos míos—decía el monarca—, vuestra

noble agitación en estas circunstancias es un nuevo testimonio que me asegura de los sentimientos de vuestro corazón, y yo, que cual padre tierno os amo, me apresuro a consolaros en la actual angustia que os oprime. Respirad tranquilos, sabed que el ejército de mi caro aliado el emperador de los franceses atraviesa mi reino con ideas de paz y amistad... etc.» La gente consideró la proclama como una retractación del proyecto de viaje a Sevilla, y aplaudió; los reyes, asomados al balcón de palacio, fueron vitoreados en Aranjuez por la multitud estacionada en la plaza.

Mas no se había desistido de la marcha ni revocado la orden de concentrar la guardia de corps, la española, la walona, la de honor del generalísimo, los suizos y los carabineros reales. «Intruído de lo que pasaba—cuenta el espía Chemineau—y de la violenta fermentación reinante en Aranjuez, me dirigí por tercera vez al Sitio Real. Llegué el miércoles 16 de marzo, muy temprano, y hallé todo allí en una especie de tumulto y desorden. El camino de Madrid estaba cubierto de tropas, la mayor parte de la guardia real, lo que retardó mi llegada a Aranjuez, donde se habían reunido gran número de españoles de los alrededores, y especialmente de Madrid.» A las cinco de la mañana del 17 llegaron el embajador de Francia, marqués de Beauharnais, y el duque de Frías, tenidos por partidarios del príncipe de Asturias. Corrían por las turbas los más extraños rumores: que aquella noche sería el viaje, que así lo había dicho D. Fernando a un guardia de corps, añadiendo: y yo no quiero ir; que toda la familia real estaba en lo mismo. En las turbas, disfrazado de hombre del pueblo y haciéndose llamar «el tío Pedro», andaba el conde del Montijo, que más adelante se glorió de haber sido el autor de todo, viniendo desde Andalucía en posta para este fin, que tenía muy premeditado; otros atribuyen el impulso inicial al infante D. Antonio, y aun corrió el rumor de que se había gastado dos millones en aquella revuelta. Cierto es que algunos criados del infante iban con la multitud; pero no es menos exacto que tampoco faltaron de las otras personas reales. Los servidores de palacio, quizá por lo mismo de haber presenciado durante tantos años el escándalo de familia y de haber tenido que sufrir el yugo del advenedizo, deshonor y perdición de los amos que servían, fueron, en el motín de Aranjuez, los más decididos y entusiastas ejecutores de la voluntad nacional.

Los grupos, ya en verdadera y completa sedición, no perdían de vista el palacio de Godoy, que era el edificio, todavía en pie, a mano izquierda de la entrada del puente colgante. Entre once y doce de la noche del 17 al 18, salió un carruaje de la casa. Corrieron los amotinados a detenerlo, a pesar de ir con escolta, y hallóse dentro, muy tapada, a Pepita Tudó (1), querida pública del favorito, a quien éste hacía sentar a su lado en la mesa, ocupando el otro lado la «princesa de la Paz», escándalo inaudito que asqueó a Jovellanos una vez que lo presenció en El Escorial. Pepita, a quien María Luisa trataba como a su mejor amiga, titulada condesa de Castillo-Fiel, era siempre para el pueblo la mujer legítima de Godoy, con la que estaba casado cuando, cometiendo delito

(1) Godoy niega en las *Memorias* que Pepita saliera de su casa aquella noche. Lo afirma Toreno, que compuso su relación tomándola de muchos testigos presenciales.

de bigamia, contrajo matrimonio con la prima del rey. No se sabe si el grupo llegó a quitar el velo a Pepita; lo positivo es que en aquel instante sonó un tiro, que ha dado mucho que discutir a los historiadores, y aun a los que presumían de testigos presenciales, pues, según unos, fue disparado por el oficial de la escolta, Imyolo, con objeto de dispersar a los sediciosos y salvar a Pepita, y, según otros, lo fue por el guardia Merlo, y era la señal convenida por los conjurados para empezar de veras su faena. Abona lo último el hecho de que, efectivamente, no bien sonó el tiro, un trompeta, por allí apostado, contestó con su instrumento, y a los pocos instantes estaba reunida una turba frenética de soldados sueltos, criados del patrimonio y paisanos, la cual se lanzó sobre el palacio de Godoy, y, atropellando la guardia, en un periquete lo invadió y destrozó todo. De los dueños de la casa sólo hallaron a la princesa y a su hija, y, lejos de hacerles ningún daño, las vitorearon y condujeron como en triunfo al palacio real, tirando ellos mismos de la berlina, cosa natural, porque conceptuaban a la princesa como una de las primeras y más interesantes víctimas de Godoy. A éste le buscaron en vano, pues se refugió, primero, en el cuarto de un mozo de cuadra, donde pasó toda la noche, y después en un desván, donde había esteras y tapices enrollados.

Espantados los reyes, y comprendiendo, sin duda por vez primera, el abismo en que habían caído sin darse cuenta; temerosísimos, además, por la suerte que correría su querido Manuel; sin tener a quién volver los ojos en su mismo palacio, pues roto ya todo disimulo los cortesanos abandonaban la regia cámara y esquivaban la presencia de SS. MM., e iban en tropel al cuarto del príncipe de Asturias, en quien veían el sol naciente, y aun en aquellas circunstancias—dígase en honor de la naturaleza humana—la salvación de la patria, llamaron a su hijo, de bien distinto talante de como le habían llamado en la bochornosa noche del Escorial, y le suplicaron que calmase la efervescencia popular. Así lo hizo D. Fernando, saliendo al balcón de palacio y prometiendo a la multitud que serían satisfechos sus deseos. En efecto, a poco se publicaba un Real decreto, concebido en estos términos: «Queriendo mandar por mi persona el ejército y la marina, he venido en exonerar a D. Manuel Godoy, príncipe de la Paz, concediéndole el retiro donde más le acomode.—Aranjuez, 18 de marzo de 1808.» A las siete y media de la mañana, ya conocido el decreto, salió al balcón toda la familia real, y hubo vítores para todos, y hasta muchos lloraban de alegría, creyendo cándidamente que, con la caída de Godoy, se había entrado en una nueva era de paz y ventura. El infante D. Antonio cometió en el balcón una de aquellas sandeces que le hicieron tan famoso, y fue tirar su sombrero por el aire y cogerlo como una pelota.

Parecía restablecida la tranquilidad y no se oían en Aranjuez más que los gritos de entusiasmo que profería la vencedora turba; pero a las diez de la mañana del 19 se embraveció de nuevo el tumulto, y más terrible que la antevíspera. Era que al infeliz Godoy, hambriento y sediento en su escondrijo, donde llevaba treinta y seis horas, llegó a parecerle preferible la muerte violenta a la lenta agonía, y se presentó de súbito a uno de los soldados que había en su casa. Deteni-

do, la muchedumbre pidió su cabeza, o mejor dicho, quiso arrastrarle. «Salió de su casa—cuenta un testigo presencial—a pie, en medio de un piquete de guardias de corps. Éstos le llevaban en medio de dos caballos, agarrando cada guardia del cuello de la levita, y sosteniéndose él con ambas manos en las bridas de los caballos. Iba con el cuerpo inclinado, y todo el pueblo pedía a voces su cabeza. Le dieron una chuchillada en la cara, un fuerte palo en las espaldas y una pedrada en la boca, de cuyas resultas empezó a desangrarse por boca y narices, y, sin embargo de la mucha tropa que se juntó después, no podía evitar ésta que le maltratasen» (1). Los reyes tuvieron que recurrir de nuevo al príncipe de Asturias, que fue a salvar entonces a quien tan insistentemente había querido perderle. Cuentan las *Memorias* de Godoy que D. Fernando le dijo en el cuartel de guardias, adonde le habían conducido preso:—Yo te perdono la vida. Y que el prisionero le preguntó:—¿Vuestra alteza es ya rey? A lo que contestó el príncipe: —Todavía no; pero lo seré muy pronto. El cuento es absolutamente inverosímil. Lo cierto es que D. Fernando se asomó a una ventana del cuartel, y dijo a la multitud: «¡Señores, yo respondo de este hombre! Se le formará causa, y será castigado con arreglo a la gravedad de sus delitos.»

Pasaron cuatro horas tranquilas. Sería poco más de las tres de la tarde, cuando el toque de generala y los gritos horribles de las turbas anunciaron que se había reproducido el tumulto. A la puerta del cuartel de guardias apareció un coche de camino, se esparció la voz de que estaba allí para llevar a Godoy a Granada. Esto bastó para reavivar la llama, y por pronto que D. Fernando acudió a caballo, ya los sediciosos habían hecho trizas el coche y matado algunos de sus tiros. Los amotinados se esparcieron por el pueblo, y hubo gritos pidiendo al rey su abdicación. Carlos IV los oyó, y, por la noche, convocó en la real cámara a los ministros y demás personajes residentes en el Real Sitio, y les dijo que había resuelto abdicar. Los circunstantes nada dijeron en contra, a no ser alguna observación tímida y como de fórmula, hija, o de la cortesía, o de la compasión que les inspiraba el infeliz monarca, venido a tan ruin término, no por maldad ni tiranía, sino por la cortedad de su entendimiento y la debilidad de su carácter, de que tan lastimosamente habían abusado su mujer y el «favorito» de su mujer. El rey ordenó a Cabelleiro que redactara el decreto de abdicación. Hízolo así:

«Como los achaques de que adolezco no me permitan soportar por más tiempo el grave peso del gobierno de mis reinos, y me sea preciso, para reparar mi salud, gozar en clima más templado de la tranquilidad de la vida privada, he determinado, después de la más seria deliberación, abdicar mi corona en mi heredero y mi muy caro hijo el príncipe de Asturias. Por tanto, es mi Real Voluntad que sea reconocido y obedecido como rey y señor natural de todos mis reinos y dominios. Y para que este mi Real decreto de libre y espontánea abdicación tenga su exacto y debido cumplimiento, lo comunicaréis al Consejo y demás a quienes corresponda. Dado en Aranjuez, a 19 de marzo de 1808. Yo, el Rey.»

Y de este modo concluyó el reinado de Carlos IV.

(1) *Diario D.L.G.*, transcrito por ARTECHE (*Historia de Carlos IV*, III, Apéndice 10.º).

PARTE QUINTA

HISTORIA INTERNA DEL REINADO
DE CARLOS IV

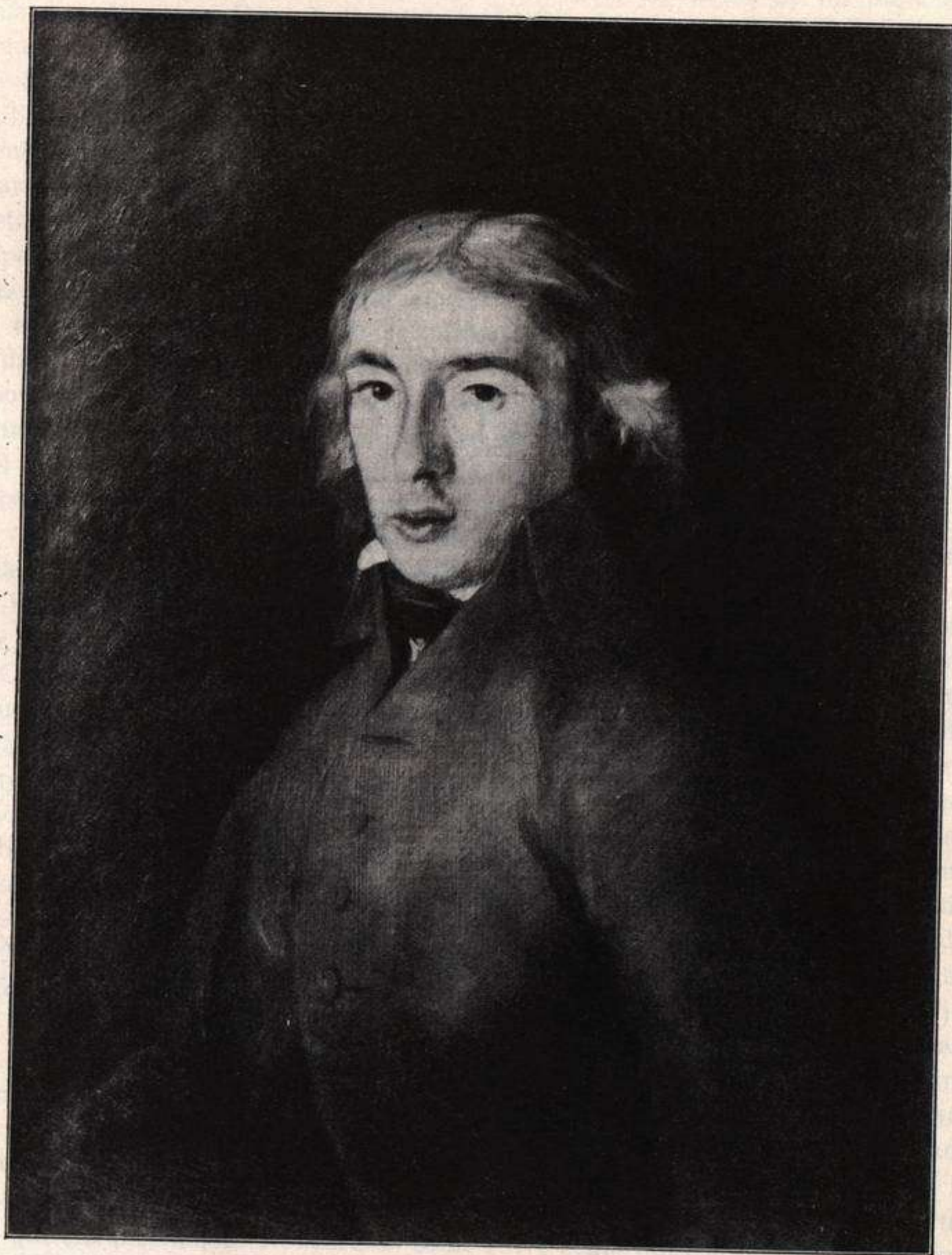


Fig. 83. LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATÍN
Retrato por Goya

Academia de San Fernando

Fot. J. Roig

CAPÍTULO PRIMERO

Administración del Estado

Siguió en todos sus ramos por los carriles abiertos en los reinados precedentes. Quedan recordadas (*Parte Primera*) las principales medidas que se tomaron durante el ministerio del conde de Floridablanca. Sus sucesores no variaron de rumbo, y la máquina gubernativa continuó desarrollando su acción al impulso de los mismos principios: plausible deseo de reformas, encaminadas al fomento material de la nación y a su más perfecta disciplina social; reglamentación prolija y minuciosa de la actividad nacional en todas sus manifestaciones; sostenimiento, afianzamiento y ensanche de las prerrogativas de la corona, tanto en sus relaciones con la Iglesia (regalismo) como con la sociedad civil (absolutismo), para conseguir el ideal expresado por el adagio: «zapatero, a tus zapatos,» o sea que de política sólo habían de tratar el rey y sus ministros y consejeros, y los buenos vasallos cada uno de su oficio, procurando cada cual hacerlo lo mejor posible, para que de los esfuerzos individuales reglamentados resultasen la prosperidad y pujanza del conjunto; unidad católica, pero con clero sometido al poder civil, a cuya tendencia coadyuvaban eficazmente el episcopalismo y lo que se llamaba jansenismo, sin serlo en sentido estricto, o sean las opiniones adversas a la jurisdicción no sólo suprema, sino ordinaria, del papa en toda la Iglesia, que se suponía contraria a la constitución divina y apostólica de la sociedad cristiana y abusivamente introducida por las falsas Decretales; cierta benevolencia con el filosofismo y con la crítica despiadada de las antiguas y venerandas tradiciones, aunque no fundada en principios fijos, pues se quería conciliar absolutamente con el respeto al dogma, y, por tanto, indecisa y fluctuante. Tales eran las normas fundamentales establecidas en el reinado de Carlos III, y heredadas, como tradición sagrada, por los covachuelistas que manejaron la cosa pública en el reinado de su hijo. Godoy, el omnipotente ministro que sucedió al conde de Aranda, desprovisto de instrucción, y, por consiguiente, de ideas propias, no hizo más que seguir esta corriente o, mejor dicho, dejar hacer.

Sin embargo, el sistema gubernativo tradicional sufrió en este reinado una

sensible y lamentable decadencia, dimanada de dos causas principales: una, el natural movimiento de las cosas humanas que lo extremó y descompuso en parte, haciendo más patentes sus errores, a lo que contribuyeron también las circunstancias exteriores, especialmente la Revolución francesa; otra, el más bajo nivel de sus directores, o sean los ministros: los del tiempo de Carlos III fueron hombres a quienes, a pesar de sus deficiencias y equivocaciones, cuadra el título de verdaderos políticos, al paso que los de la época de Carlos IV sólo fueron listos, en la más vulgar acepción de la palabra; es decir, de entendimiento mediano, suficiente para su medro personal, pero sin elevación de miras, ni preparación adecuada ni sistema fijo. Carlos IV tuvo por ministro un grande hombre, que fue Jovellanos, mas lo fue coráísimo tiempo, y no todos los grandes hombres sirven para gobernantes. Indudablemente, Jovellanos no servía; por lo menos en aquel tiempo y circunstancias.

1. **Gobernación y Fomento.**—El ministro de la Guerra interino, D. Antonio Cornel (1), trató de hacer extensivo al reino de Valencia el servicio de milicias (2), contando para ello con el beneplácito de los nobles y personas acomodadas, a quienes halagaba la idea de ser jefes y oficiales de los batallones provinciales; pero el pueblo protestó y hubo, no un motín, sino una serie de ellos que amenazaban degenerar en formal levantamiento y guerra civil. Godoy fue llamado para arreglar la cuestión. ¿Y cómo lo hizo? «Felizmente—dicen las *Memorias*—un pliego de papel me fue bastante para hacer caer las armas de las manos de millares de individuos, donde se llegó a creer que bastaría a duras penas, para conseguirlo, un ejército numeroso.» ¡Como que aquel pliego de papel era un decreto publicado en la *Gaceta* dando la razón a los amotinados, revocando las órdenes del gobierno y prometiendo que no habría nunca milicias en Valencia! Tenía razón María Luisa: no había otro hombre como Manuel para arreglar cuestiones. Mientras tanto, Jovellanos sufría su cautiverio en Mallorca, sin que el gobierno tuviese siquiera la bondad de enterarle de por qué lo sufría. La benignidad, o, mejor dicho, el miedo a los que chillando y amenazando se imponían, contrastaba, en efecto, con la dureza y arbitrariedad que usaba el poder público contra los que no podían recurrir a esos medios. Ya al narrar el proceso del Escorial hemos visto que en aquella época no bastaba ser absuelto por un tribunal para ser libre de penas; el gobierno las imponía gubernativas cuando y como juzgaba conveniente. «El peligro de ser desterrado era grande, por ser fácil incurrir en culpa que le motivase, pues lo era el estar en los Sitios Reales sin objeto conocido, o dar un baile en Madrid, o cosa parecida. En el Carnaval de 1808, varios jóvenes resolvimos dar un baile por suscripción. No estaba esto en uso, y la cosa pareció, aún más que novedad, atrevimiento. En efecto; la señora que se prestó a recibir, salió desterrada. Varios temimos igual suerte» (3).

(1) Lo fue de 4 de septiembre 1799 a 14 de febrero de 1801.

(2) Estaban exentos de él los valencianos, como los aragoneses y catalanes; era un resto de los fueros perdidos en el reinado de Felipe V.

(3) ALCALÁ GALIANO, *Memorias de un anciano*.



Fig. 84. ESCUELA MUNICIPAL
Cuadro por Goya

Fot. Moreno

Propiedad particular (Rosillo)

El fuerte del gobierno estaba en dar muchas pragmáticas, reales cédulas y bandos sobre todos los asuntos, desde los más importantes y trascendentales hasta los más menudos, ora tan simpáticas y dignas de aplauso, como las encaminadas a la protección material y moral de los expósitos (1), ora tan mínimas y ridículas como las que prescribían el traje que habían de usar los estudiantes. Ya Carlos III lo había reglamentado prolijamente; mas en tiempo de Carlos IV, «informado S. M. del desorden que hay en las Universidades magnas en el porte y traje de los estudiantes... presentándose con botas, pantalones, lazos en los zapatos, corbata en lugar de cuello, el pelo con coletas, las aberturas de las sotanas hasta las pantorrillas, para que se vean los calzones de color, los chalecos y las bandas; y deseoso S. M. de evitar los males que se siguen del uso de dichos trajes, trascendentales a la moral, indecorosos a las Universidades y a los que las dirigen y gobiernan», impuso a quien no usase el traje universitario, o lo adulterase, pérdida de curso y suspensión de cargo a los catedráticos.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País se multiplicaron de tal modo en este reinado, que las hubo hasta en pueblos como Chinchón, Benavente, La Bañeza, etc. Y no había sólo «Amigos del país», sino «Amigas», que procuraban el fomento de la industria nacional, especialmente de aquellas que dan decoroso trabajo a la mujer. Las damas de la aristocracia entraron en este movimiento con entusiasmo, y hasta la misma reina estableció en Madrid una escuela de labores de adorno, como flores artificiales, bordados de plumas, airones, garzotas, etc. Claro que no era oro todo lo que relucía, o, mejor dicho, lo que reluce ahora, contemplado a través de los discursos y documentos oficiales de la época, o de las *Memorias* del «príncipe de la Paz», que han ofuscado a tantos historiadores posteriores, incluso a D. Modesto Lafuente: «Las Amigas del país, damas todas de la primera nobleza, que se habían comprometido a no usar, ni en vestidos ni en adornos, cosa que no fuese de fábrica española, nunca lo cumplieron, siguiendo el ejemplo de la reina» (2). María Luisa se vestía en París; en cada estación remitía nuestra embajada ocho o diez cajones repletos de vestidos y perifollos para la soberana, y a veces, o quizá siempre, ocurría que las modistas parisienses aprovechaban la ocasión para introducir, libres de Aduana, otros cajones con las galas destinadas a las principales señoras de la corte (3).

El gobierno continuó protegiendo las fábricas privilegiadas establecidas en el reinado anterior, v. g. la platería de Martínez, que, según la mente de Carlos III, debía ser escuela de oficiales plateros, y cuyo bello edificio se concluyó en 1792 (4), o estableciéndolas nuevas, como el taller de grabado en metales y

(1) Reales cédulas de 20 de enero de 1794 y 11 de diciembre de 1796.

(2) VILLARRUTIA, *Relaciones entre España e Inglaterra* (pág. 39).

(3) Mad. Minette, modista de París, fue enviada por Napoleón, entonces primer cónsul, con un regalo de vestidos en ocho cajones para la reina, y trajo quince más para la duquesa de Alba y la marquesa de Santa Cruz. Luciano, a la sazón embajador, denunció el contrabando a Ceballos, armándose un escándalo que arregló Godoy, a ruegos de la Santa Cruz, declarando libre de derechos todo lo que traía la Minette.

(4) Don Modesto Lafuente presenta esta fábrica como una de las obras planteadas por Godoy; pero en 1798 había muerto el fundador Martínez, y el edificio se concluyó antes

piedras duras de Enrique Simón, grabador que había sido de Luis XVI, la relojería de los hermanos Charost (1795), etc. Todas vivieron de la protección oficial, y en cuanto les faltó, murieron.

El ramo de Correos a fines del siglo XVIII estaba tan perfectamente organizado en España y en sus posesiones de Ultramar, dadas las condiciones generales de la época, que puede afirmarse ser entonces nuestra nación la más adelantada en materia de comunicaciones. Venía este progreso del reinado de Fernando VI, y se había perfeccionado en el de Carlos III, pero también corresponde su parte de gloria al de Carlos IV. El conde de Aranda, superintendente de Correos como primer secretario de Estado, promovió (18 de junio de 1792) la reforma de las Ordenanzas, encomendándola a la Junta de gobierno de la Dirección general de Correos, Postas, Caminos y demás ramos agregados a la Superintendencia general, publicada (8 de junio de 1794) siendo ya Godoy primer secretario de Estado, y cuyas principales bases son las mismas por que hoy se rige el servicio. Pudiera decirse que en tiempo de Carlos IV había más carteros en Madrid que en la época contemporánea, teniendo en cuenta la diferencia de extensión y población en los dos períodos (1).

2. Instrucción Pública.—También en el ramo de Instrucción Pública siguió fielmente el gobierno de Carlos IV el camino trazado en los reinados precedentes. Reinando Fernando VI, y bajo la protección del marqués de la Ensenada, el cirujano de la armada D. Pedro Virgili fundó en Cádiz (1748) el Colegio de Medicina y Cirugía, para proveer de facultativos a la Marina, y el primero que hubo en España de enseñanza médica experimental, basada en el estudio práctico de las ciencias naturales y en la disección y clínica: es decir, emancipada de las rutinas escolásticas predominantes en las universidades. El mismo Virgili y otros profesores de Cádiz fundan el Colegio de Cirugía de Barcelona, en el reinado de Carlos III (1760), y de Cádiz y Barcelona vinieron, reinando ya Carlos IV, los fundadores del Colegio de Cirugía médica de San Carlos, en Madrid, inaugurado en 1797, bajo la dirección de D. Antonio Gimbernat, y al cual se unió el Estudio de Medicina práctica, creado un año antes. En 1799 uniéronse las Facultades de Medicina y Cirugía en el Colegio de Barcelona, y se dispuso que no pudieran obtenerse separados los títulos de una y otra.

Al reinado de Carlos III corresponde igualmente la iniciación del estudio científico de la Veterinaria. En 1776 fue pensionado a la Escuela de Alfort, con ese objeto, D. Bernardo Rodríguez, y en 1783 D. Segismundo Malast y D. Hipólito Estévez. El 18 de octubre de 1793 se inauguró en Madrid la Escuela de Veterinaria, bajo la dirección de Malast (2).

que Godoy llegase al poder. ¡Inconvenientes de seguir el texto de las *Memorias* del «príncipe de la Paz»!

(1) VERDEGAY, *Historia del Correo* (Madrid, 1894).

(2) Las *Memorias* de Godoy, y los que las siguen, v. g. D. Modesto Lafuente, atribuyen a las instancias hechas por D. Manuel Godoy el establecimiento de esta Escuela; pero basta la fecha citada para ver cuán poca parte pudo tener en ello el valido; tanto más, cuanto que la Real Cédula de erección es de 9 de septiembre de 1788, y la creación era una

El 6 de enero de 1794 se inauguró en Gijón, con un discurso de su insigne fundador Jovellanos, el Instituto Asturiano, destinado a la enseñanza de las matemáticas, náutica, mineralogía y humanidades. Dos años después (19 de agosto de 1796) se creó el cuerpo de Ingenieros cosmógrafos del Estado. Desde 1789 existía el Depósito Hidrográfico, a que sirvió de base el Atlas de las costas de España, obra del jefe de escuadra D. Vicente Tofiño de San Miguel (1); acrecentado el establecimiento, fue convertido en Dirección de Hidrografía (1797), siendo sus primeros directores los sabios marinos D. José Espinosa y Tello de Portugal (2) y D. Félix Bauzá (3). Instituciones análogas al Instituto Asturiano, aunque de menos importancia, se establecieron en Santander, Granada, Cádiz, Barcelona, Alicante, Sevilla, Coruña, Valladolid, Comillas, etc; escuelas especiales de Botánica en el Jardín de Madrid y en el de Aclimatación de Sanlúcar de Barrameda; aumentáronse las de instrucción primaria, etc. Pero las notas características de este período fueron dos: la tendencia a regularizar administrativamente la enseñanza, de un modo uniforme y bajo la dependencia directa del gobierno, y la introducción de la pedagogía de Pestalozzi.

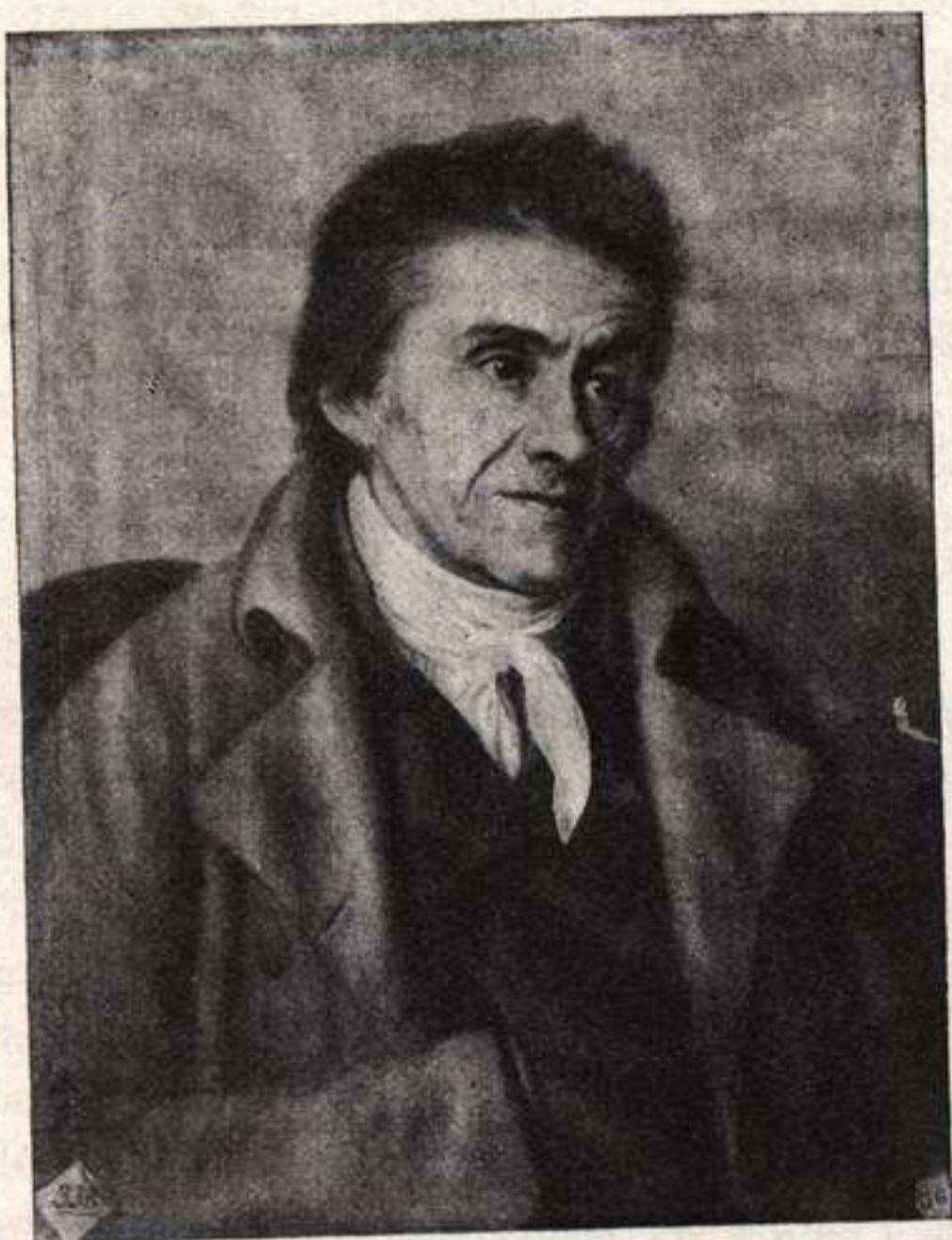


Fig. 85. ENRIQUE PESTALOZZI
Retrato por Ranc

Academia de San Fernando

Fot. Moreno

La uniformidad de la enseñanza bajo un plan trazado por el gobierno es cosa que no conoció el antiguo régimen. La Iglesia, o más estrictamente los obispos, cabildos y comunidades religiosas, los reyes y los magnates, y alguna vez las corporaciones municipales, fundaban establecimientos docentes con bienes propios para sostenerse y con autonomía más o menos amplia, dentro de sus estatutos peculiares. En tiempo de Carlos III desapareció casi por completo la autonomía uni-

consecuencia prevista del envío al extranjero de los veterinarios citados. ¡Bonita preparación y bonito tiempo tenía en 1793 el barbilindo guardia de corps, transformado por arte de encantamiento en capitán general y principal personaje del reino, para pensar en escuelas de veterinaria! Así son casi todas las maravillas que se atribuyó Godoy en sus *Memorias*, y que, por escribir de prisa y sin fijarse, le regalan los historiadores posteriores.

(1) Nació en Cádiz y murió en San Fernando (1795). Fue director de la Academia de Guardias marinas. Su retrato se halla en el Museo Naval (núm. 195).

(2) Teniente general de la Armada. Murió en 1815. Su retrato en el Museo Naval (núm. 192).

(3) Nació en Mallorca. Su retrato en el Museo Naval (núm. 193).

versitaria, y el Consejo de Castilla impuso a casi todas aquellas célebres escuelas planes de estudio y de régimen interior; pero plan general no se dio hasta el 12 de julio de 1807. Lo hizo Caballero o, mejor dicho, el claustro de Salamanca, al cual, según cuentan, dijo aquel ministro: «Haced lo mejor, pero sin comprometerme». Por el plan quedaron suprimidas las universidades de Toledo, Osuna, Oñate, Orihuela, Ávila, Yecla, Baeza, Almagro, Gandía y Sigüenza, y subsistentes las de Salamanca, Alcalá, Valladolid, Sevilla, Granada, Valencia, Zaragoza, Huesca, Cervera, Santiago y Oviedo; «la norma en todo lo científico y en todo lo demás que aquí se expresa», debía ser Salamanca. Admitiéronse las nuevas enseñanzas de Derecho público, Economía política y Ciencias naturales (1). Por otras disposiciones se habían ya regulado los años de estudio en cada carrera, siendo digno de recordarse que, para la de abogado, se acordaron diez; «porque el rey no ha podido menos de reparar que la multitud de abogados en sus dominios es uno de los mayores males. La pobreza, inseparable compañera de una profesión que no puede socorrer a todos, inventa la discordia entre las familias en vez de reconciliar sus derechos; se sujetan, cuando no a vilezas, a acciones indecorosas que los degradan en la estimación pública, y, por último, se hace venal el dictamen y la defensa de la justicia, y en vez de imparcialidad y rectitud de corazón, sólo se encuentran medios y ardidés que eternizan los pleitos, aniquilan o empobrecen las casas» (2).

Mención especial merece la cuestión del sistema pedagógico de Pestalozzi (3), por lo mucho que se la ha desfigurado, con el intento de hacer la apología de Godoy. La verdad de los hechos es como sigue:

En el otoño de 1803 estaba de guarnición en Tarragona el regimiento suizo de Wimpfen, y acababa de regresar de Suiza el capitán D. Francisco Voitel (4), enviado allá a fines de 1801 para el reclutamiento de su cuerpo. Voitel era hombre de suma actividad, naturalista distinguido (5) y de ideas avanzadas. En Burgdorf, donde había una escuela pestalozziana, conoció al célebre peda-

(1) Este plan fue elogiado calurosamente por GIL DE ZÁRATE (*Historia de la Instrucción Pública en España*), y es natural, pues Gil de Zárate era resuelto partidario de los planes generales de Instrucción Pública. En cambio, TORENO lo combatió, como opuesto a la libertad de pensamiento.

(2) Circular de 14 de septiembre de 1802.

(3) Enrique Pestalozzi nació en Zurich (12 de enero de 1747) y murió en Brugg (17 de febrero de 1827). Protestante de origen, fue librepensador y revolucionario. Sus obras son: *Agis* (1765), *Sobre la educación de la juventud pobre en los campos* (1777), *La velada de un solitario* (1780), *Leonardo y Gertrudis* (1781), *Cristóbal y Elisa* (1782), *Sobre la educación y el infanticidio* (1783), *Fábulas o figuras para un abecedario* (1797), *Mis investigaciones sobre la marcha de la naturaleza en el desenvolvimiento del género humano* (1797), *El método de Pestalozzi* (1800), *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos* (1801), *Instrucción para enseñar a deletrear y a leer* (1801); y las elementales: *Libro de las madres*, *A B C; de la intuición y Enseñanza intuitiva de las relaciones numéricas*. Su obra práctica de instrucción y educación empezó antes de 1775 y duró toda su vida.

(4) Según su hoja de servicios, nació en Soleure hacia 1775; el 25 de agosto de 1790 era ya soldado distinguido en el regimiento de Wimpfen; cadete (2 de octubre); alférez (23 de febrero de 1793); teniente (13 de marzo de 1796); capitán (16 de marzo de 1797).

(5) En 1834 fue nombrado miembro de la Sociedad suiza de Historia Natural; en 1835, de la Academia de Barcelona. Hizo algunos descubrimientos en Baleares.

gogo y «su divino sistema de educación y enseñanza», como él dice en una de sus cartas; y hallándose allí también el capellán de su regimiento D. José Döbely (1), a quien igualmente entusiasmaban los nuevos métodos pedagógicos, resolvieron ambos implantarlos en España.

En efecto, Voitel abrió en Tarragona una escuela pestalozziana para los hijos de los soldados del regimiento, y la institución, protegida por el coronel Wimpfen y por el arzobispo, prosperó, y, como toda novedad en su orden, fue aplaudida, o jaleada, según decimos ahora, por los amantes del progreso, y, por tanto, en las Sociedades Económicas y Patrióticas encontró excelente acogida. La Cantábrica, de que era presidente el duque de Frías, y que tenía representantes en Madrid, envió a Zaragoza delegados (1804) que observaron el funcionamiento de la escuela, y el resultado fue que se estableciese otra en la corte, y, en el otoño de 1805, una tercera en Santander, con un «seminario para formar maestros de escuela», dirigido por el capellán Döbely.

El impulso que había movido a la Sociedad Cantábrica provenía del ayo de los hijos de su director, duque de Frías, y a la vez secretario de éste, y redactor de la *Gaceta*, D. Juan Andújar, sacerdote murciano, de mediana estatura, moreno, ojos grandes y ardientes, nariz corva a la romana, labios salientes, fuerte y blanca dentadura. Era tan caritativo, que cuanto tenía lo repartía entre los pobres, y paciente y algo singular, como indica la siguiente anécdota: Cuando llamaba a su criado, gritaba: ¡Juanito! Si no acudía pronto, decía: ¡Juan! Y si tampoco aparecía: ¡Señor don Juan!

Además de en Andújar, el sistema pestalozziano halló un excelente auxiliar en un joven bávaro, Juan Andrés Schmeller, que sentó plaza en el regimiento de Wimpfen el 13 de septiembre de 1804, y que había sido admirador de Pestalozzi en Suiza, y aun aspirante a ser auxiliar suyo. Buscando Voitel quien le enseñara el inglés, tropezó con el cabo Schmeller, y, a pesar de la diferencia de jerarquía, no tardaron en ser amigos íntimos y colaboradores de la misma obra.

Pensó Andújar obtener para el nuevo sistema pedagógico la protección oficial, o sea la del «príncipe de la Paz», en cuya omnímoda voluntad cifrarse a la sazón todo el poder del Estado, y a tal efecto buscó a un privado del privado, singular personaje que merece varias menciones en este libro. Tal era don Francisco Amorós y Ondeano, nacido en Valencia el 19 de febrero de 1769, que de capitán de ejército y empleado en la secretaría de Guerra supo hacerse su puesto en la intimidad de Godoy: hombre muy listo, activísimo, duro para el trabajo, fecundo en recursos, de gran ambición, pero ambición de la que no repara en la moralidad de los medios para satisfacerse. Hoy hubiésemos llamado a D. Francisco Amorós un «arribista». Y viendo Amorós en el proyecto de Andújar una ocasión pintiparada de exhibirse, de adelantar en la privanza del favorito y obtener ventajas personales de varios géneros, se convirtió en ardiente pestalozziano, y él fue el alma de este negocio en su aspecto oficial; por su influjo se nombró una comisión en la primavera de 1806, para examinar la es-

(4) Nació en Sarmenstorf (1755) y vino a España en 1794.

cuela de Voitel, en Tarragona, y la de Döbely, en Madrid; salieron artículos de propaganda en la *Gaceta* y en el *Memorial Literario*; se hizo convocatoria de alumnos; la Junta de Propios de Madrid concedió (23 de junio de 1806) una subvención de 19.000 reales, y el 4 de noviembre abríase con una sesión solemnísimamente en la Sala Consistorial la «Escuela de Enseñanza por el método de Enrique Pestalozzi, establecida de orden de S. M. bajo la protección del señor generalísimo príncipe de la Paz (1)». Se instaló en la calle de San Bernardo, número 5, piso segundo; pero estuvo allí pocos días, pues el 12 de noviembre se trasladó al número 3 de la calle del Pez. Fue nombrado director Voitel, y ayudantes primero, segundo, tercero y cuarto el citado Schmeller, Francisco Stilider, Jorge Burgermeister y Agustín Petitpierre; los alumnos eran cien niños y cincuenta observadores, o sea aspirantes al magisterio, y lo que no se olvidó ¡fue componer un himno al «príncipe de la Paz», y hacérselo cantar todos los días a los niños, por lo menos una vez, a modo de oración!

¡Viva, viva, viva
nuestro protector,
de la infancia padre,
de la patria honor,
y del Instituto
noble creador!

¡Ya sabía Amorós dónde le apretaba el zapato! El «príncipe de la Paz», «padre de la infancia y honor de la patria», era presentado siempre como la principal figura del movimiento pestalozziano; no parecía sino que el mismo Pestalozzi había venido al mundo para dar esta nueva ocasión de lucirse al inconmensurable Manuel. Pero esto no bastaba; era menester que Amorós sacase, desde luego, su tajadita; y, en efecto, se dictó un nuevo reglamento (17 de noviembre) dando carácter militar al Instituto y nombrando su director a Amorós, quien, con este carácter de maestro pestalozziano, alcanzó también el cargo de preceptor del infante D. Francisco. A lo que estamos. «Amorós es un bribón—escribía Voitel a su amigo Niederer—. Se ató las manos a los fundadores del Instituto, únicos competentes en aquel asunto, y no sólo se les asignó un papel indigno de ellos, sino que fueron sometidos a un espionaje insoportable. La consecuencia inmediata fue el desaliento de los profesores, y que reinaran en la casa la discordia y la desconfianza. No contento todavía, Amorós quiso ser el único relacionado con Pestalozzi.» (2)

La propaganda hecha por los verdaderos pestalozzianos daba entretanto sus frutos, acreditándose con éstos cuán dispuestos estaban los espíritus en España para toda suerte de innovaciones presentadas a título de progreso; y en Cádiz, Valencia, Sanlúcar, Murcia, Cartagena, Vergara, Segovia, Barcelona, Coruña, Alicante, Soria, Palma de Mallorca, Jaén y Oviedo, se ensayó con mayor o me-

(1) *Diario de Madrid* (1 de noviembre), *Minerva o Revisor General* (21 de noviembre), *Memorias de España* (30 de noviembre), etc.

(2) MARF. *Pestalozzi in Spanien*. Traducción castellana en el *Boletín de la Institución libre de Enseñanza*, tom. XI.

nor éxito, pero con igual entusiasmo, el método educativo del famoso suizo. El capitán general y el obispo de la Habana enviaron al Real Instituto a O'Gavan, para que lo aprendiese y fuera instalado en Cuba. Los maestros públicos de Madrid solicitaron que se les permitiera seguir aquel sistema en sus escuelas. Entre los que vinieron a estudiarlo, como «alumnos observadores», contáronse militares, sacerdotes y dos religiosos agustinos. Los periódicos publicaban frecuentemente apologías de Pestalozzi y de su método. «El nombre de Pestalozzi andaba en Madrid en todos los labios; de su retrato se hicieron muchas tiradas; los pestalozzianos eran los héroes del día» (1). Pero cuando todo parecía seguro y en el colmo de la prosperidad, Godoy,



Fig. 86. BADÍA

obra educadora comenzada», el 13 de enero de 1808 firmó una Real orden dando por «fenecido el ensayo». Las razones que se daban para ello eran «que algunos padres de familia se han manifestado descontentos, algunos individuos del Instituto han escrito contra él, y las naciones ilustradas no lo han establecido todavía». Según una carta de Schmeller a Pestalozzi (21 de febrero), «los niños y maestros fueron enviados a sus casas a presencia de un ayudante de plaza con guardia militar, como si se tratase de cerrar un club enemigo del Estado; ningún auxilio para gastos de viaje se nos concede a Voitel, Studer y a mí, habiéndosenos hecho ciertas bruscas invitaciones de que debíamos salir cuanto antes de Madrid». Sin embargo, Schmeller se contradice refiriendo que Voitel quedaba en la corte, encargado de la escuela de pajes arriba citada, y en el decreto de 13 de enero se conceden a él y a Stu-

(1) MARF. *Ob. cit.*

der, para gastos de viaje, 4.000 reales a cada uno, así como 6.000 de gratificación a Voitel. Naturalmente, era Amorós el que salía mejor librado, pues se le premiaba con plaza de consejero en el Supremo de Indias (1).

3. Viajes de D. Domingo Badía.—Ofrecen cierta semejanza con el establecimiento pestalozziano los viajes de D. Domingo Badía, aunque no sea más que por haber servido de materia prima a los más estupendos elogios tributados a Godoy, primero por los que, a su nombre, redactaron las *Memorias*, y después por los que han admitido las *Memorias* sin examen documental y crítico. Del pestalozzianismo de la época de Goya sabemos ya la verdad, gracias a la diligencia de D. Rufino Blanco. Los viajes de Badía no han encontrado aún investigador imparcial paciente que los saque a verdadera luz histórica. Lo que se sabe es:

Don Domingo Badía y Lebllich nació en Barcelona el 1 de octubre de 1767. Repiten sus biógrafos que desde muy niño se dedicó con ardor al estudio, y que, al despuntar su juventud, era ya matemático, delineante, geógrafo, astrónomo, físico y químico; pero en lo que desde luego sobresalió fue en lenguas orientales, sobre todo el árabe vulgar (2), que llegó a dominar perfectamente.

Alguien ha dicho que cursó en la Universidad de Valencia; pero se ha comprobado la inexactitud del dato. Lo que parece cierto es que, muy joven, empezó a servir empleos administrativos, aunque cueste trabajo creer que a los catorce años fuera nombrado administrador de utensilios de la costa de Granada, o a los diecinueve fuese contador de Guerra con honores de comisario. A los veintitrés obtuvo el nombramiento de administrador de la renta de tabacos en Córdoba. Contrajo amistad con el sabio naturalista D. Simón de Rojas Clemente (3), y de ambos, o quizá más probablemente de Rojas, fue la idea de hacer un viaje de exploración científica por el interior del África. Don Simón era muy aficionado a este género de empresas; como que desde su tierra, Valencia, se fue una vez hasta las playas del Estrecho de Gibraltar herborizando por sierras y llanuras, sin apenas entrar en poblado, y con escasísimos recursos. Los dos presentaron al gobierno el proyecto de viaje científico en 1801, y ya sin duda por el crédito de Rojas, consumado arabista y profesor de esta lengua, les fue concedida una pensión o, mejor dicho, se le concedió a Rojas, para que ambos realizasen su intento, yendo primero a París y Londres a proveerse de los instrumentos y aparatos necesarios. Salieron de Madrid el 12 de mayo de 1808, y tan entusiasmado iba Rojas Clemente con la aventura, que ya tenía

(1) Todo este interesante asunto está magistralmente expuesto en el magnífico estudio documental de D. Rufino Blanco: *Vida y obras de Pestalozzi, Pestalozzi en España* (Madrid, 1909), que es, además de libro aparte, una de las muchísimas monografía de la monumental *Bibliografía pedagógica española e hispano-americana*, premiada por la Biblioteca Nacional, impresa en Madrid (1907-1912, cinco tomos).

(2) Arabista tan insigne como Codera y Zaidín nos lo ha dicho.

(3) Nació en Titaguas (Valencia) en 1777, y murió en Madrid en 1827. Era eclesiástico. Fue bibliotecario del Jardín Botánico de Madrid, redactor del *Semanario de Agricultura*, profesor de Botánica en Sanlúcar de Barrameda. Exploró botánicamente las sierras de Granada y Ronda. Sus obras principales: *Historia Natural de Granada*, *Tratado de la Ceres española*, *Ensayo sobre las variedades de la vid*.

escogido el nombre árabe que había de usar en Marruecos: Mohamed-Ben-Alí. En París y Londres adquirieron los dos expedicionarios muchos y valiosos ejemplares de Historia Natural, que mandaron al Real Gabinete, y a D. Simón le faltó un escrúpulo de orden religioso: el que los moros le hicieran abjurar. Y fue tal, que le hizo desistir de su idea y renunciar la pensión. Badía no participaba de estos escrúpulos, y en Londres se sometió a la circuncisión, que por cierto hubo de costarle grave y larga enfermedad.

Cuentan las *Memorias* de Godoy que éste convirtió el proyecto de viaje científico en político. Su primera idea, dicen, fue inquirir los medios de extender nuestro comercio desde Marruecos hasta Egipto; pero luego, considerando que el sultán Muley Solimán estaba en lucha con el cherif Ahmed, y que nos agraviaba, ya con ataques a nuestros presidios, ya exigiéndonos, a modo de tributo perpetuo, unos regalos que se le habían hecho para que nos dejara en paz durante la guerra con los ingleses, concibió el pensamiento de que Badía, fingiéndose un sabio príncipe abasida descendiente del Profeta, se presentara en Marruecos y ganara la confianza del sultán ofreciéndole socorro de España para vencer a sus enemigos, a cambio de un ventajoso tratado de comercio, y de la cesión de dos puertos; si el sultán no accedía, el falso príncipe debía ponerse en tratos con los rebeldes y ofrecerles lo mismo, pero en este caso aun serían mayores las ventajas pedidas que fácilmente se podrían obtener.

El 29 de junio de 1803 desembarcaba en Tánger D. Domingo, disfrazado de príncipe Alí-Bey-el-Abbasi, natural de Alepo, en Siria, que, después de haber viajado por Europa, iba de peregrinación a la Meca. Fue creído y venerado, contribuyendo a su mayor crédito el pronóstico de un eclipse de sol. Y habiendo llegado el sultán a la ciudad (5 de octubre), Alí-Bey ganó su confianza y fue invitado a ir a la corte. Salió, en efecto, de Tánger, el 25 de octubre, llegó a Mequinez el 1 de noviembre, y de allí, a los pocos días, a Fez. Muley Solimán se hizo protector o, mejor dicho, amigo y hermano de Alí-Bey; pero cuando éste tocó el punto de la alianza con España para vencer a las cabilas rebeldes, no sólo rechazó enérgicamente la propuesta, sino que dijo a su huésped que lo conveniente era preparar una expedición contra España y ver si podían reconstituirse los reinos andaluces. Entonces Badía se puso en tratos con los rebeldes, y Heschan le prometió nada menos que todo el reino de Fez si era eficazmente ayudado para reinar en el resto del Imperio. Urdió Badía la conspiración adecuada, espionando a la vez a su confiado amigo el sultán, y llegando a penetrar que éste no tenía más que unos 10.000 hombres, la mayor parte esclavos, para defenderse de la terrible asechanza tramada, se lo comunicó a Godoy, que, asesorado por el cónsul de Mogador, D. Antonio Rodríguez Sánchez—quien informó no ser imposible que todo el imperio de Marruecos quedase por España, a poco que las circunstancias favoreciesen a D. Domingo—, y por el inevitable Amorós, a quien envió para confirmar sobre el terreno la veracidad de las aseveraciones de Badía (1), dispuso aprestar los socorros militares pedidos por el atrevido

(1) No se dice hasta dónde llegó Amorós para hacer estas averiguaciones, que sólo podían ser de éxito probable en Fez o Mequinez. Probablemente no pasaría de Algeciras.

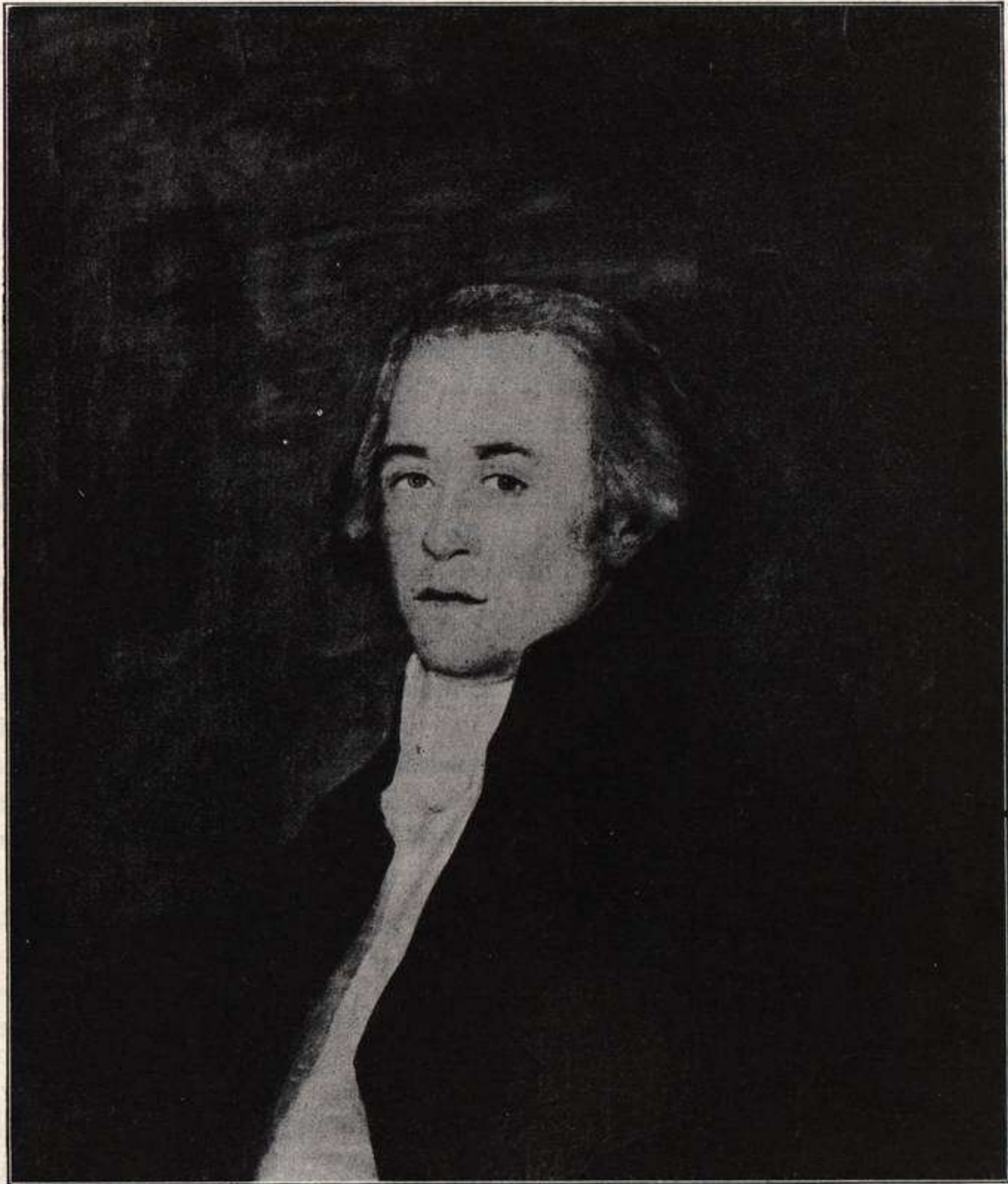


Fig. 87. MELÉNDEZ VALDÉS
Retrato por Goya

Suárez Inclán (Madrid)

Fot. Moreno

catalán, enviando, al efecto, sus instrucciones al general Solano, capitán general de Andalucía; pero, enterado Carlos IV, opúsose terminantemente, por estimar moralmente malos los medios puestos en juego para conquistar a Marruecos. «Obrando rectamente, Dios estará conmigo»—dijo el rey. «Pero el correo ha partido ya con la instrucción—dije yo todavía—; Vuestra Majestad lo habrá mandado». «Yo lo desmando ahora—dijo el rey—. Despáchese un alcance». Aquella noche entera fue pasada en vela para deshacer cuanto se había hecho, y deshacerlo para siempre.

Tal es la sustancia de la relación inspirada por Godoy a los autores de sus *Memorias*. Badía, por su parte, también compuso la relación de sus viajes (1), que no terminaron en Marruecos; siguiendo su peregrinación a la Meca, el falso príncipe embarcó en Larache (13 de octubre de 1805) y llegó a Trípoli (11 de noviembre); volvió a embarcar (26 de enero de 1806) para Alejandría; pero se detuvo en Modon y Chipre, por accidentes de la navegación; después subió por el Nilo hasta el Cairo, y allí se incorporó a una numerosa caravana (5.000 camellos y 200 ó 300 caballos), compuesta de gentes de todas las naciones musulmanas, que le reconocieron por jefe del viaje, y con estos peregrinos llegó a la Meca el 23 de enero de 1807. En julio del mismo año, y siempre con su disfraz mahometano, visitó los Santos Lugares de Palestina; en octubre estaba en Constantinopla y fue alojado y obsequiado por el embajador de España, marqués de Almenara, único que allí conocía su secreto, en calidad de príncipe abasida. El día que iba a marchar dio el marqués en su honor un banquete, al que convidó a los principales de la colonia española. Empezó la comida ceremoniosamente, como cumplía tratándose de un personaje tan importante y raro, del que creían los invitados que no entendía palabra de español. ¡Cuál sería la sorpresa de aquellos compatriotas nuestros, cuando al aparecer un plato de huevos con tomate vieron al príncipe tomarlo y ponerse a repartir a todos, recitando a la vez aquellos versos de Iriarte:

Y ella les dijo: ¡Sois unos petates!
¡Yo os los haré revueltos con tomates!

Conviene advertir que Badía no habla en su relación ni siquiera alude a la misión política que le atribuyen las *Memorias* de Godoy. El Badía del relato autobiográfico es, sencillamente, un viajero científico, un explorador audaz y curioso que pasa muchos trabajos y al que suceden aventuras demasiado novelescas para ser llanamente creídas. Pero no por eso cabe dudar de la misión política. En las *Memorias Anecdóticas* de M. Bausset, «fuente algo turbia», según apunta con razón Villaurrutia (2), se lee que Napoleón llamó un día al prefecto de su palacio imperial y le encargó entenderse con un español que deseaba hablarle y amenazaba contarle una historia muy larga. Bausset le vio, y fue gran-

(1) *Travels in Marroco, Trípoli, Cyprus, Egipt, Arabia, Siria and Turkey...* (London, 1816, 2 vol. 4º).—Traducción francesa por P. P. París (1836, 3 vol. 8º). *Viajes de Ali-Bey-el-Affasi, D. Domingo Badía y Leblich, por África y Asia, durante los años 1803, 1804, 1805, 1806 y 1807...* (Valencia, Ferrer de Orga, 1836).

(2) *Relaciones entre España e Inglaterra*, pág. 86.

de su asombro al oírle decir: «Aquí y en España me llamo Domingo Badía y Lebllich; pero en Oriente soy conocido por Alí-Bey, príncipe de la familia de los Abasidas». Siguió a esta singular declaración la historia de sus viajes, y en ellos habló Badía de la importante misión política que desempeñó o, mejor dicho, que intentó desempeñar en Marruecos, y hubo de acreditárselo documentalmente, pues Bausset inserta, traducida al francés, una larga carta de Godoy al general Solano (17 de junio de 1804), en que llama a Badía «nuestro nuevo Cortés», y en que le previene los socorros que habrán de enviársele. Posteriormente, el general Gómez de Arteche pudo estudiar, en el archivo de los duques de Bailén, parte de la correspondencia que siguió la corte con Castaños, a la sazón comandante general del campo de Gibraltar, a propósito de Badía, y de su estudio es fruto el artículo *Un proyecto estupendo*, inserto en el precioso libro *Nieblas de la historia patria* (1).

Del cotejo de estas cartas con la relación de Badía y las *Memorias* de Godoy resulta, desde luego, acreditada la falsedad de las últimas en extremos esenciales. En efecto, suponen las *Memorias* que Alí-Bey salió de Marruecos a consecuencia de la negativa de Carlos IV a enviar los socorros que pedía y se le habían prometido, y aparece que, después del tiempo en que Carlos IV lanzó aquella rotunda negativa, tan impropia de su carácter, estaba disponiendo el «príncipe de la Paz» los socorros pedidos. Esta inexactitud no destruye, sin embargo, el hecho de que el príncipe urdiera, efectivamente, la intriga, y tratase de utilizar a Badía para llevarla a cabo. ¿Coadyuvó Badía sinceramente a ella? O, como dice con hartó buen sentido el Sr. Bécquer: ¿Fué Badía un instrumento del «príncipe de la Paz» o éste, por el contrario, juguete de aquél? (2). Todo induce a creer que lo segundo. Hombre tan listo y entendido como Badía, no es de creer que asintiese al tremendo disparate de figurarse posible la conquista de Marruecos, ni que el sultán iba a cedernos graciosamente dos puertos porque se lo indicara un príncipe abasida llegado a su corte, ni siquiera que nadie en Marruecos se prestase a indicarlo, exponiéndose, sin ninguna probabilidad de obtener nada de provecho, a un tremendo peligro. Lo más verosímil es que, entusiasmado con la idea del viaje de exploración, para el cual necesitaba cuantioso auxilio del gobierno, oyó a Godoy el gracioso disparate de la conquista y le siguió la corriente, diciéndole que haría y acontecería, y que alzarse con Marruecos era más fácil que beberse un vaso de agua. Un sujeto capaz de dar el pego a los astutos marroquíes, ¿no había de dárselo también a Godoy? Creemos, pues, mientras nuevos documentos no esclarezcan este punto, que Godoy fue engañado por Badía en cuanto a la misión política que le confiara, pero sólo al intento de obtener los recursos indispensables para la empresa que había soñado, la cual, en sí misma, fue de gran mérito para el aventurero catalán, aun rebajando mucha parte novelesca de su relación, y teniendo en cuenta que su provecho para España fue nulo. Harto más que un Badía, con ánimos,

(1) Madrid, 1888.

(2) JERÓNIMO BÉCQUER, *España y Marruecos: sus relaciones diplomáticas durante el siglo XIX*.

astucia y fortuna para entrar el primero de los europeos en el alcázar del sultán, en la kaaba de la Meca y en la mezquita de Jerusalén, nos hubiesen convenido varios Badías exploradores de los campos inmediatos a Melilla y demás posesiones españolas del norte de África; de haberlos tenido, no habría sido para nosotros un misterio el barranco del Lobo en 1909 (1).

4. **Legislación.**—La obra legislativa del reinado de Carlos IV es la *Novísima Recopilación*. La última edición de la *Nueva* es de 1777; en 1798 quedaban pocos ejemplares, por lo cual se dictó un decreto (15 de abril) ordenando al Consejo indicase persona capaz de preparar otra, expurgada y corregida. El fiscal Achutegui propuso (22 de junio) a D. Juan de la Reguera Valdelomar, relator de la Cancillería de Granada, y, nombrado (11 de julio), se le pasaron todos los antecedentes obrantes en la *Junta de Recopilación*, especie de comisión de códigos creada por Carlos III en 1782. Era Reguera jurisperito bien reputado, tanto en su oficio de curia como por algunos trabajos histórico-legales que había dado a luz; pero este, tan importante, que se le encomendó estaba muy por encima de su talento y de su saber. Sin embargo, él no debía de creerlo así, por cuanto, concluida su labor (febrero de 1802), expuso la conveniencia de no publicar nueva edición, sino de hacer otra nueva bajo un plan que él había ideado, y que el Consejo en pleno (28 de septiembre) juzgó «sencillo, claro y metódico». Desde 5 de noviembre del mismo año hasta 4 de mayo de 1804 fue examinada, primero la *Novísima* en general, y después su libro I, por una Junta o Comisión del Consejo, a que asistía Reguera como secretario sin voto.

A principios de 1804 se había agregado a Reguera un auxiliar de mayor mérito que él, D. Nicolás M. Garely y Battifora (1), joven profesor de la Universidad de Valencia. Garely encontró defectuoso el plan aprobado ya, y aun propuso dejar la recopilación de las antiguas leyes para redactar un código por artículos. Pareció la idea una utopía, y por entonces su autor hubo de limitarse a exornar la *Novísima* con algunas notas históricas, ampliar las legales, formar los índices y cuidar la impresión. Ya estaba concluida la obra, cuando el ministro de Gracia y Justicia, Caballero, dirigió (2 de junio de 1805) una Real orden, muy reservada, al fiscal del Consejo, D. Nicolás M. Sierra, en que decía: «No ha podido menos de notarse que hay en la Recopilación algunos restos del dominio feudal y de los tiempos en que la debilidad de la Monarquía constituyó a los reyes en la precisión de condescender con sus vasallos en puntos que deprimían su soberana autoridad». Por la cual se mandó separar de la *Novísima* las antiguas leyes sobre Cortes. Fue injusto D. Joaquín Lorenzo Villanueva al acusar a Re-

(1) De Badía hay dos biografías encomiásticas: una de Mesonero Romanos, y otra de Víctor Balaguer.

(1) Nacido en Valencia el 9 de septiembre de 1777, hijo del genovés Carlos Francisco y de doña María Francisca Battifora, valenciana, pero también hija de genovés. (Véase la biografía de Garely, por D. Fernando Álvarez, en la colección Pastor Díaz, y la necrología por D. Miguel Puche, inserta en la *Gaceta de Madrid* de 28 de febrero de 1850). De Garely poseen sus descendientes un hermosísimo retrato, obra de D. Vicente López, digno compañero del de Goya, existente en el Museo del Prado.

guera y Garelly de haberse prestado a la «vergonzosa superchería» de suprimir aquellas leyes: ellos las incluyeron, y Caballero fue quien mandó desglosarlas *ab-irato*, y quien lo ejecutó por medio del fiscal Sierra.

Harto más justos fueron los reparos y censuras de Martínez Marina (1), pues a pesar de llamarla el mismo crítico «tesoro de jurisprudencia nacional, rico monumento de legislación, obra más completa que todas las que de su clase se habían publicado hasta entonces», la *Novísima Recopilación* ni es clara, ni es sencilla, ni es metódica en su plan, ni siquiera completa, pues dejó vigentes el Fuero Real, los Fueros Municipales y las Partidas.

5. El Ejército.—La guerra con la República francesa descubrió las flaquezas y deficiencias de nuestra organización militar, y, como es uso entre nosotros, se pensó muy seriamente en remediarlas desde luego de un modo radical. Se encargó a una Junta de generales de hallar «los medios más oportunos para poner al ejército en el estado más ventajoso» (1796). Establecieronse tres academias para cadetes y oficiales de milicias (Cádiz, Zamora y Barcelona), en reemplazo de las cinco creadas en 1790, cerradas en 1793 (1), y sin perjuicio de los cadetes que se instruían en los cuerpos. Finalmente se formaron a la raya de Portugal,



Fig. 88. DON MANUEL JOSÉ QUINTANA

en Extremadura, unos «acantonamientos de instrucción», con el pretexto diplomático de observar el vecino reino, siempre aliado de Inglaterra; pero, en realidad, para que las tropas allí reunidas en número conveniente se adiestraran en la táctica tenida a la sazón por más nueva y perfecta, que era la de Federico II, exagerada o modificada por Guibert, y según la desenvolvía el Reglamento francés de 1791. Como representantes eximios de la escuela innovadora figuraban los directores de los acantonamientos, mariscales de campo D. Benito Pardo Figueroa, sabio matemático, y D. Ramón Eguía y Latorre (2), y el brigadier de caballería marqués de Casa-Cagigal.

Empero estos buenos propósitos, como también es uso en España, duraron muy poco. En paz con Francia y en guerra con Inglaterra, parecía lógico atender preferentemente a la marina; el ejército podía esperar, y no había dinero para

(1) *Juicio crítico de la «Novísima Recopilación».*

(2) Estaban en Orán, Ceuta, Puerto de Santa María, Ocaña y Barcelona.

(3) Nació en Bilbao (5 de marzo de 1750).

todo. Al ver a los franceses pasar tan fácilmente la frontera en 1794, se había ideado un sistema de fortificaciones que nos pusiera a cubierto de una nueva invasión: una plaza polígona en Oyarzun, fuertes en Varcarlos y el Baztán, mejoramiento de Figueras, habilitación defensiva de Gerona y Hostalrich. Hecha la paz, ya no se volvió a pensar en ello. Lo de la nueva táctica resultó muy mal; porque sea, como apuntan las *Memorias* de Godoy, que Caballero inspirase al rey recelos contra el efecto del sistema en la subordinación de los soldados (1), sea que los generales, afectos por rutina a la táctica que habían aprendido, o envidiosos de lo que implantaba la de Guibert, se opusieran, es el hecho que se mandó suspender el aprendizaje, se disolvieron los acantonamientos después de haber sido trasladados a Vallecas y Carabanchel, y hasta fueron castigados, con airadas destituciones y molestos traslados, Pardo Figueroa y Casa-Cagigal. Pero los cuerpos instruídos por éstos siguieron practicando el nuevo método, y de aquí «la más extravagante discordancia en los ejércitos, en términos de que las evoluciones y voces de mando eran distintas entre los batallones de un mismo regimiento, según que habían asistido o no a la escuela de Extremadura (2).

Añádase que, por economía, se redujo considerablemente la fuerza efectiva de los cuerpos, y se comprenderá cómo a fines del siglo nuestra potencia parecía, y era efectivamente, nula, a pesar de lo cual se consiguió reunir, para la «guerra de las naranjas», cerca de setenta mil soldados, aunque arrebañándolo todo, y de la calidad que se deduce de la declaración de las *Memorias* de Godoy respecto de que «nos hubiera traído gran quebranto si la hubiéramos habido con otros enemigos mejor aleccionados o más fuertes». Para el debido remedio se creó el cargo de *generalísimo* (6 de agosto de 1801), independiente del ministerio de la Guerra, institución que, consideraba en sí misma, en nada difiere de la tan famosa jefatura del Estado Mayor prusiano, creada en 1821; pero no son las instituciones, sino las personas que las manejan, las que hacen las cosas.

Godoy se aplicó al ejercicio de su nuevo cargo con ardor extraordinario, de que dan cumplido testimonio sus cartas a María Luisa. «Empiezo a trabajar mi plan de ejército; pero, ¿y dinero?»—escribíale el 1 de septiembre de 1801. «El punto de tropas es otro, bien singular: ninguno sabe las que tiene, ni si los cuarteles son a propósito. Hoy escribo a todos qué número necesitan para guardar los puntos militares y guardar el servicio... De suerte que, empezando por estos datos, nos vayamos acercando a la reunión que se propone en el plan» (13 de noviembre de 1801). «No molestaré a VV. MM. hasta darles una marina bien constituida, unos buques útiles, oficiales de conocimiento y honradez, con un ejército que sepa vencer» (22 de febrero de 1802). «He mandado que me traigan

(1) «A Cagigal y a Pardo denunció al monarca como innovadores peligrosos, de siniestras intenciones, cuyas teorías de instrucción y disciplina serían propias para envanecer al soldado y hacerle indócil al gobierno» (*Memorias*).

(2) *Historia de la guerra de España contra Bonaparte*, por una Comisión de jefes y oficiales (1818). Las *Memorias* de Godoy dicen lo mismo: «Los que habían aprendido según las nuevas reglas, no por esto las dejaron, resultando el doble mal de amenguar y hacer casi nula la instrucción de jefes y oficiales, y que unos cuerpos maniobrasen a la antigua y otros a la moderna.»

un mapa para señalar las provincias militares, que será arreglándome a los límites que prescribe la naturaleza, ríos, montes, etc., de suerte que tal vez podrá servir para arreglar las Intendencias; mas yo no trato sino de los cuerpos militares.» (22 de marzo de 1802.)

Godoy es partidario de la nueva táctica; su inspirador es D. Tomás de Morla (1), sabio artillero, hombre de gran inteligencia, pero cuco y sin elevación moral. En las juntas de generales, adulaba a Godoy, manifestándose maravillado de las vulgaridades, y a veces bobadas, que decía el generalísimo, y Manuel, siempre sensible a los elogios de los reputados de competentes, se apresuraba a comunicarlos a María Luisa. En la carta últimamente citada, Manuel escribe que Morla «no tenía idea de los planes que se le habían ocurrido a él»; y como no tenía idea, se sorprende, objeta, y al fin queda convencido. ¿Cómo no? A Godoy le satisface por extremo haber deslumbrado y convencido a Morla, y en aquel momento preciso le dice Morla que le sería muy grata una capitania general...

No se piensa siquiera en reformar el reclutamiento y reemplazo, que continúa efectuándose por la recluta voluntaria, o sea por el enganche efectuado en las tabernas, «cuartel general del banderín, y el vino, o la satisfacción del juego o de caprichos brutales, los alicientes con que se arrancaba a la juventud al amor y a la paz de la casa paterna» (2).

Lo que no alcanzaba la recluta se suplía por la leva, que arramblaba con lo más criminal y abyecto de las poblaciones: y, por último, se recurría a la quinta, en cuyo funcionamiento, regulado por las Ordenanzas de 1770 y 1773, sólo se introdujo en el reinado de Carlos IV la reforma de 27 de octubre de 1800, por la cual se suprimieron algunas exenciones de las muchísimas concedidas a los obreros industriales, y que hacían pesar casi exclusivamente sobre los labradores la carga del servicio. Las tres academias para oficiales se refundieron (1805) en una sola: la de Zamora, distribuyéndose los estudios (Aritmética, Geometría, Fortificación, Castramentación, Nociones de Artillería y Dibujo Topográfico) en dieciocho meses; pero se redujo el número de alumnos a sesenta, con lo cual se dejaban la mayoría de plazas de oficiales a los cadetes de cuerpo. A pesar de esta defectuosa formación académica, como casi todos los cadetes eran de familias nobles o hijos de jefes, resultaba un cuerpo de oficiales de regular cultura, educación esmeradísima y mucho espíritu militar; de tal modo, que un jefe de infantería muy liberal, y por ende adversario del antiguo régimen, conceptuaba a la oficialidad de 1820 inferior, por todos conceptos, a la existente al estallar la guerra de la Independencia (3). Los sueldos de los oficiales fueron aumentados en 1801, y eran en 1808 al mes:

	Caballería	Granaderos	Otros Cuerpos	
Alféreces	72,50	70,—	62,50	Pts.
Tenientes	111,25	120,—	100,—	„
Capitanes	262,50	200,—	175,—	„

(1) Nació en Jerez de la Frontera (1748), cadete de artillería en 1764, coronel en 1789, teniente general en 1795. En 1784 publicó el *Tratado de Artillería*.

(2) ARTECHE, *Historia de la guerra de la Independencia*, tom. I, pág. 482.

(3) DON ÁNGEL ARENAL, *Idea sobre el sistema militar de la nación española, derivada de su constitución y del objeto de la fuerza armada*, (Madrid, 1820; un vol. en 8.º).

En cuanto a la táctica, hasta 1806, al partir la expedición a Etruria, no se mandó formalmente que se adoptara en todos los cuerpos el reglamento del general Pardo Figueroa; pero no debió de cumplirse entonces tampoco, pues fue reiterada la orden en 1807, al salir la nueva expedición a Dinamarca, y estas tropas son elogiadas por el cuidado que pusieron en ocultar a los franceses su discordancia, tal, que en algunas paradas se vio a varios regimientos cargar el fusil de diversa manera. Y era lo más lastimoso que si a la táctica francesa de 1791 los innovadores españoles del reinado de Carlos IV la tenían por última palabra del arte de la guerra, hacía mucho que había dejado de serlo, pues los generales de la revolución, y Napoleón sobre todo, habían llegado a reglas distintas por el empleo de masas que nunca manejó Federico II en teatros bélicos vastísimos, también desconocidos para el rey de Prusia, imprimiendo al movimiento de las columnas rapidez y audacia incompatibles con los antiguos métodos, y proporcionadas al supremo principio napoleónico: «El arte de la guerra es el arte de dispersar las tropas para que vivan, y de concentrarlas para que combatan». Mas estas concepciones grandiosas, sólo realizables por genios como Napoleón, o por instituciones sabiamente organizadas, como el Estado Mayor prusiano, no eran comprendidas en la España militar de Carlos IV. De ahí majaderías, como la ya referida de Godoy en Portugal, suponiendo a Napoleón un chambón, que sólo sabía vencer a fuerza de hombres y de sangre, si sugerida al válido por su pueril vanidad, también por las preocupaciones de los técnicos que le aconsejaban, y de ahí las vacilaciones, las dudas, el no saber qué hacer: «Tengo citados para mañana—escribía Godoy el 2 de junio de 1802—a los coroneles e inspectores; trátase de táctica, y daré a cada división el orden de trabajos que le corresponda. Todo nos falta, de todo carecemos, y ya es urgente hacer algo, pues la recluta carga, y no se sabe a punto fijo qué es lo que debe practicarse para su instrucción». Se queja de no ser ayudado; es natural: los generales encanecidos en el campo de batalla, y que, bien o mal, saben su oficio, se sienten humillados bajo la dirección de aquel mozo, convertido, por un capricho, en generalísimo; se ríen de su fatuidad y de su ignorancia, pero ellos tampoco se entienden entre sí. Cada maestrillo tiene su librillo. Los coroneles enseñan a su regimiento el sistema que les parece mejor; Blake, que manda el de la Corona, introduce uno nuevo, y el «príncipe de la Paz», «con la cabeza como una pelota después de tres horas de seguido trabajo» (1), teniendo que ocuparse en todo, en las obras de su casa, en poner orden en su hacienda (pues «hasta la cocina y repostería me hacen la guerra; cincuenta y tantos mil reales me he gastado en dar de comer a Soler y a otros que se aparecen a aquella hora»), y en obsequiar a tantas mujeres como se disputan su gracia, no encuentra mejor modo de arreglar las cosas que remitir al inspector de infantería un ejemplar de la *Historia de Prusia* por Mirabeau, para que se traduzca la parte táctica, «como que es la más selecta y admitida en Europa. ¡Esta obra es rara, pero yo la tengo! No hay que añadirle; faltan las guías, y éstas se deben poner; mas en tanto que se hace la traducción, habrá tiempo de pensar».

(1) Godoy a María Luisa (24 de septiembre de 1801).



*Dominus dabit verbum evangelizantibus. virtute multa.
Psalm 67. - 12*

*El R.P.F. Diego de Cádiz Misionero Apostolico Capuchino
de la Provincia de Andalucia quando al cumplir los 52 años
de edad hacia Mision en el Reyno de Galicia.*

Fig. 89. FRAY DIEGO DE CÁDIZ

De tan tremendo desbarajuste no participaron, por fortuna, los cuerpos facultativos, para los cuales fue de progreso el reinado de Carlos IV. El de ingenieros, merced a su director, o ingeniero general que se decía entonces, capitán general D. José Urrutia, y al director subinspector mariscal de campo D. Antonio Samper (1), alcanzó en este período su definitiva organización con la Ordenanza de 1803, con la Academia, inaugurada en Alcalá de Henares el 1 de septiembre de 1803, y con el regimiento real de zapadores minadores, creado por decreto de 5 de septiembre de 1802 (2). En cuanto a la artillería, sus adelantos fueron seguros y grandes, y también debidos en gran parte al general Urrutia: en 1792 se introdujo el sistema Gribeauval; creáronse nuevas fábricas de armas y municiones; redujéronse las de pólvora para perfeccionarlas; organizáronse, mucho antes que en Francia, las baterías a caballo, de invención de nuestros artilleros en Buenos Aires, y se publicaron las Ordenanzas de 2 de julio de 1802, que «más que un reglamento de organización y servicio, son un tratado completo de artillería» (3).

La reserva del ejército, o sea los batallones de provinciales y las milicias urbanas, ni adelantaron ni retrocedieron en este reinado. Por el reglamento de 26 de agosto de 1802 se dispuso que los batallones provinciales diesen la fuerza necesaria para poner en pie de guerra los regimientos de línea.

¿Y cuál era la fuerza efectiva del ejército? Según los datos oficiales, había en 1808: 87.201 infantes, 16.623 de caballería y 1.223 ingenieros (4); además, 32.418 adscritos a los provinciales. Téngase en cuenta que en 1803, siendo igual el estado oficial, La Planché Mortière, ayudante de Napoleón, enviado a España para conocer el efectivo de nuestro ejército, aseguró a su augusto amo que ni la mitad de esa fuerza podía ser movilizada en caso de guerra. Teníamos, en cambio, un generalísimo, siete capitanes generales, ciento cuatro tenientes generales, ciento sesenta y dos mariscales de campo y doscientos sesenta y dos brigadieres (5).

6. La Marina.—De la Marina poco o nada hay que hablar, después de los desastres recordados en el capítulo anterior. Durante el reinado de Carlos IV perdiéronse treinta y un navíos, quince fragatas y once buques menores; pero esta pérdida material fue lo de menos; lo importante fue que se perdió hasta la ilusión de ser potencia marítima. Al término de tan calamitoso período, diecisiete navíos, veintiuna fragatas y treinta y dos buques menores estaban desarmados y pudriéndose lentamente en los puertos. Los barcos que continuaban

(1) Ingresó en el cuerpo de ingenieros en 1767, y fue mariscal de campo y subinspector en 1802.

(2) VARELA Y LIMIA, *Resumen histórico del Arma de Ingenieros*.

(3) ARTECHE, *Historia de la guerra de la Independencia*, tom. I, pág. 480.

(4) Los artilleros (6.971) se comprendían en infantería y caballería, según que fuesen de a pie o de a caballo.

(5) El marqués de Lema, en su precioso libro que tanto hemos utilizado para este párrafo, como para otros anteriores, atribuye la existencia de tan disparatado Estado Mayor a la promoción de 1802 (boda de los infantes). Hay que convenir, sin embargo, en que esta ridícula desproporción y el no menos ridículo sistema de las promociones numerosas venían de muy atrás.

en servicio tampoco hacían ninguno, a no ser algún corto cabotaje, cuando había seguridad de que los cruceros ingleses andaban lejos; y los más de ellos, ni podían moverse, pues, aunque oficialmente armados, carecían de los elementos necesarios: marinería sobre todo. Godoy tenía malísima idea de los marinos: «es un cuerpo abatido, sin ninguna disciplina, desorganizado, absolutamente ignorante en todas sus clases»—escribía el 10 de agosto de 1801. Nombrado almirante, hace que se confiera la cartera de Marina al teniente general de la armada D. Domingo Pérez de Grandallana (1), pero sujetándole de tal modo, que escribe a los reyes: «por si es preciso contenerle en sus ideas, pienso reservarme hasta la firma de todos los negocios que tengan alguna novedad».

7. La Hacienda.—La historia de la Hacienda en el reinado de Carlos IV no puede ser más triste. Mala herencia había recibido de su antecesor en este orden; pero las circunstancias de la época, principalmente la guerra constante, primero con Francia, y después con Inglaterra, fueron agravando de un modo progresivo la situación. Los ingresos, que en 1793 eran 602.602.175 reales para cubrir 708.807.327 de gastos (2), habían ascendido en 1795 a 675.057.881; pero con 1.117.255.589 de gastos (3). Y cuenta que, hasta 1795, «hállanse recursos capaces de satisfacer los gastos de la corona» (4); pero a partir de aquel año fue cuando empezaron las enormes dificultades; como que los ingresos bajaron a cuatrocientos setenta y pico de millones, y los gastos subieron a mil cuatrocientos cuarenta y tantos; el *déficit* anual se evaluaba en 820 millones, y en 1801 sumaba 4.000. «Nos hallamos en el día con una deuda consolidada de más de 4.108.520.721 reales en la península, con otra, acaso igual, en las Américas, y con un descubierto en las partidas corrientes de 720 millones de reales» (5). Estos descubiertos no consistían exclusivamente en anticipos de dinero al tesoro, o sea lo que después ha constituido la deuda flotante, sino en sueldos no pagados a militares y funcionarios. Calcúlese la miseria de estas clases, que entonces, como ahora, no podían tener generalmente otra fuente de ingresos que la remuneración de sus servicios, y las anchas puertas que abrió esa falta de pago a la inmoralidad y al desbarajuste administrativo.

Y ya que se habla de sueldos, bueno es hacer constar que en aquella época las clases inferiores cobraban mucho menos que ahora, al paso que las superiores cobraban mucho más. Ya hemos visto que el sueldo de un capitán ordinario de cuerpo de a pie, después del aumento de paga, era de 175 pesetas mensuales. Pues los capitanes generales cobraban 30.000 al año, como ahora, con la diferencia de que el capitán percibía única y exclusivamente su paga, cuando la per-

(1) Nació en Jerez de la Frontera. Entró a servir de guardia marina en 1766, y murió en Madrid en 1807.

(2) *Memoria* del ministro de Hacienda D. Pedro Varela (1796).

(3) Valera da las cifras de 607.279.693 y 1.029.709.136; pero las que consignamos son las fijadas por D. José Canga Argüelles en su *Memoria* de 1801, escrita de orden superior y en su calidad de oficial de la secretaría de Hacienda.

(4) CANGA ARGÜELLES.

(5) CANGA ARGÜELLES.

cibía, y el capitán general, además de tener mucho más asegurado el percibo de su haber, rara vez lo tenía a palo seco. Las acumulaciones de retribución de cargos y sueldos eran entonces frecuentísimas: en 18 de agosto de 1793 daba cuenta el Consejo de Castilla de los haberes que percibían sus miembros, resultando, por esto, que el conde de Aranda unía a los 120.000 de su paga de capitán general, 134.776 como decano del Consejo, y Godoy, a la sazón en los principios de su carrera:

	Reales
Como consejero, por sueldo y emolumentos	134.776
Como primer secretario del Estado y del Despacho	480.000
Como capitán general	120.000
Como sargento mayor de guardias	60.000
Por franquicia	8.400
	Total: 803.176

Godoy era insaciable, y María Luisa también en darle lo que pedía y lo que no pedía. En 1801 reclamó el sueldo de consejero, y como Ceballos lo reclamase también, pues estaba en las mismas condiciones, la reina se indignó, atribuyendo la petición de Ceballos «al interés y a la envidia», y diciendo que Manuel no había hecho más que pedir «lo que era suyo» (1). En 1803 (1 de marzo) murió el general D. José de Urrutia (2), que unía las direcciones de artillería e ingenieros, e inmediatamente Godoy se hace su sucesor, provocando el siguiente justo comentario del embajador francés: «la indecente codicia de este príncipe revela su creciente ambición y enfría todos los corazones; sustituyendo al anciano Urrutia en su cargo, retribuido con 50.000 escudos, el príncipe despoja de su debida recompensa a los generales que tienen largos y meritorios servicios» (3).

La casa real gastaba ordinariamente cien millones de reales al año, y en realidad no tenían límite sus gastos, supuesto que el tesoro subvenía a sus necesidades o a sus caprichos en la medida que se solicitaba. Carlos IV no podía ver una lástima, y en nada gozaba como en dar a manos llenas. También María Luisa tenía un agujero en la mano, o no conocía el valor del dinero en lo que se atenía a su persona y gustos, aunque no dejaba de apreciar ese valor tratándose de quien no era Manuel; así la hemos visto desear el establecimiento del reino de Etruria, porque sus hijos eran para ella una carga pesada, y así, en sus cartas a Manuel, se manifiesta muy partidaria de las economías en el personal administrativo, «empezando—dice—por ellos mismos (los ministros y funcionarios superiores), pues nadie más enemigo de un buen sistema económico—añade—que los mismos empleados».

Desde enero de 1794 a julio de 1795 contrajéronse siete empréstitos: de 600.000 florines en Holanda, para la recogida de créditos del reinado de Felipe V; de 240.000.000 de reales al 5 por 100; de 16.000.000 de pesos en vales (16 de enero de 1794); de 18.000.000 en el mismo papel (8 de septiembre), y una última emi-

(1) María Luisa a Godoy (18 de noviembre de 1801).

(2) Su retrato por Goya, en el Museo del Prado (núm. 736).

(3) Bournoville a Talleyrand (14 de marzo de 1803).

sión por valor de 30.000.000 (4 de marzo de 1795); y subiéronse, además, el papel sellado (que se extendió a los Tribunales Eclesiásticos, incluso la Inquisición), la sal y el tabaco; se impuso un tanto por ciento sobre las rentas y pensiones de las Órdenes militares; se sometió a descuento a los empleados; y antes (9 de octubre de 1793) se había decretado un subsidio eclesiástico extraordinario de 36.000.000. Todo el mundo se quejaba; pero lo peor de todo eran los vales reales; el Gobierno se empeñaba en que estos títulos de crédito contra el Estado, es decir contra una entidad que no tenía crédito, o lo tenía muy limitado, hiciesen el oficio de papel moneda que sólo pueden desempeñar títulos como los actuales billetes del Banco de España, siempre realizables en el acto y por todo su valor nominal; para sostener esta ficción absurda y funesta, se inventaron toda suerte de arbitrios: un diez por ciento sobre el producto anual de los fondos de propios y arbitrios, los derechos de indulto sobre la extracción de presos, de antiguo concedida al Banco de San Carlos, impuesto sobre las rentas inmobiliarias, 15 por 100 sobre adquisiciones por manos muertas, producto de las vacantes de beneficios eclesiásticos, un nuevo subsidio del clero, etc.

El ministro Varela ya no sabía qué inventar, y tuvo la peregrina ocurrencia de proponer, como medio seguro de salvar la situación, admitir en España a los judíos de Levante, descendientes de los expulsados por los Reyes Católicos. «Las preocupaciones antiguas—decía—pásanse ya...; la doctrina del apóstol San Pablo a favor de este pueblo proscrito puede convencer a los teólogos más obstinados y a las conciencias más timoratas de que su admisión en el reino es más conforme a las máximas de la religión que lo fue su expulsión...», etc. Y después de mucha prosa por el estilo, se venía a parar a esta estupenda conclusión: «Yo creo, señor, que los comerciantes de aquella nación activa se encargarían de la reducción de los vales, haciéndola a dinero efectivo, y les darían circulación en España y fuera de ella. Ellos nos facilitarían el comercio de Levante...» (1). Que por liberalismo se condene la expulsión de los judíos en el siglo XVI, que se crea ruinosa la intolerancia y se aspire a que cesen sus efectos, estimando que el hacerlo ha de redundar a la larga en beneficio de la riqueza pública, son opiniones muy en armonía con las ideas que el siglo XVIII había de transmitir al XIX; pero figurarse que, por derogar el edicto de los Reyes Católicos, iban a venir a España de prisa y corriendo los descendientes remotos de los expulsos, establecidos hacía siglos en Turquía, y nada menos que a dar dinero contante



Fig. 90. ALBERTO LISTA

(1) *Memoria* (22 de marzo de 1797). Esta *Memoria*, y la del antecesor de Varela en la secretaría de Hacienda, D. Diego Gardoqui (12 de octubre de 1796), son las principales fuentes para el estudio de la Hacienda en esta época del reinado.

y sonante por los vales reales que no querían los cristianos, es bobada de tal calibre, que cuesta trabajo concebir cómo un hombre capaz de incurrir en ella era ministro de Hacienda en España. ¡Así andaba la Hacienda, y así andaba España!

Por Real cédula de 9 de marzo de 1798, fue creada la Caja de Amortización, encargada de la extinción de vales o, mejor dicho, de sostener su crédito, aplicando a ello el «fondo de amortización», establecido en 1794, y otros recursos y arbitrios que se le agregasen. Asustóse Saavedra, al encargarse de la secretaría de Hacienda a fines de 1797, de la enormidad del *déficit*, calculando que se necesitaban 800.000.000 de reales de recursos extraordinarios para cubrir las atenciones urgentes, y propuso (4 de mayo de 1798) la formación de una Junta de Hacienda, en que entrasen las personas más respetables a la sazón en el ramo (el marqués de Iranda, Cabarrús, Canga Argüelles, D. Miguel Cayetano Soler, etc.), y por lo pronto sólo propuso un empréstito patriótico (27 de mayo). Para dar ejemplo, los reyes cedieron la mitad de las asignaciones para su bolsillo particular, y enviaron a la Casa de la Moneda las alhajas de la real casa y capilla menos necesarias (5 de junio) (1). Conviene advertir que Carlos IV tenía en esta materia de Hacienda sus ideas propias, y que las imponía. Era opuestísimo al aumento de tributación, «temiendo más—como San Fernando, y esto le honra mucho—las maldiciones de las viejezuelas de Castilla que las lanzas de los moros», y así, en cuanto se hizo la paz de Basilea, obligó a prescindir de todos los impuestos extraordinarios establecidos con motivo de la guerra. Pero para que tan laudables y rectas intenciones hubieran producido resultados beneficiosos, era menester no gastar, empezando por no consumir la casa real 100 millones anuales, y por adoptar una política internacional menos costosa; pero si esto hubiera sido posible en las circunstancias de España y Europa en aquel tiempo, lo cual es muy dudoso, Carlos IV, aunque lo desease, no era hombre para realizarlo; hubiera tenido que ser un genio, y nada más distante de las condiciones intelectuales y de carácter de aquella bondadosa majestad.

El empréstito voluntario y patriótico fracasó, como no podía menos, y hubo que volver a los empréstitos ordinarios: uno de 400.000.000 de reales (17 de octubre), y otra creación de 53.000.000 de pesos en vales (8 de abril de 1799). Dirigía por entonces la Hacienda D. Miguel Cayetano Soler, nombrado superintendente general (18 de mayo de 1798), para auxiliar a Saavedra, y que sucedió a éste, primero con carácter interino y después como propietario de la secretaría. El descrédito de los vales iba siempre en aumento, a pesar de los arbitrios inventados para evitarlo (cédulas del 24 y 25 de septiembre de 1798), y de proyectos como el de encomendar al clero su sostenimiento (2), a cuyo

(1) En el suplemento a la *Gaceta* del 19 de junio se ponderaron estos rasgos.

(2) Hay noticias de este proyecto en la *Vida de D. Félix Amat* por su sobrino D. Félix Torres Amat, y en la *Noticia biográfica* de Llorente. Amat y Llorente fueron miembros de la *Junta eclesiástica de vales reales*, de que fue comisario regio el intendente de Guadalajara, D. Santiago Romero. También en la *Historia de Mursel*, quien comenta el fracaso y lo achaca a intrigas de Godoy, y en las *Memorias* de éste, que lo considera desacertado, «porque así—dice—el clero hubiera tenido entre sus manos la suerte del país y del gobierno». Ni Soler, ni ningún otro ministro de Hacienda, hablan nada del proyecto en sus *Memorias*, lo que induce a sospechar que fuese más bien un conato que un verdadero formal proyecto.

solo anuncio bajaron de golpe los vales un 13 por 100. En 17 de julio de 1790 se dispuso disparatadamente, por una cédula consultada con el Consejo Real, que se reconociesen los vales como verdadera moneda, salvo un 10 por 100 de baja en su valor nominal, y que «el denunciante de cualquier operación en que no se hubiese admitido el papel como moneda recibiría en premio la mitad de los vales denunciados, imponiéndose pérdida de oficio a jueces y notarios que autorizasen tales contratos». La perturbación general fue inmensa: los vales se cotizaban a menos del 50 por 100, y el gobierno tuvo que rectificarse, suspendiendo (7 de abril de 1800) la cédula «hasta que se organizasen las cajas de reducción y descuento en provincias», es decir, *ad kalendas grecas*, pues ya no se volvió a tratar del asunto. Resultado final, que en 1799 el *déficit* pasaba de 1.200.000.000.

La nueva guerra con los ingleses, y tremendas calamidades, como la fiebre amarilla en Andalucía (1800), otra epidemia en Castilla, la rotura del pantano de Lorca (30 de abril de 1802), la escasez de cosechas etc., no fueron, ciertamente, circunstancias a propósito para salir de tan angustiosa situación financiera. Uniéronse a todo el descubrimiento de grandes immoralidades administrativas, como chanchullos cometidos entre los agiotistas y los grandes funcionarios, que costaron el destino a Prada y Alarcón, e hicieron sospechar del mismo Soler, la reina y Godoy; Godoy llamaba canalla a Alarcón, sin recordar, indudablemente, lo que él hacía por el mismo tiempo con Luciano Bonaparte en la dirección de la guerra de Portugal. Para remedio de la escasez, se recurrió a los contratos con M. Ouvrad, director de la Reunión de Comerciantes, por virtud de los cuales se comprometió el famoso especulador a introducir en España dos millones de quintales de trigo de la mejor calidad, a 104 reales el quintal, a cambio del privilegio de extraer de América pesos duros a 3 francos 75 céntimos cada uno. Y para ir conllevando o disimulando el desastre financiero, siguió apelándose a toda suerte de arbitrios, tantos y de tan diversa calidad, que Canga Argüelles enumeró, en su *Diccionario de Hacienda*, nada menos que 114 inventados o puestos en ejecución durante este calamitoso reinado. A pesar de todo, es preciso reconocer que, ateniéndose a los datos oficiales, la deuda en reales sólo aumentó en 140 millones, siendo próximamente al empezar a reinar Carlos IV de 1.760.000.000; pero la deuda real ascendía, en marzo de 1808, a 7.204.256.831 reales, con un rédito anual de 207.913.473; y, por último, había multitud de obligaciones sin liquidar, y que no se liquidaban nunca, cuya cuantía sólo Dios la sabe.

Los recursos más serios con que se contó fueron los subsidios eclesiásticos concedidos por los sumos pontífices siempre que eran pedidos; tan repetidos y cuantiosos, según puede verse en la citada enumeración de Canga Argüelles, que bien cabe afirmar que la Iglesia fue la que principalmente ayudó al Estado, en todo aquel período, a ir arrastrando su malaventurada existencia económica. También es muy de notar la iniciación de las medidas desamortizadoras, no con el carácter económico-social recomendado por Jovellanos, sino puramente financiero, o sea para sacar al tesoro de sus atranques. Ya cuando cayó Godoy, estaba resuelta la venta paulatina de los bienes raíces pertenecientes a numerosas

cofradías, fundaciones pías y patronatos laicos. Saavedra se incautó de los caudales de los Colegios Mayores y procedió a la venta de sus fincas, así como de los hospitales, hospicios, casas de misericordia, etc., invitando a los obispos a vender las de capellanías colectivas y fundaciones análogas, e incorporando al erario las temporalidades de la extinguida Compañía de Jesús.

CAPÍTULO SEGUNDO

Las ideas

1. **Religión, filosofía y política.**—Ya queda recordado lo más culminante de la lucha entre regalistas y ultramontanos. Godoy no tenía principios científicos, ni era sectario; su propia improvisación e inexperiencia le libran de ello. Es seguro que las ideas templadamente filosóficas, y en cierto modo liberales, de que alardean las *Memorias*, si realmente llegó a profesarlas el favorito, fue luego en la emigración, sugeridas por el giro que habían tomado las cosas y por la necesidad apologética de asegurarse la benevolencia del partido liberal, dueño del poder, y, por tanto, el que podía rehabilitarlo; las *Memorias* hacen resaltar todos los actos de su gobierno que al liberalismo, ya de algún modo prevenido a su favor por el odio común a Fernando VII, podían ser gratos; pero el Godoy que gobernó no es el que tantos años después inspiró aquel libro famoso.

Godoy, es cierto, figura entre los adversarios de la Inquisición o, mejor dicho, entre los ministros que fueron mermando su poderío; pero no hay que confundir la oposición del «príncipe de la Paz» al Santo Oficio, con la de Roda, en el reinado de Carlos III, y la de Urquijo, en el de Carlos IV. Roda y Urquijo eran enemigos de la Inquisición por ideas o doctrinas, y sistemáticamente trataron de acabar con ella; Godoy, en realidad, lo que hizo fue defenderse de la Inquisición, que intentó perseguirle, no por sus errores, sino por sus vicios, y luego la sometió a su influjo como a todo en el Estado, y unas veces la apoyó, y otras no, según los vientos que corrían para el oportunismo de su política personal. Así le hemos visto, en 1793, desterrar a los inquisidores que habían admitido contra él las denuncias por bigamia, escándalo, etc.; pero luego dirige la reacción contra Urquijo, autorizando el pase de la bula de Pío VI *Auctorem fidei*, retenida mucho tiempo por el Consejo, y en el proceso inquisitorial contra los hermanos D. Antonio y D. Jerónimo Cuesta, arcediano el uno y penitenciario el otro, de la catedral de Ávila, sospecha Menéndez y Pelayo que el denunciante, obispo de la citada ciudad y arzobispo de Santiago, confesor además de María

Luisa, fue «instrumento de la venganza de Godoy» (1). D. Antonio escapó, refugiándose primero en casa de la condesa de Montijo, y después en París. Fue consejero de Órdenes (1810), y más tarde diputado liberal en las Cortes de 1820. D. Jerónimo fue absuelto por la Inquisición de Valladolid (18 de abril de 1804), y, como sus demandantes recurriesen a la Suprema, él interpuso recurso de fuerza, consiguiendo su rehabilitación de Real orden (7 de mayo de 1806), con una multa a Múzquiz y otra al arzobispo de Valladolid (2). En otra causa de Inquisición intervino también Godoy: la instruída contra el catedrático de Salamanca don Ramón de Salas, condenado a *abjurar de levi* y a destierro de Salamanca y Madrid, aunque absuelto *ad cautelam* por no haberse probado el enciclopedismo que le atribuían los denunciadores. Salas impetró igualmente recurso de fuerza, y lo alcanzó, según cuenta Llorente, y aun que se diera un decreto prohibiendo a los inquisidores prender a ningún reo sin autorización real; pero este decreto fue obra de Urquijo, y lo hecho por Godoy, impedir su publicación (3).

Jáctase Godoy en las *Memorias* «de haber levantado el entredicho que pesaba sobre las letras», frase que suena a libertad de pensamiento concedida o tolerada; pero nada menos exacto. Durante el reinado de Carlos IV, la Inquisición publicó el *Índice de libros prohibidos* de 1790, y el *Suplemento* de 1805, y no eran letra muerta estas prohibiciones, ni la inspección del Santo Oficio había cesado. En 2 de diciembre de 1797 hubo de abjurar con penitencias, y después de ocho años de prisión, el catedrático de Valladolid D. Gregorio de Vicente, por varias proposiciones sostenidas en la Universidad, de marcado sabor racionalista (4). Concurrente con la inspección inquisitorial iba la civil, y el 11 de abril de 1805 establecíase y reglamentábase el Juzgado de Imprenta para proteger «la religión, buenas costumbres, la tranquilidad pública y derechos legítimos de los príncipes». Lo que sucedía, sin embargo, es que no había elementos para que este sistema represivo tuviese eficacia; porque las ideas modernas habían cundido tanto, aunque hipócritamente disimuladas por muchos, que los mismos encargados de la represión solían estar contaminados de las doctrinas que debían perseguir; así, al frente del Tribunal de la Fe figuraban los tildados de jansenistas, y hasta escépticos como Llorente, y el Juzgado de Imprenta fue encomendado al abate D. Juan Antonio Melón, que era «volteriano refinado» (5). Había entrado verdaderamente, en los espíritus de la gente letrada, el ansia de cambios y novedades, y se tenía la convicción de ser menester renovarlo todo: la religión, la política, la economía social, la ciencia, el arte, la enseñanza. Unos eran más radicales que otros; pero todos tendían a lo mismo, y de aquí un espíritu de rebelión latente, disimulado por la generalidad para no chocar con la masa del pueblo, que continuaba siendo creyente y timorata, y también una gran confusión

(1) *Heterodoxos*, III, pág. 184.

(2) Según Amat, los hermanos Cuesta aplaudían las normas de la Revolución francesa.

(3) No parece exacto lo afirmado por Altamira (*Historia de España*, IV, 222), de que Godoy fuese el protector de Salas en este proceso.

(4) Esta, v. g.: «No podemos creer firmemente lo que no hemos visto ni oído.»

(5) MENÉNDEZ Y PELAYO, *Heterodoxos*, III, 254.

intelectual, que refleja la literatura de la época entre regalistas, enciclopedistas y apologistas.

Los principales regalistas eran los siguientes.—D. Joaquín Lorenzo Villanueva; nació en Játiba, 10 de agosto de 1757; erudito y castizo escritor (1), publicó en esta época *El Año Cristiano de España* (2), *De la lección de la Sagrada*



Fig. 91. AGUADO

Escritura en lenguas vulgares (1791), *Cartas de un obispo español sobre la carta del ciudadano Gregoire* (1798, 2.^a ed.), en que defiende calurosamente la Inquisición, y el *Catecismo de Estado según los principios de la Religión* (1793), donde expone sus ideas ultramonárquicas. Don Juan Francisco Masdeu, que nació en Palermo, de padres españoles (1744) y fue jesuíta y buen religioso, pero que, a pesar de serlo, figuró como el más entusiasta sostenedor de la independencia de la Igle-

(1) «Aunque no tanto como su hermano el dominico Padre Jaime de Villanueva, a quien pertenece exclusivamente el *Viaje literario a las iglesias de España*, por más que los cinco primeros tomos saliesen con el nombre de D. Joaquín Lorenzo, más conocido y autorizado en los círculos de la Corte.» M. PELAYO, *ibidem*.

(2) De 1791 a 1799 (13 tomos).

sia española en tiempo de los visigodos, y de la necesidad de restaurar aquella disciplina anterior a la venida de los monjes de Cluny. Masdeu escribió su *Arte Poética* y algunos *tratados de literatura*, tradujo al italiano composiciones castellanas escogidas, y su obra principal es la *Historia crítica de España y de la civilización española*, de la que publicó 20 tomos (1784-1805). Don Francisco Martínez Marina, canónigo de la colegiata de San Isidro, en su *Ensayo crítico sobre la antigua legislación castellana*, dio al regalismo una base más democrática que los otros, pues no buscaba su fundamento o precedentes en la potestad eclesiástica de los obispos, ni en la civil de los reyes, sino «en las excelentes leyes municipales, en los buenos fueros y bellas y loables costumbres de Castilla». Don Félix Amat nació en Sabadell, 1750; fue confesor de Carlos IV, abad de San Ildefonso y arzobispo de Palmira *in partibus infidelium*; aplaudió el decreto de Urquijo y publicó la *Historia eclesiástica o Tratado de la Iglesia de Jesucristo* (de 1792 a 1803) (1), extracto bien hecho de Fleury y Orsi, en que manifiesta su doctrina con moderación y ambigüedad, y disculpa, más bien que aplaude, la expulsión de los jesuitas.

Entre los enciclopedistas se debe incluir a cuantos se movieron en la dirección francesa filosófica y revolucionaria del siglo XVIII, aunque no llegasen al extremo de ella. Ya hemos hablado de Cabarrús: sus *Cartas a Jovellanos* (1795) son una defensa calurosa de la enseñanza laica o, como él decía, «humana y seglar», para que los niños no contrajeran la «tétrica hipocresía monacal». «Enséñese a los niños el Catecismo político, la Constitución del Estado». Enemigo de los institutos religiosos y de la nobleza hereditaria, partidario de la disolubilidad del matrimonio, del pacto social y de la moral universal, Cabarrús, aunque afecte alguna vez defender la «pureza del Cristianismo» contra las devociones «apócrifas y ridículas», y pretenda justificar su proyecto de que el Estado se haga cargo de los seminarios, eran un deísta librepensador. Según él, hay que «adorar al Omnipotente en aquellos templos humildes y rústicos, en aquellos altares de césped en que le adoraba la Humanidad naciente.» Don Valentín Foronda, protegido de Cabarrús, tradujo la *Lógica* de Condillac, y la puso en diálogo para la mejor inteligencia de su hijo (1794). El canónigo de Burgos D. Tomás Lapeña, en su *Ensayo sobre la Historia de la Filosofía* (3 tomos, 1806), copió y acumuló los artículos de Diderot y D'Alambert, suprimiendo lo que «podía inspirar cierta libertad de pensamiento, no poco perjudicial»; es decir, lo más abiertamente racionalista. Don Ramón Campos (*El don de la palabra*, 1804) fue un sensualista exagerado, seguidor de Destutt de Tracy, filósofo francés de la escuela de Condillac, a quien Napoleón llamaba el «jefe de los ideólogos» (2). El sensualismo, unido al radicalismo político, era la doctrina de moda en Salamanca, enseñada por don Juan Justo García y D. Ramón de Salas, y en que se formaron Quintana, Gallardo, Manuel Toreno y Meléndez Valdés. La casa de Salas era un centro de sensualismo revolucionario y de no muy morigeradas costumbres, contribuyendo

(1) Segunda edición (1807).

(2) «Campos señala el último límite de degradación filosófica; no es posible caer más bajo.» M. PELAYO, *Heterodoxos*, III, pág. 244.



Fig. 92. ALBÉNIZ

a esta acción la *Siberia francesa*, establecida por Alegría y Clemente, en 1791. Reinoso, en Sevilla, y el padre Muñoz, en Córdoba, seguían la misma tendencia. Las cátedras de Derecho natural, fundadas en el reinado de Carlos III, eran asimismo frecuentes manantiales de la nueva filosofía, pues los textos seguidos eran Grocio, Puffendorf, Vattel, Montesquieu y Rousseau. Admira la candidez de un gobierno que, por una parte, suprimía de la *Novísima* las leyes referentes a las cortes antiguas de Castilla y León, y por otra, no sólo toleraba, sino que protegía esta enseñanza.

Continuaron las traducciones de libros franceses (véase *Parte Primera*). En 1801 apareció en Asturias una del *Contrato Social*, con un elogio de Jovellanos que comprometió a éste. Y, aunque perseguidas la mayoría, ya por la Inquisición, ya por la autoridad civil, circulaban mucho. Bien es verdad que por este tiempo la prohibición de una obra solía ser reclamo o incentivo para que se leyese más. Así sucedió, por ejemplo, con el *Eusebio*, del alicantino Montegón, novicio que había sido de los jesuítas, y cuya obra es una mala imitación del *Emilio*. Prohibida por el Santo Oficio, alcanzó fama por todo extremo superior a su mérito, hasta que, publicada con las correcciones y aprobación legales (1807), nadie hizo de ella ningún caso.

La influencia del enciclopedismo sobre los principales literatos de la época es notoria en todos y profunda en algunos. Los dos célebres fabulistas, Iriarte y Samaniego, pertenecen a este reinado en el último período de su vida: D. Tomás Iriarte vivió hasta 1791 (17 de septiembre), y Samaniego hasta 1801; pero sus andanzas heterodoxas y choques con la Inquisición fueron en la época de Carlos III. En cambio, D. Juan Meléndez Valdés, nacido en Ribera del Fresno (1754), gran amigo de Jovellanos, alcanzó con Carlos IV su apogeo. Según Blanco White, «era el único español que había él conocido que, habiendo dejado de creer en el catolicismo, no hubiera caído en el ateísmo. Era un devoto deísta, por ser naturalmente religioso, o por tener muy desarrollado, como dicen los frenólogos, el órgano de la veneración». Añade Quintana que pensaba como Turgot, como Condorcet, y creía en el progreso indefinido por el adelantamiento de la razón. En sus poesías encuéntrase frases e ideas de su ardiente liberalismo; pero, como ha observado Menéndez y Pelayo, cuesta trabajo creer que no fuese cristiano el autor de las odas *La presencia de Dios* y *La prosperidad aparente de los malos*.

Más radical en sus pensamientos o, por lo menos, mucho más decidido en su conducta y atrevido en sus palabras, fue D. Manuel José Quintana. Había nacido en Madrid el 11 de abril de 1772 (1); estudió las primeras letras en la corte, latín en Córdoba, y retórica, filosofía y derecho en Salamanca. Abogado en 1795, en seguida obtuvo el nombramiento de fiscal de la Junta de Comercio y Moneda, y en 1806 el de censor de teatros. Casó, en 1808, con una señora de Zaragoza, llamada doña María Antonia Florencia.

(1) La última ilustración sobre la biografía de Quintana la da D. RUFINO BLANCO, *Quintana: sus ideas pedagógicas, su política y su significación pedagógica* (Madrid, 1910). Los padres de Quintana fueron: D. Juan Antonio, natural de Cabeza de Buey (Badajoz), relator del Consejo de Órdenes, y doña Antonia Lozano, natural de Móstoles (Madrid).

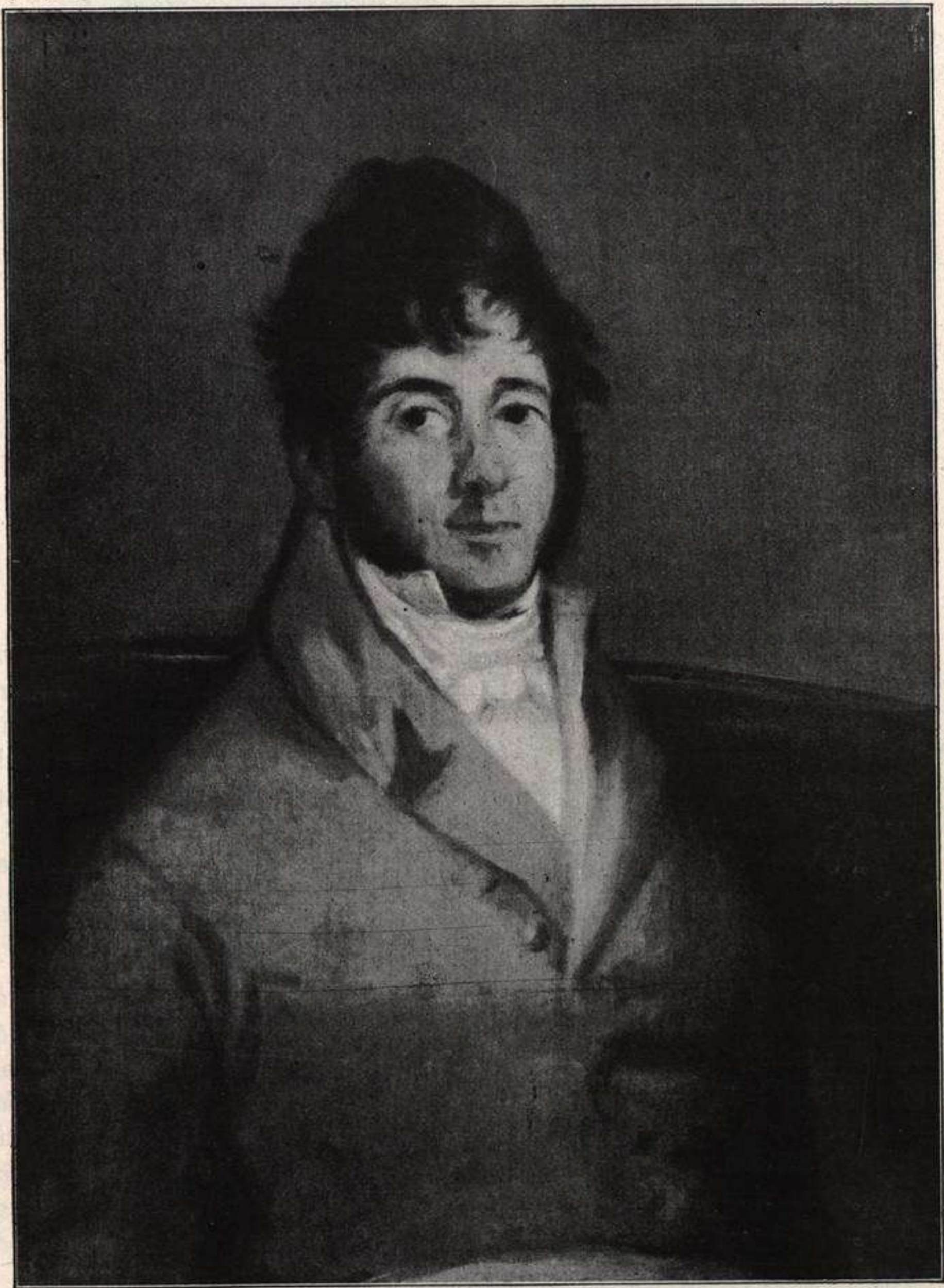


Fig. 93. ISIDORO MÁIQUEZ
Retrato por Goya

Museo del Prado, n.º 734

Fot. J. Roig

Sus *Poesías*, impresas en 1808, están impregnadas de enciclopedismo, que podemos calificar *a posteriori* de político o progresista. En su *Oda a la imprenta* ataca duramente al pontificado:

¡Ay del alcázar que al error fundaron
la estúpida ignorancia y tiranía!
¿Qué es del monstruo, decid, inmundo y feo
que abortó el dios del mal y que, insolente,
sobre el despedazado Capitolio
al devorar al mundo impunemente
osó fundar su aborrecible solio? (1)

En la *Oda a Padilla* abomina de toda nuestra historia:

... ¡Ah! Vanamente
discurre mi deseo
por tus fastos sangrientos, y el continuo
revolver de los tiempos; vanamente
busco honor y virtud: fue tu destino
dar nacimiento un día
a un odioso tropel de hombres feroces
colosos para el mal...

El poeta no ve en los españoles de los siglos XVI y XVII más que «viles esclavos, risa y baldón del universo»; únicamente Juan de Padilla y sus comuneros fueron grandes y honrados a sus ojos. Así se inauguraba el «liberalismo anti-patriótico» o, por lo menos, el «antipatriotismo retrospectivo o histórico» que ha predominado en el siglo XIX, y la veneración liberal por los comuneros, que nada justifica en la historia.

Para Quintana, Felipe II es, naturalmente, un monstruo, y El Escorial:

... padrón sobre la tierra
de la infamia del arte y de los hombres.

Los enciclopedistas franceses, especialmente Marmontel y el abate Raynal, habíanse hartado de lanzar vituperios y decir horrores contra la dominación española en América. Quintana también los siguió por este camino, debiéndose advertir, sin embargo, que ya le había precedido Cadalso, en cuyas *Noches lúgubres* se emplean frases como éstas: «la infeliz América, la tirana Europa». Pero en los rotundos versos quintanescos la condenación del régimen colonial americano toma singular relieve. Los descubridores y conquistadores del siglo XVI son para el poeta «bárbaros y malvados», y reniega de ellos como de un sambenito hereditario:

No somos, no, los que a la faz del mundo
las alas de la audacia se vistieron
y por el fuerte Atlántico volaron;
aquellos que al silencio en que yacías,
sangrienta, encadenada, te arrancaron.

(1) Ante la Inquisición de Logroño (1818) intentó Quintana explicar este pasaje diciendo que se refería, no al señorío de los papas, sino a los bárbaros del Norte.



Fig. 94. MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ
(LA TIRANA)
Retrato por Goya

Academia de San Fernando

Fot. J. Roig

Oían esto los muchos jóvenes criollos que a la sazón andaban por España, algunos como Bolívar y O'Higgins, que habían de figurar al frente de la ya tan próxima Revolución separatista, y en esas estrofas aprendían a maldecir sonoramente a la madre patria los primeros poetas independientes de América.

Quintana influyó en el movimiento de las ideas durante el reinado de Carlos IV, no sólo por sus poesías, sino por los periódicos y por su tertulia. De los periódicos, él y sus amigos publicaron las *Varietades de ciencia, literatura y arte*, y en cuanto a la tertulia, fue la más famosa de la época, y pocas la han sobrepasado después. Los tertulianos de Quintana eran: Don Juan Nicasio Gallego (1), que en 1807 se dio a conocer como gran poeta por su magnífica *Oda a la defensa de Buenos Aires*, y siempre fue conocido y estimado en toda reunión por sus maliciosos donaires, chistes y agudezas poco sacerdotales; D. José Miguel Alea, también sacerdote, inspector del Colegio de Sordomudos, traductor del *Pablo y Virginia* de Bernardino de Saint-Pierre, enciclopedista que acabó suicidándose; el penitenciario de Córdoba, D. Manuel María de Arjona (2), poeta clásico y no menos avanzado en ideas que los demás; D. José Blanco White (3), íntimo amigo de Arjona y de todos los literatos sevillanos, hombre de mucho entendimiento, vastísima cultura, imaginación viva y carácter ardiente, que le llevaban a un exaltado misticismo contrarrestado y deshecho de continuo por sus fogosas pasiones (4), y a quien Godoy hizo *catequista* o maestro de doctrina cristiana en la Escuela Pestalozziana; D. José Somoza (5), fino ingenio, buen literato y librepensador, que cayó en las ideas más extravagantes, como la trasmigración de las almas de astro en astro; D. Antonio Montpalau y Capmany (6), catalán, purista castellano, católico y amante de las patrias tradiciones; D. Eugenio de Tapia, poeta y dramaturgo mediano, a quien dieron honra y provecho sus obras, útiles para el foro, como el *Febrero reformado*; D. Juan Bautista de Arriaza (7), simpatiquísimo, que los doctos tenían por endeble poeta, ligero y poco letrado, pero que poseía el don de hacerse oír y repetir por el pueblo, sobre todo cuando tocaba la cuerda patriótica, de lo que habían sido ya testimonio sus versos a

(1) Nació en Zamora (14 de diciembre de 1777). Estudió y se ordenó de sacerdote en Salamanca; vino a Madrid, donde fue nombrado director de los pajes de S. M.

(2) Nació en Osuna (1771), donde fundó la Academia literaria del *Sile*, denunciada a la Inquisición como logia masónica.

(3) Nació en Sevilla (11 de julio de 1775), se ordenó de sacerdote en 1800, y en 1801 ganó por oposición la canonjía magistral de San Fernando.

(4) Dice de sí mismo: «Viví en la inmoralidad mientras fui clérigo.»

(5) Nació en Piedrahita (Ávila) el 29 de noviembre de 1781. Sólo se conservan de él dos tomitos, uno de *Poesías* y otro de *Artículos en prosa* (Madrid, 1842). Murió el 11 de octubre de 1852, y por su fama de librepensador y por haber muerto sin sacramentos, negósele la sepultura eclesiástica, y le enterraron en su posesión *La Pesqueruela*.

(6) Nació en Barcelona (1742). Fue militar, que dejó la carrera para fundar una colonia en Sierra Morena.

(7) Nació en Madrid (17 de febrero de 1770), hijo de un coronel de Infantería y una señora azafata de Palacio. Alumno de los Escolapios de San Antón, del seminario de Nobles, cadete de artillería, después guardia marina, carrera que siguió hasta teniente de fragata, hizo con lucimiento la guerra con la República francesa; se retiró (1798) a causa de su cortedad de vista. En 1803 ingresó en la carrera diplomática, y fue agregado en Londres y en La Haya. Regresó a Madrid en 1806.

La bandera y al *Combate de Trafalgar*; finalmente, el abate Marchena no faltaba a la tertulia de Quintana cuando estaba en Madrid.

Alcalá Galiano fue algunas veces, desde noviembre de 1806, no obstante su corta edad de diecisiete años. «Era—escribió—aquella sociedad, culta y decorosa, cuadrando bien al dueño de la casa, hombre grave y severo. A ella no asistía su mujer, reputada una de las principales beldades de Madrid, pero sin duda poco aficionada a la literatura o a la sociedad de gentes nada propias para divertir a señoras en la flor de la juventud y en la madurez de su hermosura». Añade que «la conversación era sobre materias de literatura; pero también se hablaba de noticias, como por ejemplo de la campaña de Napoleón en Rusia y Polonia, llegando el atrevimiento a punto de ser lícito manifestar, ya afecto, ya desafecto, al conquistador glorioso». Capmany, en aquel tiempo tan amigo de Quintana, riñó luego con él, y habla de poemas escandalosos y nefandos que allí se leían; pero sin autorización ni aplauso del amo de la casa.

No es verosímil lo que dice Alcalá Galiano de no hablarse de política en casa de Quintana. Claro que no se hablaría, al menos en corro grande, como ahora suele hacerse, pues era entonces peligrosísimo; pero todos los tertulianos, excepto Capmany y Arriaza, eran más o menos enciclopedistas y revolucionarios, y deseaban unánimemente un cambio radical en el régimen y gobierno de España, no sólo en el orden religioso, sino en el gubernativo, al modo que ya se había realizado en Francia, y eran adversarios, además, del «príncipe de la Paz», con la sola excepción de Arriaza. En esto se distinguían los tertulianos de Quintana de los del poeta Moratín y sus amigos (Estala, Melón, Tineo, Gómez Hermosilla, etc.), no menos incrédulos que ellos, pero bien avenidos con el régimen absoluto y amigos o protegidos de Godoy.

Aun dominando el regalismo o, según se decía impropriamente, el jansenismo, de lo que dan testimonio los escritores arriba citados, habiendo preladados como los que aplaudían el decreto cismático de Urquijo (los obispos de Jaca, Urgel, Plasencia, Barbastro, Albarracín, Salamanca (1), el patriarca de las Indias cardenal Senmenat y otros), eclesiásticos como Llorente, y el canónigo de Calahorra, Aguiriano, establecimientos o cuerpos respetables como el claustro de los Estudios de San Isidro, en Madrid, «gran vivero de jansenistas» en sentir de Menéndez y Pelayo, y amenazando el racionalismo, como también acabamos de ver, la resistencia a todas estas novedades, lejos de cejar, aumentó en el reinado de Carlos IV, a punto de poder ser calificada de verdadera reacción.

Los datos publicados por el marqués de Lema, de la correspondencia íntima de María Luisa, demuestran que continuaban en la corte las prevenciones contra los jesuítas. En 22 de octubre de 1800 escribía la reina a Manuel, refiriéndose al príncipe de Parma: «¡Qué hombre será, que ha hecho creer al papa que el rey está bien dispuesto hacia los jesuítas, diciendo quería lo que nunca ha querido,

(1) Don Antonio Tavira y Almazán, tenido por corifeo del jansenismo español, hombre de muchas letras, elocuente, amigo de Meléndez, académico; se afrancesó, y el general Thiébault, que mandó el *Salamanca* durante la guerra de la Independencia, le llama «el Fenelón español».

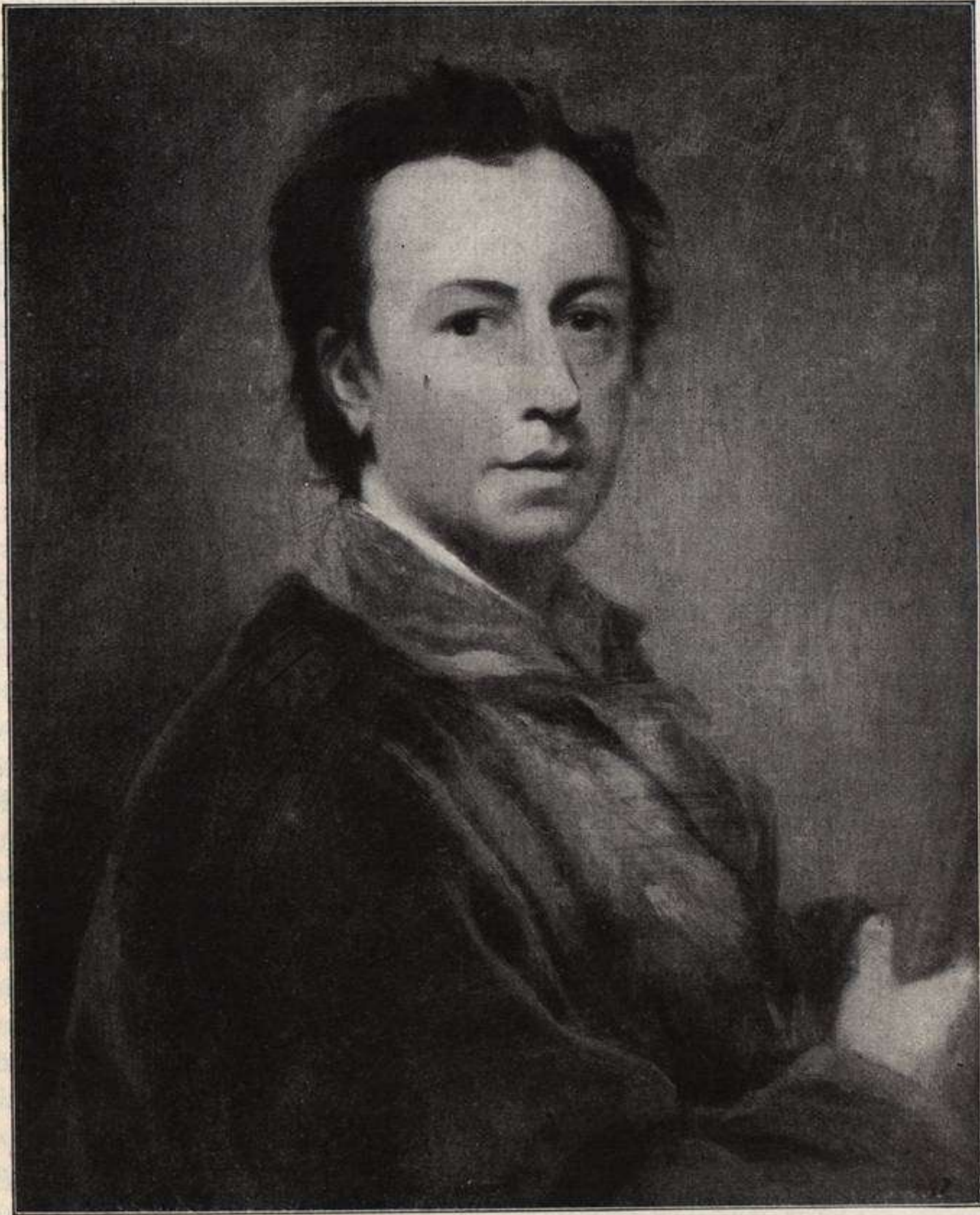
ni quiere, como tú sabes!» En 22 de abril de 1822, con motivos de temores de asonadas en Madrid, le decía: «Anoche supimos por Soler que sólo han salido doscientos jesuítas, y que existen aún más de cuatrocientos en España. Ellos pudieran muy bien ser motores de estas voces, y tal vez en Valencia de los alborotos pasados, pues del que acá tuvimos hace cuarenta años, fueron ellos los motores y autores». Y, sin embargo, de Real orden comunicada al Consejo por el «príncipe de la Paz» en 11 de marzo de 1798, y circular de 14 del mismo mes, se permitió a los jesuítas volver a España, o a casa de sus parientes, o a conventos, con tal que no fuera a la corte o a los Sitios Reales. Y aun estas cortapisas no se observaron con rigor. Jovellanos, durante su ministerio, propuso a varios padres de la Compañía (Arévalo, Maceda, Menchaca y otros) para miembros de una Academia de Historia eclesiástica que ideó fundar en Madrid.

La presencia de los jesuítas no tardó en ser notada. Veintisiete murieron gloriosamente asistiendo a los apestados de Andalucía en la epidemia de 1800. En 1798 se publicó la traducción de *La liga de la Teología moderna con la Filosofía en daño de la Iglesia de Jesucristo, descubierta en la carta de un párroco de ciudad a un párroco de aldea*, opúsculo del clérigo italiano Pórtola contra los teólogos episcopalistas y regalistas, que fue refutado por el ingenioso y chispeante agustino fray Juan Fernández de Rojas (1) (*El pájaro en la liga o carta de un párroco de aldea*). Intervino Urquijo, comunicando de Real orden al Consejo «el sumo dolor con que S. M. había visto este recrudecimiento de las disputas teológicas», censurando el folleto de Pórtola como incentivo de guerra religiosa y ataque al poder civil, y elogiando el del padre Fernández, aunque, «con todo, da lugar a que en el cotejo haya partidos y disputas y se engolfe la gente en profundidades peligrosas, en vez de ser útiles y obedientes vasallos». Se dispuso recoger ambos opúsculos, y que nada se publicara sobre tales materias sin previo examen y aprobación de la primera secretaría de Estado (9 de febrero de 1799).

El mismo rigor se usó con la obra del jesuíta Hervás y Panduro (2): *Causas de la revolución de Francia en el año de 1789, y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la Iglesia y del Estado*. La tesis de este libro es que la revolución fue un movimiento esencialmente antirreligioso, que se manifestó primero con el jansenismo, después con la enciclopedia, luego con la expulsión

(1) Discípulo, coleccionador de las poesías y biógrafo de fray Diego González, poeta de la escuela salmantina, con el mote de «Siseno», muy estimado por Meléndez y Jovellanos; continuador oficial de la *España Sagrada*, adicionador del *Año Cristiano* de Croisset, y autor de la saladísima *Crotalogía o ciencia de las castañuelas*. Residía en Madrid, en el convento de San Felipe el Real.

(2) Lorenzo Hervás y Panduro nació en Horcajo en 1735, y murió en 1809. Enseñó filosofía en Madrid y en Murcia. Estuvo en las misiones de América hasta la expulsión de la Compañía. Pío VII le nombró prefecto de la Biblioteca del Quirinal. Sabio de primer orden, enciclopédico, y sobre todo lingüista. Sus obras principales: *Catálogo de las lenguas conocidas*; *Origen, formación, mecanismo y armonía de los idiomas*; *Vocabulario políglota*; *Ensayo práctico de las lenguas*; *Catecismo para los sordomudos*; *Idea del Universo*; *Historia de la Tierra*; *Aritmética de las naciones y división del tiempo entre los orientales*; *Análisis filosófico-teológico de la naturaleza de la caridad*; *La moral de Confucio*; *Historia de las primeras colonias de América*. Es uno de los fundadores o precursores de la moderna ciencia del lenguaje, y de las más legítimas glorias científicas de nuestra patria.



F.g. 95. ANTONIO RAFAEL MENGS
Autorretrato

Museo del Prado, n.º 2167

Fot. J. Roig

de los jesuítas y, por último, con las violencias contra la monarquía. No se pudo publicar, por los obstáculos de la censura, hasta 1803, y eso con el título de *Revolución religiosa y civil de los franceses*, y sufriendo, después de publicado, un proceso inquisitorial en que el arzobispo Amat censuró duramente las calificaciones de jansenistas, aplicadas a proposiciones que, en su concepto, no lo eran, y la de inicua a la expulsión de los jesuítas.

Con mayor saña fue perseguida la continuación de la obra del padre Ceballos (1): *La falsa filosofía o el ateísmo, deísmo, materialismo y demás sectas nuevas, convencidas de crimen de estado contra los soberanos y sus regalías, contra los magistrados y potestades legítimas*. El título y la lisonjera dedicatoria a Campomanes muestran que el padre Ceballos quiso ponerse al abrigo del Consejo con un aparente regalismo, para que pasara sin tropiezo su fundamental catilina contra los deístas, libertinos, espíritus fuertes y *free-thinkers*. Fue, pues, el primero de los apologistas católicos que tuvo la ilusión de que, con cierta habilidad en la exposición, no caen los adversarios en la cuenta de que son ellos los atacados; ilusión de que aun padecen los que hacen o quieren hacer periódicos católicos o ultramontanos que no lo parezcan, o exponen la filosofía escolástica con tecnicismo krausista o positivista, para que no se conozca que es escolástica. *La falsa filosofía* empezó a publicarse en el reinado de Carlos III (1774), y es una enciclopedia, o apología enciclopédica, donde se trata de todo, con erudición, razones de peso, estilo animado, aunque incorrecto y poco ameno, e inexcusable virulencia de mal gusto contra los impíos. El defecto capital de *La falsa filosofía* se ha transmitido, por desgracia, a la apologética católica del siglo XX, especialmente en España, y es la confusión lamentable de las ideas religiosas con las de orden político, jurídico o de otros órdenes igualmente humanos y temporales, que nada tienen que ver con aquéllas. Bueno que el padre Ceballos fuese partidario de la pena de muerte, y aun de la tortura, como medio de prueba o del sistema de alquilar suizos para soldados; estaba en su derecho y, además, en aquel tiempo esas opiniones tenían fuerte arraigo tradicional; pero, ¿a qué incluirlas en una apología de la religión? Se puede ser muy católico, y abominar del tormento, de las tropas mercenarias, de la monarquía absoluta y hasta de todo género de monarquía, así como de la pena de muerte, o defender la monarquía y esta pena, pero con argumentos de razón o experiencia. También es defecto sustancial del padre Ceballos, que igualmente se ha transmitido a sus sucesores en la polémica religiosa, el prurito de unir todas las opiniones heterodoxas en un cuerpo de doctrina íntimamente trabado y opuesto en con-

(1) Fray Fernando de Ceballos Mier. Nació en Espeja (Cádiz) el 9 de septiembre de 1732. Monje jerónimo en San Isidro del Campo (Sevilla) en 1758. En 16 de abril de 1863 fueron trasladados sus restos a la iglesia de la Universidad de Sevilla, por la solicitud de la Diputación arqueológica de Sevilla, la cual publicó, además, la *Sidonia Bética o disertación acerca del sitio de la colonia Asido y cátedra episcopal asidonense*. Don León Carbonero y Sol, que poseía los manuscritos del padre Ceballos, publicó, en 1856, el *Juicio final*, de Voltaire, y en 1878, *Insania o las demencias de los filósofos, confundidas por la sabiduría de la Cruz*, con apuntes bibliográficos por D. Juan J. Bueno, documentos biográficos del padre Ceballos y un catálogo de sus obras. Menéndez y Pelayo cree que la mayor parte de las obras néditas de Ceballos son estudios previos para *La falsa filosofía*.

junto al de la doctrina católica; así resultan la impiedad o irreligión como un credo único y orgánico, opuesto al de la Iglesia, cuando la realidad nos ofrece que las doctrinas antirreligiosas son diversas y contradictorias entre sí; como que parten de muy distintos principios, y es error manifiesto y trascendental el sintetizarlas arbitrariamente.

Nada de esto justifica, sin embargo, la persecución de que fue víctima el padre Ceballos, al fin del reinado de Carlos III y en el de Carlos IV, prohibiéndosele seguir publicando su obra, por si había atacado a Montesquieu y a Bentham y a las regalías de la corona. En 1800 hizo dos viajes a Lisboa, donde publicó el tomo VIII, y muy pocos ejemplares consiguieron entrar de contrabando en España (1). Se sometió al autor a un indecente espionaje, y hasta se le quiso procesar. Se dice que estos disgustos le precipitaron la muerte (1 de marzo de 1802).

El médico aragonés D. Andrés Piquer se había dado a conocer en el reinado anterior por varios trabajos científicos y filosóficos (2), de tendencia anti-enciclopedística, y su sobrino, D. Juan Pablo Forner, que llegó a fiscal del Consejo muy joven, si bien regalista, se distinguió en este período combatiendo a los filósofos y defendiendo con profundidad, gracejo y desenfado, no exentos de virulencia, las doctrinas católicas y las glorias tradicionales de España. Masson de Morvilliers, autor del artículo *Espagne*, en la *Enciclopedia Metódica*, había hecho estas preguntas, que tanto se han repetido después: «¿Qué se debe a España? En los dos últimos siglos, en los cuatro últimos, ¿qué ha hecho para Europa?» Forner contestó cumplidamente a esta majadería con la *Oración apologética*, publicada en 1786, pero es de 1785 su *Preservativo contra el ateísmo*. Trazó también un plan satírico contra los filósofos modernos, especialmente Rousseau y Condillac, de que sólo llegó a escribir algunos fragmentos; únicamente quedan retazos (3). He aquí una muestra de su estilo: habla del hombre, antes del contrato social, según lo pinta Rousseau.

... siendo racional, no razonaba;
y con entendimiento, no entendía.
Que así su ser el hombre ejercitaba,
Rousseau lo afirma, que le vio, a fe mía,
y trató a dos salvajes que le hablaron,
aunque él dice que nadie hablar sabía.

Compuso también una comedia, *El ateísta*, que la censura no permitió representar, y el canto *La Paz* (1795), en que execra de la Revolución francesa y anuncia que acabará con un Sila, esto es, con un dictador, como en efecto sucedió. Tampoco dejó pasar la censura un trozo de este canto, en que se acusaba a «la infiel sofistería» de causante directa de los horrores revolucionarios.

En filosofía, Forner seguía a Luis Vives. Escolástico de pura cepa e impug-

(1) Tan pocos, que el maestro Menéndez y Pelayo escribe en los *Heterodoxos* (tom. III, pág. 325): «Jamás he podido verle, ni sé de ningún bibliófilo que le posea.»

(2) *Lógica* (1781); *Filosofía moral para la juventud española* (1787), etc. Su edición del texto griego de Hipócrates, y traducción castellana, ha sido elogiada por Littré.

(3) Biblioteca de Rivadeneyra: *Poetas líricos del siglo XVIII*, tom. II.

nador del cartesianismo, fue el doctor Valcárcel, o sea el canónigo y deán de Palencia, D. Vicente Fernández Valcárcel, autor de los *Desengaños filosóficos*, obra en cuatro tomos, dos de los cuales se publicaron reinando Carlos III (1787 y 1788), y los últimos en tiempo de Carlos IV (1790 y 1797). El doctor Valcárcel era erudito y profundo, pero escribía mal. Aquellas cualidades y este defecto son también del padre Castro, fraile franciscano que en 1792 publicó la *Apología de la teología escolástica*. De este libro ha escrito Menéndez y Pelayo: «... Su estilo mazorral, inculto y erizado de cardos, más que de un teólogo condecorado, parece de un zafio sayagüés, criado entre villanos de hacha y capellina. Quien lea con paciencia, encontrará, como yo he encontrado, perlas en aquel fango, que recuerda los peores tiempos de la escolástica, no sólo por la barbarie continua y el desaseo continuo del estilo, sino por el menosprecio que afecta de las letras humanas, de la filosofía oriental, de la física moderna y de todo estudio que salga fuera de las lindes del Peripato».

También en defensa de la escolástica contra el eclecticismo sensualista de Genovesi y Verney se extravía, como polemista, el después tan célebre «filósofo rancio» fray Francisco de Alvarado, publicando en Sevilla unas *Cartas de Aristóteles* en que ya campean todas las cualidades características de su modo de ser literario: el saber, la agudeza, la habilidad, e igualmente la prolijidad, el mal gusto y la grosería chabacana.

Merecen especial mención varios oradores sagrados famosísimos que florecieron en el reinado de Carlos IV, pero nos limitaremos al más célebre de todos: fray Diego de Cádiz.

Se llamaba en el siglo José López Caamaño y Garci-Pérez de Rendón. Su padre era de Túy, de rancia hidalguía, empleado público en Cádiz, y después en la casa de los duques de Arcos, administrador de las villas de Villaluenga, Grazamela, Benoacar y Ubrique, del señorío de los Ponce de León; su madre, no menos linajuda, había nacido en Ubrique, aunque de familia jerezana. Nació en Cádiz, calle de la Bendición de Dios, junto a la iglesia del Carmen, el 30 de marzo de 1743, estando hoy su casa natal convertida en capilla. Tomó el hábito capuchino en el convento de Sevilla (11 de noviembre de 1757), con los nombres de Diego José. Ni de niño ni de joven se distinguió por su talento ni por su aplicación, pero sí por su pureza de vida y fervor religioso. Prefería a los estudios filosóficos el de la poesía castellana. Sacerdote en 1767, principió a predicar en Ubrique y, dedicado a las misiones, recorrió toda Andalucía y gran parte de España. No estuvo en Madrid, pero sí en Aranjuez, donde predicó la novena de San Antonio (1781), estando allí la corte de jornada (1). Todos los contemporáneos, incluso volterianos, como D. José Joaquín de Mora, autor de un soneto describiendo la figura de fray Diego, que desde la publicación de los *Heterodoxos españoles* se ha hecho popularísimo (2), encomian el asombroso efecto de su predicación; no había templo capaz de contener la muchedumbre de su auditorio, y misiona-

(1) PADRE COLOMA, *Retratos de antaño*, pág. 429.

(2) Véase en el *Resumen histórico-crítico de la Literatura Española*, por ÁNGEL SALCEDO RUIZ (Editorial «Saturnino Calleja», S. A.), pág. 389.



Fig. 96. GOYA
Autorretrato

Museo del Prado, n.º 723

Fot. J. Roig

ba en las plazas. Las ciudades, y aun comarcas enteras, se despoblaban por oírle. En muchas poblaciones era recibido bajo palio y con la tropa tendida en la carrera, y había que poner guardia en su alojamiento y en torno de su improvisado púlpito, para librarle del devoto entusiasmo de las gentes, ávidas, no sólo de tocarle, sino de llevarse pedazos de su hábito. Lloraba la multitud al oír sus palabras encendidas, los enemistados se abrazaban, los criminales ocultos confesaban a gritos sus malos hechos, los Ayuntamientos acordaban unánimemente cerrar los teatros y prohibir los bailes, haciendo, a nombre del común, votos perpetuos de prácticas religiosas, y todos cantaban las coplas compuestas por el misionero, algunas de las cuales aun son populares en Andalucía. Nadie dudaba de la santidad de fray Diego, del cual se contaban estupendos prodigios. Se refiere que un día el santo varón no pudo reprimir cierto movimiento de vanagloria al considerar el efecto de su plática sobre 30.000 personas reunidas en una plaza de Sevilla; por la noche oraba en su celda, y el Señor Crucificado le dijo: —Diego... ¡Qué bien he predicado hoy!

Contábase también que en Córdoba, al empezar su sermón, comenzó a llover copiosamente. Fray Diego mandó a la lluvia respetar al devoto auditorio, y así sucedió: llovió en toda la ciudad, menos en la plaza donde se verificaba la misión. Atribúyese a fray Diego el principio de la conversión de Bohl de Faber (1). Fue delatado a la Inquisición—y es dato muy significativo del carácter de la época—«por exaltar demasiado la potestad pontificia, las facultades de la Santa Inquisición y la perfección del estado religioso, y por la dureza con que hablaba contra los incrédulos libertinos». La carrera de fray Diego, que parece una leyenda franciscana inserta en la prosaica historia del siglo XVIII, terminó el 25 de marzo de 1801, en que, al amanecer, murió en Ronda, en la casa de don Manuel Moreno y Tavares, maestrante y regidor perpetuo de aquella ciudad. Sus últimas palabras, dirigidas a Cristo Crucificado, fueron: «Tú sabes, Señor, cuánto te amo». Azotaba la fiebre amarilla las costas de Andalucía, y fray Diego había pedido a sus superiores el destino a los lugares infectados; él fue el único caso de la epidemia en Ronda, y todo el pueblo creyó que su muerte fue un sacrificio ofrecido por él y aceptado por Dios para salvar del contagio a la población.

Fray Diego era corpulento y bien proporcionado, derecho y airoso, blanco y rosado; «sus manos fueron siempre admiradas por su blancura y formación; mas por la austeridad y penitente vida, los soles, aires, nieves, lluvias y demás que sufrió en sus viajes, su buen color declinó a moreno, o mejor, a tostado, pero nunca a pálido» (2); sus facciones eran regulares y aguileñas, los dientes blancos e iguales, el color de los ojos y del pelo muy negro, y empezaba éste a blanquear cuando murió; la barba, muy poblada y algo crespa, llegábale hasta cerca de la cintura. Los sermones que se conservan impresos de fray Diego no dan idea de su mérito, pero el testimonio de los contemporáneos es irrecusa-

(1) PADRE COLOMA, *Recuerdos de Fernán Caballero*, pág. 42.

(2) *El Misionero Capuchino: compendio histórico de la vida de fray Diego*, por el PADRE SERAFÍN DE HARDALES. Se escribió esta vida en Cádiz (1811). Se publicó en la isla de León (1830).

ble. En abril de 1894 fue beatificado, celebrándose la beatificación en Cádiz, Ronda, Sevilla y otras muchas poblaciones, con solemnes fiestas religiosas y populares.

2. Ciencias naturales.—En el cultivo de las ciencias naturales, como en todo, el reinado de Carlos IV fue mera continuación del de su padre. Con especialidad, la botánica llegó a un glorioso florecimiento. Ya, con motivo de los viajes de Badía, hemos hablado de Rojas Clemente; añadiremos ahora que en 1804 fundó el Jardín experimental y de aclimatación de la Paz, en Sanlúcar de Barrameda, que lleva ese nombre, no para significar que las ciencias aman la paz o necesitan de ella para su progreso, sino en honor de Godoy, a quien había que atribuir en todo el papel de fundador y protector, pues estando en él resumido el poder del Estado, nada podía llevarse adelante sin su concurso y sin halagar su vanidad. Clemente tuvo varios discípulos notables, como la sanluqueña doña María Josefa La Piedra, que tradujo del francés la *Memoria* de Sarracin sobre el cultivo del tabaco, y colaboradores insignes, como el magistral de Cádiz D. Antonio Cabrera (1) y D. Esteban Bouteleu (2). Hasta 1804 vivió el insigne Cabanilles (3), honra de España. Al morir, estaba en prensa el primer tomo de su *Hortus regius matritensis*. No hacía mucho que se habían publicado los *Anales de Historia Natural* y la *Descripción de las plantas*, precedida de los *Elementos de Botánica*. En 1808 (11 de septiembre) murió en Santa Fe de Bogotá D. José Celestino Mutis (4), autor de los *Arcanos de la quina*, de quien dijo Linneo: «su nombre es inmortal», y cuyo retrato hicieron grabar en París el barón de Humboldt y Aimé Bompland, orlado con la planta *Mutitia* y otras por él descubiertas o estudiadas.

3. Historia.—Despertado en los reinados anteriores, y muy desarrollado en el de Carlos III, el espíritu de investigación aplicado a la historia social,

(1) Nació en Chiclana (30 de diciembre de 1763). De tan humilde origen, que de niño era criado de una panadería. Un día le dijo una señora, contemplando su calva: «¿Cómo no ha de ser usted calvo con tanto como ha estudiado?—No, hija mía—contestó el magistral—esto es del mucho pan caliente que he llevado sobre la cabeza.» Llamó la atención de uno de los parroquianos la afición con que leía un libro el muchacho de la tahona, y le enseñó gramática. Sobre el magistral Cabrera véanse, como sobre todos los botánicos de la época, *La Botánica y los botánicos españoles*, de D. Miguel Colmeiro, y además: *Carta de FABIÉ a El Contemporáneo* (6 de septiembre de 1865); LEÓN Y DOMÍNGUEZ, *Recuerdos gaditanos* (1897); artículo del autor de este libro (*Diario de Cádiz*, 21 de agosto de 1897).

(2) Autor de la *Memoria sobre el cultivo de la vid en Sanlúcar de Barrameda* (Madrid, 1807).

(3) El abate D. Antonio José Cabanilles, de ilustre familia valenciana, que en tiempo de las Germanías tuvo al célebre gobernador D. Jerónimo. Un nieto de éste obtuvo el título de conde de Casal, que aun se conserva. Cuando se publicó en la *Nouvelle Encyclopédie* el artículo *Espagne*, de Masson, tan injurioso para España, estaba Cabanilles en París como preceptor de los hijos del duque del Infantado, y se apresuró a refutarlo dos años antes de que lo hiciera Forner. Hicieron pocos ejemplares de la refutación, y así es obra rara. Sobrino carnal del abate naturalista fue el literato e historiador D. Antonio Cabanilles, nacido en Coruña (1805), donde su padre era oidor, y muerto en Madrid (2 de enero de 1884). Es autor de *Lequeitio en 1857*, del *Libro de mis hijos*, de *Discursos académicos* y de la *Historia de España*, obra emprendida por encargo de la Real Academia de la Historia, de que era tesorero, y de la que no pudo escribir más que cuatro tomos y un fragmento del quinto.

(4) Nació en Cádiz (21 de julio de 1741).

continuó en este período dando de sí las más señaladas muestras. Masdeu, ya recordado por otro motivo, es, sin duda, el más insigne erudito o historiador de este reinado; su *Historia Crítica* es, como ha escrito Menéndez y Pelayo, «libro irremplazable y, para ciertas épocas, único». Con más imparcial sentido crítico trabajó el también citado Capmany en sus *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, y en su edición del *Consulado del mar*. Los padres Mohedanos concluyen, en 1791, su *Historia literaria* (10 volúmenes), empezada en 1766. El padre Escalona publica la historia documentada del monasterio de Sahagún. La Academia de la Historia contaba, en 1796, con individuos como Campomanes, Llaguno y Amirola, Sánchez, Gómez Ortega, Capmany, Cerdá y Rico, López, Jovellanos, Manuel Varela y Ulloa, Cornidi, Banqueri, Vargas Ponce, Traggia, Pellicer, Martínez Marina, Trigueros, Sáez, González Arnao, Carbonell, Bails, Abad y Lasierra, Fernández Vallejo, Lorenzana y Tavira, todos eruditos, todos ávidos de saber más, muchas de cuyas obras hay que consultar todavía. La docta corporación rindió su correspondiente tributo a la flaqueza de la época nombrando académico de honor a Godoy; pero quizás por ello consiguiera la protección oficial para obras como el *Diccionario geográfico-histórico* (1802) y «la inspección general de todas las antigüedades del reino», que le fue conferida por Real cédula de 6 de julio de 1803. Es notable la definición, o, mejor dicho, enumeración de los monumentos antiguos, que contiene el artículo 1.º de la Real cédula: «estatuas—dice—, bustos, bajo-relieves, templos, sepulcros, teatros, anfiteatros, circos, naumaquios, palestras, baños, calzadas, caminos, acueductos, lápidas e inscripciones, mosaicos, monedas, camafeos, trozos arquitectónicos, columnas miliarias; instrumentos músicos, como crótalos, sistros y liras; objetos del culto, armas, balanzas y pesas; relojes y adornos; en suma, toda suerte de utensilios, instrumentos de artes liberales o mecánicas y cualesquiera cosas aun desconocidas, reputadas por antiguas, ya sean púnicas, romanas, cristianas, ya godas, árabes y de la baja edad». Las autoridades y corporaciones civiles y eclesiásticas quedaron obligadas a secundar y auxiliar a la Real Academia en esta noble tarea de cuidar el patrimonio arqueológico de la nación.

Sin embargo, el estudio monumental y documental de las antigüedades adolece, en este período, de graves y trascendentales defectos. Era uno, la mucha extensión que le daban sus cultivadores, efecto de la tendencia enciclopédica inspirada por el filosofismo francés. Ningún erudito se contentaba con el examen de un episodio o de un personaje, como de un período relativamente breve de la historia; era menester abarcarla toda, o casi toda, desde los orígenes más remotos hasta el momento en que se escribía, examinar tan vasto argumento por todos sus aspectos, agotar la materia; sólo el que demostraba saber enciclopédico adquiría patente de sabio. De aquí aquellas obras magnas que se escribían, y en las cuales, aunque haya caudal de investigación propia y de primera mano por sus autores, esta parte preciosa es mínima comparada con la de erudición de pacotilla tomada de diccionarios y enciclopedias, generalmente franceses.

Más vituperable y funesto era el defecto de la falta casi absoluta de impar-



Fig. 97. JOSEFA BAYEU, MUJER DE GOYA
Retrato por Goya

Museo del Prado, n.º 722

Fot. J. Roig

cialidad o desinterés en la investigación. No se investigaba con el ánimo libre de prejuicios y el noble intento de conocer la verdad histórica, sino para probar, por medio de hechos o precedentes tradicionales, la tesis que cada erudito había resuelto defender. Regalistas y ultramontanos, tradicionalistas y revolucionarios, acudían a los monumentos y a los archivos, no en busca de datos exactos para fijar el carácter y sucesos ciertos de las edades pasadas, sino en demanda de argumentos para sacar adelante las opiniones de su partido. Y ya, puestos en esta senda, eran pocos los que retrocedían ante la falsificación o mutilación de los textos, consciente y sistemática. Si al examinar, por ejemplo, un canon de concilio o una ley antigua, parecía que uno de sus párrafos o trozos era favorable a la tesis sustentada, y otro no, se publicaba el primero, y no se decía palabra del segundo. Por eso, los libros eruditos de entonces merecen muy poca fe, y ni las citas aparentemente más formales deben admitirse sin un cotejo minucioso con los originales o fuentes directas.

No sólo se hacían estas reprobables falsificaciones por interés de bandería sentido por el autor, sino, a veces, pura y sencillamente porque lo mandaba el gobierno. La equívoca conducta de algunos elementos de las Vascongadas en la campaña con la República francesa inspiró al poder, y especialmente a Godoy, prevención contra las leyes de aquellas provincias y deseo de abolir sus fueros. Pues salió Traggia, en el *Diccionario geográfico-histórico* de la Academia de la Historia (artículo *Navarra*), con la pandorga de que la lengua éuscara había sido inventada en el siglo VIII y perfeccionada en el XII, con el propósito de fingir una independencia de que nunca gozaron los vascones (1).

Finalmente, el prurito de la erudición arrastraba a ridículos, si bien inofensivos y aun honestos pasatiempos, tomados muy por lo serio, como los del académico duque de Villahermosa, de quien cuenta el padre Coloma: «Las aficiones literarias del duque eran, pues, lo único que venía a distraerle de sus prácticas devotas, y siguiendo la corriente de la época, malgastaba la fuerza y el calor de su entendimiento en inútiles estudios e insustanciales investigaciones eruditas, semejantes a la de si los hombres comieron carne o no antes del diluvio.» «El duque de Villahermosa estaba empeñado en poner en claro la personalidad del rey Asuero y la longevidad de Heráclito y Demócrito» (2).

(1) Esta especie estrafalaria provocó la contestación del presbítero de Durango DON PEDRO PABLO DE ASTARLOA: *Apología de la lengua vascongada* (1803). (Véase el ya citado *Resumen histórico-crítico de la Literatura española*, publicado por la Editorial «Saturnino Calleja», S. A.

(2) *Retratos de antaño*.

CAPÍTULO TERCERO

Las Bellas Letras y las Bellas Artes

1. Poesía.—El reinado de Carlos III legó al de su hijo varios de los poetas que más habían brillado en él, y que aun despidieron sus últimos resplandores en el segundo. Ya hemos citado de este grupo a Iriarte y Samaniego. D. José Iglesias vivió hasta 1791, y en este mismo año escribió o terminó su soporífero poema *La teología*, de bien distinto carácter que las letrillas y epigramas desenfadados y graciosos de su juventud. Hasta 1794 no pasó de este mundo fray Diego González, el autor de *El murciélago alevoso* y cantor de Mirta (1).

Las obras dramáticas de Jovellanos, *El delincuente honrado* (1769), *Pelayo* (corregida en 1772) (2), y el fragmento *Los españoles en Cholula* (1769), pertenecen al reinado anterior; en éste compuso muchas de sus poesías. Al advenimiento de Carlos IV, Meléndez Valdés contaba treinta y cuatro años de edad, y por la protección de Jovellanos fue sucesivamente alcalde del crimen en Zaragoza (1789), oidor en Valladolid (1791), y fiscal de la sala de alcaldes de casa y corte (1797). La desgracia de su amigo y protector trajo, como es uso, la suya, y, desde 1798 hasta después del motín de Aranjuez, Meléndez anduvo desterrado en Medina del Campo, Zamora y Salamanca; por eso, sin duda, nunca le vio Alcalá Galiano en la tertulia de Quintana (3).

La primera y segunda manera de Meléndez, es decir, la pastoril o anacreónica, y la filosófico-social que le aconsejó Jovellanos, habían pasado al empezar este período. Hacia 1790, el poeta, que, como dice muy bien Ernesto Mérimée, *avait a l'excès l'esprit de suite* (4), o, lo que es igual, que carecía de personalidad suficientemente poderosa, no ya para imponerse a los demás, pero ni para resistir, siguió el rumbo de la moda, enderezado a la sazón hacia la poesía ingle-

(1) Según D. Adolfo de Castro (*Historia de Cádiz y su provincia*), la Mirta de fray Diego González era doña María del Carmen González Llorente, señora que vivía en Cádiz.

(2) Ambas se representaron en Gijón el 6 de mayo de 1782.

(3) «... y en cuanto a Meléndez Valdés, creo que estaba ausente de Madrid en aquellos días» (*Recuerdos de un anciano*, pág. 80).

(4) *Précis d'histoire de la Littérature espagnole* (París, 1908).

sa (1), y fue tristón y brumoso, como sus nuevos modelos. Realmente, en ninguna de sus tres maneras brilló Meléndez por otra cosa que por la dulzura y armonía de la forma. Aun eso le negaron algunos de sus contemporáneos, acusándole «de haber traducido en malos versos muy buena prosa francesa», de haber «agabachado el lenguaje español, desfigurado la sintaxis, desconocido el significado de las voces y dádoles el que se le antojaba, inventado a su placer y sin necesidad nuevos vocablos, creado un lenguaje exótico, mestizo y bárbaro», con el cual «embadurnó su estilo, lleno de imaginación y de colorido, y de tono a la gachacha, y nos regaló una poesía extranjera y anticastiza» (2). Azorín dice, con razón, que tales censuras son las mismas que se han hecho en nuestros días de Rubén Darío y de los modernistas (3).

Don Nicasio Álvarez Cienfuegos, nacido en Madrid (1764), redactor de la *Gaceta* y de *El Mercurio*, es tan inferior a Meléndez como poeta, cuanto le aventajó como patriota. «Caricatura de los malos lados del estilo de Meléndez, y, a la vez, embrión informe de la poesía quintanesca, hasta de cierta poesía romántica, y aun de la mala poesía descriptiva, nebulosa y a filosofada de tiempos más recientes», le llama Menéndez Pelayo. ¿Quién no asentirá a este juicio, con sólo leer, por ejemplo, los primeros versos de la oda que compuso a la paz de Basilea?

¿Qué fogoso volcán amenazando
 hierve en mi corazón, que en paz dormía,
 bien como en el abismo hondi-tronante
 del Etna cuando brama y humeando
 va a romper? ¡Tente, tente, fantasía!
 ¿Do me arrastras? Perdona; mi sonante
 cítara suspendí; mi labio mudo
 para siempre olvidó la voz del canto.

¡Y esto es lo selecto de Cienfuegos! ¡De lo que se escoge para las antologías!
 ¡Qué diferencia con Quintana! Capmany demostró la impureza del léxico de Quintana, abarrotado de galicismos y neologismos. Pecó mucho contra la gramática y contra la rima, y adjetivó excesivamente; los ripios abundan en sus versos; es pobrísimo de imágenes, aunque dijo de la belleza sin sentimiento que es

..... flor inodora,
 estatua muda que la vista admira,
 y que insensible el corazón no adora.

El sentimiento sólo brilla en él por su ausencia; también le faltaron sobriedad, templanza, medida y exquisito gusto. Es, como dice Menéndez Pelayo,

(1) Hiciéronse por este tiempo tres traducciones de Young (Escóiquiz, Cladera y una anónima); cuatro del falso Ossian (Montegón, Ortiz, Marchena y Gallego); a Milton y Pope los tradujeron Palazuelos, Jovellanos, Hermida y Escóiquiz; a Thompson, García Romero.

(2) DON JUAN TINEO, copiado por Hermosilla, en el *Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era*.

(3) *Los líricos castellanos* (artículo en el *A B C*, 19 de marzo de 1912).

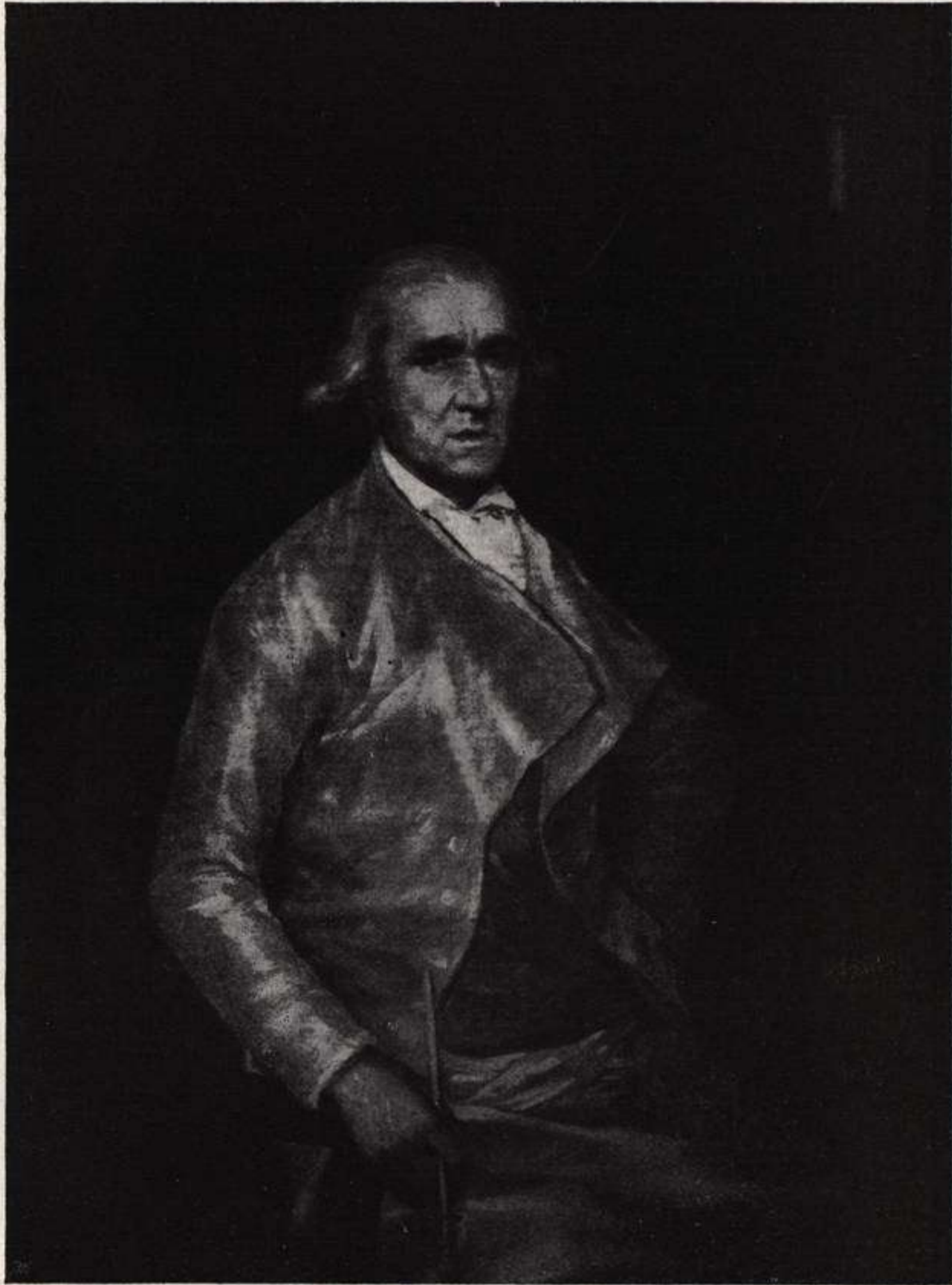


Fig. 98. FRANCISCO BAYEU, CUÑADO DE GOYA
Retrato por Goya

Museo del Prado, n.º 721

Fot. J. Roig

«uno de los poetas más de colegio y más llenos de afectaciones y recursos convencionales». Más que poeta, parece muchas veces un orador, y un orador retórico. Pues con tantos y tan garrafales defectos, Quintana es gran poeta. ¿Por qué? Pues porque el *quid divinum*, el misterioso e indescifrable «no sé qué», anima y enciende sus viriles y rotundas estrofas; porque si no sentía la ternura ni el amor, ni las cosas suaves y delicadas, ni la naturaleza, ni lo sobrenatural, habíale inflamado el corazón, de veras, las declamaciones de Alfieri, y odiaba sincera y hondamente la tiranía, por más que el «tirano», tal y como él lo concebía, fuera un ente de razón, y, finalmente, porque vino al mundo con el arte intuitivo de combinar las palabras de modo que hicieran efecto, exaltando el ánimo de su auditorio.

Quintana empezó imitando a Jovellanos, Meléndez y Cienfuegos. Después fue influído poderosamente por Herrera, como probó D. Adolfo de Castro, examinando la primitiva edición de sus poesías (1). En 1790 publicó la *Epístola a Valerio sobre la Pintura*. Las principales composiciones poéticas en este período son: *A Célida*, *La danza*, *A Luisa Todi*, *A la hermosura*, *A Padilla*, *La invención de la imprenta*, *El Panteón del Escorial*, *Trafalgar*, etc. También hizo cinco tragedias clásicas, de las cuales se han perdido tres: *Roger de Flor*, *El príncipe de Viana* y *Blanca de Borbón*, quedando: *El duque de Viseo* y *Pelayo*. El D. Pelayo trazado por Quintana, en nada se parece al de la historia; es un revolucionario a la francesa, o semejante a los que pronto iban a florecer en España, que para nada se preocupa de religión, sino de patria y libertad. En Veremundo simbolizó el poeta el escepticismo ambiente de la corte de Carlos IV. Por eso, D. Pelayo le decía:

¡No hay ya patria!
 ¿Y vos me lo decís?... Sin duda el hielo
 de nuestra anciana edad, que ya os abate,
 inspira esos humildes sentimientos
 y os hace hablar cual los cobardes hablan.
 ¡No hay patria! Para aquellos que el sosiego
 compran con servidumbre y con oprobio;
 para los que, en su infame abatimiento,
 más vilmente a los árabes la venden
 que los que en Guadalete se rindieron,
 ¡no hay patria, Veremundo! ¿No la lleva
 todo buen español dentro del pecho?

El duque de Viseo no alcanzó el aplauso del público, ni lo merece. Es una tragedia sombría e incoherente, inspirada en otra inglesa de Mateo Lewis. El *Pelayo*, que es original, contra lo que afirma erróneamente Puisbusque (2), y superior a las obras de Moratín (padre) y Jovellanos sobre el mismo argumento, fue muy aplaudido en 1805. En este período, Quintana colaboró activamente

(1) Carta a Lasso de la Vega (*La Ilustración Española y Americana*, 1877, núm. IV).

(2) *Histoire comparée des littératures espagnole et française*, tom. II, pág. 503.

en la ya citada revista *Varietades de ciencias, literatura y artes*, y publicó (1807) la primera serie de sus *Vidas de españoles célebres*: el Cid, Guzmán el Bueno, Roger de Lauria, el príncipe de Viana y Gonzalo de Córdoba. Recordando su



Fig. 99. FELICIANA BAYEU, SOBRINA DE GOYA

Retrato por Goya

Museo del Prado, n.º 740 h.

Fot. J. Roig

famosa tertulia, dice Alcalá Galiano: «Solía leer Quintana las vidas de hombres célebres que, por entonces, dio por primera vez a la estampa».

Los poetas últimamente citados suelen clasificarse como formando en conjunto una supuesta «escuela salmantina», que se hace arrancar de Cadalso. In-

clúyese también en el grupo a D. Gaspar de Noroña (1), militar como aquél, a cuyo lado estuvo en el sitio de Gibraltar, y a cuya gloriosa muerte compuso una elegía; autor de dos tomos de versos, publicados en 1799 y 1800. Mas, aun admitiendo la existencia de tal escuela salmantina, es necesario convenir en que, con la influencia, ya indicada, de la poesía británica, tomó nuevo rumbo, constituyendo entonces lo que, en son de burla, llamaban Tineo y Hermosilla «escuela anglo-galo-filosófico-sentimental», y con la indiscutible originalidad de Quintana, un giro patriótico y político que le dio trascendencia suma en la vida social y carácter literario tribunicio, como de poesía eminentemente revolucionaria y guerrera.

Con más propiedad que «escuela salmantina», puede llamarse «escuela sevillana» (2); porque, efectivamente, los poetas incluídos en este grupo siguen una común dirección artística preconcebida, que no era otra que la del pseudo-clasicismo francés. Algunos de sus principales representantes, como Lista, Reinoso y Blanco White, actuaron, no sólo como críticos, sino como maestros y críticos; y, por último, tuvieron un centro común o areópago en la Academia de Letras Humanas, de Sevilla, fundada en 1793, para sostener y propagar los principios y reglas del buen gusto, tal y como ellos lo entendían, y un periódico dedicado al mismo fin: *El Correo Literario de Sevilla* (3), dirigido por el médico D. Faustino Matute y Gaviria, que era también insigne anticuario y bibliófilo.

Figuran en esta escuela: D. Manuel María de Arjona (1771-1820), buen traductor de Horacio, innovador métrico, áspero y premioso: el ya citado Blanco White, que, como poeta castellano, no pasó de ser una medianía con talento; D. Alberto Lista (4), sabio preceptista y poeta, que no publicó sus poesías hasta 1822, no siendo fácil discernir las que corresponden al reinado de Carlos IV; D. Félix José Reinoso (1772-1841), flagelado por Gallardo, que le puso el mote de «el abate endechero», autor del canto épico *La inocencia perdida*, premiado por la Academia de Letras Humanas en un concurso convocado el 8 de diciembre de 1796, y que no se resolvió hasta 1799, originando el acuerdo una polémica, provocada por Quintana, en su revista. D. Alberto Lista obtuvo el *accèsit*.

Pero quizá ninguno de los hombres de letras del reinado de Carlos IV resume mejor o personaliza más cumplidamente el carácter literario y aun el social y político de la época como D. Leandro Fernández de Moratín. Quintana, por

(1) Noroña vivió hasta 1815, y después de su muerte se publicaron el poema *Omniada* y una colección de *Poesías asiáticas*, traducidas al castellano, y que, según Mérimée, anuncian «de lejos», o vagamente, *Las Orientales*.

(2) Sobre la *Escuela poética sevillana* véanse: LISTA, *De la moderna escuela sevillana en Literatura* (*Revista de Madrid*, tom. I); ALCALÁ GALIANO, *De la escuela literaria formada en Sevilla a fines del siglo próximo pasado* (*Crónica española de Ambos Mundos*, 1860); LASSO DE LA VEGA, *Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVIII y XIX* (premiada por la Real Academia de Buenas Letras, 1876).

(3) Se publicó en 1 de octubre de 1803 a 1808. Véase: CRIADO Y DOMÍNGUEZ, *Antigüedad e importancia del periodismo español: notas históricas y bibliográficas* (Madrid, MDCCCXCII).

(4) Nació en Sevilla (13 de octubre de 1775). Desde niño se distinguió por su afición a la literatura y a las matemáticas.

revolucionario, era enemigo del régimen absoluto y de Godoy; Moratín, tan irreligioso o más todavía que Quintana, volteriano hasta la medula, que, a renglón seguido de componer una oda elegantísima a la Virgen de Lendinara, escribía a sus amigos: «he cantado a cierta virgencilla del Estado Véneto», y que de cuando en cuando soltaba especies, como aquella famosa:

«Le recetaron la unción,
que para el alma es muy buena»,

solía guardar escrupulosamente las formas, era un hombre que no se descomponía nunca, un escéptico correctísimo que parecía tener siempre a la vista aquello de:

El mundo comedia es,
y los que ciñen laureles
hacen primeros papeles...
y a veces el entremés.

El temperamento de Moratín rechazaba toda violencia revolucionaria, lo mismo en literatura que en política, y su epicureísmo pacífico y elegante avenía perfectamente con el poder.

Había nacido en Madrid, el 10 de marzo de 1760. Su padre, el célebre don Nicolás, no quiso dedicarle a la carrera literaria, sino a las bellas artes, y le mandó a Roma, a perfeccionar el dibujo, al lado de Mengs. Opúsose su madre, doña Isidora Cabo Conde, fundándose en la débil y enfermiza complejión de Leandro, el cual, a los cuatro años, sufrió unas viruelas que le desfiguraron el rostro para siempre y arruinaron su salud por mucho tiempo. Quedó, pues, sin carrera, pero no sin afición a las letras ni sin cultivo de su natural y poderoso ingenio. Antes de cumplir veinte años obtuvo el *accèsit* en un certamen convocado por la Academia Española, con el asunto de *La toma de Granada* (canto épico) (1), y tres años después alcanzaba otro *accèsit*, en iguales circunstancias, por su *Leción poética*, sátira de los vicios introducidos en nuestra lengua (2).

Muerto su padre, para mantenerse él y su madre, Leandro fue oficial de platero; ganaba en este trabajo un jornal de 18 reales, lo que acredita su habilidad en el oficio; pero nunca renunció a sus aficiones literarias ni al trato de las gentes de letras, y andaba ideando un *Diccionario de hombres ilustres*, cuando Cabarrús, por recomendación de Jovellanos, se lo llevó a París de secretario. Estuvo en la capital de Francia todo el año de 1787; allí trató a Goldoni (3) y sostuvo animada correspondencia con sus amigos de Madrid. Habiendo caído Cabarrús en desgracia, Moratín tuvo que volver a España y a su oficio de platero. A la exaltación de Carlos IV compuso una oda, y pidió en un romance a Florida-blanca «la gracia de ser abate», o sea la concesión de un beneficio eclesiástico;

(1) Moratín firmó su composición con el seudónimo de *D. Efrén de Lardanaz y Morante*. El premio fue para D. José M.^a Vaca de Guzmán.

(2) Firmó en este certamen *Melitón Fernández*.

(3) Carlos Goldoni, autor cómico veneciano (1707-1783). Por causas políticas fue desterrado, y durante este destierro le trató Moratín en París.

el conde se lo otorgó, en efecto, aunque mezquino, pues fue *una prestamera* de 300 ducados en el obispado de Badajoz, que le obligó a tonsurarse. Godoy fue con él harto más espléndido: le otorgó un buen beneficio con renta de 3.000



Fig. 100. EL PINTOR JUAN ANTONIO RIBERA Y FERNÁNDEZ

Estampa de la época

Biblioteca Nacional

ducados, otro de 600, 30.000 reales para viajar por Europa y los destinos de secretario de la Interpretación de Lenguas, vocal de la junta directiva de teatros, y de director de éstos, que no aceptó. Por influjo del favorito consiguió, además, que se representasen sus comedias, lo que no fue poco favor, porque, a la sazón,

seguía empeñada en el teatro la gran contienda entre el género dramático genuinamente español, o sea el de nuestro siglo de oro, la tradición de Lope y Calderón de la Barca, y el importado de Francia, el clasicismo francés. El público, el ver-

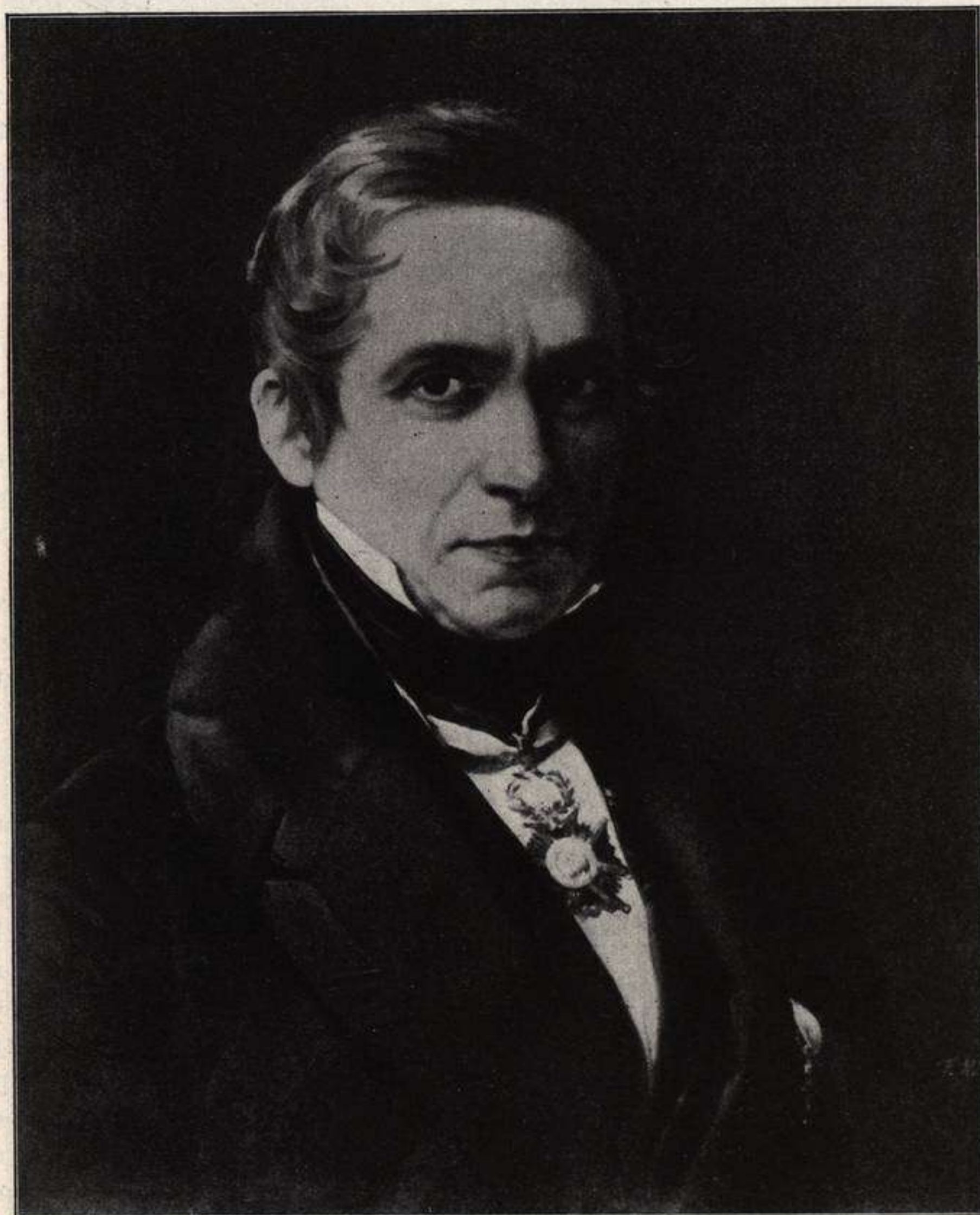


Fig. 101. DON JOSÉ MADRAZO Y AGUDO
Retrato por D. Federico Madrazo

Propiedad de la familia

Fot. Moreno

dadero público, esto es, la masa popular, prefería las obras de tipo calderoniano; los literatos eran clasicistas y estaban resueltos a imponer el clasicismo. Las tragedias, los dramas y las comedias de riguroso corte francés, con sus tres unidades, su verosimilitud, su sencillez, su limpio y terso diálogo y sus áticas burlas,

alcanzaban grandes aplausos; pero... en las tertulias y círculos literarios. En el teatro, la gente, o no iba a ver aquellos prodigios, o se aburría y bostezaba contemplándolos. «¡Qué pueblo tan bárbaro, tan soez y tan ignorante!—exclamaban indignadísimos los clasicistas—¡Qué diferencia con el cultísimo público de París! ¡Aquél sí que es inteligente y de fino gusto!» Tenían razón, en cierto modo, porque como los literatos eran clasicistas, la tradición calderoniana había quedado abandonada a poetastros chirles que sólo acertaban a imitar, exagerándolos o sacándolos de quicio, los defectos de nuestro antiguo y glorioso teatro. Zamora y Cañizares, los últimos representantes serios de aquella tradición, pasaron de este mundo en 1730 y 1750. Después fue degenerando la raza, hasta don Luciano Francisco Comella, que ciertamente no carecía de intuición poética e instinto dramático, y al que sobraba picardía para explotar al público, halagando su mal gusto, pero que hizo del género calderoniano una monstruosa caricatura, a título de imitación. Comella, que disfrutó de los aplausos populares como pocos autores de obras de teatro los habían disfrutado, y de la burla y desprecio de sus contemporáneos doctos, vivió hasta fines de 1813. El público no cejaba; no consiguieron subyugarle ni D. Agustín Montiano (1697-1775), con sus irreprochables tragedias; ni el padre de Moratín, D. Nicolás (1737-1780), a pesar de sus concesiones al gusto tradicional (división en tres actos y uso del romance); ni Cadalso, con su *Sancho García*; ni López, con la *Numancia, destruída*; ni Cienfuegos, ni Iriarte. El único que alcanzó éxito fue D. Vicente Antonio García de la Huerta, no por sus traducciones de Sófocles y Voltaire (*Electra* y *Zaira*), sino por la tragedia *Raquel* (1778), en que, aparte del asunto nacional (supuestos amores de Alfonso VIII con la judía Raquel), hizo tales concesiones a la tradición calderoniana, que justamente se califica la obra, no de clasicista, sino de ecléctica.

Tales eran las condiciones del teatro cuando Moratín apareció en él. Moratín representa el clasicismo puro, pero adaptado, en cuanto era posible hacerlo, a las condiciones de nuestro público. Es D. Leandro un discípulo de Molière; pero discípulo inteligente que conoce la escena española y quiere adaptar a ella un género que considera superior al indígena, sabiendo perfectamente que no es el indígena. Tiene todas las cualidades de su escuela en grado eminente: sencillez en los argumentos, verosimilitud, intención moralizadora, sátira sobria, etc, y también sus defectos: frialdad, poco interés, y ése, más intelectual que pasional, más para los inteligentes que para el pueblo, más para ser admirado en la lectura que aplaudido en el teatro. Quien aspire a escribir obras teatrales, no debe prescindir del estudio de Moratín, pero hará muy mal en tomarle por modelo.

Las obras de D. Leandro fueron aplaudidas, pero siempre con protestas. Los cultos y los que presumían de tales las impusieron; pero no llegaron nunca al alma del pueblo. Los estrenos eran batallas libradas por el elemento docto, a nombre del buen gusto, y en que el buen gusto triunfó, pero efímeramente. Pasado el ardor de la lucha, perdieron su vida teatral y es inútil el intento de resucitarlas. Cuando, por raro caso, se representa hoy en algunas de esas funcio-

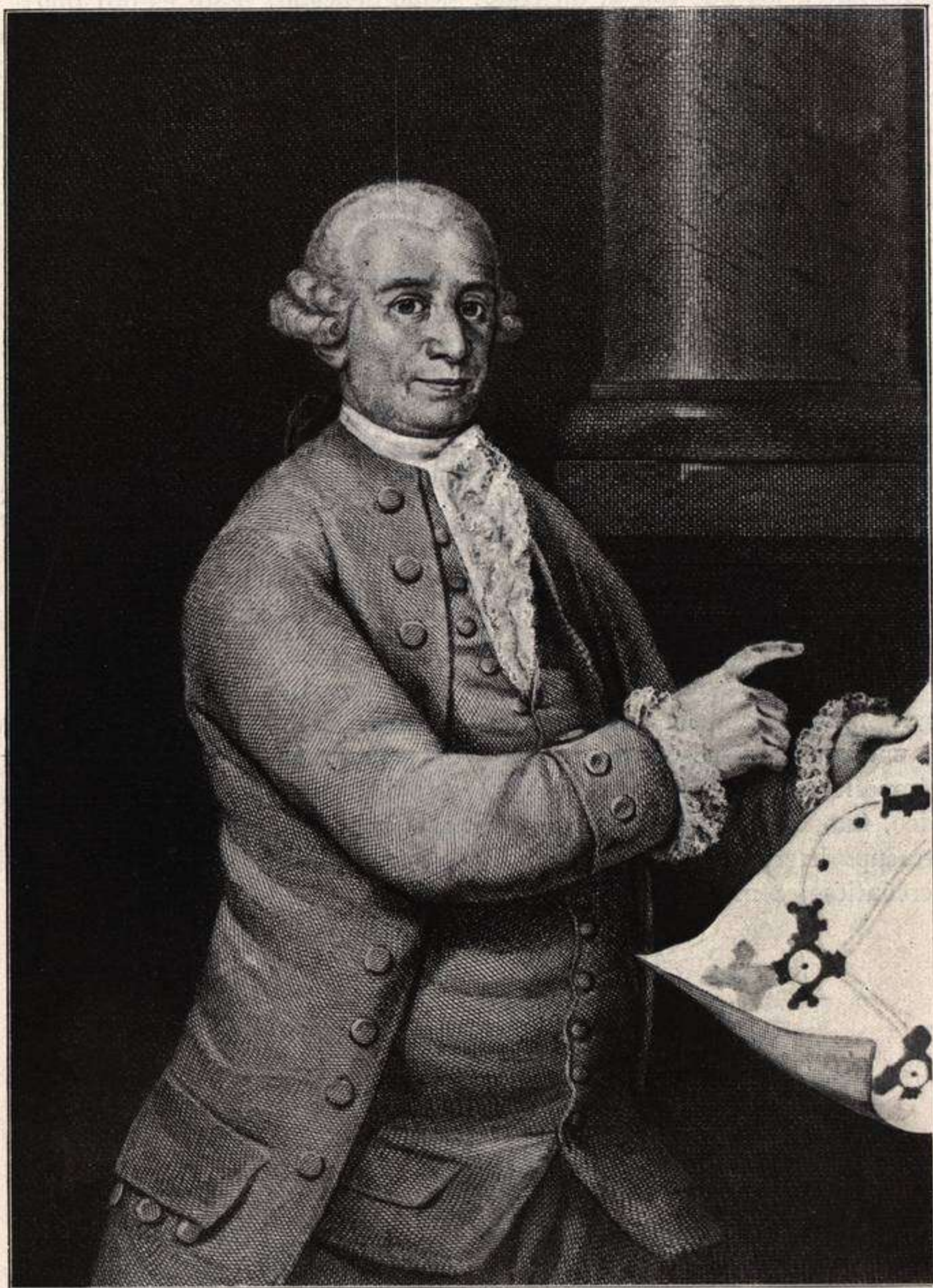


Fig. 102. EL ARQUITECTO DON VENTURA RODRÍGUEZ
Retrato por Goya

(De un grabado)

Fot. Moreno

nes calificadas de «acontecimientos literarios», el aburrimiento es general, aunque no falten los que salgan diciendo: «¡Qué delicado! ¡Esto es oro fino!»

Ya en 1785 intentó Moratín poner en escena *El viejo y la niña*. Estaba en ensayos, cuando surgió una riña entre las actrices y quedó inédita la obra. Otra vez la llevó al teatro, y entonces la vicaría eclesiástica le puso el veto. Agriado por estas contrariedades, en 1789 compuso *La derrota de los pedantes*. Por último, consiguió que fuera estrenado *El viejo y la niña* (22 de mayo de 1790), que alcanzó el más lisonjero éxito. Más ruidoso, pero muy contradicho, fue el conseguido en el estreno de la *Comedia nueva o el café* (17 de febrero de 1792). En 1803 estrenó *El barón*, escrito en 1787; el 19 de mayo de 1804, *La mogigata*; el 24 de enero de 1806, *El sí de las niñas*. Los disgustos que le acarreó esta última obra, a pesar de su tan disputado éxito brillante, y que llegaron hasta una denuncia ante la Inquisición, le retrajeron de seguir escribiendo para el teatro.

También tradujo Moratín o, mejor dicho, arregló, de una manera inimitable, *L'école des maris* y el *Médecin malgré lui*, de Molière, la última con el gracioso título castellano de *El médico a palos*, y durante el viaje de cuatro años que hizo por Europa (1), el *Hamlet* (2), de Shakespeare, con notas críticas, que, naturalmente, han sido muy discutidas, pues el punto de vista del autor de *El sí de las niñas* no es el más a propósito para comprender y sentir la grandeza del colosal dramaturgo inglés. También es de la época de Carlos IV el estudio sobre *Los orígenes del teatro español*, que no vio la luz hasta 1830.

Con todas sus faltas, como hombre y como escritor, Moratín es una de las insignes figuras de nuestra historia. En su línea, nadie le ha superado. Es, además, una prueba del poder del talento y del estudio, que a veces suplen, aunque sea imperfectamente, la ausencia de la inspiración y del genio. Espíritu aristocrático, fino, perspicaz y elegante, tuvo por ideal la sencillez y, en ocasiones, hasta supo hacerse popular. Algunos de sus sonetos son primorosos, lindas sus anacreónticas, como aquella, v. g.:

Que ya no quiero
más dignidades:
las vanidades
me quitó Amor.
Ni fama espero,
ni anhelo nada:
sólo me agrada
ser labrador.
Voy amoroso
para servirla,
quiero seguirla
por donde va.

(1) Al llegar a París presencié el espantoso espectáculo de la cabeza de la princesa de Lamballe puesta en una pica y paseada por las turbas. De este viaje son las *Apuntaciones sueltas de Inglaterra* y el *Viaje de Italia*, que, con sus cartas y otros escritos, figuran en las *Obras póstumas* de Moratín (3 tomos), publicadas en 1863.

(2) La traducción de *Hamlet* es de 1798. Moratín fue el segundo traductor de esta obra y de Shakespeare al castellano; el primero fue D. Ramón de la Cruz, que vertió la misma producción a nuestro idioma en 1769; la de D. Ramón no fue impresa.

Verá el hermoso
trigo amarillo,
luego en el trillo
se sentará.
Yo iré con ella,
y el diestro brazo
en su regazo
reclinaré.
La ninfa bella
me dará vida
agradecida
viendo mi fe.

.....

Y no son menos bellos sus romances, como el de la *Fiesta de toros en Madrid*, que comienza:

Madrid, castillo famoso
que al rey moro alivia el miedo,
arde en fiestas en su coso
por ser el natal dichoso
de Alimenón de Toledo.

.....

¿Y quién no sabe de memoria algunos de sus epigramas?

Ayer convidé a Torcuato:
comió sopas y puchero,
media pierna de carnero,
dos gazapillos y un pato.
Dóyle vino, y respondió:
«¡Tomadlo, por vuestra vida,
que hasta mitad de comida
no acostumbro a beber yo!»

Admiróse un portugués
de ver que en su tierna infancia
todos los niños en Francia
supiesen hablar francés:
«¡Arte diabólica es,
dijo, torciendo el mostacho,
que para hablar en gabacho
un hidalgo en Portugal
llega a viejo, y lo habla mal,
y aquí lo parla un muchacho!»

Para Godoy, es una circunstancia atenuante haber protegido a Moratín.

Don Ramón de la Cruz y D. Juan Ignacio González del Castillo. El primero no alcanzó más que siete años del reinado de Carlos IV, pues murió el 4 de noviembre de 1795, teniendo setenta y cuatro años de edad. Estos últimos años de su vida los pasó en la obscuridad y la pobreza; subsistía de una pensión que le tenía puesta un grande, no se sabe cuál. El segundo vivió hasta 1800; fue una de las víctimas de la «epidemia grande», como llamaban nuestros abuelos a la fiebre amarilla que desoló las costas del mediodía. Había nacido Castillo en 16 de

febrero de 1763, de familia humilísima, y en la más humilde condición perseveró siempre. Su cargo era el de apuntador en el teatro de Cádiz. Y eso que fue hombre de gran mérito, ingeniosísimo y de mucha y profunda cultura. Poco antes de morir, escribió a Bohl de Faber, su discípulo de lengua castellana, dos epístolas latinas. En su juventud pasó por republicano, y, sin duda para sincerarse, escribió *La Galliada*, prosaico poema contra la revolución francesa, que tiene por héroe a Mirabeau. Creyeron algunos que, so pretexto de combatir las doctrinas revolucionarias, Castillo trataba de propagarlas. Pero, sin duda, es más sincera, y harto más bella que *La Galliada*, su *Elegía a la injusta cuanto dolorosísima muerte de la constante heroína María Antonieta de Lorena, reina de Francia, víctima inmolada en aras de la impiedad, del fanatismo y de la anarquía*. Hizo también un discurso patriótico, excitando los ánimos españoles contra la Francia regicida, para la guerra de 1793. Compuso una tragedia clásica: el *Numa*. Mas su gloria se cifra en los sainetes, escritos por necesidad, y que le admitían, como una especie de limosna, en el teatro en que apuntaba. Superan a los de D. Ramón de la Cruz en invención y los igualan en color y gracia.

2. Música.—La afición a la música era tanta o más que hoy. Todas las librerías de Madrid, y otros establecimientos, v. g. tienda de flores de la calle de Alcalá, núm. 5, y almacenes especiales, se dedicaban a la venta de papeles de música impresa o grabada; los últimos tenían, además, oficinas de copistería y de arreglo para toda clase de instrumentos, pues, por lo general, las producciones de maestros españoles circulaban manuscritas. La sección de anuncios de la *Gaceta* nos muestra el animado cuadro de la competencia que se hacían estos comerciantes y del interés que despertaba en el público su género.

En la calle de Alcalá tenía su almacén Campa, de que es sucesora la tienda de la calle de Espoz y Mina, 9, la cual cuida de advertir en sus anuncios y catálogos que es «casa fundada en 1787». He aquí unas curiosas muestras de anuncios de la época: «Don Blas Laserna, compositor de música de los teatros de esta corte, ha establecido un almacén en la calle del Príncipe, núm. 6. Toda la música que el mismo Laserna tenía en el almacén de papel rayado, frente a la Soledad, ha sido trasladada al de la calle del Príncipe, en el cual se hallará toda clase de composiciones para piano, arias, rondoes, polacas, dúos, tercetos, cuartetos y quintetos, con orquesta de Mozart, Mayer, Nasolini, Cingarelli, Mosea, Rosetti, Paisiello y Cimarosa; y, para tocar el piano, sonatas, conciertos, fantasías, rondoes, variaciones, todo de los insignes autores. Hay asimismo 159 piezas para cantar, con acompañamiento de piano, sacadas de las óperas y operetas que se han ejecutado en esta corte... Se arreglarán las piezas que pidiesen para flauta, violín, clarinete u otro cualquier instrumento, con prontitud y equidad. Se admiten encargos para dentro y fuera de Madrid, debiéndose escribir las cartas al expresado Laserna, con dirección al almacén» (1).

El almacén de papel rayado, de que Laserna había sacado su música, no se descuidó en anunciar, de la manera más pomposa, en el número siguiente

(1) *Gaceta* (3 de noviembre de 1807).



Fig. 103. EL ARQUITECTO DON JUAN DE VILLANUEVA
Retrato por Goya

Academia de San Fernando

Fot. J. Roig

de la *Gaceta* (6 de noviembre), los muchos y excelentes papeles que continuaba poseyendo, y terminaba así su reclamo: «Se reciben encargos para toda clase de música, así eclesiástica como teatral, advirtiéndole que todo estará revisado en buena copia; pero si, a pesar de esta exactitud, hubiese alguna errata, se hará otra copia de gratis. Se servirá en todos los encargos con la acostumbrada eficacia y puntualidad».

El piano o, como entonces se decía, el *forte-piano*, estaba generalizadísimo.

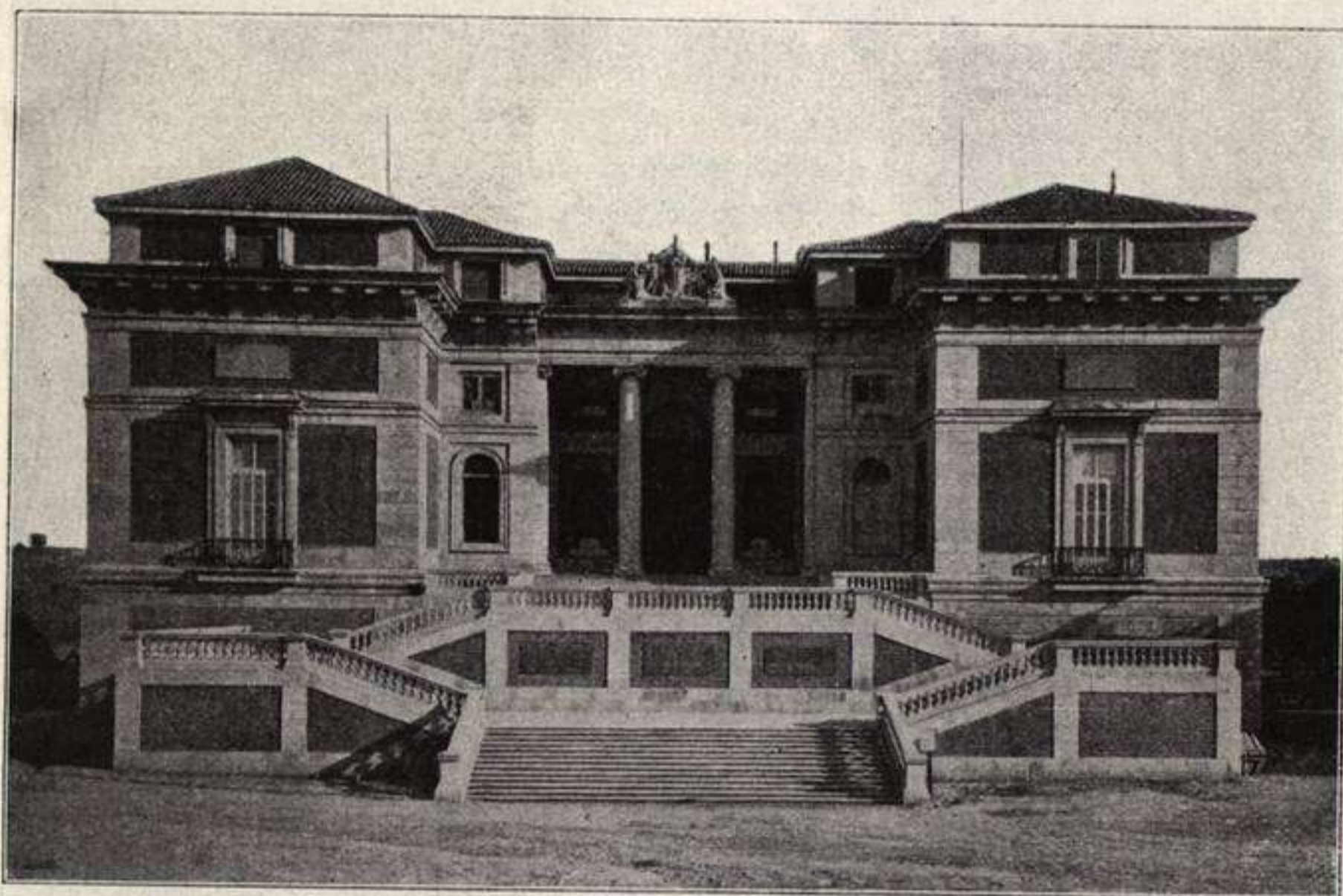


Fig. 104. EL MUSEO DEL PRADO

Igualmente el violín y la flauta. Pero la guitarra era la que se llevaba la palma en la preferencia de los aficionados, pudiendo recabar, como la vihuela en el siglo XVI, el título de instrumento nacional por excelencia. Pocos dejaban de rasguitarla, muchos la tocaban admirablemente, algunos eran maestros insig-nes en su ejecución; admitíase en todos los círculos, desde los más elevados a los más modestos, y sus seis cuerdas interpretaban todos los géneros de música, desde la clásica de Mozart y Haydn hasta la callejera y campesina. Tenía sus compositores especiales, que solían ser a la vez maestros consumados y hábiles ejecutantes, como Fernando Ferrandiere (1); el capitán D. Federico Moretti; el alférez de walonas, y después de granaderos, Laporta; el cisterciense Manuel o Miguel García, conocido por el padre Basilio, autor del popular *Método del padre Basilio*, para el cual se compusieron piezas *ad hoc*, y el maestro D. Dionisio

(1) *Arte de tocar la guitarra por música*. La primera edición es de 1799. En 1816 se publicó otra. Autor, además, de varias piezas para guitarra sola o acompañada de otros instrumentos.

Aguado, famosísimo tocador; el portugués Antonio Abreu; Antonio Chocano, que daba conciertos de guitarra en un teatrillo llamado La Máquina real, frente al oratorio del Caballero de Gracia, y todos los domingos en la casa del editor de sus piezas (plazuela del Carmen, 25, tercero); Fiala; Martín; Merlo; Fernández Sors, que vivió hasta 1809 y puso en música y acompañó algunas de las patrióticas composiciones de Arriaza; Moral; Porro; Soto; el P. Aziain, que componía, pero no ejecutaba, etc.

La música clásica estaba sostenida por los grandes maestros italianos y alemanes de aquella generación o de las precedentes, que, a la sazón, llevaban en toda Europa el cetro de la armonía: Pleyel, Steybelt, Offmeister, Wranski, Rode, Romberg, Mayer, Cherubini, Spontini, Cimarosa, Cingarelli, Paisiello, Asioli, Blangini y Bocherini; sobre todos, Mozart y Haydn. Un sacerdote mejicano, D. José Sáenz de Santa María, marqués de Valde-Iñigo (1), establecido en Cádiz desde su juventud, fundó la preciosa capilla, para ejercicios espirituales de hombres solos, llamada la «Santa Cueva»; y queriendo dotarla de toda suerte de preciosidades artísticas que contribuyeran eficazmente al esplendor de su culto y edificación de los congregantes, se dirigió, ya directamente, ya, como cuenta Cambiaso (2), por medio del marqués de Méritos, D. Francisco de Micón (3), a Haydn, y éste compuso, para la «Santa Cueva», el célebre oratorio de las *Siete Palabras*, que allí se conserva, y que se toca hoy en casi todos los templos españoles los Viernes Santos (4). Los anuncios musicales de la *Gaceta* y del *Diario de Madrid* ponen también de manifiesto el interés que inspiraban estos maestros y los demás de primer orden; circulaban profusamente los cuartetos de Mozart y Pleyel, conciertos de violín y piano, tríos para violín, violoncel-



Fig. 105. EL PALACIO DE OÑATE

(1) Nació en Veracruz (25 de abril de 1738). Murió en Cádiz (26 de septiembre de 1804).

(2) NICOLÁS M. CAMBIASO, *Memorias para la biografía y bibliografía de la isla de Cádiz* (Madrid, 1829).

(3) «Notable hablista y uno de los hombres más dignos e ilustrados de su tiempo», según Cueto (*Bosquejo histórico-crítico de la Poesía castellana en el siglo XVIII*). Fue maestro de la infanta Carlota, después reina de Portugal.

(4) Refiriéndose al mismo Haydn (edición de Viena, 1801), dice Eslava que el maestro lo compuso para la ciudad de Cádiz, y que debía ejecutarse en la catedral. Sin duda Haydn se equivocó en esta última circunstancia. Véanse CASTRO Y SERRANO, *Los cuartetos del Conservatorio*, y LEÓN Y DOMÍNGUEZ, *Recuerdos gaditanos*, págs. 274 y siguientes.

llo; y, como detalle característico de nuestra tierra, se introducía la guitarra en el concierto instrumental: dúos de guitarra y violín, de guitarra y piano, de dos guitarras, tríos de guitarra, violín y bajo, y cuartetos de guitarra, dos violines y bajo.

Al lado de la música clásica, emulándola o, mejor dicho, venciénola en el favor de gran parte del público, la más numerosa, si no la escogida, corría otra música que se las echaba de popular, y lo era en cierto sentido, porque se tocaba y cantaba a toda hora y en todos sitios, en las tertulias y en las jiras de campo, en el hogar y por calles y plazas. Los ciegos, que todavía entonan, de vez en cuando, tal cual romance, por lo común de asunto criminal, constituyen una institución decadente, muy decadente, si se les compara con sus antecesores del reinado de Carlos IV. En aquel período, y en los inmediatos siguientes, desempeñaban la función de la actual prensa noticiera, dando cuenta al vecindario de los delitos resonantes o de las grandes batallas que se libraban en Europa, y vulgarizaban también los cantos de circunstancias o de moda. De Francia nos venían continuamente: el *vals de las campanas de París*, el de *las campanas de Viena*, el *minué de la muerte de Robespierre*, el del *general Hoche*, el de *Murat*, el de *la despedida de los dos emperadores* (Napoleón y Alejandro, en Tilsit), el de *la Paz* (de Tilsit), el de *Napoleón*, el de *Alejandro*, el del *príncipe Constantino*, etc. Y aquí, o sólo Dios sabe dónde, brotaban la *contradanza del amor*, la *canción del peregrino*, la de la *Joaquinita*, el *juego de talalalera*, *El torito*, *El villalón de las damas*, *El churripample*, sin olvidarse por eso las rondeñas, cañas, canciones gitanas, la sandunga, fandangos y fandanguillos, polos, tiranas, seguidillas, boleras, murcianas y otras variedades del mismo género, mientras que, en las tertulias, las abuelas o bisabuelas de las que habían de cantar *Las golondrinas* de Bécquer, cantaban entonces *El sueño*, *La sombra de la noche*, *El amante tímido*, *La despedida*, *La rosa de abril*, *La canción del marinero*, *La de la mujer arrullando al niño*, y demás melodías sentimentales que ahora nos parecen tan cursis, y en aquel tiempo eran el colmo de la elegancia. Donde se cantaban estas cosas finas, bailábanse «contradanzas», que las había francesas e inglesas, cerradas, abiertas, violentas, etc., y también el minué, la gavota, el contrapás, el vals, el rigodón y la galopada, bailes todos de *éxtranjis*, en cuyo aprendizaje se ponía tanto cuidado que se escribieron libros para enseñarlos por principios y según todas las reglas del arte. La masa popular prefería, sin embargo, lo castizo, y abundaban las bailarinas famosas; no había función dramática sin su intermedio de baile nacional, y abundaban las academias en casi todas las poblaciones de alguna importancia. De una de Cádiz se refiere la siguiente anécdota, que pinta muy a lo vivo el carácter de la época y del general Morla. Se quejó un vecino a éste, gobernador de la ciudad, del alboroto que producía la academia. El general se informó, y no encontrando justificada la queja, devolvió la solicitud con este decreto al margen:

Siga el baile,
baile el danzante,
y guárdese su súplica
el querellante.—*Morla*.

Los templos y los teatros eran centros musicales de primera importancia. Espléndidamente dotados los primeros, tenían a gala, tanto los cabildos catedrales como las comunidades religiosas, las parroquias como las cofradías, que sus respectivas capillas fueran lo mejor posible, y atraían a los mejores músicos, los cuales preferían estas verdaderas prebendas, reguladoras y aseguradoras de su vida, a los inciertos estipendios del teatro. Y como entonces, o por prohibición expresa, o por imponerlo así la costumbre, no era uso que el músico de iglesia lo fuese también de orquesta en la ópera o en otras representaciones tea-



Fig. 106. PROCESIÓN DE DISCIPLINANTES
Cuadro de Goya

Academia de San Fernando

Fot. Roig

trales, éstas tenían que cargar con lo peor de la clase. Los buenos músicos y cantores del reinado de Carlos IV eran, con pocas excepciones, músicos y cantores de iglesia. Muchos eran religiosos, como el padre Asiain, organista de San Jerónimo, en Madrid; Carrera Lanchares, carmelita; el padre Ferrer, maestro de capilla del Escorial, etc. La historia conserva otros nombres ilustres: Laserna, Lidón, Rodríguez de Ledesma, Aguado, Albéniz, etc., y, sobre todos, García el Spagnoletto, maestro de la Seo, en Zaragoza, y Pedro Aranaz y Vides, que lo fue de la catedral de Cuenca, representantes de la generación vieja del siglo XVIII, cuyas obras llenaban los archivos catedralicios y monasteriales, y son dos interesantes figuras del arte religioso español.

En cuanto a los teatros, ya que no es posible hablar de los de toda España, pues no había población de alguna importancia que no tuviese uno, por lo menos, diremos que en los tres de Madrid, el del Príncipe, el de la Cruz y el de los Caños del Peral, se cultivaba la música: en los dos primeros, con las tonadillas de entreactos y la orquesta, y en el tercero, con representaciones de ópera.

Estaba el teatro de los Caños del Peral donde ahora el teatro Real. Los Caños del Peral, o las Fuentes del Arrabal, fueron, durante la dinastía austriaca, un lavadero público, propiedad de la villa, con un corral contiguo. En 1704 estableció allí sus sedes una compañía ambulante de comediantes y operistas italianos, dando representaciones en un tablado y con un toldo que defendía del sol a los espectadores. Años después otra compañía de *trufaldines*, bajo la dirección de Francisco Bartoli, construyó en el corral un teatracho de mala muerte, el cual fue derribado en 1737, para erigir el verdadero teatro, que duró hasta 1818. Se inauguró el domingo de carnaval de 1738 con la ópera *Demetrio*, letra de Metastasio y música de Hasse; pero al año siguiente, abierto el teatro del Buen Retiro, bajo la dirección de Farinelli, el inofensivo favorito de Fernando VI, los Caños del Peral quedaron cerrados—salvo un corto período de seis años (de 1740 a 1745), en el cual se dio verso y alguna que otra ópera—hasta 1786, en que, por Real orden de 11 de diciembre, se concedió a los hospitales de Madrid el privilegio de representar obras líricas en el abandonado coliseo.

Por lo tanto, al empezar el reinado de Carlos IV, el teatro antecesor del Real estaba en plena actividad artística, y en ella siguió hasta su término. La primera ópera cantada en este período fue *Due Baroni di Rocca Azzurra*, de Cimarosa, siendo primeras partes de la compañía la Benini-Mengozzi, la Pelizzoni, y Besteli, Pignetti y Pavía (12 de abril de 1789). Y la última (25 de enero de 1808), *Il fanatico per la musica*, de Mayr, por las cantantes María López, la Michelet y la Gamborino, y los cantantes Sánchez Cancas, Más y Gregorio Reina. Las temporadas más brillantes fueron las de 1792 a 1795, en que andaban en competencia las divas Luiga Todi y Brígida Giorgi-Bauti, dividiéndose el público en dos bandos, acaudillados respectivamente por la duquesa de Osuna y la de Alba. Todo Madrid se interesó por esta contienda, y se comentaban sus peripecias, así como los magníficos regalos que la de Osuna hacía frecuentemente a la Todi, y la de Alba a la Bauti.

Más importancia histórica tienen las tentativas que se hicieron para desterrar la ópera italiana e introducir la española. Había una corriente de opinión en este sentido. Don Juan Antonio Zamacola escribió, por ejemplo, un artículo en el *Diario de Madrid* (23 y 24 de octubre de 1802), tratando de poner en ridículo a «los monos italianos» que se extasiaban con los gorgoritos de «las divas» como «los monos franceses» con las mezquinas y frías comedias clasicistas. El presbítero D. Joaquín Bidangos, tenor de la capilla de la Encarnación, había tomado por suya esta empresa de españolismo. Por desgracia, Bidangos no sabía componer música; pero inspiró a Laserna, maestro del teatro de la Cruz, la idea de escribir *La gitaniella del amor*, que se cantó en su teatro y gustó mucho. Animado por este feliz ensayo, pero no hallando maestros españoles que le hiciesen óperas, recurrió Bidangos a los *pasticci* italianos, los cuales, con retazos y rapsodias de música italiana, le improvisaron una ópera española, *La Isabela*, estrenada en el teatro del Príncipe (febrero de 1794). Ya con esto, el buen tenor de la Encarnación dio por suya la victoria, y acudió al gobierno pidiendo el teatro de los Caños del Peral para establecer la ópera es-



Fig. 107. BRUJAS
Cuadro de Goya

Marqués de la Torrecilla (Madrid)

Fot. Moreno

pañola y desterrar la italiana. Figuraba como testaferro de Bidangos un tal Lanzarote, pintor de percales, el cual ofreció, si no encontraba maestros españoles, traer uno extranjero excelente, que una vez que se hiciese cargo del carácter español y de su idioma, escribiría buenas óperas y formaría buenos cantantes. El gobierno se lo creyó todo, y le sedujo la especie alegada por Bidangos y Lanzarote de que con tales expedientes habían de quedar en el reino los caudales que se llevaban los italianos. Se formó una compañía improvisada, en la que entraron la mujer de Lanzarote, Carlota Michelet, una guanterera apellidada «la Galino», una costurera, María Puig, un sombrerero llamado Blanco, y un soldado que se llamaba Muñoz. Álvarez García (1) trata con sumo desprecio a estos cantantes; mas es lo cierto que, exceptuando a Blanco, todos siguieron figurando mucho tiempo en los carteles, y algunos, como Muñoz, fueron siempre muy aplaudidos. El gobierno llevó su «proteccionismo musical» al extremo de prohibir por Real decreto de 28 de diciembre de 1799 que en ningún teatro del reino se representaran y cantaran piezas que no estuviesen en idioma castellano y por actores que no fuesen españoles, de origen o naturalizados. Salieron, pues, de aquí la mayoría de los operistas italianos, aunque también se quedaron algunos, naturalizándose. Todas las óperas que se cantaron desde la fecha indicada hasta enero de 1808 lo fueron con letra española y por cantantes españoles.

Pero ni este golpe de Estado, ni la buena voluntad del público, que, por lo visto, a la sazón estaba en crisis aguda de españolismo, y pasaba por todo—hasta por los gallos de la mujer de Lanzarote (2)—, con tal que le cantaran en castellano, ni la venida de Federico Federici, que era el maestro prometido por Bidangos, pudieron hacer el milagro, y fracasó la tentativa. Mas como absolutamente se quería ópera española, se encargó de proporcionarla otro italiano, D. Melchor Ronzi, primer violín de los Caños del Peral, el cual tomó el teatro para la temporada de 1801 a 1802, y, aprovechando la vuelta de París de Isidoro Máiquez sin acomodo, organizó espectáculo doble, sección de verso y sección de ópera, aprovechando para la última elementos del año anterior y reforzándolos con otros de más empuje. Al año siguiente (1802-1803) todavía fue mejor la compañía de canto, pues entraron las tres hermanas Correa (Lorenza, Laureana y Manuela), la italiana Josefa Pelizzoni y el celeberrimo Manuel García.

Manuel García nació en Sevilla el 21 de enero de 1775. Dedicado desde muy joven al teatro, empezó a distinguirse en el de Cádiz, cantando en los entreactos algunas piezas de su invención, y en 1798 vino a Madrid en calidad de «octavo galán de cantado», con 17 reales de partido y cuatro de ración cada día de trabajo, para la compañía de Francisco Ramos. Su primera mujer, Manuela de Morales, también fue contratada; era cantante mediana y buena bailarina. Salió Manuel a escena por primera vez en Madrid el 16 de mayo del año citado, a cantar una tonadilla nueva con la Vicenta Laporta, segunda graciosa de música. Pronto llegó a obtener el primer puesto, que correspondía a su mérito, y en

(1) Don José Álvarez García, que publicó en la *Gaceta Musical* (1856) unos *Apuntes para la historia musical* de esta época, como testigo de vista.

(2) «Cantaba como un grillo», dice Álvarez.

los Caños del Peral fue el rey del canto, unido a Máiquez, que era el rey de la declamación. Debieron de ser grandes noches aquellas en que alternaban ambos colosos, uno cantando, recitando el otro. García no sólo interpretaba la música ajena, sino la propia. Compuso la parte musical de varias obras. El 12 de noviembre de 1802 se estrenó la opereta *Quien porfía, mucho alcanza*, con música del famoso tenor, y en ella intercaló una tirana y unas seguidillas, que cantaba él mismo, acompañándose con la guitarra, y que enloquecieron al público.

La letra de la tirana era:

El navegante en el agua
de continuo está votando;
pero en cuanto llega al puerto
se olvida de lo pasado.

Tirana, más que tirana;
tirana y andar, andar,
que tengo mi corazón
que no puedo suspirar.
Tiran!!!a mía, tirana y andar,
que no puedo suspirar: ¡ay, ay!

Y la de las seguidillas:

También tiene Cupido
su calendario;
para un día de fiesta,
seis de trabajo.
Vigilias, muchas,
pues si un día se come,
ciento se ayuna.

Si los hombres tuvieran
por labios sellos,
se viera en las mujeres
muchos impresos;
y aunque selladas,
no por eso podrían
llamarse esclavas.

En febrero de 1807 salió García de Madrid, y poco después de España; le acompañaban su mujer y su amiga Joaquina Briones, de la que había tenido aquí a su hijo Manuel (1805), y tuvo en el extranjero a la Malibrán (1) y a Paulina García (2). El gran tenor se perdió para España, su patria (3).

(1) Su nombre era María Felicia. Nació en Turín (24 de marzo de 1807). Casó con Malibrán (25 de marzo de 1827). Murió en Mánchester (23 de septiembre de 1836).

(2) Nació en París (18 de julio de 1821); su verdadero nombre era Fernanda Lorenza. Fue bautizada (9 de agosto) en la parroquia de San Roque, como hija de Manuel García y Joaquina Sitges, su esposa; no se sabe por qué se apellidó así a Joaquina, que era Briones. Paulina García casó con el célebre escritor hispanófilo M. Viardot.

(3) Véanse, sobre la materia tratada en este párrafo: PADRE LUIS VILLALBA MUÑOZ, *La música y los músicos de la Independencia*, «La Ciudad de Dios», mayo 1908; CARMENA Y MILLÁN, *Crónica de la ópera italiana en Madrid*; SALDONI, *Diccionario de músicos españoles*.

3. **Pintura.**—Cuarenta y dos años bien cumplidos contaba de edad D. Francisco Goya y Lucientes, al heredar la corona Carlos IV. Hacía tres años que era «pintor del rey», y pocos meses después del cambio de soberano ascendió a «pintor de cámara», sin aumento de dotación (25 de abril de 1789). Diez años más tarde (31 de octubre de 1799) era nombrado «primer pintor de cámara» con 50.000 reales de sueldo. Esta época de Carlos IV fue, sin duda, la mejor de la vida de Goya, circunstancia que justifica el título de este libro. Los reyes eran muy aficionados a la pintura. María Luisa pintaba; en la Academia de San Fernando se conservan, como testimonio de su afición, dos paisajes dibujados a pluma. De Carlos IV se cuenta que un día abrazó a Goya, entusiasmado al ver uno de sus cuadros. También Godoy trató al insigne artista, no con benevolencia, sino con verdadero cariño. En sus cartas íntimas a su amigo D. Ramón Zapater, refiere D. Francisco con delectación cómo el poderoso valido le llevaba en coche a paseo, le convidaba a comer y, en consideración a lo muy friolero que era, le hacía sentarse a la mesa con la capa puesta, contra todas las reglas de la etiqueta. Finalmente, que Godoy aprendió a hablar con las manos, sólo para poder hacerlo con el pintor. Y no era sólo el «príncipe de la Paz» quien así procedía; «de los reyes abajo—añade Goya en sus cartas—todo el mundo me conoce»; y, en efecto, grandes y chicos, aristócratas y populares, eclesiásticos y laicos, admiraban y querían al artista, considerándolo insuperable en su arte. Si Goya encontró contradictores y menospreciadores de su genio, fue, sin duda, entre los del oficio. Por lo menos era una excepción; pintaba a su modo, y este modo suyo no les parecía bueno a los artistas de su época. Merece Goya que a la época de Carlos IV se la llame «la época de Goya»; porque él fue, como ya hemos dicho, quien ha dado su visión realista a la posteridad, y esta visión es harto más pintoresca y grata que la objetividad histórica depurada por la crítica.

La escuela de Mengs seguía imperando. A ella pertenecían: D. Agustín Esteve (1), de quien se conservan cuadros en la Academia de San Fernando, en el Museo provincial de Valencia y en colecciones particulares de Valencia y Mallorca; otros dos Esteve: D. Antonio (2) y D. Jacinto (3); los Camarones, que fueron padre y dos hijos: el primero, D. José Camarón y Boronat (4), uno de los más fecundos artistas valencianos, que ha dejado innumerables obras, y los segundos, D. José (5) y D. Manuel (6) Camarón y Meliá; D. Francisco

(1) Nació en Valencia (1753). Pintor de cámara. En 1800, académico de mérito de San Fernando.

(2) Trabajaba en Toledo en 1800. Hay cuadros suyos en las iglesias de Santa Justa y Rufina y de la Trinidad y en la Universidad, hoy Instituto.

(3) Nació en Liria (1776). En el Museo de Valencia tiene un cuadro de historia.

(4) Nació en Segorbe (17 de mayo de 1730) y murió en Valencia (13 de julio de 1803). En el Museo del Prado, una *Dolorosa* (núm. 622). En el Museo de Valencia, muchas, así como en iglesias de aquella región, y en Barcelona y en Madrid.

(5) Nació en Segorbe (1760). Obras: en el Museo de Valencia y en la Academia de San Fernando.

(6) Sucedió a su padre (12 de agosto de 1801) en la Academia de Valencia. En el Museo de esta ciudad hay tres obras suyas.



Fig. 108. LA DUQUESA DE ALBA
Retrato por Goya

Palacio de Liria (Madrid).

Fct. J. Roig

Agustín y Grande (1), Roca; y, sobre todos, D. Francisco Bayeu, cuñado de Goya (2), que murió el 7 de agosto de 1795, reputadísimo entre sus contemporáneos, y de quien la Academia de San Fernando elogiaba en 1793 «la fecundidad de las invenciones, buen gusto en el plegado de los paños, inteligencia en los escorzos, certeza en la expresión de los caracteres y de las pasiones y un agradable colorido». Ceán Bermúdez aun fue más allá en los elogios: «Sus obras pregonan sus grandes conocimientos en el arte y su genio de pintor. Muy pocos ha habido en este siglo que le igualasen en la corrección del dibujo, en la sencillez de las actitudes, en el buen orden de la composición, en la expresión, en el contraste de los grupos, en el claroscuro, en el colorido y en su acorde; bien que en su último tiempo fue nimio en esta parte» (3). Estos juicios lisonjeros no han sido confirmados por la posteridad. «La escuela que siguió Bayeu—escribió D. Pedro de Madrazo—tiene muy poco de la española de la buena época; había más bien que buscar su genealogía entre los *manieristas* italianos, como Prieto da Cortina, Solimena, Giordano, etc. Sus obras principales como fresquista, género de pintura en que más sobresalió, fueron las ejecutadas en las bóvedas del palacio de Madrid, en la cúpula de la colegiata de San Ildefonso, en la cúpula y bóvedas de la capilla nueva del palacio de Aranjuez, en los platillos de la bóveda del Pilar de Zaragoza, y en los claustros de la catedral de Toledo. Las dotes más relevantes de estas obras son la fuga y energía de la composición y un atrevimiento sin límites en el manejo de las tintas. Sus cuadros al óleo son muy superiores a sus frescos.» (4) El descrédito de Bayeu ha ido en aumento. El último *Catálogo del Museo del Prado* (5) le dedica esta somera y aplastante nota: «Pintor amanerado, sólo apreciable como fresquista». Doménech le trata con sumo desprecio como pintor extranjerizado y malo, representante de un arte erudito, superficial y académico, sin ninguna sinceridad, hijo del manierismo y de la receta (6). Y hasta los menos inteligentes que visitan la catedral de Toledo, notan que los frescos del claustro disuenan en aquel museo de preciosidades artísticas.

Aun para los contemporáneos, fue inferior a Bayeu D. Mariano Salvador de Maella, nacido en Valencia (21 de agosto de 1739), y que vivió hasta el 10 de mayo de 1819. Lo mejor de su carrera se desarrolló en el reinado de Carlos IV, al par que la de Goya; fue director general de la Academia de San Fernando, desde 8 de agosto de 1795, y primer pintor de S. M. desde 1799. «Para su época, señaladamente distinguido (su época era la de Goya), de una ejecución detenida, no de escasa inventiva, regular y juicioso en sus composiciones; empleó siempre

(1) Nació en Barcelona (1753). Pensionado en Roma, asistió al estudio de Mengs, director de la academia fundada en Córdoba por el obispo D. Antonio Caballero. Académico de San Fernando (7 de octubre de 1799). Obras suyas: en esta Academia y muchas en Córdoba.

(2) Goya estaba casado con su hermana doña Josefa, cuyo retrato pintó (Museo del Prado, núm. 722). También al mismo Bayeu (Museo del Prado, núm. 721). En el Museo del Prado hay ocho cuadros de Bayeu (del 600 al 607).

(3) *Dic. hist. de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España.*

(4) *Catálogo descriptivo e histórico del Museo del Prado* (1872).

(5) De 1910. Hecho sobre la base del de Madrazo.

(6) Apéndices al *Apolo*.



Fig. 109. LA DUQUESA DE OSUNA
Retrato por Goya

Colec. Bauer (Madrid)

Fot. J. Roig

un colorido desmayado y lánguido, puso poca variedad en los tipos, los reprodujo siempre de una misma manera, no dio bastante realce a las figuras, y si arrancó aplausos a sus contemporáneos, la posteridad le encontró escaso de vigor, y a fuerza de minuciosos cuidados inanimado y frío. En sus pinturas, adelgazadas y pulidas como si hubieran de servir de transparentes, hay afeminamiento, tibieza, contornos lamidos y recortados, blandura que se confunde con la flojedad, tintas marchitas, entonación apagada, más sabor al fresco que al óleo, y un acabado, antes a propósito para revelar paciencia que ingenio. Y no era en verdad porque faltasen a Maella eminentes cualidades: las revelan el ojo ejercitado, la manera de armonizar el colorido, el dibujo mismo, a pesar de sus defectos y amaneramiento, el arreglo general de las composiciones, por lo común bien concebidas; pero la educación artística esterilizaba el talento, mientras que el apego servil a las máximas del maestro reprimía los arranques de la propia inspiración, negándole el brío y valentía que podían realzarla.» (1) Don Pedro de Madrazo, después de apuntar que Maella contribuyó con Bayeu a embadurnar el claustro de Toledo, donde había pintado el insigne Juan de Borgoña, añade: «Sus pinturas al óleo sólo pueden citarse en la esfera de la idea y de la ejecución como tristes ejemplos de la degeneración del arte en la escuela que él dirigía; y si algún escaso mérito se le atribuye, es el de presentar como un débil reflejo del estilo de Mengs.» (2)

Bayeu y Maella representaban, en el reinado de Carlos IV, el *presente* de la pintura; el *porvenir*, o futuro, era entonces «la escuela de David». A ella se inclinaban los jóvenes con el ardor que la juventud de talento pone siempre en la imitación de todo lo que le parece nuevo. Don Juan Antonio Ribera y Fernández nació en Madrid (27 de mayo de 1779), y pasó los primeros años de su vida en Navalcarnero, de donde era su madre. A los once años empezó a dibujar, bajo la dirección de D. Ramón Bayeu, y habiendo quedado muy joven huérfano y sin fortuna, su intrepidez y condiciones artísticas le salvaron de la miseria. Supo que en las Escuelas Pías de San Antonio varios jóvenes estaban dedicados a pintar cuadros de los venerables de la Orden, y allí se presentó, sin recomendación de nadie, a pedir trabajo. Tan a gusto de los escolapios desempeñó su cometido, que influyeron eficazmente para que el gobierno le otorgase una pensión de seis reales diarios. En el concurso de la Academia de San Fernando, de 1802, alcanzó el premio segundo de la primera clase, y fue pensionado a París con 7.000 reales al año. Allí asistió al estudio de David (3), y pintó el cuadro *Coriolano en el momento de ser separado de su labranza para que dictase leyes a Roma*, que le mereció un abrazo del maestro delante de todos los discípulos, una envidiable reputación y que el gobierno español aumentase su pensión hasta 12.000 reales. Ocurrió esto, sin embargo, dos meses antes de la catástrofe de nuestra corte,

(1) CAVEDA, *Memorias para la historia de la Academia de San Fernando*, tom. I, pág. 202.

(2) Las obras de Maella son innumerables: en el Museo del Prado (números del 872 a 876). Las hay en Aranjuez, Madrid, Escorial, Segovia, Sevilla, Toledo, Valencia, Zaragoza, etc.

(3) Luis David nació en 1748 y murió en 1825.

y Ribera quedó en París sin ningún recurso oficial, teniendo que proporcionarse la subsistencia con el trabajo. Se dedicó a copiar muchos de los cuadros que Napoleón había llevado de Italia, Alemania y Flandes a la capital de Francia como trofeos de sus victorias.

Otro joven de grandes esperanzas en aquel tiempo fue D. José Madrazo y Agudo, nacido en Santander (22 de abril de 1781). Estudió en Madrid con Turo y Acuña. Don Fernando La Serna, cónsul general de España en París, le llevó consigo a esta capital, y allí fue, como Ribera, discípulo de David. El gobierno le pensionó para Roma; pero ya llevaba él dentro la tendencia del gran pintor republicano elasicista, como demuestran sus cuadros *La muerte de Lucrecia* y *La muerte de Viriato*.

De más edad que Ribera y Madrazo (nació en 1773), fue inferior a ellos en méritos el alicantino D. José Aparicio, que hizo sus primeros estudios en la Academia de San Carlos, de Valencia, después en la de San Fernando, de Madrid, donde alcanzó primer premio, y fue, con 12.000 reales de pensión, a París y a Roma. Caveda dice que Aparicio tenía buenas disposiciones naturales; pero que las echó a perder por su impaciencia en producir y por la osadía con que se empeñó en trabajos artísticos poco meditados y tal vez superiores a sus fuerzas.

Entre los pintores más viejos o contemporáneos suyos que guardaban la tradición de Mengs, y los jóvenes que se abandonaban a la manera de David, Goya permaneció solitario, «en un espléndido aislamiento» pudiéramos decir, siendo la excepción entre los artistas de su tiempo, cuando la posteridad había de reconocerle la representación artística de aquel tiempo mismo. No tuvo discípulos, pues no merece tal título D. Felipe Abas, que estudió con él, y a quien protegió, consiguiéndole el título de pintor del Ayuntamiento de Madrid, que le dio precisamente dos días antes de que falleciese, a la prematura edad de treinta y seis años (1), ni Alenza, el que con más fortuna siguió sus huellas; además no nació hasta el 6 de noviembre de 1807, y por tanto no pertenece a este período. En cuanto a predecesores y maestros, el mismo Goya decía que había tenido tres: Rembrandt, Velázquez y la naturaleza. Rembrandt está, en efecto, en las violentas transiciones de luz, en el fantástico claroscuro de Goya; Velázquez, en el ambiente de sus cuadros, y también en el parentesco con los venecianos. No es menester acudir al Greco, que era un veneciano excéntrico y triste. «Tiepolo—dice Salomón Reinach—fue imitado por el español Goya, de quien deriva en gran parte la pintura francesa de la segunda mitad del siglo XIX.» La palabra *imitar* no es de recibo; porque Goya es la originalidad misma; pero que a su modo fue un veneciano enamorado del color y más atento al efecto plástico que a la corrección del dibujo, es indudable. Por Tiepolo, o por cualquiera de los maestros de Venecia o de sus seguidores españoles, grandes maestros también, pudo llegar a él la espléndida coloración veneciana. Claudio de Lorena y Watteau influyeron igualmente en su formación: pero lo principal fue la naturaleza, y ésta en su doble sentido: la naturaleza exterior, que estudió siempre pictóricamente,

(1) Había nacido en Calaceite (30 de abril de 1777).

ansioso de sorprender la verdad de sus apariencias al ojo humano, y la naturaleza de Goya, especialmente constituida para ver lo que realmente se ve y para reproducir en el lienzo lo que debe reproducirse, y nada más.

En suma: que Goya era un genio, y esto lo dice todo. Nunca se detuvo su pincel en el lienzo sino el tiempo indispensable para dar al espectador «la sensación del conjunto» del paisaje, de la figura, de la escena que le había impresionado, y cuya impresión quería transmitir. Como Napoleón acudía con todas sus fuerzas al punto decisivo, sin cuidarse, como los generales medianos, de asegurar las comunicaciones y de guarnecer los puntos secundarios, Goya concentraba todo los recursos de su paleta en el punto culminante del cuadro; es decir, en aquel o aquellos a que convergen las miradas del contemplador, y trataba lo demás de un modo sumario, como sumaria o sintéticamente se ve lo demás. Así, utilizando elementos mínimos, obtenía resultados máximos: unos cuantos trazos le bastaban para fijar por el dibujo la figura más complicada; unas manchas de color, no sólo para dar el colorido justo, sino para deslumbrar con verdaderas y sublimes armonías y melodías la luz, para *idealizar*—esta es la palabra—el colorido de la naturaleza. ¿Qué mujer hermosa tiene, por ejemplo, el color de los ángeles de San Antonio de la Florida? Aquello es verdad; pero verdad poéticamente idealizada, como debe ser la verdad artística.

Fuera del colorido, y sobre todo en la expresión de los retratos, Goya no idealizaba, sino que reproducía el modelo en su completa y esencial verdad, no como lo hace la fotografía, sino harto mejor que ella. Por eso su María Luisa es una mujer sensual de cortos alcances; su Carlos IV, un pobre señor rayano en la imbecilidad; su Godoy, un engreído garzón, majadero en el fondo, vanidoso, presumido, lascivo, haragán con las apariencias de listo. Goya los pintó así porque así eran, como lo acreditan los documentos, y no por trascendentalismos políticos, sino porque su temperamento artístico así le imponía pintar. Y es segurísimo que él era inconsciente de que los rasgos fisonómicos tan exactamente reproducidos por su pincel expresaran las cualidades malas de sus modelos, a los que respetaba y quería entrañablemente, como demuestra su correspondencia.

Si Goya viviese, ¡cómo había de asombrarse de las interpretaciones que se han dado posteriormente de su carácter moral, de sus ideas y de sus propósitos al pintar! Los críticos franceses, que tanto han contribuido a su gloria universal, no lo han hecho, sin embargo, sino a costa de inventar un Goya legendario, enteramente distinto del histórico. M. Iriarte fue quien inventó la especie de que David le inspirara en Roma ideas furibundamente revolucionarias, anarquistas, y que estas ideas las trajo él a España y fueron el norte de sus cuadros, dedicados a poner en ridículo el antiguo régimen en sus personas y en sus doctrinas.

Nada más contrario a la realidad. Goya era un hombre de arraigadas creencias religiosas: en los sucesos faustos no se olvidaba nunca de atribuirlos a Dios; cuando le ocurría algo desagradable o amargo, reconocía, contrito, la mano divina que le probaba, y aceptaba la tribulación con humildad; ponía en todas sus cartas la señal de la cruz; era muy caritativo, muy amigo de sus amigos y muy protector de los desgraciados; buen hijo, buen hermano, buen esposo y



Fig. 110. LA MAJA Y LOS EMBOZADOS
Cartón pintado por Goya

Museo del Prado, n.º 771

Fot. J. Roig

buen padre; modesto hasta la exageración, respetaba y quería profundamente a sus protectores, sobre todo a los reyes y a Godoy; estaba satisfecho de la vida, de lo que ganaba, de las atenciones de que era objeto, de lo que le querían todos. No era hombre culto, y, por tanto, era incapaz de hondas y trascendentales filosofías, y, moviéndose dentro de una sociedad donde abundaban los escépticos, los enciclopedistas y los revolucionarios, es seguro que algunas veces les daría la razón, como la dan los poco preparados para la controversia a quienes les hablan con autoridad real o aparente. No era tampoco un santo, y es probable que con las facilidades que van anejas a su profesión y a su celebridad, y siendo su temperamento sensual, pecaría más de una vez. Era irritable y terco, defectos nativos acrecentados por la sordera. En suma, aparte de la pintura, Goya era un español vulgar de su tiempo, con las cualidades y defectos comunes a sus contemporáneos del montón. Pintando era donde se agigantaba.

A este período de Carlos IV pertenece lo más abundante y mejor de su producción. Concluyó la colección de cartones para los tapices del Escorial (1), pintó los frescos de San Antonio de la Florida y la mayor parte de sus retratos, el asombroso cuadro *La familia de Carlos IV*, y la *Colección de caprichos*, que dedicó al rey.

Otro pintor que había de brillar en los reinados siguientes comenzó en éste a distinguirse: tal fue D. Vicente López y Portaña. Nacido en Valencia (19 de septiembre de 1772), hijo y nieto de pintores, hizo sus primeros estudios bajo la dirección del padre Villanueva y, premiado (1789) con una pensión de seis reales diarios, bajo la de Maella, en Madrid, donde permaneció tres años. Vuelto a su ciudad natal, fue director de la Academia de San Carlos en 1801, y al año siguiente Carlos VI le concedió los honores de pintor de cámara y le encargó algunos cuadros.

4. Escultura.—Breve tiene que ser este párrafo, ya que casi todos los escultores que van a citarse no hicieron, en el reinado de Carlos IV, más que comenzar su carrera, cuyo desarrollo y término correspondió a los períodos siguientes.

Don Manuel Álvarez de Pereira y Cubero nació en Priego (23 de abril de 1768). Hijo de un pobre marmolista, mostró desde muy niño sus felices disposiciones para el arte. Tenía catorce años cuando su padrino, Álvarez de Pedraja, le llevó consigo al convento del Paular, a esculpir algunas de las estatuas del «Transparente»; vuelto a Córdoba, estudió dibujo con D. Antonio María Monroy; pasó luego a Granada; regresó a la primera de dichas poblaciones, donde, protegido por el obispo Caballero, estuvo bajo la dirección de un escultor francés de apellido Verdiguier. Ignórase por qué le retiró su protección el obispo; es lo cierto que Álvarez vino a Madrid con una pequeña suma que le dio aquél,

(1) Estaban arrollados en el *Oficio de tapicería* del palacio real; el gobierno de la Revolución del 68 creó una *Comisión del Museo de tapices del Escorial*, que los puso en bastidores, los restauró y los mandó al Museo del Prado (números del 768 al 805); faltan siete de la colección por haber desaparecido (de cinco se sabe que fueron robados), y uno que es propiedad del director de la Fábrica de Tapices, D. Livinio Stuyk.

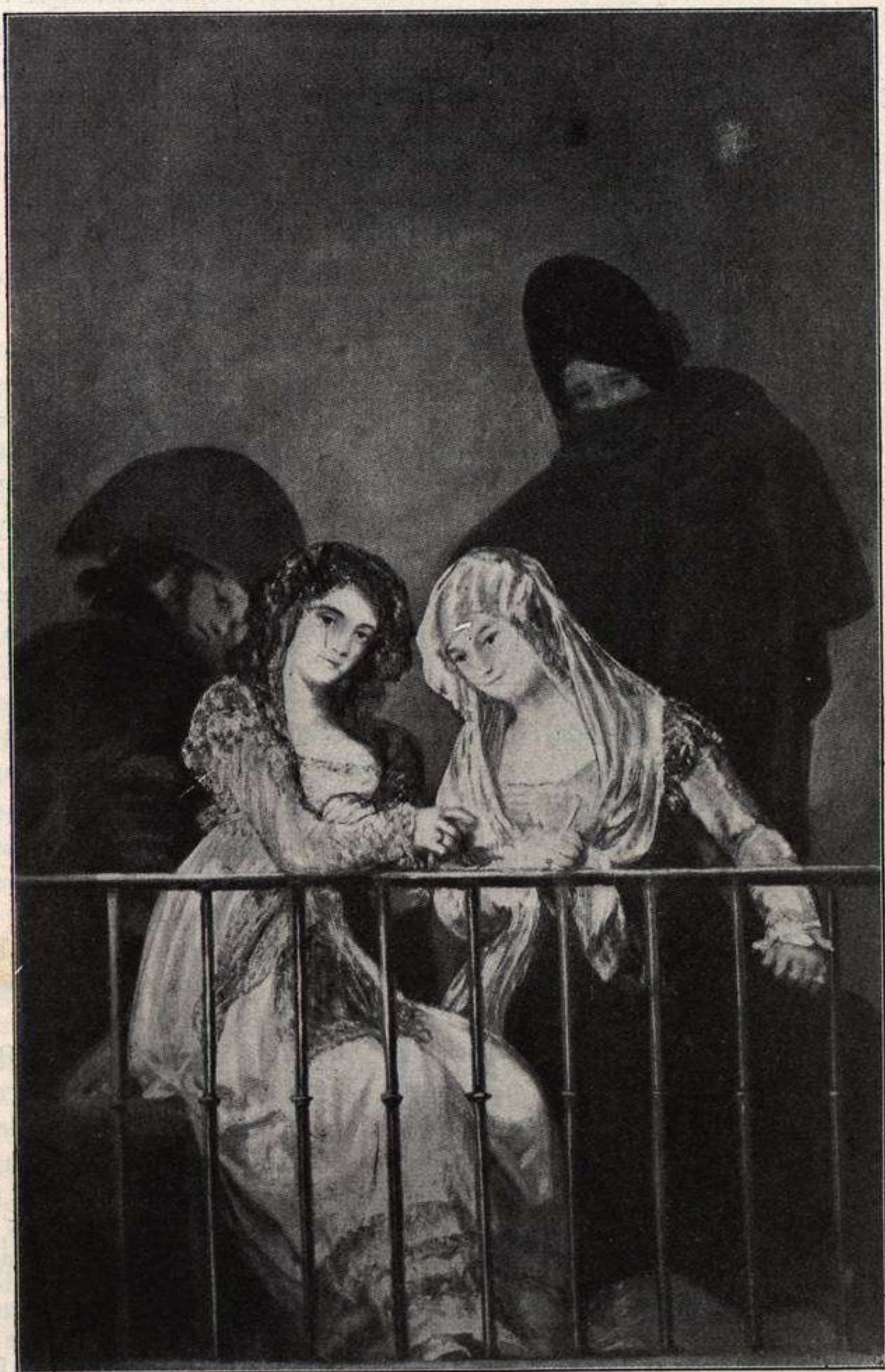


Fig. 111. MAJAS AL BALCÓN
Cartón pin'ado por Goya

Duque de Marchena (Madrid)

Fot. J. Roig

y una vez agotada tuvo que ponerse a trabajar de cantero, mientras que asistía a las clases de la Academia de San Fernando. Tornó luego a la gracia del prelado, y en el concurso de 1799 obtuvo premio de primera clase y pensión de 12.000 reales para perfeccionarse en París y Roma (1). En la capital de Francia asistió al estudio de M. Dejons, y trabajó mucho en la Facultad de Medicina, haciendo ejercicios prácticos de disección; ganó un segundo premio en el concurso del Instituto (1802), y al año siguiente presentó en la Exposición su estatua *Ganimedes*, que le valió ser coronado por Napoleón.

En 1804 casó en París con doña Isabel de Bougel, matrimonio dichoso para las bellas artes, y, trasladado a Roma en 1805, rivalizó con Fineli, Bartolini, Casthelier, Thorvaldsen y Canova, todos escultores de su misma tendencia, enamorados de la estatuaria griega, y ninguno de los cuales le sobrepujó, pues si Canova es más delicado y gracioso, Álvarez es más enérgico y monumental. «El conocedor—escribió Caveda—hubiera encargado a Canova las estatuas de Venus o de Danæ, de Safo o de Niobe; al escultor español, el Júpiter tonante, o el Diómedes de la Iliada. Y es que, mientras el primero se acomodaba al estilo ya recibido y de moda, dándole nuevos realces con el poder de su fecunda inspiración, el segundo seguía las máximas de David, por cierto más aplicables al mármol que al lienzo. El error del pintor francés al transformar la pintura en un bajo-relieve dejaba de serlo cuando se trataba de la escultura» (2).

Compañeros de Álvarez fueron: el catalán D. Tomás Campegni, pensionado en Italia por el consulado de Barcelona, y después por el gobierno, autor en este período de dos vaciados en yeso remitidos a la Academia de San Fernando, en 1804, y de un hermoso *Hércules Farnesio*, hecho en 1798, que con otras obras posteriores se conserva en la Casa-Lonja de la capital del Principado; D. Antonio Solá, también barcelonés, y pensionado por la Junta de Comercio de su ciudad natal en Italia, de donde remitió, en 1802, la estatua *El gladiador moribundo*; D. Ramón Barba, nacido en Moratalla (1767), pensionado en Roma por el gobierno, autor de unas estatuas de Carlos IV y María Luisa; y Rober, contemporáneo de Campagni y Solá, y, como ellos, pensionado en Roma.

No salió nunca de España el valenciano D. José Ginés, nacido en Propol (1768), y se formó en Valencia y en Madrid, lo que no fue obstáculo para que fuese nombrado escultor de cámara honorario en 1794. Hizo la imagen de San Antonio en la ermita o capilla de la Florida. Y con este motivo le disparó un poetrasto larga tirada de versos—llamémoslos así—que comienzan:

(1) En la misma R. O. (21 de julio de 1799) era pensionado con igual cantidad don Manuel Michel. Los Michel formaron una dinastía de artistas de origen francés, establecida en Madrid. Fernando VI trajo a Roberto y Pedro Michel. El primero, primer escultor de cámara en los reinados de Fernando VI y Carlos III, hizo los leones de la fuente de la Cibeles, el escudo de armas del ministerio de Hacienda, algunos de los ornatos de la Puerta de Alcalá, dos figuras en la fachada de San Justo, etc. Pedro fue primer escultor de Carlos IV, y es autor de una estatua de Carlos III en el Palacio Real. Manuel, el compañero y tocayo de Álvarez, nació en Madrid (1775), y dejó algunas obras en la Academia de San Fernando. También brilló como pintora doña Bibiana Michel, nombrada en 1818 académica de mérito de San Fernando.

(2) *Memorias*, tom. II, pág. 250.

... el ingenioso español
don José Ginés ha sido
por el monarca elegido
para hacer de un leño el sol
de Lisboa más lucido...

.....

La memoria de Ginés está unida con la de otros escultores de la época, v. g. la de D. José Esteve y Bonet (1), a la construcción de un monumental y artístico *Nacimiento* o *Belén*, que mandó hacer Carlos IV siendo todavía príncipe de Asturias, y que no se concluyó hasta 1790. Había de constar de 5.950 piezas, entre figuras humanas y de animales, de 50 a 60 centímetros cada una. Muchos escultores trabajaron en esta obra singular. Ginés hizo, entre otras figuras, las correspondientes a la «deglollación de los inocentes».

Los hermanos Agreda, D. Esteban (2) y D. Diego (3); D. Juan Adán, natural de Tarazona, teniente-director de estudios de la Academia de San Fernando, durante este período; y los dos Salvatierra: D. Mariano, que vivió hasta 1814 y fue muchos años escultor de la catedral de Toledo, en la que dejó notables obras de



Fig. 112. PETIMETRE

Estampa de la época

Biblioteca Nacional

(1) Escribió la biografía de este artista valenciano D. José Vicente Martí (Valencia, 1867), y la extracta Ossorio y Bernard (*Galería biográfica de artistas españoles en el siglo XIX*, Madrid, 1884). Esteve nació en Valencia (22 de febrero de 1741), y murió el 17 de agosto de 1802. Fue padre del célebre grabador D. Rafael.

(2) Nació en Logroño (26 de diciembre de 1759).

(3) Nació en Haro (1773).

carácter religioso, muy buenas para su época, y su hijo D. Valeriano, nacido en 1780, discípulo, en Roma, de Canova y Thorvaldsen, completan este somero cuadro de la escultura española en el reinado de Carlos IV.

5. **Arquitectura.**— Así como D. Ventura Rodríguez, fallecido en 1785, es la gran figura del arte arquitectónico en el reinado de Carlos III, D. Juan de Villanueva lo es en el de Carlos IV.

Villanueva pertenecía a una familia de artistas. Su padre, que también se llamó Juan, fue un escultor muy distinguido que floreció de 1681 a 1765 y uno de los fundadores de la Academia de San Fernando. Su hermano mayor, Diego, sabio arquitecto, tradujo, en 1764, la obra de Vignola; escribió las *Cartas críticas*, impresas en Valencia (1766); fue director de perspectiva en la Academia de San Fernando; dejó algunas obras de mérito, como la portada de la misma Academia y murió, universalmente querido y respetado, el 25 de mayo de 1774. Nació D. Juan en Madrid (15 de septiembre de 1739). A los catorce años de edad era ya premiado por la Academia; a los diecinueve fue pensionado a Roma, donde permaneció siete años; estuvo luego dos en Granada estudiando las antigüedades árabes, que, por lo visto, nada influyeron en su espíritu, dominado por el ideal clasicista de la época; en 1776 pasó una temporada en El Escorial, y allí se estrenó de arquitecto, dirigiendo la construcción de la Casa de Infantes y otras obras.

Como D. Ventura, Villanueva era clasicista rígido: para él nada había digno de atención ni capaz de embellecer un edificio fuera de los estilos greco-romanos; pero dentro de este dogmatismo estrecho, impuesto por las preocupaciones, tendencia o moda de la época, se distinguió de su ilustre predecesor y de todos los arquitectos inmediatos antecesores o contemporáneos suyos, e indudablemente superó a todos por la lozanía de la inspiración y por la gracia y gentileza de sus dibujos. Es que en el siglo XVIII, Rodríguez, como Herrera en el XVI, puso su ideal en la grandiosidad y majestad romanas, y este ideal, cuando se hace en grande—v. g. en el monasterio del Escorial—, puede llegar a producir, y produce de hecho, digan lo que quieran algunos, profunda impresión; pero en pequeño, como D. Ventura tuvo que realizarlo, puede admirar a los inteligentes o de gusto exquisito por la corrección de las líneas y armonía de las proporciones, mas a la generalidad de las personas, aun las educadas e instruídas, deja completamente frío el corazón, como cosa anodina e insignificante. Villanueva tomó por otro camino; volvió los ojos a Grecia y a sus más graciosos estilos, y de ahí las bellísimas columnatas y las combinaciones de líneas que caracterizan y animan sus obras.

Madrid le debe: el Museo del Prado, que se comenzó en el reinado de Carlos III, se continuó lentamente durante todo el de Carlos IV, y que, al finalizar éste, aun no estaba concluído; la misma suerte corrió el Observatorio Astronómico, que, «con su templete circular de airoas columnas corintias, parece un monumento griego (1)»; el balcón de la Casa de la Villa; el oratorio del Caballe-

(1) CAVEDA, *Ensayo histórico sobre la Arquitectura Española*, pág. 518.



Fig. 113. PETIMETRA

Estampa de la época

Biblioteca Nacional

ro de Gracia, y otras obras, algunas desaparecidas ya, y en todas las cuales imprimió su sello.

Villanueva representa el apogeo de nuestro clasicismo arquitectónico, que después de su muerte, ocurrida en 1811, se estaciona algunos años, y en seguida entra en decadencia, para desaparecer al impulso de nuevas corrientes. Ninguno de sus contemporáneos ni de sus sucesores llegó a él. Quien más se le acercó fue D. Silvestre Pérez; pero éste y otros maestros pertenecen más bien al reinado de Fernando VII.

CAPÍTULO CUARTO

Las costumbres

1. **La religión y la moral.**—Según hemos visto, en la España de Carlos IV estaban ya presentes y actuaban todas las tendencias doctrinales que en la esfera religiosa dividen a la sociedad contemporánea: había desde católicos tradicionalistas ultramontanos hasta racionalistas, materialistas y escépticos, que nada hubieran tenido que aprender en estos últimos tiempos. Pero la diferencia que separa fundamentalmente aquéllos de los que corren ahora, está en la combinación de dichos elementos. En la época de Carlos IV, los españoles apartados de la religión católica eran muy pocos; de estos pocos, la mayor parte no lo estaban del todo, y, aun profesando opiniones de suyo anticatólicas, se hacían algunos la ilusión de permanecer fieles a la tradición recibida de sus antepasados; y ya por esto, ya por no chocar con la opinión común, todos, o casi todos, practicaban. La importancia de los elementos anticatólicos, y aun de los simplemente revolucionarios en política, dimanaba, no del número, sino de la calidad de las personas: eran eclesiásticos, literatos, abogados, catedráticos, estudiantes, funcionarios públicos, militares, grandes de España, acaudalados, los que habían dejado de pertenecer en espíritu a la España católica y tradicional, es decir, una porción considerable de los naturales e imprescindibles jefes del pueblo. Mas como ellos disimulaban, hasta el punto de que un siglo después conocemos harto mejor sus ideas que las conocían sus contemporáneos, y la masa de la población continuaba apegadísima a las heredadas creencias y costumbres, el aspecto externo de España, por lo que se refiere a estos puntos fundamentales y trascendentes, era el mismo que en el siglo XVI.

Y en lo externo y en lo interno los innovadores, o que aparecían serlo, reducíanse a grupos en algunas ciudades: Madrid, Salamanca, Oviedo, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Cádiz. El resto de la población, en ciudades y campos, era católico neto, a la antigua española y a machamartillo, aunque la mayoría no distinguiese bien entre ultramontanos y regalistas y confundiera en una veneración semejante al papa y al rey.

El culto y las prácticas religiosas lo llenaban todo, y en muchas poblaciones resumían por entero la vida pública y privada. Era uso muy generalizado oír misa diaria, frecuentábanse los sacramentos de confesión y comunión, y nadie se quedaba sin misa los domingos, ni sin comulgar por pascua florida; bien es verdad que lo último no sólo había que hacerlo, sino acreditarlo, pues la cédula de cumplimiento de Iglesia era exigida en las oficinas públicas y particulares a los empleados, a los hijos y criados en las casas, etc. Celebrábanse solemnes funciones de iglesia, y se decían innumerables sermones, habiendo muchísimas cofradías—abundaban las de Ánimas—, algunas de las cuales eran, a la vez, sociedades de socorros mutuos, sobre todo las de artesanos o de gremios. Frecuentísimas eran las misiones, por el estilo de las de fray Diego, en que se predicaba, no en la iglesia, sino en las plazas, y no menos las procesiones, solemnes y de gran aparato, por Corpus y Semana Santa, o devotas, como el *Rosario de la Aurora*, el *Vía-Crucis* en los *calvarios* establecidos permanentemente en las afueras de los poblados, la romería a ciertas ermitas, etc. Durante la época revolucionaria, el gobierno francés se quejó muchas veces al nuestro por estos actos de culto público, que, según decía, molestaban y ofendían a sus marinos surtos en los puertos españoles.

Dentro de las casas, el culto tenía también su manifestación constante. Mesonero Romanos empieza sus *Memorias de un setentón* narrando la jornada del 19 de marzo de 1808 en Madrid en esta forma: «Al toque de oraciones de la tarde de aquel día en que conmemora la Iglesia al patriarca San José, hallábase toda mi familia en la sala de la casa, frente al obligado cuadro que pendía en el testero representando la Purísima Concepción, y rezando en actitud religiosa el santo rosario, operación cotidiana que dirigía mi padre, y a que contestábamos todos los demás, incluso—¿se creería ahora?—los sirvientes de ambos sexos, que para el caso eran llamados a capítulo.» Y cuenta que el padre de Mesonero Romanos era un agente de negocios acreditadísimo en Madrid, a cuya casa concurrían, como amigos y tertulianos, personas de toda clase y opiniones, incluso el volteriano abate Melón.

¿Correspondía la moralidad a esta universal religiosidad? Dificilísimo es responder, por más que los escritores liberales den por sentado que la corrupción de costumbres y hasta el mayor desenfreno corrían parejas con la fe y las prácticas religiosas, y aun que éstas no eran sinceras, sino una hipocresía impuesta por los rigores del Santo Oficio, especie la última que no resiste al más somero examen, ya que en tiempos de Carlos IV, entregada la Inquisición a enciclopedistas solapados, más temía ella a la opinión pública inquisitorial que las gentes a sus rigores. «En 1808—refiere Alcalá Galiano—, viniendo yo de Cádiz a Madrid, traía unos libros, entre ellos la *Historia de Carlos V*, por Robertson, en el original inglés. Llegado mi corto equipaje a la Aduana, se pusieron a examinar los libros dos inquisidores, blando de condición el uno, severo el otro. Al tropezar con Robertson, no entendiéndolo inglés, me preguntaron qué obra era. Yo, escamado del gesto del uno, dije el argumento de la obra, pero callé el autor, protestando que iba a estudiar el inglés, pero que no lo sabía. Oído esto, un inquisidor



Fig. 114. MAJA ELEGANTE

Estampa de la época

Biblioteca Nacional

me dijo que me le llevase; pero el otro, casi furioso, exclamó que siendo Robertson, era obra prohibida. En la duda, ofrecí yo entregar el libro, y así hice. En seguida conté lo ocurrido a mi tío D. Vicente Alcalá Galiano, muy amigo del Sr. Arce, inquisidor general y patriarca. A poco me fue devuelta la historia, aunque era yo un joven de diecisiete años y no tenía licencia para leer libros prohibidos. Fui a dar las gracias en persona al Sr. Arce, el cual, tuteándome y con rostro y modos cariñosos: —¡Hola muchacho!—me dijo— ¿con que lees esos libros? ¡Pues cuidado!.. Poco importaba el aviso, porque lo hecho le quitaba el carácter de amenaza» (1). «Este inquisidor Arce—añade el mismo Alcalá Galiano—era hombre instruído, de condición suave y, más que otra cosa, cortesano. Así es que la malicia popular, mirándole como privado del gran privado, hasta le achacaba estar casado; claro desatino, pero indicio de que no veían en él las gentes un sucesor de Torquemada o de Valdés... Se entretenía la Inquisición en perseguir y castigar a falsas beatas, inventores de milagros...» Los católicos fervientes censuraban la lenidad de la Inquisición en aquel tiempo, y los inquisidores algo tenían que hacer, aunque no fuese más que por cubrir las formas y resguardarse un poco contra la opinión general, que era la verdaderamente inquisitorial.

Que las costumbres no eran purísimas, que se cometían muchos pecados contra el sexto mandamiento, es indudable. ¿En qué época ni en qué sociedad no ha sucedido lo mismo? Pero nada autoriza a suponer que fuese mayor la corrupción entonces que lo fue antes y lo ha sido después. Lejos de eso, se debe afirmar que, en general, las costumbres eran honestas, cuanto pueden serlo en una nación meridional, en un clima como el nuestro, donde los impulsos pasionales de la carne se despiertan tan pronto, se apagan tan tarde y son siempre tan violentos y exigentes. Ningún español de aquel período se casaba con mujer de cuya pureza no estuviese seguro, y en este punto, como en el de la guarda de la honra en el matrimonio, seguían imperando los sentimientos calderonianos. La impopularidad de María Luisa y de Godoy fue una protesta de opinión contra la inmoralidad que se suponía en ellos. No se aborreció a Godoy porque gobernase mal, sino por el modo como había conquistado el poder y por la licencia de sus costumbres.

No se opone a esto que en ciertos medios se diesen casos escandalosos, más en las poblaciones grandes que en las pequeñas, más en las clases altas que en las bajas. Y, como siempre, el afán del lujo y la necesidad de vivir coadyuvaban eficazmente al desenfreno. Aquellas mujeres que se ofrecían impúdicamente al valido, concurriendo muy emperifolladas a sus recepciones, eran, en su mayoría, infelices que buscaban, unas el pan, y otras el bienestar, a costa de su decoro. En las clases bajas hacían estragos, como siempre también, los señoritos de las elevadas, abusando, para triunfar de las virtudes poco firmes, del prestigio de la posición y de la fuerza positiva del dinero.

Tampoco puede desconocerse que la abundancia y riqueza de los beneficios eclesiásticos y capellanías y la esplendidez con que estaban dotados los monas-

(1) *Recuerdos de un anciano* (pág. 78).



Estampa de la época

Fig. 115. PELUQUERO

Biblioteca Nacional

terios, llevaban a ordenarse y a profesar a muchos que no tenían vocación, ni siquiera fuerza moral para cumplir con el contraído compromiso. Algunos, para obtener el ansiado beneficio o disfrutar de la capellanía familiar, ni siquiera se ordenaban de mayores, quedando tonsurados, como Moratín, o, a lo sumo, en subdiáconos o diáconos; y estos últimos eran los abates propiamente dichos, que andaban de casa en casa «con el voto de castidad a cuestras», según la graciosa frase de Torres Villarroel, y revoloteando en torno de las mujeres. Vargas Ponce, en la *Proclama del solterón*, enumerando las cualidades que ha de tener la mujer que sea su esposa, dice:

El padre director no la visite,
ni yo pague la farda en chocolate;
que rece poco y bien, riñas me evite,
no sea gazmoña, ni con ellas trate;
sólo el mentarla toros la espírite;
primo no tenga capitán ni abate;
probar el vino por salud lo intente;
pero, ¿tomar tabaco? ¡Aunque reviente!

Y D. Ramón de la Cruz pone en boca de una madre:

Si fuera
un capitán de caballos,
un contador de resultas
o algún caballero indiano,
vaya, pero de un abate,
¿qué buena moza hace caso? (1)

2. **La vida particular y social.**—Era costumbre general levantarse temprano. El Consejo de Castilla celebraba sus sesiones, desde abril a septiembre, a las siete de la mañana, y el resto del año a las ocho. Naturalmente, tampoco se tranochaba. La vida era tranquila, sosegada, paciente; pero en esto hay que advertir que así nos parece a nosotros, envueltos en el tumultuoso torbellino del vivir contemporáneo; mas a los hombres de hace un siglo se les antojaba el suyo muy agitado y nervioso, porque lo comparaban con el de sus padres y abuelos, más tranquilo y sosegado que el que llevaban ellos. Las noticias de Europa, sobre todo desde que empezó la Revolución francesa, preocupaban mucho; se aguardaban con ansia y se comentaban prolijamente. La Revolución tuvo pocos partidarios, casi ninguno público; pero Napoleón, muchísimos, sobre todo desde el Concordato, y por sus empresas militares, que impresionaban extraordinariamente la imaginación. Los opuestos al emperador solían ser llamados «los mamelucos», y entre los así tildados había dos clases diversas: la de los que le aborrecían por haber encauzado o puesto término a la Revolución, y la de los que le consideraban como un nuevo representante de ella. Alcalá Galiano hace constar que «los más considerables entre los mamelucos fueron ardorosos liberales».

La *Gaceta* se publicaba dos veces por semana, y se repartía por la península con rapidez, dada la dificultad de comunicaciones en aquella época. En Cádiz

(1) *Los hombres de juicio.*

se recibía con seis días de retraso. Durante el reinado de Carlos IV se perfeccionó mucho este instrumento de publicidad oficial, que era entonces también periódico de noticias, sobre todo del extranjero. La guerra del Rosellón, excitando la curiosidad general, aumentó extraordinariamente su circulación, la cual decayó en 1795; y aunque Godoy no admitiera el proyecto de suscripción forzosa por todos los ayuntamientos, propuesto en 1797 por D. José de Olmeda y León, contribuyó eficazmente a sostenerla y propagarla, disponiendo la publicación de todas las provisiones de empleos públicos, perfeccionando su redacción noticiera, lo mismo del interior que del extranjero, (a cuyo efecto se pidieron a las respectivas Cortes, y se utilizaron, todas las *Gacetas* que se publicaban en Europa, y también las que veían la luz en la América española), y su redacción literaria, con artículos de economía, ciencias, etc., mejorando las condiciones del periódico—en lugar de publicarse en cuarto y en cuatro hojas, se publicó en dos hojas en folio y a dos columnas—, y, finalmente, haciendo trisemanal la publicación (martes, jueves y sábados). Eran redactores fijos D. Juan Andújar y D. Juan López Peñálvez (1).



Estampa de la época

Fig. 116. AGUADOR

Biblioteca Nacional

(1) PÉREZ DE GUZMÁN, *Bosquejo histórico documental de la «Gaceta de Madrid»* (Madrid, 1902).

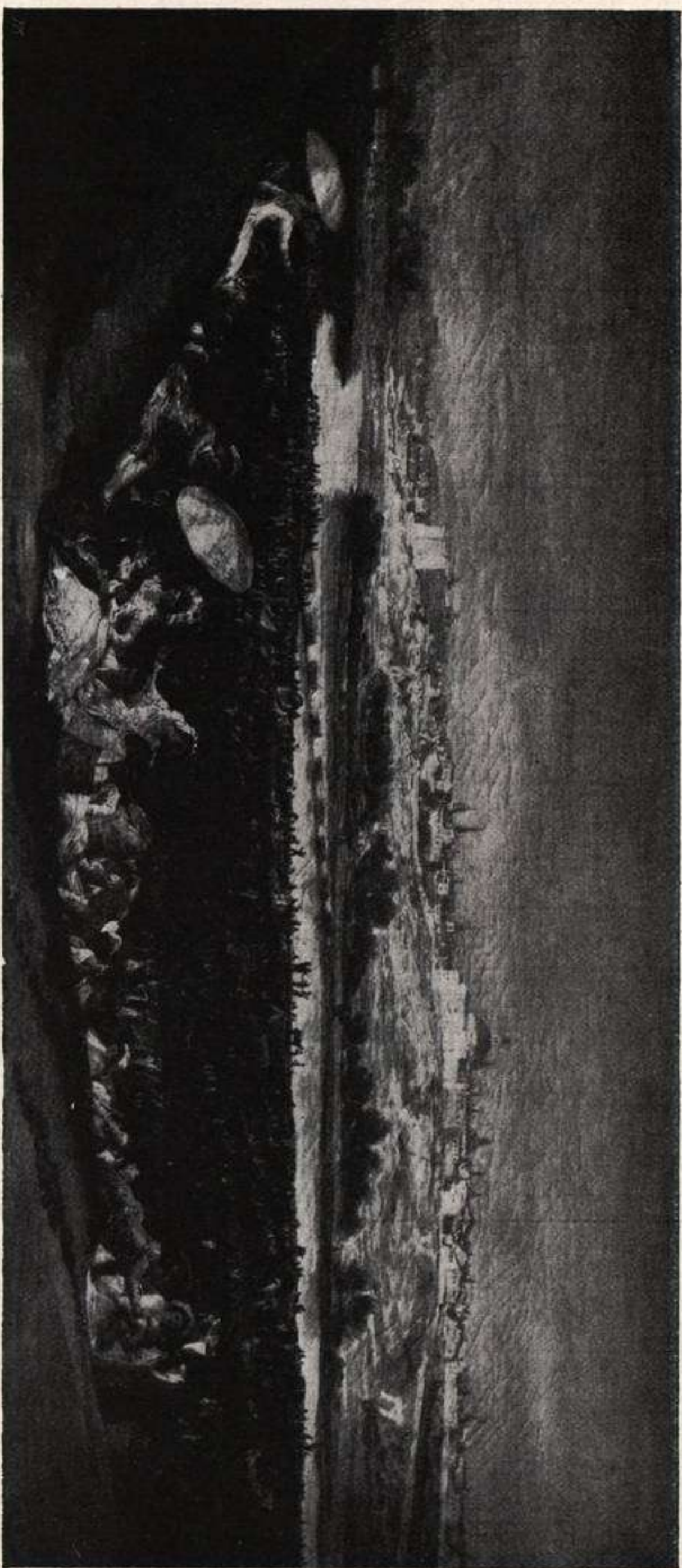


FIG. 117. LA PRADERA DE SAN ISIDRO
Cuadro de Goya

Museo del Prado, n.º 750

Fot. J. Roig

Y no era periódico la *Gaceta*. Un erudito francés, Eugenio Hutin (1), ha escrito que antes de la Revolución de 1820 no había en Madrid más prensa que «una *Gaceta* muy poco verídica, que databa de mediados del siglo XVIII, y algunas hojas dedicadas al anuncio de las funciones religiosas y de las ventas». Todo es inexacto. D. Juan Criado y Domínguez lo ha demostrado cumplidamente (2). Hutin confunde la *Gaceta*, que comenzó a publicarse, no en el si-



Fig. 118. EL BAILE EN SAN ANTONIO DE LA FLORIDA

Cuadro de Goya

Museo del Prado, n.º 769

Fot. J. Roig

glo XVIII, sino en 1660, con *El Diario noticioso, curioso, erudito y comercial, público y económico*, cuyo primer número vio la luz en 1 de febrero de 1758, y que, en abril de 1826, tomó el título de *Diario de Avisos de Madrid*. Durante los reinados de los tres primeros Borbones publicáronse varios periódicos, y, concretándonos a la época de Carlos IV, citaremos: *El Memorial literario* (de 1801 a 1804, segunda época); *El Correo de los ciegos de Madrid* (1787), que al año si-

(1) *Bibliographie historique et critique de la presse périodique française, précédé d'un essai sur l'histoire et statistique sur la naissance et les progrès de la presse périodique dans les deux mondes* (Paris, 1866).

(2) *Antigüedad e importancia del periodismo español* (Madrid, MDCCCXCII).

guiente se tituló *Correo de Madrid*, persistía en 1791; *El Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa* (1787-1790); *La Espigadera* (1790); *El Correo Mercantil de España y de sus Indias* (1792-1798); *El Semanario de Agricultura y Artes* (1797-1808); *Memorias Instructivas y Curiosas* (1778-1791); *El Diario de las Musas* (1790); *Diario de los nuevos descubrimientos* (1792-1793); *Gaceta de los Niños* (1798-1799); *Anales de Historia Natural* (1798-1800); *Memorial literario* (1784-1790); *Mercurio de España*, que duró sesenta y ocho años sin interrupción y fue suprimido en 1806 para favorecer a la *Gaceta*, o, mejor dicho, refundido en el diario oficial; *Diario de Barcelona*, que aun subsiste con tanto crédito, y cuyo primer número salió el 1 de octubre de 1792; *Diario de Zaragoza*, también vivo todavía, fundado en 1797; *Correo Literario* (Murcia, 1793); *Miscelánea instructiva, curiosa y agradable* (Alcalá de Henares, 1796); *Gaceta de Alicante* (1793); *Noticia periódica* (Palma de Mallorca, 1779); *Gaceta de Gerona* (1787-1800); *El Correo de Gerona* (1795); *Diario histórico y político*, de Sevilla, fundado en 1792, cuyo director, el barón de la Bruère (1), introdujo la innovación de colocar buzones en varios puntos de la ciudad para quien quisiera remitir al periódico noticias o artículos, y que en 1793 se trasladó a Cádiz con su imprenta (2); *El Mensajero económico y erudito de Granada* (1796-1797); *El Correo literario de Xerez de la Frontera* (1800); *Semanario de Salamanca* (1793-1799); *Correo de Sevilla* (1803-1808); *El Regañón General* y *El Antirregañón General*, ambos de Madrid (1803); las *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes*, ya citadas, al hablar de Quintana, etc. Veían la luz, además, en Francia, dos periódicos españoles: *La Abeja española*, en París, protegida por el marqués de Almenara, y *La Gaceta de Bayona*, de M. Gosse, estando prohibida la circulación de ambos en la península, a pesar de lo cual tenían en ella suscritores.

Claro que toda esta prensa del tiempo de Carlos IV es para nosotros, habituados al periodismo contemporáneo, infantil y hasta ridícula; pero entonces se despertaba esta afición a leer periódicos, y despertaba pujante, anunciando desde luego lo que iba a llegar a ser. «Eran leídos también—dice Alcalá Galiano refiriéndose a Cádiz—, aunque por pocas personas, los periódicos extranjeros, incluso los ingleses, no obstante estar prohibida su lectura». Y desde 1788 a 1794, consta que el gobierno negó varias solicitudes de publicar periódicos (3), siendo curioso que hombre tenido por tan progresivo como Campomanes suscribiese la negativa para una *Gaceta literaria de Madrid*, y que el conde de Aranda, con ser tan avanzado en ideas, no autorizase al abate Estala y a un grupo en que formaban Meléndez Valdés y Cienfuegos para publicar un *Diario enciclopédico* y *El Académico*.

Los periódicos no hacían, como es lógico, la más mínima oposición al gobierno, ni se permitía el más ligero comentario sobre los sucesos políticos de ac-

(1) «...un buen señor, oficial francés emigrado, entrado en años, corto en saber y no sobrado de luces, cuyos títulos algo pomposos de barón de Bruère y vizconde de Brié cuadraban mal con su pobreza» (ALCALÁ GALIANO, *Recuerdos*, pág. 3).

(2) Según Alcalá Galiano, se titulaba *Correo de las damas*, «siendo la mayor parte de lo publicado en él traducciones del francés, todas ellas harto mal hechas».

(3) Véase PÉREZ DE GUZMÁN (*Hist. cit.*, pág. 114).

tualidad; pero no se ha de creer por eso que fuesen anodinos. Aparte de que, con sus noticias sobre los sucesos europeos, daban abundante materia a los comentarios individuales y a la conversación y polémicas de las tertulias, su sen-

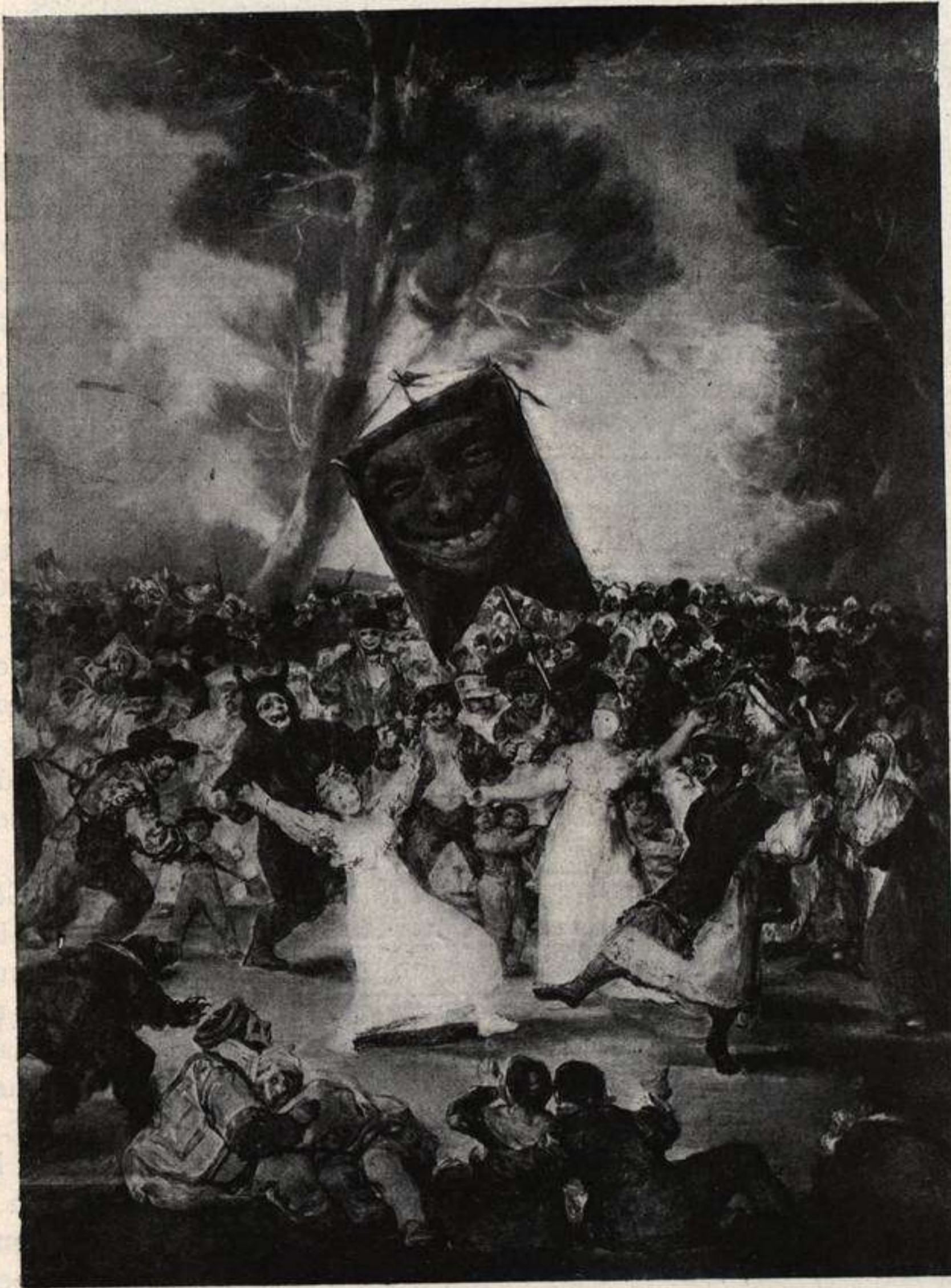


Fig. 119. EL ENTIERRO DE LA SARDINA
Cuadro de Goya

Academia de San Fernando

Fot. J. Roig

tido general filosófico, histórico o literario bastaban entonces para determinar la filiación social y política de cada periódico, ya que los espíritus no estaban divididos aún más que en dos bandos: el de apegados a lo antiguo y el de los ávi-

dos de novedades. Convenían todos en su desafección al gobierno constituido, reputado universalmente inmoral, escandaloso y funesto; pero diferían en sus ideales positivos para reemplazarlo. Unos veían en él una corrupción del régimen tradicional católico-monárquico y apetecían su reforma inspirada en sus propios y puros principios; otros achacaban al mismo régimen tradicional los males que se sufrían, y querían destruirlo (1).

Las pláticas políticas, como las de todo orden, teníanse, si bien aquéllas con el conveniente recato para no ir a la cárcel o sufrir, por lo menos, un arresto gubernativo, no sólo dentro de las casas, y en los lugares públicos consagrados hacía mucho tiempo a semejante uso, como, por ejemplo, las Gradas de San Felipe, en Madrid, sino en los cafés, que por entonces comenzaban a tomar mucho vuelo. Había en la corte el de La Fontana de oro, con sala espaciosísima, el de El Ángel, el de El Iris y el de la Cruz de Malta, a que solían concurrir los guardias de corps, mozos de mucho partido con el mujerío. Había, además, botillerías, donde se vendían refrescos, de las cuales fue la más acreditada la de Canosa, en la Carrera de San Jerónimo, preferida por la gente de copete, y aun por las señoras, si bien éstas no entraban, sino que se hacían servir las bebidas en sus coches, parados a la puerta del establecimiento. Si hoy viésemos aquellas salas en que nuestros antepasados perdían sabrosamente el tiempo, comentaban los triunfos de Napoleón y murmuraban de María Luisa y de Godoy, nos asombrarían por su pobre aspecto: de «miserable covacha» calificaba Alcalá Galiano a la renombrada botillería de Canosa, a cuya puerta detenían sus carruajes las más encopetadas damas, cuando todavía los cafés y establecimientos análogos no eran ni sombra de lo que han llegado a ser en nuestros días, por lo que se refiere a lujosa presentación y efectivas comodidades. Pero como los súbditos de Carlos IV no habían visto cosa mejor, aquello les parecía como a nosotros el Palace y el Ritz.

Bien es verdad que todo iba al unísono. No era mejor la Fonda de Genieys, en el Postigo de San Martín, que era el Hotel Palace de aquel tiempo, ni la Pastelería de Ceferino, en la calle de León, que para los madrileños de entonces hacía las veces que para los de ahora Lhardy, Tournié y La Mallorquina; ni ninguna otra tienda, sin exceptuar las de la Puerta del Sol, donde eran famosas «las covachuelas», dedicadas especialmente a juguetes, debajo de las Gradas de San Felipe; ni tampoco las casas particulares.

Horrible era el caserío de Madrid, según lo describe Alcalá Galiano; las fachadas, sucias; puertas y ventanas, muy mal pintadas, y tan de tarde en tarde, que más hubiese valido no hacerlo nunca; los hierros de los balcones, como salieron de la herrería; las vidrieras, de pequeños vidrios azulados que apenas si dejaban pasar la luz; las escaleras, oscuras y estrechas, y en el zaguán, o portal, el basurero. Correspondía el interior a estas exterioridades. La casa de un consejero de Hacienda, cuya mujer pasaba por elegante, ostentaba, en 1806, una sala con banquetta de pino imitando a caoba, adosada a la pared, y adornada de flo-

(1) «Sólo había conformidad en odiar y despreciar al gobierno, conviniéndose en punto tal por muy diferentes motivos» (ALCALÁ GALIANO, *Memorias*, pág. 17).

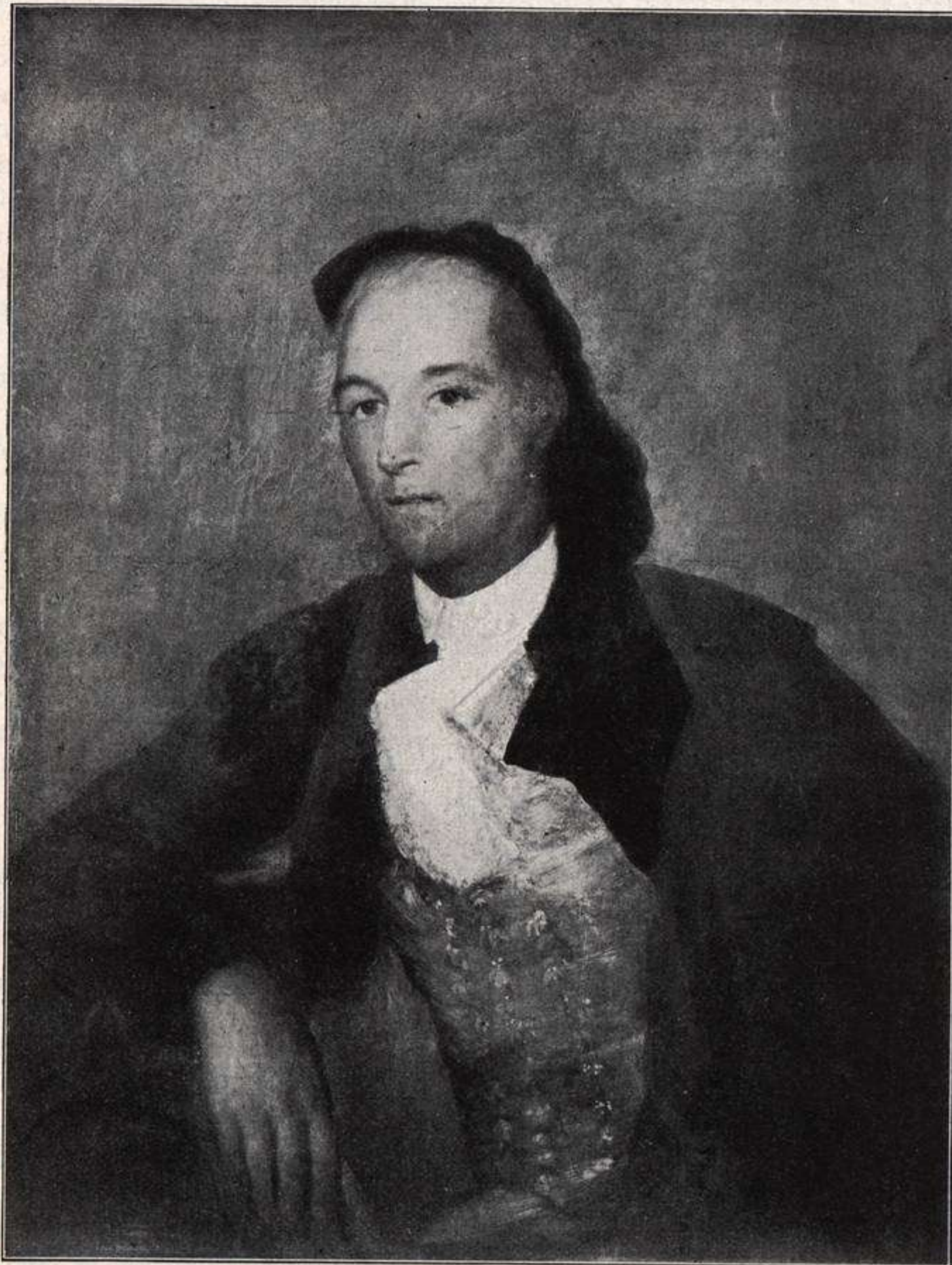


Fig. 120. EL DIESTRO PEDRO ROMERO
Retrato por Goya

Daque de Veragua (Madrid)

Fot. Moreno

rones de metal dorado en las esquinas, cubierta de seda en lo poco que no era de madera; una mesa-consola, y un espejo de los que se llamaban *tremor* (corrupción del francés *trumeau*). En lo que la clase media desplegaba un lujo superior al de tiempos posteriores, era en el uso de carruajes. Teníase entonces por indecoroso que un consejero o un oficial de secretaría no gastase coche. En el reinado de Carlos IV, los carruajes experimentaron una notable transformación: al morir Carlos III eran todos de mulas, sobre sopandas y con el cochero montado; y al abdicar su hijo, había algunos tirados por caballos; los muelles se habían multiplicado desde 1806, y, sobre todo, se había generalizado el uso del pescante; esto último no sin protesta o resistencia de los chapados a la antigua. Alcalá Galiano cuenta que en su casa hubo empeñado debate sobre si debía o no adoptarse el pescante: las señoras de la familia estaban por la moda; pero su tío D. Vicente les decía: «Niñas, niñas, esas cosas son para esas capitales extranjeras; pero no sirven para Madrid, con su mal empedrado y sus cuestras.»

Mesonero Romanos añade al cuadro algunas pinceladas: que el aspecto repugnante y ruinoso del caserío madrileño denunciaba la fecha de un par de centurias; que las calles estaban obstruidas por los puntales y escombros de las fincas ruinosas, por los materiales para las obras, por las basuras que iban colocando los vecinos para que, dos veces a la semana, se las llevasen los barrenderos, por la multitud de perros, cabras, corderos, cerdos, pavos y gallinas que sacaban a pastar los vecinos de los pisos bajos, e infestadas por los rebosantes y mal cubiertos pozos negros; y que la seguridad personal era un mito, siendo peligrosísimo aventurarse por las calles no bien anocheía, a menos de ir acompañado del sereno, de un criado o siquiera de un estoque en la mano derecha y una linterna en la izquierda. Aun por el día era imprudente y arriesgado salir del cogollo de la población y transitar por Lavapiés, el Barquillo y Maravillas.

Para apreciar históricamente estos pormenores, conviene recordar, sin embargo, que aun siendo detestables las aceras de Madrid, no las había en París a la sazón, ni las hubo hasta muchos años después, y que en Madrid había *serenos*, desconocidos entonces, y hoy suplidos imperfectamente por instituciones análogas, pero no tan buenas, en las principales capitales de Europa. Además, que tal como era el Madrid de Carlos IV, representaba una situación de progreso efectivo y grande respecto del Madrid de Fernando VI, ya que en el reinado de Carlos III se trabajó mucho, y con buen éxito, para mejorar la policía urbana y cuanto con ella se relaciona. Finalmente, que durante este período introdujéronse algunas novedades de adorno, como los papeles pintados para decorar las habitaciones, que comenzaron a usarse a fines de siglo, y que otras ciudades de la península tenían harto mejor aspecto que Madrid: Cádiz era la que iba a la cabeza, con sus fachadas blancas, como hasta hace poco, que las han pintado de rojo, azul y otros colores vivos, y con el herraje pintado de verde; y su Chiclana, en que los ricos comerciantes gaditanos pasaban la primavera y el otoño en lindas y lujosas casitas campestres. Barcelona estaba dotada de alumbrado público desde 1752.

Por lo que se refiere al traje, no es fácil, o al menos breve, puntualizar sus

fases en este reinado, pues fue constantemente cambiado, como puede comprobarse con el examen cronológico de los figurines y figuras de Goya. Dos corrientes encontradas determinaban estas variaciones: una, la moda europea—de París



Fig. 121. EL DIESTRO COSTILLARES
Retrato por Goya

Colec. Lázaro (Madrid)

Fot. Moreno

y Londres—, que iba empujando hacia las levitas y los fracs, en reemplazo de la bordada y amplia casaca, y hacia los sombreros de copa en los hombres, y en las mujeres hacia el sombrero y la vestimenta y peinado pseudo-griegos, propios del Directorio; otra, la majeza o manolería, que era la chulería de entonces.

y que oponía, a título de españolismo, resistencia sensible a las modas de *extranjis*. Desde los últimos años de Carlos III veníase notando un achabacanamiento muy pronunciado en las clases altas, una tendencia singular al trato de la gente ordinaria, a reirse y celebrar sus chistes, a imitarlos, casi a vivir su vida, en lo que esto es posible o cómodo; quizá los sainetes de D. Ramón de la Cruz fueron el motor impulsivo.

La palabra *maja* equivale a *maya*, y la maya era la niña o moza que en las fiestas de mayo era vestida con ricas galas de novia y puesta en un asiento o trono callejero, mientras que otras muchachas pedían dinero a los transeuntes para ella, dinero con que luego merendaban todas (1). Durante el siglo XVII y parte del XVIII, la «fiesta de la maya», o, mejor dicho, «de las mayas», pues había muchas, una o varias en cada barrio, o en cada calle, era general en España, y muy arraigada en Madrid. Escogíase la más linda muchacha, adornábase con flores y cintas la puerta de su casa, y el 1 de mayo iban a buscarla sus amigas, y, en ruidoso cortejo, tocando panderetas, la conducían al trono, o «silla de la reina», que solía ser un taburete colocado en un portal, o a veces una ventana. Vargas ensalza la hermosura de una joven, poniendo en sus labios este relato:

En prueba de qué soy bella,
sabe que he sido la *maya*,
debajo del Alamillo
de la puente segoviana;
que el rey Felipe III,
que tiene de galán fama,
prendado de mi hermosura
arrojó el oro a mis plantas.

De la época de Felipe IV hay dos datos históricos sobre las *mayas*: uno, cierta cuenta de la modista de Palacio (*cosedora trajera*), por los trajes de *mayas reales* hechos a dos damas; y otro, la condena de varios hombres a 200 azotes y seis años de galera, por haber robado las joyas que lucía Petra Redondo haciendo de *maya* en el prado de San Jerónimo. Parece ser que fue en Cataluña donde este uso, de indudable origen gentílico, tomó carácter cristiano, convirtiéndose en la «Cruz de mayo», para la cual pedían muchachas muy engalanadas con la cantinela:

Vusté, senyó galán,
que té cara de diamant,
un dineret
per la Santa Creu.

Vusté, senyora hermosa,
que té cara de rosa,
un dineret
per la Santa Creu.

Las jóvenes que pedían para la Santa Cruz usaban el antiguo traje de *mayas*, y acosaban a los transeuntes para sacarles los cuartos, a veces a viva fuerza,

(1) *Diccionario de Autoridades*.—BARCIA, *Diccionario Etimológico*.

originando molestias y abusos que intentaron evitar varios bandos dictados en los últimos tiempos de Carlos III y primeros de Carlos IV (20 de abril de 1769, 21 de abril de 1770, 2 de mayo de 1789), pero sin resultado, pues la costumbre se



Fig. 122. CHICLANERO

Estampa de la época

Biblioteca Nacional

perpetuó en Madrid hasta la segunda mitad del siglo XIX, y aun subsiste en algunas localidades.

El lujoso y provocativo atavío con que se presentaban las *mayas* y la intrepidez con que atacaban a los transeuntes, obligándoles, casi por fuerza o con insolencias y desvergüenzas, a soltar el dinero, determinaron una derivación de

la voz *maya* o *maja*, que tuvo un significado de mujer u hombre vestidos ostentosamente, como para llamar la atención, y que a la vez alardeaban de imponerse a los demás, de hacer sufrir a todos el imperio de su voluntad, y, por consiguiente, valientes y prontos a reñir si los demás no se plegaban a sus exigencias. El majo, en este sentido, es, como dice Barcia, «el atrevido, compuesto, lujoso, con cierto alarde de punto y de brío». «Majo, según el *Diccionario de Autoridades*, es el hombre que afecta guapeza y valentía en las acciones y palabras; comúnmente llaman así a los que viven en los arrabales de esta corte», sin duda porque encarnaban generalmente esa idea de majeza. Pero no eran ellos solos, ni sólo en Madrid: «*maja* es nombre usado especialmente en Andalucía para designar la persona del pueblo que se diferencia de las demás por su traje particular, por su porte garboso y por sus maneras llenas de gracia y desenvoltura, por su vestido lujoso, lleno de adornos, por su valentía, guapeza y su aire de perdonavidas» (1).

Había *majos* y *majas* en todas las clases sociales. Como en el siglo XVI, la literatura picaresca divulgó, o quizás creó, al menos en parte, un tipo de pícaro que se hizo tan simpático a la generalidad que hubo hasta un grande de España, como D. Fernando de Toledo, tío del gran duque de Alba, que mereció el apodo de «Pícaro». La idealización literaria de los majos y majas populares trajo, en el siglo XVIII, que personas de alto coturno, depuesta la tiesa y aparatosa severidad, característica de los primeros Borbones, adoptasen usos y trajes de *majeza*, lo que se antojaba «muy español y muy antifrancés». D. Ramón de la Cruz exaltó a la mujer de los barrios bajos madrileños como el prototipo de la *maja* y la verdadera enamorada, la única que sabía querer a un hombre:

Una mujer idolatro,
 porque las majas
 corresponden con todas
 sus circunstancias.
 Y en las usías,
 son las correspondencias
 falsas o tibias (2).

¿Qué tiene de maravilloso que los hombres se despepitasen por las *majas*, y que las señoras quisieran ser algo majas? Las *Majas al balcón*, de Goya (3), no son mujeres del pueblo. D. Ramón de la Cruz distingue entre *majos de lujo* y *majos ordinarios*. Jovellanos escribía en 1787, refiriéndose a una dama de calidad:

¿Y qué querrá decir que en algún verso,
 encrespada la bilis, tire un rasgo,
 que el vulgo crea que señala a Alcinda,
 la que, olvidando su orgullosa suerte,
 baja vestida al Prado cual pudiera

(1) DON NICOLÁS M. SERRANO, *Diccionario Universal*.

(2) *La maja majada*.

(3) Este cuadro, adquirido por el duque de Montpensier, se halla en el palacio del infante D. Antonio de Orleans, en Sanlúcar de Barrameda.

una maja con trueno y rascamoño,
 alta la ropa, erguida la caramba,
 cubierta de un cendal más transparente
 que su intención, y ojeadas y meneos,
 la turba de los tontos concitando? (1)

Poco a poco se fue formando el traje típico del *majo* y de la *maja*: aquél, de calzón ceñido, chupetín o chaleco pequeño, chupa o jubón con botones de filigrana, faja, sombrero de picos y redecilla recogiendo el pelo; y el de las mujeres, zapatito escotado, falda corta y ceñida con gran volante, cuerpo escotado y de manga corta, y mantilla alta con peineta de grandes dimensiones. Alcalá Galiano puntualiza que esta vestimenta no era la ordinaria de nadie, y que los señores aficionados al traje de *majo*, como los marqueses de Perales y de Torrecuellar, solían llevar, con traje casi de *majos*, sombrero propio de su alta clase.

Los nombres de *manolo* y *manola* vienen a ser sinónimos de *majo* y *maja*, aunque siempre parece que fueron más restringidos en su significación, ya que se aplicaban exclusivamente a los *majos* de los barrios bajos de Madrid. En Andalucía no era conocido el nombre de *manolo*, ni tampoco hemos encontrado texto en que se llame *manolos* a los *majos* madrileños de alto copete. Según Mesonero Romanos, la palabra *manolo* viene de la famosa pieza *El Manolo*, de D. Ramón de la Cruz; pero en *Las bagatelas o ferias de Madrid*, impresa en 1700, ya se lee; «alaba el *manolo* los galones de plata y la prodigiosa multitud de botones de una chupa de *majo*», de lo que deducen razonablemente Chaulié(2) y Rodríguez Solís(3) que los *manolos*, en propiedad, eran los que vivían o se reunían en el *Campillo de Manuela*, famoso sitio de Lavapiés. Y los apelativos de *chisperos* y *curtidores*, que también se aplicaban a los *manolos* madrileños, vienen, indudablemente, de los oficios que ejercían muchos de ellos.

La majeza y la manolería lo invadieron todo; pero siempre hallaron resistencia en la imitación de lo extranjero, en la moda francesa, que nunca dejó de tener sus devotos. El tipo del elegante con elegancia de *extranjis* es el *petimetre* o *currutaco*, que se presentaba así:

Mucha hebilla, poquísimo zapato,
 media blanca bruñida, y sin calceta;
 calzón que con rigor el muslo aprieta,
 vestido verde inglés, mas no barato;
 magníficos botones de retrato,
 chupa blanca bordada a cadeneta,
 bien rizado erizón, poca coleta,
 talle estrecho a las corvas inmediato.
 Con esto, y vueltas de ántolas muy finas,
 felpudo sombrerón, y una corbata
 que cubra el cuello, mucha muselina,
 aguas de olor, rapé, capa de grana,
 trampa adelante y bolsa no mezquina,
 es *petimetre* quien le da la gana.

(1) Sátira *A Ernesto*.

(2) *Cosas de Madrid*.

(3) *Majas, manolas y chulas*.

Al fin del reinado de Carlos IV, los hombres vestían, según refiere Alcalá Galiano, frac y también levitas. Ni unos ni otros eran muy desemejantes a los que prevalecieron en el reinado de Isabel II. El cuello cuadrado que llevan los diputados en el conocido cuadro *La Jura de las Cortes de Cádiz* es un anacronismo, pues había desaparecido mucho antes de 1806. Los pantalones ajustábanse a la bota Souvarow—media bota con una borla delante—o eran cortos, con una cinta en vez de hebilla en la parte superior de la pierna, y botas de campana. En Madrid se prefería el sombrero de picos, con escarapela roja los militares y negra

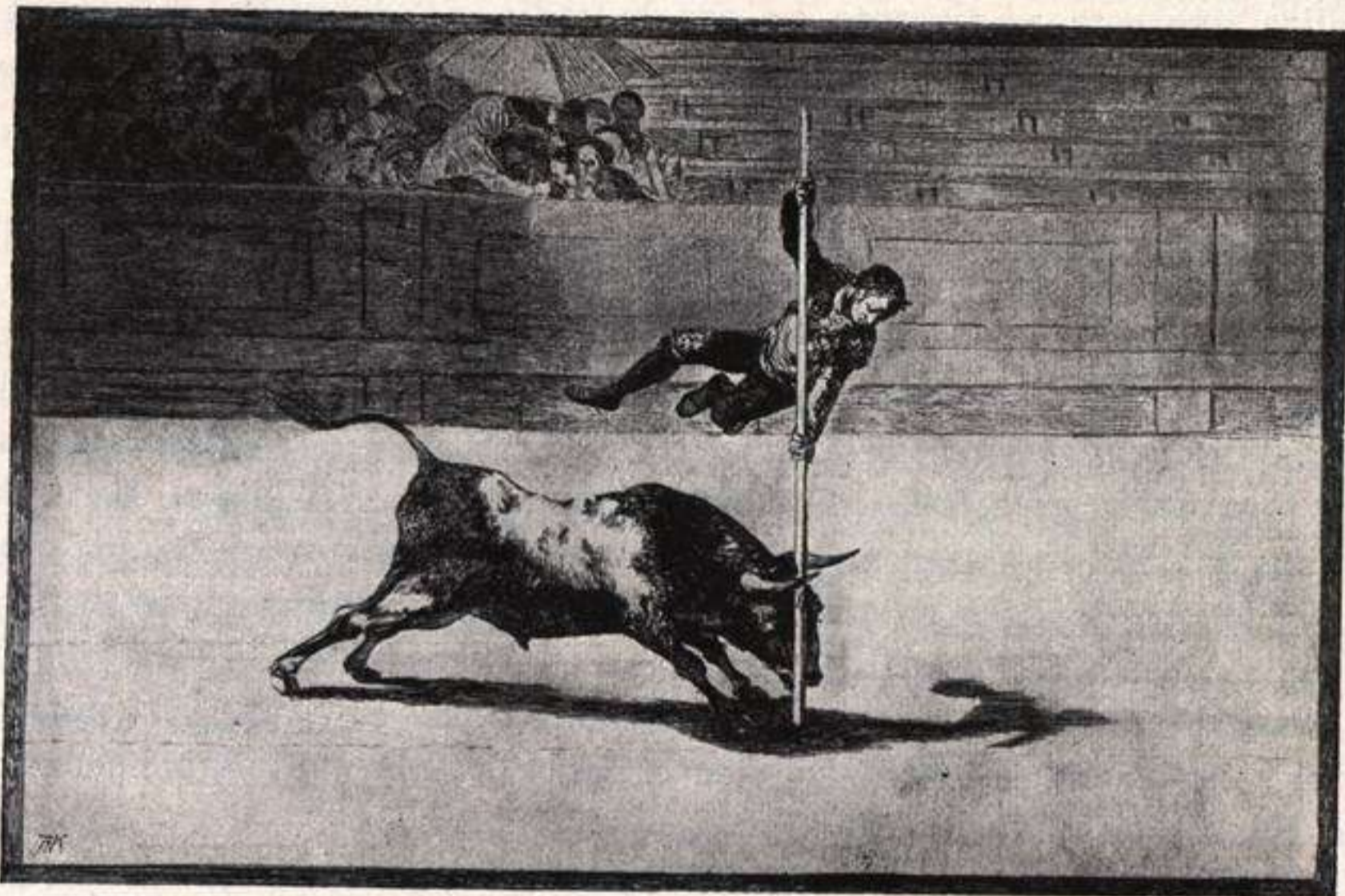


Fig. 123. EL CÉLEBRE FERNANDO DEL TORO, VARILARGUERO, OBLIGANDO CON LA GARROCHA

Dibujo de Goya

Círculo de Bellas Artes

Fot. J. Roig

los paisanos, al redondo o de copa alta, muy usado en Cádiz y otros puertos de mar. Vestir de uniforme para visitas y paseo, era muy común. Las señoras sólo gastaban sombrero para el teatro, y eso únicamente las de elevada clase. Alternaban las mantillas blancas con las negras. Las basquiñas negras estaban en completa decadencia; las que presumían de elegantes las llevaban de color.

La aristocracia, como es uso en todas épocas, formaba una clase especialísima, y a ella no han de referirse los apuros, estrecheces y sobriedad característicos del común de los ciudadanos. La grandeza no comía el *puchero* o *cocido* a las doce en punto, y el *guisado de carne* por la noche, como era lo ordinario en casi todas las casas de Madrid; ni tenía sus palacios alhajados con la modestia del consejero que refiere Alcalá Galiano; ni paseaba en los feos coches que corrían por el Prado. Subsistían las antiguas casas del duque de Abrantes, que perteneció anteriormente a los Cuevas y Pachecos, delante de cuya fachada lateral

fue asesinado Juan de Escobedo, reliquia del siglo XVI, algo remozada en el XVII; del conde de Oñate, de la misma época que la anterior; la inmensa de Medinaceli, con la particularidad, digna de mención, de que hasta 1808 fue pública su magnífica biblioteca. Estaba recién concluída la monumental y bellísima del duque de Liria, empezada en 1770, bajo la dirección de D. Ventura Rodríguez. El mismo insigne arquitecto había trazado el plano para reformar la del duque de Altamira, de la que sólo llegó a construirse un trozo, que se mantiene todavía en pie. En 1800 fue construída la hermosa del conde de

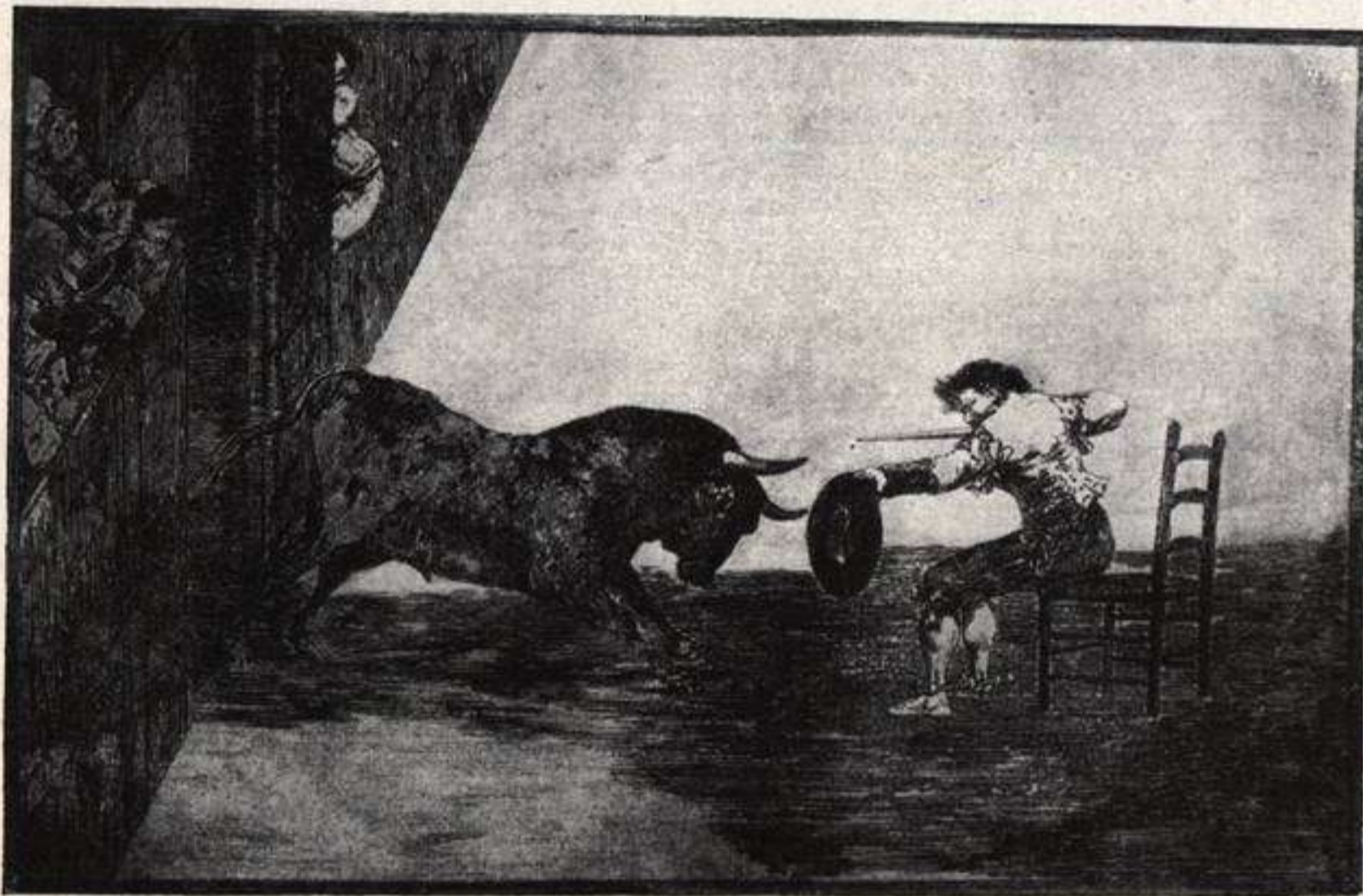


Fig. 124. TEMERIDAD DE MARTINCHO EN ZARAGOZA
Dibujo de Goya

Círculo de Bellas Artes

Fot. J. Roig

Tepa (1), y un poco antes la de Villahermosa, trazada por D. Antonio López, obra de la virtuosísima duquesa cuya vida han escrito en nuestros días el padre Coloma y el Sr. Ortí y Brull. Villanueva había dado el plano para la casa de Montijo y dirigido la obra en la plazuela del Ángel.

Acumuladas y garantizadas las rentas de la grandeza por varios siglos de amortización, eran muy ricos sus representantes en la época de Carlos IV; pero casi ninguno estaba desahogado, y tenían que apelar frecuentemente al crédito estableciendo censos sobre sus tierras. Gastaban muchísimo. Los duque de Osuna, v. g., que gastaban en su vida ordinaria de París, donde permanecían el año de 1799, de 150 a 200.000 reales mensuales, tenían por aquella fecha una deuda de 7.000.000 de reales (2). Los de Medinaceli, de joyas, adeudaban en 1793,

(1) Calle de San Sebastián, con vueltas a la de Atocha y plazuela del Ángel.

(2) MARQUÉS DE LEMA, *Antecedentes políticos*, etc., pág. 268.

1.650.000. Los viajes de la gente principal costaban extraordinariamente, y el lujo era muy grande. Para sus palacios venían los muebles, estilo Imperio, de la casa Jacob, de París, que hacía los más preciosos, o se construían a su imitación en España por hábiles artistas. Las cámaras del palacio real del Escorial dan perfecta idea de los salones bien amueblados en la época de Carlos IV.

Las dos señoras que hacían punta en la sociedad madrileña, ya se han citado al hablar de las competencias entre cantantes en el teatro de los Caños del Peral: eran la condesa de Benavente (duquesa de Osuna) y la duquesa de Alba.

Esta última, famosísima en los fastos de aquel tiempo, llamábase doña María del Pilar Teresa Cayetana de Silva Álvarez de Toledo, XII duquesa de Alba. Nació en Madrid el 10 de junio de 1762. Casó en 15 de enero de 1773 con el marqués de Villafranca y murió, sin sucesión, el 25 de julio de 1802, pasando estados y títulos a la casa de Berwick y Liria. Era una dama espléndida y fastuosa, dada a todas las ostentaciones del lujo y de la moda, inteligente, graciosa y elegantísima. También dejó nombre de benéfica; «munificentísima» la llama D. Juan Martín Carramolino en su *Historia de Ávila*. En esta provincia está Piedrahita, cabeza del antiguo señorío de Valdecorneja, que poseyeron los Álvarez de Toledo antes que Alba de Tormes, donde nació el gran duque D. Fernando, y allí el abuelo e inmediato antecesor de la duquesa hizo construir un verdadero sitio real, un maravilloso conjunto de palacios y jardines. Pasaba doña María del Pilar los veranos en Piedrahita, y no sola, pues se llevaba copia de invitados, entre los cuales prefería a los literatos y a los artistas: Bails y Meléndez Valdés, Iglesias y Goya, Bayeu y Quintana, Núñez y Somoza disfrutaron de aquella amable y gratísima hospitalidad. En Madrid hizo contruir la duquesa el palacio de Buenavista, que sólo es una parte mínima de la maravilla que ideó.

A los treinta y tres años la retrató Goya, de pie, caído el brazo izquierdo, extendido el derecho, señalando, al parecer, un diminuto perro faldero que tiene al lado, vestida de finísimo traje blanco de tela transparente, moteado, con ligera guarnición de oro en la parte superior, ancho cinturón de seda encarnada, lazos del mismo color en el pecho y en la cabeza, suelto el negro cabello, al cuello dos hilos de gruesos corales, y en el brazo izquierdo tres brazaletes, uno de ellos de camafeos (1).

No fue este retrato el único de la duquesa que hizo Goya. Trató ella al artista con cierta intimididad; pero es una conseja desprovista en absoluto de fundamento que le sirviese de modelo para *La maja desnuda*. Lo auténtico de estas relaciones es una carta de Goya a Zapater (2 de agosto de 1800), que dice así, copiada con la malísima ortografía del insigne pintor: «Maste balia benirme á ayudar á pintar a la de Alba, que ayer seme metió en el estudio á que la pintase la cara, y se salió con ello; por cierto que me gusta más que pintar en lienzo, que tambien la he de retratar de cuerpo entero, y bendrá apenas acabe yo un borrón del duque de la Alcudia á caballo.» El retrato a que aquí alude Goya no es el

(1) DON ÁNGEL BARCIA, *Catálogo de la colección de pinturas del duque de Alba* (Madrid, MCMII).

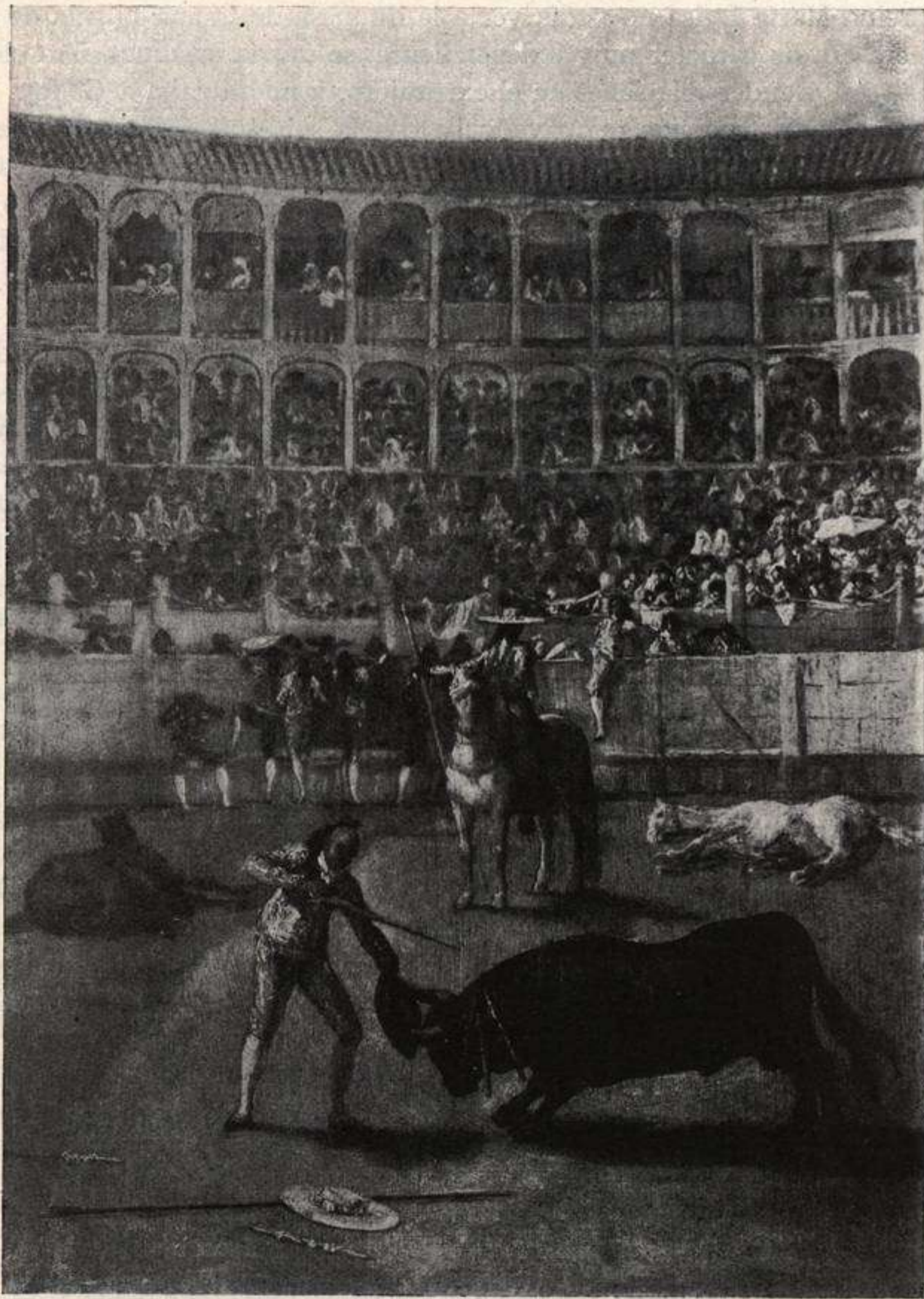


Fig. 125. SUERTE DE MATAR
Cuadro de Goya

Propiedad del marqués de la Torrecilla

Fot. Moreno

descrito, sino el vestido de *maja* que posee actualmente la *Hispanic Society of America*, de que es presidente el hispanófilo Mr. Archer Milton Huntington.

La reina María Luisa no podía ver a la duquesa de Osuna ni a la de Alba. La primera era de carácter muy independiente, se movía en una esfera elevada y amplia, con grandes relaciones en el extranjero, y no adulaba a Godoy. De la segunda cuenta la tradición que rivalizaba con la soberana en esos mil detalles del lujo y de la moda a que dan tanta importancia las mujeres, v. g., adelantándose la duquesa a la reina en lucir los últimos figurines de París, poniendo a sus doncellas trajes copiados de los de María Luisa, etc. Supónense además, ignoramos con qué fundamento, competencias y rivalidades en más delicados terrenos. La correspondencia de la reina con Godoy abunda en frases duras, algunas de dudoso significado, contra la de Alba, v. g.: «La de Alba se despidió esta tarde de nosotros; comió con Cornel (el ministro de la Guerra) y se fue. Está hecha una piltrafa; bien creo no te sucedería ahora lo de antes, y también creo estás bien arrepentido de ello... No sabemos a qué tampoco ha sido la venida de la de Alba. Esta tarde ha venido a verme. Dijo que venía a ver los toros; pero la Rafaela Solano (que ha venido con ella a verme), dijo venía por seis días aquí. Ya creo que trae máquina... Este anochecer se habrá ido la de Alba, tan loca como en sus verdores primeros (1).» Cuando murió la duquesa, corrió la voz de que había sido envenenada. Carlos IV ordenó instruir proceso, y encomendó a Godoy la intervención en la testamentaria. No se sabe por qué arte de birli-birloque pasaron a poder del favorito tres cuadros de la difunta: eran nada menos que una Virgen, de Rafael, el *Jardín del Amor*, de Correggio, y la *Venus del espejo*, de Velázquez (2).

3. Diversiones y espectáculos.—Las diversiones en el reinado de Carlos IV eran las mismas que ahora: paseo en las principales poblaciones, y que en Madrid, según Alcalá Galiano, estaba tan concurrido de coches, o más todavía, que en la época de Isabel II; las fiestas del año, como Navidad, Carnaval, San Juan, el Corpus, etc., y las verbenas y romerías tradicionales. Es curioso observar que los mismos escritores extranjeros y nacionales que pintan a la España de los siglos XVI y XVII como una sociedad triste, sombría, huraña, etc., presentan a la misma España, en el reinado de Carlos IV, como unas castañuelas que no cesaban de tocar; habíase operado, pues, una transformación mágica, por el estilo de la que los Quintero hacen aplaudir al público en *El genio alegre*.

Nadie, a nuestro juicio, que reflexione un poco o que no admita, como ahora se dice, los valores que se le ofrecen sin contrástarlos, cree posibles semejantes transformaciones, ni cuando se refieren a la vida individual, ni todavía menos a la pública. Quien tiene hondas penas, ímprobos trabajos o, sencillamente, el carácter melancólico, no se alegra porque pongan macetas en el patio de su casa, ni porque repiquen las campanas de la iglesia; y en los pueblos, el temperamen-

(1) MARQUÉS DE LEMA, *Lib. cit.*

(2) MARQUÉS DE LEMA Y BERUETE, *Cultura española* (febrero de 1906).

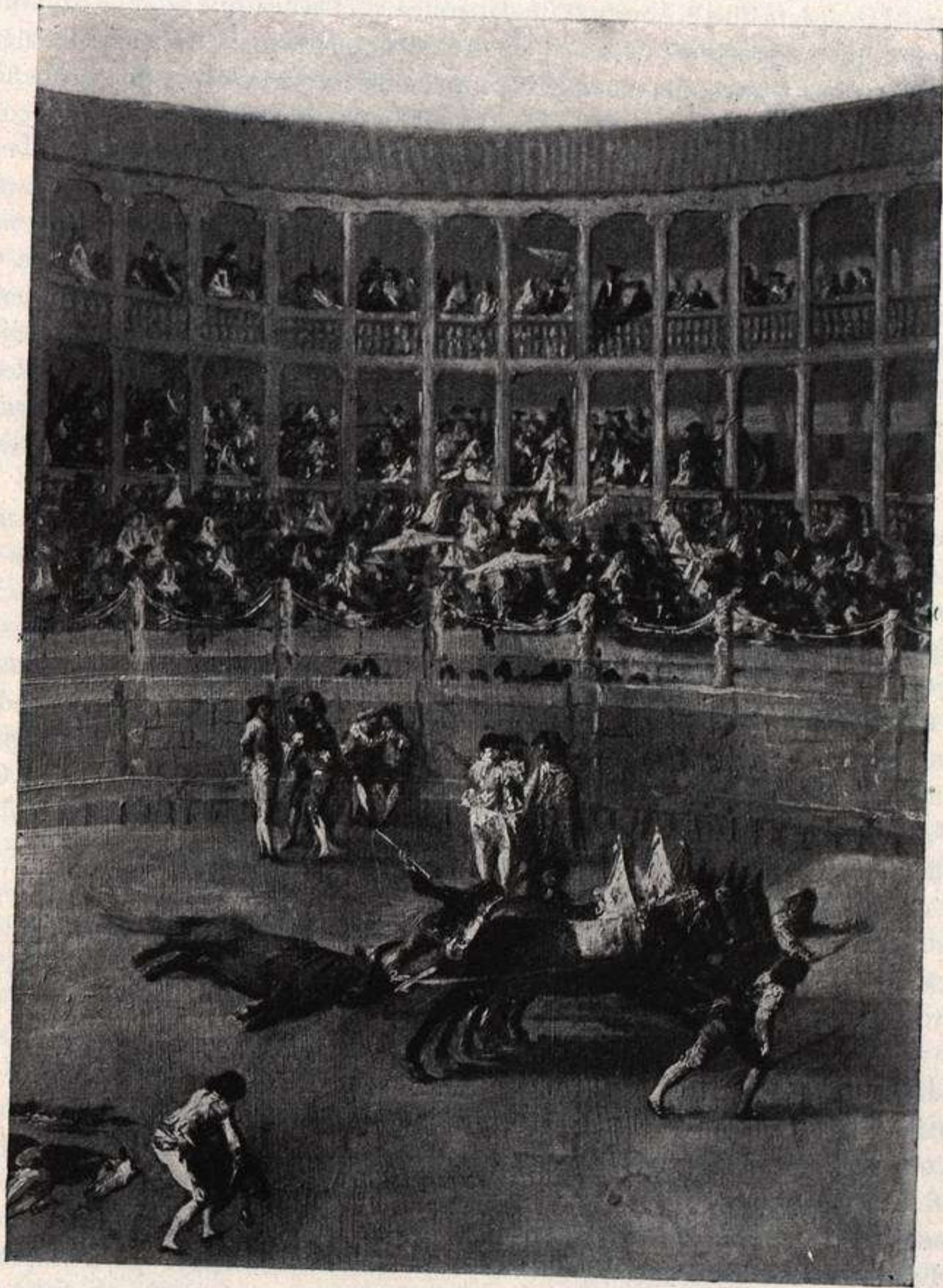


Fig. 126. LAS MULILLAS
Cuadro de Goya

Propiedad del marqués de la Torrecilla

Fot. Moreno

to colectivo es de lo que más persiste a través de la evolución constante de la historia. La España de Carlos IV tenía el mismo temperamento que la España de Felipe II: ni ésta fue lo sombría, melancólica y oscura que se dice, ni aquella lo jaranera que se pregona; en una y en otra época la gente rezaba, había rígidos ascetas, personas tristes, personas graves, personas serias y otras que propendían naturalmente al alborozo, o que simultaneaban la gravedad y seriedad con la diversión y la risa, según los casos y circunstancias. Aquellos caballeros tiesos y meditabundos que pintó el Greco no se ponían así más que para retratarse, o en alguna ocasión señalada que requería circunspección y aparato; los *majos* y *majas* pintados por Goya, y que salen en los sainetes de D. Ramón de la Cruz tampoco se pasan la vida bailando y cantando seguidillas. Han sido siempre verdad, y lo serán mientras haya hombres, las palabras del Eclesiastés, hijo de David, rey de Jerusalén: «Hay tiempo de llorar, y tiempo de reír, tiempo de plañir y tiempo de bailar, tiempo de abrazar y tiempo de apartarse de los abrazos.»

Las diversiones organizadas que merecen especial mención, son los teatros y los toros.

A pesar de que muchos seguían predicando y enseñando que el teatro es diversión esencialmente inmoral y contraria al recogimiento propio de la vida cristiana, al subir al trono Carlos IV había teatros en casi todas las poblaciones de alguna importancia. Habían sido construídos en los reinados anteriores con el objeto, o pretexto, según los moralistas rígidos, de atender con su producto a las necesidades de la beneficencia, y en todas partes solían ser propiedad y estaban bajo la inmediata dirección de las juntas y patronatos de hospitales o de los Ayuntamientos. En Madrid, los tres ya citados (Príncipe, Cruz y Caños del Peral) pertenecían al municipio, y los actores admitidos habían de solicitar permiso en forma para trabajar en provincias, especialmente en Cádiz, Sevilla y Barcelona, que es adonde gustaban ir los cómicos de la corte, pues tenían doble soldada. Esta «municipalización»—como ahora se diría—de los teatros fue bruscamente interrumpida por el ministro Urquijo, que los arrebató al Ayuntamiento, sin otra razón que la de que así había parecido bien a S. M. (R. O. de 29 de noviembre de 1799), y los puso bajo la dependencia de una «Junta Censoria», presidida por el general D. Gregorio de la Cuesta, y de la que formaban parte Moratín y D. Santos Díez González, autor de este plan o proyecto. Moratín no aceptó, según parece, por temor al áspero genio de Cuesta, y fue reemplazado por el catedrático de filosofía moral de San Isidro, D. Andrés Navarro, persona tan entendida en esta materia, que no sabía siquiera dónde estaban los teatros.

Esta reforma era una maniobra de la escuela clasicista para imponer al público las comedias y tragedias neo-clásicas, o de corte francés, que rechazaba. Moratín hizo una lista de las obras que no debían ser representadas jamás, por opuestas a los cánones clásicos, e incluyó en ella *La vida es sueño*, *El mágico prodigioso* y otras bagatelas semejantes; y como los actores solían oponerse a representar las tragedias y comedias patrocinadas por la secta literaria autora del estropicio, alegando—lo que era cierto—que el público no gustaba del género, se les quitó toda intervención en el admitir las obras nuevas; tenían

que representar, como disciplinados reclutas, lo que les mandaba la «Junta Censoria». Así se hizo; pero al punto empezaron las silbas y, lo que fue peor, el retraimiento de los espectadores; a los seis meses, la «Junta» tenía un *déficit* de más de 10.000 duros, y salían papeles ridiculizando su gestión, v. g. uno que era una imitación satírica del *Diario de Madrid*, en cuya sección de *Pérdidas* se leía: «Quien hubiere encontrado toda la gente que iba a ver la comedia el año pasado, la presentará en la Mesa Censoria, donde se le dará su hallazgo». Resultado, que los melodramas franceses y las disparatadas comedias de los Comellas y de otros que cultivaban la degeneración del teatro español antiguo, volvieron a prevalecer.

Las condiciones materiales del teatro habían mejorado algún tanto en el reinado de Carlos III, principalmente por la intervención del conde de Aranda, a quien se debió, entre otras cosas, el uso de las decoraciones pintadas; pero comparados, no ya con el teatro de hoy, sino con los del reinado de Isabel II, eran detestables los del tiempo de Carlos III. La cazuela o gallinero era sólo para mujeres, y los hombres tenían un anfiteatro especial, en lo más alto del teatro, llamado tertulia; además, había las gradas y los palcos o *apuestos*, cuchitriles pequeños y oscuros en cuyos antepechos colgaban las señoras sus chales o abrigos; al patio sólo tenían entrada los hombres, y allí estaba el «degolladero», o baranda de madera que marcaba el límite de la localidad, y allí se colocaban «los mosqueteros», o sea el grupo que se distinguía por sus manifestaciones de aplauso o desagrado, dependiendo de su actitud en la representación el éxito de las comedias.

Desde antes de mediar el siglo distinguíanse los dos bandos de *chorizos* y *polacos* (1); y aunque el conde de Aranda había hecho los imposibles por extinguirlos, subsistían en el reinado de Carlos IV. En 1792, los *chorizos* reconocían por jefe a un herrero, apodado *Tusca*, y eran partidarios de la compañía de Manuel Martínez; y los *polacos* sostenían a la compañía de Eusebio Rivera. Más adelante era caudillo de los *chorizos* Fabián de Tordesillas, también herrero, y de los *polacos*, Manolito Gala. A pesar de ser muy severa la policía de espectáculos, y de asistir a las funciones una guardia de infantería a la disposición del alcalde de corte que presidía, en la práctica todo resultaba inútil, y el público daba repetidas muestras de incultura, que a veces degeneraban en grandes escándalos.

Los fastos teatrales de este período muestran los nombres de muchos notables y algunos insignes actores. Los principales, Rita Luna e Isidoro Máiquez. La primera sucedió en el favor público a la Tirana (María del Rosario Fernández), la gran actriz de la época de Carlos III. Nació en Málaga (28 de abril de 1770) de una familia de cómicos, y desde niña hizo papeles; se dio a conocer como actriz de mérito el 23 de abril de 1788, representando una tragedia, y, tras una

(1) Dícese que, en 1742, el actor Rubert tenía que comer unos chorizos en escena, y le faltaron por culpa del encargado de sacarlos; se incomodó el actor, e hizo tales gestos y exclamaciones, que el público llamó desde entonces a la compañía *la de los chorizos*, y, por represalias, los partidarios de aquellos cómicos llamaron a la otra compañía *la de los polacos*, aludiendo a un fraile que se llamaba el padre Polaco.

competencia ruidosa con otra cómica (Juana García Hugalde), conquistó el indiscutible primer puesto haciendo de sultana en *La esclava del Negroponto* (febrero de 1792), engendro dramático atribuido a Comella. Rita no gustaba de su profesión, siguiéndola, como ella decía, por la necesidad de vivir, y se negó a contraer matrimonio con ninguno de los muchos actores que la solicitaron, porque no había de casarse sino fuera de la escena y con un hombre que pudiera mantenerla sin representar. Su afición por el antiguo teatro español llegaba a hacerla representar mal, de intento, las piezas neoclásicas: por lo menos de eso la acusaba Estala. Según Alcalá Galiano, Rita estaba ricamente dotada por la naturaleza; pero tenía poco arte y carecía de instrucción literaria; mas su intuición era tal, que adivinaba lo que no sabía, y parecía imposible expresar con más fuego o ternura, gracia o ironía, lo que llegaba a comprender y sentir. No siendo hermosa, tenía ojos admirables, vivos y parleros, y una voz de metal exquisito, sonora y flexible (1).

Isidoro Máiquez nació en Cartagena (17 de marzo de 1768). Su padre, cordonero de oficio, hízose cómico de la legua, e Isidoro iba de niño con la compañía de pueblo en pueblo, y más de una vez representó papeles apropiados a su edad. A los veintitrés años consiguió plaza en los teatros de Madrid, pero no por su mérito, sino impuesto por su mujer, la gaditana Antonia de Prado, actriz guapa y muy salada, y de la cual no tardó en separarse, según parece, por culpa de él. No se distinguió Máiquez en los comienzos de su carrera, al menos en la proporción correspondiente a las condiciones que desarrolló después, aunque consiguiera ser primer actor de las compañías que actuaban en los Sitios Reales; pero en 1799 se fue a París a estudiar al gran Talma, entonces en el apogeo de su gloria, y no volvió a Madrid hasta 1801. Los progresos de Isidoro en la capital de Francia fueron extraordinarios, llegando a reconocer Talma que el actor español le superaba en algunos papeles, v. g. los de Otelo y Oscar, y venciendo al trágico francés en flexibilidad de aptitudes, pues Máiquez lo mismo declamaba trágicamente que hacía reír al público en lo cómico. A su regreso de París organizó la compañía para los Caños del Peral, de que ya hemos hablado: allí estrenó el *Otelo* (1 de enero de 1802), que fue su triunfo definitivo (2). En este mismo año, cansado el gobierno de perder dinero, quitó a la «Junta Censoria» la administración de los teatros; pero en vez de devolverla, como era justo, al Ayuntamiento, la entregó, como empresario, al violinista Ronzi. La gestión de Ronzi fue desastrosa: quiso excluir a Máiquez de las compañías, no pagaba a nadie, y, para colmo de males, se incendió el teatro del Príncipe a las nueve de la noche del domingo 11 de julio, momentos después de terminada la representación de *El abate L'Épée*. Hubo huelga de cómicos y cantantes; Máiquez redactó un oficio dirigido a Ronzi, despidiéndose de los Caños del Peral por falta de pago (13 de agosto),

(1) MESONERO ROMANOS, *Rita Luna* (artículo en el *Semanario Pintoresco*, 1851).—NARCISO DÍAZ ESCOBAR, *Rita Luna, Apuntes biográficos* (Málaga, 1900).—COTARELO, *Isidoro Máiquez y el teatro de su tiempo*.

(2) El *Otelo* estrenado por Máiquez fue una traducción, muy mala, de D. Teodoro de la Calle, no del original inglés, sino de la italiana de Ducis; más que traducción, arreglo.



Fig. 127. UN TORO ESCAPADO DE LA PLAZA
Cuadro de Goya

Propiedad de W. Mac Kay (Londres)

Fot. Moreno

y quebró el empresario. Hasta noviembre de 1806 no volvieron los teatros al Ayuntamiento, y al encargarse de ellos tropezó con una gran dificultad para organizar las compañías, y fue que Rita Luna, a los treinta y seis años de edad, y en el apogeo de su fama, se retiró de la profesión, sin que hasta hoy haya podido saberse por qué motivo; probablemente, no hubo más que el poco afecto de la célebre actriz por su oficio (1). Por tanto, Máiquez quedó como el único representante de primera fuerza.

Mas no le faltaron disgustos. Aquí aparece también el inevitable Godoy, el *métome en todo* del reinado de Carlos IV. En la temporada de 1804, el favorito impuso varios actores a la compañía dirigida por Máiquez: el actor era de carácter entero, y se retiró. Parece que hubo de jactarse de que, sin él, los Caños del Peral tendrían que cerrarse, y, en efecto, así sucedió; pero Máiquez, culpable de desacato al infatuado valido, fue desterrado de la corte. En 10 de febrero de 1806, el subdelegado de teatros, marqués de Fuerte-Híjar, oficiaba a Godoy que Máiquez, a quien se había permitido permanecer tres días en Madrid para ver a su padre enfermo, solicitaba prórroga con diversos pretextos; el marqués pedía instrucciones, «porque—son sus palabras—tengo antecedentes para no dudar de que los designios del buen Máiquez terminan a que se le ruegue lo que él mismo desea, y a que cuantos han tenido parte en su salida de Madrid pasen por la humillación de satisfacerle este pretendido agravio. Pida este hombre en buen hora que se le restituya a las compañías de Madrid, pues de este modo, aunque no se eviten los disturbios que ocasionará admitiéndole en aquéllas, por lo menos no podrá jactarse de un triunfo a que ridículamente aspira su altivez...» Godoy escribió de su puño y letra al margen del oficio: «Estoy en todo; conozco, lo mismo que V. S., pero aunque se le prorrogue la licencia hasta mi regreso, no habrá resultas fatales, pues teme con razón mi enojo; reserve V. S. la especie, y proceda como por sí, sin noticia mía.»

Este incidente acredita que Máiquez era hombre de carácter, y que en aquella época de general bajeza, cuando era universal la adulación servil al «príncipe de la Paz», no temía enojarle. Siempre fue poco sufrido, y quien se la hacía, se la pagaba. A este propósito es célebre el episodio de Arriaza. El simpático poeta intentó satirizarle en unos versos:

Pero el pulmón, por más que los anime,
nunca en el corazón serán sentidos
furores que desgarran los oídos.
—Señor, aquí hemos visto muchos meses
en Francia declamar.—¿Y los franceses
sólo saben gritar? Y qué, ¿esas gentes
no hacen llorar un rato a sus oyentes?
¿Y semejante zambra y gritería,

(1) Se retiró a vivir al Pardo, y se entregó a las prácticas devotas. Murió en Madrid, de pulmonía, el 6 de marzo de 1836. Disfrutó, no de jubilación, que no quiso concederle el Ayuntamiento por no encontrar justificada su imposibilidad de seguir trabajando, y para obligarla indirectamente a que continuara en el teatro, sino de una ayuda de costas de 8.200 reales, que costó mucho a la artista conseguir; tuvo que apelar al Consejo, y el asunto se resolvió de Real orden.

tal disonancia y confusión podría
 el tono ser jamás que immortalice
 las lágrimas de Tito y Berenice?
 —Talma el modelo fue.—¡Oh, que ese Talma
 podrá prestar su gesto, y no su alma! (1)

A los dos meses de salir esta sátira se estrenó *El gusto del día*, comedia de D. Andrés Miñano, y Máiquez representó el papel del Marqués de Bombonera, poeta tonto y ridículo. ¡Qué sorpresa, qué gusto y qué algazara en el público al reparar que el Marqués de Bombonera vestía como Arriaza, hablaba como Arria-

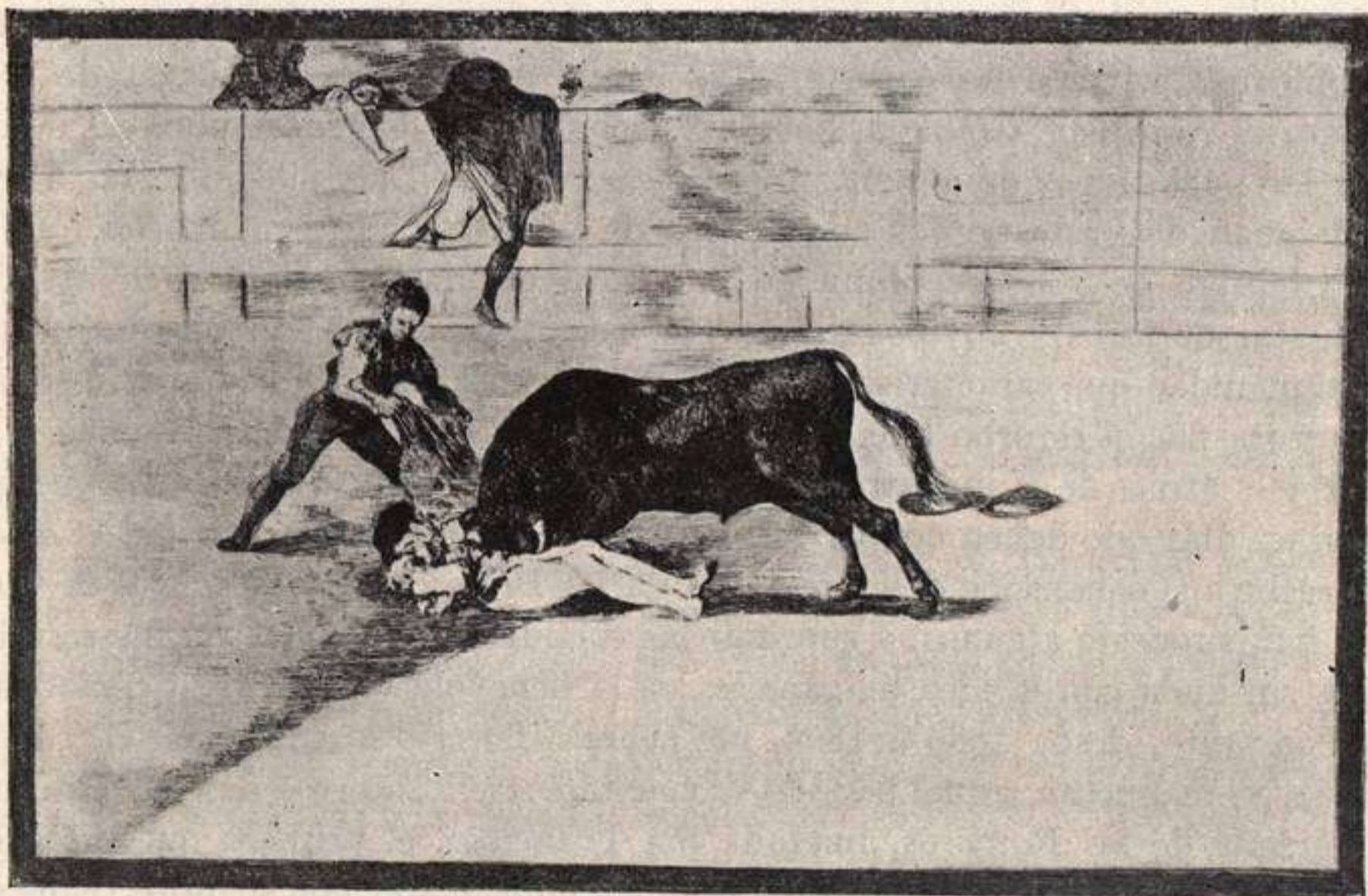


Fig. 128. MUERTE DE PEPE-HILLO EN LA PLAZA DE MADRID

Dibujo de Goya

Círculo de Bellas Artes

Fot. J. Roig

za, se movía y gesticulaba como Arriaza! El actor había imitado perfectamente a su satirizante y clavádole en la picota del ridículo.

Sin embargo, pudo más en el gran actor su deseo de volver a la corte, ser aplaudido en sus teatros, que su propio carácter, y se plegó a todo—hasta a que le dieran el mismo sueldo que a Ponce y Carretero, a quienes no hubiera querido antes para segundos galanes, y a tener a García Parra por consocio—, con tal que le permitieran presentarse de nuevo ante su público; humillaciones que parecieron muy bien a Godoy y le reconquistaron su favor. Demostróselo el omnipotente privado, porque, habiéndose reconstruido el teatro del Príncipe, y como el alcaide o director Pinto tratase al gran actor con altanería, Godoy, solicitado por

(1) *Reflexiones en entreactos (Poetas líricos del siglo XVIII, Edic. Riv., III).*

Máiquez, quitó a Pinto su empleo. Máiquez inauguró el nuevo teatro del Príncipe, reconstruido por Villanueva, y que pareció una maravilla en aquel tiempo, aunque actualmente, a pesar de las diversas reformas ejecutadas desde 1844, parece tan mezquino e impropio de su alto renombre y tradición gloriosa. La inauguración fue el 25 de agosto de 1806, con la tragedia de Quintana *Pelayo*, estrenada el año anterior (1).

Carlos III había prohibido las corridas de toros en 1785, y reiteró la prohibición en varias Reales órdenes posteriores; pero es de creer que no se observaran nunca estas prohibiciones, al menos con rigor. Era mucha, y siempre creciente, la afición por este vistoso espectáculo, desde la época de Fernando VI. No faltaban las corridas con caballeros en plaza y toreros de a pie en las fiestas reales, y así, las hubo en las celebradas por el advenimiento de Carlos IV y por el matrimonio del príncipe de Asturias. Las había, además, en las plazas de toros de Madrid, Aranjuez, Granada, Sevilla y Ronda, y en las plazas públicas de casi todas las poblaciones de alguna importancia, y aun en los pueblos. Mas no por eso dejaban de protestar los adversarios de la fiesta. Tanto clamaron, que en 10 de febrero de 1805 se promulgó una Real cédula prohibiendo en absoluto «las fiestas de toros y novillos de muerte, que al paso que son poco conformes a la humanidad que caracteriza a los españoles, causan un conocido perjuicio a la agricultura por el estorbo que oponen al fomento de la ganadería vacuna y caballar, y el atraso de la industria por el lastimoso desperdicio de tiempo que ocasionan en días que deben ocupar los artesanos en sus labores». Tal era el estado de derecho a la conclusión del reinado de Carlos IV, y los franceses, lejos de venir, como han supuesto algunos, a suprimir las corridas, lo que hicieron fue restablecerlas, sin duda con la idea de ganarse así la benevolencia de los aficionados.

Por tanto, desde 1789 a 1805, fue cuando floreció la tauromaquia en este reinado, y, realmente, aquel período se cuenta entre los áureos de ella. La dinastía rondeña de los Romeros, fundada por Francisco, el primero que mató con muleta (en Ronda, 15 de agosto de 1752), y continuada por su hijo Juan, que llegó a contar la edad de ciento dos años, tuvo en la época de Carlos IV un representante insigne en Pedro, hijo de Juan, nacido en Ronda (19 de noviembre de 1754), como su padre y su abuelo; pero encontró competidores dignos en Costillares (Pedro Joaquín Rodríguez), nacido en 1743, que por un tumor en la mano derecha tuvo que dejar el oficio, y murió en Madrid—dícese que de melancolía—, en la calle de la Flor, núm. 3 (27 de enero de 1803), y en el discípulo predilecto de éste, Pepe-Hillo (José Delgado). Disputábase sobre el lugar y fecha de su nacimiento, y el Dr. Thebusen ha puesto en claro que fue en Sevilla, y que fue bautizado en el Salvador (14 de marzo de 1754). Costillares y Pepe-Hillo eran tenidos por cabezas de «la escuela sevillana», en contraposición a «la rondeña», o de Romero. Con estos matadores alternaban: Jerónimo José Cándido, discípulo de Romero; Chiclanero (nació el 8 de enero de 1760 y toreó con mucho aplauso desde 1802 a 1812, en que por enfermedad tuvo que retirarse); Curro-Guillén

(1) Sobre Máiquez, lo mejor y más completo es el citado libro de Cotarelo.

(Francisco Herrera Guillén), natural de Ronda (nació el 13 de octubre de 1775) etc. Los primeros espadas de esta época, o sea Romero, Costillares y Pepe-Hillo, ganaban 3.000 reales por función, que era doble, o sea por mañana y tarde, y eso parecía una enormidad. Hay que tener en cuenta que el matador no pagaba entonces a su cuadrilla; el empresario lo hacía directamente, abonando a un buen picador 800 reales, y 400 a un buen banderillero.

El torero más popular fue, según parece, Pepe-Hillo, elegante y alegre por extremo en las suertes, según los buenos taurómacos, y de buena figura y chispeante; tanto en Sevilla como en Madrid se conquistó la voluntad de grandes y chicos, y, si hemos de creer a la crónica escandalosa, el corazón de encopetadas damas. Se comprende la profunda impresión causada por su cogida y muerte en la tarde del lunes 11 de mayo de 1801. Lidiaban toros de D. José Vázquez, de Peñaranda de Bracamonte, las cuadrillas de Juan Romero y Pepe-Hillo; vestía éste traje verde, con alamares y bordados negros. El séptimo toro, *Barbudo*, de negro pelo y muy bien armado, fue picado por Cristóbal Ortiz y el Colchoncillo, banderilleado por Jaramillo y Díaz, y al intentar Pepe-Hillo darle una estocada honda, enganchó al maestro por la pierna derecha, dejándole tendido en el suelo, de donde le recogió al punto, clavándole el asta en el vientre. Murió el diestro a los pocos momentos de entrar en la enfermería. Su cadáver, trasladado al hospital para hacerle la autopsia, y después a su domicilio (calle del Carmen, 14, esquina a la de la Salud), fue depositado, o, mejor dicho, expuesto, en el atrio de San Ginés, y ante él desfiló todo Madrid.

Goya inmortalizó el trágico episodio de la cogida en una de sus aguas fuertes, y María Luisa escribía a Manuel, a la sazón actuando de terrible conquistador en la «guerra de las naranjas»: «Quedó muerto de una sola cornada allí mismo, sin que la unción llegase a tiempo. En el momento de estar asestando con la espada en el toro, le pilló, le levantó el hueso esternón, que es el del pecho, le partió el estómago, le subió arriba el hígado, le cortó por el medio el intestino colon y le rompió por un lado cuatro costillas y por otro seis, y dejó toda su sangre en la plaza, y estuvo un rato en las astas. Se fueron muchas gentes de la plaza, y yo, amigo Manuel, que no gusto mucho de los toros ¡qué será ahora!» (1).

(1) MARQUÉS DE LEMA, pág. 114.

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
DOS PALABRAS	9

PARTE PRIMERA

DE FELIPE V A CARLOS III

Capítulo primero.—LOS TRES PRIMEROS BORBONES	13
1. Felipe V	13
2. Fernando VI	15
3. Carlos III	16
Capítulo segundo.—CARÁCTER GENERAL DE LOS TRES REINADOS	19
1. Influencia francesa	19
2. Españolismo de los Borbones	21
3. Pacto de familia	22
Capítulo tercero.—EL GOBIERNO DE ESPAÑA DURANTE LOS TRES PRIMEROS REINADOS BORBÓNICOS	23
1. La institución real y el absolutismo	23
2. Las Cortes.	24
3. Los Consejos.	24
4. Los ministros	28
5. Gobierno regional y provincial	29
6. Municipios	31
7. Fueros	31
Capítulo cuarto.—LAS PERSONAS	32
1. Clases sociales	32
2. Diferencias económicas	33
3. Profesiones	35
Capítulo quinto.—LAS IDEAS	39
1. La religión	39
2. Excesos de credulidad religiosa	41
3. Divisiones y disputas entre católicos	43

	<u>Páginas</u>
4. Mala manera de llevar estas cuestiones.	51
5. La irreligión	53
6. Ideas críticas y jurídico-económicas	63
7. Influencia de las ideas económicas en la revolución política y religiosa.	69
Capítulo sexto.—POLÍTICA ESPAÑOLA EN EL REINADO DE LOS TRES PRIMEROS BORBONES Y SUS RESULTADOS	75
1. Progreso material	75
2. Hacienda	76
3. Ejército	78
4. Marina	83
Capítulo séptimo.—EL IMPERIO COLONIAL	85
1. Virreinato de Nueva España	85
2. Capitanía general de Guatemala	89
3. Virreinato de Nueva Granada o de Santa Fe	90
4. Capitanía general de Venezuela	91
5. Virreinato de Buenos Aires o del Río de la Plata.	91
6. Virreinato del Perú.	93
7. Capitanía general de Chile	98
8. Las Antillas	100
9. La Luisiana	101
10. Filipinas.	101

PARTE SEGUNDA

DE CARLOS III A CARLOS IV

Capítulo primero.—CÓMO VIVÍA Y CÓMO MURIÓ CARLOS III	105
1. Retrato de Carlos III	105
2. Cómo vestía	105
3. Su método de vida.	106
4. Su confesor	106
5. El cerco	109
6. La caza	110
7. La velada	110
8. Disgustos que afligieron su ancianidad	112
9. Su enfermedad y su muerte.	114
Capítulo segundo.—A REY MUERTO, REY PUESTO	115
1. Carlos IV	115
2. María Luisa	116
3. Godoy	122
4. Primeros actos del reinado	124
5. Primeras providencias rituales	124
6. La proclamación	126
7. Las fiestas reales	128

	<u>Páginas</u>
Capítulo tercero.—MINISTERIO DEL CONDE DE FLORIDABLANCA	135
1. Su posición en la Corte.	135
2. La Revolución francesa y la opinión española	138
3. Españoles revolucionarios en Francia	138
4. Amigos de la Revolución dentro de España	140
5. Propaganda de los revolucionarios franceses	141
6. Reacción española contra la Revolución francesa	142
7. Actos de gobierno del conde de Floridablanca	143
8. Relaciones de Floridablanca con la Revolución francesa	149
9. Caída de Floridablanca	153
Capítulo cuarto.—MINISTERIO DEL CONDE DE ARANDA.	155
1. Ilusiones con que fue constituido	155
2. Los primeros pasos	155
3. Cambio de actitud en el conde	156
4. Nuevo cambio	156
5. Caída del conde de Aranda	158

PARTE TERCERA

GODOY

Capítulo primero.—GUERRA CON LA REPÚBLICA FRANCESA	163
1. Vacilaciones de Godoy	163
2. Preparativos de la guerra	165
3. Campaña de 1793	168
4. Cambio en la opinión pública sobre la guerra.	176
5. Escándalos de la privanza de Godoy.	178
6. Desgracia del conde de Aranda	180
7. Campaña de 1794	182
8. Crece la impopularidad de la corte	187
9. Campaña de 1795	188
10. Paz de Basilea	191
Capítulo segundo.—HASTA LA PAZ DE AMIENS	193
1. Tratado de San Ildefonso	193
2. Guerra con los ingleses	194
3. Cuestiones con Portugal	196
4. Guerra de «las naranjas»	198
5. Política interior y exterior	205
6. La Inquisición y Godoy	206
7. Don Francisco Cabarrús	207
8. Casamiento de Godoy con María Teresa	211
9. Ministerio Saavedra-Jovellanos	212
10. Caída de Godoy	216
11. Urquijo y Caballero	219
12. Godoy, generalísimo	227

	<u>Páginas</u>
13. Sumisión a Francia	227
14. El reino de Etruria	230
15. Tratado de Amiens	232

PARTE CUARTA .

LA CATÁSTROFE NACIONAL

Capítulo primero.—EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS CONTRA GODOY	235
1. Retrato de Fernando VII	236
2. Sus preceptores, privados y partidarios.	240
3. Su odio a Godoy	242
4. Su primer matrimonio	243
Capítulo segundo.—OTRA VEZ EN GUERRA CON LOS INGLESES.	249
1. Rompimiento de la paz de Amiens	249
2. Misión de Izquierdo en París	252
3. Finisterre y Trafalgar	254
Capítulo tercero.—ALBORES DE LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA	261
1. Venezuela	261
2. Río de la Plata	262
3. Gauchos y ciudadanos, criollos y peninsulares	263
4. Primera invasión inglesa	269
5. Liniers	271
Capítulo cuarto.—EL DESENLACE Y LA CATÁSTROFE FINAL	275
1. Intrigas de Godoy con Napoleón	275
2. Intrigas de Godoy en palacio	280
3. Los franceses en España	283
4. Causa del Escorial	284
5. Invasión francesa	292
6. El motín de Aranjuez y la abdicación	294

PARTE QUINTA

HISTORIA INTERNA DEL REINADO DE CARLOS IV

Capítulo primero.—ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	303
1. Gobernación y Fomento	304
2. Instrucción Pública	307
3. Viajes de D. Domingo Badía	313
4. Legislación	318
5. El Ejército	319
6. La Marina	324
7. La Hacienda.	325

	<u>Págs</u>
Capítulo segundo.—LAS IDEAS	33I
1. Religión, filosofía y política	33I
2. Ciencias naturales	349
3. Historia	349
Capítulo tercero.—LAS BELLAS LETRAS Y LAS BELLAS ARTES	353
1. Poesía.	353
2. Música	366
3. Pintura	376
4. Escultura	384
5. Arquitectura	388
Capítulo cuarto.—LAS COSTUMBRES	39I
1. La religión y la moral	39I
2. La vida particular y social	396
3. Diversiones y espectáculos	4I4

ÍNDICE DE GRABADOS

	<u>Páginas</u>
Figura 1. Don Francisco de Goya y Lucientes. Retrato por don Vicente López Portaña	4
» 2. La familia de Felipe V. Cuadro de Van Loo	12
» 3. Felipe V. Retrato por Ranc	20
» 4. Felipe V. Retrato por Ranc	25
» 5. Felipe V. Retrato por Ranc	26
» 6. María Luisa de Saboya, primera mujer de Felipe V. Retrato por García de Miranda	30
» 7. Isabel de Farnesio, segunda mujer de Felipe V. Retrato por Ranc	36
» 8. Luis I, hijo de Felipe V. Retrato anónimo de escuela francesa	42
» 9. Luisa de Orleans, mujer de Luis I. Retrato por Ranc	52
» 10. Fernando VI. Retrato por Ranc	59
» 11. Doña Bárbara de Braganza, mujer de Fernando VI. Retrato por Duprat	66
» 12. Carlos III. Retrato por Goya	71
» 13. Doña Amalia de Sajonia, mujer de Carlos III. Retrato por Mengs	76
» 14. Carlos IV, príncipe de Asturias. Retrato por Mengs	82
» 15. Fernando IV de Nápoles, hijo de Carlos III. Retrato anónimo de escuela francesa	86
» 16. Infante don Gabriel Antonio, hijo de Carlos III. Retrato por Mengs	89
» 17. Infante don Antonio Pascual, hijo de Carlos III. Retrato por Mengs	90
» 18. Infanta María Isabel, hija de Carlos III. Retrato anónimo de escuela francesa.	92
» 19. Infanta doña María Josefa, hija de Carlos III. Estudio de Goya para «La familia de Carlos IV»	95
» 20. La Santa Forma. Cuadro de C. Coello	99
» 21. La familia de Carlos IV. Cuadro de Goya	104
» 22. Don Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada. Retrato anónimo	107
» 23. Don Pedro Rodríguez, conde de Campomanes. Retrato anónimo.	108
» 24. Carlos III. Retrato por Mengs	111
» 25. El P. Joaquín de Eleta, confesor de Carlos III. Estampa de la época	113
» 26. Conde de Fernán Núñez, biógrafo de Carlos III. Retrato por Goya	117
» 27. Carlos IV. Retrato por Goya	119
» 28. Carlos IV. Retrato por Mengs	121
» 29. Carlos IV. Retrato ecuestre por Goya	125
» 30. María Luisa, mujer de Carlos IV. Estudio de Goya para «La familia de Carlos IV»	127

	<u>Páginas</u>
Figura 31. María Luisa, mujer de Carlos IV. Retrato por Goya	129
» 32. María Luisa, mujer de Carlos IV. Retrato ecuestre por Goya . . .	133
» 33. Fernando VII, príncipe de Asturias. Estudio en busto por Goya .	137
» 34. Infante don Carlos M. ^a Isidro, hijo de Carlos IV. Estudio en busto por Goya	139
» 35. Infante don Francisco de Paula Antonio, hijo menor de Carlos IV. Estudio por Goya	143
» 36. Infanta María Isabel, hija de Carlos IV. Estudio de Goya para «La familia de Carlos IV»	144
» 37. Manuel Godoy. Retrato por Goya	145
» 38. Don Francisco Antonio Moñino, conde de Floridablanca. Retrato por Goya	147
» 39. Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda. Retrato por Goya.	150
» 40. Don Pablo Olavide. Estampa de la época	151
» 41. Don Tomás de Iriarte. Retrato por Goya	157
» 42. Godoy en la «Guerra de las naranjas». Cuadro por Goya	162
» 43. El general Ricardos. Retrato por Goya.	169
» 44. El general Castaños, duque de Bailén. Retrato anónimo	174
» 45. Duque de Osuna. Retrato por Goya	177
» 46. Don Juan Lángara. Estampa de la época	181
» 47. Don Francisco de Borja. Estampa de la época	186
» 48. Don Luis Fermín de Carvajal, conde de la Unión. Estampa de la época	189
» 49. Moncey	194
» 50. El general don José de Urrutia. Retrato por Goya	197
» 51. El conde de Cabarrús. Retrato por Goya	201
» 52. Teresa Cabarrús	206
» 53. Infante don Luis de Parma, suegro de Godoy. Estudio en busto por Goya	209
» 54. Pepita Tudó, amante de Godoy. Retrato por D. Vicente López	212
» 55. Don Gaspar Melchor de Jovellanos. Retrato por Goya	215
» 56. Castillo de Bellver	217
» 57. Don Gaspar Melchor de Jovellanos. Retrato por Goya	221
» 58. Don Mariano Luis de Urquijo. Retrato por Goya	225
» 59. Don José Antonio Caballero. Retrato por Goya	229
» 60. La condesa de Montijo y sus hijas. Cuadro de Goya	231
» 61. Fernando VII. Retrato por Goya	234
» 62. Fernando VII, príncipe de Asturias	237
» 63. Fernando VII. Retrato por Goya	241
» 64. Fernando VII. Retrato por Goya	245
» 65. Fernando VII. Retrato por Goya	251
» 66. Doña María Antonia, primera mujer de Fernando VII. Retrato por D. Vicente López	253
» 67. Don Juan Escóiquiz, preceptor de Fernando VII. Estampa de la época.	255
» 68. El duque de San Carlos. Retrato por Goya	259
» 69. Napoleón. Retrato por Gerard	263
» 70. Talleyrand	265
» 71. Nelson	267
» 72. Gravina	270

	<u>Páginas</u>
Figura 73. Churruca	271
» 74. Don Dionisio Alcalá Galiano	273
» 75. Episodio de la batalla de Trafalgar. Cuadro por Sans	277
» 76. Santiago Liniers	280
» 77. El marqués de la Romana	281
» 78. Junot	285
» 79. Dupont	287
» 80. Murat	291
» 81. Día 19 de marzo de 1808. En Aranjuez (caída y prisión del príncipe de la Paz). Estampa de la época	296
» 82. Día 19 de marzo de 1808. En Aranjuez (Carlos IV abdica la corona en su hijo Fernando). Estampa de la época	297
» 83. Leandro Fernández de Moratín. Retrato por Goya	302
» 84. Escuela municipal. Cuadro por Goya	305
» 85. Enrique Pestalozzi. Retrato por Ranc	308
» 86. Badía	312
» 87. Meléndez Valdés. Retrato por Goya	315
» 88. Don Manuel José Quintana	319
» 89. Fray Diego de Cádiz	323
» 90. Alberto Lista	327
» 91. Aguado	333
» 92. Albéniz	335
» 93. Isidoro Máiquez. Retrato por Goya	337
» 94. María del Rosario Fernández (La Tirana). Retrato por Goya	339
» 95. Antonio Rafael Mengs. Autorretrato	343
» 96. Goya. Autorretrato	347
» 97. Josefa Bayeu, mujer de Goya. Retrato por Goya	351
» 98. Francisco Bayeu, cuñado de Goya. Retrato por Goya	355
» 99. Feliciano Bayeu, sobrina de Goya. Retrato por Goya	357
» 100. El pintor Juan Antonio Ribera y Fernández. Estampa de la época	360
» 101. Don José Madrazo y Agudo. Retrato por D. Federico Madrazo	361
» 102. El arquitecto don Ventura Rodríguez. Retrato por Goya	363
» 103. El arquitecto don Juan de Villanueva. Retrato por Goya	367
» 104. El Museo del Prado	368
» 105. El palacio de Oñate	369
» 106. Procesión de disciplinantes. Cuadro de Goya	371
» 107. Brujas. Cuadro de Goya	373
» 108. La duquesa de Alba. Retrato por Goya	377
» 109. La duquesa de Osuna. Retrato por Goya	379
» 110. La maja y los embozados. Cartón pintado por Goya	383
» 111. Majas al balcón. Cartón pintado por Goya	385
» 112. Petimetre. Estampa de la época	387
» 113. Petimetra. Estampa de la época	389
» 114. Maja elegante. Estampa de la época	393
» 115. Peluquero. Estampa de la época	395
» 116. Aguador. Estampa de la época	397
» 117. La pradera de San Isidro. Cuadro de Goya	398
» 118. El baile en San Antonio de la Florida. Cuadro de Goya	399
» 119. El entierro de la sardina. Cuadro de Goya	401
» 120. El diestro Pedro Romero. Retrato por Goya	403
» 121. El diestro Costillares. Retrato por Goya	405

	<u>Páginas</u>
Figura 122. Chiclanero. Estampa de la época	407
» 123. El célebre Fernando del Toro, varilarguero, obligando con la ga- rrucha. Dibujo de Goya	410
» 124. Temeidad de Martincho en Zaragoza. Dibujo de Goya	411
» 125. Suerte de matar. Cuadro de Goya	413
» 126. Las mulillas. Cuadro de Goya	415
» 127. Un toro escapado de la plaza. Cuadro de Goya	419
» 128. Muerte de Pepe-Hillo en la plaza de Madrid. Dibujo de Goya	421





ALDUS SANTANDER

III

2^a

A. SALCEDO RUIZ

LA ÉPOCA
DE
GOYA

III-52-2-30

30